

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2020

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
CANTÓN PAUTE



COMPONENTE ESTRUCTURANTE

TABLA DE CONTENIDO

Tabla de contenido	2
ÍNDICE DE IMÁGENES.....	6
ÍNDICE DE TABLAS.....	10
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	13
Introducción.....	15
Objetivos estratégicos	16
Componentes del Plan de uso y gestión del suelo (PUGS)	16
CARACTERIZACIÓN DEL CANTÓN PAUTE	18
Límites y ubicación geográfica.....	18
Accesos	18
Clima	18
historia del cantón paute.....	18
Atracciones turísticas.....	19
Análisis sociodemográfico en el cantón.....	19
Densidad Poblacional.....	19
Proyecciones Poblacionales.....	19
Pirámide poblacional	20
Nivel de Instrucción del Cantón.....	20
Centros educativos presentes en el Cantón Paute	21
Información socio económica.....	22
Principales Productos	23
Vivienda	24
Servicios Básicos	24
Cementerios.....	25
Equipamientos de Salud	26
Parroquias Cantón Paute	26
Paute.....	26
Parroquia Bulán	28
Parroquia Chicán:	30
Parroquia El Cabo:	32
Parroquia San Cristóbal	35
Parroquia Guarainag.....	37
Parroquia Tomebamba	39

Parroquia Dug - Dug.....	41
COMPONENTE ESTRUCTURANTE.....	43
Análisis de la extensión de los asentamientos humanos concentrados.....	43
Concentración y dispersión de la población.....	43
Amenazas ante fenómenos naturales y antrópicos	46
Topografía.....	51
Sistema hídrico	53
Principales actividades económicas productivas.....	54
Delimitación del área urbana	55
Áreas urbanas en función de la ordenanza de delimitación urbana del centro cantonal y las cabeceras urbano parroquiales del cantón Paute.....	58
Análisis urbano	76
Ocupación del suelo.....	91
Lotes vacantes	94
Edificabilidad.....	102
Análisis de los sistemas públicos de soporte	107
Movilidad, atractores de movilidad, flujos, modos de movilidad, jerarquización vial	107
Equipamientos.....	112
Índice verde urbano.....	115
Análisis e interpretación de la estructura urbano-rural	115
Definición del límite urbano	120
Análisis tipomorfológico	122
Tamaño y forma de manzanas.....	122
Forma y tamaño de lotes.....	140
Síntesis del análisis tipológico	152
Subclasificación del suelo	153
COMPONENTE URBANÍSTICO	156
Déficit habitacional cualitativo y cuantitativo	156
Tipo de vivienda.....	157
Análisis y evaluación de la calidad paisajística.....	160
Factores fisiográficos	160
Usos actuales del suelo.....	161
Dimensión urbana del paisaje	163
Cuenca visual	164
Características visuales.....	165

Patrimonio inmueble y arqueológico	169
Caracterización social, económica y cultural	174
Economía familiar	174
Captaciones de la Banca Privada	175
Usos de suelo	175
Organizaciones sociales	185
Manifestaciones culturales	186
Caracterización legal	186
Tenencia y estructura de propiedad	186
Definición de los polígonos de intervención territorial	189
Polígonos de intervención territorial área rural	189
Polígonos de intervención territorial área urbana	199
Tratamientos, aprovechamientos, ocupación y edificabilidad	208
Tratamientos polígonos de intervención territorial área rural	208
Tratamientos polígonos de intervención territorial área rural de producción y protección	208
Aprovechamientos suelo rural	213
Tratamientos de suelo urbano	217
Aprovechamientos suelo urbano	222
GESTIÓN DEL SUELO	227
Estándares suelo rural y líneas de administración del suelo rural	228
Estándares urbanísticos y líneas de administración del suelo PIT Urbanos	266
MODELO DE GESTIÓN	313
Objetivos	313
Organización	313
Instancia consultiva	313
Instancia operativa	314
Líneas estratégicas para el desarrollo de planes parciales cantón Paute	314
Paisaje y medio ambiente	314
Hábitat	314
Patrimonio cultural	315
Espacio público	315
Morfología urbana y estructura predial	315
Objetivo estratégico	315
Línea de actuación	315
Marco conceptual	315

Forma de ocupación	315
Usos de suelo.....	316
Edificabilidad general máxima.....	318
Edificabilidad específica máxima	318
Intervenciones en la morfología para la definición de planes parciales.....	318
Intervención propuesta edificabilidad avenida Siglo XX.....	318
Espacio público	321
Objetivo estratégico	321
Línea de actuación.....	321
Marco conceptual.....	321
Área de intervención propuesta centro urbano de Paute.....	322
Características funcionales	323
Características formales	323
Plan parcial	323
Criterios básicos.....	323
Área de intervención propuesta intervención calle India Pau.....	324
Características funcionales.....	325
Características formales	325
Plan parcial	325
Criterios básicos.....	325
Sistema de áreas verdes	325
Objetivo estratégico:	325
Línea de actuación:.....	325
Marco conceptual.....	326
Demanda de áreas verdes por parroquia.....	326
Dotación de señalética en áreas rurales.....	327
Objetivo estratégico:	327
Línea de actuación:.....	327
Marco conceptual.....	327
Seguridad vial y señalización en entornos escolares en polígonos urbanos del Cantón Paute.....	327
Objetivo estratégico:	327
Línea de actuación:.....	328
Marco conceptual.....	328
Suelo vacante para el desarrollo de proyectos de vivienda	328
Objetivo estratégico:	328

Línea de actuación	328
Marco conceptual	329
Demanda de áreas mínimas para la ejecución de proyectos de vivienda	329
Regularización de residencias localizadas en suelo rural de producción y aprovechamiento extractivo entre las parroquias Paute, Chicán y El Cabo	330
Objetivo estratégico	330
Línea de actuación	330
Marco conceptual	330
Plan parcial	332
Criterios básicos	332
Elaboración de ordenanzas complementarias para la implementación del plan de uso y gestión del suelo	332
Objetivo estratégico:	332
Línea de actuación:	332
Marco conceptual	332
Ordenanza que contiene las normas de arquitectura y urbanismo para la regulación de los procesos de habilitación del suelo del cantón Paute	332
Ordenanza que contiene el procedimiento para la regularización de edificaciones existentes en el cantón Paute	333
Ordenanza que regula la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico y cultural del cantón Paute	333
Ordenanza que contiene el procedimiento para la regularización de edificaciones existentes en el cantón Paute	335
Área de afectación vía estatal E-40	335
Objetivo estratégico	335
Línea de actuación	335
BIBLIOGRAFIA:	337

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1: Centros de Salud del cantón	26
Imagen 2: Bandera Cantón Paute	27
Imagen 3: Paute área urbana	28
Imagen 4: Parroquia Bulán	30
Imagen 5: Bandera Chicán	31
Imagen 6: Parroquia Chicán	32
Imagen 7: Bandera El Cabo	33

Imagen 8: Parroquia Chicán	34
Imagen 9: Bandera San Cristóbal	35
Imagen 10: Parroquia San Cristóbal	36
Imagen 11: Bandera Guarainag	37
Imagen 12: Parroquia Guarainag	38
Imagen 13: Bandera Tomebamba	39
Imagen 14: Parroquia Tomebamba	40
Imagen 15: Bandera Dug - Dug	41
Imagen 16: Parroquia Dug - Dug	42
Imagen 17: Concentración y dispersión de los asentamientos	45
Imagen 18: Zonas vulnerables por Riesgo por incendios	47
Imagen 19: Zonas vulnerables a inundaciones	48
Imagen 20: Zonas vulnerables a movimientos en masa	49
Imagen 21: Concesiones mineras por tipo de material de explotación	50
Imagen 22: Topografía cantón Paute	52
Imagen 23: Sistema hídrico cantón Paute	54
Imagen 24: Área urbana por parroquias	57
Imagen 25: Delimitación urbana parroquia Paute	61
Imagen 26: Delimitación urbana parroquia Bulán	63
Imagen 27: Delimitación urbana parroquia Chicán	65
Imagen 28: Delimitación urbana parroquia Dug - Dug	67
Imagen 29: Delimitación urbana parroquia El Cabo	69
Imagen 30: Delimitación urbana parroquia Guarainag	71
Imagen 31: Delimitación urbana parroquia Tomebamba	73
Imagen 32: Delimitación urbana parroquia San Cristóbal	75
Imagen 33: Plaza Central Paute	76
Imagen 34: Estructura urbana Parroquia Paute	77
Imagen 35: Parroquia Bulán	78
Imagen 36: Estructura urbana Parroquia Bulán	79
Imagen 37: Centro Parroquia Chicán	80
Imagen 38: Estructura Urbana Parroquia Chicán	81
Imagen 39: Estructura urbana Parroquia Dug - Dug	82
Imagen 40: Vista Parroquia el Cabo	83
Imagen 41: Estructura urbana Parroquia El Cabo	84
Imagen 42: Centro Parroquia Guarainag	85

Imagen 43: Estructura Urbana Parroquia Guarainag.....	86
Imagen 44: Parroquia San Cristóbal.....	87
Imagen 45: estructura urbana Parroquia San Cristóbal.....	88
Imagen 46: Parroquia Tomebamba	89
Imagen 47: Estructura urbana Parroquia Tomebamba	90
Imagen 48: Manzana tipo	92
Imagen 49: Ejemplo obtención área edificada en planta baja.....	92
Imagen 50: Ejemplo obtención área de manzana	92
Imagen 51: Lotes vacantes y edificados Parroquia Paute.....	95
Imagen 52: Lotes vacantes y edificados Parroquia Chicán	96
Imagen 53: Lotes vacantes y edificados Parroquia San Cristóbal	97
Imagen 54: Lotes vacantes y edificados Parroquia Tomebamba.....	97
Imagen 55: Lotes vacantes y edificados Parroquia Bulán.....	98
Imagen 56: Lotes vacantes y edificados Parroquia Dug - Dug	99
Imagen 57: Lotes vacantes y edificados Parroquia El Cabo	100
Imagen 58: Lotes vacantes y edificados Parroquia Guarainag	101
Imagen 59: Edificaciones Av. Siglo XX Parroquia Paute	104
Imagen 60: Vías provincia de Azuay.....	109
Imagen 61: Estructura vial Cantón Paute.....	110
Imagen 62: Estructura urbano-rural Cantón Paute.....	118
Imagen 63: Unidades ambientales homogéneas según MTD.....	119
Imagen 64: Clasificación del suelo	121
Imagen 65: Tamaño de manzanas Parroquia Paute	123
Imagen 66: Tamaño de manzanas parroquia Bulán	124
Imagen 67: Tamaño de manzanas parroquia Chicán.....	125
Imagen 68: Tamaño de manzanas parroquia Dug - Dug.....	126
Imagen 69: Tamaño de manzanas parroquia San Cristóbal.....	127
Imagen 70: Tamaño de manzanas parroquia Tomebamba	128
Imagen 71: Tamaño de manzanas parroquia Guarainag	129
Imagen 72: Tamaño de manzanas parroquia El Cabo.....	130
Imagen 73: Forma de manzanas parroquia Paute	132
Imagen 74: Forma de manzanas parroquia Bulán	133
Imagen 75: Forma de manzanas parroquia Chicán.....	134
Imagen 76: Forma de manzanas parroquia Dug - Dug.....	135
Imagen 77: Forma de manzanas parroquia El Cabo	136

Imagen 78: Forma de manzanas parroquia San Cristóbal	137
Imagen 79: Forma de manzanas parroquia Tomebamba	138
Imagen 80: Forma de manzanas parroquia Guarainag.....	139
Imagen 81: Tamaño de lotes Parroquia Paute.....	144
Imagen 82: Tamaño de lotes Parroquia Bulán	145
Imagen 83: Tamaño de lotes Parroquia Chicán	146
Imagen 84: Tamaño de lotes Parroquia Dug - Dug	147
Imagen 85: Tamaño de lotes Parroquia El Cabo	148
Imagen 86: Tamaño de lotes Parroquia San Cristóbal	149
Imagen 87: Tamaño de lotes Parroquia Tomebamba.....	150
Imagen 88: Tamaño de lotes Parroquia Guarainag	151
Imagen 89: Subclasificación del suelo.....	154
Imagen 90:Rango de pendientes cantón Paute	161
Imagen 91: Invernaderos ubicados en la Parroquia Guarainag (arriba) y Parroquia Bulán (abajo)	162
Imagen 92: Trama vial centro urbano Parroquia Paute.....	163
Imagen 93: Ortofoto cantón Paute	164
Imagen 94: Vista desde el centro urbano de la parroquia Paute	165
Imagen 95: Vista desde el centro de las parroquias Tomebamba (izq.) y Chicán (der.).....	165
Imagen 96: Vista desde la parroquia San Cristóbal (izq.) y Bulán (der.)	166
Imagen 97: Localización patrimonio inmueble y arqueológico	173
Imagen 98: Uso de suelo urbano parroquia Paute	177
Imagen 99: Uso de suelo urbano parroquia Bulán	178
Imagen 100: Uso de suelo urbano parroquia Chicán.....	179
Imagen 101: Uso de suelo urbano parroquia Dug - Dug.....	180
Imagen 102: Uso de suelo urbano parroquia El Cabo.....	181
Imagen 103: Uso de suelo urbano parroquia Guarainag	182
Imagen 104: Uso de suelo urbano parroquia Tomebamba	183
Imagen 105: Uso de suelo urbano parroquia San Cristóbal.....	184
Imagen 106: Polígonos de intervención territorial área rural Paute	191
Imagen 107: Polígonos de intervención territorial área rural Bulán	192
Imagen 108: Polígonos de intervención territorial área rural Chicán.....	193
Imagen 109: Polígonos de intervención territorial área rural Dug - Dug.....	194
Imagen 110: Polígonos de intervención territorial área rural El Cabo.....	195
Imagen 111: Polígonos de intervención territorial área rural Guarainag.....	196
Imagen 112: Polígonos de intervención territorial área rural San Cristóbal.....	197

Imagen 113: Polígonos de intervención territorial área rural Tomebamba	198
Imagen 114: Polígonos de intervención territorial área urbana Paute	200
Imagen 115: Polígonos de intervención territorial área urbana Bulán.....	201
Imagen 116: Polígonos de intervención territorial área urbana Chicán	202
Imagen 117: Polígonos de intervención territorial área urbana Dug - Dug.....	203
Imagen 118: Polígonos de intervención territorial área urbana El Cabo.....	204
Imagen 119: Polígonos de intervención territorial área urbana Guarainag	205
Imagen 120: Polígonos de intervención territorial área urbana San Cristóbal.....	206
Imagen 121: Polígonos de intervención territorial área urbana Tomebamba.....	207
Imagen 122: Esquema de ocupación del suelo	316
Imagen 123 Esquema de edificabilidad	318
Imagen 124 Intervención Av. Siglo XX Edificabilidad general máxima	319
Imagen 125 Edificabilidad específica máxima	320
Imagen 126 Esquema de sección de la Av. Siglo XX.....	320
Imagen 127: Área de intervención propuesta centro urbano de Paute	322
Imagen 128: Esquema de sección vías área de influencia	323
Imagen 129: área de intervención propuesta centro urbano de Paute	324
Imagen 130: Esquema sección Calle India Pau	325
Imagen 131: Localización asentamientos en suelo rural de producción (Paute-Chicán-El Cabo).....	331
Imagen 132: Áreas de afectación, derecho de vía E40	336

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Área Parroquias	18
Tabla 2: Densidad Poblacional Cantón.....	19
Tabla 3: Proyecciones Poblacionales	19
Tabla 4: Centros Educativos en Paute (parroquia)	21
Tabla 5: Centros Educativos en Paute (parroquias del cantón).....	21
Tabla 6: PEA según rama de actividad,	23
Tabla 7: Unidades económicas en Paute	23
Tabla 8: Ocupación vivienda en Paute	24
Tabla 9: Abastecimiento de Agua	24
Tabla 10: Eliminación de Aguas Servidas	25
Tabla 11: Servicio Eléctrico	25
Tabla 12: Servicio Telefónico	25

Tabla 13: Eliminación de Desechos.....	25
Tabla 14: Distribución Cementerios por parroquia	26
Tabla 15: Centros Educativos en Paute.....	27
Tabla 16: Centros Educativos en Bulán Fuente: Diagnóstico PDOT 2020, Equipamientos Educativos	29
Tabla 17 : Centros Educativos en la Parroquia Chicán Fuente: Diagnóstico PDOT 2020, Equipamientos Educativos Elaborado por: Equipo PUGS	31
Tabla 18 : Centros Educativos en la Parroquia El Cabo Fuente: Diagnóstico PDOT 2020, Equipamientos Educativos Elaborado por: Equipo PUGS	34
Tabla 19: Centros Educativos en la Parroquia El Cabo Fuente: Diagnóstico PDOT 2020, Equipamientos Educativos Elaborado por: Equipo PUGS	35
Tabla 20: Centros Educativos en la Parroquia Guarainag Fuente: Diagnóstico PDOT 2020, Equipamientos Educativos Elaborado por: Equipo PUGS	37
Tabla 21: Centros Educativos en la Parroquia Tomebamba Fuente: Diagnóstico PDOT 2020, Equipamientos Educativos Elaborado por: Equipo PUGS	40
Tabla 22: Centros Educativos en la Parroquia Dug - Dug Fuente: Diagnóstico PDOT 2020, Equipamientos Educativos Elaborado por: Equipo PUGS	42
_Toc46262936	
Tabla 24: Área urbana por parroquia.....	56
Tabla 25: Rango de ocupación por categoría.....	93
Tabla 26: Matriz de ocupación del suelo consolidada	94
Tabla 27: Consolidado lotes edificados y vacantes.....	95
Tabla 28: Proyección poblacional	102
Tabla 29: Proyección poblacional 12 años.....	103
Tabla 30: Incremento población 2010-2020.....	103
Tabla 31: Matriz de edificabilidad consolidada.....	106
Tabla 32: Cooperativas de transporte que brindan servicio al Cantón Paute	107
Tabla 33: Tipo de vías por jerarquía.....	111
Tabla 34: Cobertura servicios básicos por parroquia.....	112
Tabla 35: Tamaño de manzanas por rango.....	122
Tabla 36: Matriz consolidada forma de manzanas por parroquia	131
Tabla 37: Matriz consolidada de forma de lotes por parroquia	140
Tabla 38: Forma de ocupación de edificaciones por lote y parroquia.....	141
Tabla 39: Rango de lotes por tamaño	142
Tabla 40: Matriz consolidada de tamaño de lotes por rango y parroquia.....	142
Tabla 41: Matriz de clasificación tipológica	152
Tabla 42: Tipo de vivienda en el cantón.....	158

Tabla 43: Tipo de vivienda área urbana.....	159
Tabla 44: Característica visuales Paute.....	167
Tabla 45: Características visuales elementos naturales y actuaciones humanas.....	168
Tabla 46: Valoración de la calidad del paisaje.....	168
Tabla 47: Patrimonio arqueológico por parroquia.....	172
Tabla 48: Población en edad de trabajar (PET), económicamente activa (PEA), inactiva (PI) y ocupada (PO).....	174
Tabla 49: Porcentaje usos de suelo urbano por parroquia.....	176
Tabla 50: tenencia de la vivienda.....	187
Tabla 51: tenencia de la vivienda área urbana.....	187
Tabla 52: Número de viviendas por área.....	189
Tabla 53: Número de viviendas por área.....	190
Tabla 54: Área por polígono y parroquia.....	190
Tabla 55: Área polígonos de intervención territorial urbanos Parroquia Paute.....	199
Tabla 56: Área polígonos de intervención territorial urbanos cabeceras parroquiales.....	199
Tabla 57: Tratamiento PIT parroquia Paute.....	208
Tabla 58: Tratamiento PIT parroquia Bulán.....	209
Tabla 59: Tratamiento PIT parroquia Chicán.....	210
Tabla 60: Tratamiento PIT parroquia Dug - Dug.....	210
Tabla 61: Tratamiento PIT parroquia El Cabo.....	211
Tabla 62: Tratamiento PIT parroquia Guarainag.....	212
Tabla 63: Tratamiento PIT parroquia Tomebamba.....	212
Tabla 64: Tratamiento PIT parroquia San Cristóbal.....	213
Tabla 65: Aprovechamientos PIT parroquia Paute.....	213
Tabla 66: Aprovechamientos PIT parroquia Bulán.....	214
Tabla 67: Aprovechamientos PIT parroquia Chicán.....	214
Tabla 68: Aprovechamientos PIT parroquia Dug - Dug.....	215
Tabla 69: Aprovechamientos PIT parroquia El Cabo.....	215
Tabla 70: Aprovechamientos PIT parroquia Guarainag.....	215
Tabla 71: Aprovechamientos PIT parroquia San Cristóbal.....	216
Tabla 72: Aprovechamientos PIT parroquia Tomebamba.....	216
Tabla 73: Tratamientos PIT parroquia Paute.....	218
Tabla 74: Tratamientos PIT parroquia Bulán.....	219
Tabla 75: Tratamientos PIT parroquia Chicán.....	219
Tabla 76: Tratamientos PIT parroquia Dug - Dug.....	220
Tabla 77: Tratamientos PIT parroquia El Cabo.....	220

Tabla 78: Tratamientos PIT parroquia Guarainag	221
Tabla 79: Tratamientos PIT parroquia San Cristóbal	221
Tabla 80: Tratamientos PIT parroquia Tomebamba	222
Tabla 81: Aprovechamientos PIT parroquia Paute	222
Tabla 82: Aprovechamientos PIT parroquia Bulán	223
Tabla 83: Aprovechamientos PIT parroquia Chicán	223
Tabla 84: Aprovechamientos PIT parroquia Dug - Dug	223
Tabla 85: Aprovechamientos PIT parroquia El Cabo	224
Tabla 86: Aprovechamientos PIT parroquia Guarainag	224
Tabla 87: Aprovechamientos PIT parroquia San Cristóbal	224
Tabla 88: Aprovechamientos PIT parroquia Tomebamba	225
Tabla 89: Estándares suelo rural de producción y aprovechamiento.....	229
Tabla 90: Gestión del suelo rural PIT 1 Parroquia Paute.....	231
Tabla 91: Gestión del suelo rural PIT 2 Parroquia Paute.....	233
Tabla 92: Gestión del suelo rural PIT 1 Parroquia Bulán.....	235
Tabla 93: Gestión del suelo rural PIT 2 Parroquia Bulán.....	237
Tabla 94: Gestión del suelo rural PIT 1 Parroquia Dug Dug	245
Tabla 95: Gestión del suelo rural PIT 2 Parroquia Dug Dug	247
Tabla 96: Gestión del suelo rural PIT 1 Parroquia El Cabo	249
Tabla 97: Gestión del suelo rural PIT 2 Parroquia El Cabo	251
Tabla 98: Gestión del suelo rural PIT 1 Parroquia San Cristóbal	257
Tabla 99: Gestión del suelo urbano PIT-U 7 parroquia Paute.....	283
Tabla 100: Gestión del suelo urbano PIT-U 1 parroquia Bulán	285
Tabla 101: Gestión del suelo urbano PIT-U 2 parroquia Bulán	287
Tabla 102: Gestión del suelo urbano PIT-U 1 parroquia Chicán	289
Tabla 103: Gestión del suelo urbano PIT-U 2 parroquia Chicán	291
Tabla 104 Área verde mínima por parroquia.....	326
Tabla 105. Demanda suelo vacante para vivienda.....	330

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Pirámide Poblacional por sexo edad y por parroquia	20
Gráfico 2: Gráfico de educación.....	20
Gráfico 3: Personas que laboran en Paute Gráfico 4: Niveles de educación de PEA en Paute.....	22
Gráfico 5: Comparativo ocupación del suelo	94

Gráfico 6: Comparativo matriz de edificabilidad	106
Gráfico 7: Capacidad potencial habitantes por parroquia	106
Gráfico 8: Comparativo tamaño de manzana por rango y parroquia	122
Gráfico 9: Comparativo forma de manzanas por parroquia	131
Gráfico 10: Comparativo forma de manzanas	140
Gráfico 11: Comparativo forma de ocupación por lotes.....	141
Gráfico 12: Porcentaje tamaño de lotes por parroquia	143
Gráfico 13: Tipo de vivienda en el cantón.....	158
Gráfico 14: Tipo de vivienda en el área urbana	159
Gráfico 15: Número de edificaciones patrimoniales por parroquia	169
Gráfico 16: Estado de conservación de edificaciones patrimoniales.....	170
Gráfico 17: Sitios de patrimonio arqueológico por parroquia	171
Gráfico 18: Filiación sitios de patrimonio arqueológico	172
Gráfico 19: Tenencia de la vivienda	188
Gráfico 20: Tenencia de la vivienda en el área urbana	188

INTRODUCCIÓN

El planeamiento urbano como herramienta de planificación de las ciudades no se ha utilizado de forma coherente para ejercer el control sobre los procesos de expansión en los territorios del Ecuador. Si bien, tradicionalmente, han existido instituciones estatales cuya misión era la planificación, ésta se enmarcaba exclusivamente en delinear políticas para la inversión pública en el desarrollo del país, dejando de lado la planificación territorial y permitiendo a las autoridades locales el ordenamiento físico de sus ciudades, sin que exista un plan integral a partir del cual se establezcan los diferentes criterios, normas u ordenanzas, que regulen los procesos urbanos, situación que ha generado centros urbanos desordenados y poco eficientes (Mena, 2017).

El cantón Paute no es ajeno a esta realidad. En el legítimo accionar de ordenar los procesos de expansión urbana en el territorio se ha establecido una serie de ordenanzas que buscan normar los procedimientos sobre el suelo cantonal. Este tipo de herramientas legales, si bien contribuyen a generar cierto orden dentro de los procesos de edificación, son esfuerzos desarticulados que surgen a medida que el gobierno enfrenta una problemática determinada. Por ejemplo, se evidencian ordenanzas referidas a temas puntuales como el fraccionamiento del suelo, normas de arquitectura y urbanismo, propiedad horizontal, trazados viales, usos de suelo, entre otras. No obstante, éstas deberían estar contenidas en un instrumento general, a partir del cual se pueda entender la dinámica urbana del territorio, el proceso de intercambio entre lo urbano y rural y las diferentes afectaciones sobre el medio ambiente; es decir, consolidar un cuerpo normativo que regulen las actuaciones en el territorio de forma sostenida en el tiempo.

Otro de los problemas que enfrentan estos territorios es la dispersión de los asentamientos humanos en las parroquias rurales. Esta situación afecta directamente a la calidad de vida de la población pues conlleva a una cobertura deficiente de servicios básicos, infraestructura y movilidad de las personas.

En cuanto a la regulación del territorio, según el GADM del Cantón Paute (2015), la administración ejerce su

legislación con base en ordenanzas que permiten una gobernabilidad eficiente y bajo un esquema de planificación que facilita la apertura de espacios de interacción con los habitantes del Cantón. Así, promueve el buen uso de los espacios públicos, genera un control y administración de las áreas de protección de los límites urbanos y rurales, faculta el crecimiento del territorio de manera ordenada y cumple con las normativas nacionales acordes al Plan Nacional de Desarrollo.

En cuanto al control urbano del territorio se identifican las siguientes ordenanzas:

Ordenanza que sanciona y reglamenta el Plan Director de Desarrollo Urbano de Paute (1982), este documento desarrolla lineamientos y directrices para un ordenamiento del área urbana.

Ordenanza que delimita las zonas urbanas de las Parroquias Bulán, Chicán, Dug - Dug, Guarainag, San Cristóbal y Tomebamba (2005), que define los límites urbanos de las cabeceras parroquiales y establece el ámbito de actuación para las diferentes intervenciones.

Ordenanza municipal de urbanismo, construcciones y ornato del cantón Paute que tiene por objeto establecer las normas y los requisitos mínimos para garantizar la convivencia urbana, mediante la regulación y el control de proyectos, cálculos, sistemas de construcción, calidad de materiales, uso, destino y ubicación de las urbanizaciones y edificaciones en el cantón Paute. Además, normas de control y sanción para garantizar su cumplimiento.

De lo expuesto se evidencia la necesidad de la elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón, considerado como un instrumento regulatorio y normativo de planificación, complementario al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que permitirá al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Paute regular y gestionar el uso, la ocupación y transformación del suelo y generar pautas claras con base a la visión de desarrollo y el modelo territorial deseado del Cantón.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- ▶ Regular las actuaciones sobre el territorio de modo que se consolide una estructura urbana y rural equilibrada que impida la formación de núcleos de población dispersos, que vuelven ineficiente la red de servicios existentes.
- ▶ Mejorar las condiciones de habitabilidad de los centros consolidados, las áreas periurbanas en consolidación y los entornos rurales naturales, a través de la clasificación de usos de suelo basada en el entorno geográfico, potencialidades de localización y condiciones de seguridad física.
- ▶ Relacionar la estructura morfológica y la organización del territorio de manera coherente, para lograr una disposición equitativa en la distribución de población, vivienda, equipamientos, actividades y sistemas de soporte; y recuperar el espacio público y la imagen urbana como elementos constitutivos del territorio.
- ▶ Generar una estructura territorial en la que los núcleos urbanos, los nuevos desarrollos, el medio físico y el paisaje se articulen armónicamente, estableciendo los deberes que el aprovechamiento urbanístico y las actividades constructivas demandan por parte de propietarios y promotores.

COMPONENTES DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS)

La formulación de PUGS se fundamenta en el análisis de los componentes del territorio: estructurante y urbanístico. A partir de dicho análisis, se proporciona información para elaborar el Planeamiento complementario del Territorio.

- ▶ **Componente Estructurante.-** Se definen los objetivos estratégicos del Plan, análisis de la extensión de asentamientos humanos, sistemas públicos de soporte, clasificación y subclasificación del suelo. Se realiza a través de la recopilación documental, visitas de campo e interpretación de mapas, ortofotos y entrevistas.
- ▶ **Componente Urbanístico.-** Se definen polígonos de Intervención territorial (PIT), tratamientos, aprovechamientos e instrumentos de Gestión de Suelo. Se elaboran mapas y documentos que contienen la información procesada para posteriores trabajos.
- ▶ **Planeamiento Complementario.-** Se considera Planes Parciales prioritarios en la Gestión del Suelo, definiciones claras de unidades de actuación urbanística de acuerdo a las necesidades del territorio.



CARACTERIZACIÓN DEL CANTÓN PAUTE

LÍMITES Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Cantón Paute se encuentra ubicado en el noreste de la Provincia del Azuay; limita al Norte con el cantón Azogues de la Provincia del Cañar, al Sur con el Cantón Gualaceo, al Este con Sevilla de Oro y al Oeste con el Cantón Cuenca. Sus límites hidrográficos son las cuencas del Río Paute y la cuenca del Río Cutilcay, que conforman un valle interandino ubicado desde los 2100 a 2300 m s.n.m.¹

Las dimensiones que ocupa en la actualidad son de 269.901 Km², que representa el 3,57 % de la superficie de la Provincia de Azuay. El 19,3% (52,00 km²) de la superficie de este cantón es ocupada por la parroquia urbana y sus límites son al norte con el Puente Chicti, al sur la Quebrada del Chictiyacu, al Este paralelo al Río Paute, al Oeste con la Quebrada de Cachiyacu y una paralela aproximada a la vía Paute- Cuenca.

En el año 1992, el Cantón Paute sufrió una desmembración territorial para la creación de nuevos cantones (El Pan, Sevilla de Oro y Guachapala). Por tanto, en la actualidad el Cantón está conformado por ocho parroquias que son: Paute, Guarainag, Tomebamba, Dug - Dug, Bulán (José Víctor Izquierdo), Chicán (Guillermo Ortega), San Cristóbal (Carlos Ordoñez Lazo) y El Cabo.

Nombre Parroquia	Área (Km ²)	Área (Ha)	% Área
Paute	52,00	5199,8	19,3
Bulán (José Víctor Izquierdo)	41,3	4128,7	15,3
Chicán (Guillermo Ortega)	24,6	2458,2	9,1
El Cabo	22,7	2270,7	8,4
Guarainag	36,1	3612,0	13,4
San Cristóbal (Carlos Ordoñez Lazo)	17,1	1712,5	6,3
Tomebamba	38,9	3886,3	14,4
Dug - Dug	37,2	3722,7	13,8
Total	296,0	27026,0	127

Tabla 1: Área Parroquias
Fuente: Diagnóstico PDOT 2020
Elaborado por: Equipo PUGS

ACCESOS

Las vías de acceso al Cantón Paute son las siguientes: Vía interoceánica (conexión sierra-oriente), la misma se une por la vía intercantonal Cuenca-Gualaceo y la autopista Cuenca-Azogues, esta vía bordea el cantón, existe además una vía sin nombre de segundo orden que conecta el norte del cantón con el cantón Azogues, Provincia de Cañar.²

CLIMA

Paute se encuentra ubicado geográficamente en un valle, por lo que mantiene un rango de temperatura de 16° a 20° centígrados con una humedad relativa del 85%; no obstante, siendo parte del callejón interandino oriental, se han registrado temperaturas menores a los 0° centígrados. Los meses más cálidos actualmente, por efectos del calentamiento global, son noviembre y diciembre, mientras que los más fríos son junio y julio.³

HISTORIA DEL CANTÓN PAUTE

La fecha de cantonización de Paute fue el 26 de febrero de 1860. Sin embargo, se tienen datos históricos concretos de este cantón a partir del período formativo, durante el cual estuvo habitado por la cultura Cañaris que se caracterizaron por ser artesanos y comerciantes especializados en confeccionar artículos de cristal de roca y tejidos de lana, las construcciones predominantes eran realizadas en bahareque y paja y la alimentación estaba basada en maíz, chicha y carne de algunos animales propios del lugar, como son la llama y los cuyes.

Con la llegada de la conquista española empezó la venta de terrenos o solares. Más tarde, a mediados del siglo XIX, la creación de una vía a la amazonía, bordeando al Río Paute, permitió el tránsito libre a los misioneros y a la extracción de cascarilla y madera que, además de promover la venta de varias hectáreas de terreno, pobló territorio con peones para los trabajos de extracción de

¹ Diagnóstico PDOT 2020, 5.2 Densidad Poblacional, pág.56.

² Diagnóstico PDOT 2020, 5.2 Densidad Poblacional, pág.56.

³ Diagnóstico PDOT 2020, 5.2 Densidad Poblacional, pág.56.

madera y la construcción de vías alternas a este camino mencionado.

La extracción de cascarilla causó un auge económico corto en el cantón, generando el crecimiento en el área urbana de diferentes negocios y comercios de abastecimiento, que atrajo significativamente a diversos habitantes de otros poblados del Ecuador. Además, este momento fue crucial en el cantón, pues al iniciarse los cultivos de caña de azúcar se generó el primer desmembramiento del cantón con Gualaceo.

La crisis estuvo presente hasta mediados del siglo XX, cuando las haciendas productoras de caña fueron lotizadas y vendidas al mejor postor. La venta atrajo compradores de diverso origen que se asentaron en las laderas y formaron los pueblos existentes en la actualidad.

Muchos habitantes del cantón también provienen de la oleada de trabajadores que se formaron por la construcción de la presa en Amaluza en la década de los años sesenta.⁴

ATRACCIONES TURÍSTICAS

El cantón en los últimos años se ha convertido en uno de los destinos turísticos más destacados de la Provincia del Azuay, se puede disfrutar de eventos y ferias gastronómicas los fines de semana en el Parque Lineal, el Río Paute permite la práctica de pesca deportiva y deportes extremos como son el kayak y rapel, mientras que en los cerros “Cabeza de Perro” y “Marco Loma” se puede practicar senderismo y parapente.⁵

ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICO EN EL CANTÓN

⁴ Datos tomados de la web de la Alcaldía de Paute: <https://www.paute.gob.ec/paute/su-historia/>, fecha 18 de abril de 2020.

⁵ Datos tomados de la web de la Alcaldía de Paute: <https://www.paute.gob.ec/turismo/>, fecha 18 de abril de 2020.

La población total del cantón Paute asciende a un total de 25.494 habitantes, de los cuales 11.881 (46,60%) son hombres y 13.613 habitantes (53,40%) son mujeres.

La mayor concentración de la población en el cantón se encuentra en el área rural con un total de 71,66% (18.628 hab.) habitantes, de los cuales 38,37% son mujeres y 33,28% son hombres. En el área urbana reside el 28,34% (7.226 hab.) de la población, de los cuales 15,02% son mujeres y 13,32% son hombres.⁶

DENSIDAD POBLACIONAL

La densidad poblacional es la cantidad de habitantes por Km² que se encuentran en el cantón y es la siguiente:

Cantón	Población	Superficie (Km ²)	Densidad
Paute	25.494	269,901	94,46

Tabla 2: Densidad Poblacional Cantón

Fuente: Diagnóstico PDOT 2020

Elaborado por: Equipo PUGS

PROYECCIONES POBLACIONALES

Según las proyecciones realizados por el INEC mediante su último censo, se calcula que la población del cantón Paute, para el año 2030 será de 33.615 habitantes, en la siguiente tabla se establece los parámetros según cada año.⁷

Año	Porcentaje	Proyección
1990	100	21.610
2001	100	23.106
2010	100	25.494
2020	100	29.011
2030	100	33.615

Tabla 3: Proyecciones Poblacionales

Fuente: Diagnóstico PDOT 2020

Elaborado por: Equipo PUGS

⁶ Diagnóstico PDOT, 5.2.1. Análisis Sociodemográfico, pag.55.

⁷ Diagnóstico PDOT, 5.4.1.5. Distribución de la Población en el Territorio, pág. 122.

PIRÁMIDE POBLACIONAL

La pirámide poblacional simboliza los rangos de los habitantes por edad y sexo. En el gráfico 1 se aprecia cómo se reduce la población de 20 hasta los 29 años de edad, mayoritariamente de sexo masculino aunque en menor grado también la femenina, este rango de edad se clasifica como económicamente activa.

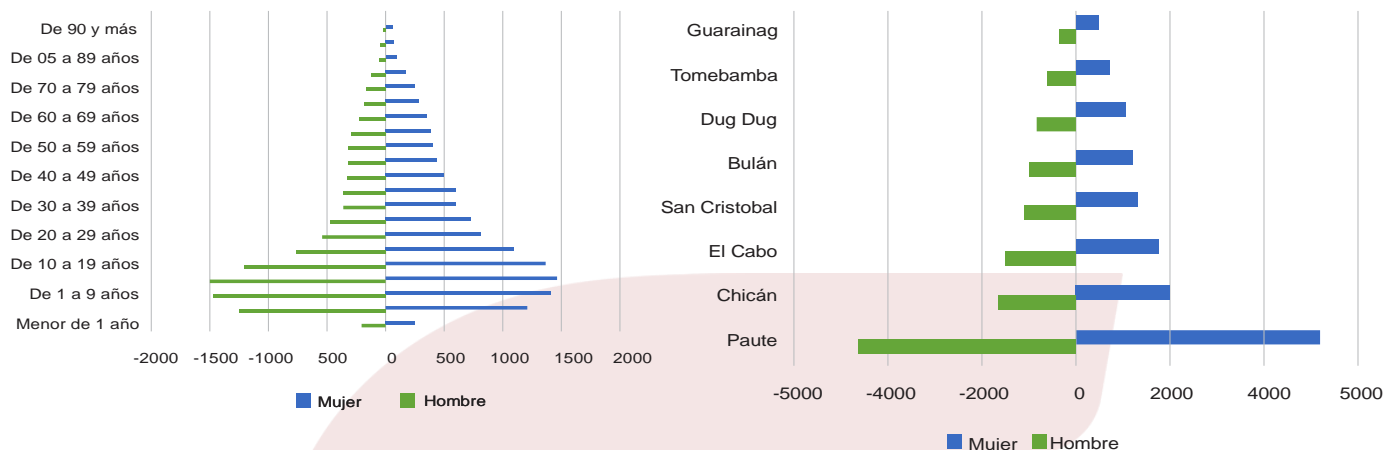


Gráfico 1: Pirámide Poblacional por sexo edad y por parroquia
Fuente: Diagnóstico PDOT 2020
Elaborador por: Diagnóstico PDOT 2020

Es importante recalcar que a pesar de lo mencionado el 60,35% de la población es joven, es decir, se encuentra en los rangos de edad menor a 30 años.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN DEL CANTÓN

El nivel de instrucción del cantón en los diferentes niveles (básica, bachillerato y superior) arroja una tasa de asistencia a la educación básica de 31,6% de la población, un 21,5% asiste al nivel de educación bachillerato y un 7,6% asiste a educación superior; mientras que, los niveles de analfabetismo alcanzan una tasa del 12,2%⁸, lo cual se refleja en la imagen 2.

Por lo tanto, se puede concluir que en el cantón el acceso a la instrucción básica cuenta con un alto porcentaje, seguido por el nivel de bachillerato y una muy baja asistencia al nivel superior. Además, el acceso de los estudiantes pertenece a la educación pública.⁹

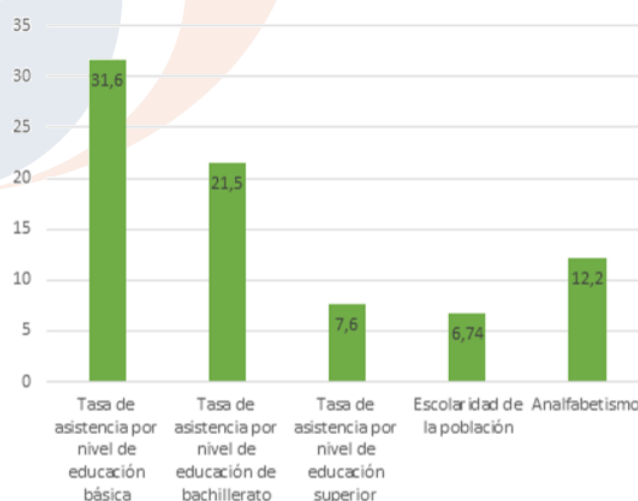


Gráfico 2: Gráfico de educación
Fuente: Diagnóstico PDOT 2020
Elaborado por: Equipo consultor del PDOT

⁸ Diagnóstico PDOT, 5.3.1. Trabajo y Empleo, pág. 75

⁹ Diagnóstico PDOT, 5.2.10. Educación, pág. 62.

CENTROS EDUCATIVOS PRESENTES EN EL CANTÓN PAUTE

El Cantón Paute posee 31 establecimientos educativos en los 3 niveles: inicial, básica y bachillerato. La distribución de los mismos corresponde a 14 en la parroquia Paute y 17 en el resto de las parroquias como se puede observar en la tabla 4 y 5.

Parroquia	Comunidad	Nombre del establecimiento	Bachillerato	General Básica	Educación Inicial	Estado
Paute	Paute	Esc. Básica Cornelio Mosquera López		1		Activa
	Paute	Esc. Básica Alejandro Machuca		1		Activa
	Paute	Esc. Básica Francisco Alvarado Cobos		1	1	Activa
	Paute	Esc. Básica Río Paute		1		Activa
	Paute	Colegio Ciudad de Paute	1	1	1	Activa
	Paute	Esc. Básica Isidro Ayora		1	1	Activa
	Paute	Unidad Educativa 26 de febrero	1	1	1	Activa
	Paute	Esc. Básica Alfonso Sánchez Alvear		1		Activa
	Paute	Unidad Educativa Julio Matovelle	1	1	1	Activa
	Paute	Unidad Educativa San José de Paute		1	1	Activa
	Paute	Unidad Educativa Especial Nicolás Vásquez		1	1	Activa
	Paute	Facultad de Agronomía		1		Activa

Tabla 4: Centros Educativos en Paute (parroquia)
Fuente: Diagnóstico PDOT 2020
Elaborado: Equipo PUGS

Parroquia	Comunidad	Nombre del establecimiento	Bachillerato	General Básica	Educación Inicial	Estado
Bulán	Suman	Esc. Luz de América		1		Activa
	Cabecera Bulán	Esc. Honorato de Loyola		1	1	Activa
Chicán	Uzhupud	Esc. Básica Modesto Vintimilla		1	1	Activa
	Maras	Esc. José María Rodríguez Parra		1		Activa
	Aguas Blancas	Esc. Básica Gerardo Cordero y León		1		Activa
	Chicán	Esc. Básica Manuel J. Calle	1	1	1	Activa
	Uzhupud	Colegio Agronómico Salesiano	1	1	1	Activa
El Cabo	El Cabo	Esc. Atenas del Ecuador	1	1	1	Activa
	Llapzhún	Esc. Básica Manuel Jesús Ayabaca		1		Activa
	Tacapamba	Esc. Básica 26 de Febrero		1		Activa
	Lumagpamba	Esc. Básica Dr. Jorge Merchán Aguilar		1		Activa
San Cristóbal	Pastopamba	Esc. Rafael Chico Peñaherrera		1		Activa
	Guachún	Esc. Alberto María Andrade		1		Activa
	Pantiopamba	Esc. Pio Bravo	1	1	1	Activa
Guarainag	Guarainag	Unidad Educativa San Pablo de Guarainag	1			Activa
Tomebamba	Tomebamba	Esc. Antonio Morales		1		Activa
Dug - Dug		Esc. Básica José de la Vega		1		Activa

Tabla 5: Centros Educativos en Paute (parroquias del cantón)
Fuente: Diagnóstico PDOT
Elaborado: Equipo PUGS

INFORMACIÓN SOCIO ECONÓMICA

Los indicadores relacionados al empleo arrojan como resultado que la mayoría de población, 72% del total (14.530 personas), trabajan en el área rural; mientras que, el 28% (5.718 personas) se encuentra laborando en la parte urbana del cantón.¹⁰

La población económicamente inactiva (PEI) corresponde a 37 de cada 100 habitantes censados (37,33%) que afirmaron ser rentistas, jubilados o pensionistas, estudiantes, personas que realizan quehaceres domésticos o que por alguna discapacidad no pueden trabajar. Según la zona de ubicación de sus domicilios, en el caso de la zona urbana la PEI asciende al 25% (2.397 habitantes) y en la zona rural el porcentaje se triplica, es decir llega al 75% (7.120 personas), pese a que allí se encuentra la mayor cantidad de habitantes en edad de trabajar.

La población económicamente activa (PEA) constituye aproximadamente un 42% del total, acorde a la información del cantón durante el censo 2010. De esta población, el 31% (3.321 hab.) se concentra en el área urbana y el 69% (7.410 hab.) en el área rural, debido a la naturaleza de las actividades económicas que predominan en el cantón. Dentro de la PEA poblacional, las personas en categoría “ocupadas” componen

aproximadamente el 98%, lo cual se encuentra clasificado de la siguiente manera: en la zona urbana 3.216 personas y en la zona rural 7.269 personas.¹¹

De acuerdo a las cifras que arroja la PEA según su nivel de instrucción, encontramos que el 7% es analfabeta, el 51% culminó los estudios primarios, el 18% finalizó la secundaria, el 6% curso diferentes niveles de educación básica y media, el 10% restante curso otros niveles de formación.¹²

Se puede determinar la transición de la PEA en cada uno de los sectores económicos del cantón, partiendo de la información recabada en el censo 2001 y contrastando con aquella del censo 2010. Por ejemplo, entre censos se da un decrecimiento del sector primario del 3,36% de la fuerza laboral destinada a actividades principalmente de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; pues, en el año 2001 el 59% de la PEA (5.173) se encontraba en este sector y para el 2010 pasó al 46% (4.999). En cuanto al sector secundario, éste presenta un estancamiento como sector atractivo de fuerza laboral, al mantenerse entre el 10 y 9% en los últimos dos censos. Finalmente, la dinámica del sector terciario muestra un incremento de personas productivas, al pasar del 28% (2.412) en el 2001 al 29% (4.142) para el 2010.¹³

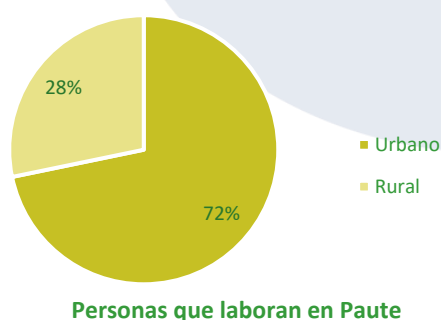


Gráfico 3: Personas que laboran en Paute
Fuente: Diagnóstico PDOT 2020
Elaborado por: Equipo PUGS

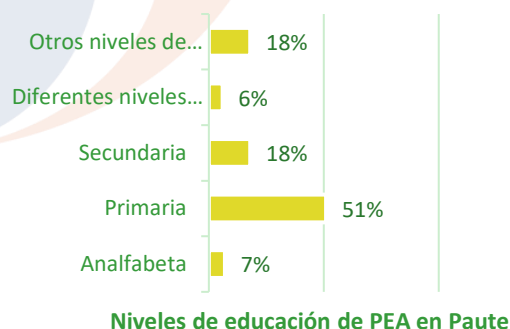


Gráfico 4: Niveles de educación de PEA en Paute
Fuente: Diagnóstico PDOT 2020
Elaborado por: Equipo PUGS

¹⁰ Diagnóstico PDOT, 5.3.1. Trabajo y Empleo, pág. 75

¹¹ Diagnóstico PDOT, 5.3.1 Trabajo y Empleo, pág. 75

¹² Diagnóstico PDOT, 5.3.1.3. PEA Alfabeto y Nivel de Instrucción. Pág. 76-77

¹³ Diagnóstico PDOT, PEA según Sectores Económicos, pág. 78

En la siguiente tabla podemos ver la PEA según las ramas de actividad y su porcentaje:

N°	ACTIVIDAD	PEA OCUPADA	%
1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4.865	46,4%
2	Comercio al por mayor y menor	1.065	10,2%
3	Industrias manufactureras	971	9,3%
4	Construcción	934	8,9%
5	No declarado	431	4,1%
6	Transporte y almacenamiento	410	3,9%
7	Administración pública y defensa	322	3,1%
8	Actividades de los hogares como empleadores	306	2,9%
9	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	279	2,7%
10	Enseñanza	244	2,3%
11	Otras actividades de Servicios	138	1,3%
12	Explotación de minas y canteras	109	1,0%
13	Actividades de la atención de la salud humana	90	0,9%
14	Actividades de servicios administrativos	84	0,8%
15	Actividades profesionales, científicas y técnicas	75	0,7%
16	Información y comunicación	59	0,6%
17	Actividades financieras y de seguros	48	0,5%
18	Distribución de agua, alcantarillado y desechos	20	0,2%
19	Suministro de electricidad, gas, vapor	17	0,2%
20	Artes, entretenimiento y recreación	15	0,1%
21	Actividades inmobiliarias	3	0,0%
	TOTAL	10.485	100%

Tabla 6: PEA según rama de actividad,
Fuente: Diagnóstico PDOT 2020
Elaborado por Equipo PUGS.

PRINCIPALES PRODUCTOS

En el cantón Paute existen 48 unidades productivas dentro del sector Agropecuario; de las cuales, el 49%, es decir, 24 forman parte del cultivo de hortalizas, melones, raíces y tubérculos. El resto de productos se expresa de la siguiente forma:

Actividad Principal a 4 dígitos CIU (Agropecuario)	Casos	%
Cultivo de hortalizas y melones, raíces y tubérculos	24	49%
Cultivo de otras plantas no perennes	6	12%
Cultivo de Frutas tropicales y subtropicales	4	8%
Crías de aves de corral	4	8%
Propagación de Plantas	3	6%
Cultivo de otros frutos y nueces de árboles y arbustos	2	4%
Cría de cerdos	2	4%
Cultivo de Cítricos	1	2%
Cultivo de frutas con hueso y pepa	1	2%
Silvicultura y otras actividades forestales	1	2%
Total	48	100%

Tabla 7: Unidades económicas en Paute
Fuente: Diagnóstico PDOT 2020
Elaborado: Equipo PUGS.

VIVIENDA

La forma de ocupación de la vivienda en el cantón de Paute, según el INEC, se desarrolla en la siguiente tabla:

Parroquia	Ocupadas con personas presentes	Ocupada con personas ausentes	Desocupada	En construcción	Total Viviendas
Paute	644	470	984	173	4.271
Bulán	557	78	453	25	1.113
Chicán	937	173	554	81	1.745
El Cabo	876	167	380	73	1.496
Guarainag	266	141	291	7	705
San Cristóbal	643	202	234	58	1.137
Tomebamba	363	75	261	12	711
Dug - Dug	507	126	379	25	1.037
Total	6793	1432	3536	454	12.215
%	55,61	11,72	28,95	3,72	100

Tabla 8: Ocupación vivienda en Paute
Fuente: Diagnóstico PDOT 2020
Elaborado: Equipo PUGS

En conclusión, según los datos obtenidos en el INEC, existen 12.215 viviendas en el cantón de Paute, de las cuales 55,61 % (6.793) se encuentran con personas presentes.

SERVICIOS BÁSICOS

Con base a los datos del INEC y el Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial del cantón Paute 2020 se determina que la población que accede a la red pública es de un 58,83 %, el 5,05% a través de pozo y un 31,92% recibe agua de río, el 9,26% la obtiene de otros sistemas de abastecimiento de agua, lo que significa que el acceso a agua segura es deficiente.

Abastecimiento de Agua ¹⁴	Nro de viviendas	Porcentaje
Red Pública	3996	58,83
Pozo	343	5,05
Río o Vertiente	2168	31,92
Carro Repartidor (tanquero)	80	1,18
Otro	206	3,03
Total	6793	100

Tabla 9: Abastecimiento de Agua
Fuente: Diagnóstico PDOT 2020, 17 de abril 2020
Elaborado por: Equipo PUGS

En lo referente a acantarillado, el 15,91% no cuenta con este servicio, el 36,33% lo hace por medio de la red pública; en un porcentaje similar, el 36,32% a pozo séptico, el 8,48% a pozo ciego, 1,77% en letrina y el restante hace descarga directa.

¹⁴ Diagnóstico PDOT, 5.4.2.7.1. Abastecimiento de agua, pág.175

La cobertura del servicio de de luz eléctrica es de 96,58%, mientras que el servicio de telefonía convencional solo alcanza el 25,14%, mientras que el 74,86% no posee dicho servicio. En las tablas 9 a 13 se detalla la cobertura de cada servicios del cantón.

Eliminación Aguas Servidas ¹¹	Nro. Viviendas	Porcentaje
Total	6793	100
Red Pública de Alcantarillado	2468	36,33
Pozo Séptico	2467	36,32
Pozo Ciego	576	8,48
Con descarga directa	81	1,19
Letrina	120	1,77
No tiene	1081	15.91

Tabla 10: Eliminación de Aguas Servidas
Fuente: Diagnóstico PDOT 2020, 17 de abril 2020

Servicio Eléctrico ¹⁵	Nro. de Casas	Porcentaje
Total	6793	100
Si dispone	6538	96,25
No dispone	255	3,75

Tabla 11: Servicio Eléctrico
Fuente: Diagnóstico PDOT 2020, 17 de abril 2020
Elaborado por: Equipo PUGS

Servicio Telefónico ¹⁶	Nro. de Casas	Porcentaje
Total	6890	100
No dispone	5158	74,86
Si dispone	1732	25,14

Tabla 12: Servicio Telefónico
Fuente: Diagnóstico PDOT 2020, 17 de abril 2020
Elaborado por: Equipo PUGS

Eliminación de los desechos ¹⁷	Nro. de Casas	Porcentaje
Por carro recolector	3354	49,37
La arrojan en terreno baldío o quebrada	770	11,34
La queman	2422	35,65
La entierran	184	2,71
La arrojan al río, acequia o canal	23	0,34
De Otra forma	40	0,59
Total	6793	100

Tabla 13: Eliminación de Desechos
Fuente: Diagnóstico PDOT 2020, 17 de abril 2020
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS

CEMENTERIOS

En el Cantón Paute, se encuentran diez cementerios¹⁸ distribuidos en las 8 parroquias de la siguiente forma:

¹⁵ Diagnóstico PDOT 2020, 5.4.2.9.3. Energía eléctrica en el territorio cantonal. Pág.212

¹⁶ Diagnóstico PDOT 2020, 5.4.2.9.4.1 Disponibilidad de telefonía convencional. Pág. 215

¹⁷ Diagnóstico PDOT 2020, 5.4.2.7.3.1. Eliminación de desechos por área urbana y área rural. Pág. 193

¹⁸ Diagnóstico PDOT, 5.4.2.4 Equipamientos de Bienestar Social. Pág. 163.

Parroquia	Cantidad
Paute	2
Bulán	1
Chicán	1
El Cabo	2
Guarainag	1
San Cristóbal	1
Tomebamba	1
Dug - Dug	1

Tabla 14: Distribución Cementerios por parroquia
Fuente: Diagnóstico PDOT 2020
Elaborado por: Equipo PUGS

EQUIPAMIENTOS DE SALUD

En la siguiente imagen obtenida del Plan de Diagnóstico del PDOT, se evidencian la cantidad de centros de salud del Cantón:

PARROQUIA	COMUNIDAD	Nombre	SALUD				
			Hospital Básico	Seguro Campesino	Centro de Salud (CS Tipo A):	Centro de Salud Rural/Subcentro	Consultorios Municipales
PAUTE	Paute	Hospital Básico de Paute	1		1		1
BULAN	Bulán			1		1	
CHICAN	Chican			1		1	
EI CABO	El Cabo			1		1	
GUARAINAG	Guarainag			1		1	
SAN CRISTOBAL	San Cristobal					1	
	La Dolorosa			1			
TOEMBAMBA	Tomebamba			1		1	
DUG-DUG	DugDug					1	
	Lazul			1			

Imagen 1: Centros de Salud del cantón
Fuente: Diagnóstico PDOT 2020, 5.2.4.2.6.: Equipamientos de Salud
Elaborado por: Equipo consultor PDOT

PARROQUIAS CANTÓN PAUTE

PAUTE

BANDERA



Imagen 2: Bandera Cantón Paute
Fuente: GAD Parroquial
Elaborado por: Equipo PUGS

El área urbana de Paute superficie aproximada de 49,80 km²; limita al norte con el Puente Chicty; al sur con la Quebrada de Chictiyacu, perteneciente al poblado de Zhumir; al este unos 200 m. aproximadamente paralelos al Río Paute; al oeste con la Quebrada de Cachiyacu y una paralela aproximada a la vía Paute-Cuenca.¹⁹

La población de Paute en su área urbana es de aproximadamente de 9.850 habitantes, la población de hombres asciende a un total de 4.635 y la población femenina es de 5.215.

La densidad poblacional de la parroquia es de 197,79 mientras que la tasa de crecimiento anual de esta parroquia es en sentido positivo siendo del 2,58%, mientras que la tasa de crecimiento intercensal asciende a un 43,81% (12.709 hab.) en la proyección del 2020 y para el 2030 se establece un porcentaje del 48,78% (16.399 hab).²⁰

La población por manzana máxima de esta parroquia es de 2.067 habitantes.

EDUCACIÓN

La concentración de centros educativos en esta parroquia es la más alta por sus propias características, a continuación, en el siguiente cuadro se evidencia la estructura de cada una de sus escuelas.

DEMOGRAFÍA

Parroquia	Nombre del establecimiento	Bachillerato	General Básica	Educación Inicial	Estado
Paute	Esc. Básica Cornelio Mosquera López		1		Activa
	Esc. Básica Alejandro Machuca		1		Activa
	Esc. Básica Francisco Alvarado Cobos		1	1	Activa
	Esc. Básica Río Paute		1		Activa
	Colegio Ciudad de Paute	1	1	1	Activa
	Esc. Básica Isidro Ayora		1	1	Activa
	Unidad Educativa 26 de febrero		1	1	Activa
	Esc. Básica Alfonso Sánchez Alvear		1		Activa
	Unidad Educativa Julio Matovelle	1	1	1	Activa
	Unidad Educativa San José de Paute		1	1	Activa
	Unidad Educativa Especial Nicolás Vásquez		1	1	Activa
	Facultad de Agronomía			1	

Tabla 15: Centros Educativos en Paute
Fuente: Diagnóstico PDOT 2020, Equipamientos Educativos
Elaboración: Equipo PUGS

MAPA PAUTE ÁREA URBANA

¹⁹ Diagnóstico PDOT, 1.1. Datos generales del cantón. Pág. 1-2

²⁰ Diagnóstico PDOT 2020, 5.4.1.5 Distribución de la Población en el Territorio, pág. 122.

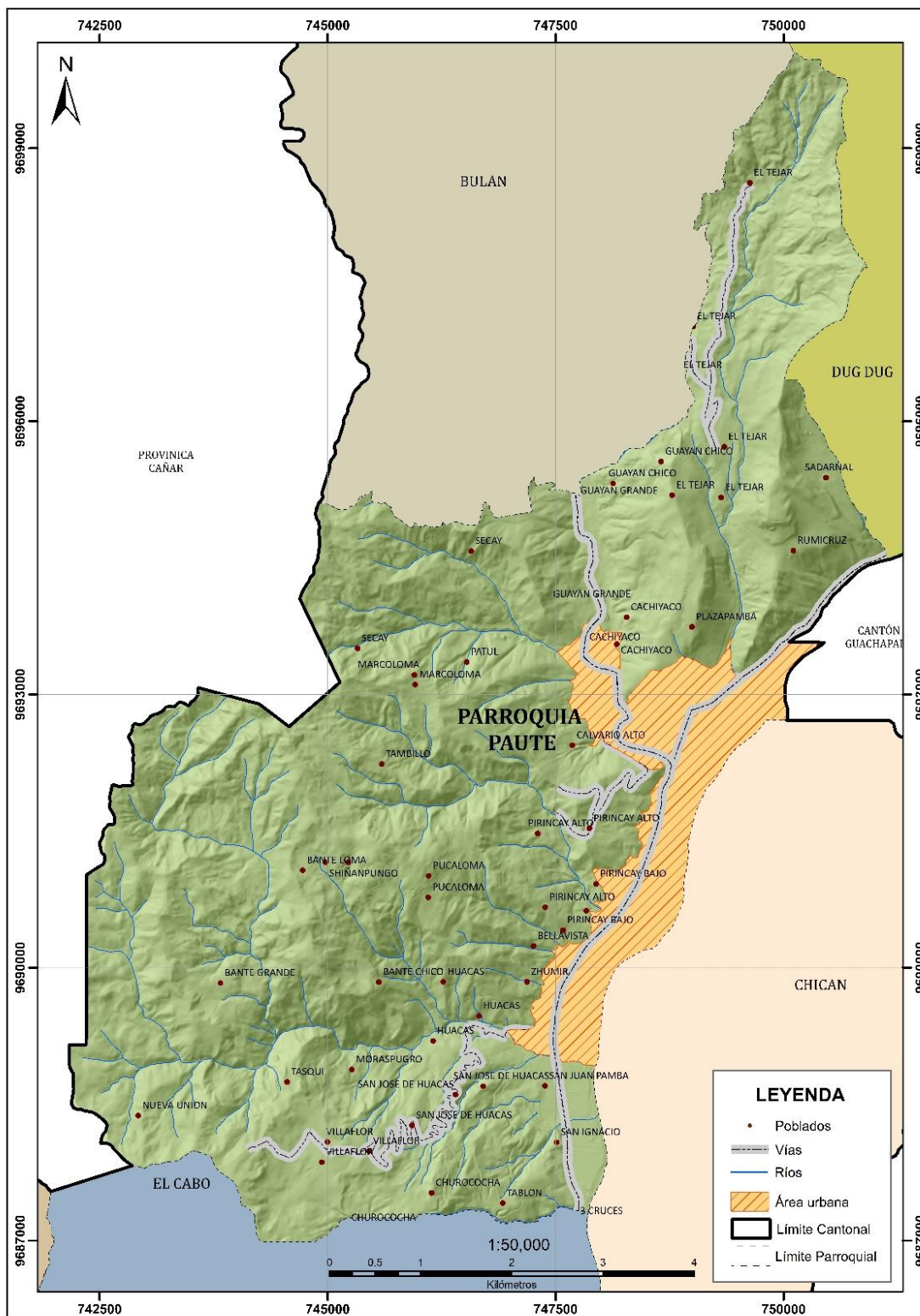


Imagen 3: Paute área urbana
 Fuente: Mapa Catastral
 Elaborado por: Equipo PUGS

PARROQUIA BULÁN

BANDERA

No posee bandera.

LÍMITES

Bulán limita al Norte con la parroquia Taday y la parroquia Bayas pertenecientes a la Provincia del Cañar-Azogues, al Sur con la parroquia Paute (Azuay), al Este con la parroquia Dug - Dug perteneciente Azuay-Paute, al Oeste con la parroquia Luis Cordero perteneciente a Cañar-Azogues²¹, posee extensión de 41,3 km² y su rango de altitud va desde 2.400 hasta los 3.400 metros sobre el nivel del mar²², el rango promedio del clima va desde los 16° a los 20° centígrados.

PARROQUIALIZACIÓN

El 25 de enero de 1940 se declara a Bulán como nueva parroquia del Cantón Paute y en el 1ero febrero del mismo año entra al registro oficial.²³

TURISMO

Las principales atracciones turísticas de Bulán es la venta las variedades de frutas que produce la parroquia, recorridos turísticos y actividades del exterior como son senderismo en el “Cerro Padre Hurco”, “Cascada Chorro Blanco”, “Páramo Chaparro” y el “Bosque Montano”²⁴.

Las festividades características de esta parroquia corresponden a “San Antonio” y el “Señor de los Milagros”²⁵.

DEMOGRAFÍA

Bulán se caracteriza por una población aproximada de 2.173 habitantes con una densidad de 55,38% por cada 39,24 km². La población femenina en la parroquia asciende a 1.179 habitantes y un estimado de 994 habitantes para los habitantes de sexo masculino.²⁶

La tasa de crecimiento anual de esta parroquia es en sentido negativo (-0,46%), mientras que la tasa de crecimiento intercensal asciende a un 7,15 % (2.075 hab.) en la proyección del 2020 y para el 2030 se establece un porcentaje del 5,90% (1.982 hab.).²⁷

La concentración urbana de la población de esta parroquia se encuentra distribuida de la siguiente manera: un 8,24% (179 hab.) corresponde al área urbana y un 91,76 % (1994 hab.) corresponde al área rural.

Según los datos provistos del plano catastral y las proyecciones estadísticas del INEC, se establece que la máxima capacidad poblacional por manzana es de 89 habitantes aproximadamente.

EDUCACIÓN

Los Centros educativos que se pueden localizar en esta parroquia no poseen educación de bachillerato; Escuela Luz de América que posee educación básica y no educación inicial y la Escuela Honorato Loyola que comprende desde la educación inicial y básica.

Parroquia	Comunidad	Nombre del establecimiento	Bachillerato	General Básica	Educación Inicial	Estado
Bulán	Sumán	Esc. Luz de América		1		Activa
	Cabecera Bulán	Esc. Honorato de Loyola		1	1	Activa

Tabla 16: Centros Educativos en Bulán
Fuente: Diagnóstico PDOT 2020, Equipamientos Educativos
Elaborado por: Equipo PUGS

MAPA BULÁN

²¹ Diagnóstico PDOT 2020, 5.2 Densidad Poblacional, pág.56.

²² Datos tomados de la web oficial de la Parroquia Bulán <http://gadbulan.gob.ec/azuay/>, fecha 17 de abril del 2020.

²³ Datos tomados de la web oficial de la Parroquia Bulán <http://gadbulan.gob.ec/azuay/>, fecha 17 de abril del 2020.

²⁴ Datos tomados de la web oficial de la Parroquia Bulán <http://gadbulan.gob.ec/azuay/?p=113>, fecha 17 de abril del 2020.

²⁵ Diagnóstico PDOT 2020, 5.2 Patrimonio Intangible, pág.73

²⁶ Diagnóstico PDOT 2020, 5.2 Densidad Poblacional, pág.56

²⁷ Diagnóstico PDOT, 5.4.1.5. Distribución de la población en el territorio, pág. 122

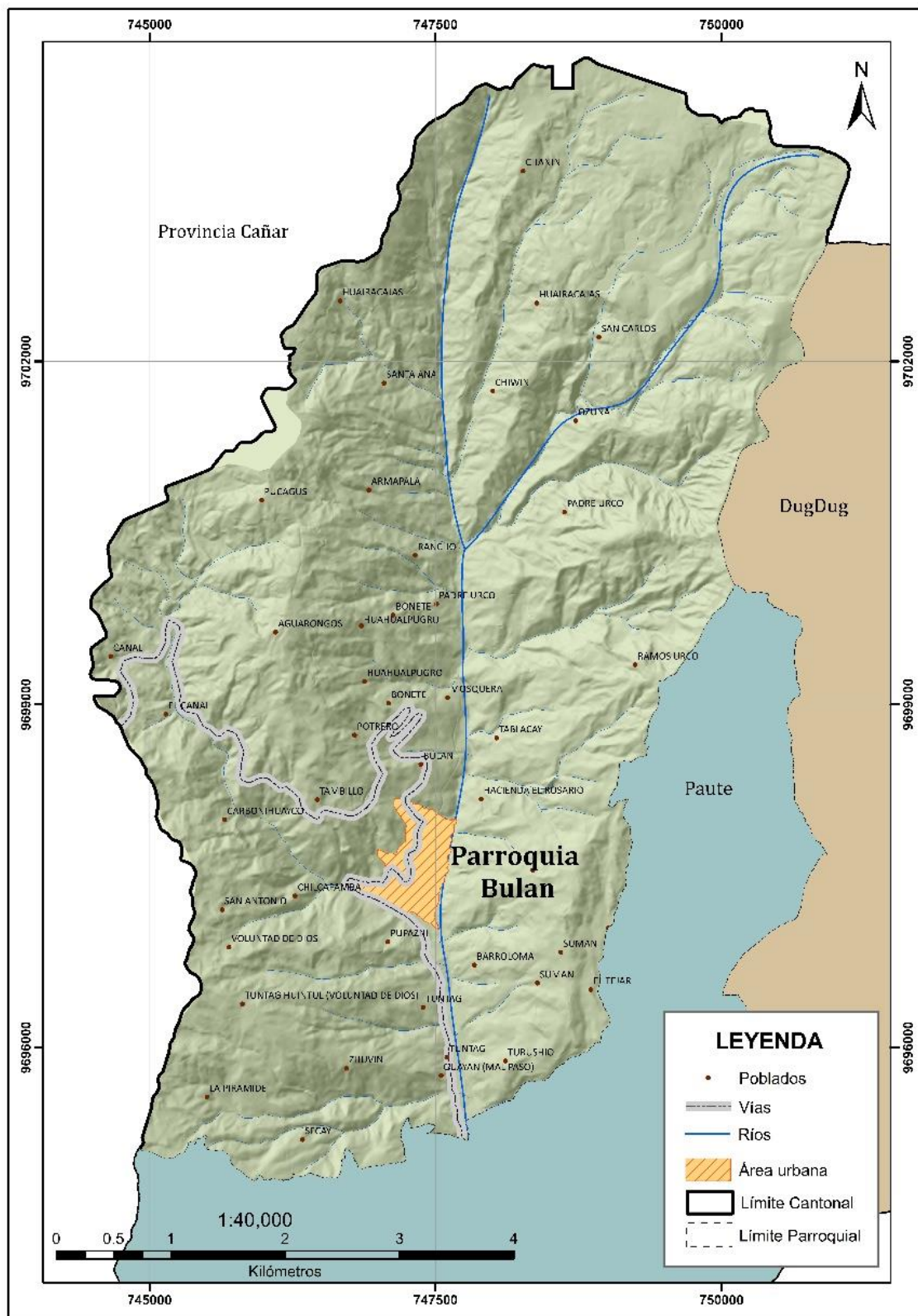


Imagen 4: Parroquia Bulán
 Fuente: Mapa Catastral
 Elaborado por: Equipo Pugs

PARROQUIA CHICÁN:

BANDERA



Imagen 5: Bandera Chicán
Fuente: GAD Parroquial
Elaborado por: Equipo Pugs

LÍMITES

Limita al Norte con el Cantón Guachapala, al Sur con el Cantón Gualaceo, al Este con la parroquia Mariano Moreno y al Oeste al margen del Río Paute.²⁸

PARROQUILIZACIÓN

La fecha de parroquialización fue el 19 de octubre de 1936.²⁹

TURISMO

La principal atracción turística de esta parroquia es el Mirador Uno desde donde se práctica Parapente, escalada y senderismo.³⁰

DEMOGRAFÍA

Se caracteriza por una población aproximada de 3.644 habitantes con una densidad de 124,62 habitantes por cada 29,24 km², la población femenina en la parroquia asciende a 1.950 habitantes y un estimado de 95.18 habitantes de sexo masculino.³¹

La tasa de crecimiento anual de esta parroquia es en sentido positivo, el 1,01%, mientras que la tasa de crecimiento intercensal asciende a un 13.88% (4028 hab.) en la proyección del 2020 y para el 2030 se establece un porcentaje del 13,24 % (4452 hab.).³²

La concentración urbana de la población de esta parroquia se encuentra distribuida de la siguiente manera: 362 de habitantes corresponde al área urbana y un 3.282 de habitantes corresponde al área rural.³³

Según los datos provistos del plano catastral y las proyecciones estadísticas del INEC, se establece que la máxima capacidad poblacional por manzana³⁴ es de 174 habitantes aproximadamente.

EDUCACIÓN:

Los Centros Educativos que se encuentran en la parroquia son los siguientes.

	Nombre del establecimiento	Bachillerato	General Básica	Educación Inicial	Estado
Chicán	Esc. Básica Modesto Vintimilla		1	1	Activa
	Esc. José María Rodríguez Parra		1		Activa
	Esc. Básica Gerardo Cordero y León		1		Activa
	Esc. Básica Manuel J. Calle	1	1	1	Activa
	Colegio Agronómico Salesiano	1	1	1	Activa

Tabla 17 : Centros Educativos en la Parroquia Chicán
Fuente: Diagnóstico PDOT 2020, Equipamientos Educativos
Elaborado por: Equipo PUGS

²⁸ Datos tomados de la web oficial de la Parroquia Chicán <http://gobiernoparroquialdechican.gob.ec/azuay/?p=99> fecha 17 de abril del 2020.

²⁹ Datos tomados de la web oficial de la Parroquia Chicán <http://gobiernoparroquialdechican.gob.ec/azuay/?p=105> fecha 17 de abril del 2020.

³⁰ Datos tomados de la web oficial de la Parroquia Chicán <http://gobiernoparroquialdechican.gob.ec/azuay/> fecha 17 de abril del 2020.

³¹ Diagnóstico PDOT, 5.2.2. Densidad poblacional, pág. 56

³² Diagnóstico PDOT, 5.4.1.5. Distribución de la población en el territorio, pág. 122

³³ Diagnóstico PDOT 2020, 5.4.1.5 Distribución de la Población en el Territorio, pág. 124.

³⁴ Diagnóstico PDOT, 5.4.1.5. Distribución de la población en el territorio, pág. 122

MAPA CHICÁN

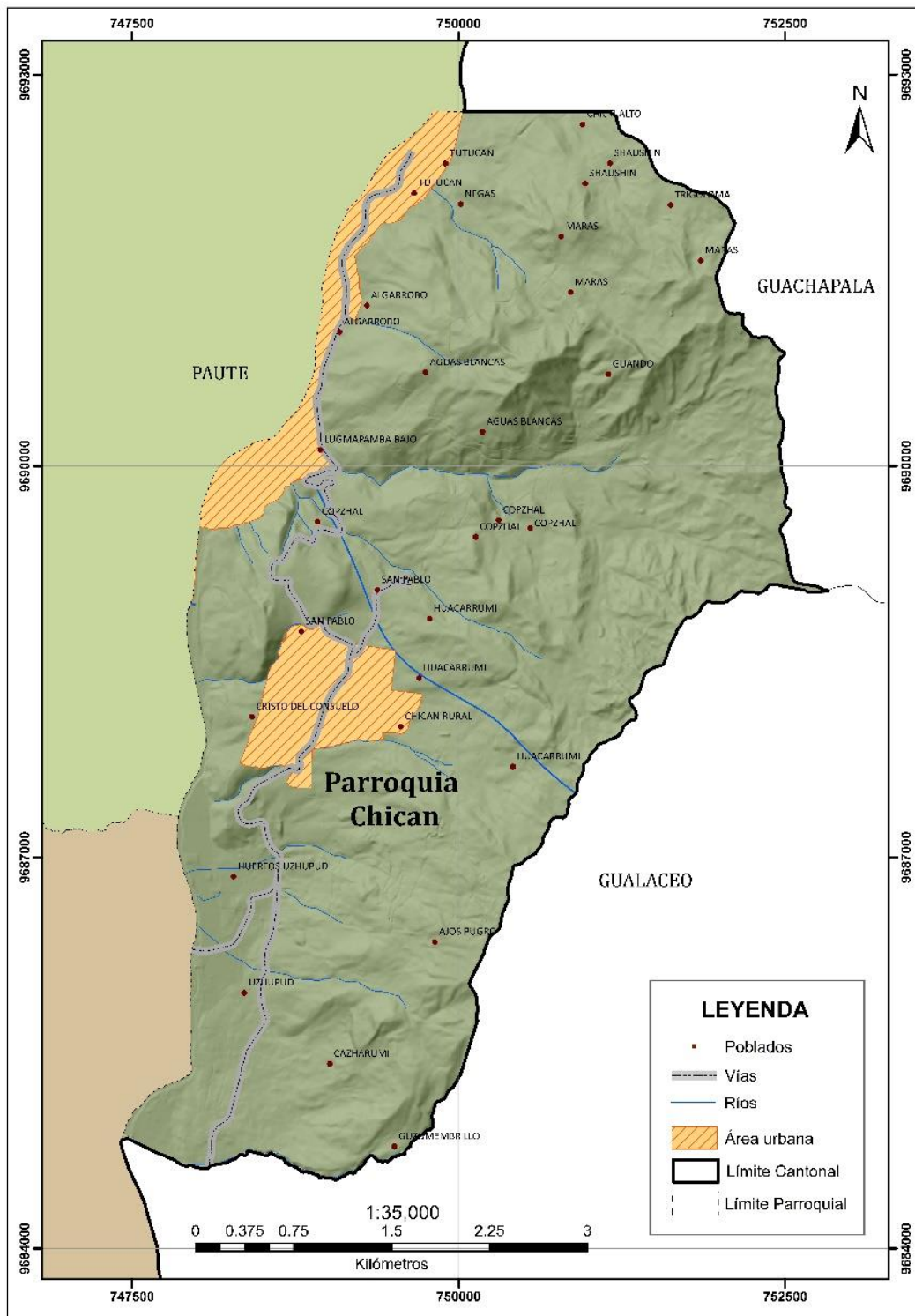


Imagen 6: Parroquia Chican
 Fuente: Mapa Catastral
 Elaborado por: Equipo Pugs

PARROQUIA EL CABO:

BANDERA



Imagen 7: Bandera El Cabo
Fuente: GAD Parroquial
Elaborado por equipo Pugs

LÍMITES

El Cabo limita al Norte con la quebrada Chapetón, al Sur con el Río Paute, al Este con la quebrada Limhuaico, y al Oeste con quebrada Chapetón por la parte de los canales de riego.³⁵

PARROQUILIZACIÓN

La fecha de parroquialización de El Cabo fue el 7 de septiembre de 1987³⁶.

TURISMO

La principal atracción turística de El Cabo es su centro de gastronomía típica que está ubicado en la vía Cuenca – Paute y junto al Estadio Parroquial.

Las principales festividades de esta parroquia corresponden a “La Virgen de la Nube” y el “San Miguel del Cabo”.³⁷

DEMOGRAFÍA

El Cabo se caracteriza por una población aproximada de 3.320 habitantes con una densidad de 148,81 habitantes por cada 22,31 km². La población femenina en la parroquia asciende a 1.767 habitantes y un estimado de 1.553 habitantes para los habitantes de sexo masculino.³⁸

La tasa de crecimiento anual de esta parroquia es en sentido positivo, el 1,06%, mientras que la tasa de crecimiento intercensal asciende a un 13.41% (3890 hab.) en la proyección del 2020 y para el 2030 se establece un porcentaje del 13,56 % (4557 hab.).³⁹

La concentración urbana de la población de esta parroquia se encuentra distribuida de la siguiente manera: 1094 de habitantes corresponde al área urbana y un 2226 de habitantes corresponde al área rural.⁴⁰

Según los datos provistos del plano catastral y las proyecciones estadísticas del INEC, se establece que la máxima capacidad poblacional por manzana es de 234 habitantes aproximadamente.

EDUCACIÓN

Los Centros Educativos que se encuentran en la parroquia son los siguientes.

Nombre del establecimiento	Bachillerato	General Básica	Educación Inicial	Estado
Esc. Básica Manuel Jesús Ayabaca		1		Activa

³⁵ Datos tomados de la web oficial de la Parroquia El Cabo <http://gadelcabo.gob.ec/azuay> fecha 17 de abril del 2020.

³⁶ Datos tomados de la web oficial de la Parroquia El Cabo <http://gadelcabo.gob.ec/azuay/?p=352> fecha 17 de abril del 2020.

³⁷ Datos tomados de la página web oficial de la Parroquia El Cabo <http://gadelcabo.gob.ec/azuay/?p=374>, fecha 17 de abril de 2020.

³⁸ Diagnóstico PDOT 2020, 5.2 Densidad Poblacional, pág.56

³⁹ Diagnóstico PDOT, 5.4.1.5. Distribución de la población en el territorio, pág. 122

⁴⁰ Diagnóstico PDOT 2020, 5.4.1.5 Distribución de la Población en el Territorio, pág. 124.

El Cabo	Esc. Básica 26 de Febrero		1		Activa
	Esc. Básica Dr. Jorge Merchán Aguilar		1		Activa

Tabla 18 : Centros Educativos en la Parroquia El Cabo
 Fuente: Diagnóstico PDOT 2020, Equipamientos Educativos
 Elaborado por: Equipo PUGS

MAPA EL CABO

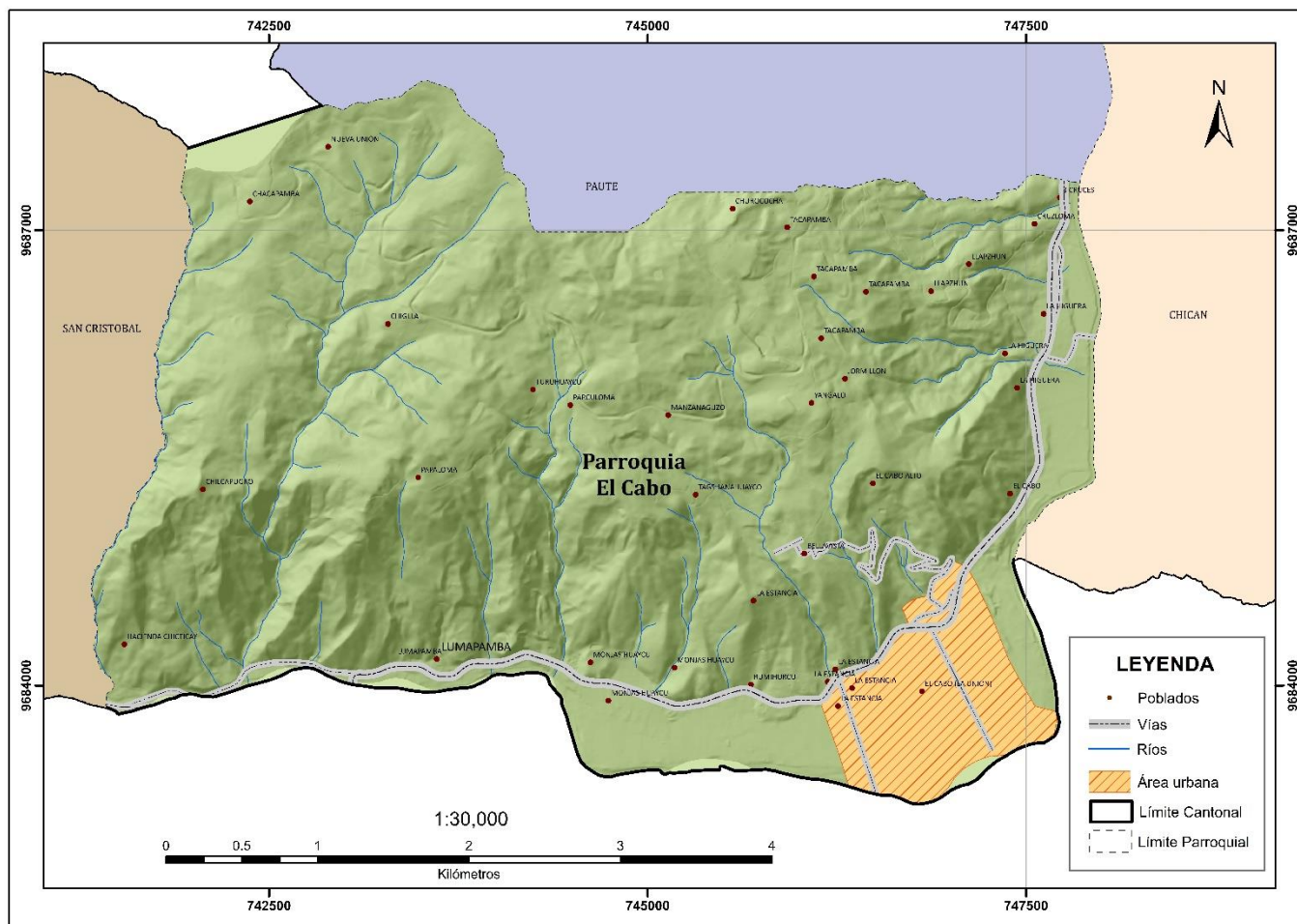


Imagen 8: Parroquia Chicán
 Fuente: Mapa Catastral
 Elaborado por: Equipo PUGS

PARROQUIA SAN CRISTÓBAL

BANDERA



Imagen 9: Bandera San Cristóbal
Fuente: GAD Parroquial
Elaborado por: Equipo PUGS

LÍMITES

San Cristóbal limita con la Provincia de Cañar al Norte, al Sur con el Cantón Gualaceo y el Cantón Cuenca, al Este con la parroquia El Cabo y al Oeste con la Provincia del Cañar⁴¹.

PARROQUIALIZACIÓN

La fecha de parroquialización de San Cristóbal fue el 27 de febrero de 1860⁴².

TURISMO

Las principales atracciones turísticas de esta parroquia son las festividades religiosas⁴³.

DEMOGRAFÍA

San Cristóbal posee una población aproximada de 2.412 habitantes con una densidad de 140,48 habitantes por cada 17,17 km². La población femenina en la parroquia asciende a 1.290 habitantes y a un estimado de 1.122 habitantes para los habitantes de sexo masculino.

La tasa de crecimiento anual de esta parroquia es en sentido positivo, el 1,01%. La tasa de crecimiento intercensal asciende a un 9,19% (2.668 hab.) en la proyección del 2020 y para el 2030, se establece un porcentaje del 8,78 % (2.950 hab.)⁴⁴.

La concentración urbana de la población de esta parroquia se encuentra distribuida de la siguiente manera: 114 habitantes corresponde al área urbana y 2298 habitantes corresponde al área rural⁴⁵.

Según los datos provistos del plano catastral y las proyecciones estadísticas del INEC, se establece que la máxima capacidad poblacional por manzana es de 41 habitantes aproximadamente⁴⁶.

EDUCACIÓN

Los Centros Educativos que se encuentran en la parroquia son los siguientes:

San Cristóbal	Nombre del establecimiento	Bachillerato	General Básica	Educación Inicial	Estado
	Esc. Rafael Chico Peñaherrera		1		Activa
	Esc. Alberto María Andrade		1		Activa
	Esc. Pio Bravo	1	1	1	Activa

Tabla 19: Centros Educativos en la Parroquia El Cabo
Fuente: Diagnóstico PDOT 2020, Equipamientos Educativos
Elaborado por: Equipo PUGS

⁴¹ Datos tomados de la web oficial de la Parroquia San Cristóbal
<http://gobiernoparroquialsancristobal.gob.ec/azuay/?p=98>
fecha 17 de abril del 2020.

⁴² Datos tomados de la web oficial de la Parroquia San Cristóbal
<http://gobiernoparroquialsancristobal.gob.ec/azuay/?p=98>
fecha 17 de abril del 2020.

⁴³ Datos tomados de la web oficial de la Parroquia
<http://gobiernoparroquialsancristobal.gob.ec/azuay/?p=98>,
fecha 17 de abril del 2020.

⁴⁴ Diagnóstico PDOT 2020, 5.2 Densidad Poblacional, pág.56

⁴⁵ Diagnóstico PDOT, 5.4.1.5. Distribución de la población en el territorio, pág. 122

⁴⁶ Diagnóstico PDOT 2020, 5.4.1.5 Distribución de la Población en el Territorio, pág. 124.

MAPA SAN CRISTÓBAL

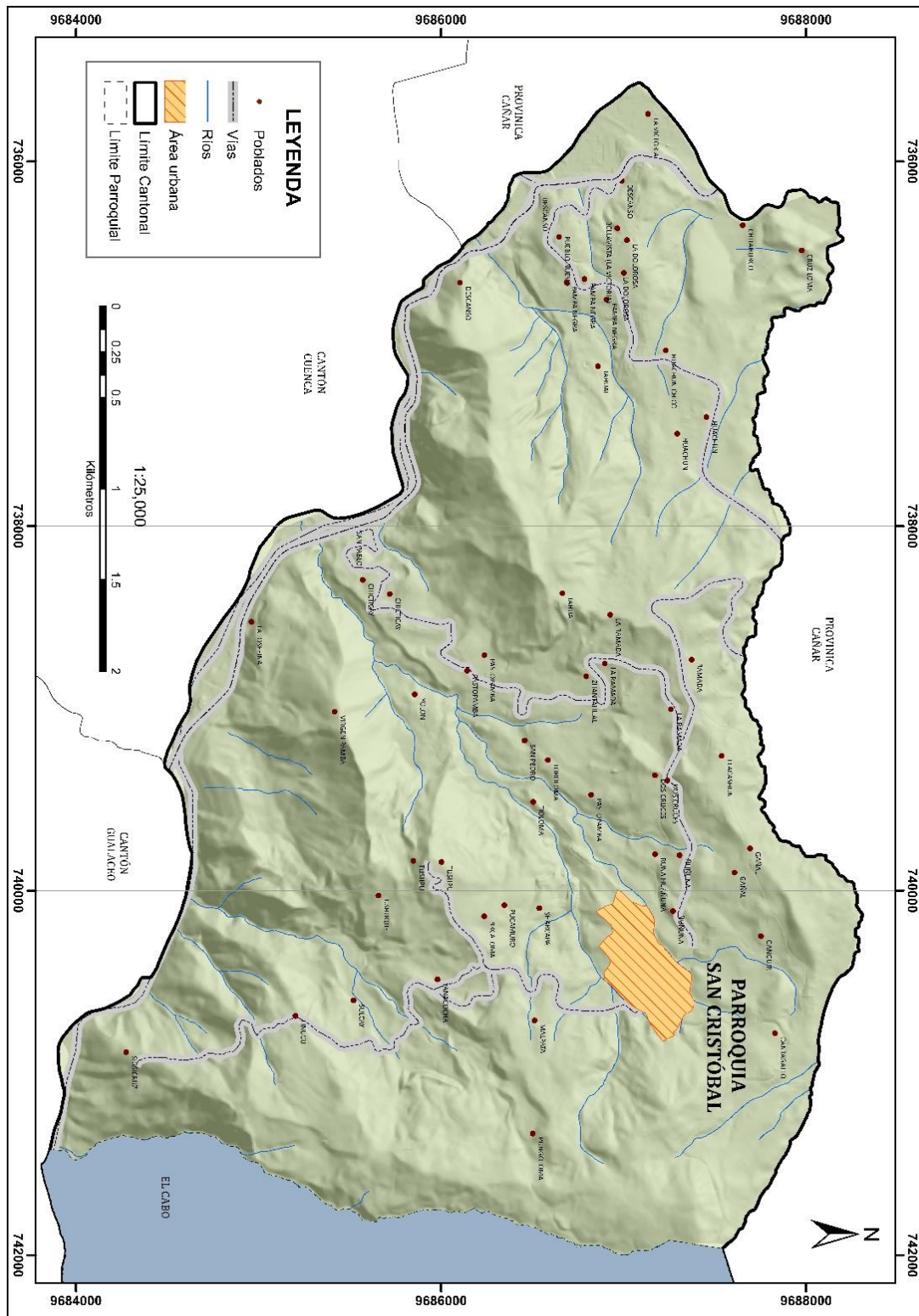


Imagen 10: Parroquia San Cristóbal
 Fuente: Mapa Catastral
 Elaborado por: Equipo PUGS

PARROQUIA GUARAINAG

BANDERA



Imagen 11: Bandera Guarainag
Fuente: GAD Parroquial
Elaborado por equipo Pugs

LÍMITES

Guarainag limita Norte con la Provincia Cañar, al Sur con la Parroquia Tomebamba, al Este con el Cantón Sevilla de Oro y al Oeste con la parroquia de Paute.⁴⁷

PARROQUIALIZACIÓN

La fecha de parroquialización de la parroquia Guarainag fue el 4 de marzo de 1860.⁴⁸

TURISMO

La principal atracción turística es la Iglesia Matriz Parroquial⁴⁹.

DEMOGRAFÍA

Guarainag posee una población aproximada de 846 habitantes con una densidad de 23,72 habitantes por cada 35,67 km². La población femenina en la parroquia asciende a 456 habitantes y a un estimado de 390 habitantes para los habitantes de sexo masculino.⁵⁰

La tasa de crecimiento anual de esta parroquia es en sentido negativo -2.92%, mientras que la tasa de crecimiento intercensal asciende a un 2,17% (629 hab.) en la proyección del 2020 y para el 2030, se establece un porcentaje del 1,39 % (467 hab.).⁵¹

La concentración urbana de la población de esta parroquia se encuentra distribuida de la siguiente manera: 121 habitantes corresponden al área urbana y 725 habitantes corresponden al área rural⁵².

Según los datos provistos del plano catastral y las proyecciones estadísticas del INEC, se establece que la máxima capacidad poblacional por manzana es de 112 habitantes aproximadamente.

EDUCACIÓN

Los Centros Educativos que se encuentran en la parroquia son los siguientes:

	Nombre del establecimiento	Bachillerato	General Básica	Educación Inicial	Estado
Guarainag	Unidad Educativa San Pablo de Guarainag	1			Activa

Tabla 20: Centros Educativos en la Parroquia Guarainag
Fuente: Diagnóstico PDOT 2020, Equipamientos Educativos
Elaborado por: Equipo PUGS

⁴⁷ Datos tomados de la web oficial de la Parroquia <http://guarainag.gob.ec/azuay/>, fecha 17 de abril del 2020.

⁴⁸ Datos tomados de la web oficial de la Parroquia <http://guarainag.gob.ec/azuay/>, fecha 17 de abril del 2020

⁴⁹ Datos tomados de la web oficial de la Parroquia <http://guarainag.gob.ec/azuay/>, fecha 17 de abril del 2020.

⁵⁰ Diagnóstico PDOT 2020, 5.2 Densidad Poblacional, pág.56

⁵¹ Diagnóstico PDOT, 5.4.1.5. Distribución de la población en el territorio, pág. 122

⁵² Diagnóstico PDOT 2020, 5.4.1.5 Distribución de la Población en el Territorio, pág. 124.

MAPA GUARINAG

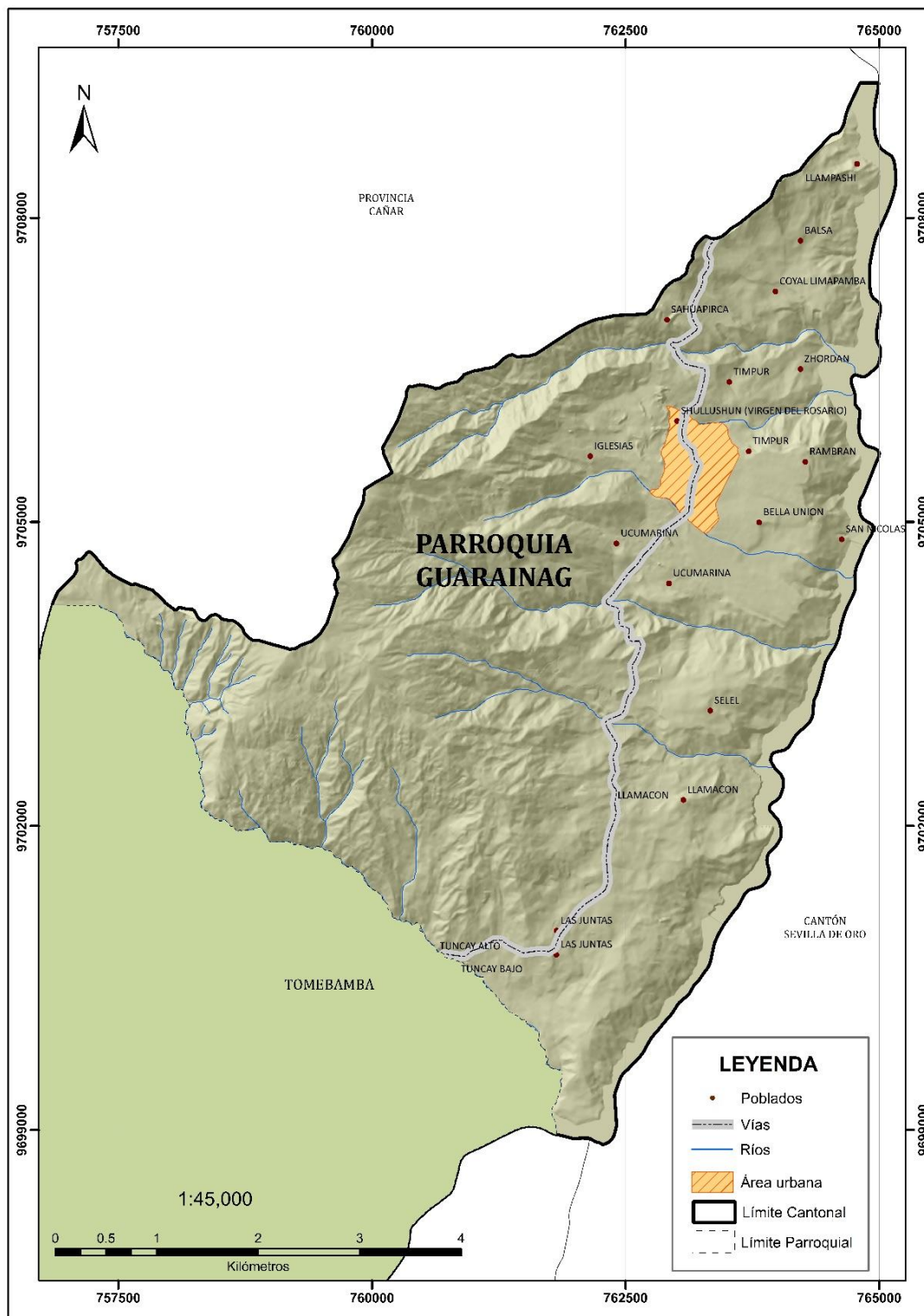


Imagen 12: Parroquia Guarainag
 Fuente: Mapa Catastral
 Elaborado por: Equipo PUGS

PARROQUIA TOMBAMBA

BANDERA



Imagen 13: Bandera Tomebamba
Fuente: GAD Parroquial
Elaborado por: Equipo PUGS

LÍMITES

La parroquia de Tomebamba limita al Norte con la Provincia Cañar, al Sur con el Cantón Guachapala, al Este con la Parroquia Guarainag, y al Oeste con la Parroquia Dug – Dug.⁵³

PARROQUIALIZACIÓN

La fecha de parroquialización de la parroquia Tomebamba fue el 20 de enero de 1920.⁵⁴

TURISMO

Las principales atracciones turísticas de esta parroquia son la práctica de senderismo en las Cuevas de la comunidad Naste y la ruta a la cascada en el Cerro Yanacocha.⁵⁵

⁵³ Datos tomados de la web oficial de la Parroquia Tomebamba
<http://gobiernoparroquialdetomebamba.gob.ec/azuay/>,
fecha 17 de abril del 2020.

⁵⁴ Datos tomados de la web oficial de la Parroquia Tomebamba
<http://gobiernoparroquialdetomebamba.gob.ec/azuay/>,
fecha 17 de abril del 2020.

⁵⁵ Datos tomados de la web oficial de la Parroquia Tomebamba

DEMOGRAFÍA

Esta parroquia posee una población aproximada de 1.346 habitantes con una densidad de 34,57 habitantes por cada 38,94 km². La población femenina en la parroquia asciende a 713 habitantes y a un estimado de 633 habitantes para los habitantes de sexo masculino.⁵⁶

La tasa de crecimiento anual de esta parroquia es en sentido negativo -1,63 %, mientras que la tasa de crecimiento intercensal asciende a un 3,94 % (1142 hab.) en la proyección del 2020 y para el 2030, se establece un porcentaje del 2,88 % (968 hab.).⁵⁷

La concentración urbana de la población de esta parroquia se encuentra distribuida de la siguiente manera: 121 habitantes corresponden al área urbana y 725 habitantes corresponden al área rural.⁵⁸

Según los datos provistos del plano catastral y las proyecciones estadísticas⁵⁹ del INEC, se establece que la máxima capacidad poblacional por manzana es de 52 habitantes aproximadamente.

EDUCACIÓN

Los Centros Educativos que se encuentran en la parroquia son los siguientes:

<http://gobiernoparroquialdetomebamba.gob.ec/azuay/>,
fecha 17 de abril del 2020.

⁵⁶ Diagnóstico PDOT 2020, 5.2 Densidad Poblacional, pág.56

⁵⁷ Diagnóstico PDOT, 5.4.1.5. Distribución de la población en el territorio, pág. 122

⁵⁸ Diagnóstico PDOT 2020, 5.4.1.5 Distribución de la Población en el Territorio, pág. 124.

⁵⁹ Diagnóstico PDOT, 5.4.1.5. Distribución de la población en el territorio, pág. 124

Tomebamba	Nom. establecimiento	Bachillerato	General Básica	Educación Inicial	Estado
	Esc. Antonio Morales		1		Activa

Tabla 21: Centros Educativos en la Parroquia Tomebamba
 Fuente: Diagnóstico PDOT 2020, Equipamientos Educativos
 Elaborado por: Equipo PUGS

MAPA TOMBAMBA

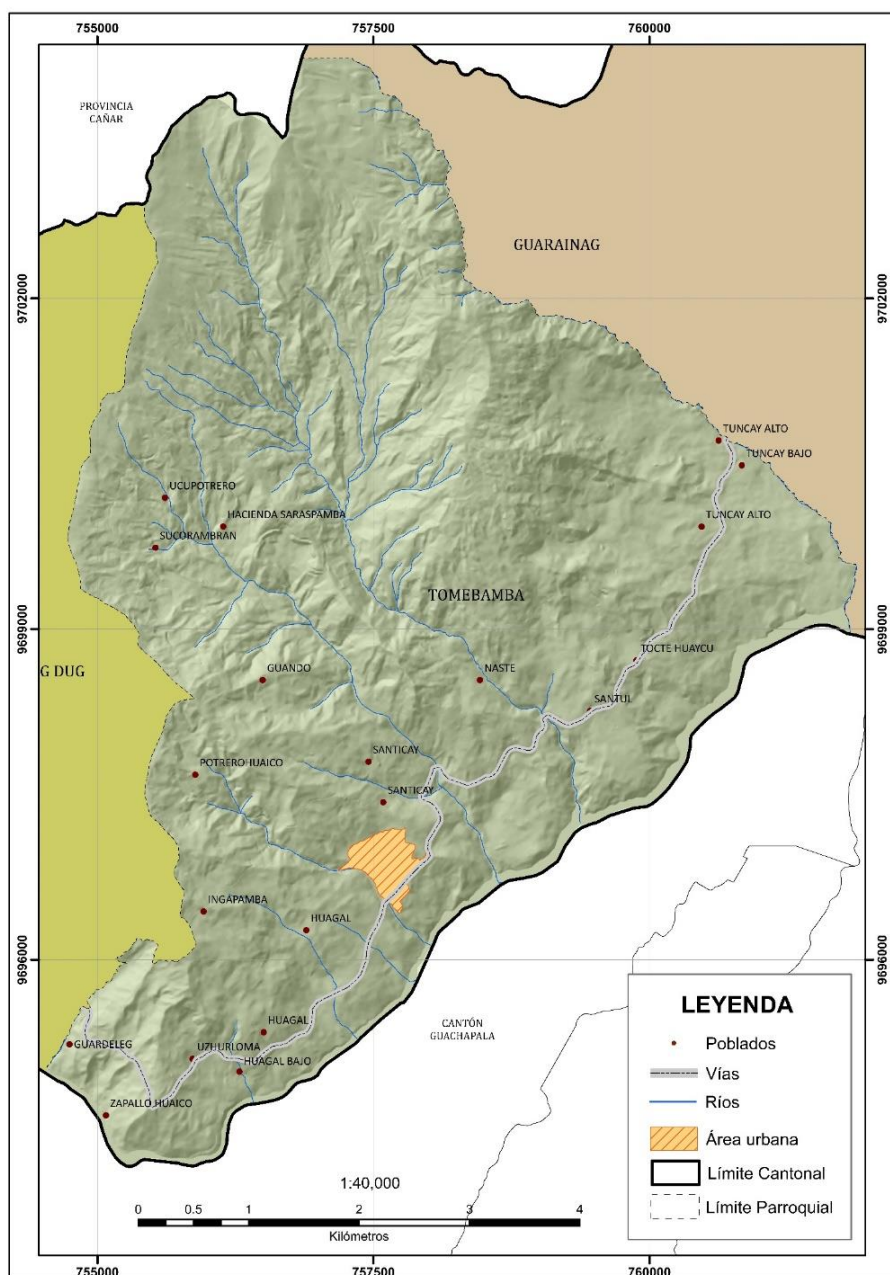


Imagen 14: Parroquia Tomebamba
 Fuente: Mapa Catastral
 Elaborado por: Equipo PUGS

PARROQUIA DUG - DUG

BANDERA:



Imagen 15: Bandera Dug - Dug
Fuente: GAD Parroquial
Elaborado por: Equipo PUGS

LÍMITES

La parroquia tiene los siguientes límites políticos: al Norte la Provincia de Cañar, al Sur el Cantón Guachapala y Cantón Paute, al Este Parroquia Tomebamba y al Oeste con la parroquia Bulán.⁶⁰

PARROQUILIZACIÓN

La fecha de parroquialización de Dug - Dug fue el 2 de febrero de 1990.⁶¹

TURISMO

La principal atracción turística de la parroquia es el Cerro Ñuñuhurco, donde se práctica parapente, senderismo y escalada.⁶²

⁶⁰ Datos tomados de la web oficial de la Parroquia <http://gobiernoparroquialdedug-dug.gob.ec/azuay/> fecha 17 de abril del 2020.

⁶¹ Datos tomados de la web oficial de la Parroquia <http://gobiernoparroquialdedug-dug.gob.ec/azuay/> fecha 17 de abril del 2020.

⁶² Datos tomados de la web oficial de la Parroquia <http://gobiernoparroquialdedug-dug.gob.ec/azuay/> fecha 17 de abril del 2020.

DEMOGRAFÍA

Dug - Dug se caracteriza por poseer una población aproximada de 1.903 habitantes con una densidad de 49,53 habitantes por cada 38,42 km². La población femenina en la parroquia asciende a 1.043 habitantes y a un estimado de 860 habitantes para el sexo masculino.⁶³

La tasa de crecimiento anual de esta parroquia es en sentido negativo del - 0,17%; mientras que la tasa de crecimiento intercensal asciende a un 6,45% (1.871 hab.) en la proyección del 2020 y, para el 2030, se establece un porcentaje del 5,47% (1840 hab).⁶⁴

La concentración urbana de la población de esta parroquia se encuentra distribuida de la siguiente manera: 218 habitantes corresponde al área urbana y 1685 habitantes corresponde al área rural.⁶⁵

Según los datos provistos del plano catastral y las proyecciones estadísticas del INEC, se establece que la máxima capacidad poblacional por manzana es de 79 habitantes aproximadamente⁶⁶.

EDUCACIÓN

Los Centros Educativos que se encuentran en la parroquia son los siguientes:

⁶³ Diagnóstico PDOT 2020, 5.2 Densidad Poblacional, pág.56

⁶⁴ Diagnóstico PDOT, 5.4.1.5. Distribución de la población en el territorio, pág. 122

⁶⁵ Diagnóstico PDOT 2020, 5.4.1.5 Distribución de la Población en el Territorio, pág. 124.

⁶⁶ Diagnóstico PDOT 2020, 5.4.1.5 Distribución de la Población en el Territorio, pág. 124.

Dug - Dug	Nombre del establecimiento	Bachillerato	General Básica	Educación Inicial	Estado
Dug - Dug	Esc. Básica José de la Vega		1		Activa

Tabla 22: Centros Educativos en la Parroquia Dug - Dug
Fuente: Diagnóstico PDOT 2020, Equipamientos Educativos
Elaborado por: Equipo PUGS

MAPA PARROQUIA DUG - DUG.

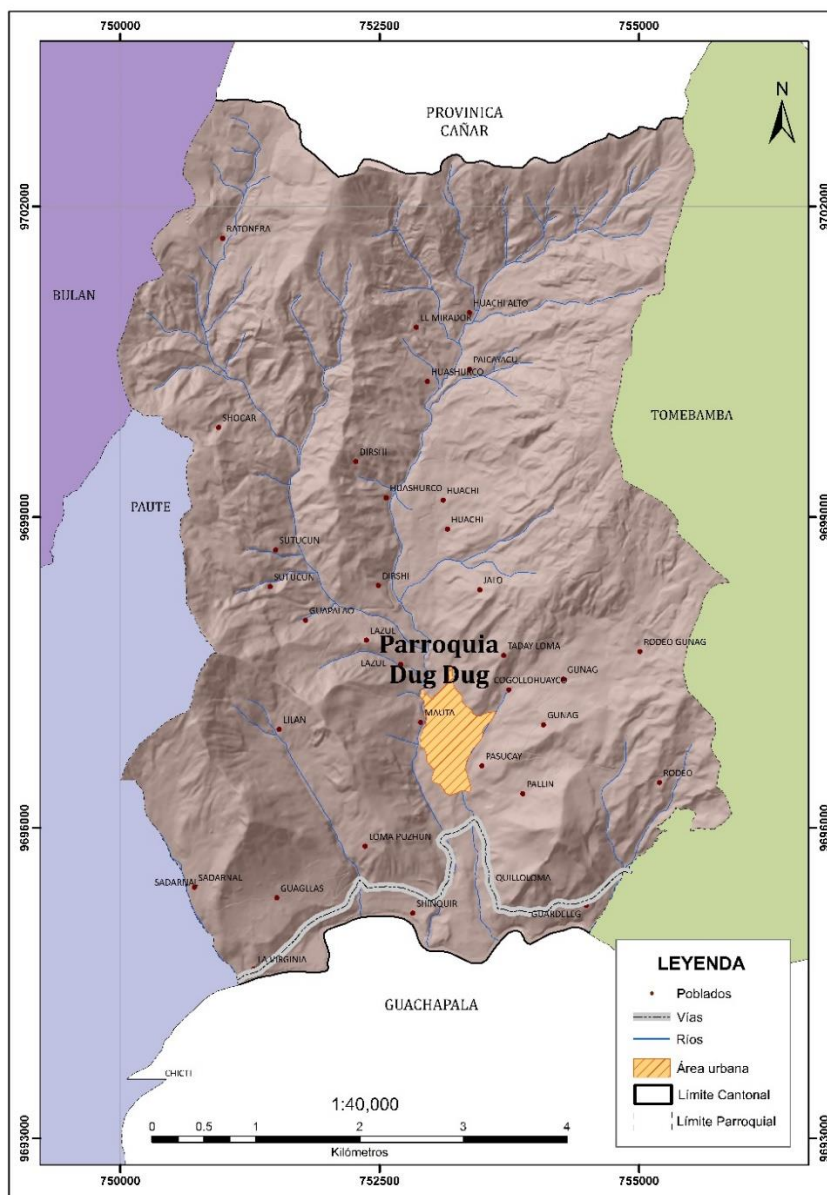


Imagen 16: Parroquia Dug - Dug
Fuente: Mapa Catastral
Elaborado por: Equipo PUGS

COMPONENTE ESTRUCTURANTE

ANÁLISIS DE LA EXTENSIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS

CONCENTRACIÓN Y DISPERSIÓN DE LA POBLACIÓN⁶⁷

El mayor porcentaje de la población del cantón Paute se muestra a lo largo del valle paralelo al río Paute. En el área urbana se observa mayor concentración poblacional, tanto en la cabecera cantonal y sus proximidades como en las áreas urbanas de las parroquias Chicán y El Cabo. El área de ocupación dispersa se localiza mayormente en el territorio rural de las dos parroquias antes mencionadas y corresponde a residencias de descanso de propietarios que residen en Cuenca. Se identifican también áreas con distintos grados de concentración al suroeste del cantón, en la jurisdicción territorial de la parroquia San Cristóbal, especialmente en su cabecera urbano parroquial. Existen niveles importantes de población dispersa en el centro norte del Cantón, alrededor de las cabeceras de Bulán, Dug - Dug y, con menor intensidad, alrededor de las cabeceras parroquiales de Tomebamba y Guarainag.

Entre las cabeceras urbano parroquiales de Dug - Dug, Tomebamba y Guarainag se conforma un corredor de concentración poblacional que, de manera diagonal, ocupa una gran parte del este y centro norte del cantón y que se va dispersando a medida que la ocupación se desplaza hacia el río y las partes altas (suelos con chaparro y pajonales de alto valor ambiental). Este corredor de consolidación se emplaza justamente en las áreas que se encuentran bajo la influencia de la red vial cantonal (vías rurales de segundo orden) que conectan las cabeceras urbanas parroquiales de Dug - Dug, Tomebamba y Guarainag.

Se observa también gran dispersión en los intersticios entre las cabeceras urbano parroquiales de Chicán, Bulán, Dug - Dug y San Cristóbal y el eje vial de primer orden (E-40), principal vía de acceso y conectividad terrestre del cantón. Igualmente se evidencia una fuerte dispersión en ciertas áreas al suroeste del cantón, en las zonas altas de las parroquias San Cristóbal, El Cabo y Paute. De la misma manera, esta dispersión también se ubica en la zona alta de las parroquias Bulán y Dug - Dug; mientras que, de manera menos intensa y más dispersa en las partes altas de las parroquias Tomebamba y Guarainag.

Como un elemento adicional a la composición dispersa del área rural, está el incremento de la vivienda en esta área y en el área periurbana o de influencia. Esto supone un grave problema de dispersión, debido a que no existe una planificación en estos sectores, por tanto, incrementa los costos de dotación (construcción y mantenimiento) de la infraestructura para el abastecimiento de servicios básicos (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica). Sin embargo, al mismo nivel se encuentran los problemas ambientales que esto origina, entre los que destaca la ocupación y transformación del suelo (agrícola, forestal, etc.) cada vez más escaso. En la imagen 17 se observa la disposición de asentamientos en el área cantonal.

De acuerdo a la jerarquización de los asentamientos humanos, el asentamiento con mayor jerarquía (jerarquía 1) en el cantón Paute, es el asentamiento correspondiente a la cabecera cantonal, la cual

⁶⁷Consortio PDOT Paute. (2020). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Paute-Diagnóstico*. Paute. Págs. 126, 127 “5.4.16. Concentración y dispersión de la población”. Págs. 138, 139, “sobre la jerarquización de los asentamientos humanos”

concentra la mayor cantidad de población económicamente activa. Adicionalmente, está atravesada por la vía E-40 que le confiere la ventaja de tener un mayor nivel de accesibilidad. Paute ciudad concentra además la mayor cantidad de equipamientos de gestión y administración, recreación y ocio, así como los únicos equipamientos de aprovisionamiento (mercados) del cantón; aspectos que sustentan las fuertes dinámicas económicas existentes, vinculadas especialmente con el turismo contemplativo y gastronómico.

El Cabo, constituye la segunda parroquia más importante a nivel cantonal, se encuentra luego de la parroquia de Paute en cuanto al número de habitantes y de población económicamente activa, aunque muy lejos desde el punto de vista cuantitativo y no concentra gran cantidad de equipamiento. Al igual que Paute, su ubicación junto a la vía estatal E-40 ha generado un gran dinamismo económico, pero a la vez, complicaciones funcionales y operativas relacionadas a esta vía, considerada en la estructura vial nacional como una vía de primer orden. Estas características la posicionan como un asentamiento de jerarquía 2.

Por otra parte, las parroquias de Chicán y Dug - Dug se ubican como jerarquía 3, en ambos casos con niveles levemente inferiores en cuanto a la concentración demográfica, de equipamientos y de población económicamente activa respecto a El Cabo y muy distantes respecto a Paute. Sin embargo, su ubicación alejada del eje vial de primer orden (vía E-40), no ha impedido, en el caso de Chicán, que ciertas comunidades o áreas cercanas a la vía se hayan urbanizado intensivamente especialmente con segundas residencias. En el caso de Dug - Dug su

ubicación al norte de la cabecera cantonal la ha protegido de cierta forma de estas dinámicas de ocupación agresiva, por lo que su vocación sigue siendo netamente agrícola.

Como jerarquía 4 están un grupo de cabeceras (Bulán, Guarainag, San Cristóbal y Tomebamba) que presentan condiciones similares en todos los ítems analizados; aunque los niveles de concentración poblacional, de equipamientos y de población económicamente activa son especialmente bajos en Guarainag y Tomebamba. Bulán, por otro lado, mantiene una dinámica económica vinculada a la agricultura y a la producción especialmente de tomate y frutas. Sin embargo, en los cuatro casos la dificultad de accesibilidad y su lejanía a las vías de primer orden constituyen variables de gran impacto en el desarrollo de estas parroquias y de sus asentamientos poblacionales.

Es importante mencionar que en el cantón existen asentamientos poblacionales menores (257 comunidades rurales) que, si bien presentan condiciones similares en cuanto a lo poblacional, su ubicación o nivel de accesibilidad muestra condiciones diferenciadas y particulares que provocan dinámicas distintas desde lo social y, especialmente, desde lo económico y ambiental. Así tenemos asentamientos menores como la Higuera, Zhumir y Uzhupud que, debido a su localización privilegiada, cercanas a la vía E-40, a la cabecera cantonal y a las cabeceras parroquiales de Chicán y El Cabo tienen dinámicas económicas y de ocupación del suelo importantes, que no se presentan en otros asentamientos de similares características demográficas o paisajísticas, pero más alejados y menos accesibles.

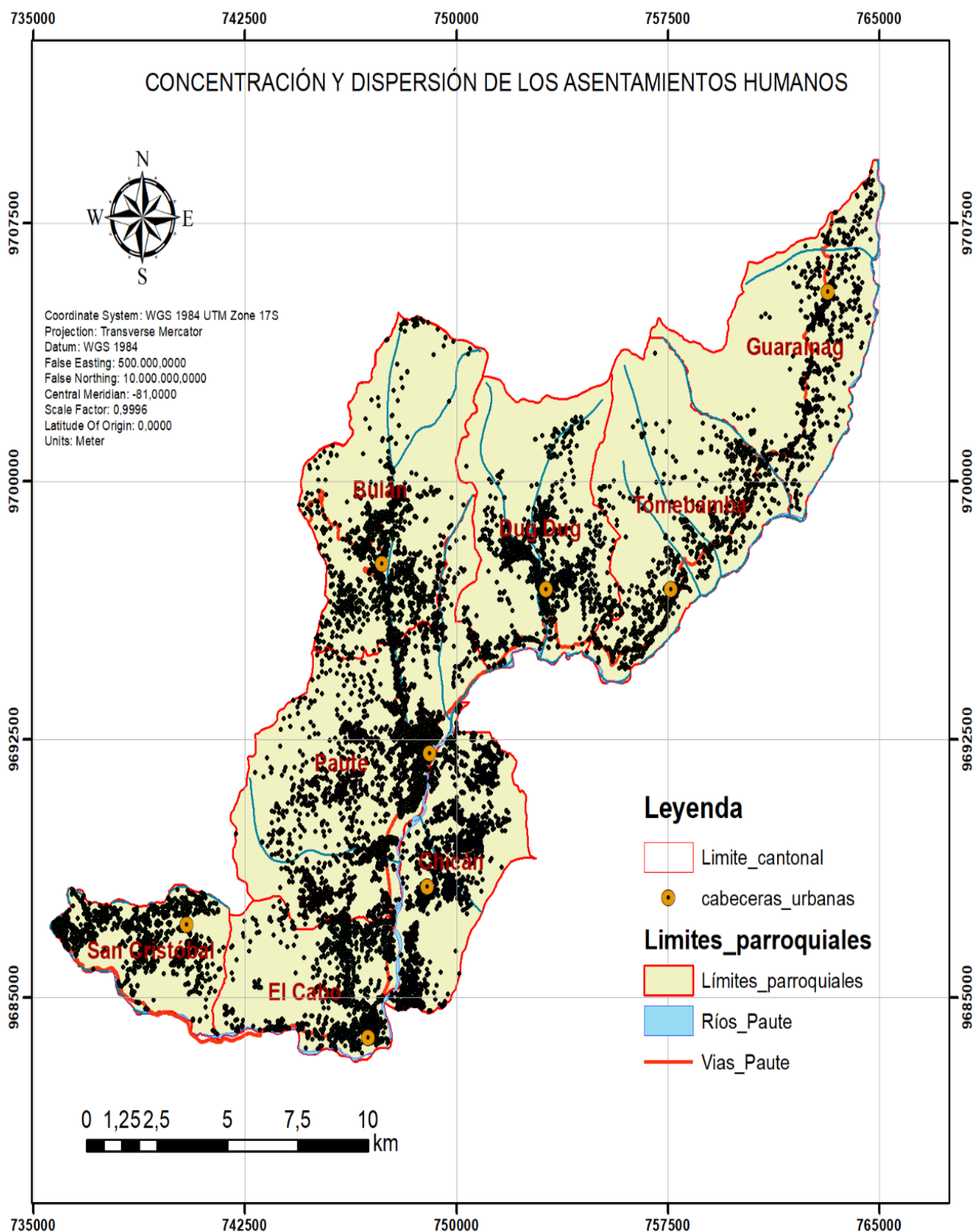


Imagen 17: Concentración y dispersión de los asentamientos
 Fuente: Cartografía base GADM de Paute
 Elaborado por: Equipo consultor PUGS

AMENAZAS ANTE FENÓMENOS NATURALES Y ANTRÓPICOS

Un condicionante esencial para la ocupación del suelo es que se encuentren zonas aptas para la edificación, sin que esto se constituya un riesgo para la población; lamentablemente, esto casi no ocurre y la población se debe enfrentar a la probabilidad de que ocurran eventos catastróficos. Para el análisis de amenazas se toman en cuenta cuatro elementos: amenaza ante riesgo de incendios, susceptibilidad a movimientos en masa, probabilidad de inundaciones y ubicación de actividades extractivistas que puedan afectar a la población o al ambiente.

INCENDIOS⁶⁸

Los incendios son de carácter antrópico, es decir, provocados por los seres humanos y el cantón Paute no está exento de sufrir las consecuencias de esta práctica negativa. Se identifica más del 75% de su superficie con altas amenazas de incendios, cuya mayor probabilidad se encuentra en las zonas altas, en las que además se

encuentran áreas con prioridad de protección y conservación. A más de provocar pérdida de la biodiversidad local, los incendios también inciden sobre la cobertura del suelo afectando su capacidad de regeneración permanentemente; de hecho, se convierten en áreas cada vez más propensas a presentar nuevos eventos. Existen también comunidades o asentamientos poblacionales localizados en estas áreas, los cuales necesitan estar informados y manejar medidas de prevención.

En la imagen 18 se observa el riesgo de incendio en el territorio cantonal. De allí se puede concluir que el 7,73% del territorio enfrenta vulnerabilidad baja ante incendios, el 17,16% vulnerabilidad regular, el 60,62% vulnerabilidad alta y el 14,49% vulnerabilidad muy alta. Además, de acuerdo a la ubicación de los asentamientos en el territorio cantonal, se observa que la mayor parte de la población se encuentra dentro de la zona de alta vulnerabilidad.

⁶⁸ Consorcio PDOT Paute. (2020). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Paute-*

Diagnóstico. Paute. Pág. 52 “5.1.19. Amenazas ante fenómenos naturales y antrópicos”

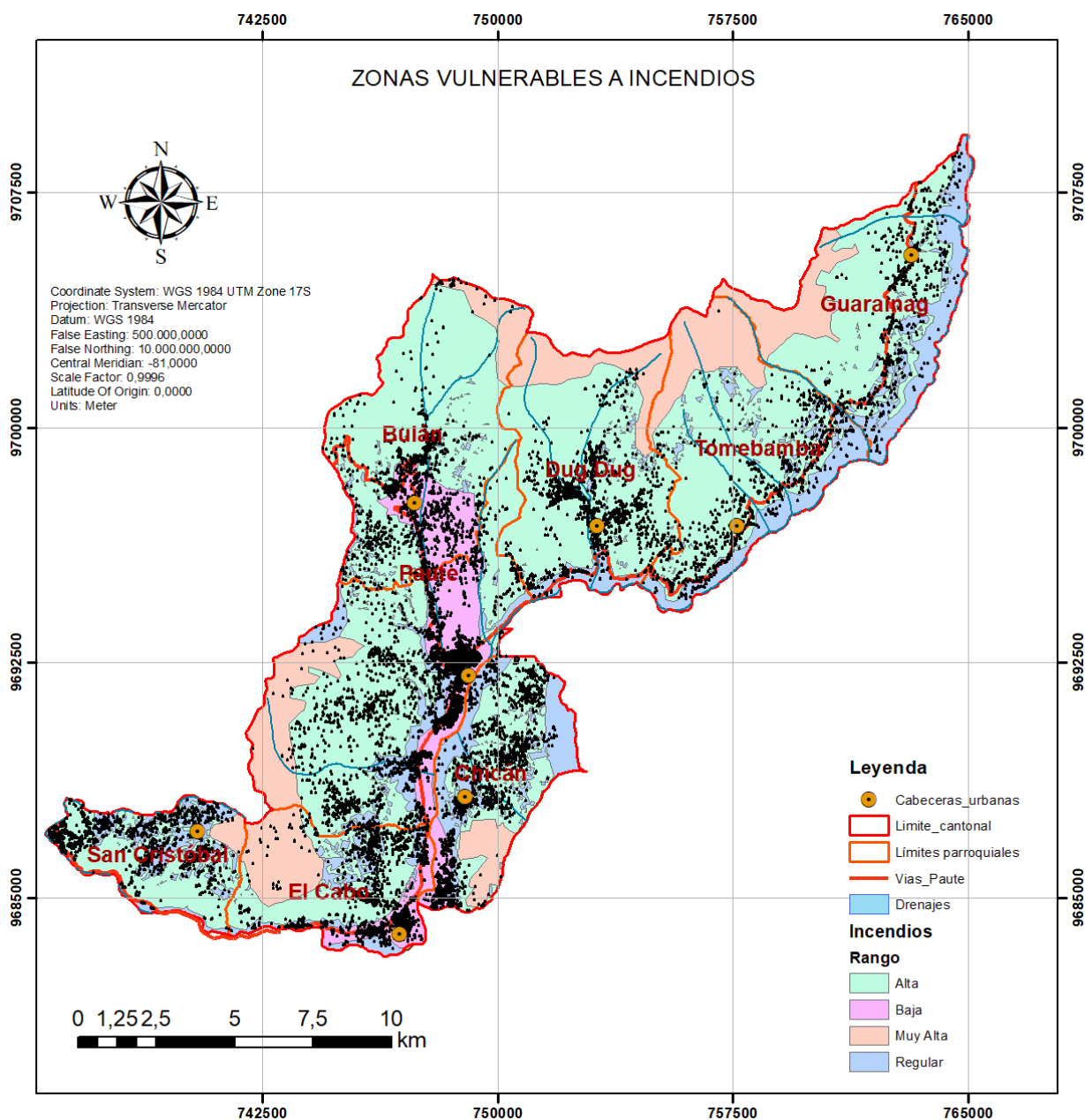


Imagen 18: Zonas vulnerables por Riesgo por incendios
Fuente: (Consortio PDOT Paute, 2020)
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

INUNDACIONES⁶⁹

Otra condicionante para la ubicación de los asentamientos debería ser el riesgo ante inundaciones, dado que las infraestructuras ubicadas cerca de los márgenes de ríos y quebradas son siempre afectadas por este tipo de eventos.

Por consiguiente, es imprescindible que se tomen medidas al respecto, en este caso, la protección de las cuencas altas es la mejor solución para evitar inundaciones.

⁶⁹ Consortio PDOT Paute. (2020). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Paute-Diagnóstico*. Paute. Pág. 53 “5.1.20. Amenazas por inundación”

El cantón Paute presenta los cinco rangos de vulnerabilidad por inundaciones. El 17,09% de su superficie tiene muy alta vulnerabilidad. Al ubicarse en un valle, la probabilidad de que se presenten inundaciones es mayor, la zona baja cercana a la zona urbana incluso ya ha sufrido inundaciones sin grandes consecuencias. El 17,84% de su superficie corresponde a una zona de alto riesgo

ante inundaciones, el 24,69% con probabilidad regular de inundación, el 21,85% enfrenta una baja vulnerabilidad y el 18,54% muy baja probabilidad de inundación. En la imagen 19 se puede contrastar las zonas vulnerables con la ubicación de los asentamientos, así se observa que la mayor parte de la población se encuentra dentro de una zona de vulnerabilidad regular.

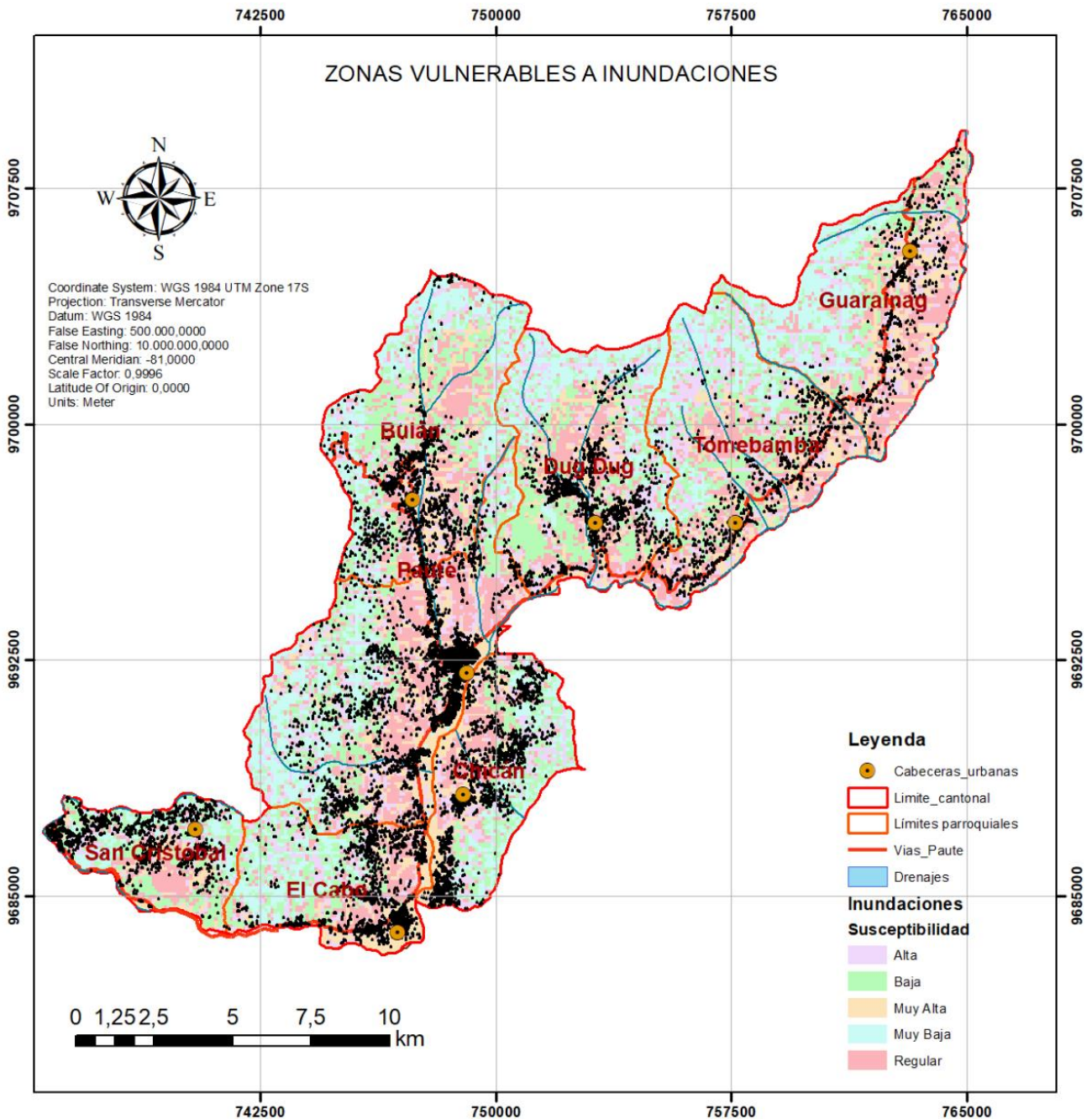


Imagen 19: Zonas vulnerables a inundaciones
 Fuente: (Consortio PDOT Paute, 2020)
 Elaborado por: Equipo consultor PUGS

MOVIMIENTOS EN MASA⁷⁰

Entre el 25 y 30% de la superficie del cantón Paute tiene una vulnerabilidad de regular a alta para eventos de movimientos en masa y el 18,68% tiene el rango más alto de vulnerabilidad. Es importante identificar estas zonas para tomar medidas de protección y de control ante posibles deslizamientos, derrumbes, etc. El 25,79% presenta vulnerabilidad alta, el 30,16% regular, el 17,34% baja y el 8,04% muy baja. En caso de ocurrencia, este tipo de eventos pueden ser de pequeña o gran magnitud, como

por ejemplo el sucedido en el sector Tamuga – La Josefina. Las zonas del norte y, sobre todo, los lugares con mayor pendiente y poca cobertura vegetal son más vulnerables a este tipo de amenaza que, como se describió anteriormente, aunque son fenómenos naturales, se ven potenciados por las actividades antrópicas. En la imagen 20 se puede observar la disposición de los asentamientos de acuerdo a cada una de las zonas de vulnerabilidad frente a movimientos en masa.

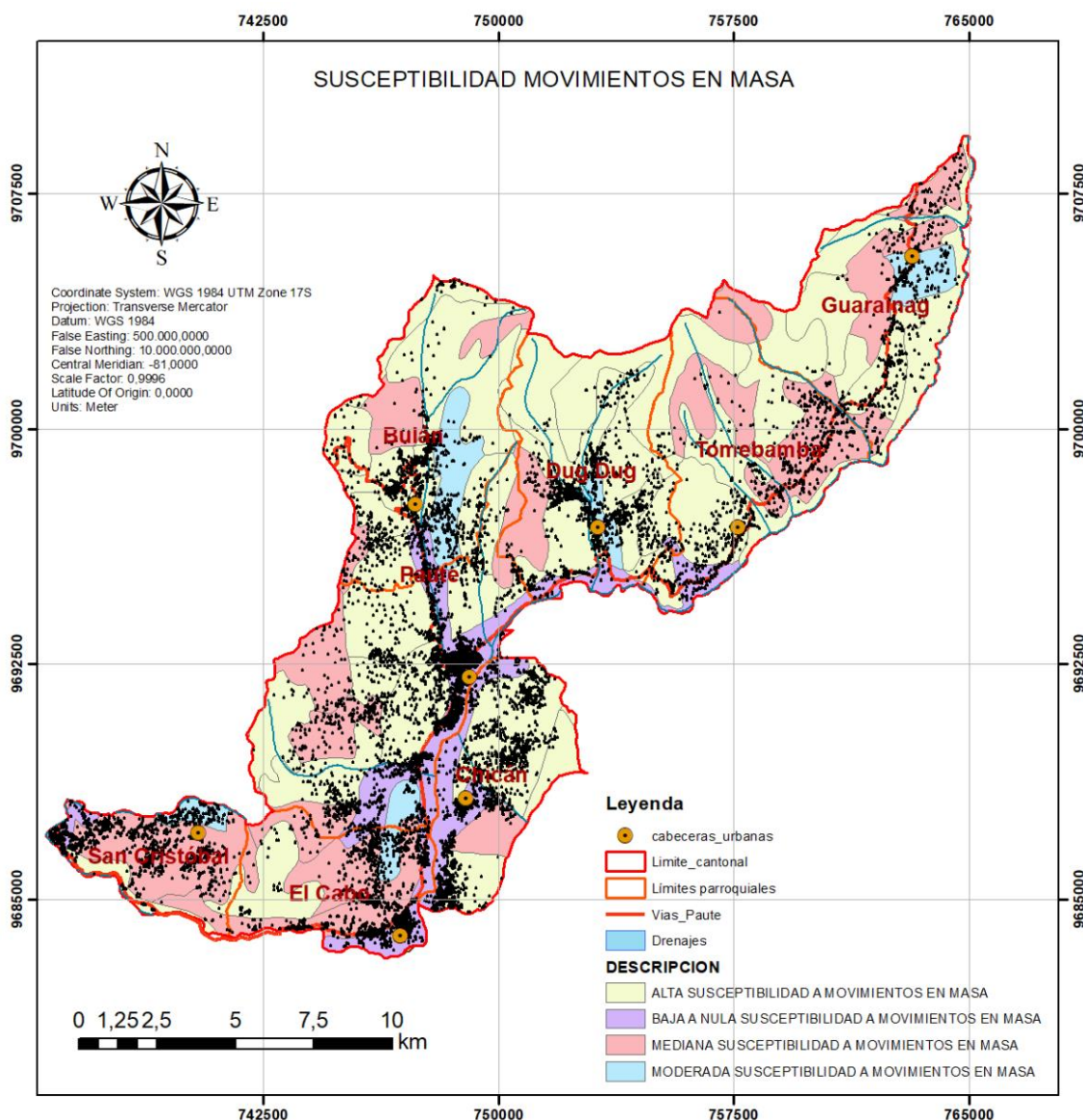


Imagen 20: Zonas vulnerables a movimientos en masa

Fuente: (Consortio PDOT Paute, 2020)

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

⁷⁰ Consortio PDOT Paute. (2020). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Paute-Diagnóstico*. Paute. Pág. 54 “5.1.21 Amenazas por movimientos en masa”

EXPLOTACIÓN MINERA⁷¹

En el cantón paute existen 39 concesiones mineras que cubren 3.440 ha de la superficie total del territorio, es decir el 12,75% está concesionado a dos tipos de minería; de lo cual, el 18% corresponde a concesiones de minería no metálica y el 82% corresponde a explotación de materiales de construcción. Esta última se realiza en las orillas de los ríos, por ello es la que mayor impacto negativo trae sobre la estabilidad del

lecho del río, debido a procesos de erosión regresiva en el cauce del río. A diferencia de los otros factores que modifican la morfología del río, la explotación de áridos depende de la acción directa del ser humano, por lo tanto, debe ser controlada y manejada estrictamente con lineamientos técnicos y ambientales bien establecidos. En la imagen 21 se observa la disposición de las concesiones sobre el territorio.

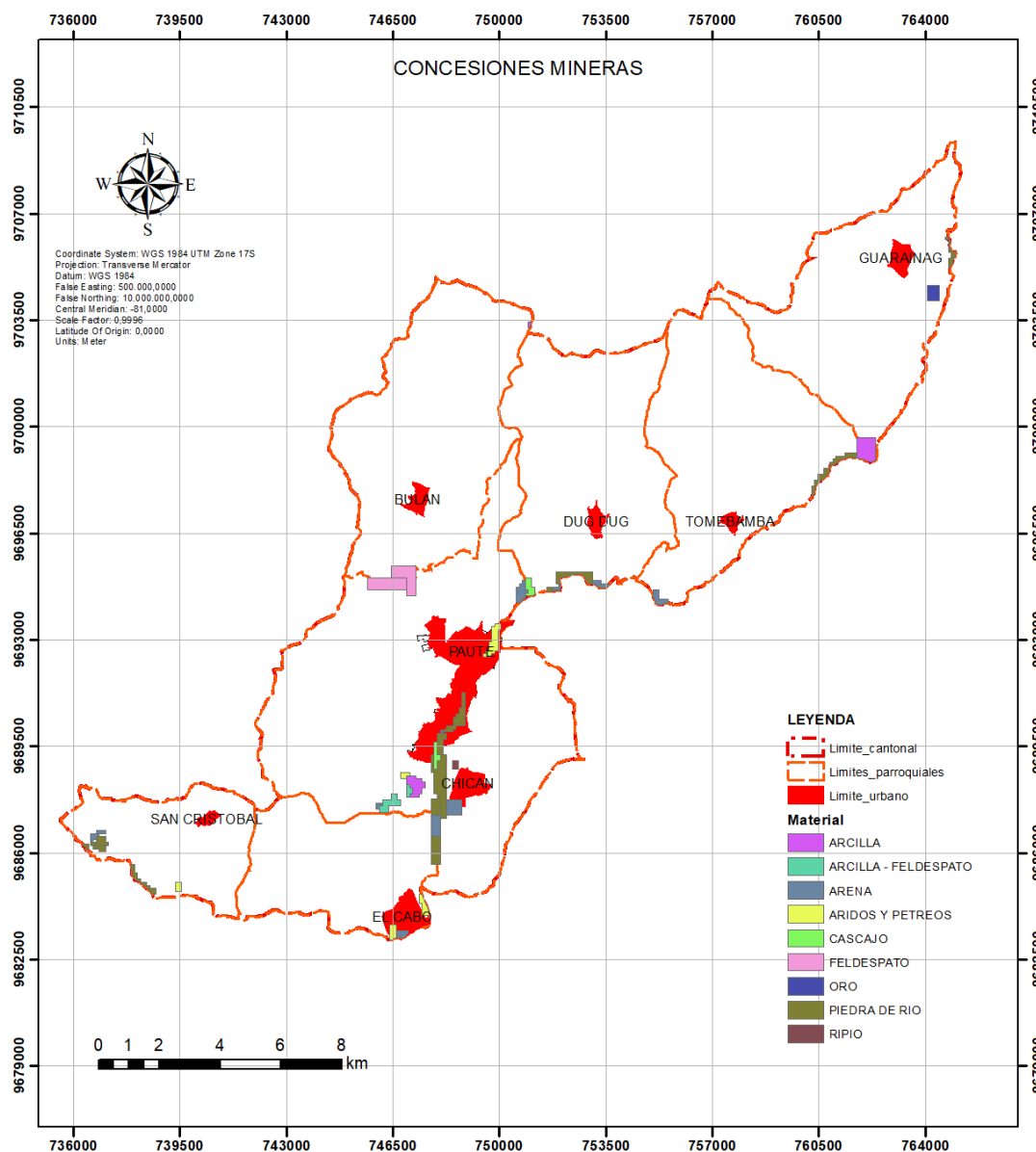


Imagen 21: Concesiones mineras por tipo de material de explotación

Fuente: (Consortio PDOT Paute, 2020)

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

⁷¹ Consortio PDOT Paute. (2020). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Paute-Diagnóstico*. Paute. Pág. 43 y 44 " 5.1.12. Recursos naturales no renovables"

Las actividades regulatorias deberían ser muy drásticas en lo que al cumplimiento de las normas ambientales y mineras se refiere, ya que si no se hacen los correctivos necesarios los posibles impactos podrían ser

irreparables causando graves daños ambientales, en especial sobre el entorno en donde se encuentran localizadas.

VIVIENDAS EN ZONAS DE RIESGO⁷²

El total de viviendas en zonas de riesgo, que incluye aquellas emplazadas en zonas de alta susceptibilidad por movimiento de masas y aquellas susceptibles a sufrir inundaciones, representa el 37,31%, es decir 3.629 edificaciones, de un universo de 9.726. La parroquia que concentra la mayor cantidad de viviendas emplazadas en zonas de riesgo es Paute, con 25,85% (938 registros), seguido muy de cerca por la parroquia Chicán con un 25,43% del total de edificaciones en esta condición. Por otro lado, la parroquia con menos viviendas en zonas de riesgo son San Cristóbal con 1,82% y El Cabo con 2,95%. La parroquia con el mayor

porcentaje de riesgo en términos de proporción es Bulán con un 74,48% (578 registros de un total de 776); seguido de Chicán (62,07%), Tomebamba (44,74%) y Guarainag (38,84%). En contrapartida la parroquia que menos edificaciones presenta en condición de riesgo es San Cristóbal con un 6,33% (66 registros de un total de 1042). En conclusión, las parroquias con mayor porcentaje de viviendas en zonas de riesgo corresponden a las parroquias que presentan condiciones físicas -topografía- e hidrológicas más complejas.

TOPOGRAFÍA⁷³

El medio natural del cantón Paute se caracteriza por la presencia de la cordillera Oriental y Occidental de los Andes y de la Fosa Andina. La presencia de macizos transversales dio lugar a una individualidad espacial de cuencas rodeadas de montañas llamadas hoyas, en cuyo interior se encuentran valles altiplanos y páramos, lo que permite la identificación de microambientes diferenciados que se visualiza en el mapa de altitud (imagen 22).

La cuenca del Paute se encuentra en la región austral del Ecuador, específicamente en los Andes Centro Sur, en lo que comúnmente se conoce como la Hoya del Paute, ubicada entre las cordilleras Oriental (límite este)

y Occidental de los Andes (límite Oeste); dentro de esta cuenca, se localiza el cantón Paute.

El cantón Paute presenta un relieve desde los 2320 msnm como altura mínima hasta los 3.753 msnm como máxima. El valle de Paute proviene de una formación glaciaria, la misma que puede ser observada desde la vía principal.

El cantón Paute tiene una topografía irregular con pendientes que van desde el 5% y llegan a más del 70%, tiene la forma de una hoya alargada con la presencia de un amplio valle de baja pendiente, tipo llanura a suavemente ondulado. También presenta relieves colinados orientados en sentido NNE – SSO, iniciando en

⁷² Consorcio PDOT Paute. (2020). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Paute-Diagnóstico*. Paute. Pág. 142 “5.4.1.9. Identificación de viviendas en zonas de riesgo”

⁷³ SIG Tierras. (2013). Cartografía básica nacional WGS 84. Quito. “Curvas finales y Ríos”

la confluencia de los ríos Santa Bárbara y Gualaceo y según avanzan, se hacen progresivamente más fuertes hacia el oriente, formado un valle muy estrecho en

donde las colinas terminan generalmente en aristas; dando como resultado un relieve montañoso y escarpado que conforma una gran parte del territorio.

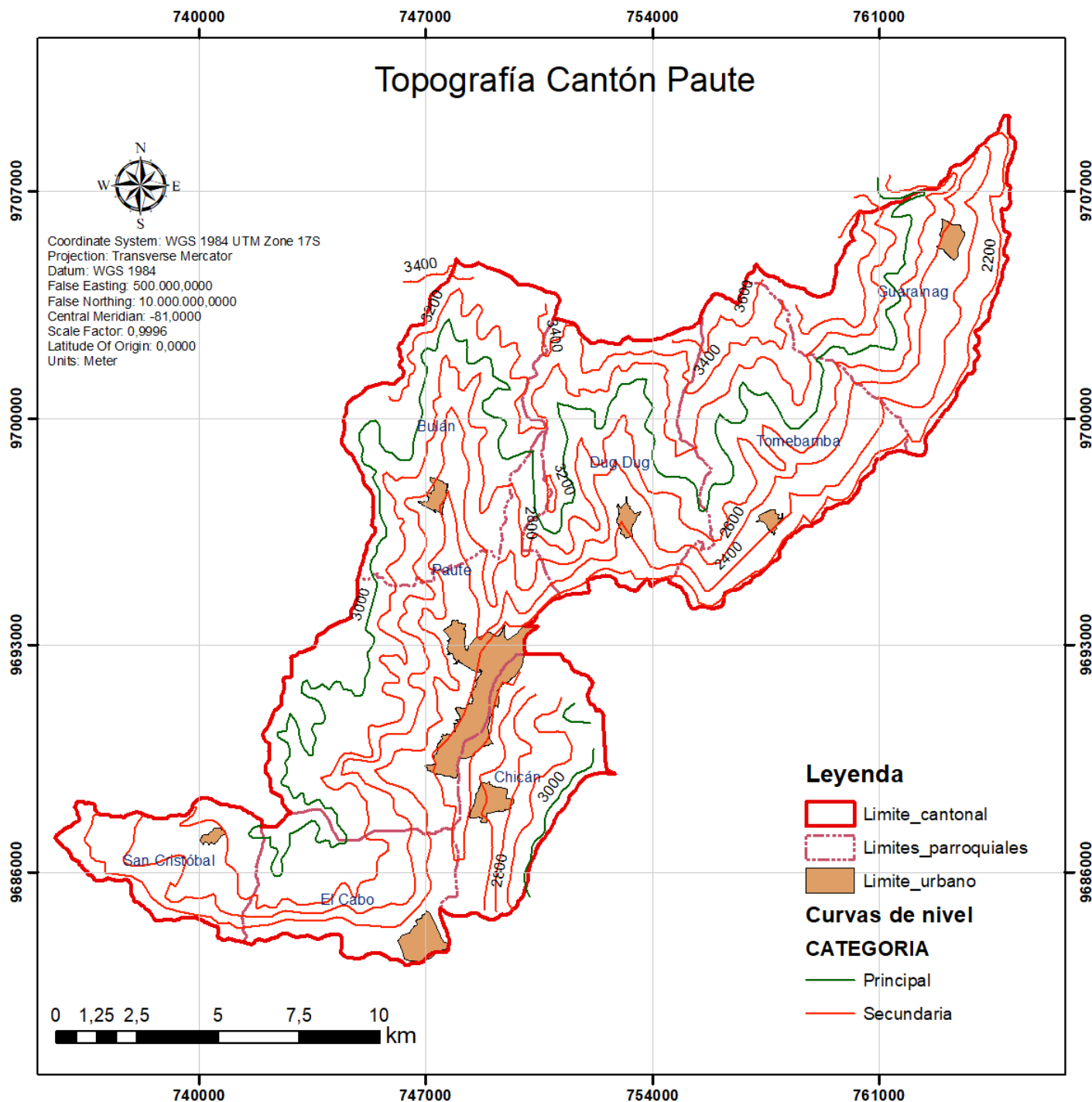


Imagen 22: Topografía cantón Paute
 Fuente: (SIG Tierras, 2013)
 Elaborado por: Equipo consultor PUGS

SISTEMA HÍDRICO⁷⁴

El cantón Paute forma parte del sistema hídrico del río Santiago y se encuentra distribuido en 6 subcuencas: Paute, Cuenca, Jadán, Magdalena, Santa Bárbara y Pindilig, siendo la del Paute la más extensa.

Con una red de 533, 03 km el cantón Paute tiene una cobertura completa de sistema hídrico. En su gran mayoría, el cantón tiene presencia de quebradas y cauces de agua mayores, de los cuales se han tomado para concesionar usos de agua en varios lugares del cantón.

Este elemento es considerado esencial para la alimentación de los sistemas hidroeléctricos que generan la mayor parte de energía del país. La red hidrográfica es el drenaje natural, permanente o temporal por el que fluyen las aguas de los escurrimientos superficiales, hipodérmicos y subterráneos. Los ríos en su estado natural surgen como una respuesta equilibradora del exceso de agua acumulado en las cuencas hidrográficas y zonas de drenaje.

El drenaje principal de la cuenca hidrográfica es de estructura dendrítica, lo constituye principalmente el Río Paute, que es un elemento dominante en el paisaje por su caudal considerable, y tiene como afluentes principales, antes de atravesar el área urbana, al río Cuenca, Jadán, Burgay, Santa Bárbara, Cutilcay y desarrolla toda su fuerza cerca de la Central Hidroeléctrica.

La UMACPA (Unidad de Manejo de la Cuenca del Río Paute) ha calificado como zona crítica el margen que se desarrolla dentro del área urbana de Paute, debido a la erosión de sus riberas y a la gran cantidad de sedimentos de arrastre.

El afluente más importante dentro del área urbana es el Río Cutilcay que recorre de norte a sur y atraviesa por el centro de la ciudad, nace en una zona de altísima pluviosidad de influencia oriental, (Pindilig, Taday, Shoray) con unos 3500 mm de lluvias anuales, por lo que el caudal del río se mantiene estable durante todo el año. En épocas anteriores se recuerdan desbordamientos que afectaron a la población con muerte de personas y animales.

La Quebrada Pirincay, que desemboca en el área minera del mismo nombre, también fue convertida en un canal recto que ha eliminado su vegetación natural del lecho de río, provocando debilidad en sus márgenes y su posterior erosionamiento. Las quebradas como Bellavista, Yumacay y Aguas Blancas han sido canalizadas y se ocupan para riego de parcelas privadas, impidiendo el acceso hacia las mismas, pese a que deberían ser de uso público. Un factor que influye en la morfología del Río Paute, es la presencia del lago remanente que se extiende desde El Descanso hasta La Josefina en el Río Paute y el otro en el Río Jadán.

En la imagen 23 se ha representado el sistema hídrico del cantón.

⁷⁴ Consorcio PDOT Paute. (2020). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Paute-Diagnóstico*. Paute. Pág. 49 y 50 “5.1.16. Sistema hídrico”

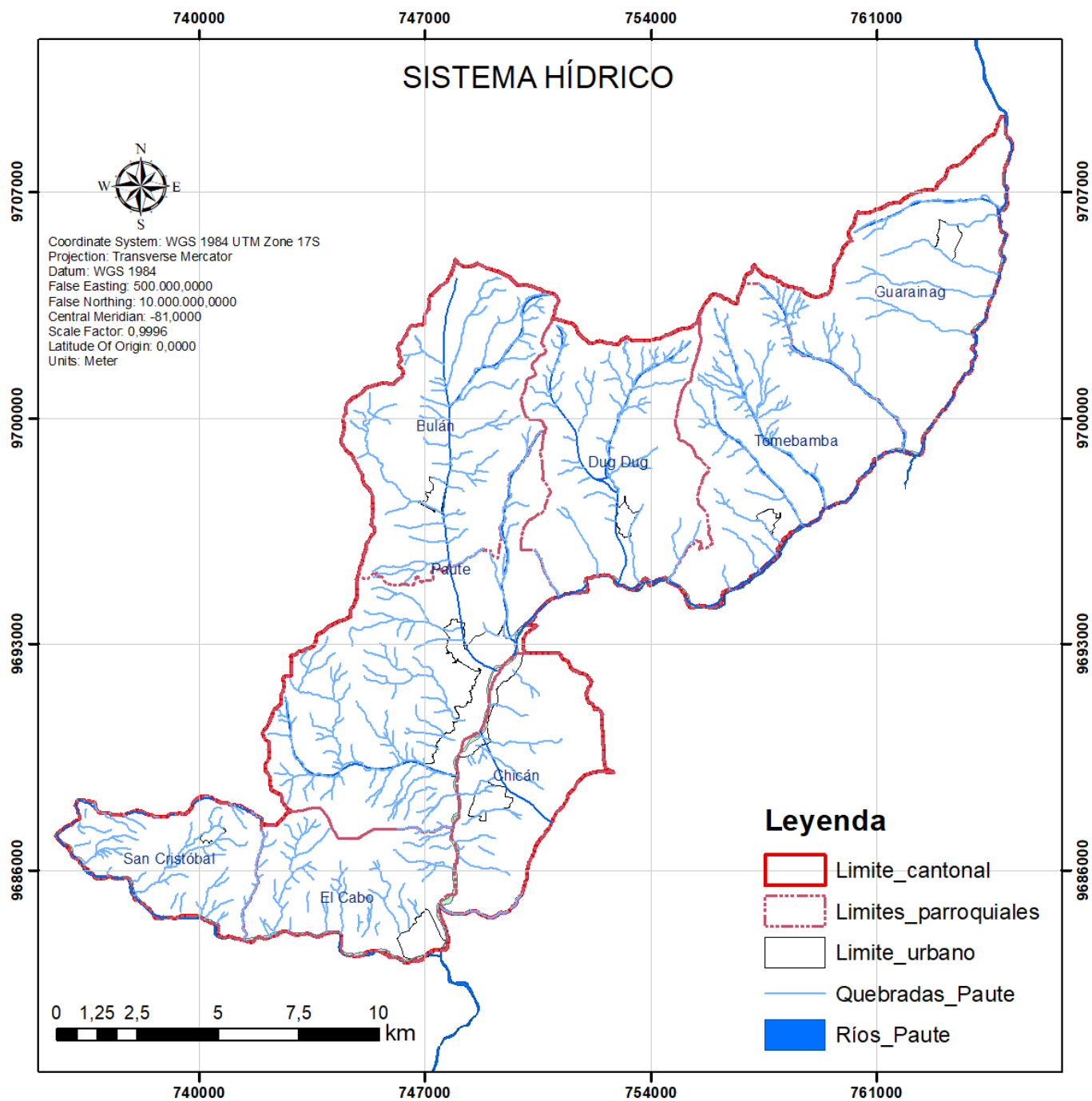


Imagen 23: Sistema hídrico cantón Paute
 Fuente: (Consortio PDOT Paute, 2020)
 Elaborado por: Equipo consultor PUGS

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS⁷⁵

Las diferentes ramas de actividad existentes en el cantón Paute, destacan el vínculo con la actividad

agrícola y ganadera, puesto que la población económicamente activa agrupada dentro de ésta asciende a 4.878 personas que representan un 45%,

⁷⁵ Consortio PDOT Paute. (2020). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Paute-Diagnóstico*. Paute. Págs. 80, 81, 82 ,83 “5.3.3. Principales actividades económicas Productivas”.

seguida de la actividad de comercio al por mayor y menor, industrias manufactureras y construcción cuya participación oscila entre el 9% y 10% de la población. Se observa una mínima participación en sectores como actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, artes, entretenimiento, entre otras, agrupadas en la categoría resto de actividades.

En el cantón Paute existen 48 unidades productivas dentro del sector Agropecuario, de las cuales 24 forman parte del cultivo de hortalizas, melones, raíces y tubérculos con un porcentaje del 49%, le sigue el cultivo de otras plantas no perennes que asciende al 12% con 6 casos registrados, también se encuentra un 8% de representatividad tanto para el cultivo de frutas tropicales y subtropicales como para la cría de aves de corral con 4 casos cada una, finalmente con pesos menores al 6% están actividades concernientes a propagación de plantas, cría de cerdos, cultivo de cítricos, entre otras.

De acuerdo con las definiciones que maneja el INEC, el resultado de un proceso manufacturero puede ser un producto acabado, en el sentido que está listo para su

utilización o consumo, o semiacabado, en el sentido que constituye un insumo para otra industria manufacturera. Dentro del cantón Paute en el sistema productivo manufacturero se encuentra aglomerada aproximadamente el 10% de la PEA, en donde se destacan unidades económicas dedicadas principalmente a la fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel, la elaboración de productos de panadería, la fabricación de productos metálicos para uso estructural y la fabricación de muebles, los cuales representan el 77% de actividades basadas en sistemas de producción de manufactura.

Para el año 2010 se registran 1.067 establecimientos relacionados a estas dos ramas de actividades, el Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas sobresalen con una concentración del más del 50%, lo que representa un total de 569 establecimientos. Seguidos, con una participación del 11% y 10% respectivamente se encuentran los establecimientos dedicados principalmente a productos manufactureros y actividades de alojamiento y servicio de comida agrupando 229 unidades económicas.

DELIMITACIÓN DEL ÁREA URBANA

La estructura territorial del cantón Paute está conformada por una parroquia urbana, que es su cabecera cantonal con el mismo nombre, y siete parroquias rurales: Bulán, Chicán, El Cabo, San Cristóbal, Tomebamba, Dug - Dug y Guarainag. Además, se pueden identificar 257 comunidades o asentamientos menores. Se puede evidenciar como ejes estructurantes del territorio cantonal al río Paute y las vías de segundo orden que comunican las parroquias rurales en sentido norte-sur⁷⁶.

En la tabla 23 constan las parroquias con sus respectivas áreas y el porcentaje que representa cada una de éstas en relación a la totalidad del territorio cantonal. Así, se puede evidenciar que la parroquia de mayor tamaño es Paute con el 18,39% del cantón, luego está la parroquia Bulán con el 14,49%, le sigue la parroquia Tomebamba que ocupa el 14,38%, luego está Dug - Dug con el 14,19%, sigue Guarainag con el 13,17%, Chicán con el 10,80%, luego el Cabo con el 8,24% y finalmente la parroquia San Cristóbal que ocupa el 6,34% del territorio cantonal⁷⁷

⁷⁶ Consorcio PDOT Paute. (2020). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Paute-Diagnóstico*. Paute. Pág. 121 "5.4.1.4 identificación y distribución de los asentamientos poblacionales"

⁷⁷ Dirección de planificación GADM del Cantón Paute. (2019). Plano .dwg Cantón Paute . Paute.

Error! Not a valid link. **Tabla 23: Área urbana por parroquia**
Fuente: Dirección de Planificación, GADM Paute
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

En cuanto al tamaño de las áreas urbanas, éstas se han establecido en función de la base cartográfica de la Dirección de Planificación del GADM del Cantón Paute, de cuyo análisis se elaboró la tabla 24 y se desprende que el área urbana de la cabecera cantonal es la más grande con 594,07 ha, seguida por El Cabo con 138,57 ha, luego está Chicán con 95,82 ha, a continuación se encuentra Guarainag con 62,11 ha, sigue el centro urbano de la parroquia Bulán con 48,45 ha, luego el centro urbano de Dug - Dug con 44,09 ha, el centro urbano de Tomebamba con 28,43 ha y finalmente el centro urbano de la parroquia San Cristóbal con 22,75 ha. La relación área urbana y rural se puede apreciar en la imagen 24⁷⁸.

Parroquia	Área urbana km2	Área urbana ha
PAUTE	5,94	594,06
BULÁN	0,48	48,45
CHICÁN	0,96	95,80
EL CABO	1,39	138,56
GUARAINAG	0,62	62,11
SAN CRISTÓBAL	0,23	22,75
TOMBAMBAMBA	0,28	28,42
DUG-DUG	0,44	44,09

Tabla 24: Área urbana por parroquia
Fuente: Dirección de Planificación
GADM Paute Elaborado por: Equipo consultor PUGS

⁷⁸ Dirección de planificación GADM del Cantón Paute. (2019). Plano .dwg Cantón Paute . Paute.

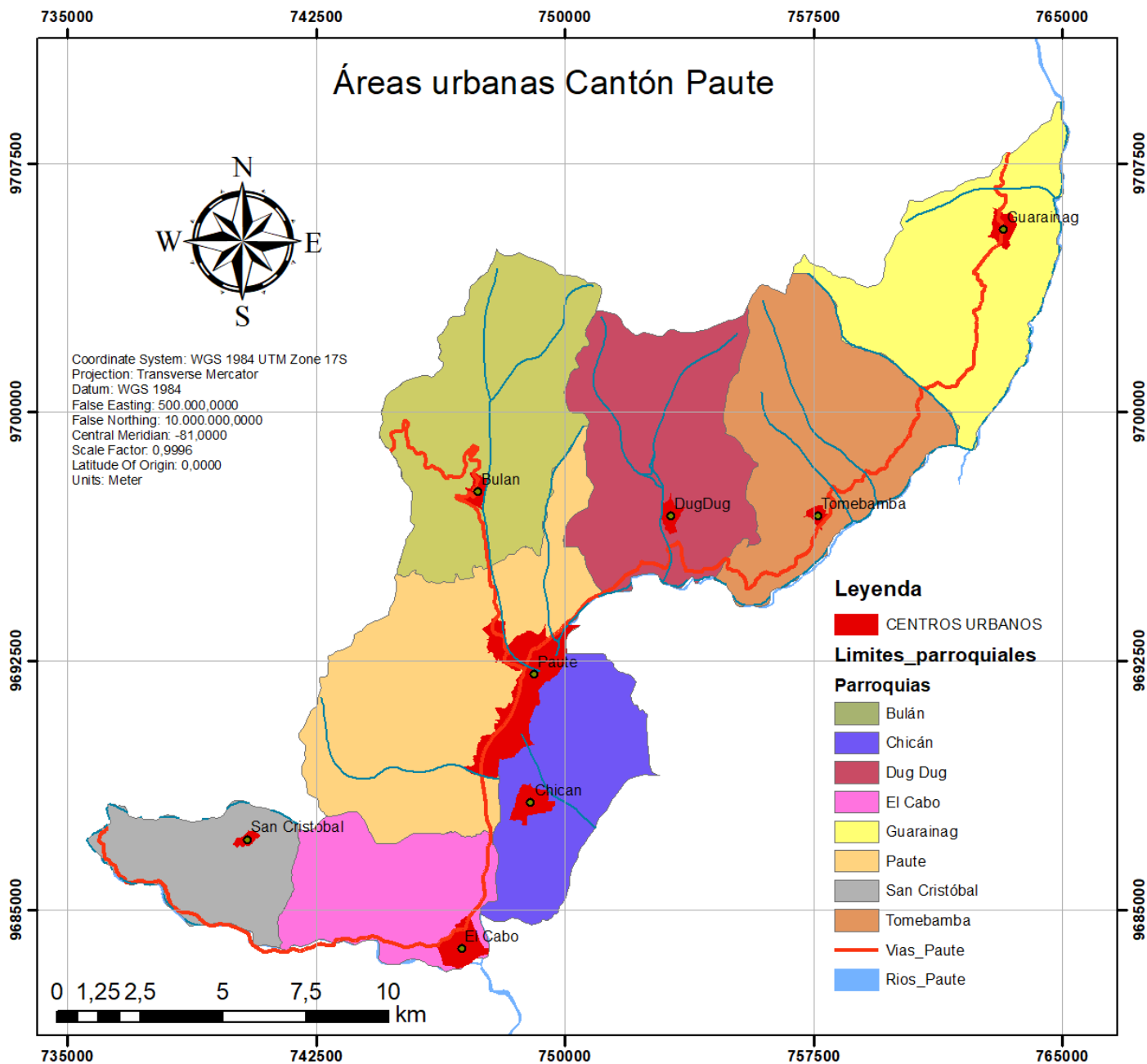


Imagen 24: Área urbana por parroquias
 Fuente: Cartografía base GADM Paute
 Elaborado por: Equipo consultor

ÁREAS URBANAS EN FUNCIÓN DE LA ORDENANZA DE DELIMITACIÓN URBANA DEL CENTRO CANTONAL Y LAS CABECERAS URBANO PARROQUIALES DEL CANTÓN PAUTE

La delimitación de las áreas urbanas que se plantean a continuación se fundamenta en la ordenanza de la “Nueva delimitación urbana del centro cantonal y de las siete cabeceras urbano parroquiales del cantón Paute”, esta ordenanza, fija los límites de las Parroquias

Urbanas del cantón Paute, determinando las áreas urbanas, cuyo objetivo es diseñar estratégicamente su crecimiento armónico, acorde a los principios del buen vivir de la población⁷⁹.

DELIMITACIÓN URBANA PARROQUIA PAUTE⁸⁰

Los linderos que se establecen para la Parroquia Paute son:

- ▶ **AL NORTE.-** Desde el punto No. 1 (747520,56; 9693465,25) con cota 2259 msnm situado en la quebrada Cachiyacu, desde este punto en dirección del canal de riego aguas arriba hacia el punto No. 2 (747849,26; 9693783,06) en la cota 2297 msnm, se traza un meridiano en sentido Sur-Este hacia el cruce de la vía a Bulán y la vía de ingreso a la lotización Víctor Donoso en el punto No. 3 (747890,13 ; 9693740,71), desde este punto en dirección a la vía principal de la Lotización Víctor Donoso hacia el cruce con el Río Cutilcay en el punto No. 4 (748143,35 ; 9693677,02), desde donde se traza una directriz hasta la intersección de un camino peatonal con la vía Guayan Chico en el punto No. 5 (748225,39 ; 9693678,91), continuando por la vía antes mencionada hasta el cruce con el puente del Río Cutilcay en el punto No. 6 (748176,44 ; 9693233,07), en el Río Cutilcay aguas abajo hasta la intersección con la quebrada S/N en el punto No. 7 (748262,87 ; 9692851,68), desde este punto en dirección aguas arriba de la quebrada antes mencionada a 135 mts. el punto No. 8 (748293,64 ; 9692977,02), trazando un meridiano en dirección Noreste hasta la cota 2411 msnm en la vía Plazapamba-Tejar en el Punto No. 9 (748563,62 ; 9693277,26), desde este punto en dirección de la vía antes indicada en sentido Este hacia el punto No. 10 (748851,39 ; 9693395,55) de cota 2349 msnm; continúa con un meridiano con alineación Noreste hasta el cruce con la quebrada afluyente de la quebrada Yumacay en el punto No. 11 (748886,31 ; 9693426,83), siguiendo el afluyente de la quebrada Yumacay aguas abajo hasta el cruce con la vía Plazapamba-Tejar en el punto No. 12 (749204,92 ; 9693286,47) en la cota 2228 msnm, de este punto en sentido a la paralela de la cota 2228 msnm, hasta el cruce con la Quebrada Yumacay en el punto No. 13 (749437,08 ; 9693614,07), siguiendo aguas abajo la Quebrada Yumacay hasta el cruce con la vía Interoceánica en el punto No. 14 (749528,47 ; 9693175,04), en dirección de la vía antes señalada hasta el cruce con el puente Chicty e ingreso a la parroquia Dug - Dug en el Punto No. 15 (750060,21 ; 9693573,13), desde

⁷⁹ Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Paute. Ordenanza de la “Nueva delimitación urbana del centro cantonal y de las siete cabeceras urbano parroquiales del cantón Paute”.

⁸⁰ Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Paute. Ordenanza de la “Nueva delimitación urbana del centro cantonal y de las siete cabeceras urbano parroquiales del cantón Paute”.

donde se traza una alineación Oeste-Este hasta el cruce con la paralela a 200 metros de las márgenes del Río Paute en el punto No. 16 (750446,59 ; 9693574,52), que pertenece al límite cantonal entre el Cantón Paute y Guachapala en la cota 2125 msnm.

- ▶ **AL ESTE.-** Del punto No. 16 (750446,59 ; 9693574,52) siguiendo la paralela a 200 metros de la margen del Río Paute en dirección hacia el Sur, en el cruce con la alineación que limita el cantón Paute con el Cantón Guachapala en el punto No. 17 (750032,61 ; 9692715,10) con cota 2125 msnm, con una alineación Sur-Oeste hasta el punto No. 18 (749953,03 ; 9692378,08) ubicado en una vía de la comunidad de Tutucán con cota 2225 msnm, siguiendo la vía antes mencionada en una alineación Sur-Oeste hasta el final de la calle en el punto No. 19 (749917,71 ; 9692305,62), con cota 2229 msnm seguido de una directriz en dirección Sur-Oeste hacia la curva de la vía carrozable en el punto No. 20 (749729,31 ; 9692042,35), con cota 2251 msnm, siguiendo en dirección de la vía a Tutucán Alto en sentido Sur-Oeste hasta el punto No. 21 (749231,73 ; 9691184,93) en la cota 2229 msnm en la misma vía a Algarrobo Alto, continuando con una paralela a la cota 2229 msnm hasta el cruce con la quebrada Palashuayco en el punto No. 22 (749228,49 ; 9691101,24), desde el cruce nombrado en dirección de la quebrada aguas abajo hasta la vía Tutucán - Chicán en el punto No. 23 (749126,06 ; 9691144,86), en dirección a la vía Tutucán – Chicán en sentido Sur hasta el cruce con la quebrada Cobshal en el punto No. 24 (749081,46 ; 9689975,15), siguiendo la misma dirección del camino Tutucán - Chicán hasta el cruce con el camino peatonal en el punto No. 25

(748848,00 ; 9689913,00) que conecta con el puente de Zhumir, siguiendo el camino peatonal en sentido Oeste hasta el puente peatonal sobre el río Paute en el sector de Zhumir en el punto No. 26 (748015,34 ; 9689533,26), siguiendo el cauce del Río Paute hasta el afluente de la quebrada Chictiyacu aguas arriba en el punto No.27 (747940,93 ; 9688917,78).

- ▶ **AL SUR.-** Del punto No. 27 (747940,93; 9688917,78) aguas arriba de la quebrada Chictiyacu hasta el cruce con la vía Zhumir-Huacas en el punto No. 28 (746961,37; 9689293,82).

- ▶ **AL OESTE.-** Desde el punto No. 28 (746961,37 ; 9689293,82) en dirección de la vía Zhumir-Huacas en sentido Oeste-Este hasta el cruce con el canal de Riego Chicticay-Paute en el punto No. 29 (747198,5 ; 9689322,62), siguiendo la dirección del canal de Riego Chicticay-Paute hasta el cruce con la quebrada s/n en el punto No. 30 (747338,54 ; 9689800,30), continuando el canal de Riego Chicticay-Paute hasta el cruce con la quebrada s/n en el punto No. 31 (747465,73 ; 9690181,75), luego siguiendo la dirección del canal antes mencionado hasta el cruce con la quebrada s/n en el punto No. 32 (747538,55 ; 9690244,82), siguiendo la dirección del canal hasta el cruce con la vía a la Pradera en el punto No. 33 (747854,07 ; 9690607,68), retomando la vía antes mencionada hasta el cruce con la quebrada Pirincay en el punto No. 34 (747995,52 ; 9690624,31), siguiendo el puente hasta el punto No. 35 (748004,87 ; 9690638,41) ubicado en la vía a Pirincay Alto en la cota 2208 msnm, luego en dirección de la vía vecinal hasta la cota

2271 msnm donde culmina su trayecto en el punto No. 36 (747957,91 ; 9690930,74), desde este punto en dirección al camino peatonal hasta el cruce con la quebrada s/n en el punto No. 37 (747923,24 ; 9691081,90), seguimos la quebrada s/n aguas abajo hasta el cruce con el canal de riego Chiticay-Paute en el punto No. 38 (748157,15 ; 9691050,88), continuamos por el canal antes mencionado, hasta el cruce con la quebrada s/n en el punto No. 39 (748436,55 ; 9691710,67), por el canal de riego hasta su culminación en el punto No. 40 (748698,53 ; 9692132,17) con cota 2227 msnm, desde donde se traza un paralelo a la cota del punto anterior hasta el cruce con un camino peatonal en el punto No. 41 (748692,08 ; 9692249,47), siguiendo la dirección del camino peatonal a Virgenpamba, hasta el cruce con la vía carrozable a Pucaloma en el punto No. 42 (748532,29 ; 9692172,46), siguiendo en dirección hacia el cementerio de Paute en la vía carrozable Paute- Pucaloma hasta el cruce con

la quebrada s/n en el punto No. 43 (748016,79 ; 9692562,25), luego siguiendo la dirección de la quebrada aguas arriba hasta el punto No. 44 (747858,81 ; 9692434,66) 203 mts de distancia hasta la cota 2272 msnm; desde este punto se sigue un paralelo a la cota 2272 msnm hasta el cruce con la quebrada s/n en el punto No. 45 (747824,25 ; 9692734,48) siguiendo la dirección de la quebrada s/n aguas arriba hasta el cruce con la vía Cachiyacu-Marcoloma en el punto No. 46 (747654,27 ; 9692736,63), siguiendo la dirección de la vía antes mencionada en sentido Norte hasta el punto No 47 (747753,52 ; 9693212,52) con cota 2275 msnm, desde donde se traza una directriz hasta el cruce con la quebrada Cachiyacu en el punto No.1 (747520,56 ; 9693465,25).

En la imagen 25 se observa la delimitación urbana de Paute de acuerdo a los puntos y linderos establecidos en la citada ordenanza.

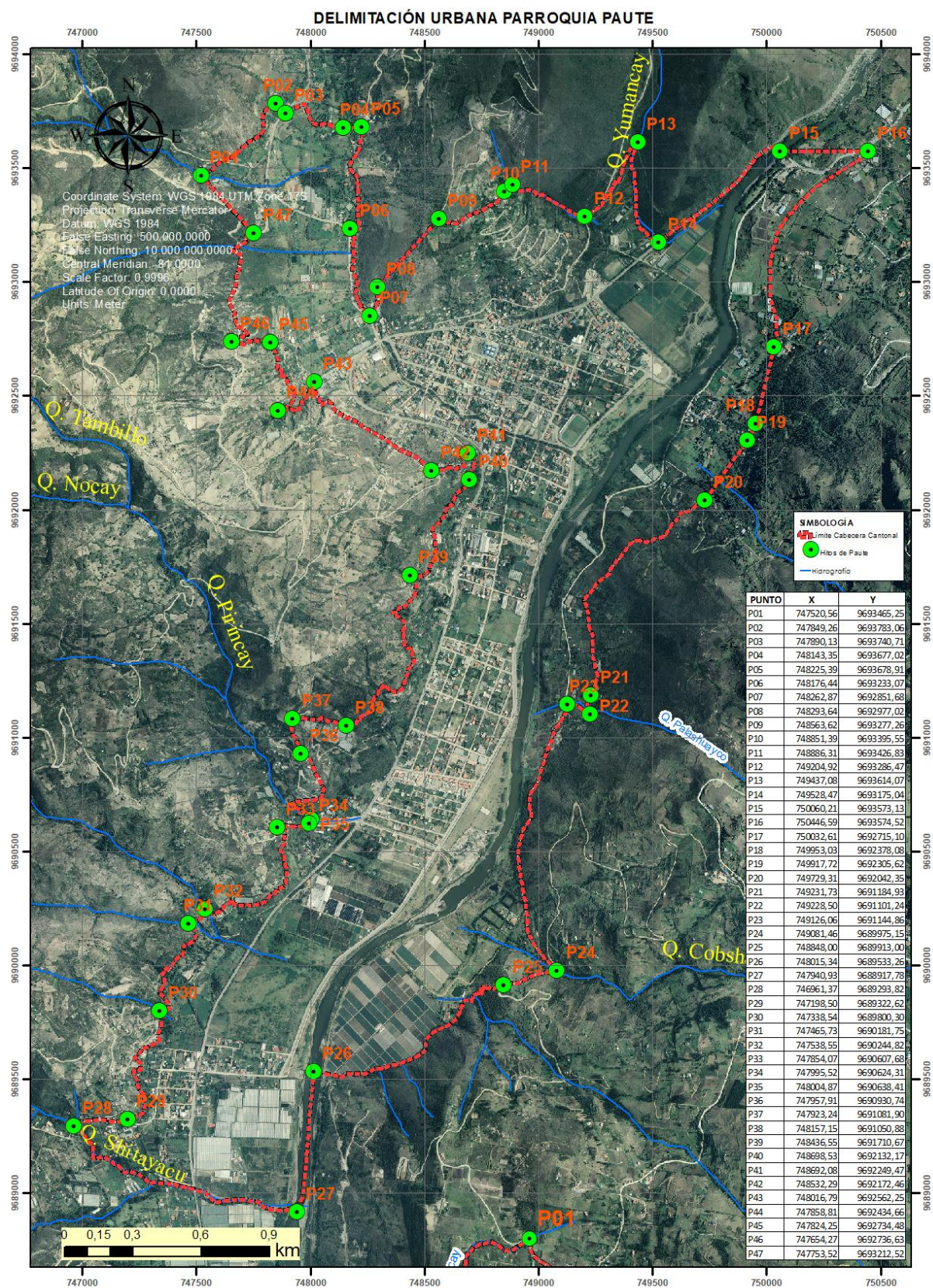


Imagen 25: Delimitación urbana parroquia Paute
 Fuente: Cartografía base GADM Paute
 Elaborado por: Equipo consultor

PARROQUIA BULÁN⁸¹

Los linderos de la Parroquia Bulán, siguiendo la línea divisoria y los puntos cardinales, son los siguientes:

- ▶ **AL NORTE.-** Del punto No. 1 (747141,87; 9698183,37) ubicado a 100m arriba en la quebrada Cruzhuayco desde la vía Paute- Bulán – Matrama en el Punto No. 2 (747239,31; 9698159,84), siguiendo el cauce de la quebrada Cruzhuayco aguas abajo hasta el cruce con la vía Bulán - Padre Urco en el punto No. 3 (747485,66; 9698067,04), siguiendo el cauce de la quebrada Cruzhuaycu aguas abajo hasta la confluencia con el Río Cutilcay en el punto No. 4 (747685,16; 9698003,72).
 - ▶ **AL ESTE.-** Del punto No. 4 (747685,16 ; 9698003,72), siguiendo el cauce del Río Culticay aguas abajo hasta el cruce con la quebrada Pupacshi en el punto No. 5 (747528,44 ; 9697036,09).
 - ▶ **AL SUR.-** Del punto No. 5 (747528,44 ; 9697036,09) continúa en dirección de la quebrada Pupacshi aguas arriba hasta el cruce con la vía peatonal denominada Dadosloma en el punto No.6 (747258,26 ; 9697174, 13), en dirección de la vía peatonal antes indicada hasta intersectarse con la vía Paute-Bulán – Matrama en el punto No. 7 (747291,95 ; 9697104,33). Sigue la vía Paute – Bulán - Matrama hasta la unión con la quebrada Pupacshi en el punto No. 8 (746759,59; 9697420,20).
 - ▶ **AL OESTE.-** Del punto No 8 (746759,59 ; 9697420,20) sigue la dirección de la Vía Paute-Bulán-Matrama hacia el Norte, hasta el cruce con la quebrada Peraspamba en el punto No 9 (747091,89 ; 9697560,49) siguiendo el curso de la quebrada Peraspamba aguas arriba hasta la intersección con un camino s/n en el punto No. 10 (746994,57; 9697735,54), siguiendo la vía s/n hasta la intersección con un camino vehicular ubicado a 100mts paralelos a la vía Paute- Bulán – Matrama, en el punto No 11 (747156,68 ; 9697679,36), en la cota 2556 msnm, siguiendo la dirección de la paralela hacia el sentido norte en el punto No. 1 (747141,87 ; 9698183,37).
- En la imagen 26 se observa la delimitación urbana de la parroquia Bulán de acuerdo a los puntos y linderos establecidos en la citada ordenanza.

⁸¹ Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Paute. Ordenanza de la “Nueva delimitación urbana del centro cantonal y de las siete cabeceras urbano parroquiales del cantón Paute”.

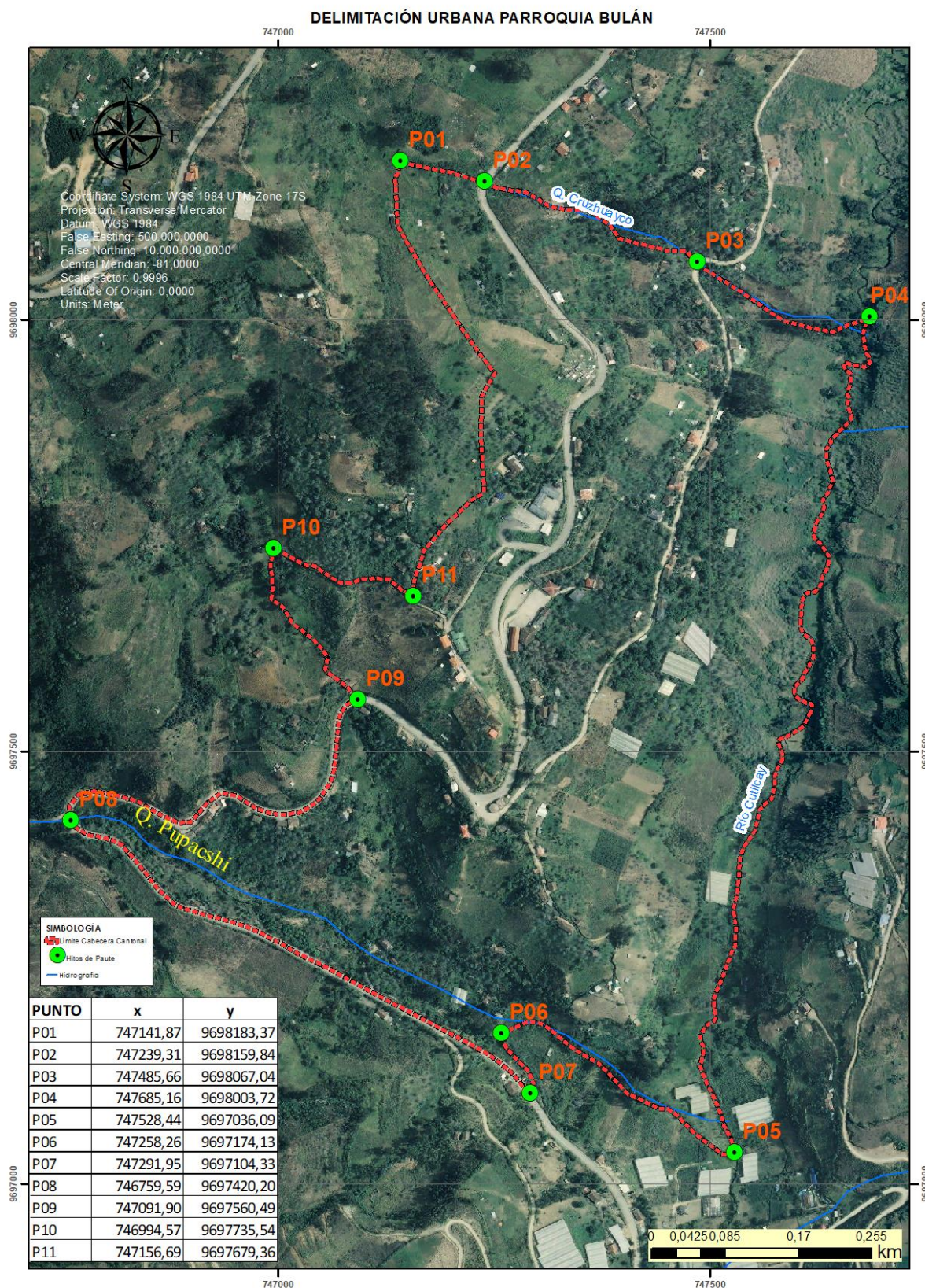


Imagen 26: Delimitación urbana parroquia Bulán
Fuente: Cartografía base GADM Paute
Elaborado por: Equipo consultor

PARROQUIA CHICÁN⁸²

Los linderos de la Parroquia Chicán, siguiendo la línea divisoria y los puntos cardinales, son los siguientes:

- ▶ **AL NORTE.-** Del punto No. 1 (748961,81 ; 9688798,32) ubicado en el cruce entre la calle Alberto Paucar Villa y la quebrada Ravancay, sigue la dirección de la vía en dirección San Pablo-Chicán hasta el cruce con la quebrada El Guabo en el punto No.2 (749144,09 ; 9688642,62), continuamos aguas arriba por la quebrada antes mencionada hasta la intersección con la vía Chicán- Aguas Blancas en el punto No. 3 (749264,78 ; 9688624,46), seguimos aguas arriba con la antes mencionada quebrada a 256 mts aproximadamente hasta la cota 2550 msnm (749517,49 ; 9688584,07) en el punto No. 4.
- ▶ **AL ESTE.-** Desde el punto No 4 (749517,49 ; 9688584,07) se traza una directriz en sentido Sur hasta la cota 2537 msnm en la vía peatonal que conduce a Calpán en el punto No5 (749481,99 ; 9688279,29), continuamos la calle antes mencionada en sentido Este hasta el punto No 6 (749714,82 ; 9688255,23) coincidiendo en la intersección con la calle Manuela Bueno, continuamos por la vía antes señalada en sentido hacia el centro de Chicán, hasta la intersección con la vía La Florida en el punto No7 (749415,53 ; 9687951,66), siguiendo por la vía la Florida hasta la intersección con la quebrada Huasipungo en el punto No8 (749434,28 ; 9687900,90)
- ▶ **AL SUR.-** Del punto No. 8 (749434,28; 9687900,90) seguimos aguas abajo por la

quebrada Huasipungo hasta la intersección con la vía a la Florida en el punto No 9 (748876,70; 9687821,49), desde aquí se traza una directriz de 290 mts en sentido sur hasta el punto No10 (748872,78 ; 9687530,94), desde este punto se traza una directriz en sentido Este-Oeste de 108 mts hasta el punto No11 (748764,24 ; 9687531,61) en la vía de acceso a la Unidad Educativa Manuel J.Calle. Luego en dirección de la misma vía hasta el cruce con la vía Paute-Chicán en el punto No. 12 (748741,28; 9687670,52), seguimos la vía mencionada en dirección a Uzhupud hasta el cruce con la vía s/n en el punto No. 13 (748679,77; 9687677,91). Desde este punto en dirección de la vía s/n hasta el cruce con la calle peatonal que conduce al barrio Cristo del Consuelo en el punto No. 14 (748325,60; 9687725,35).

- ▶ **AL OESTE.-** Del punto No. 14 (748325,60; 9687725,35) en dirección del camino peatonal en sentido Sur-Norte hasta el cruce con la vía a Cristo de Consuelo en el punto No. 15 (748463,43; 9688072,97) desde este punto se traza una directriz con hasta el punto No 16 (748535,20; 9688374,48) ubicado en el cruce entre la quebrada Guabo y la quebrada Ravancay, desde este punto en dirección de la quebrada Ravancay aguas arriba hasta el punto No 1 (748961,81; 9688798,32).

En la imagen 27 se observa la delimitación urbana de la parroquia Chicán de acuerdo a los puntos y linderos establecidos en la ordenanza.

⁸² Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Paute. Ordenanza de la “Nueva delimitación urbana del centro cantonal y de las siete cabeceras urbano parroquiales del cantón Paute”.

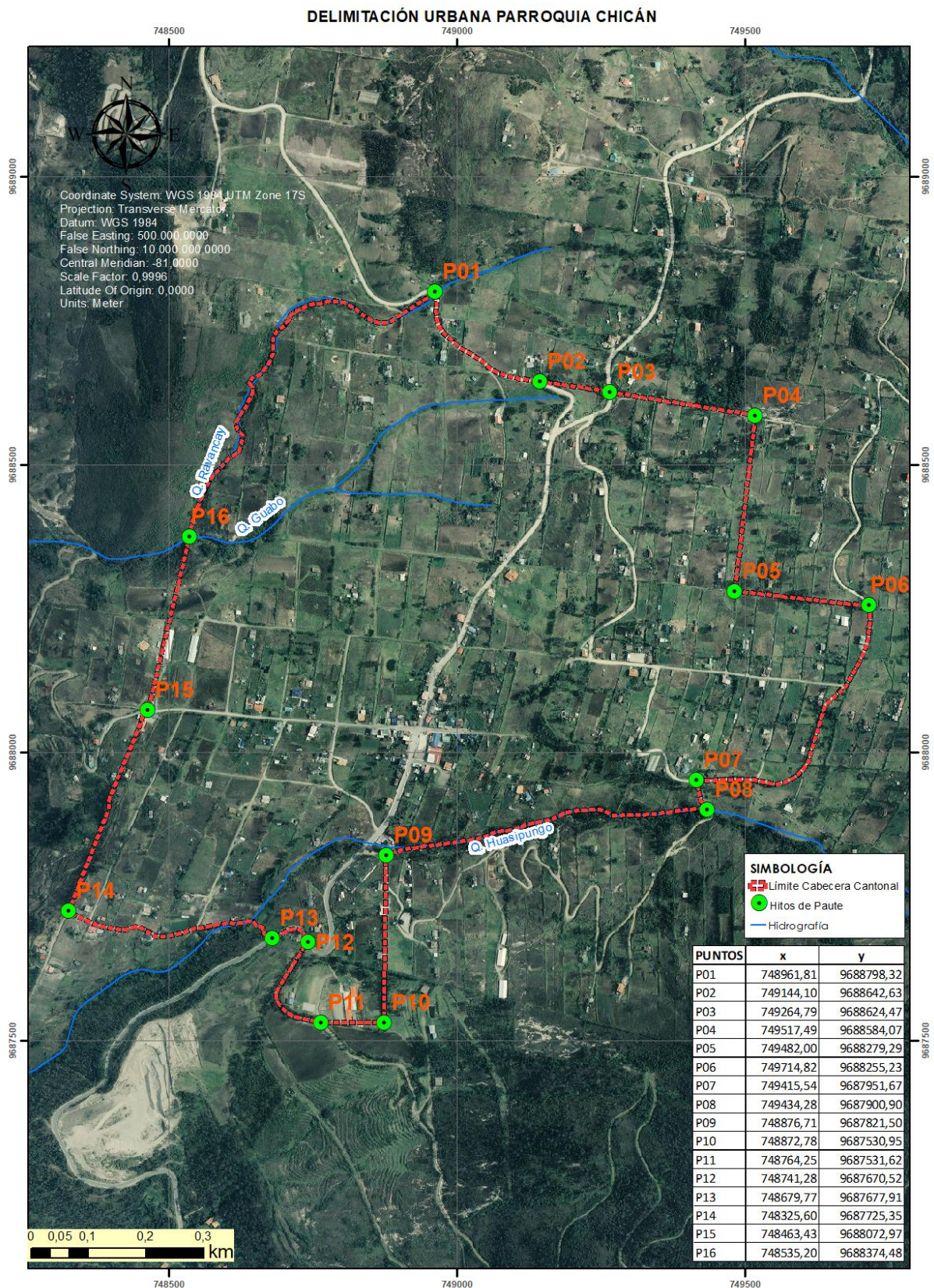


Imagen 27: Delimitación urbana parroquia Chicán
Fuente: Cartografía base GADM Paute
Elaborado por: Equipo consultor

PARROQUIA DUG - DUG ⁸³

Los linderos de la Parroquia Dug - Dug, siguiendo la línea divisoria y los puntos cardinales, son los siguientes:

- ▶ **AL NORTE.-** Al Norte.- Del punto No. 1 (752941,78 ; 9697368,03) ubicado en el cruce entre el Río Nancay y la vía que conduce a Mauta, siguiendo la vía a Mauta en dirección Suroeste hasta el punto No.2 (753020,83 ; 9697240,17) en el cruce con la vía Dug - Dug-Lazul, siguiendo por esta vía hacia el Norte en la intersección con la vía antigua a Huachi en el punto No. 3 (753023,88; 9697276,31), desde aquí seguimos la vía carrozable hasta llegar al punto No 4 (753177,14; 9697583,49) ubicado sobre la intersección de la vía carrozable y el canal de riego Puzuncay, desde este punto se sigue el canal de riego aguas abajo hasta el punto No. 5 (753301,66; 9697207,49). Se continúa trazando una directriz hasta la intersección del camino que conduce a Taday Loma en el sector Cdlá San Francisco, de los Tanques de distribución de agua en el punto No 6 (753393,39; 9697123,92). Aquí inicia un camino peatonal a Tadayloma y sigue su dirección hasta el cruce con la vía a Gunag-Rodeo en el punto No 7 (753476,93; 9697075,14). Luego continúa por vía Gunag-Rodeo hasta el cruce con la quebrada Cogollohuayco en el punto No. 8 (753623,57; 9697122,48).
- ▶ **AL ESTE.-** Del punto No. 8 (753623,57; 9697122,48), siguiendo el cauce de la quebrada

Cogollohuayco aguas abajo hasta el cruce con la vía Dugdug – Paute en el punto No. 9 (753315,98; 9696566,70). Luego, siguiendo la vía Dugdug – Paute, hasta el punto No. 10 (753294,49; 9696359,38) que intersecta la quebrada Cogollohuayco, nuevamente sigue por la vía Dug - Dug Paute hasta llegar al punto No. 11 (753276,37; 9696351,42) donde inicia el camino vecinal Mashohuayco a 20m.

- ▶ **AL SUR.-** Del punto No. 11 (753276,37 ; 9696351,42) en dirección al camino vecinal Mashohuayco, en sentido Sur-Oeste, hasta el cruce con la calle Abel Inga en el punto No. 12 (753177,54 ; 9696309,56).
- ▶ **AL OESTE.-** Desde el punto No 12 se sigue el canal de riego Nancay-Balsapata (tomado del Río Nancay), en el punto No. 13 (752901,76 ; 9696908,92); continúa aguas arriba del río Nancay hasta el cruce con la vía que conduce a Mauta en el punto No. 1 (752941,78 ; 9697368,03).

En la imagen 28 se observa la delimitación urbana de la parroquia Dug - Dug de acuerdo a los puntos y linderos establecidos en la ordenanza.

⁸³ Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Paute. Ordenanza de la “Nueva delimitación urbana del centro cantonal y de las siete cabeceras urbano parroquiales del cantón Paute”.

DELIMITACIÓN URBANA PARROQUIA DUG DUG

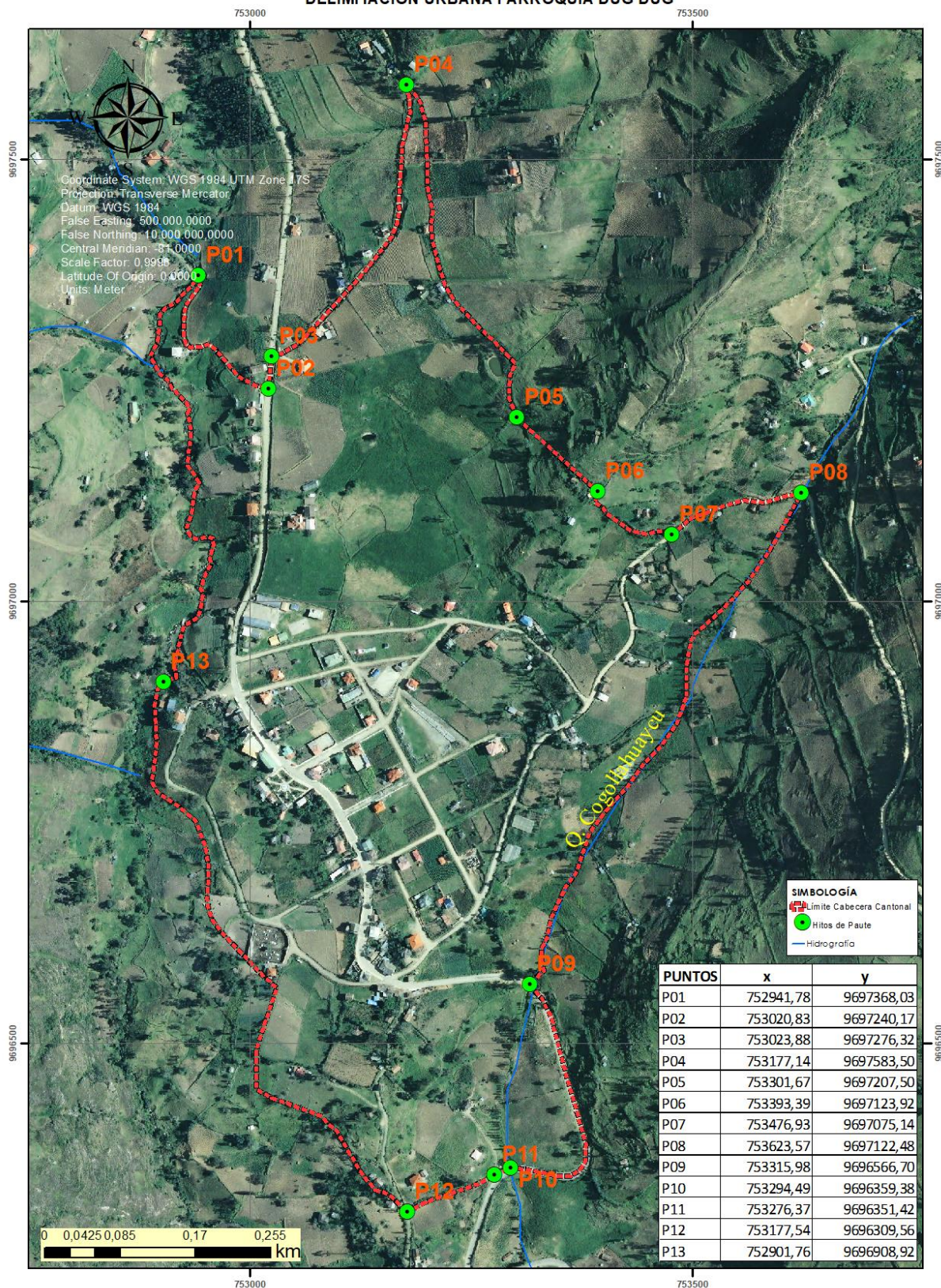


Imagen 28: Delimitación urbana parroquia Dug - Dug
Fuente: Cartografía base GADM Paute
Elaborado por: Equipo consultor

PARROQUIA EL CABO⁸⁴

Los linderos de la Parroquia El cabo, siguiendo la línea divisoria y los puntos cardinales, son los siguientes:

- ▶ **AL NORTE.-** Del punto No. 1 (746134,85; 9683907,41), ubicado en la vía Interoceánica, sector la Estancia se sigue por la vía Interoceánica hasta la intersección con la vía que conduce al Centro Parroquial en el punto No. 2 (746731,97; 9684388,09); desde donde se traza un meridiano hasta la cota 2287 msnm a 120mts de distancia aproximada en el punto No3 (746680,72; 9684508,52). De este último punto, se traza una paralela a la vía de acceso al centro parroquial hasta el punto No. 4 (746852,92; 9684587,12) desde aquí continúa por la vía el Cabo- Bellavista hasta la intersección con la vía que conduce a Bellavista en el punto No. 5 (747008,17; 9684825,46) con cota 2321 msnm.
 - ▶ **AL ESTE.-** Del punto No. 5 (747008,17; 9684825,46) sigue una directriz Sureste hasta el punto No. 6 (747105,87; 9684781,59), el cual resulta de la perpendicular a 100m de la calle “Bajada de la Unión”. Desde este punto, se sigue la paralela a 100 m de la mencionada calle hasta el punto No. 7 (747706,68; 9683826,16) ubicado sobre el río Paute;
 - ▶ **AL SUR.-** Del punto No. 7 (747706,68; 9683826,16) siguiendo el cauce del Río Paute aguas arriba hasta la intersección con el río Santa Bárbara en el punto No 8 (747590,47; 9683629,33); continuamos por el río Paute aguas arriba 1400mts hasta el punto No 9 (746327,80; 9683337,25)
 - ▶ **AL OESTE.-** Del punto No. 9 (746327,80; 9683337,25) se traza una directriz en sentido Nor- Oeste, hasta el cruce con la vía Interoceánica en el punto No. 1 (746134,85; 9683907,41).
- En la imagen 29 se observa la delimitación urbana de la parroquia El Cabo de acuerdo a los puntos y linderos establecidos en la ordenanza, esta delimitación arroja un área de 135,69 ha.

⁸⁴ Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Paute. Ordenanza de la “Nueva delimitación urbana del centro cantonal y de las siete cabeceras urbano parroquiales del cantón Paute”.

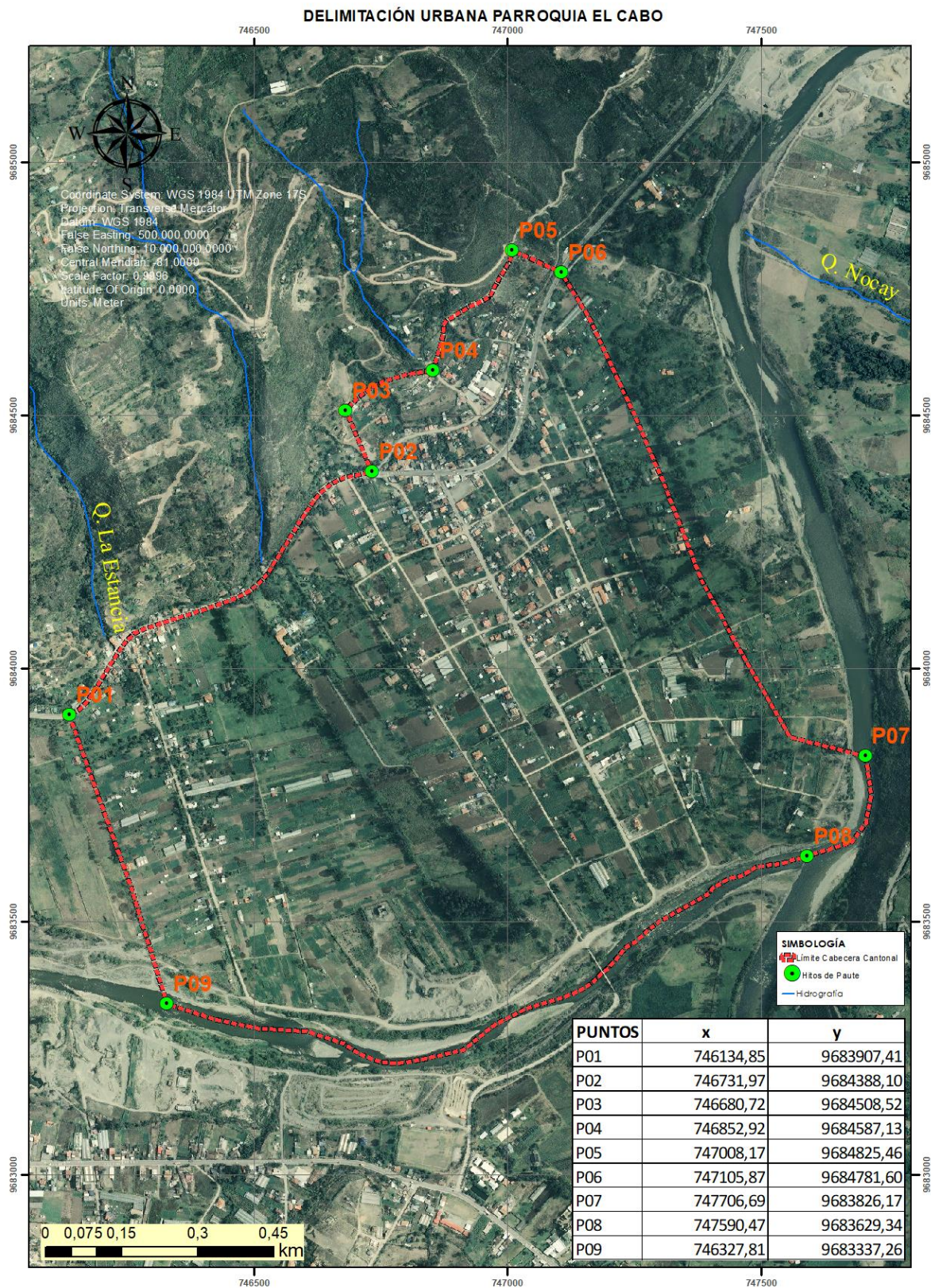


Imagen 29: Delimitación urbana parroquia El Cabo
Fuente: Cartografía base GADM Paute
Elaborado por: Equipo consultor

PARROQUIA GUARAINAG⁸⁵

Los linderos de la Parroquia Guarainag, siguiendo la línea divisoria y los puntos cardinales, son los siguientes:

- ▶ **AL NORTE:** Del punto No. 1 (762902,36; 9706145,42) ubicado en el cruce de la vía vehicular s/n y la quebrada Timpur, seguimos en dirección de la quebrada Timpur aguas abajo hasta el cruce con la vía a Taday (Azogues) en el punto No. 2 (763080,65; 9706086,01). Siguiendo la dirección de la quebrada Timpur aguas abajo hasta el cruce con la vía a Coyal en el punto No. 3 (763379,65; 9705973,14). Desde este punto, toma la dirección de la vía Coyal Bajo hasta el cruce con la quebrada Timpur y el camino peatonal en el punto No. 4 (763419,64; 9705979,82).
 - ▶ **AL ESTE:** Del punto No. 4 (763419,64; 9705979,82) en dirección al camino peatonal s/n, hasta el cruce con el camino peatonal a San Pedro en el punto No. 5 (763622,22; 9705655,33). Desde este punto, se traza una directriz hasta el punto No. 6 (763383,62; 9705175,50) ubicado en el cruce entre el camino vehicular y la calle 24 de Mayo, siguiendo el camino vehicular hacia el Sur hasta la intersección con la quebrada Galdel en el punto No. 7 (763286,70; 9704883,00).
 - ▶ **AL SUR:** Del punto No. 7 (763286,70; 9704883,00) en dirección a la quebrada Galdel aguas arriba hasta el cruce con la vía Paute-Guarainag en el punto No. 8 (763084,30 ; 9705060,66); continúa aguas arriba de la quebrada Galdel hasta el cruce con la vía vehicular s/n en el punto No. 9 (762741,45 ; 9705304,08).
 - ▶ **AL OESTE:** Del Punto No. 9 (762741,45; 9705304,08) en dirección de la vía s/n en sentido Norte hasta el cruce con la quebrada Timpur en el punto No.1 (762902,36; 9706145,42).
- En la imagen 30 se observa la delimitación urbana de la parroquia Guarainag de acuerdo a los puntos y linderos establecidos en la ordenanza, la superficie delimitada corresponde a un área de 62.11 ha.

⁸⁵ Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Paute. Ordenanza de la “Nueva delimitación urbana del centro cantonal y de las siete cabeceras urbano parroquiales del cantón Paute”.

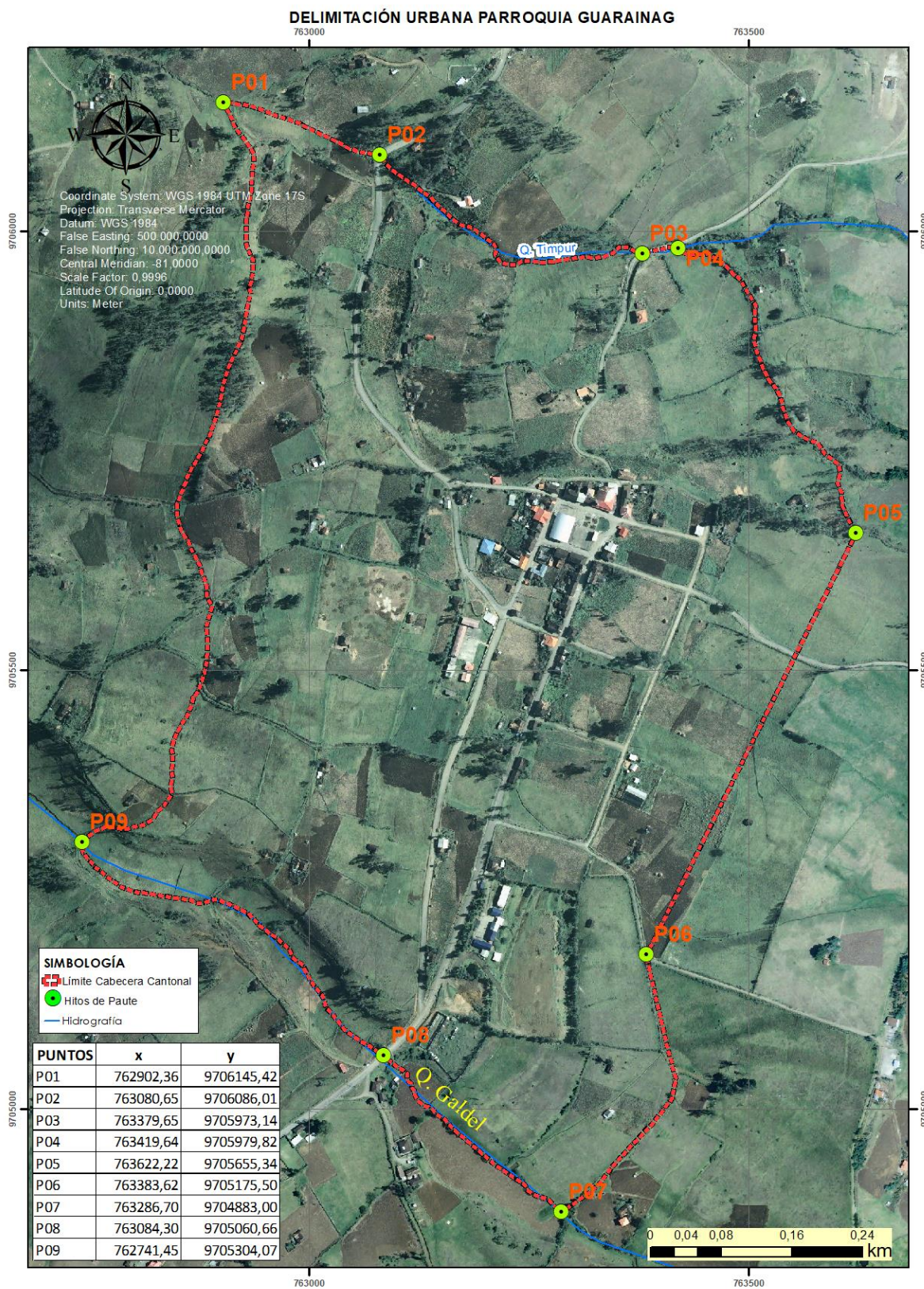


Imagen 30: Delimitación urbana parroquia Guarainag
Fuente: Cartografía base GADM Paute
Elaborado por: Equipo consultor

PARROQUIA TOMBAMBA⁸⁶

Los linderos de la Parroquia Tomebamba, siguiendo la línea divisoria y los puntos cardinales, son los siguientes:

- ▶ **AL NORTE.-** Del punto No. 1 (757185,24; 9696815,49), ubicado en el cruce de la Quebrada Aberos y la calle San Vicente, sigue el canal de riego Santul-Naste en dirección Noreste hasta el cruce del camino peatonal a Pan de Azúcar en el punto No. 2 (757789,63; 9697197,74). Desde este punto, continúa por el camino peatonal en dirección Sureste hasta intersectar con la calle Vicente Torres en el punto No. 3 (757914,77; 9696901,56). Sigue por esta calle en sentido Noreste hasta el cruce con la vía Paute - Guarainag en el punto No. 4 (757994,33; 9697067,19).
 - ▶ **AL ESTE.-** Del punto No. 4 (757994,33; 9697067,19) sigue la vía Paute-Guarainag, en sentido Suroeste, hasta el cruce con un camino peatonal que conduce hasta el río Paute, en el punto No. 5 (757788,96; 9696704,91). Luego toma la dirección del camino peatonal unos 100 mts en el punto No. 6 (757832,12; 9696628,43), con cota 2353 msnm. Desde este punto toma una directriz en sentido Suroeste hasta el punto No. 7 (757738,23; 9696528,62) que intersecta un camino peatonal con la calle que baja al
 - cementerio. Se sigue este último camino peatonal que bordea el cementerio hasta el punto No. 8 (757731,03; 9696426,02) que intersecta en un canal de riego s/n.
 - ▶ **AL SUR.-** Del punto No. 8 (757731,03; 9696426,02) se sigue la dirección del canal de riego s/n aguas arriba, hasta llegar el punto No. 09 (757624,41; 9696536,47) que cruza con la vía Paute-Guarainag, continúa la quebrada Aberos aguas arriba hasta llegar al punto No. 10 (757542,94; 9696613,99) con la intersección con la calle Gonzalo Cobos.
 - ▶ **AL OESTE.-** Del punto No. 10 (757542,94; 9696613,99) se mantiene la misma dirección de la quebrada Aberos aguas arriba hasta el cruce con la vía San Vicente en el punto No. 01 (757185,24; 9696815,49).
- En la imagen 31 se observa la delimitación urbana de la parroquia Tomebamba de acuerdo a los puntos y linderos establecidos en la ordenanza, la superficie delimitada equivale a 28.57 ha.

⁸⁶ Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Paute. Ordenanza de la "Nueva delimitación urbana del centro cantonal y de las siete cabeceras urbano parroquiales del cantón Paute".

DELIMITACIÓN URBANA PARROQUIA TOMBAMBA

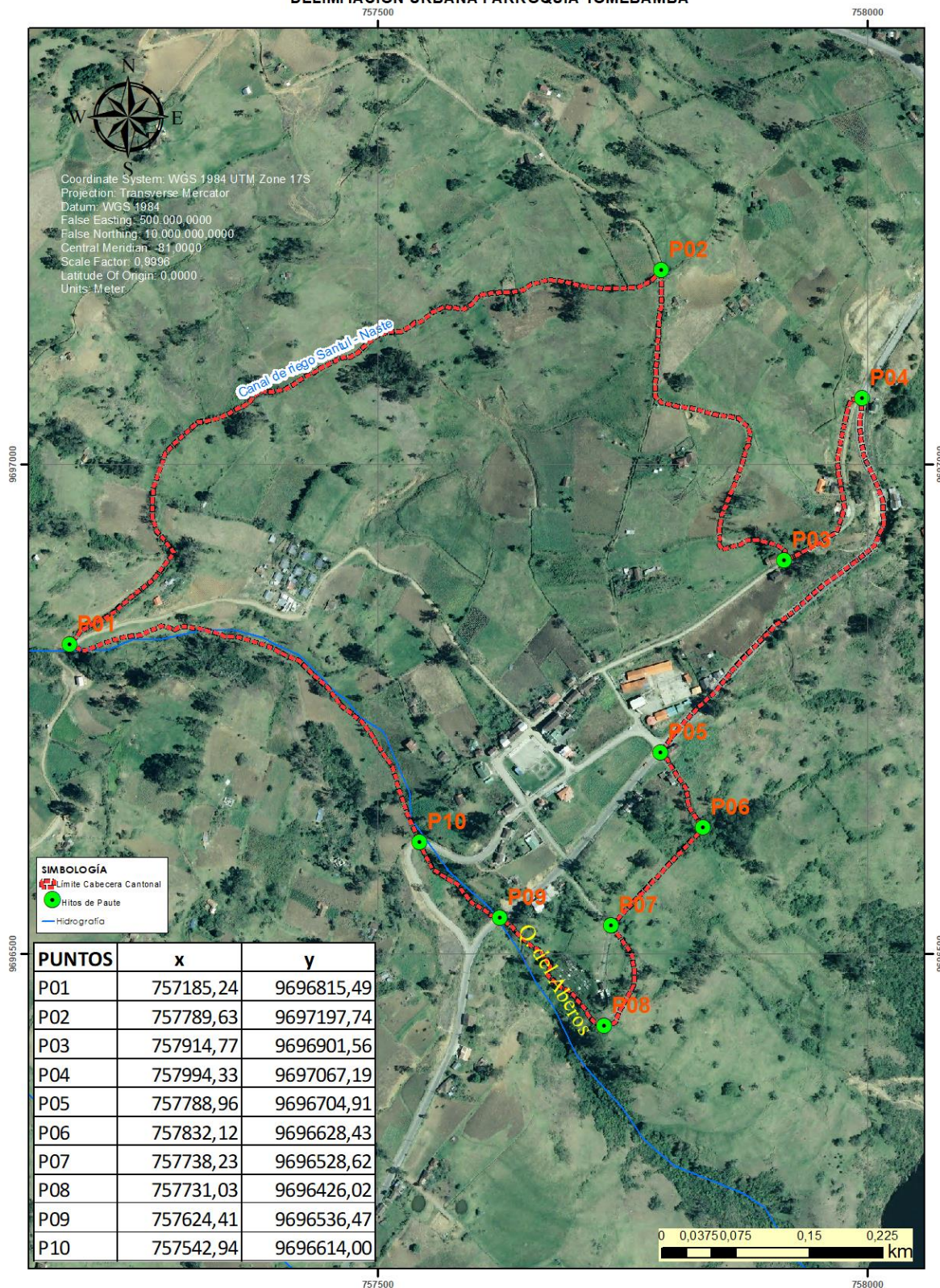


Imagen 31: Delimitación urbana parroquia Tomebamba
Fuente: Cartografía base GADM Paute
Elaborado por: Equipo consultor

PARROQUIA SAN CRISTÓBAL⁸⁷

Los linderos de la Parroquia Cristóbal, siguiendo la línea divisoria y los puntos cardinales, son los siguientes:

- ▶ **AL NORTE.-** Del punto No. 1 (740082,99; 9687125,53), ubicado en el cruce de la vía San Cristóbal- La Ramada y la quebrada Aguas Blancas, sigue su dirección aguas arriba hasta el cruce con la quebrada Capilla Huayco, en el punto No. 2 (740395,27; 9687294,38). Continúa la quebrada Aguas Blancas aguas arriba pasando por el cruce con la Vía Descanso – San Cristóbal en el punto No. 3 (740442,41; 9687355,10), hasta el punto No. 4 (740603,38; 9687384,01), donde se encuentra el cruce de dos afluentes a la mencionada quebrada Aguas Blancas. Mantiene el ramal Este de la misma quebrada hasta el cruce con la vía San Cristóbal – Taca pamba - San Juan pamba en el punto No. 5 (740733,47; 9687304,14). Desde este punto siguiendo el camino peatonal hasta el cruce con la quebrada Santohuayco en el punto No. 6 (740827,49; 9687218,14).
- ▶ **AL ESTE.-** Del punto No. 6 (740827,49; 9687218,14), siguiendo el caudal de la quebrada Santohuayco (aguas abajo) hasta el cruce con la vía San Cristóbal – Tushpo en el punto No. 7 (740655,61; 9687086,69). Continúa la dirección de la quebrada Santohuayco (aguas abajo) hasta el cruce con un camino peatonal en el punto No. 8 (740489,32; 9686892,39).
- ▶ **AL SUR.-** Del punto No.8 (740489,32; 9686892,39) sigue el camino peatonal hasta su unión con la calle que da acceso al cementerio, en el punto No.9 (740376,68; 9686926,59). Continúa la calle que da acceso al cementerio hasta el punto No. 10 (740186,92; 9686930,55) El siguiente punto No. 11 (740114,43; 9686849,04), resulta de la paralela a 100m tomada como eje la mencionada calle de acceso al cementerio; desde este punto se mantiene la paralela a 100m de la calle del cementerio hasta el cruce con la vía San Cristóbal- Pasto pamba en el punto No. 12 (739993,11; 9686965,79).
- ▶ **AL OESTE.-** Del punto No. 12 (739993,11; 9686965,79) siguiendo la dirección del camino Pasto pamba- San Cristóbal-La Ramada hasta el cruce con la quebrada Aguas Blancas en el punto No. 1. (740082,99; 9687125,53).
- ▶ En la imagen 32 se observa la delimitación urbana de la parroquia San Cristóbal de acuerdo a los puntos y linderos establecidos en la ordenanza, esta delimitación urbana determina un área de 22.75 ha.

⁸⁷ Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Paute. Ordenanza de la “Nueva delimitación urbana del centro cantonal y de las siete cabeceras urbano parroquiales del cantón Paute”.

DELIMITACIÓN URBANA PARROQUIA SAN CRISTÓBAL

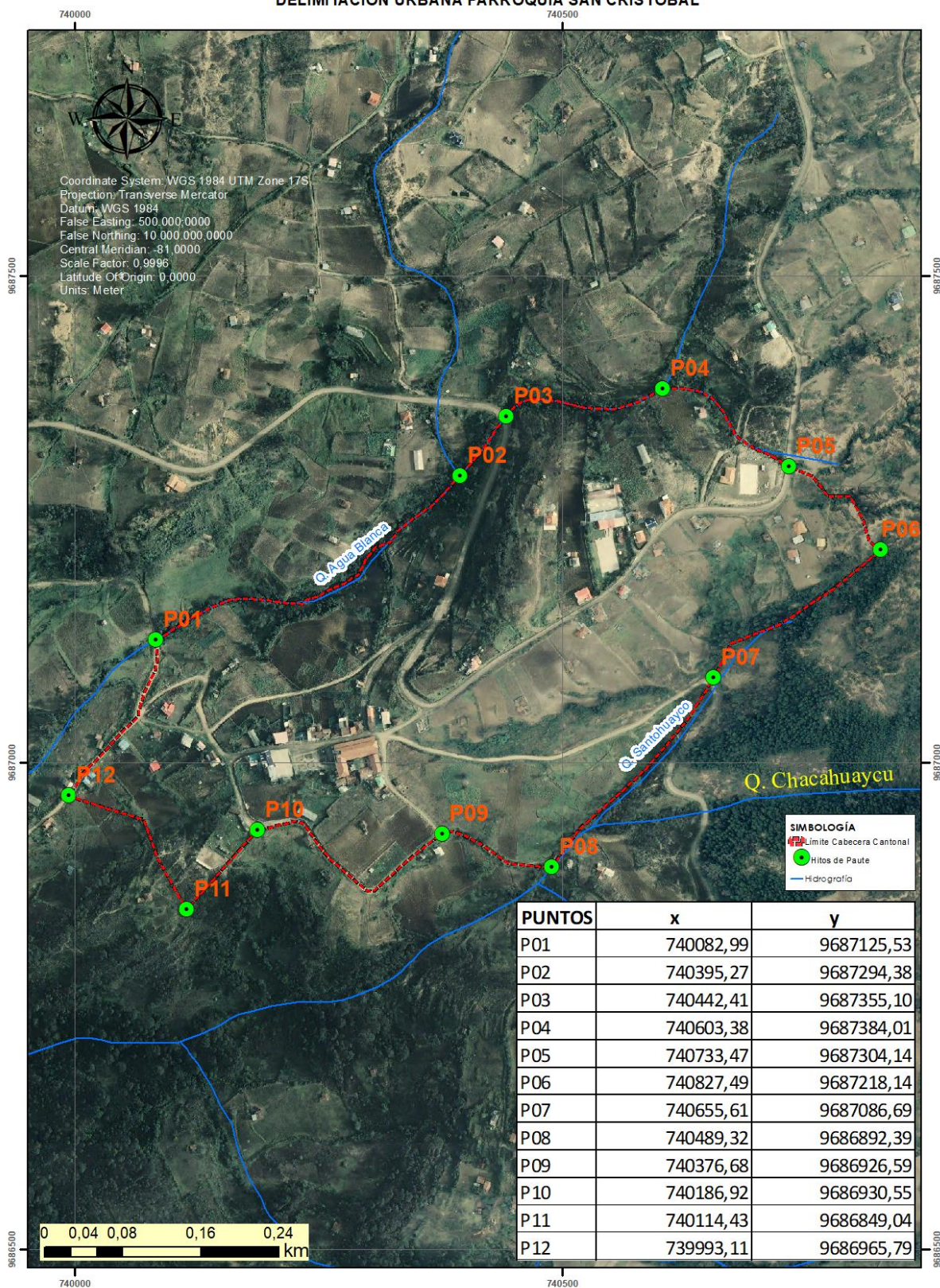


Imagen 32: Delimitación urbana parroquia San Cristóbal
Fuente: Cartografía base GADM Paute
Elaborado por: Equipo consultor

ANÁLISIS URBANO

PARROQUIA PAUTE^{88 89}



Imagen 33: Plaza Central Paute
Fuente: Equipo consultor PUGS

En la parroquia urbana Paute se definen tres elementos que han modelado el crecimiento urbano: el Centro Histórico, en torno al cual se encuentra la mayor densidad edificada; el río Paute que atraviesa al Cantón de norte a sur, junto al que se han dispuesto los asentamientos humanos y la Avenida Interoceánica que cruza el Cantón y que ha servido de eje para el desarrollo de nuevos asentamientos.

A la parroquia urbana Paute le corresponde la mayor jerarquía político administrativa, en su estructura central se puede evidenciar una trama urbana conformada por una retícula en torno al Parque Central que se extiende a los cuatro costados del asentamiento, prolongándose en la dirección sur y generando una estructura longitudinal.

Aquí se localiza la mayor parte de los servicios y la infraestructura pública. Se observa una expansión del área urbana que ha dado lugar a la conformación de espacios en proceso de consolidación con asentamientos dispersos al norte y este del centro urbano, que evidencian inadecuados procesos de planeación urbanística.

De acuerdo a lo que se aprecia en la imagen 36, se identifica un área consolidada que se

encuentra en la parte central del asentamiento, con una alta densidad poblacional y contiene la mayor parte de la infraestructura y servicios urbanos; y un área en proceso de consolidación sobre todo el corredor a lo largo de la margen izquierda del río Paute, junto a la vía de acceso principal.

El modelo de crecimiento horizontal que experimenta la ciudad de Paute desencadena una expansión desordenada, lo que propicia la sub utilización de recursos y una baja densidad de ocupación del suelo.

La densidad edificada hacia la zona central oscila entre 30 y 60 edificaciones por hectárea, mientras que en la zona periférica se encuentran asentamientos dispersos con una densidad edificada menor a 30 edificaciones por hectárea.

⁸⁸Trabajo de campo realizado por el equipo consultor (diciembre, 2019). Consultoría plan de uso y gestión del suelo del Gobierno Autónomo Descentralizado de Paute, de conformidad al marco normativo nacional vigente

⁸⁹ Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Paute. Consultoría para *Valorización de terrenos y edificaciones del cantón Paute*(2017)

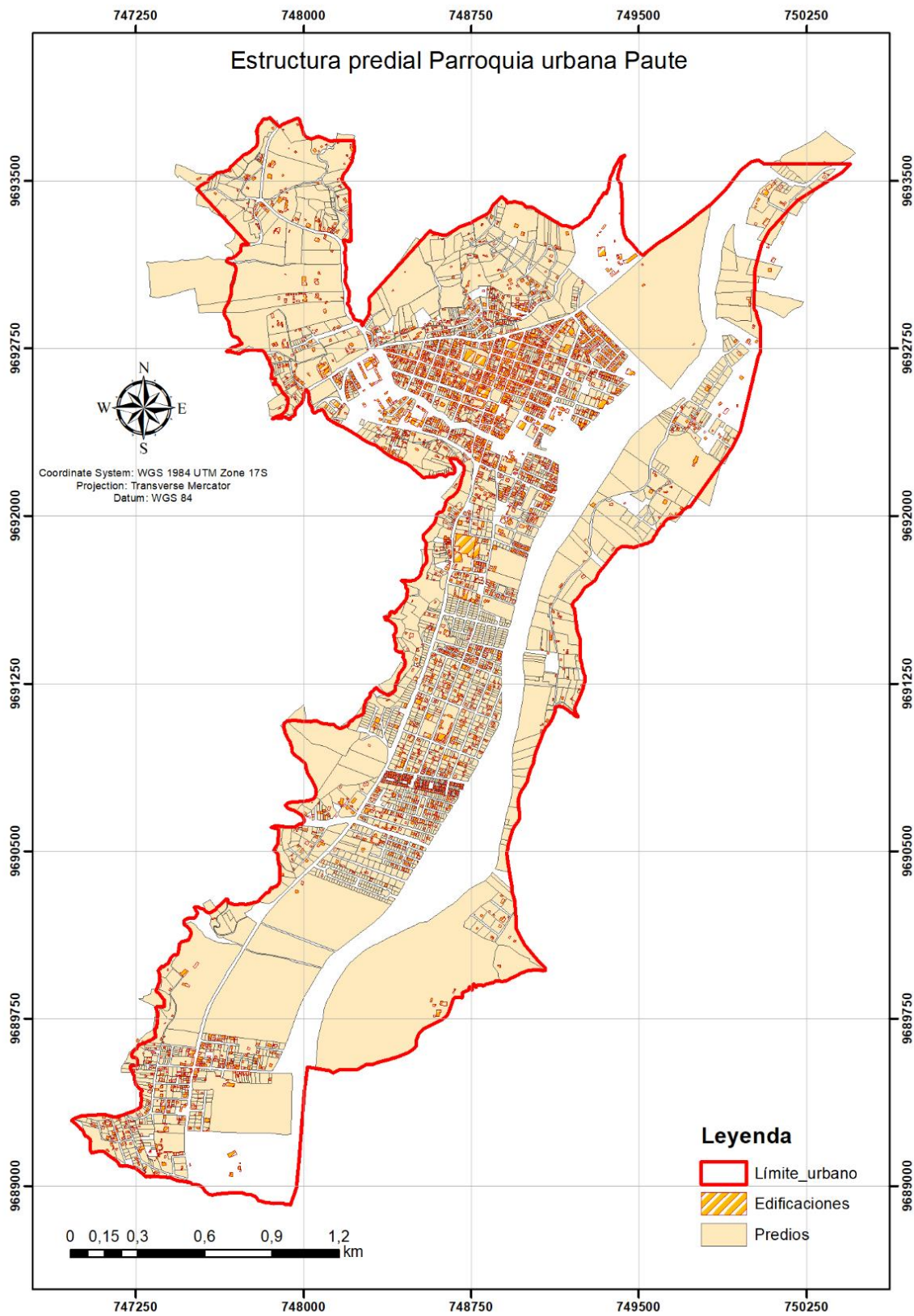


Imagen 34: Estructura urbana Parroquia Paute
Fuente: Cartografía base GADM Paute
Elaborado por: Equipo PUGS

PARROQUIA BULÁN ^{90 91}



Imagen 35: Parroquia Bulán
Fuente: Equipo PUGS

La parroquia Bulán se ubica a 7 km al norte de la cabecera cantonal, su estructura urbana parroquial presenta una trama irregular definida por sus vías de acceso que confluyen en el centro urbano parroquial, con asentamientos dispersos en sentido norte-sur, en el centro se encuentra la casa comunal y la iglesia parroquial. Presenta una ocupación de suelo baja de 0 a 10 viviendas por hectárea.

En la parroquia se puede evidenciar dos niveles de consolidación: el primero que se puede calificar está en la parte central del asentamiento y conformando el área urbano-parroquial, en donde se ha dado el mayor grado de ocupación, y el segundo se encuentra hacia el este, denominado en proceso de consolidación. Los usos de suelo que se encuentran en esta parroquia son: vivienda, comercio además de los equipamientos de servicio y gestión.

⁹⁰ Trabajo de campo realizado por el equipo consultor (diciembre, 2019). Consultoría plan de uso y gestión del suelo del Gobierno Autónomo Descentralizado de Paute, de conformidad al marco normativo nacional vigente

⁹¹ Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Paute. Consultoría para *Valorización de terrenos y edificaciones del cantón Paute(2017)*

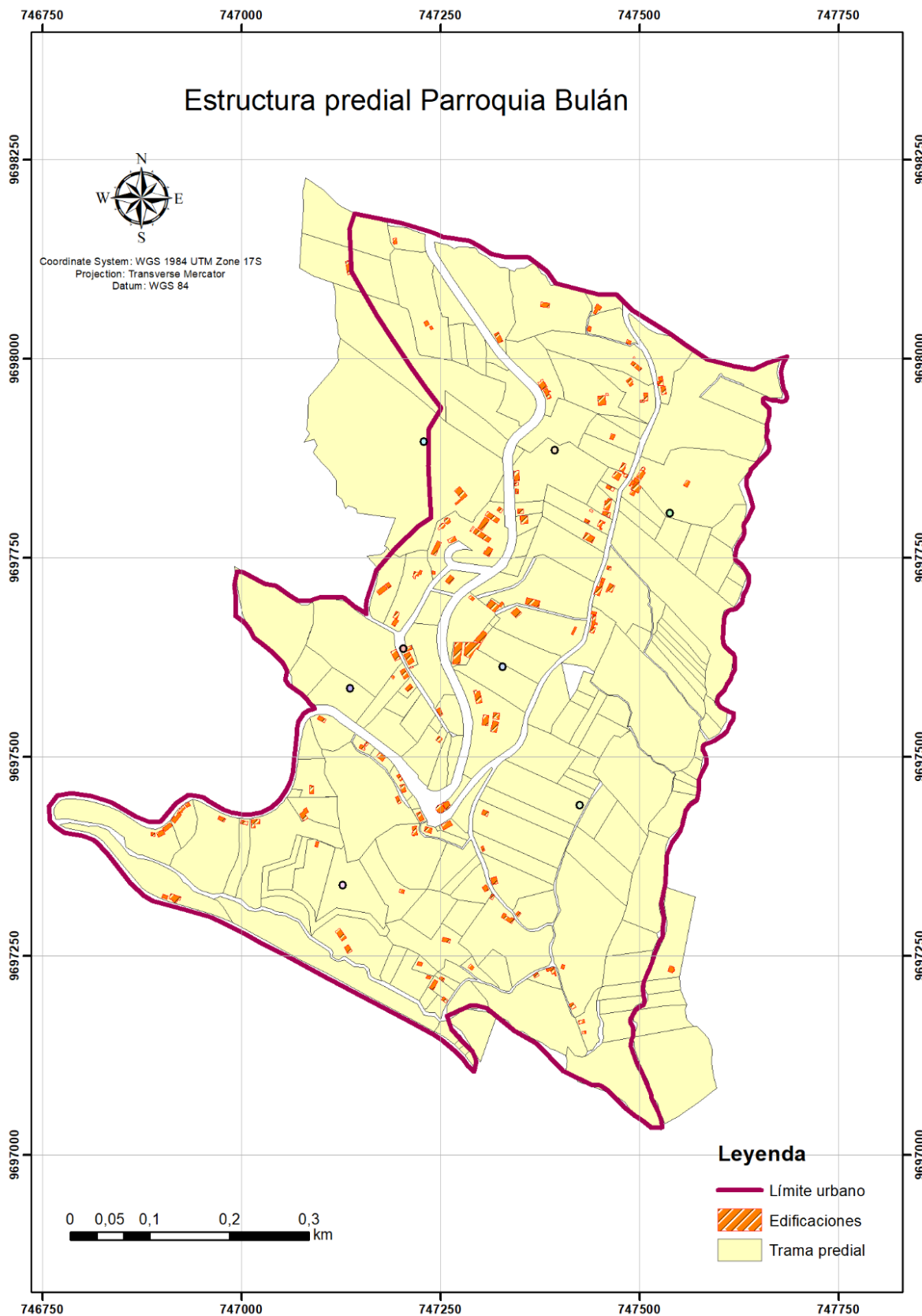


Imagen 36: Estructura urbana Parroquia Bulán
Fuente: Cartografía base GADM Paute
Elaborado por: Equipo PUGS

PARROQUIA CHICÁN^{92 93}



Imagen 37: Centro Parroquia Chicán
Fuente: Equipo PUGS

La parroquia rural Chicán se ubica al Sur de la cabecera cantonal, su estructura urbano-parroquial presenta una trama irregular que se desarrolla a lo largo de la vía principal que viene de la zona de Uzhpud. El área central en la que se encuentran los equipamientos, como la casa comunal y la iglesia parroquial con vías perpendiculares a ésta, presenta una distribución alargada en el eje norte-sur, con un desarrollo menor en el eje este-oeste. La ocupación del suelo oscila entre 5 y 10 viviendas por hectárea.

Dentro de la parroquia se encuentran dos niveles de consolidación: el consolidado, conformado por el área urbana central del asentamiento, aquí se ha dado el mayor grado de ocupación; y el que se localiza en la parte norte de la parroquia, que se puede denominar en proceso de consolidación. Los usos de suelo identificados dentro de la cabecera parroquial de Chicán son: vivienda, comercio y equipamiento y gestión.

⁹² Trabajo de campo realizado por el equipo consultor (diciembre, 2019). Consultoría plan de uso y gestión del suelo del Gobierno Autónomo Descentralizado de Paute, de conformidad al marco normativo nacional vigente

⁹³ Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Paute. Consultoría para *Valorización de terrenos y edificaciones del cantón Paute(2017)*

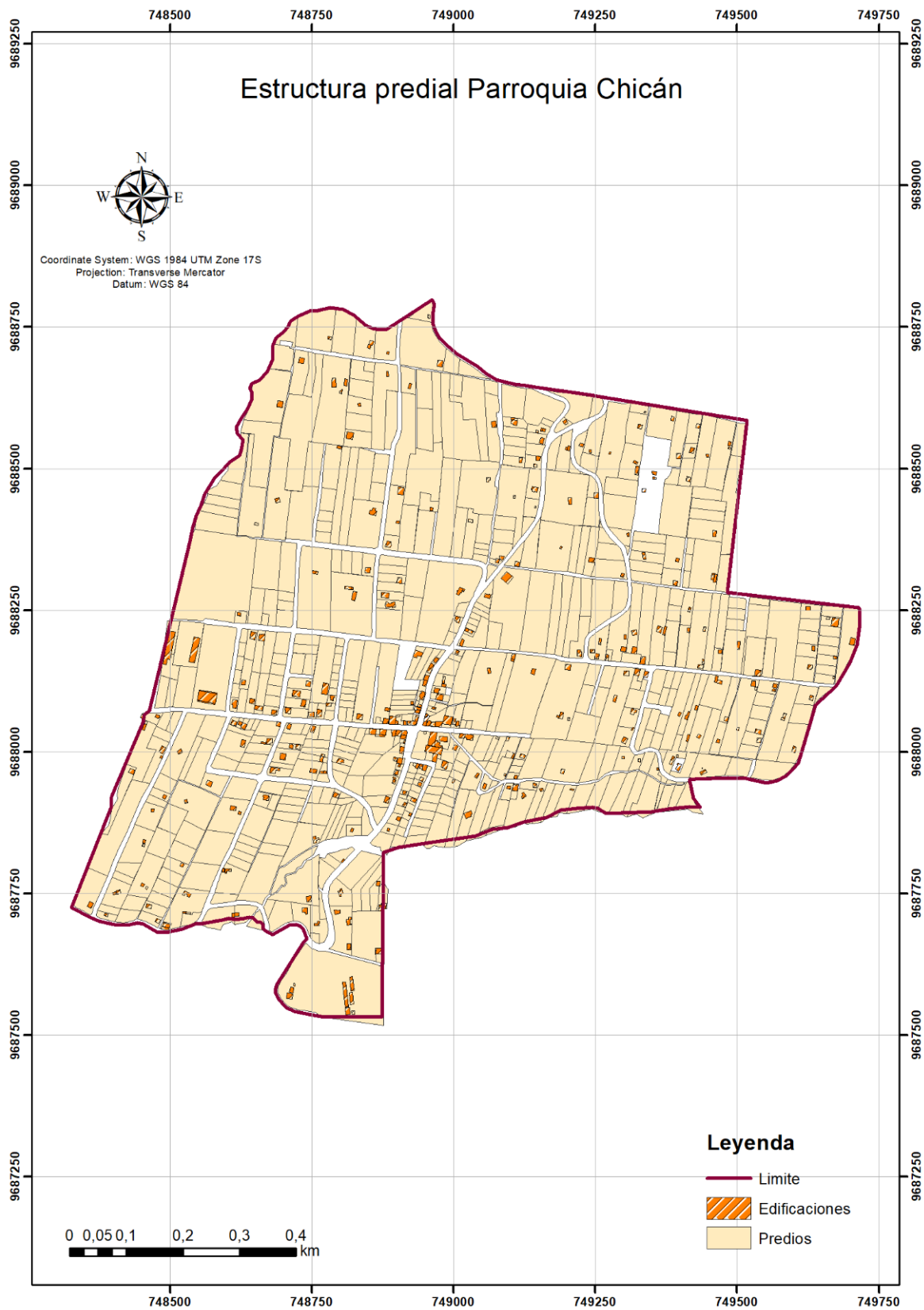


Imagen 38: Estructura Urbana Parroquia Chicán
Fuente: Cartografía base GADM Paute
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS

PARROQUIA DUG - DUG ^{94 95}

La parroquia Dug - Dug se ubica al noreste de la cabecera cantonal, su estructura urbana presenta una trama algo regular que se desarrolla a lo largo de la vía principal, presenta una distribución alargada en el eje norte-sur formando una cuadrícula con sus calles longitudinales y transversales, en el área central se ubica la casa comunal y la iglesia parroquial. La ocupación del suelo oscila entre 5 y 10 edificaciones por hectárea.

Los grados de consolidación que se identifican en la parroquia son: el consolidado, el cual se encuentra en la parte oeste del asentamiento y está conformado por el área urbano-parroquial, en donde se ha dado el mayor grado de ocupación y el que se encuentra alrededor de este, denominado en proceso de consolidación. Los usos de suelo que se han encontrado dentro de la cabecera parroquial son vivienda, comercio y equipamientos.

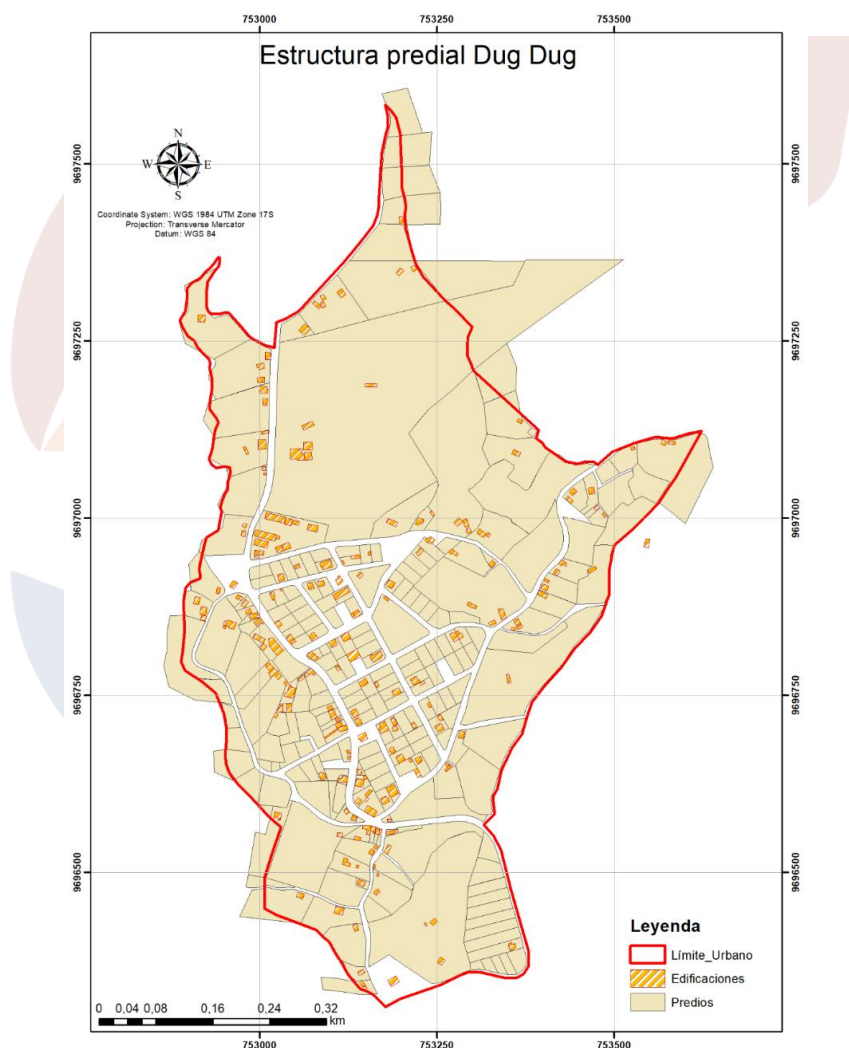


Imagen 39: Estructura urbana Parroquia Dug - Dug
Fuente: Cartografía base GADM Paute
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS

⁹⁴ Trabajo de campo realizado por el equipo consultor (diciembre, 2019). Consultoría plan de uso y gestión del suelo del Gobierno Autónomo Descentralizado de Paute, de conformidad al marco normativo nacional vigente

⁹⁵ Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Paute. Consultoría para *Valorización de terrenos y edificaciones del cantón Paute*(2017)

PARROQUIA EL CABO ^{96 97}

El Cabo se encuentra al suroeste de la cabecera cantonal, la estructura urbana presenta una trama casi regular dameral, que se desarrolla a lo largo del territorio, está delimitado por un costado con la vía Paute –Cuenca y por el otro lado el río Paute, formando una cuadrícula con sus calles longitudinales y transversales.

Con una ocupación de suelo entre 10 y 20 edificaciones por hectárea, esta zona ha sido propensa al desarrollo de gran cantidad de proyectos de fraccionamiento y

urbanización. Presenta dos niveles de consolidación, el área consolidada a lo largo de la vía que conduce a Paute; y el área en proceso de ocupación, localizada en la parte norte y este de la parroquia.

Los usos de suelo que se encuentran en esta parroquia son vivienda, comercio, equipamientos de servicio y gestión. En el corredor principal se evidencia un uso mixto, vivienda y comercio, sobre todo los restaurantes de comida y bebidas típicas.



Imagen 40: Vista Parroquia el Cabo
Fuente: GADM Paute

⁹⁶ Trabajo de campo realizado por el equipo consultor (diciembre, 2019). Consultoría plan de uso y gestión del suelo del Gobierno Autónomo Descentralizado de Paute, de conformidad al marco normativo nacional vigente

⁹⁷ Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Paute. Consultoría para *Valorización de terrenos y edificaciones del cantón Paute (2017)*

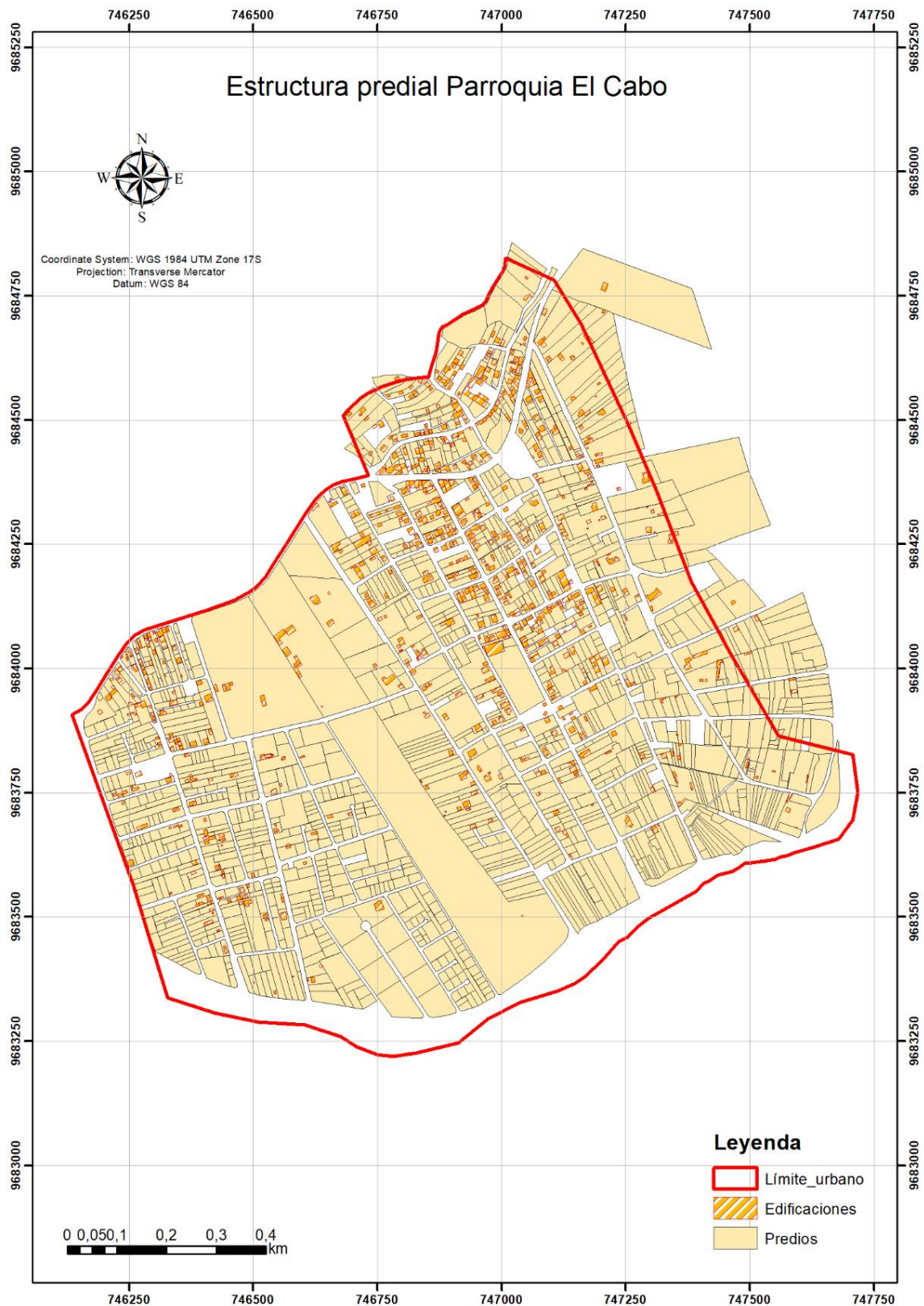


Imagen 41: Estructura urbana Parroquia El Cabo
Fuente: Cartografía base GADM Paute
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS

PARROQUIA GUARAINAG ^{98 99}



Imagen 42: Centro Parroquia Guarainag
Fuente: Equipo Consultor PUGS

Ubicada al Noreste de la cabecera cantonal, la parroquia Guarainag, presenta una estructura urbana parroquial con una trama irregular, excepto en el área central donde la trama tiende a regularizarse y se ubican los principales equipamientos. Su desarrollo se produce a lo largo de la vía de acceso principal, presenta una distribución en los ejes norte-sur y este-oeste que intentan formar una cuadrícula con sus calles longitudinales y transversales. Su ocupación del suelo oscila entre 0 y 10 edificaciones por hectárea en toda la

parroquia y en el área central su densidad edificada se acerca a las 20 edificaciones por hectárea.

En la parroquia se encuentran dos niveles de consolidación, aquel que se lo puede definir como consolidado, en la parte norte del asentamiento y conformando el área urbano-parroquial; y en las inmediaciones de éste, al que se lo denomina en proceso de consolidación. Los usos de suelo hallados en la parroquia son vivienda, comercio y equipamientos varios.

⁹⁸ Trabajo de campo realizado por el equipo consultor (diciembre, 2019). Consultoría plan de uso y gestión del suelo del Gobierno Autónomo Descentralizado de Paute, de conformidad al marco normativo nacional vigente

⁹⁹ Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Paute. Consultoría para Valorización de terrenos y edificaciones del cantón Paute (2017).

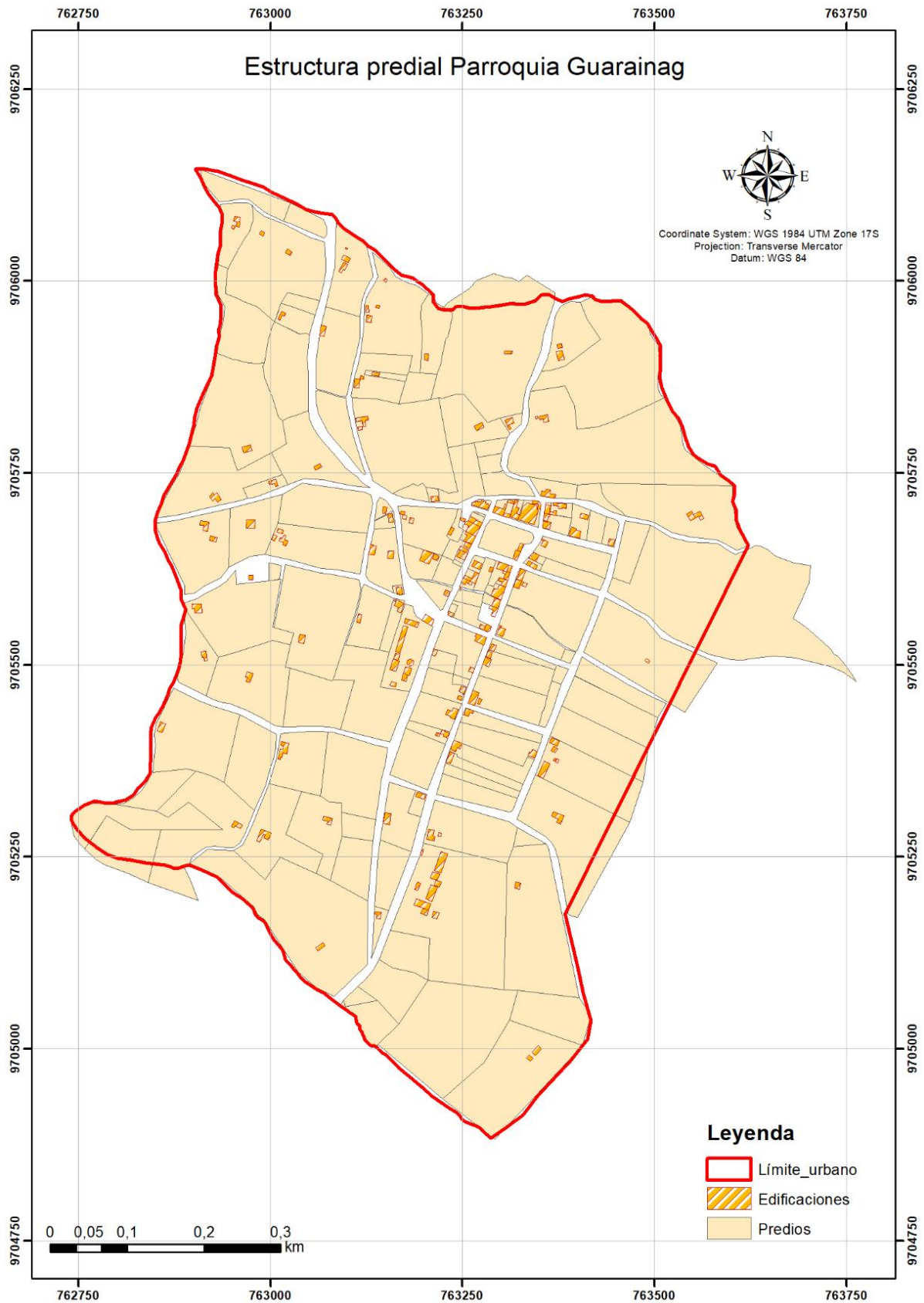


Imagen 43: Estructura Urbana Parroquia Guarainag
Fuente: Cartografía base GADM Paute
Elaborado por: Equipo PUGS

PARROQUIA SAN CRISTÓBAL ¹⁰⁰ ¹⁰¹



Imagen 44: Parroquia San Cristóbal
Fuente: Equipo PUGS

La parroquia San Cristóbal, ubicada al Suroeste de la cabecera cantonal, cuenta con una estructura urbana de trama irregular, con una distribución en los ejes este-oeste sobre la vía de acceso principal. Tiene una ocupación de suelo baja, alrededor de 3 edificaciones por hectárea.

Los grados de consolidación que se pueden identificar son: el consolidado, el cual se encuentra en la parte

central del asentamiento, conformado por el área urbano-parroquial, en donde se ha dado el mayor grado de ocupación, es decir el 4.73% de los habitantes de la parroquia se asientan sobre la cabecera; y un área en proceso de consolidación en sus alrededores. Los usos de suelo que se desarrollan en esta parroquia son vivienda, comercio y equipamientos varios.

¹⁰⁰ Trabajo de campo realizado por el equipo consultor (diciembre, 2019). Consultoría plan de uso y gestión del suelo del Gobierno Autónomo Descentralizado de Paute, de conformidad al marco normativo nacional vigente

¹⁰¹ Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Paute. Consultoría para Valorización de terrenos y edificaciones del cantón Paute (2017)

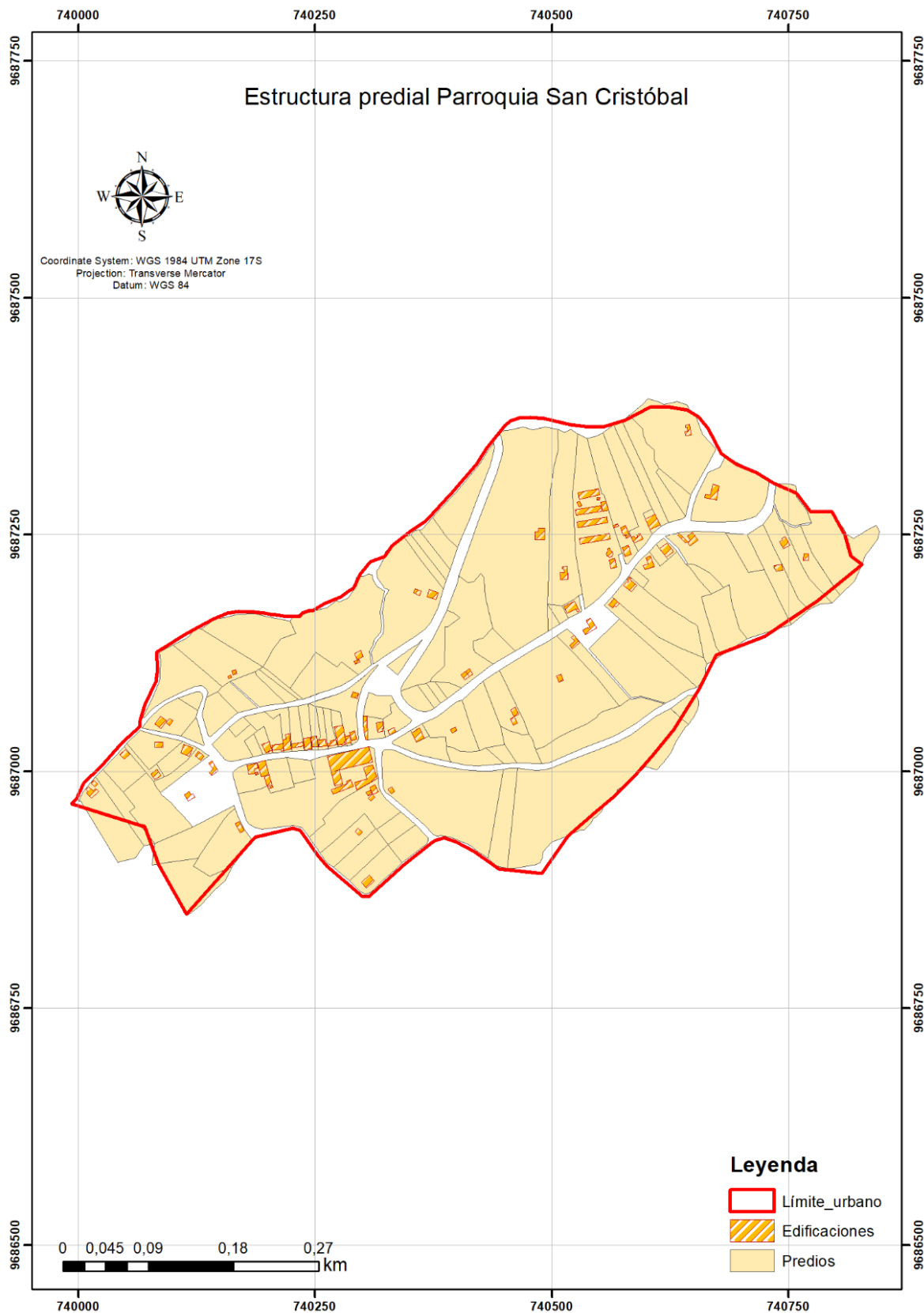


Imagen 45: estructura urbana Parroquia San Cristóbal
Fuente: Cartografía base GADM Paute
Elaborado por: Equipo PUGS

PARROQUIA TOMBAMBA ¹⁰² ¹⁰³



Imagen 46: Parroquia Tomebamba
Fuente: Equipo PUGS

La parroquia Tomebamba es otra de las Parroquias alejadas del área urbana del cantón Paute, ubicada al noreste de la cabecera cantonal, su estructura urbana presenta una trama irregular, en la que se puede identificar un área central con el parque que cuenta con una cancha de uso múltiple, la iglesia y la casa comunal, su densidad edificada bordea las 10 edificaciones por hectárea.

En la parroquia se diferencian dos niveles de consolidación, el que se lo puede calificar como consolidado, en la parte central del asentamiento y el que se encuentra alrededor de éste, denominado en proceso de consolidación. Los usos de suelo que se desarrollan dentro de la cabecera parroquial de Tomebamba son vivienda, comercio y equipamientos varios.

¹⁰² Trabajo de campo realizado por el equipo consultor (diciembre, 2019). Consultoría plan de uso y gestión del suelo del Gobierno Autónomo Descentralizado de Paute, de conformidad al marco normativo nacional vigente

¹⁰³ Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Paute. Consultoría para Valorización de terrenos y edificaciones del cantón Paute (2017)

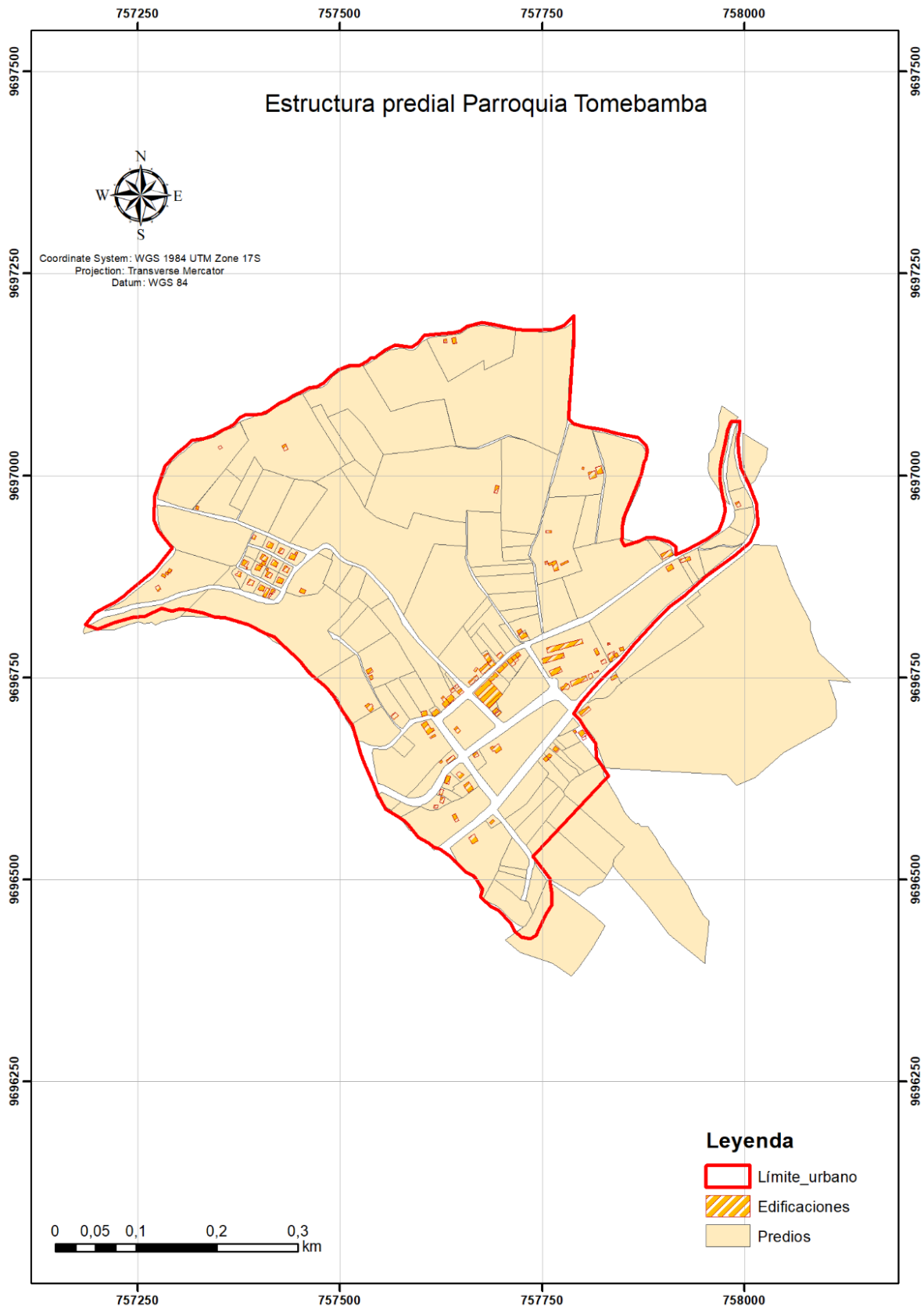


Imagen 47: Estructura urbana Parroquia Tomebamba
Fuente: Cartografía base GADM Paute
Elaborado por: Equipo PUGS

OCUPACIÓN DEL SUELO

La ocupación del suelo define la forma en que las viviendas, equipamientos y espacios públicos se implantan sobre el territorio; de esta forma se puede establecer el aprovechamiento, en términos de distribución espacial, del suelo edificado con el objeto de establecer los grados de consolidación del suelo urbano y determinar la demanda de suelo urbanizado o en su defecto la sobreexplotación del mismo.

Esta parte del análisis incorpora indicadores que permiten medir los rendimientos de suelo urbano, en comparación con los aprovechamientos actuales. Los datos requeridos provienen del catastro o de levantamientos de información, en caso de no contar con catastro actualizado. De forma adicional se debe analizar las regulaciones de ocupación de suelo vigentes en cada municipio¹⁰⁴. Los parámetros a tomar en cuenta son:

- ▶ Código de la manzana.
- ▶ Área de la manzana en m² (únicamente la superficie que resulta de la suma de lotes dentro de la manzana sin la superficie destinada a calzada y aceras). Ver imagen 48 y 50.
- ▶ Número de lotes por manzana. Ver imagen 48 y 50.
- ▶ Área edificada en planta baja (m²): se obtiene de la suma de los perímetros de edificaciones sin considerar el número de pisos de las mismas. Únicamente la superficie que ocupan sobre el suelo. Ver imagen 48 y 49.
- ▶ Coeficiente de Ocupación de Suelo COS (PB): es un dato que se encuentra en la norma urbanística existente y puede expresarse en porcentaje o en índice. El coeficiente de ocupación del suelo se establece en función de la relación área edificada en planta baja y las dimensiones del lote de

acuerdo a la base cartográfica, de ahí que se considera en promedio el 70% para la parroquia Paute y el 50% para las demás parroquias.

A partir de esta información se determinan los siguientes indicadores:

- a) **Área edificable:** es el área que resulta de multiplicar el área de manzana en m² por el coeficiente de ocupación asignado a la manzana. Si existen diferentes coeficientes de ocupación en la misma manzana, el cálculo se realizará considerando el área de los lotes que compartan un mismo coeficiente de ocupación y multiplicándole por este.

$$\text{Área edificable} = \text{área de manzana (m}^2\text{)} \times \text{COS (PB)}.$$

- b) **Nivel de ocupación:** es la relación que permite cuantificar cuánto de lo permitido ocupar sobre el suelo está realmente ocupado. Se calcula con una regla simple de tres entre el área edificada en planta baja y el área edificable. Este cálculo considera al área edificable como 100% de lo permitido y calcula a qué porcentaje corresponde el área edificada y se expresa en porcentaje.

$$\text{Nivel de ocupación} = \text{área edificada} \times 100 / \text{Área edificable}$$

- c) **Área vacante:** permite dimensionar el área de ocupación disponible. El cálculo se realiza entre el área edificada en planta baja y el área edificable, pero considerando los valores en m². Esto permite saber si existe subutilización de suelo o sobreocupación de suelo, arrojando insumos para la formulación de acciones de propuesta.

$$\text{Área Vacante} = \text{Área edificable (m}^2\text{)} - \text{área edificada (m}^2\text{)}$$

¹⁰⁴ AME. (2019). *Planes de uso y gestión del suelo –PUGS Herramientas orientativas para su formulación*. Quito. Págs. 34 y 35

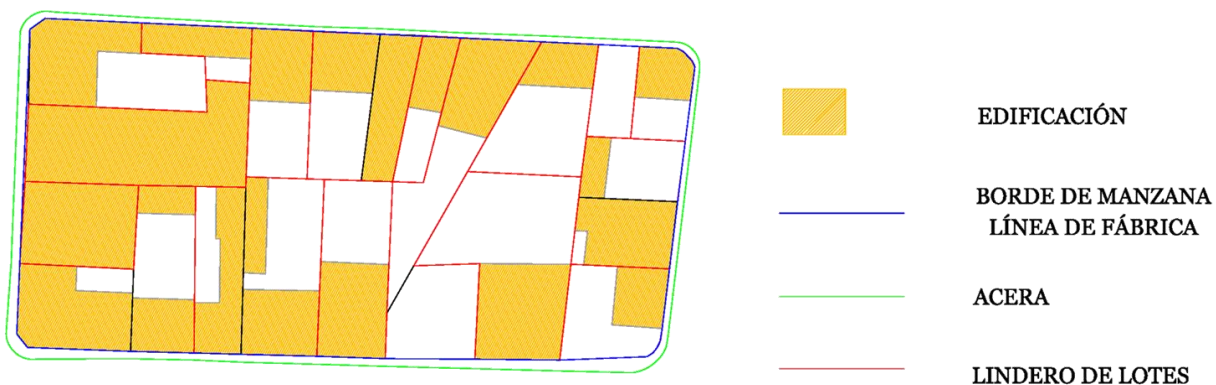


Imagen 48: Manzana tipo
Elaborado por: Equipo PUGS

$\text{ÁREA EDIFICADA} =$
 EN PLANTA BAJA

$\text{SUMATORIA DEL \u00c1REA}$
 $\text{EDIFICADA EN PLANTA}$
 BAJA DE CADA LOTE

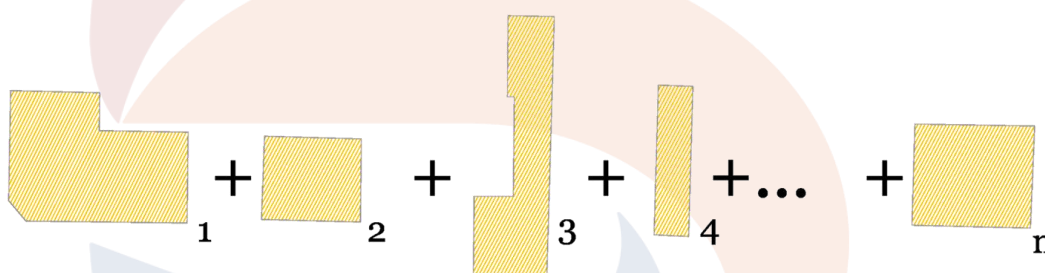
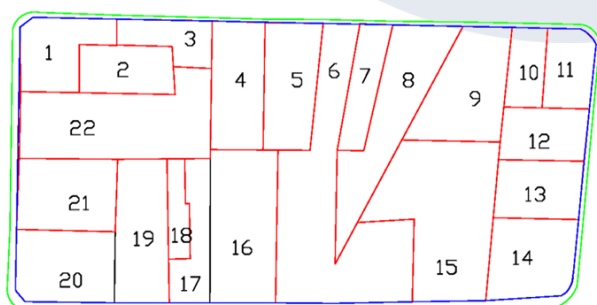


Imagen 49: Ejemplo obtención \u00e1rea edificada en planta baja
Elaborado por: Equipo PUGS



$\text{\u00c1REA DE MANZANA} =$
 $\Sigma \text{ \u00c1REA DE LOTES DESDE 1 A 22}$

— LINDERO DE LOTES

— BORDE DE MANZANA
L\u00cdNEA DE F\u00c1BRICA

Imagen 50: Ejemplo obtenci\u00f3n \u00e1rea de manzana
Elaborado por: Equipo PUGS

En la tabla 26 se han tabulado las áreas de manzanas, el número de lotes por manzana y el área edificada en planta baja, para relacionarlos con los coeficientes de ocupación del suelo y así, establecer el nivel de

ocupación del suelo bajo los parámetros de formación, conformación complementación, consolidación y sobreocupación, de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla 25.

CÓDIGO DE COLOR	RANGO DE OCUPACIÓN	CATEGORÍA
	0-25%	Formación
	26%-50%	Conformación
	51%-75%	Complementación
	76%-100%	Consolidación
	> a 100%	Sobreocupación

Tabla 25: Rango de ocupación por categoría
 Fuente: PUGS-AME
 Elaborado por: Equipo PUGS

RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA MATRIZ DE OCUPACIÓN DEL SUELO¹⁰⁵

De los resultados observados en la tabla 26, respecto a la parroquia Paute, se determina que existen 226 manzanas, de las cuales el 58,86 % se encuentran en estado de formación, el 18,58% en estado de conformación, el 13,27% en estado de complementación, el 4,42 % en estado de consolidación y el 4,87% en estado de sobreocupación.

La matriz de ocupación del suelo de la parroquia Bulán evidencia que de las 8 manzanas con las que cuenta la parroquia el 100% presentan un rango de ocupación en formación.

En la parroquia Chicán, el 95% de manzanas se encuentran en proceso de formación, mientras que el 5% restante se encuentra en la categoría de conformación.

El 86,67% de las manzanas de la parroquia Dug - Dug se encuentra en proceso de formación y el 13,33% en estado de conformación.

La parroquia Tomebamba se encuentra en proceso de formación ya que de acuerdo a la matriz de ocupación

del suelo el 91,67% se encuentra en esta categoría y el 8,33% que equivale a 1 manzana está en la categoría de complementación.

Los resultados de la matriz de ocupación del suelo de San Cristóbal reflejan que esta parroquia se encuentra en proceso de formación, debido a que el 72,73% de estas manzanas se encuentra en esta categoría y el 27,27% restante está en la categoría de conformación.

Guarainag presenta el 80% de sus manzanas dentro de la categoría de formación, el 8%, que equivale a 2 manzanas, en proceso de conformación y 4%, que corresponde a una manzana, en la categoría de complementación.

En el gráfico 5 se muestra un comparativo de ocupación del suelo de todas las parroquias, aquí se puede evidenciar que el mayor número de manzanas por parroquia corresponde a la categoría de formación, por lo que se podría plantear estrategias de consolidación del territorio cantonal dentro del área urbana.

¹⁰⁵ Consultoría plan de uso y gestión del suelo del Gobierno Autónomo Descentralizado de Paute, de conformidad al marco normativo nacional vigente (2019-2020). Anexo 1

CATEGORÍA	MANZANAS POR PARROQUIA															
	PAUTE		BULÁN		CHICÁN		DUG - DUG		EL CABO		TOMBAMBA		SAN CRISTÓBAL		GUARAINAG	
Formación	133	48.86%	8	100,00%	38	95,00%	26	86,67%	66	75,00%	11	91,67%	8	72,73%	20	80,00%
Conformación	42	18.58%	0	0,00%	2	5,00%	4	13,33%	15	17,05%	0	0,00%	3	27,27%	2	8,00%
Complementación	30	13,27%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	6	6,82%	1	8,33%	0	0,00%	1	4,00%
Consolidación	10	4,42%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	1,14%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Sobreocupación	11	4.87%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	8,00%

Tabla 26: Matriz de ocupación del suelo consolidada
Elaborado por: Equipo PUGS

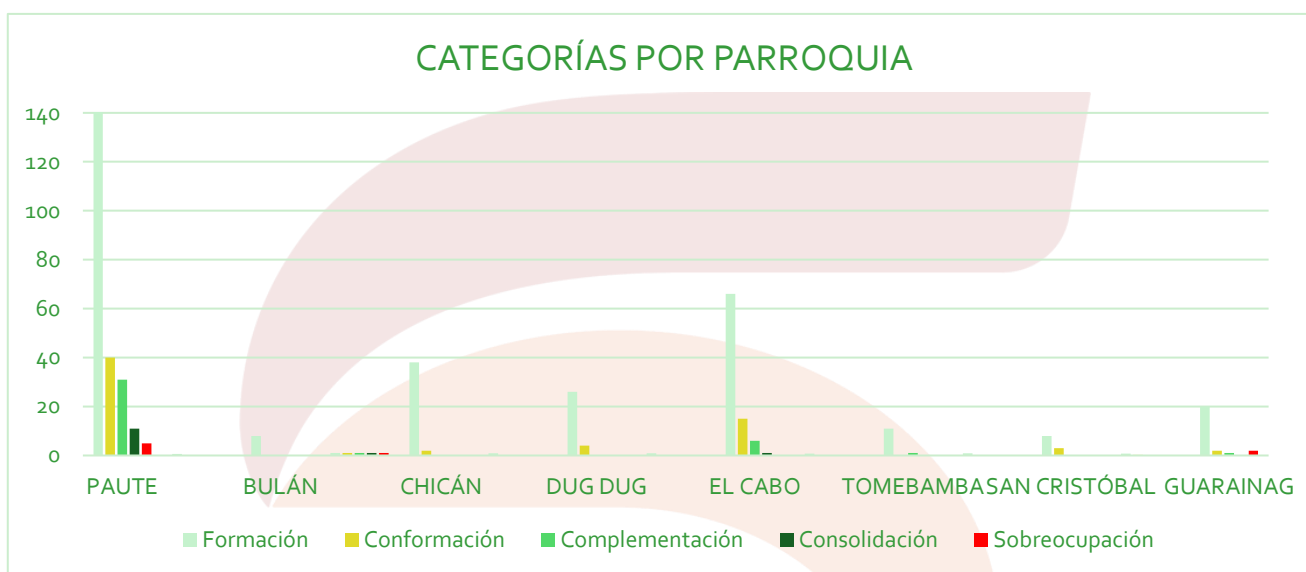


Gráfico 5: Comparativo ocupación del suelo
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS

LOTES VACANTES

La parroquia urbana Paute presenta el mayor conglomerado de lotes edificados en todo el cantón con el 75,24%. En la parroquia rural Chicán el 54,64% del área urbana corresponde a lotes vacantes y el 45,36% corresponde a lotes edificados. En la parroquia rural San Cristóbal el 47,5% del área urbana corresponde a lotes vacantes y el 52,50% corresponde a lotes edificados. En la parroquia rural Tomebamba el 47,95% del área urbana corresponde a lotes vacantes y el 52,05% corresponde a lotes edificados. En la parroquia rural Bulán el 55,10% del área urbana corresponde a lotes vacantes y el 44,90% corresponde a lotes edificados. En la parroquia rural Dug - Dug el 41,30% del área urbana corresponde a lotes vacantes y el 58,70% corresponde

a lotes edificados. En la parroquia rural El Cabo el 58,11% del área urbana corresponde a lotes vacantes y el 41,89% corresponde a lotes edificados. En la parroquia rural Guarainag el 32,93% del área urbana corresponde a lotes vacantes y el 67,07% corresponde a lotes edificados¹⁰⁶.

En las parroquias Bulán, Chicán y El Cabo el porcentaje de lotes vacantes es mayor que el de los edificados, por lo que presentan mayor vocación para generar procesos de consolidación, los resultados se exponen en la tabla 27. En las imágenes 51 a 58 se puede relacionar los lotes vacantes en correspondencia a lotes edificados, evidenciando que no existe un patrón de ocupación que

¹⁰⁶ Consultoría plan de uso y gestión del suelo del Gobierno Autónomo Descentralizado de Paute, de conformidad al marco normativo nacional vigente (2019-2020). Anexo 1

pueda caracterizar un ordenamiento urbano en cada una de las parroquias.

NÚMERO DE LOTES POR PARROQUIA																
OCUPACIÓN	PAUTE		BULÁN		CHICÁN		DUG - DUG		EL CABO		SAN CRISTÓBAL		TOMBAMBA		GUARAINAG	
LOTES EDIFICADOS	3035	75,24%	88	44,90%	303	45,36%	162	58,70%	708	41,89%	63	52,50%	76	52,05%	110	67,07%
LOTES VACANTES	999	24,76%	108	55,10%	365	54,64%	114	41,30%	982	58,11%	57	47,50%	70	47,95%	54	32,93%
TOTAL	4034	100%	196	100%	668	100%	276	100%	1690	100%	120	100%	146	100%	164	100%

Tabla 27: Consolidado lotes edificados y vacantes
Elaborado por: Equipo PUGS

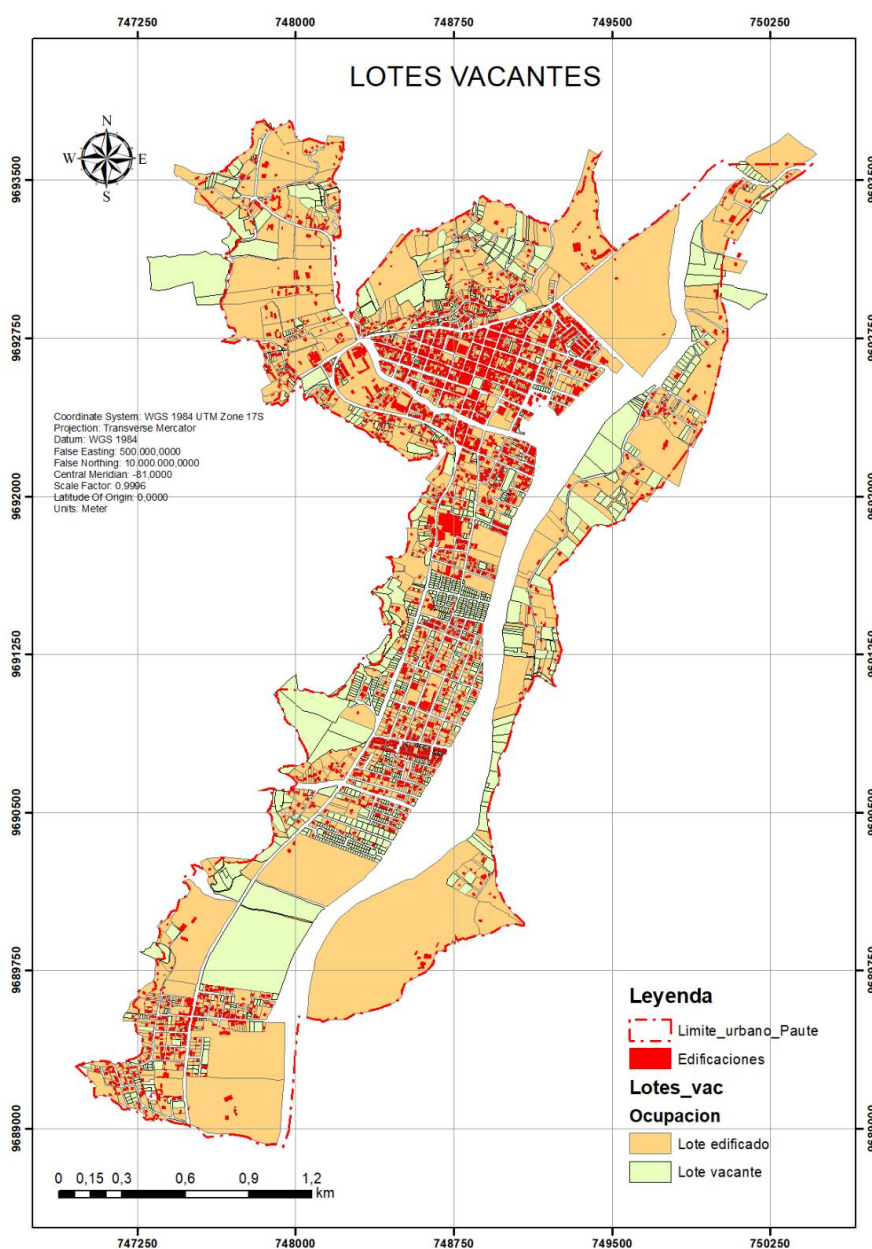


Imagen 51: Lotes vacantes y edificados Parroquia Paute
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

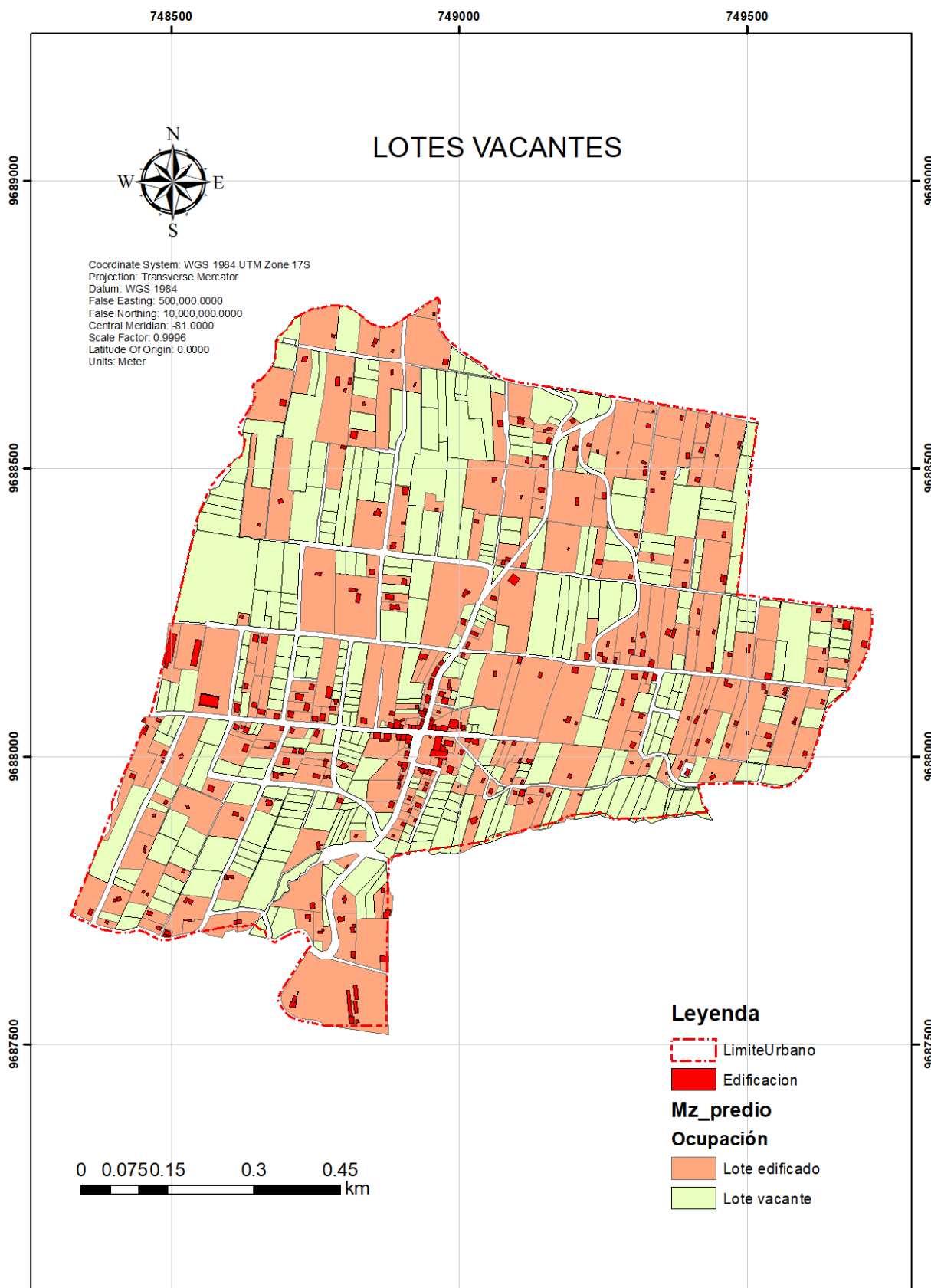


Imagen 52: Lotes vacantes y edificados Parroquia Chicán
Elaborado por: Equipo PUGS

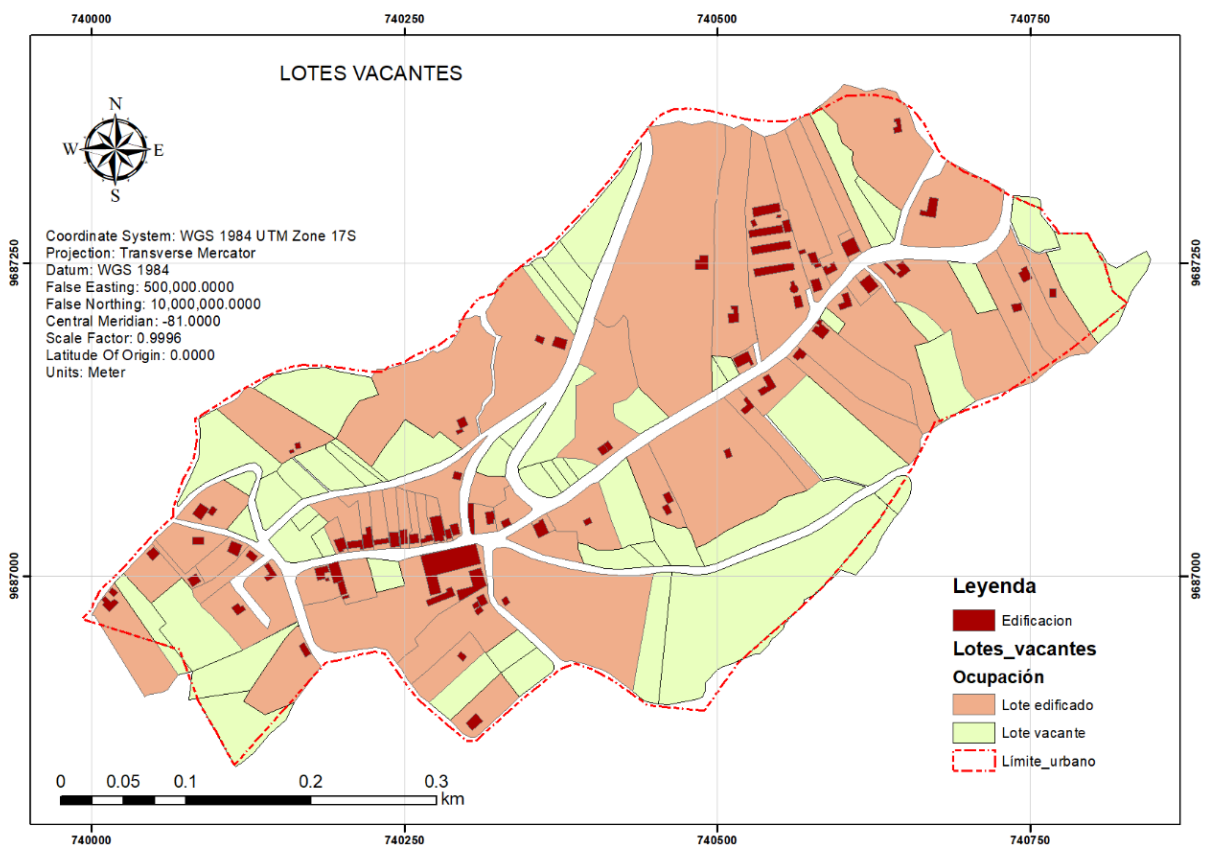


Imagen 53: Lotes vacantes y edificados Parroquia San Cristóbal
 Elaborado por: Equipo PUGS

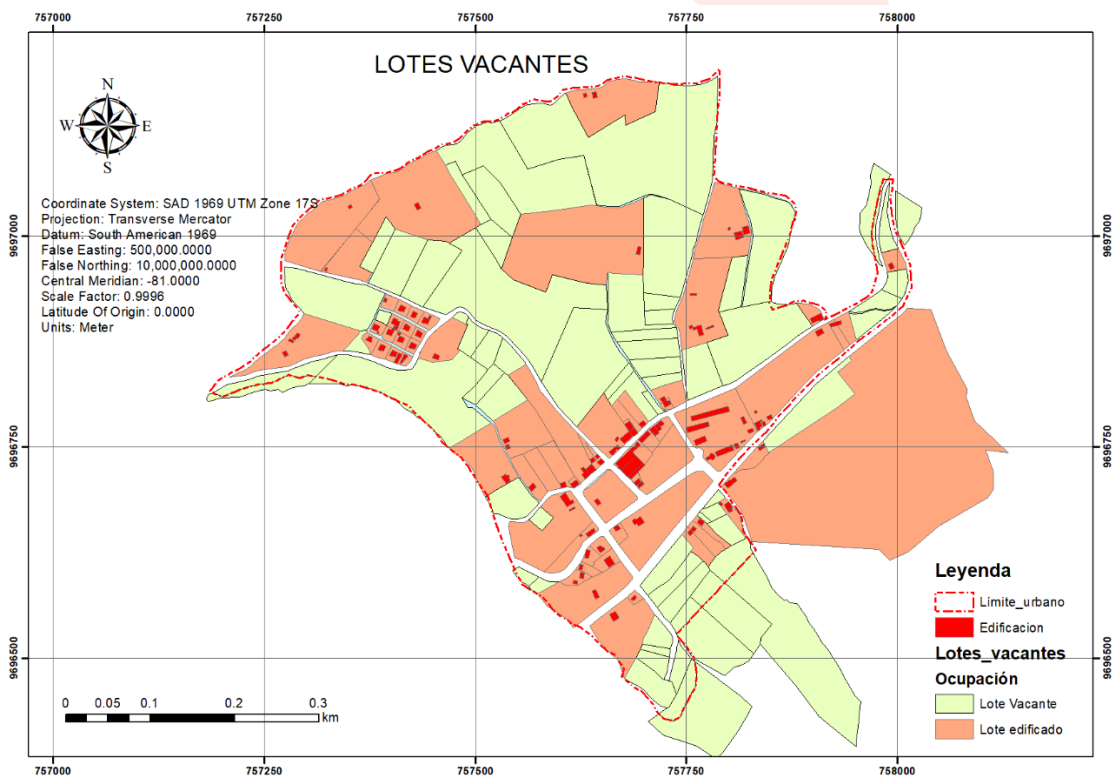


Imagen 54: Lotes vacantes y edificados Parroquia Tomebamba
 Elaborado por: Equipo PUGS

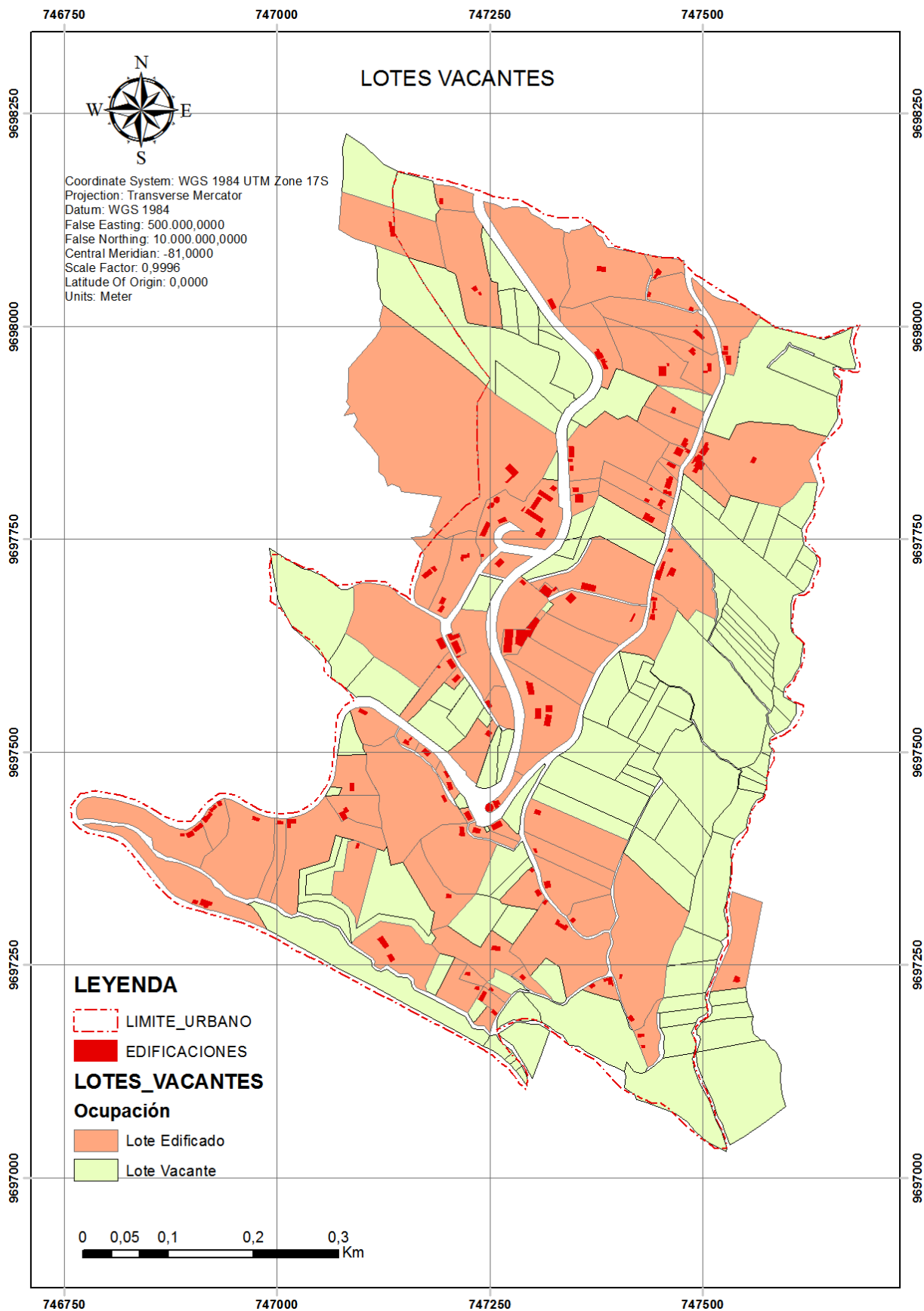


Imagen 55: Lotes vacantes y edificados Parroquia Bulán
 Elaborado por: Equipo PUGS

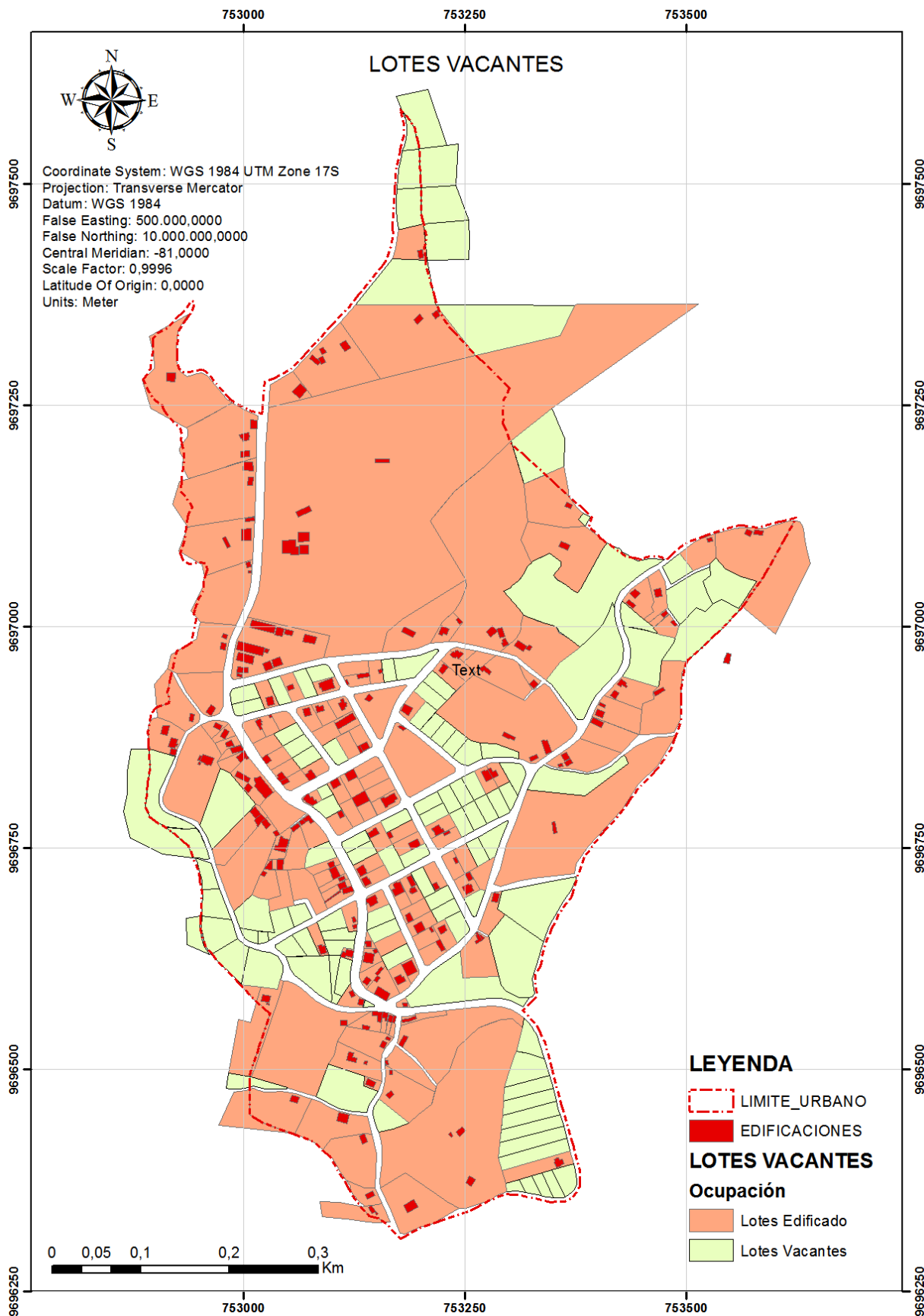


Imagen 56: Lotes vacantes y edificados Parroquia Dug - Dug
 Elaborado por: Equipo PUGS

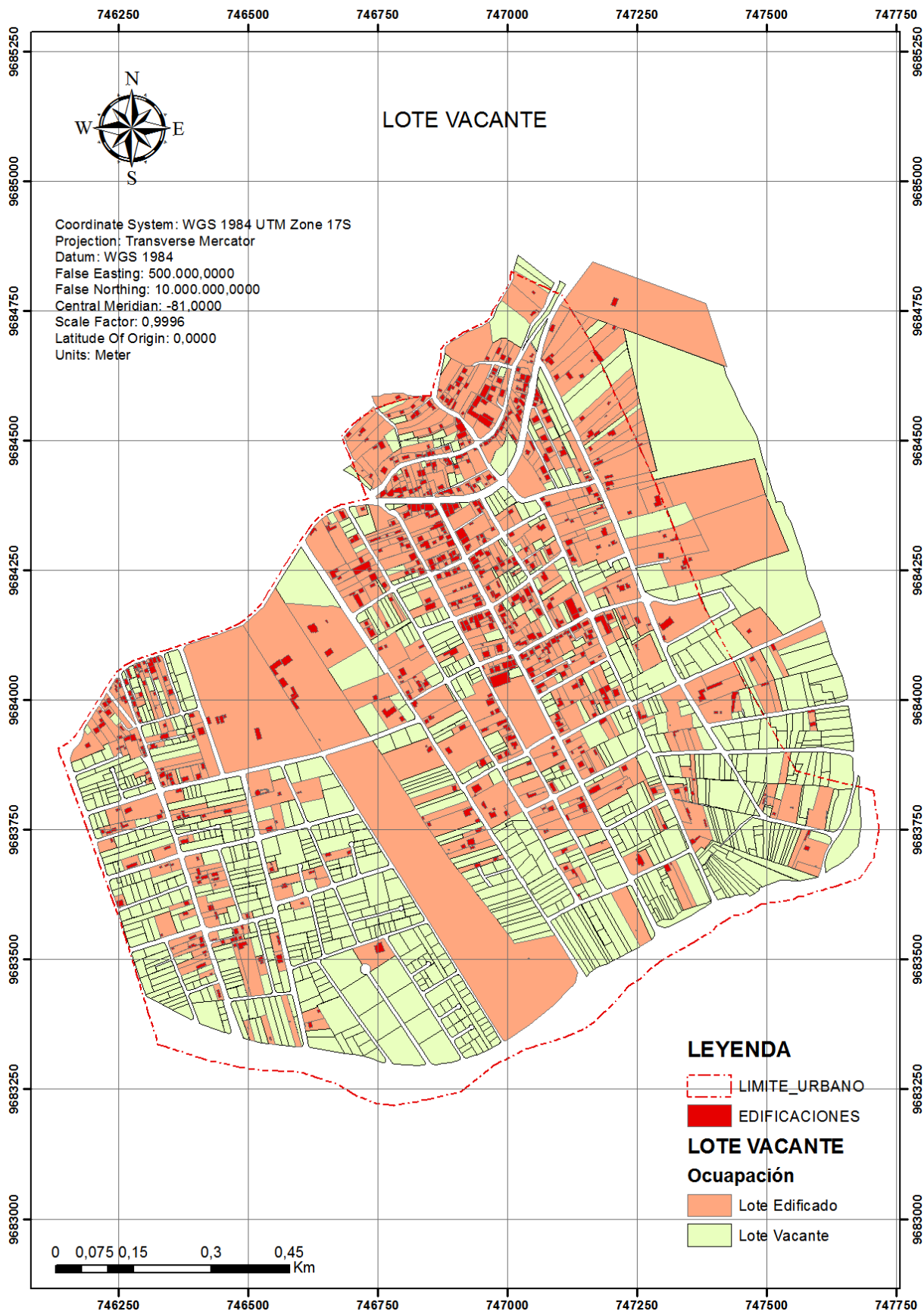


Imagen 57: Lotes vacantes y edificados Parroquia El Cabo
 Elaborado por: Equipo PUGS

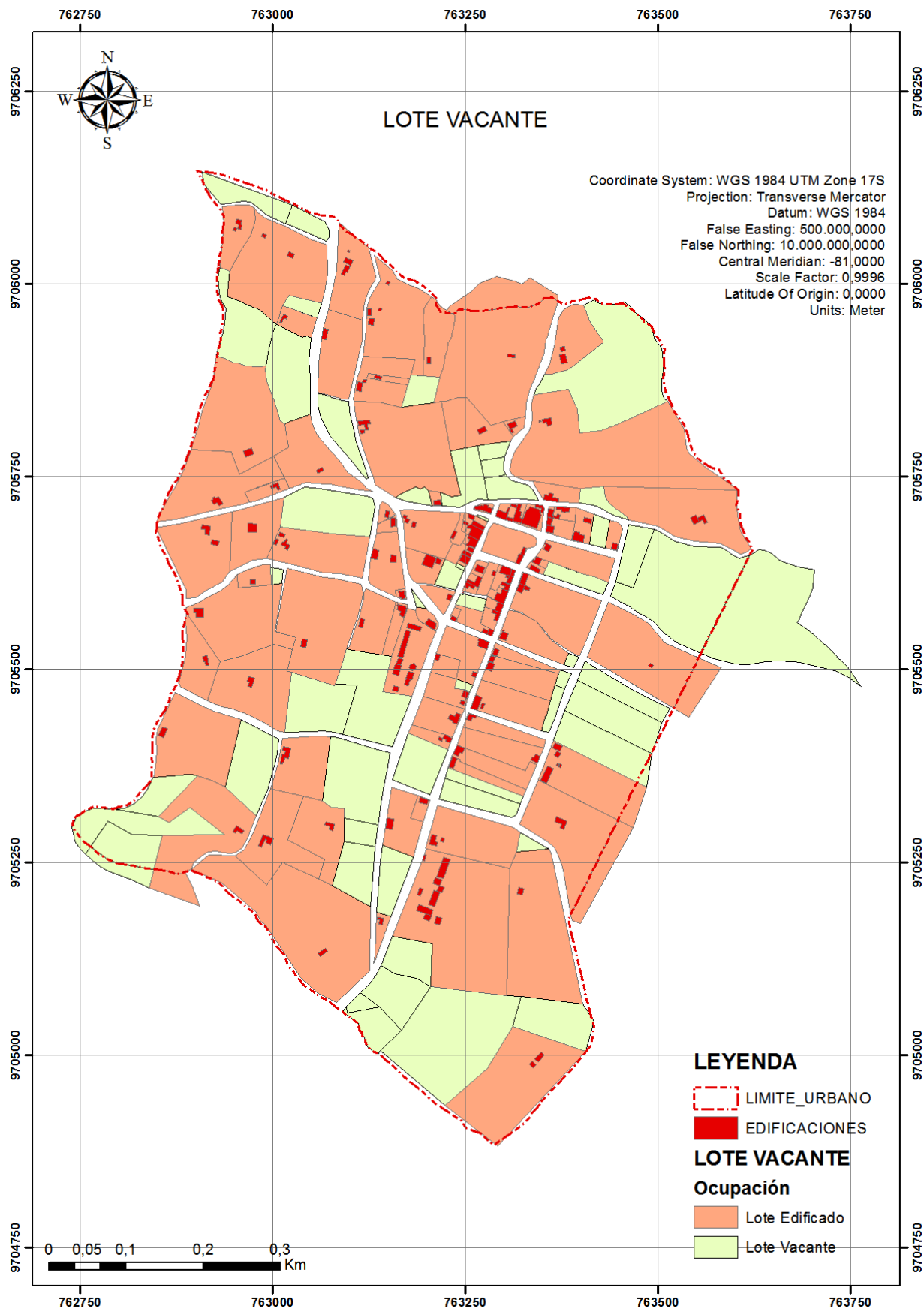


Imagen 58: Lotes vacantes y edificados Parroquia Guarainag
Elaborado por: Equipo PUGS

EDIFICABILIDAD

En el periodo intercensal 1990-2001, la población del cantón Paute presenta un decrecimiento de su población debido fundamentalmente a la cantonización de Guachapala, El Pan y Sevilla de Oro y al impacto demográfico que tuvo el desastre de la Josefina en esta década. En el periodo censal 2001-2010, por el contrario, la población cantonal crece levemente, con una tendencia a seguir haciéndolo en el futuro. En términos demográficos, la población del cantón Paute representa el 3,57% de la población total de la provincia del Azuay.

De acuerdo a los datos del censo 2001 y 2010, la tasa de crecimiento intercensal anual de las parroquias que conforman el cantón Paute varían, son positivas en Paute (2,58%), El Cabo (1,60%), San Cristóbal (1,01%) y Chicán (1,01%) y, por el contrario, las parroquias de Guarainag (-2,92%), Tomebamba (-1,63%), Bulán (-0,46%) y Dug - Dug (-0,17%) pierden población y por tanto presenta tasas negativas.

La parroquia Paute contiene, de acuerdo al censo del 2010, el 38,60% de la población cantonal, con una tendencia a acentuar su peso demográfico en el futuro. Las 7 parroquias restantes representan el 61,40% de la

población total; las parroquias de Guarainag (3,3%), Tomebamba (5,3%) y Dug - Dug (7,5%) son las que menos peso demográfico tienen.

En cuanto a la distribución de la población entre las áreas urbanas y rurales del cantón, Paute presenta una población mayoritariamente rural. De acuerdo al Censo 2010, un 62% de la población vive en áreas rurales, la cual en su mayoría se encuentran en las parroquias: San Cristóbal (95,27%), Bulán (91,76%), Chicán (90,07%), Tomebamba (89,60%) y Dug - Dug (88,54%). En la parroquia El Cabo, esta distribución es menos fuerte y un 67,05% vive en suelo rural. Sólo la parroquia Paute y su área urbana rompen esta tendencia presentando una población urbana mayoritaria, que representa el 73,36% del total de pobladores del cantón. Desde el punto de vista de la densidad poblacional y tomando como unidad territorial de análisis el sector censal y los datos de población del censo del año 2010, se puede establecer claramente una mayor densidad en las áreas urbanas y sus áreas circundantes y una mayor concentración de la población en las parroquias rurales emplazadas al sur de la cabecera cantonal, especialmente en las parroquias Paute, Chicán, El Cabo y San Cristóbal¹⁰⁷.

PARROQUIA	1990	2001	2010	PROYECCIÓN 2020	PROYECCIÓN 2030
PAUTE	6.274	7.831	9.850	12709	16399
BULÁN	2.428	2.265	2.173	2075	1982
CHICÁN	2.672	3.330	3.644	4028	4452
EL CABO	2.940	2.879	3.320	3890	4557
GUARAINAG	1.588	1.105	846	629	467
SAN CRISTÓBAL	1.942	2.203	2.412	2668	2950
TOMBAMBA	1.460	1.561	1.346	1142	968
DUG-DUG	2.306	1.932	1.903	1871	1840

Tabla 28: Proyección poblacional
Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Equipo PUGS

¹⁰⁷ Consorcio PDOT Paute. (2020). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Paute-*

Diagnóstico. Paute. Págs. 123, 124, 125 "5.4.1.5. Distribución de la población en el territorio".

En la tabla 28 se establece el número de habitantes por parroquia entre los años 2010 y 2020, de acuerdo a las proyecciones realizadas por el INEC y la proyección de la población al año 2030 de acuerdo a la proyección realizada en la actualización del diagnóstico del PDyOT. Con base en esta información y a las tasas de crecimiento obtenidas, se determinó la proyección poblacional al año 2032, que es el año que se establece como horizonte de planificación de acuerdo a la LOOTUGS. En la tabla 29 se ha establecido por diferencia la población del año 2032 y del año 2010; así,

en la parroquia urbana Paute el crecimiento poblacional es de 7.403 habitantes en este lapso y experimenta un crecimiento positivo, al igual que en las parroquias rurales Chicán, El Cabo y San Cristóbal con incrementos de 900, 1.386 y 598 habitantes respectivamente; en las parroquias Bulán, Guarainag, Tomebamba y Dug - Dug se produce un decremento en la población debido a que experimenta tasas negativas de crecimiento, es decir en la tabla se refleja el número de habitantes que pierde cada una de estas parroquias en el lapso proyectado (tabla 30)¹⁰⁸.

Parroquia	Población 2020 Hab	Tasa de crecimiento anual	Población 2032 hab
Paute	12709	2.58%	17253
Bulán	2075	-0.46%	1963
Chicán	4028	1.01%	4544
El Cabo	3890	1.60%	4706
Guarainag	629	-2.92%	441
San Cristóbal	2668	1.01%	3010
Tomebamba	1142	-1.63%	938
Dug - Dug	1800	-0.17%	1764

Tabla 29: Proyección poblacional 12 años
Elaborado por: Equipo PUGS

PARROQUIA	INCREMENTO/DECREMENTO hab.
PAUTE	7403
BULÁN	-210
CHICÁN	900
EL CABO	1386
GUARAINAG	-405
SAN CRISTÓBAL	598
TOMBAMBA	-408
DUG-DUG	-139

Tabla 30: Incremento población 2010-2020
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

La forma de ocupación del suelo es sobre línea de fábrica hacia los centros urbanos de las parroquias del cantón, en donde se evidencia cierto grado de

consolidación y orden, con un parcelario casi ortogonal, con retiros posteriores. Hacia las zonas dispersas se identifican formas de ocupación aislada, no se muestra

¹⁰⁸ Consultoría plan de uso y gestión del suelo del Gobierno Autónomo Descentralizado de Paute, de conformidad al marco normativo nacional vigente (2019-2020)

una relación coherente entre frente y fondo, el fraccionamiento del suelo en estas áreas dispersas es de cierta manera anárquico, con parcelarios irregulares y poligonales.

La altura de edificación no excede las tres plantas, salvo en la cabecera cantonal en donde se encuentran edificaciones que sobrepasan los tres pisos de altura sobre todo en la avenida Siglo XX en donde se encuentran construcciones de hasta cinco pisos, con usos de suelo comercial.



Imagen 59: Edificaciones Av. Siglo XX Parroquia Paute
Fuente: Equipo Consultor PUGS

La capacidad de acogida es alta ya que se evidencia un crecimiento poblacional bajo, como se muestra en la tabla 29, la parroquia urbana y cabecera cantonal Paute es la que posee un mayor crecimiento poblacional debido a sus características como centro administrativo de gestión y servicios, brindando posibilidades de empleo. Las parroquias rurales en cambio experimentan un incremento no muy acelerado. Bajo estos parámetros se pueden establecer estrategias de ocupación de suelo tendientes a consolidar las áreas centrales y mejorar los procesos de apropiación del territorio en las áreas de expansión.

Los ejes ordenantes en las parroquias del cantón son las vías que las conectan entre sí, en torno a las cuáles se han ido estableciendo los diversos asentamientos.

Como ya se indicó, los elementos que han estructurado la parroquia urbana son el centro histórico, el río Paute y la vía interoceánica que ha modelado la estructura urbana de la cabecera cantonal.

El parámetro de edificabilidad pretende establecer el rendimiento urbano del soporte territorial (suelo), a partir del comportamiento morfológico de plano edificado, estableciendo la relación entre lo construido y el área de manzanas, para obtener los indicadores del área a edificar, en términos de capacidad potencial de

ocupación del suelo y capacidad de acogida o aprovechamiento poblacional¹⁰⁹.

El índice de construcción se obtiene a partir de la información cartográfica entregada por el GAD y se determina a partir de un muestreo del índice de construcción en cada parroquia, factor que multiplicado por el área real de construcción total arroja como resultado el área edificable total, luego el área por edificar se obtiene por la diferencia entre el área edificable total y el área de construcción real.

La capacidad potencial relaciona los elementos referidos a la densidad poblacional, utilizando la proyección de población del INEC para el año 2020 para el cantón Paute, que es de 29.214 habitantes, esto da como resultado una densidad promedio de 197 hab/km², el área de manzana, el coeficiente de

ocupación del suelo en planta baja y el índice de construcción expresado en número de pisos.

El criterio que se ha establecido está en función de determinar cuál sería la capacidad de acogida de cada isla urbana en función de la tendencia de crecimiento poblacional propia de Paute y la norma de edificación establecida por el GAD, la operación utilizada es:

CAPACIDAD POTENCIAL O APROVECHAMIENTO:

$$Dp \text{ (hab/km}^2\text{)} \times Am \text{ (km}^2\text{)} \times IC \times Np$$

Donde: Dp= Densidad poblacional; Am= Área de manzana; IC= Índice de construcción en planta baja; Np=Número de pisos

Este indicador arroja la capacidad potencial de habitantes por cada manzana, bajo el criterio de que todo estuviese edificado de acuerdo a los índices de construcción totales.

RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA MATRIZ DE EDIFICABILIDAD¹¹⁰

De la matriz de edificabilidad se obtuvieron los resultados que se indican en la tabla 31. Los resultados por manzana y parroquia constan en el anexo 2. No se considera el índice de construcción en planta baja o coeficiente de ocupación del suelo en planta baja (COS PB), ya que este factor no interviene en el cálculo de los resultados obtenidos en la matriz de edificabilidad.

La parroquia urbana Paute presenta la mayor capacidad de acogida poblacional, en este caso se ha trabajado con un índice de construcción en planta baja del 70% y el índice de construcción promedio se fijó en 210%, en el caso de las parroquias rurales se estableció un índice de construcción en planta baja del 50%, y el índice de construcción total en 100%, de acuerdo con la tendencia de altura de edificación de dos plantas, esto se establece en función de la cartografía de la Dirección

de Planificación y de los recorridos en campo. En los gráficos 6 y 7 se pueden evidenciar los resultados gráficos de la matriz de edificabilidad.

Los resultados de la matriz de edificabilidad referidos a la capacidad potencial expresan el número de habitantes que pueden acoger los centros urbanos parroquiales y están relacionados con la tendencia de crecimiento poblacional de cada una de ellas, de ahí que los valores obtenidos no reflejan grandes cifras; no obstante, según estos resultados, se puede determinar que se deben consolidar las áreas urbanas sin que exista la incorporación de áreas rurales en el perímetro urbano.

¹⁰⁹ AME. (2019). *Planes de uso y gestión del suelo –PUGS Herramientas orientativas para su formulación*. Quito. Págs. 38

¹¹⁰ Consultoría plan de uso y gestión del suelo del Gobierno Autónomo Descentralizado de Paute, de conformidad al marco normativo nacional vigente (2019-2020). Anexo 2

PARROQUIA	ÁREA EDIFICADA TOTAL m ²	ÁREA EDIFICABLE TOTAL m ²	ÁREA POR EDIFICAR m ²	CAPACIDAD POTENCIAL hab.
PAUTE	873.822,09	10.449.090,3	10.264.875,79	2067
BULÁN	15.446,246	448.935,401	433.489,155	89
CHICÁN	43.621,812	879.024,83	835.403,018	174
DUG	27.963,642	400.074,021	372.110,379	79
EL CABO	11.4248,3	1.184.698,8	1.070.450,492	234
TOMBAMBA	9.405,088	262.116,942	252.711,854	52
SAN CRISTÓBAL	14.293,318	206.792,591	192.499,273	41
GUARAINAG	25.073,278	568.392,334	543.681,247	112

Tabla 31: Matriz de edificabilidad consolidada
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

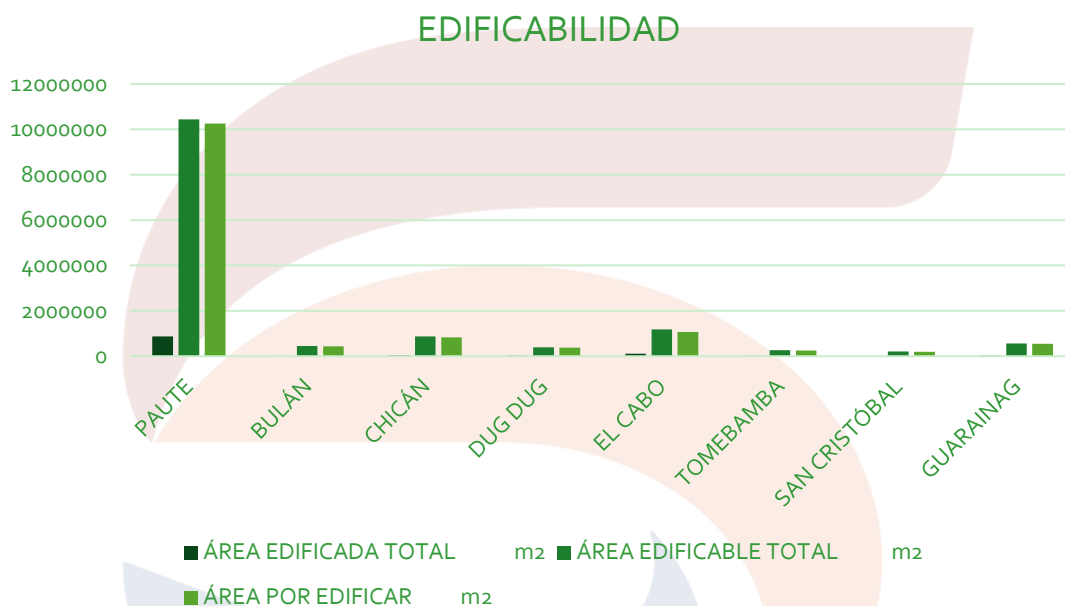


Gráfico 6: Comparativo matriz de edificabilidad
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

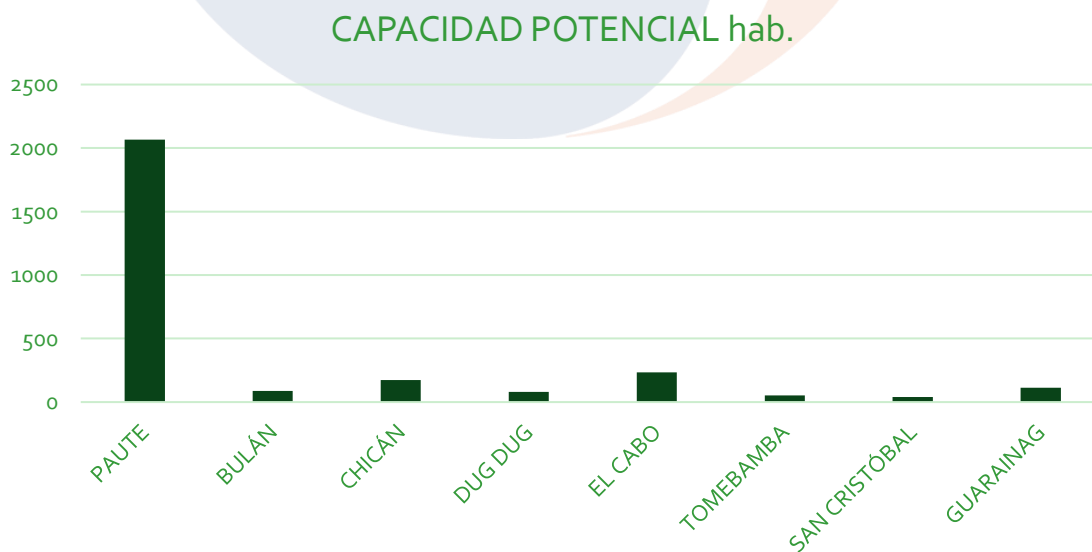


Gráfico 7: Capacidad potencial habitantes por parroquia
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS PÚBLICOS DE SOPORTE

MOVILIDAD, ATRACTORES DE MOVILIDAD, FLUJOS, MODOS DE MOVILIDAD, JERARQUIZACIÓN VIAL¹¹¹

El sistema de transporte en el Cantón se encuentra manejada por la Empresa Municipal de Tránsito de Paute, EMMETT-EP, cuenta con diferentes sistemas que corresponden a las rutas urbanas, rurales y microregionales. Las diferentes cooperativas que prestan el servicio de transporte que sirven a Paute se encuentran en el Terminal Terrestre, ubicado en la zona Este en la Av. Luis Enrique Vásquez y Parque Lineal.

Transporte urbano: El transporte urbano del Cantón Paute está conformado por la cooperativa Helio Trelles, que da servicio de transporte hasta el Puente Europa, pasando por la Comunidad la Higuera, Pirincay hasta el mercado 26 de febrero. También se identificó que existen cooperativas de taxis que prestan el servicio dentro del área urbana.

Transporte interparroquial: El servicio de transporte interparroquial se realiza a través de varias de las líneas hacia las parroquias rurales del Cantón.

Transporte Microregional: Las rutas microregionales corresponden a la prolongación de las rutas urbanas, para llegar a un punto específico más allá de las cabeceras parroquiales.

El transporte privado en el cantón corresponde a cooperativas de transporte liviano (camionetas) que se ubican en las parroquias y en la cabecera cantonal de Paute, ofreciendo sus servicios de carreras o fletes hacia diferentes puntos del cantón, por lo tanto, existe un buen servicio para la población. En la tabla 32 se detallan las cooperativas que brindan servicio al cantón.

TRANSPORTE INTERCANTONAL			
Clasificación	Cooperativa	Tipo	Ruta/Itinerarios
Transporte público	Río Paute	Bus	Paute-Cuenca-Paute
Transporte público	Río Culticay	Bus	Paute-Cuenca-Paute
Transporte público	Alpes Orientales	Bus	Hacia y desde Guarumales
Transporte público	Turismo Oriental	Bus	Hacia y desde Macas
Transporte público	Sucúa	Bus	Hacia y desde Sucúa
TRANSPORTE INTERPARROQUIAL			
Clasificación	Cooperativa	Tipo	Ruta/Itinerarios
Transporte público	Rutas Pauteñas	Bus	Paute-parroquias-Paute
TRANSPORTE URBANO			
Clasificación	Cooperativa	Tipo	Ruta/Itinerarios
Transporte público	Trans López	Taxi	Paute
Transporte público	Helio Trelles	Bus	Paute

Tabla 32: Cooperativas de transporte que brindan servicio al Cantón Paute
Fuente: (Consortio PDOT Paute, 2020)
Elaborado por: Equipo PUGS

¹¹¹ Consortio PDOT Paute. (2020). Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Paute-Diagnóstico. Paute. Págs. 207 “5.4.2.8.6. Análisis de vías (capa de rodadura, estado). Págs. 208,209, 210 “5.4.2.8.7. Transporte público en el territorio del cantón”

La Red Vial Cantonal es el conjunto de vías urbanas e interparroquiales administradas por cada uno de los Consejos Municipales. Esta red está integrada por las vías terciarias y caminos vecinales. Las vías terciarias conectan cabeceras de parroquias y zonas de producción con los caminos de la Red Vial Nacional y caminos vecinales.

Vías de primer orden o vías troncales: Son las vías de alta jerarquía funcional que conectan las capitales de provincias y que tienen una alta densidad de tráfico. Estas vías se encuentran a cargo del MTOP.

Vías de segundo orden o vías intercantonales: Son vías que conectan los centros cantonales dentro de la provincia del Azuay, soportan un menor tráfico que las de primer orden; están a cargo del GAD Provincial del Azuay.

Vías de tercer orden o vías interparroquiales: Son vías de menor jerarquía que unen los centros cantonales y las parroquias rurales o entre parroquias. Estas vías se encuentran en su mayoría con una capa de rodadura de lastre; están a cargo del GAD provincial.

Vías de cuarto orden y senderos: Corresponden a las vías que se encuentran dentro del tramado vial de la ciudad de y que, tomando en cuenta la clasificación dada en zona urbana, se subdividen en:

- ▶ **Vías expresas:** Son las vías que conectan los centros de actividad principal dentro del área urbana y su área de influencia inmediata. Estas vías tienen un alto volumen de tránsito y se caracterizan por tener viajes de largas distancias.
- ▶ **Vías arteriales:** Son las que sirven para conectar las vías expresas y tienen viajes de mediana distancia. Distribuyen el tránsito diario de ida y vuelta con los diferentes centros comerciales, el centro de la ciudad y los barrios locales. Proveen de acceso a los asentamientos más próximos a la ciudad.
- ▶ **Vías colectoras:** Son vías que ingresan a los barrios locales y que distribuyen el tránsito hacia las vías arteriales.

- ▶ **Vías locales:** Son las vías que dan un servicio directo a los predios y sirve para enlazar las vías colectoras. Las vías se caracterizan por tener viajes de corta duración.

La jerarquización de las vías se establece de acuerdo a la función o rol que desempeñan, el volumen de tráfico, la conectividad que permite un adecuado tránsito de la población.

Vías de Primer Orden: Se establece que en el territorio cantonal atraviesa la Vía Interoceánica o vía estatal E-40, esta se encuentra en buen estado y corresponde a una vía arterial que conecta a Paute con los cantones de Cuenca, Guachapala, Sevilla de Oro y con la provincia de Morona Santiago. Se clasifica como vía de Primer orden al ser un corredor vial que conecta de manera directa la parroquia de San Cristóbal, El Cabo, Chicán hasta la cabecera cantonal de Paute. Esta vía representa el 4,99% del total de longitud de vías en el cantón con 24,62km de longitud.

Vías de Segundo Orden: Se determinan a las vías que conectan las parroquias desde la cabecera cantonal de Paute se realiza una bifurcación o división de la vía E-40 en dos tramos. El primer tramo se conforma desde el noroeste del cantón hasta la parroquia de Bulán, vía que se encuentra en buen estado y su capa de rodadura es de asfalto. Hacia el tramo Noreste se conecta con las parroquias de Dug - Dug, Tomebamba y Guarainag. Estas vías representan el 8,60% del total vial correspondiendo el 42,41 km de longitud de vías del cantón.

Las vías de Tercer Orden: Son las vías o las denominadas interparroquiales, estas vías representan al 86,41% del total de vías del Cantón.

Las vías de cuarto orden: se definen a las vías de parroquias, comunidades y caminos vecinales representan el 462,16 km de longitud del total de vías del cantón.

En las imágenes 60 y 61 se puede apreciar la estructura vial de la provincia de Azuay y el cantón Paute, y en la tabla 33 se detallan el tipo de vías por jerarquía, capa, estado y longitud.

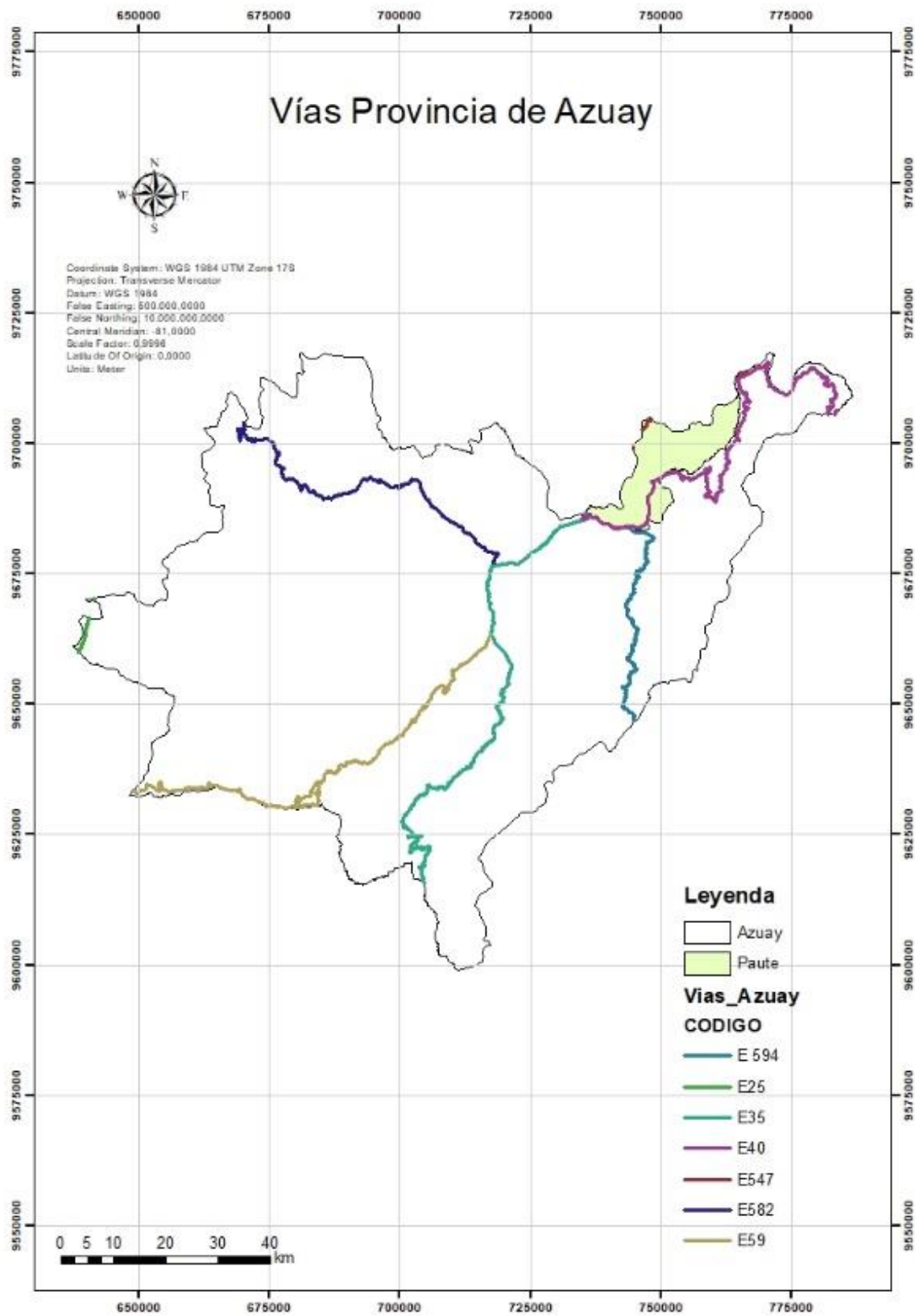


Imagen 60: Vías provincia de Azuay
Fuente: Cartografía base GADM Paute
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS

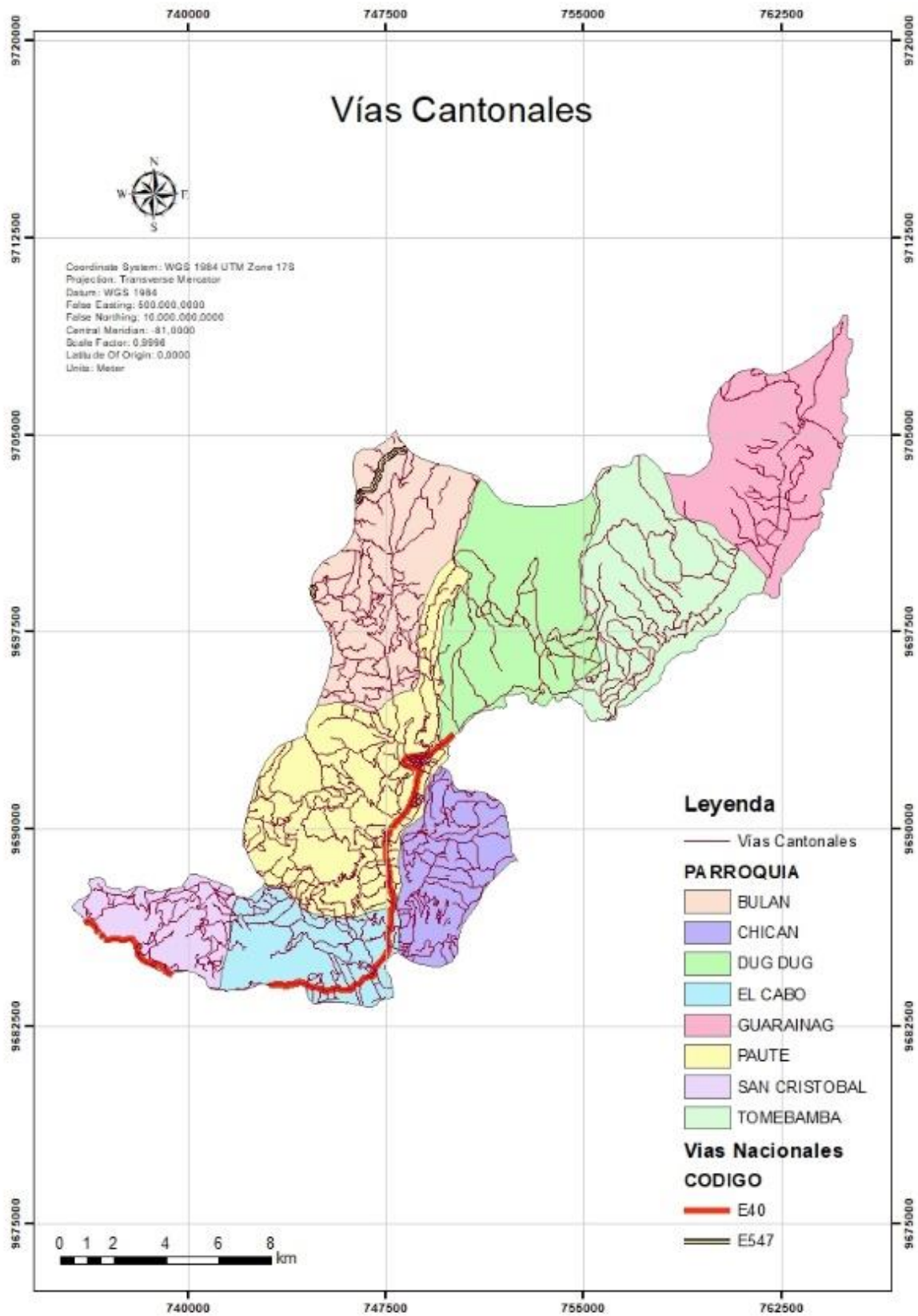


Imagen 61: Estructura vial Cantón Paute
Fuente: Cartografía base GADM Paute
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS

JERARQUÍA VIAL	TIPO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	CAPA DE RODADURA	ESTADO	LONGITUD (km)	LONGITUD TOTAL (km)
Vías de primer orden	Vías troncales	E-40	Asfalto	Bueno	24,62	24,62
Vías de segundo orden	Vías intercantonales	Vías Paute-Bulán	Asfalto	Bueno	14,23	42,41
		Vía Chicti-Dug - Dug-Tomebamba-Guarainag	Lastre	Malo	28,18	
Vías de tercer y cuarto orden	Vías interparroquiales	Vía San Cristóbal-E 40-El Cabo. E-40-Chicán Paute-Bulán-Paute Dug - Dug-Tomebamba-Guarainag	Asfalto	Bueno, regular y malo	54,76	426,12
		A comunidades	Lastre	Regular y malo	298,35	
		Caminos vecinales	Tierra	Regular y malo	73,00	
TOTAL						493,15

Tabla 33: Tipo de vías por jerarquía
Fuente: (Consortio PDOT Paute, 2020)
Elaborado por: Equipo PUGS

De lo expuesto en la tabla 33 las redes troncales mantienen un estado de conservación bueno, cuya capa de rodadura es de asfalto. El 34% de las vías de segundo orden intercantonales de igual forma cuentan con capa de rodadura es asfalto se mantienen en buenas condiciones, mientras que, el 67% restante de esta red es de lastre y su estado es malo. El 13% de las vías interparroquiales son de asfalto y su estado de conservación oscila entre bueno, regular y malo; el 70% de la red interparroquial que conecta las comunidades es de lastre y su estado de conservación se encuentra en el rango de regular a malo, el 17% restante de esta red es de tierra afirmada y su estado está entre regular y malo, son caminos vecinales.

De acuerdo a la tabla 20¹¹², la cobertura de servicios básicos es la más alta en la parroquia urbana, debido a

que la mayor área atendida es el área consolidada en donde se concentra la mayor parte de la población urbana, en las parroquias rurales se muestran índices bastante bajos sobre todo en la cobertura de red de alcantarillado, en donde es bastante difícil lograr una cobertura alta por la dispersión de los asentamientos, la dotación de plantas de tratamiento y la relación población atendida versus inversión. La cobertura de energía eléctrica en el Cantón Paute se encuentra cubierta por la red de la empresa eléctrica de servicio público que corresponde a la empresa EECS, la provisión del servicio de energía eléctrica muestra otro comportamiento, a diferencia de los servicios de agua y alcantarillado, con una cobertura aceptable, con una mayor cobertura en la cabecera cantonal, y en las restantes parroquias la cobertura oscila entre el 94,21% y el 96,58%.

¹¹² INEC. (2010) <https://www.ecuadorencifras.gob.ec>. Quito. "Coberturas servicios básicos"

PARROQUIA	COBERTURA RED PÚBLICA AGUA	COBERTURA SERVICIO DE ALCANTARILLADO	COBERTURA SERVICIO ELÉCTRICO
Bulán	52,78 %	1,97 %	96,41%
Chicán	77,16 %	19,32 %	95,30%
Dug - Dug	54,04 %	25,84 %	95,27%
El Cabo	39,04 %	34,59 %	96,58%
Guarainag	41,35 %	9,02 %	95,49%
Paute	71,71 %	66,79 %	97,43%
San Cristóbal	37,17 %	3,89 %	94,40%
Tomebamba	32,51 %	7,44 %	94,21%

Tabla 34: Cobertura servicios básicos por parroquia

Fuente: (Consortio PDOT Paute, 2020)

Elaborado por: Equipo PUGS

EQUIPAMIENTOS

El análisis de los equipamientos se fundamenta en la cobertura de estos y cuyo detalle se realiza con base a lo expuesto en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.¹¹³

EDUCACIÓN

En cuanto a los equipamientos de educación en el Cantón Paute se identifican 31 establecimientos educativos entre Unidades de Educación Inicial, Básica, y Bachillerato. La mayoría de las cuales se encuentran localizadas en la Cabecera Cantonal de Paute en un número de 14 instituciones educativas.

En las parroquias se ubican Unidades Educativas básicas, en la parroquia de Chicán se encuentran 5 instituciones, para la parroquia el Cabo se identificaron 4 y, en menor representación, se encuentra la parroquia de San Cristóbal con 3 instituciones educativas, seguida de la parroquia de Bulán con 2 instituciones, correspondiente a unidades básicas, y con 1 solo

establecimiento educativo las parroquias de Dud Dug y Tomebamba.

Existe déficit en mayor porcentaje a lo referente a la Educación Básica, que comprende una población de entre 5 a 11 años. Con respecto a la cobertura de los establecimientos educativos se puede determinar, con base en el radio de influencia utilizado, que las parroquias con mayor número de instituciones educativas corresponden a las que se localizan en la vía de primer orden E-40 y que tienen mayor relación con la cabecera cantonal, que en este caso son las parroquias de El Cabo, Chicán y San Cristóbal. Por vías de segundo orden tenemos la conexión existente entre la parroquia de Bulán con la cabecera cantonal y aquellas parroquias que cuentan con una sola institución educativa, corresponden a las cabeceras parroquiales de Dug - Dug, Tomebamba y Guarainag conectadas a través de una vía de segundo orden.

El radio de influencia de 1500m para áreas rurales permite establecer que al ubicarse estos equipamientos en las cabeceras de las parroquias se cubriría con la demanda de la población existente en las áreas urbanas,

educación, salud, seguridad, bienestar social, cultura, recreación, aprovisionamiento, administración y gestión y transporte (ubicación y cobertura).

¹¹³ Consortio PDOT Paute. (2020). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Paute-Diagnóstico*. Paute. Págs.151 a 172 5.4.2. Equipamientos:

pero no existe cobertura hacia las comunidades aledañas, ya que en las parroquias de Guarainag y Tomebamba territorialmente el radio de influencia del equipamiento educativo no cubre el área de las comunidades cercanas a las cabeceras de las parroquias, evidenciándose la falta de cobertura a estos sectores

SALUD

Para los equipamientos de salud se ha considerado un radio de influencia de 3000 metros, en la cabecera urbana y zona rural, de acuerdo a esto existe una cobertura a los asentamientos poblacionales con mayor énfasis en las parroquias de El Cabo, Chicán, Paute, Bulán, Dug - Dug, y Tomebamba. En las parroquias de San Cristóbal y Guarainag ubicadas hacia el extremo noreste y sur oeste de la parroquia los establecimientos de salud dan cobertura a la población de los asentamientos poblacionales existentes en la parroquia.

SEGURIDAD

Para determinar la cobertura de los servicios de seguridad se ha tomado en consideración el radio de influencia para los equipamientos de UPC que es de 2000 m, para el suelo rural se determinó que al ubicarse estos equipamientos en las cabeceras de las parroquias abastece a las comunidades cercanas, sin embargo, existen asentamientos que no se encontrarían cubiertos por este tipo de equipamientos. Con base en este análisis, se establece que es necesario un UPC en las parroquias Bulán y Guarainag. Con respecto a la normativa del cuerpo de bomberos el radio de influencia en la cabecera cantonal corresponde a 2000m, con lo cual se encontraría cubierto.

BIENESTAR SOCIAL

En cuanto a los equipamientos de bienestar social a nivel del territorio del Cantón Paute se ha definido la

existencia de 7 guarderías que se ubican en las cabeceras parroquiales en su mayoría, 2 Unidades de desarrollo Social en las parroquias de Guarainag y San Cristóbal, 1 CIBV ubicado en el sector Pirincay de la Cabecera Cantonal de Paute, 1 Casa de acogida para adultos mayores ubicada en Paute, 1 Centro de Enseñanza Especial y los cementerios que se ubican en las parroquias. El déficit de este equipamiento se ha determinado mediante la relación de la normativa con la población servida, que para las Guarderías infantiles CNH que se ubican en las parroquias no se cumpliría con la normativa de población servida, ya que solamente cubrirían una demanda de 2000 hab. Las guarderías al ubicarse en el área urbana de las cabeceras parroquiales estarían abasteciendo a la población de los asentamientos circundantes al cubrir territorialmente con un radio de influencia de 800m.

COMERCIO Y ABASTOS

En lo referido a equipamientos de comercio y abastos se ha determinado que los mercados ubicados sirven a la cabecera cantonal, sin embargo, no dan cobertura a las parroquias, motivo que genera la concentración poblacional en estos equipamientos para realizar actividades de abastecimiento de productos. El radio de influencia utilizado de 1500m para la cabecera cantonal y las cabeceras parroquiales, para este tipo de equipamiento se determina una cobertura territorial a la cabecera cantonal y con respecto a los mercados o ferias se establece que en la parroquia Guarainag se ubica el mercado 23 de febrero y en la parroquia de Bulán existe una feria de venta de productos que se producen en el sector, funcionando 1 vez a la semana en una plataforma itinerante. No se ha identificado otras plazas en las parroquias para realización de ferias de intercambio de productos. No existen equipamientos para la comercialización en las parroquias de San Cristóbal, El Cabo, Dug - Dug, y Tomebamba.

RECREACIÓN

Para el análisis de los equipamientos de recreación se ha utilizado el análisis las normativas para áreas verdes y recreativas, en la que el radio de influencia territorial del equipamiento corresponde a 800m para el área rural y el área urbana. Se identifica que el área de la cabecera cantonal se encuentra mayormente con alta cobertura de los equipamientos de recreación y áreas verdes. Para las cabeceras parroquiales se utilizó la información entregada por el GAD Municipal en el que se identifica las plazas, canchas ubicadas por lo general en el área consolidada de la parroquia, se identifica que el radio de cobertura abastece a las zonas urbanas de las parroquias, sin embargo, no se cubre territorialmente a las comunidades más alejadas. Las comunidades alejadas de las cabeceras parroquiales no cuentan con acceso a servicios de recreación.

GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS

En cuanto a Administración Pública, se localiza en la cabecera Cantonal de Paute el edificio que alberga al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. En cuanto a servicios se ubica: el Juzgado Quinto de lo Penal, la Agencia de la Empresa Eléctrica y la agencia de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones. La parroquia de San Cristóbal cuenta con la Casa de la Junta de Agua Potable, Junta Parroquial y la Tenencia Política. Las parroquias de Tomebamba y Bulán tienen Juntas Parroquiales. La parroquia Guarainag tiene Tenencia Política, Junta Parroquial y Registro Civil. Las parroquias de Chicán, Dug - Dug y El Cabo cuentan con Tenencia Política y Junta Parroquial. Se observa la concentración de equipamientos de servicios públicos en la cabecera cantonal y déficit en las otras parroquias.

En el anexo 3 (matriz de equipamientos y servicios) se detallan los diferentes tipos de equipamiento existentes dentro del área urbana de cada parroquia del cantón bajo los siguientes criterios:

- ▶ **Categoría:** identifica el tipo de servicio que presta el equipamiento (educación, salud, bienestar social, administración pública, recreativo, seguridad, infraestructura, transporte, servicios funerarios, cultura y religioso).
- ▶ **Tipología:** hace referencia al área territorial al que brinda cobertura según la unidad administrativa del cantón (barrial, zonal, sectorial, ciudad).
- ▶ **Establecimiento:** es la denominación del equipamiento.
- ▶ **Radio de influencia:** es el área de incidencia sobre el cual se dispone la ubicación del equipamiento sin que exista una sobreposición de los mismos.
- ▶ **Lote mínimo:** es el área mínima del lote que requiere el equipamiento para su implantación.
- ▶ **Población base:** es la población mínima que debe existir para que un equipamiento se implante en una unidad administrativa.
- ▶ **Hab/m²:** corresponde al índice poblacional para calcular la tipología del equipamiento.
- ▶ **Área de predio:** es el área real del lote sobre el cual se ubica cada equipamiento
- ▶ **Uso de suelo:** es la clasificación del suelo de acuerdo a la categoría del equipamiento, idealmente al menos la manzana sobre el cual se ubique el equipamiento debería contar con el tipo de uso de suelo requerido.

ÍNDICE VERDE URBANO

Según (INEC, 2012) el índice verde urbano (IVU) es la cantidad de áreas verdes urbanas en donde predomina vegetación y elementos naturales del entorno, manejado (directamente o indirectamente) por entes públicos como (municipios, gobiernos provinciales, regionales o Estado) existentes dentro del territorio, dividido para el número de habitantes de las zonas urbanas, cuya importancia se fundamenta en la contribución de estas áreas al mejoramiento de la calidad de vida y a la salud de sus habitantes, al tiempo que facilita la práctica de deportes, la recreación, el esparcimiento y la integración social; además disminuye el impacto producido por niveles excesivamente altos de densidad y edificación, produce efectos que ayudan a la eliminación del polvo, la reducción del ruido, enriquecimiento de la biodiversidad y la protección del suelo. Dentro de estas áreas se consideran parques,

plazas, jardines, parterres, riberas, estadios, canchas deportivas y otras áreas verdes como cementerios, terrenos baldíos, etc.¹¹⁴

Según la OMS la cantidad de espacios verdes en una ciudad debería estar entre 9 y 15 m² por persona. De acuerdo a la publicación de IVU del INEC, el cantón Paute cuenta con un índice verde urbano de 21,98 m²/hab, superando a la media provincial que se establece en 11,89 m²/hab y al estándar establecido por la OMS; sin embargo de acuerdo a la información proporcionada por el GAD municipal¹¹⁵ se han podido determinar 157.907,95 m² de áreas verdes dentro de la delimitación urbana del cantón, que de acuerdo a la población proyectada de 29.214 habitantes se obtendría un IVU de 5,41 m²/hab, que estaría por debajo de lo que establece la OMS.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA ESTRUCTURA URBANO-RURAL

Dentro del territorio del cantón Paute se pueden identificar 161 poblados, distribuidos en las 8 parroquias, los cuales están conectados directa e indirectamente con la cabecera cantonal y demás cabeceras parroquiales.

Los asentamientos humanos de Dug - Dug, Tomebamba y Guarainag se encuentran localizados al noreste del cantón a una distancia de la cabecera de 12km, 15km y 25km, respectivamente. El poblado de Bulán se encuentra al norte de la cabecera cantonal a una distancia de 10km. Las cabeceras de Chicán y El Cabo están ubicadas al sur de la ciudad de Paute a distancias de 6km y 5km, respectivamente. El asentamiento de San Cristóbal se encuentra localizado al suroeste de la cabecera cantonal a una distancia de 10km. Los poblados de Dug - Dug, Tomebamba y Guarainag se

encuentran directamente conectados entre sí por la vía principal lo que facilita sus relaciones comerciales. La cabecera de Bulán tiene una conexión directa con la cabecera cantonal, con la que realiza la mayoría de actividades comerciales y demás dependencias. El Cabo es el poblado con la conexión más directa hacia la ciudad de Paute y se ha convertido en un polo comercial y gastronómico en el sector. La parroquia de San Cristóbal es uno de los asentamientos con influencia indirecta por motivos de conectividad. El poblado de Chicán, al encontrarse al otro lado del río Paute, también ve limitada su influencia y conectividad hacia el centro cantonal, aunque en los últimos años el puente principal de conexión ha tenido un notable mejoramiento¹¹⁶.

¹¹⁴ INEC. (2012). *Índice Verde Urbano 2012*. Quito: INEC.

¹¹⁵ Dirección de planificación GADM del Cantón Paute. (2019). Planos catastros.dwg Cantón Paute. Paute.

¹¹⁶ Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Paute. Consultoría para Valorización de terrenos y edificaciones del cantón Paute (2017).

La vía Paute - Dug - Dug - Guarainag relaciona a todos los poblados ubicados al noreste del cantón. La vía Paute-Cuenca conecta directamente a la cabecera cantonal con El Cabo y parcialmente a las cabeceras de Chicán y San Cristóbal, se deberá tomar otras vías para finalmente llegar a ellos. La vía a Bulán es la conexión directa que tiene la parroquia con la ciudad de Paute.

El incremento de la vivienda en el área rural, periurbana o de influencia, supone un grave problema de dispersión, debido a que no existe una planificación en estos sectores, agrandando los costos de construcción y mantenimiento de la infraestructura para el abastecimiento de servicios básicos (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica), pero tal vez, lo más importante son los problemas ambientales que esto origina, entre los que se destaca en primer lugar la ocupación y transformación del suelo (agrícola, forestal, etc.) ambientalmente muy valioso y cada vez más escaso.

Al hablar de concentración y dispersión se hace referencia a la población y al poblamiento, es decir a los asentamientos de la población, pudiendo haber población concentrada y poblamiento disperso o población dispersa y poblamiento concentrado, así en la imagen 63 se identifican las edificaciones en área urbana y en el área rural, en esta última se aprecia gran cantidad de asentamientos dispuestos por toda el área rural.

Se podría definir de esta manera que la parroquia con mayor tendencia a la dispersión es San Cristóbal, mientras que la parroquia con tendencia a la concentración es Paute. Se considera que las demás parroquias se encuentran dentro de un rango de dispersión normal de las zonas rurales.

Las amenazas naturales más latentes son las inundaciones en épocas invernales que afectan a los asentamientos que se encuentran consolidados en las zonas bajas del cantón, principalmente los poblados de

El Cabo, Uzhupud, La Higuera y la cabecera cantonal Paute que tienen un alto grado de vulnerabilidad para los más de 8.000 habitantes que residen en estos sectores. Al ser la ciudad de Paute una de las zonas con más alto riesgo de inundación y al concentrar la mayor parte de equipamientos, tanto de seguridad, salud, abasto, bienestar social, administración y demás, se genera una problemática de carácter especial a ser considerada. Mientras que las altas precipitaciones, sumadas a los cultivos en pendientes pronunciadas, los errados métodos de riego en zonas productivas y la inestabilidad del suelo en algunos sectores incrementan la amenaza de movimientos de masa con un grado más alto de vulnerabilidad las parroquias de Chicán, Dug - Dug, Tomebamba, Guarainag y Bulán.

Una de las principales problemáticas en el área del cantón Paute es la de los asentamientos humanos en zonas de riesgo, debido a una falta de regulación que restrinja este tipo de actividades, además de la carencia de una clara delimitación de estas zonas de peligro, tanto de deslizamientos, inundación, pendientes superiores al 30%, etc. Por esto, se considera primordial generar y actualizar ordenanzas que vayan en pro de la cautela y el resguardo de la seguridad de las poblaciones del área rural del cantón, además de contribuir al crecimiento planificado de los asentamientos humanos.

Otra de las amenazas más trascendentales relacionadas con los asentamientos humanos es la interacción vivienda-medio ambiente. Las interacciones que se desarrollan en un medio rural revisten especial relevancia, dada la diversidad de factores ambientales que interactúan con las UPAs (Unidad Productiva Agropecuaria), debido al carácter natural del medio y la posibilidad que brinda de realizar intervenciones de índole preventiva, cuya solución implica el ordenamiento y la regulación para impedir el avance de la frontera agrícola en sectores de importancia ambiental.

El excesivo fraccionamiento de terrenos con fines urbanizables también se ha constituido en una amenaza en la zona rural, debido a que estos proyectos no contemplan la óptima predisposición en cuanto a la cobertura de servicios básicos se refiere.

Es importante considerar el fortalecimiento del área rural con sus respectivas cabeceras en cuanto a cobertura de servicios básicos se refiere, otra de las prioridades en estas zonas es la cobertura de equipamientos que contribuyan al crecimiento equitativo de los asentamientos con una estructura integrada y complementaria.

Para aportar al análisis anterior se han tomado los componentes referidos al uso del suelo, haciendo referencia a la categoría de utilización de las tierras en el sector rural del cantón, según cualquier tipo de utilización humana de un terreno. El uso del suelo es la modificación antrópica del ambiente natural o naturaleza en ambiente construido como campos de cultivo, pasturas, asentamientos humanos, incluidos los recientes efectos significativos del uso de la tierra como el crecimiento urbano descontrolado, la erosión de suelo, degradación de suelo, salinización y desertificación.

El uso del suelo es un elemento imprescindible para la planificación del desarrollo de un territorio ya que

permite planificar y regular las actividades en áreas productivas; en zonas para vivienda, conservación de la naturaleza, protección de fuentes de agua, ajustándose en forma veraz a la realidad local.

Sin embargo, el uso actual de los suelos está determinado por las actividades antrópicas que realiza el hombre con fines productivos, ya sean de carácter agrícola, pecuario, forestal o explotación. En el caso del cantón Paute es importante señalar que existen áreas improductivas a causa de la incidencia de fuertes fenómenos erosivos.

En la imagen 62 se detallan las unidades homogéneas de acuerdo a los tipos de usos de suelo en el área cantonal, incluyendo las áreas urbanas y áreas de conservación prioritaria, que son zonas en donde se deben realizar actividades de restauración forestal y reforestación, ya que son zonas de alta importancia ecológica y ambiental. La mayoría de estas áreas se encuentran dentro de bosque protectores, no significa que las demás no deban ser manejadas con prioridad, es más deberían delimitarse por parte del GAD más zonas para protección. La apertura de vías o la dotación de servicios básicos en zonas como estas provocan alteraciones en el comportamiento natural de estas zonas, disminuyendo su capacidad de recuperación y por ende reduciéndose en tamaño¹¹⁷.

¹¹⁷ Consorcio PDOT Paute. (2020). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Paute-Diagnóstico*. Paute. Págs. 33, 34 "5.1.7. Uso de suelo."

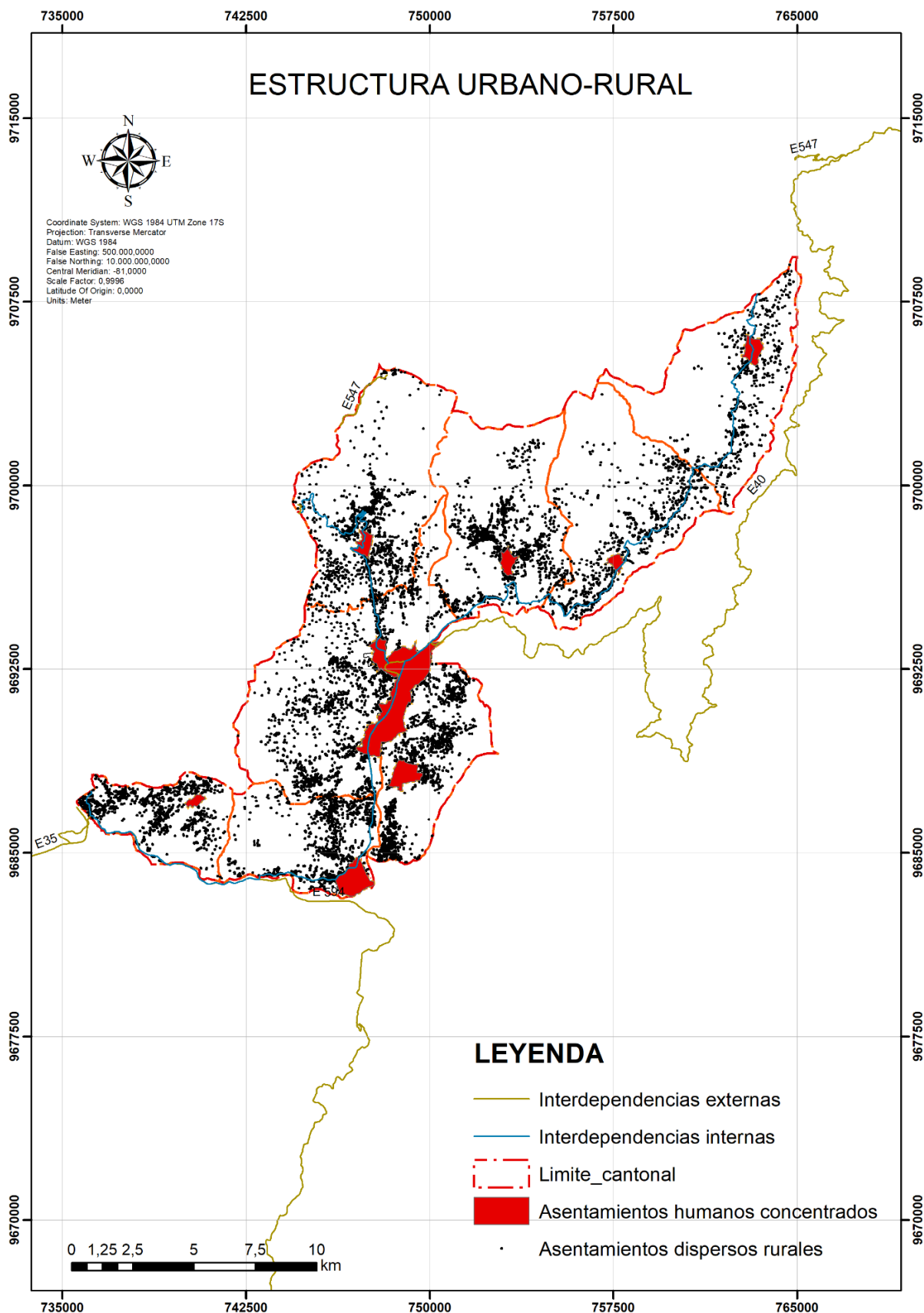


Imagen 62: Estructura urbano-rural Cantón Paute
 Elaborado: Equipo consultor PUGS

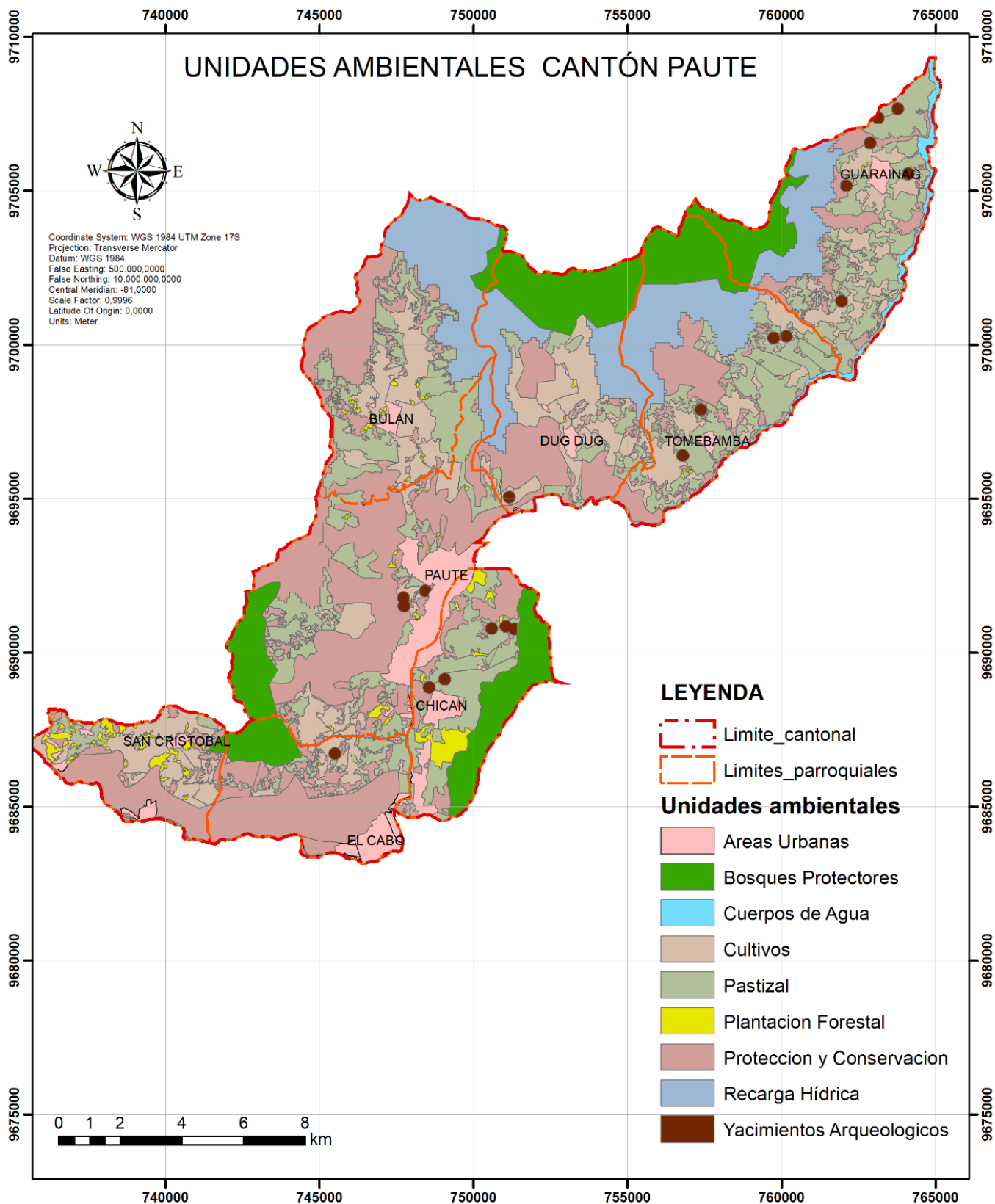


Imagen 63: Unidades ambientales homogéneas según MTD
 Fuente: (Consortio PDOT Paute, 2020)
 Elaborado por: Equipo PUGS

DEFINICIÓN DEL LÍMITE URBANO

De acuerdo a los resultados obtenidos la estructura urbana se establecerá en función de los límites urbanos actuales, tomando en consideración la tendencia de crecimiento poblacional, que muestra una curva casi horizontal, incluso se expone que la población del cantón Paute presenta, en el periodo intercensal 1990-2001, un decrecimiento de su población debido fundamentalmente a la cantonización de Guachapala, El Pan y Sevilla de Oro y al impacto demográfico que tuvo el desastre de la Josefina en esta década. En el periodo censal 2001-2010, por el contrario, la población cantonal creció levemente, con tendencia a seguir haciéndolo en el futuro.

En términos demográficos, la población del cantón Paute representa el 3,57% de la población total de la provincia del Azuay. De acuerdo a los datos del censo 2001 y 2010; la tasa de crecimiento intercensal anual de las parroquias que conforman el cantón Paute varían; siendo positivas en Paute (2,58%), El Cabo (1,60%), San Cristóbal (1,01%) y Chicán (1,01%). En contrapartida pierden población y por tanto presentan tasas negativas las parroquias de Guarainag (-2,92%), Tomebamba (-1,63%), Bulán (-0.46%) y Dug - Dug (-0.17%)¹¹⁸.

Por otro lado, con base en lo establecido en la matriz de ocupación del suelo y de edificabilidad, las áreas urbanas mantienen la tendencia de alojar a mayor población de la que actualmente habita, teniendo en cuenta además que la infraestructura vial y de servicios es aún ineficiente, con excepción del área urbana de la cabecera cantonal, que por su rol mantiene un sistema de cobertura mayor en relación a las demás parroquias. Es indispensable consolidar estas áreas urbanas parroquiales, además de establecer líneas de acción que las conviertan en atractivos para la actividad edilicia con el objeto de frenar la dispersión poblacional en el área rural y transformar la red vial y de servicios en un sistema mucho más eficiente. Sin embargo, debido al período de planificación de doce años y teniendo en cuenta el crecimiento de la población en las parroquias Paute, El Cabo, Chicán y San Cristóbal, se podría prever la incorporación de suelo rural al área urbana.

En la imagen 64 se presenta las áreas urbanas del cantón sin modificaciones en relación a la delimitación actual.

¹¹⁸ Consorcio PDOT Paute. (2020). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Paute-*

Diagnóstico. Paute. Págs. 123, 124, 125 “5.4.1.5. Distribución de la población en el territorio”

CLASIFICACIÓN DEL SUELO

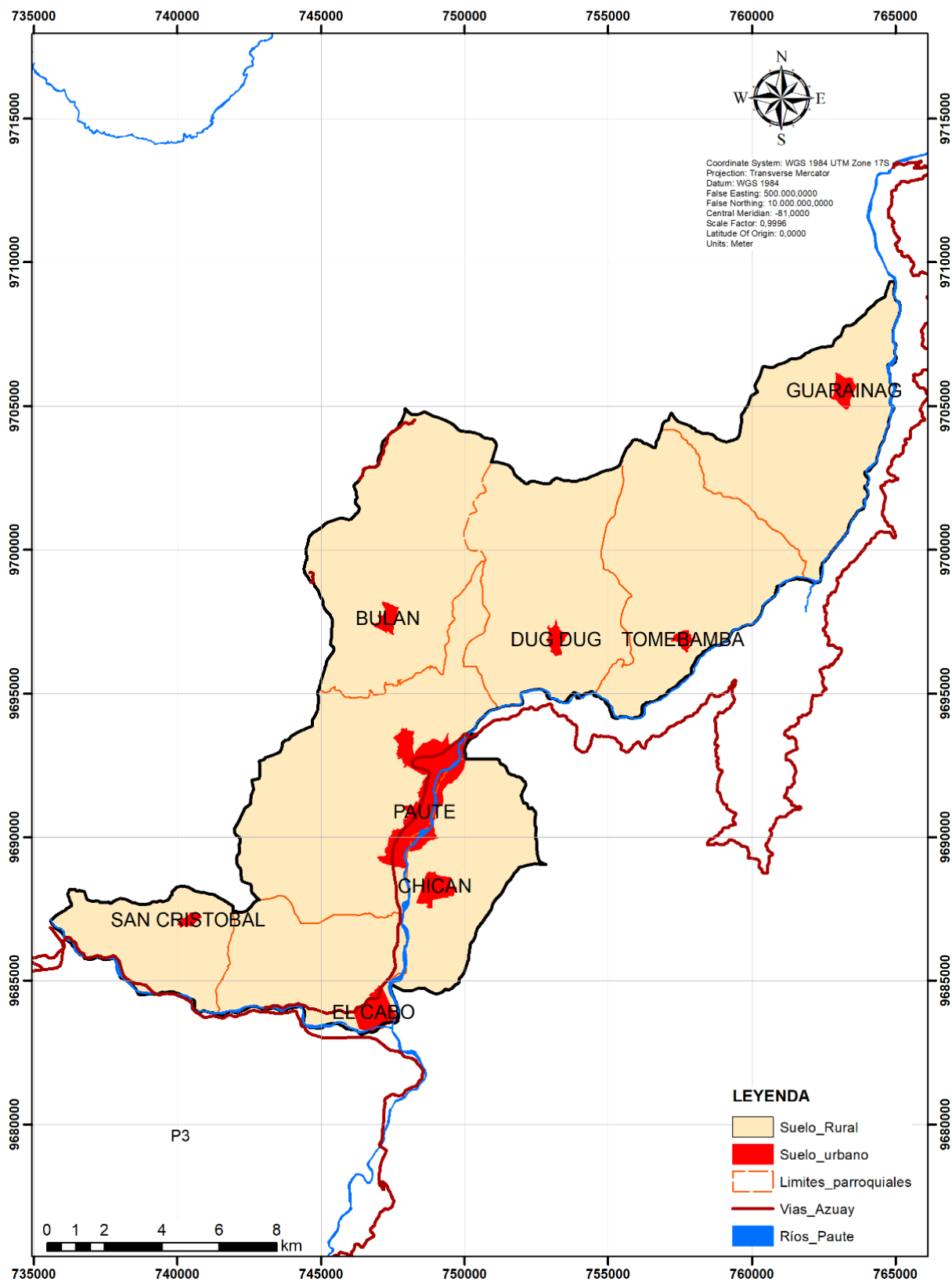


Imagen 64: Clasificación del suelo
 Elaborado por: Equipo consultor PUGS

ANÁLISIS TIPOMORFOLÓGICO

El análisis tipo morfológico se realiza sobre la base de la trama parcelaria que hace referencia a dos instancias, la primera se analiza en función del tamaño de manzanas y lotes, y la segunda se determina con base a la forma de éstos. Este análisis busca identificar las actuaciones sobre el territorio por parte de la población y determinar cómo ha sido el proceso de apropiación del suelo en el transcurso del tiempo.

TAMAÑO Y FORMA DE MANZANAS

En la tabla 35 se presenta la matriz consolidada en la que se han registrado los resultados del análisis de tamaño de manzanas en función de los rangos que toman como base los 10.000 m², que obedece a la cuadra original (100 m x 100 m), con la que se parcelaban inicialmente las ciudades.

El mayor número de manzanas en la parroquia Paute se encuentran en el rango menor a 10.000 m² (58 %), al igual que en las parroquias Tomebamba, San Cristóbal, Guarainag, El Cabo y Dug - Dug, en las parroquias Chicán y Bulán el rango que ocupa el mayor porcentaje en cuanto a tamaño está entre 10.000 m² y 50.000 m², en la imagen 66 se ha realizado un comparativo de tamaño

de manzanas, así se aprecia que en la parroquia Bulán el 50% de manzanas está en el rango de 50.000 m² a 150.000 m².

En el gráfico 8 y las imágenes 65 a 72 se han pintado las manzanas por rango, así se observa que no hay un orden que agrupe las manzanas por rango, mostrando más bien un proceso de dispersión en el territorio de cada parroquia, con alguna excepción en las parroquias Dug - Dug y Tomebamba en donde se identifican manzanas agrupadas de un mismo rango y naturalmente otra excepción es la cabecera cantonal en donde se agrupan manzanas de un mismo rango hacia el centro parroquial urbano.

PARROQUIA	Número total de Manzanas	Menor a 10.000 m ² (%)	10.000 a 50.000 m ² (%)	50.000 a 100.000 m ² (%)	100.000 a 150.000 m ² (%)	150.000 a 200.000 m ² (%)	Mayor a 200.000 m ² (%)
PAUTE	236	58,05	27,97	5,08	3,39	0,42	5,08
TOMBAMBAMBA	12	50,00	41,67	-	8,33	-	-
SAN CRISTÓBAL	11	45,45	45,45	9,09	-	-	-
GUARAINAG	25	44,00	36,00	20,00	-	-	-
EL CABO	84	50,00	46,43	3,57	-	-	-
DUG - DUG	23	60,87	34,78	-	4,35	-	-
CHICÁN	40	17,50	75,00	7,50	-	-	-
BULÁN	8	12,50	37,50	25,00	25,00	-	-

Tabla 35: Tamaño de manzanas por rango
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS

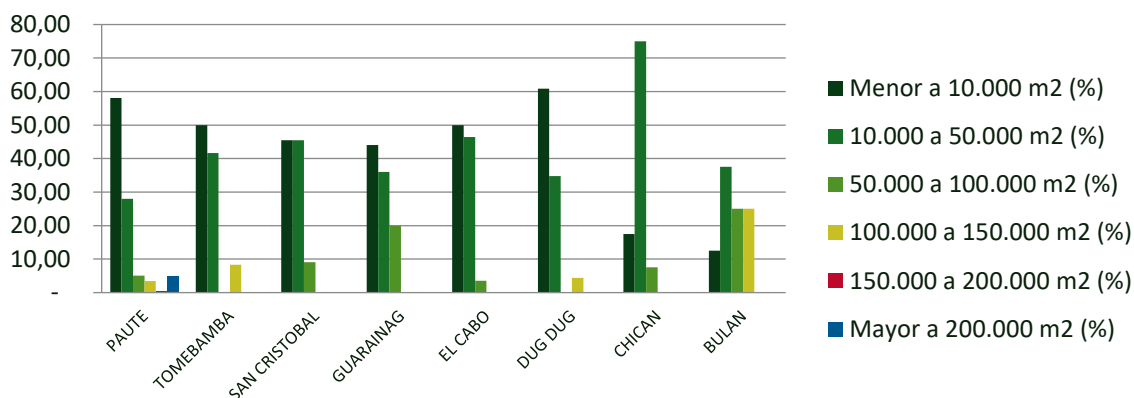


Gráfico 8: Comparativo tamaño de manzana por rango y parroquia
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS

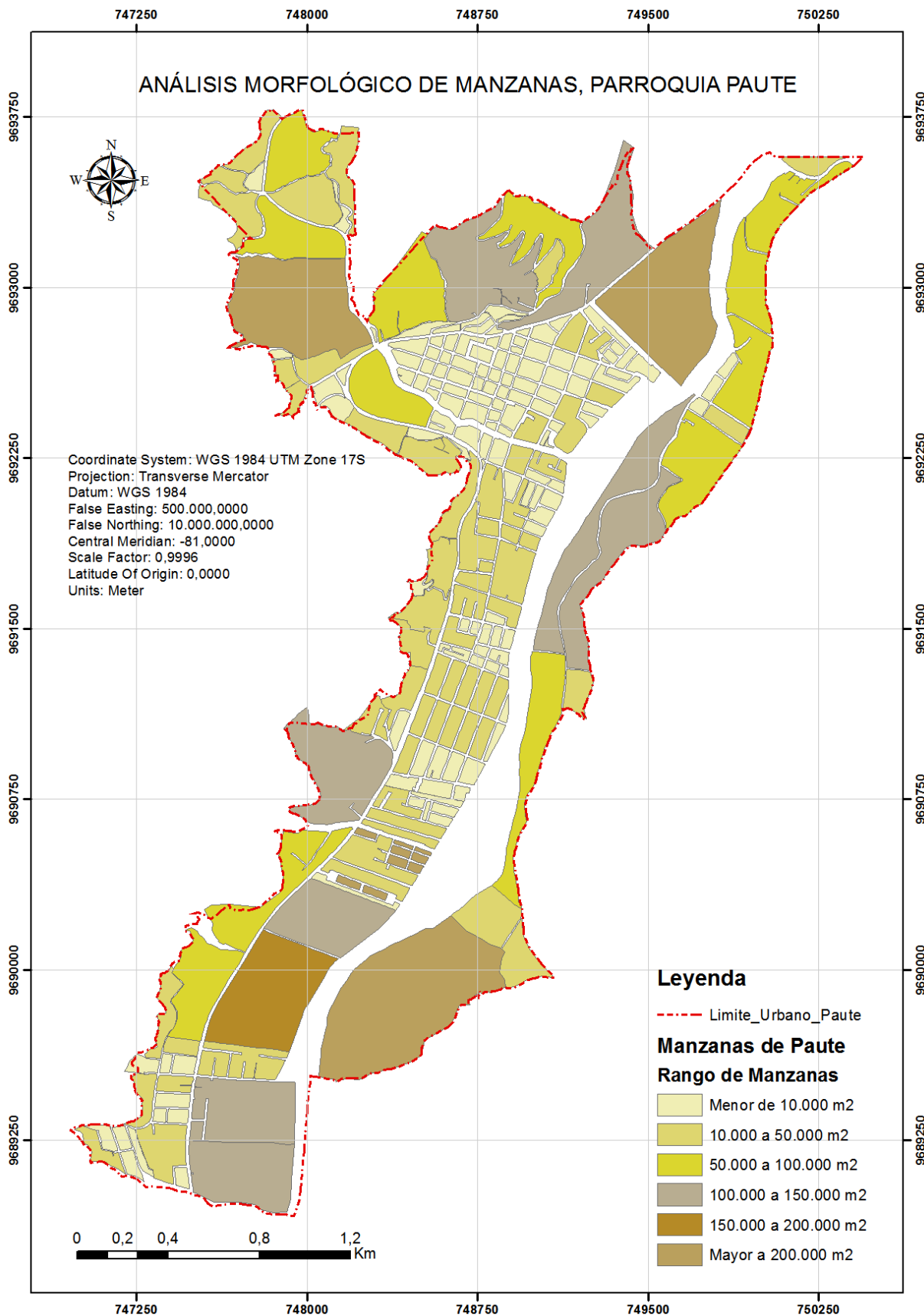


Imagen 65: Tamaño de manzanas Parroquia Paute
 Elaborado por: Equipo PUGS

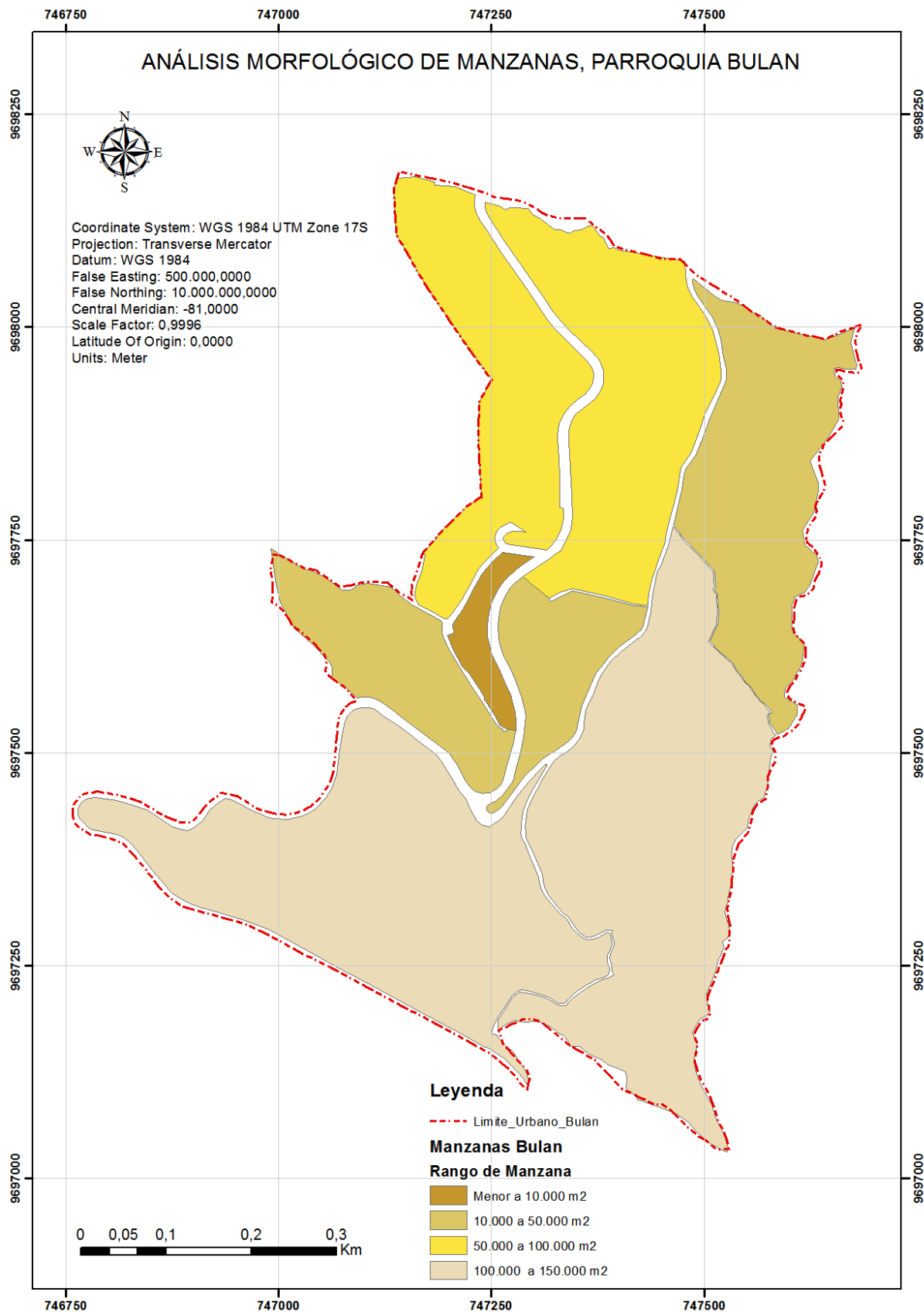


Imagen 66: Tamaño de manzanas parroquia Bulán
 Elaborado por: Equipo PUGS

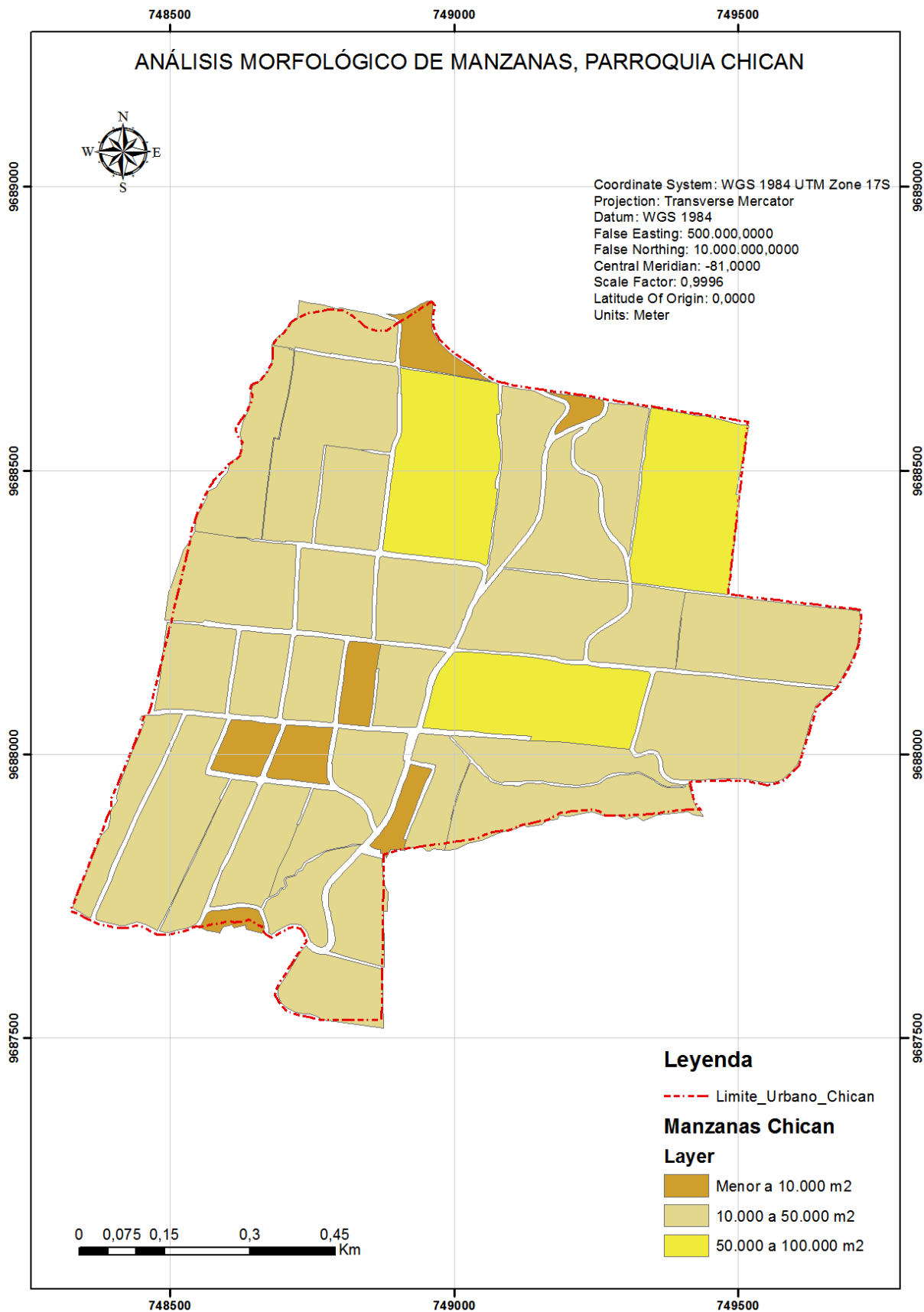


Imagen 67: Tamaño de manzanas parroquia Chicán
 Elaborado por: Equipo PUGS

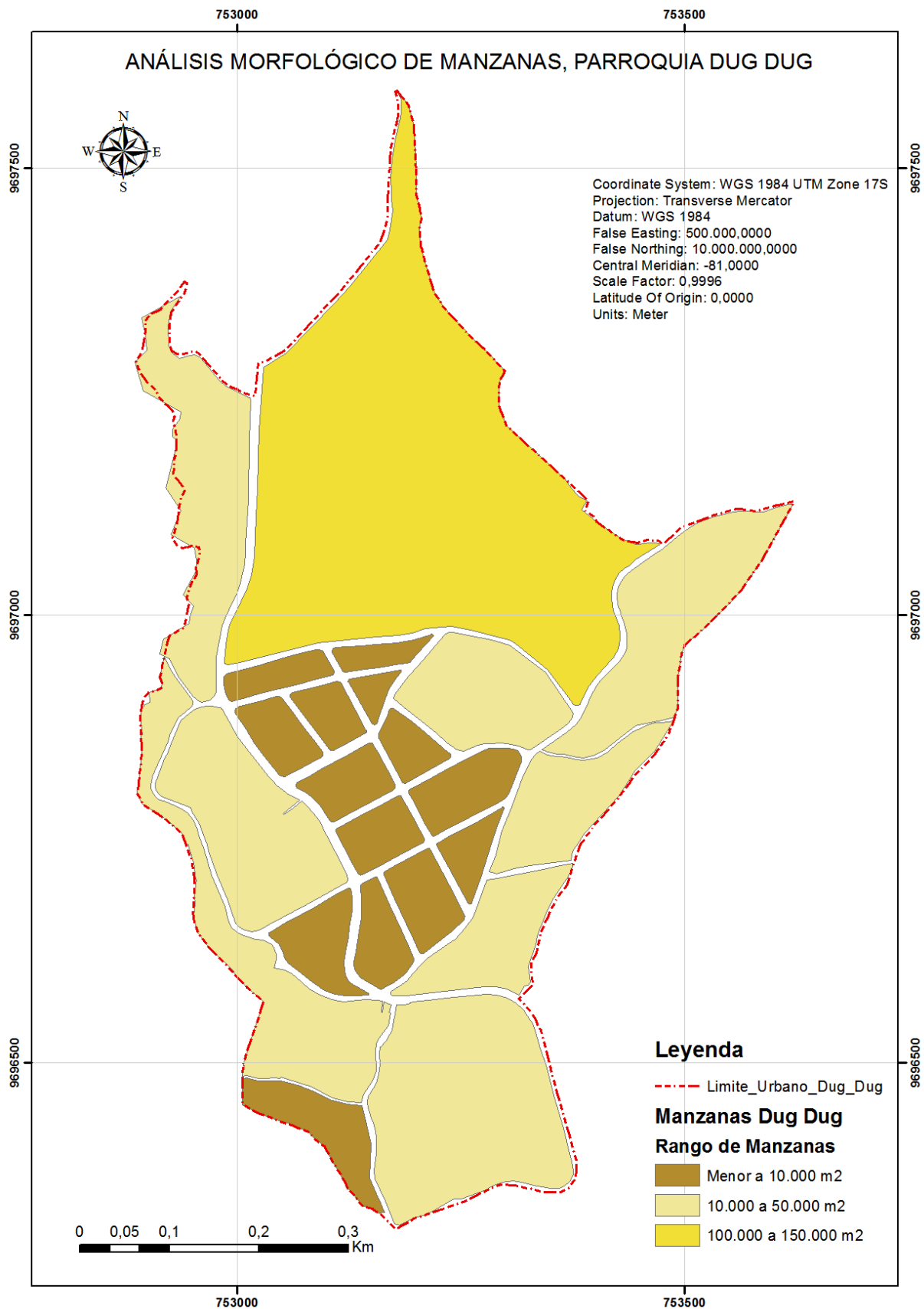


Imagen 68: Tamaño de manzanas parroquia Dug - Dug
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS

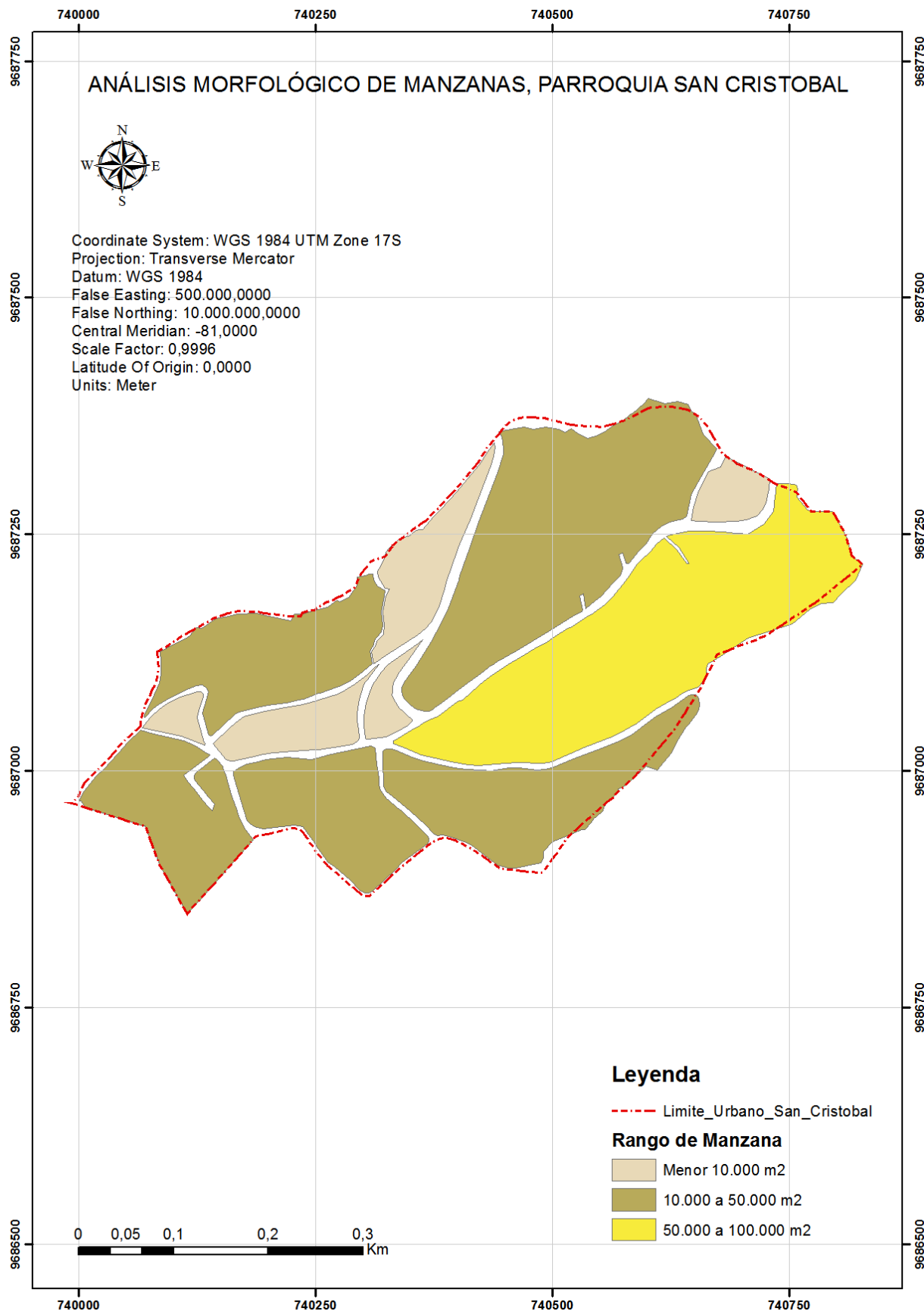


Imagen 69: Tamaño de manzanas parroquia San Cristóbal
Elaborado por: Equipo PUGS

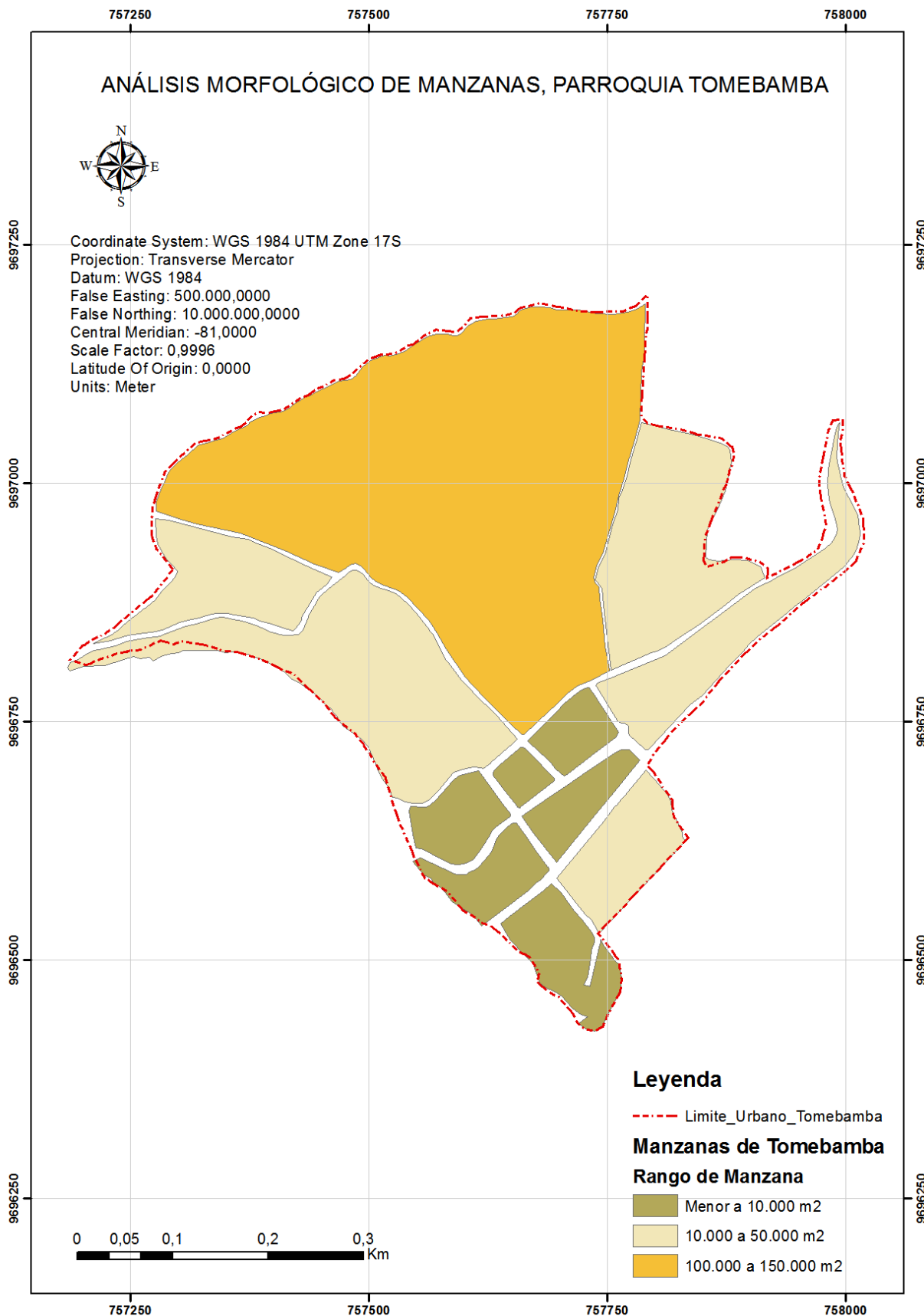


Imagen 70: Tamaño de manzanas parroquia Tombamba
 Elaborado por: Equipo PUGS

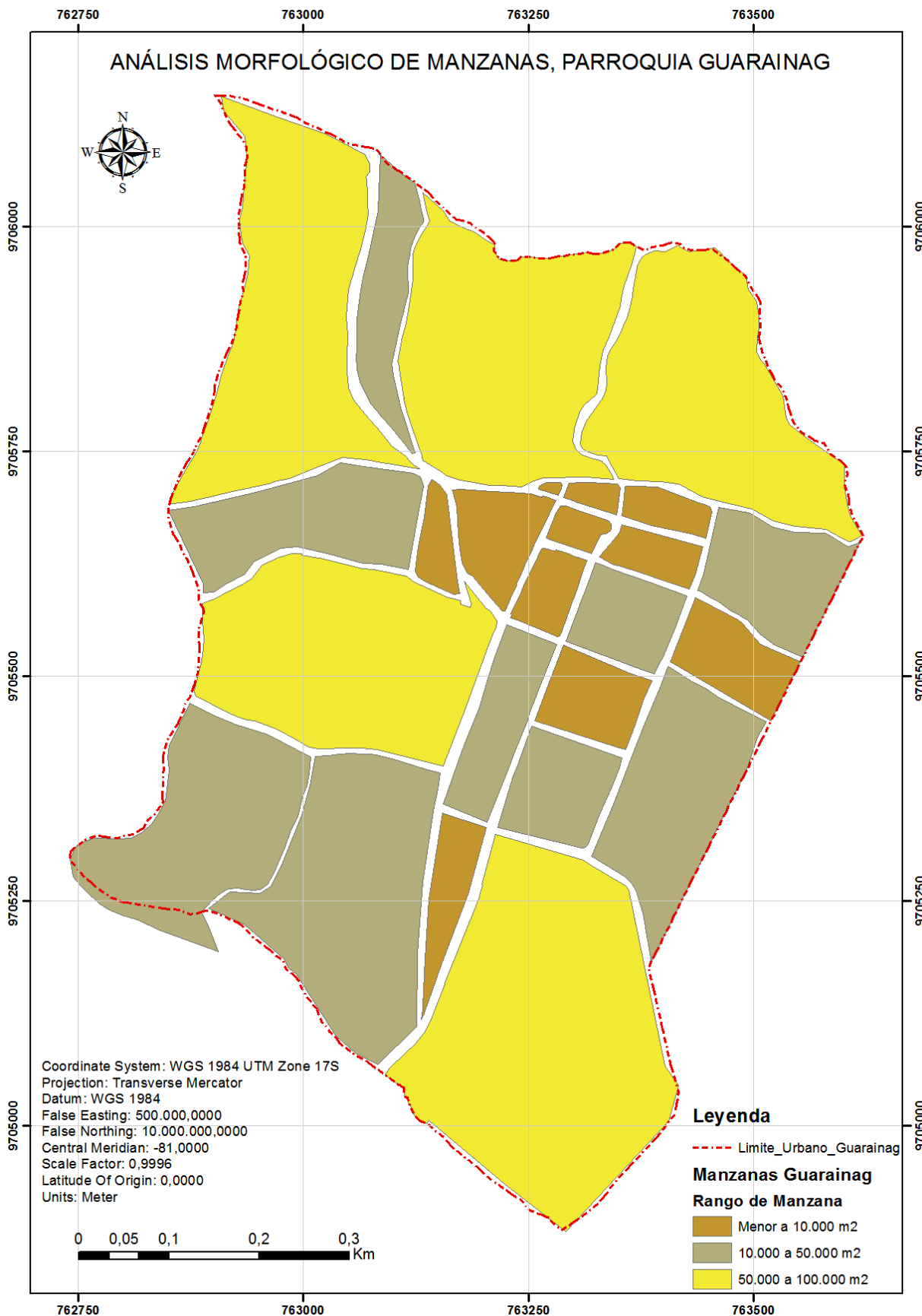


Imagen 71: Tamaño de manzanas parroquia Guarainag
 Elaborado por: Equipo PUGS

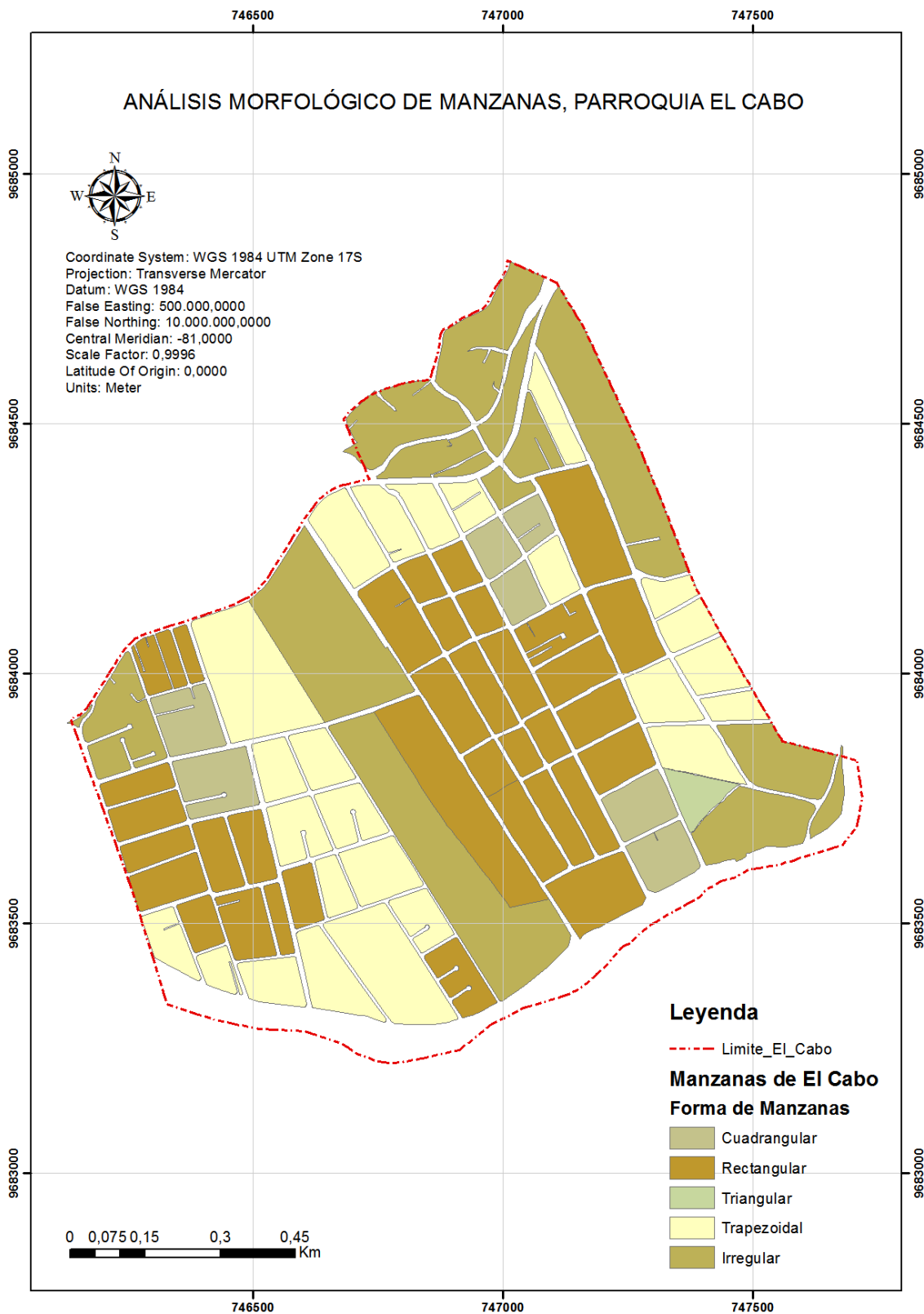


Imagen 72: Tamaño de manzanas parroquia El Cabo
 Elaborado por: Equipo Consultor PUGS

FORMA

En cuanto a la forma de manzanas Paute presenta el mayor porcentaje de manzanas de forma irregular con el 41,77%, que se ubican en la periferia urbana, las manzanas de forma cuadrangular y rectangular se localizan en el área central. En la parroquia El Cabo el mayor porcentaje es de manzanas de forma rectangular, seguido de las de forma trapezoidal, por lo que se podría concluir que existe un mejor orden en

cuanto al fraccionamiento del suelo en comparación con las demás parroquias rurales; en las parroquias restantes la forma predominante es la irregular, en el gráfico 9 y las imágenes 73 a 80 se puede apreciar la disposición de manzanas sobre el territorio de acuerdo a su forma, igual que en el caso de los tamaños de manzana se observa una dispersión de formas.

PARROQUIA	Número total de Manzanas	Cuadrangular (%)	Rectangular (%)	Triangular (%)	Trapezoidal (%)	Irregular (%)
PAUTE	237	11,81	24,89	2,53	18,99	41,77
TOMBAMBA	12	8,33	8,33	-	16,67	66,67
SAN CRISTÓBAL	11	-	-	9,09	-	90,91
GUARAINAG	25	12,00	16,00	8,00	16,00	48,00
EL CABO	84	8,33	42,86	1,19	29,76	17,86
DUG - DUG	23	-	13,04	8,70	17,39	60,87
CHICÁN	40	5,00	22,50	-	20,00	52,50
BULÁN	8	-	-	-	-	100,00

Tabla 36: Matriz consolidada forma de manzanas por parroquia
Elaborado por: Equipo PUGS

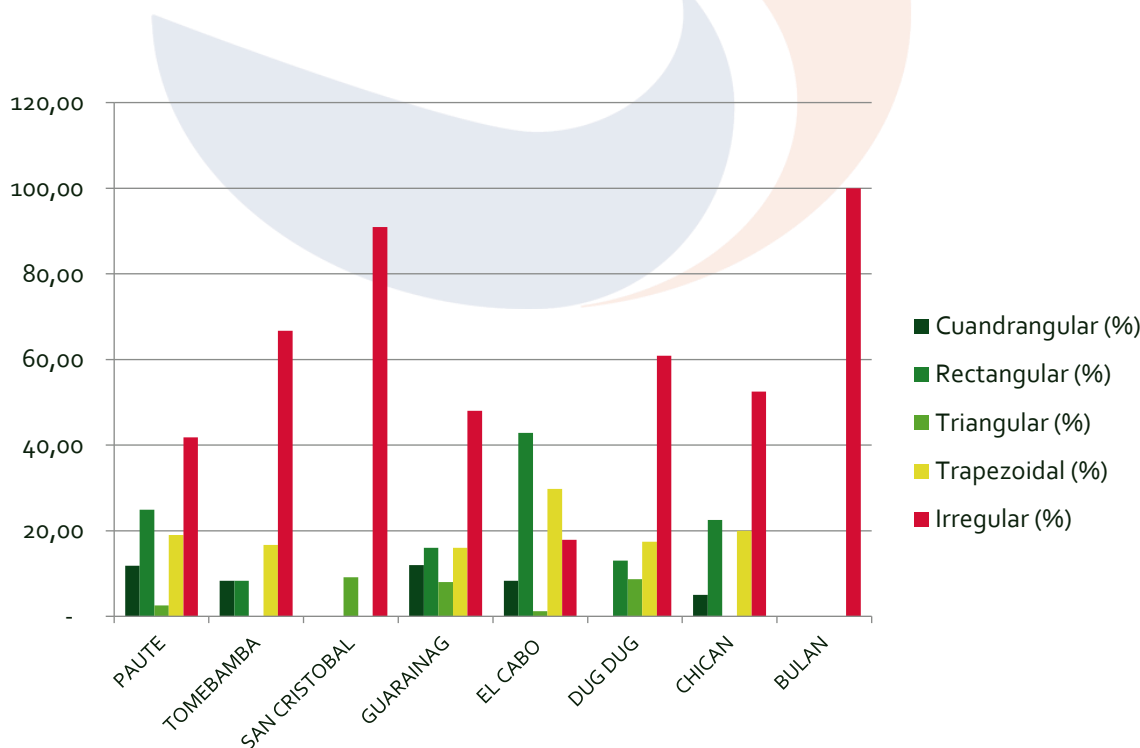


Gráfico 9: Comparativo forma de manzanas por parroquia
Elaborado por: Equipo PUGS

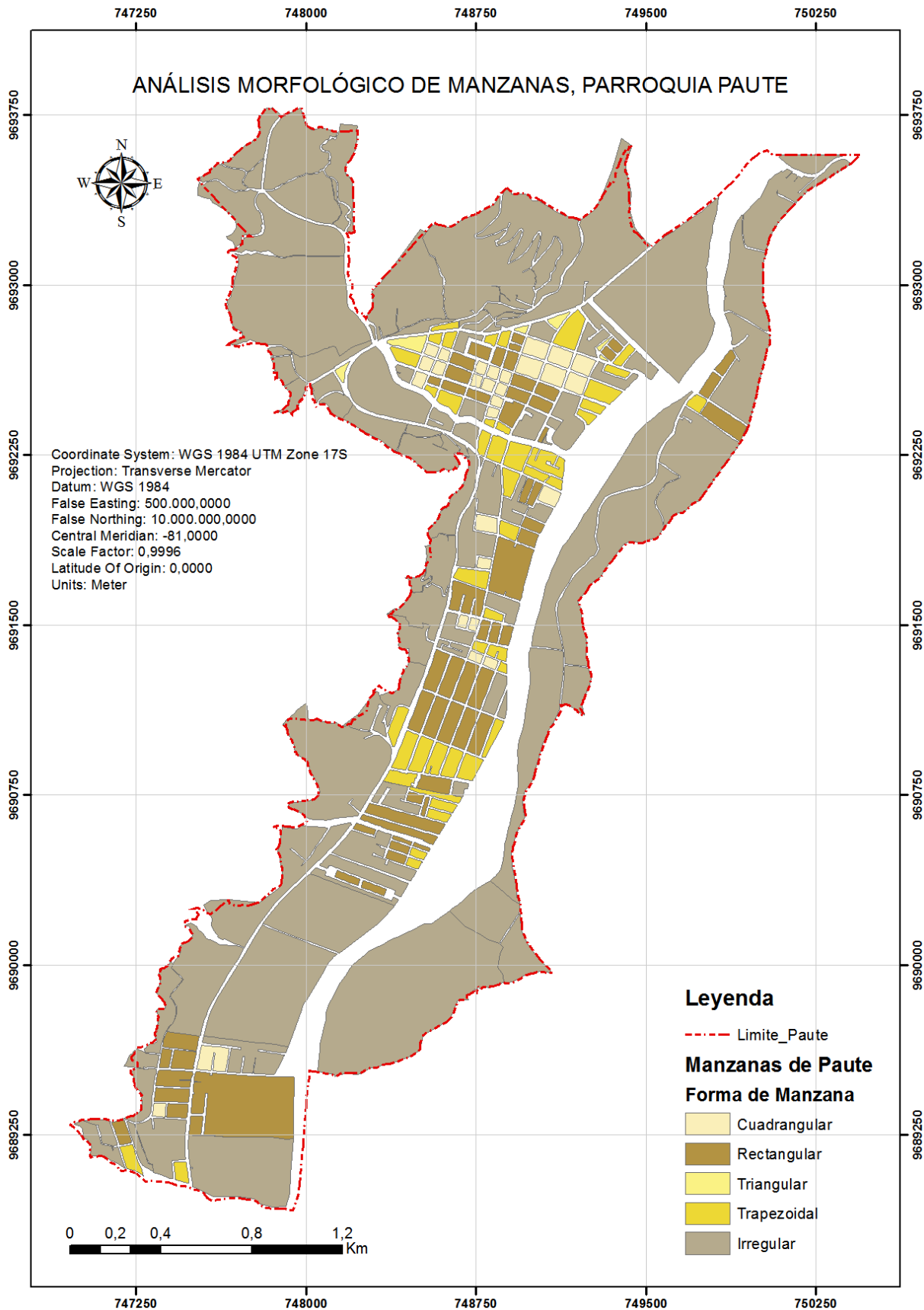


Imagen 73: Forma de manzanas parroquia Paute
 Elaborado por: Equipo PUGS

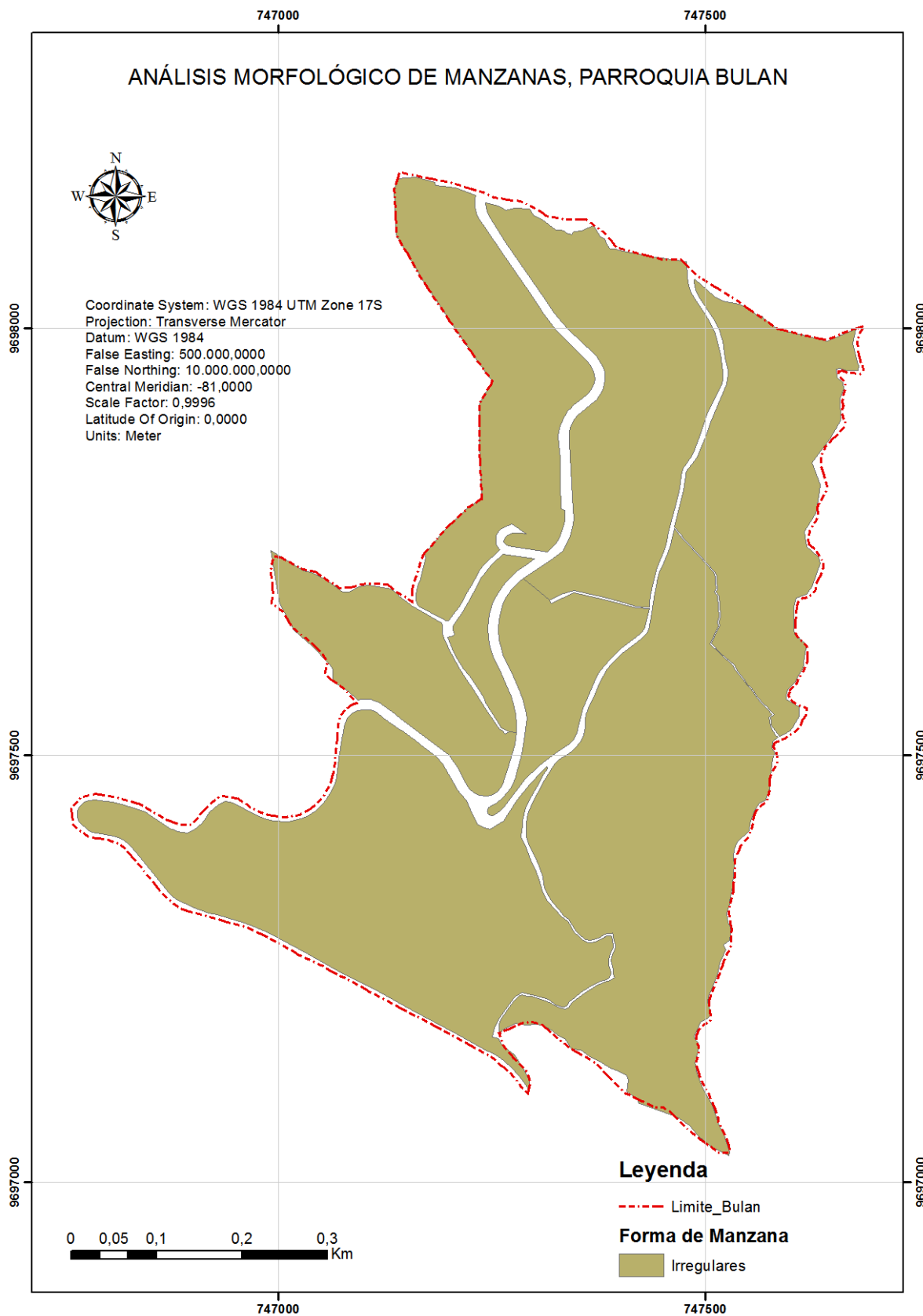


Imagen 74: Forma de manzanas parroquia Bulán
Elaborado por: Equipo PUGS

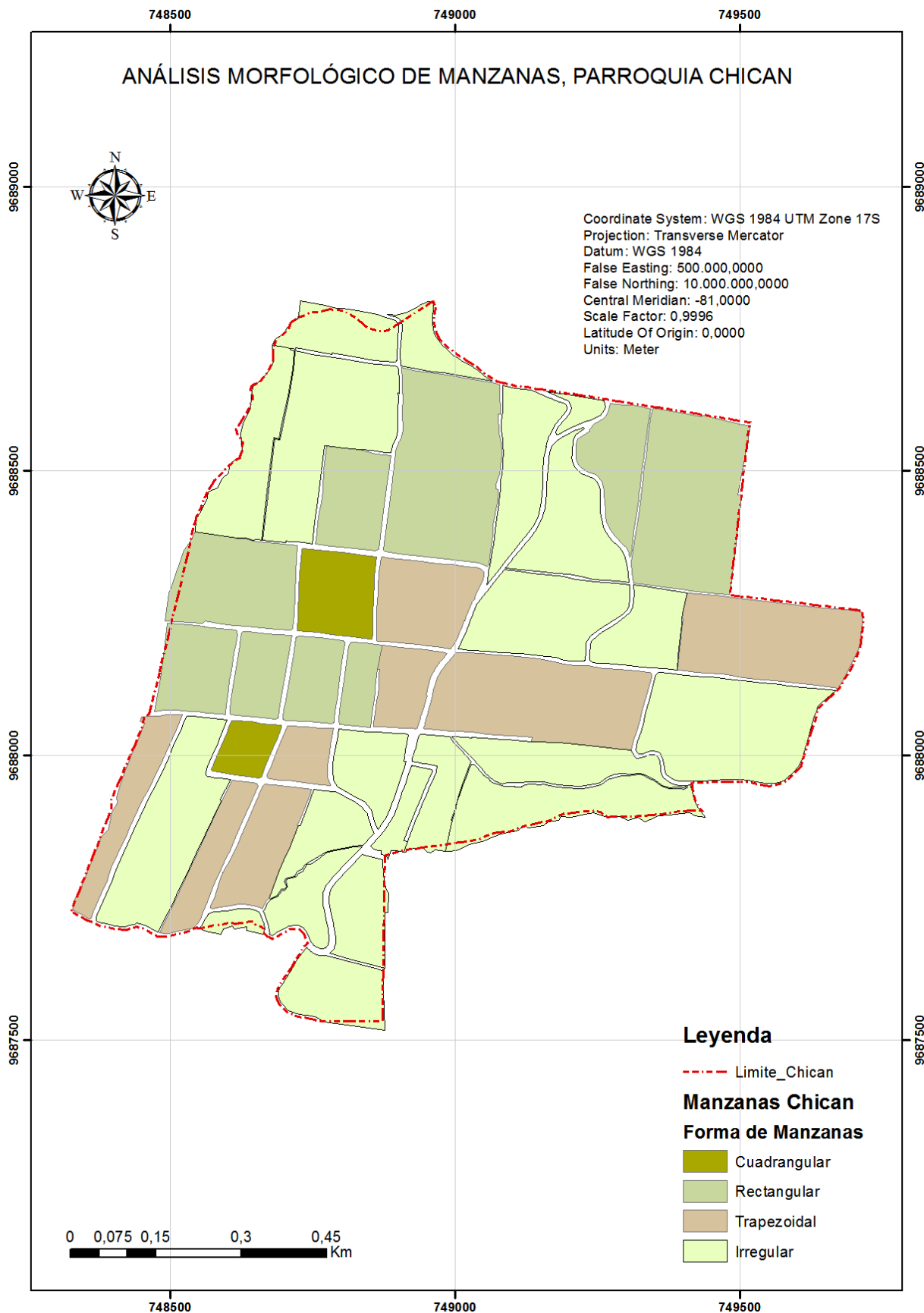


Imagen 75: Forma de manzanas parroquia Chicán
 Elaborado por: Equipo PUGS

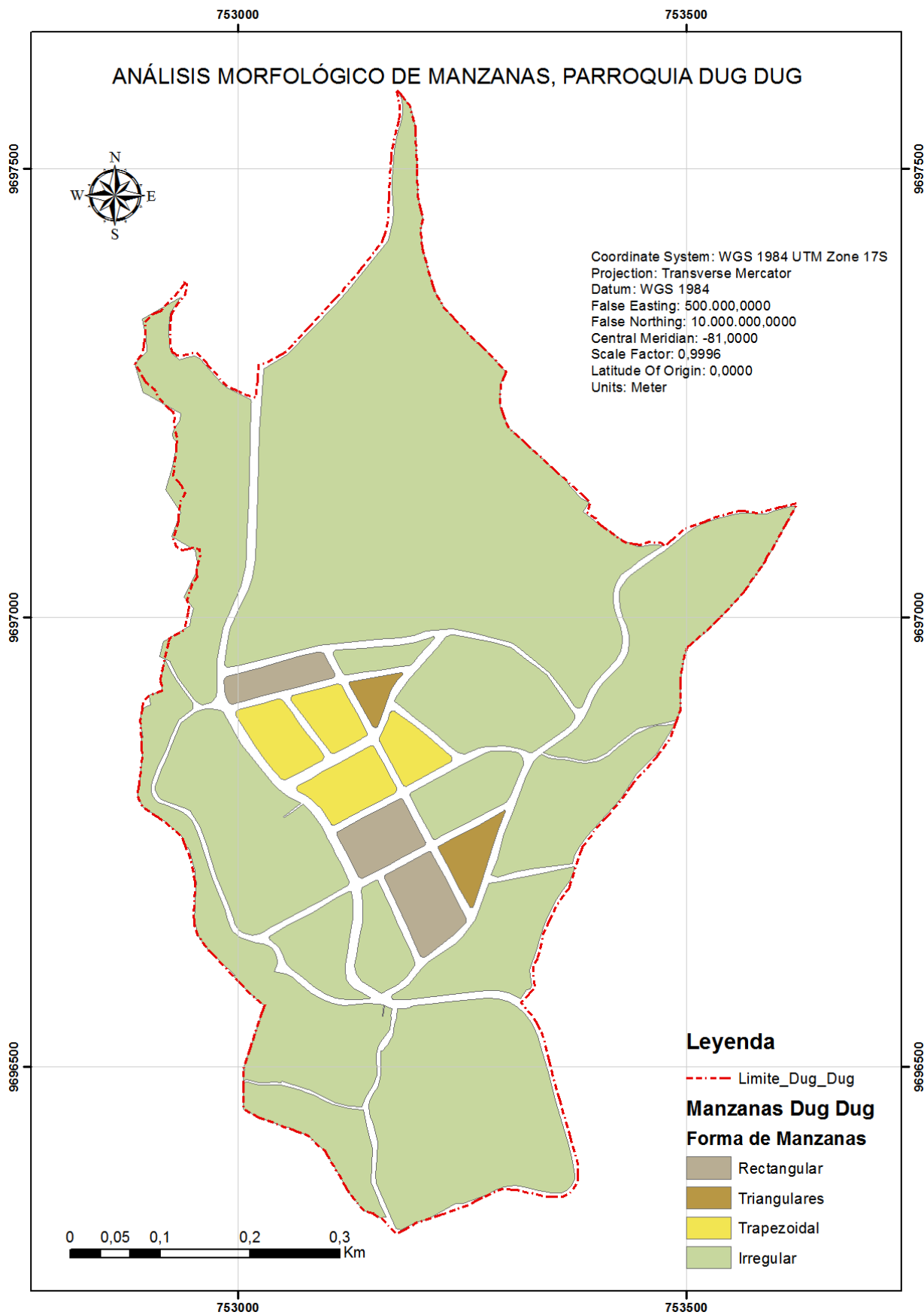


Imagen 76: Forma de manzanas parroquia Dug - Dug
Elaborado por: Equipo PUGS

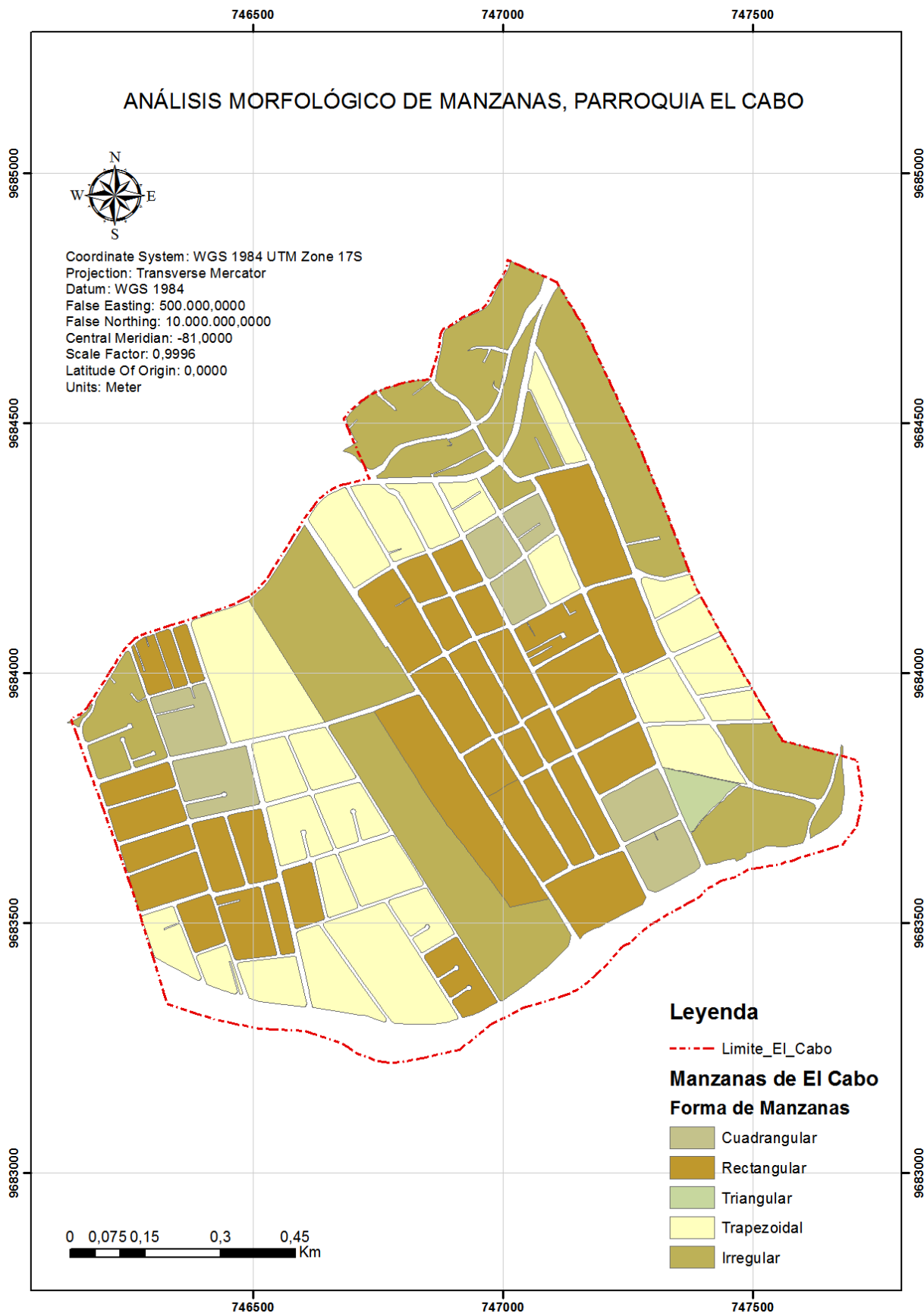


Imagen 77: Forma de manzanas parroquia El Cabo
 Elaborado por: Equipo PUGS

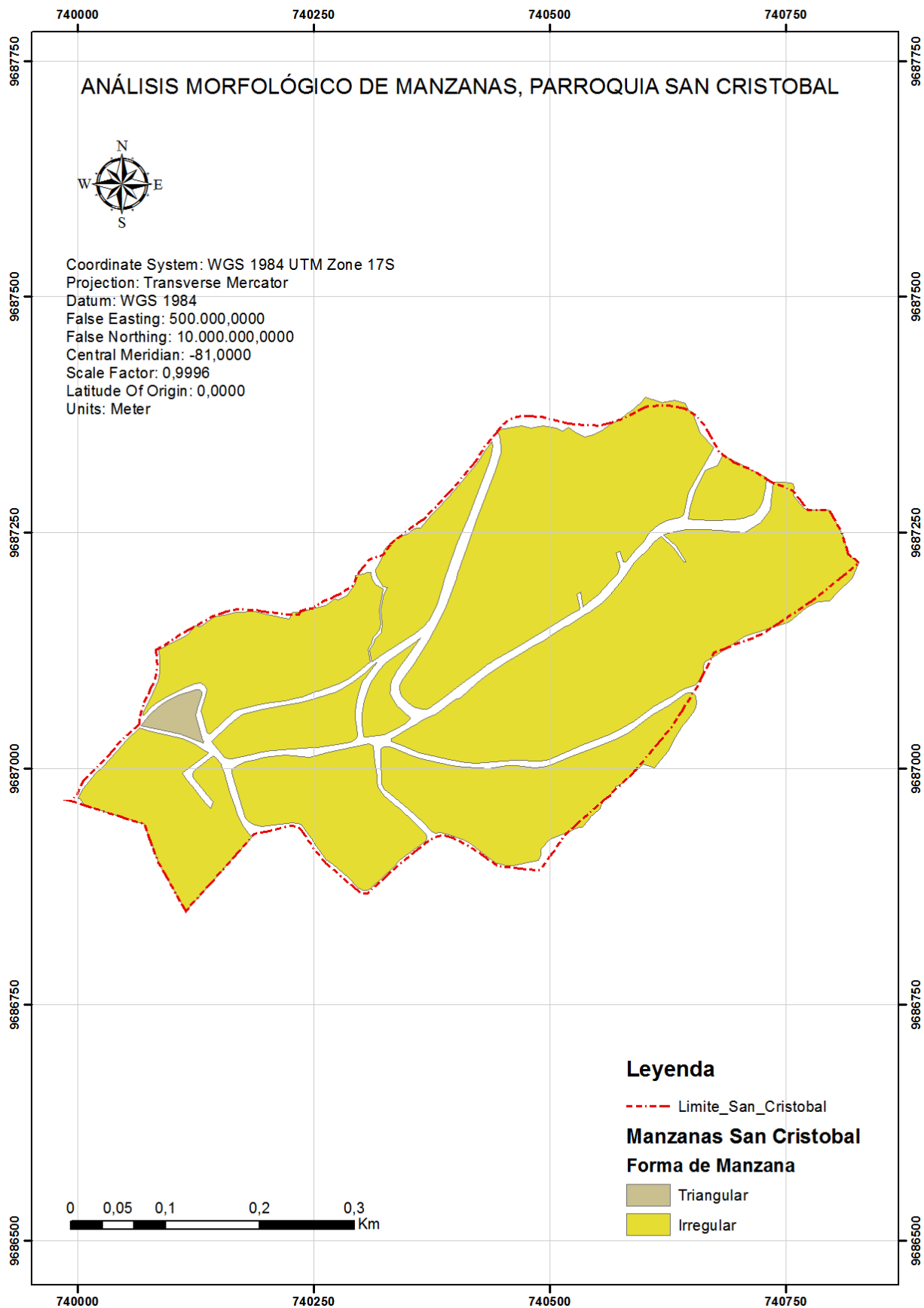


Imagen 78: Forma de manzanas parroquia San Cristóbal
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS

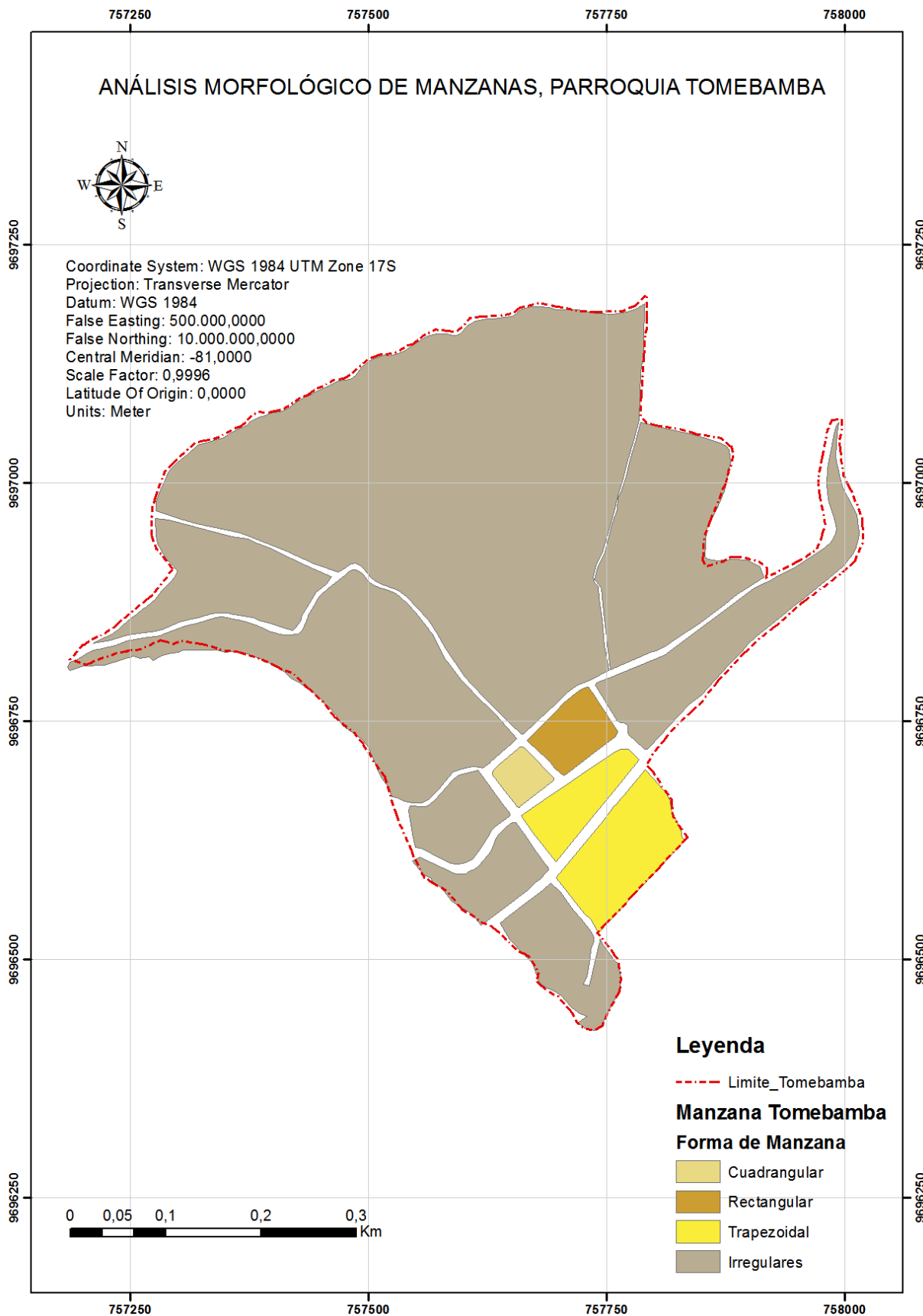


Imagen 79: Forma de manzanas parroquia Tomebamba
 Elaborado por: Equipo PUGS

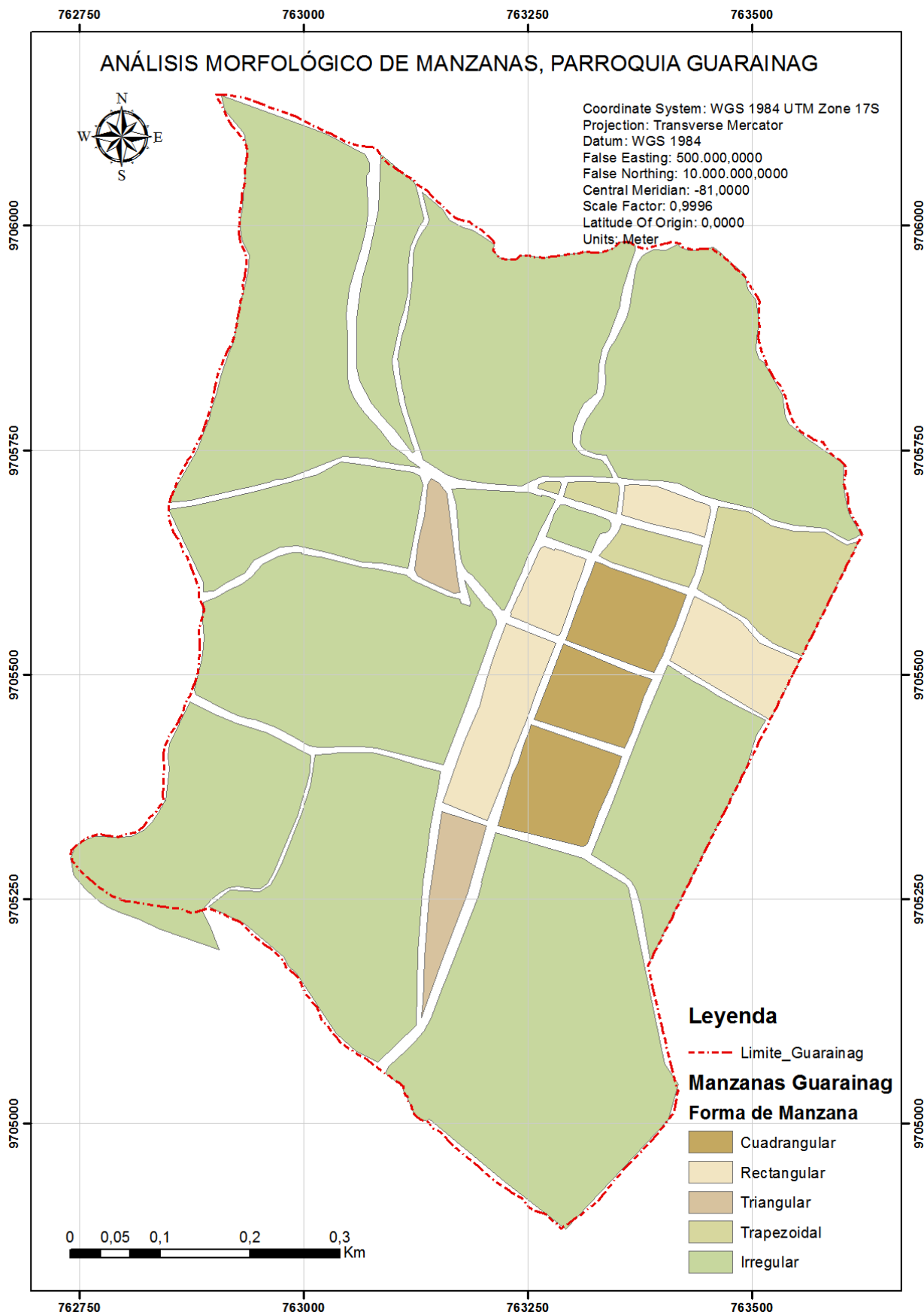


Imagen 80: Forma de manzanas parroquia Guarainag
 Elaborado por: Equipo PUGS

FORMA Y TAMAÑO DE LOTES

Como se muestra en la tabla 37, en la parroquia Paute, El Cabo y Chicán el mayor número de lotes son de forma rectangular, mientras en las parroquias Tomebamba, San Cristóbal, Guarainag, Dug - Dug y Bulán son de

forma irregular. En el gráfico 10 se ha realizado un comparativo referido a la forma de lotes por parroquia observando que el mayor número de lotes son de forma rectangular e irregular.

PARROQUIA	Número total de Lotes	Forma Rectangular (%)	Forma en "L" (%)	Forma Irregular (%)	Forma Cuadrangular (%)
PAUTE	4025	63,73	3,13	25,02	8,12
TOMBAMBA	138	8,70	-	75,36	15,94
SAN CRISTÓBAL	111	16,22	1,80	77,48	4,50
GUARAINAG	153	32,68	11,11	49,02	7,19
EL CABO	1553	63,81	5,22	15,65	15,33
DUG - DUG	256	42,58	3,13	50,78	3,52
CHICÁN	635	57,32	5,51	22,83	14,33
BULÁN	183	20,77	3,83	70,49	4,92

Tabla 37: Matriz consolidada de forma de lotes por parroquia
Elaborado por: Equipo PUGS

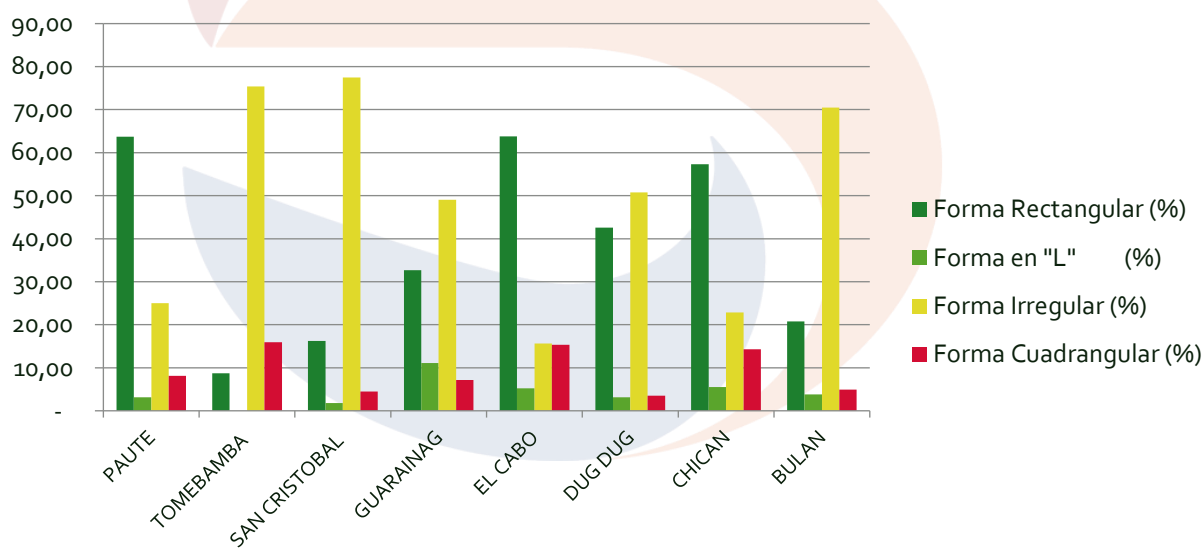


Gráfico 10: Comparativo forma de manzanas
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS

La tabla 38 refleja el análisis realizado sobre la forma de ocupación de las edificaciones sobre el lote, así el mayor porcentaje de predios edificados se encuentran ocupados sobre línea de fábrica. La segunda

característica de ocupación es aislada, situación que obedece al tamaño de lotes que permiten esta forma de ocupación. Luego se encuentran el tipo de ocupación adosada uno de los costados o a los dos lados.

PARROQUIA	TOTAL CONSTRUCCIONES	RETIRO FRONTAL (%)	ADOSADO DERECHA (%)	ADOSADO IZQUIERDA (%)	ADOSADO AMBOS LADOS (%)	SOBRE LÍNEA DE FABRICA (%)	AISLADA (%)
PAUTE	6768	3,78	7,27	8,30	14,08	44,99	21,57
TOMBAMBA	69	5,80	7,25	10,14	4,35	17,39	55,07
SAN CRISTÓBAL	44	11,36	13,64	22,73	9,09	20,45	22,73
GUARAINAG	128	7,81	3,91	5,47	3,13	35,16	44,53
EL CABO	728	11,13	15,25	18,54	18,41	23,76	12,91
DUG - DUG	90	3,33	16,67	14,44	4,44	28,89	32,22
CHICÁN	156	3,85	12,18	3,85	9,62	32,69	37,82
BULÁN	85	17,65	9,41	5,88		31,76	35,29

Tabla 38: Forma de ocupación de edificaciones por lote y parroquia
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS

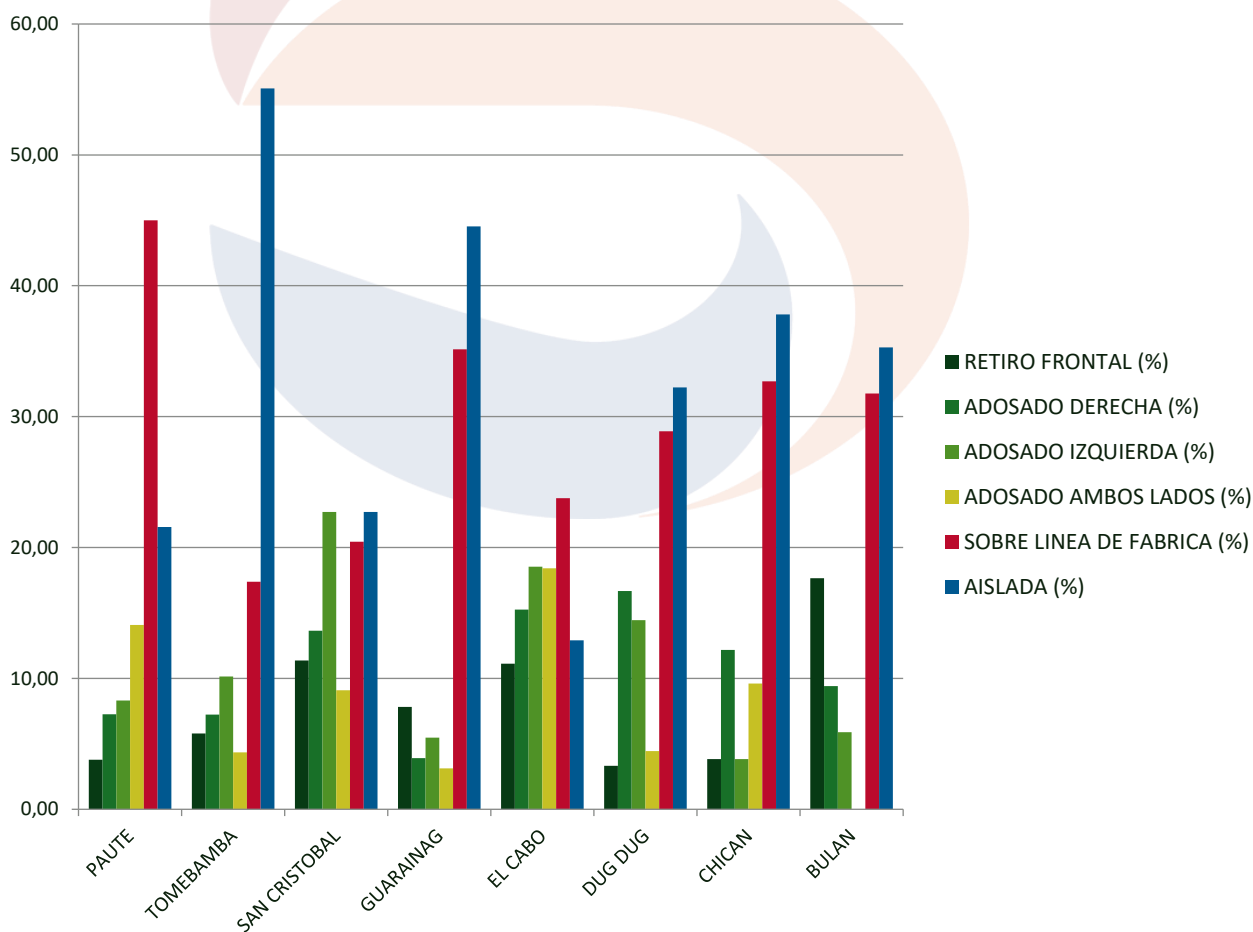


Gráfico 11: Comparativo forma de ocupación por lotes
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS

TAMAÑO

Para definir los rangos en relación al tamaño de lotes se toma como referencia el análisis gráfico de la estructura predial de la información entregada por el GAD, se fijaron los parámetros establecidos en la tabla 39 para realizar el análisis.

En las parroquias Paute, El Cabo, Chicán el rango que predomina es de lotes que oscilan entre 0 y 200 m², en las demás parroquias el mayor porcentaje de lotes se encuentra en el rango superior a 200 m², como se refleja en la tabla 40. El análisis porcentual se puede evidenciar en el gráfico 12, mientras que en las imágenes 81 a 88 se puede observar la distribución espacial por tamaño de lotes por parroquia determinando la existencia de dispersión y falta de un ordenamiento físico espacial del territorio en términos de un mejor aprovechamiento.

RANGO m ²
0-200
201-300
301-400
401-500
501-750
751-1000
1001-1500
1501-2000
> 2500

Tabla 39: Rango de lotes por tamaño
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

PARROQUIA	RANGO (m ²)								
	0 -200	201-300	301-400	401-500	501-750	751-1000	1001-1500	1501-2000	>2000
PAUTE	1289	1040	390	202	406	178	162	97	333
EL CABO	307	299	243	195	276	138	127	60	106
BULÁN	10	3	10	12	22	15	22	22	82
CHICÁN	202	84	54	90	142	112	108	74	162
DUG - DUG	13	9	22	80	42	16	28	16	55
GUARAINAG	15	15	5	6	11	12	12	5	89
TOMBAMBA	16	19	15	7	13	19	18	6	39
SAN CRISTÓBAL	5	14	8	5	14	16	17	9	34

Tabla 40: Matriz consolidada de tamaño de lotes por rango y parroquia
Elaborado por: Equipo PUGS

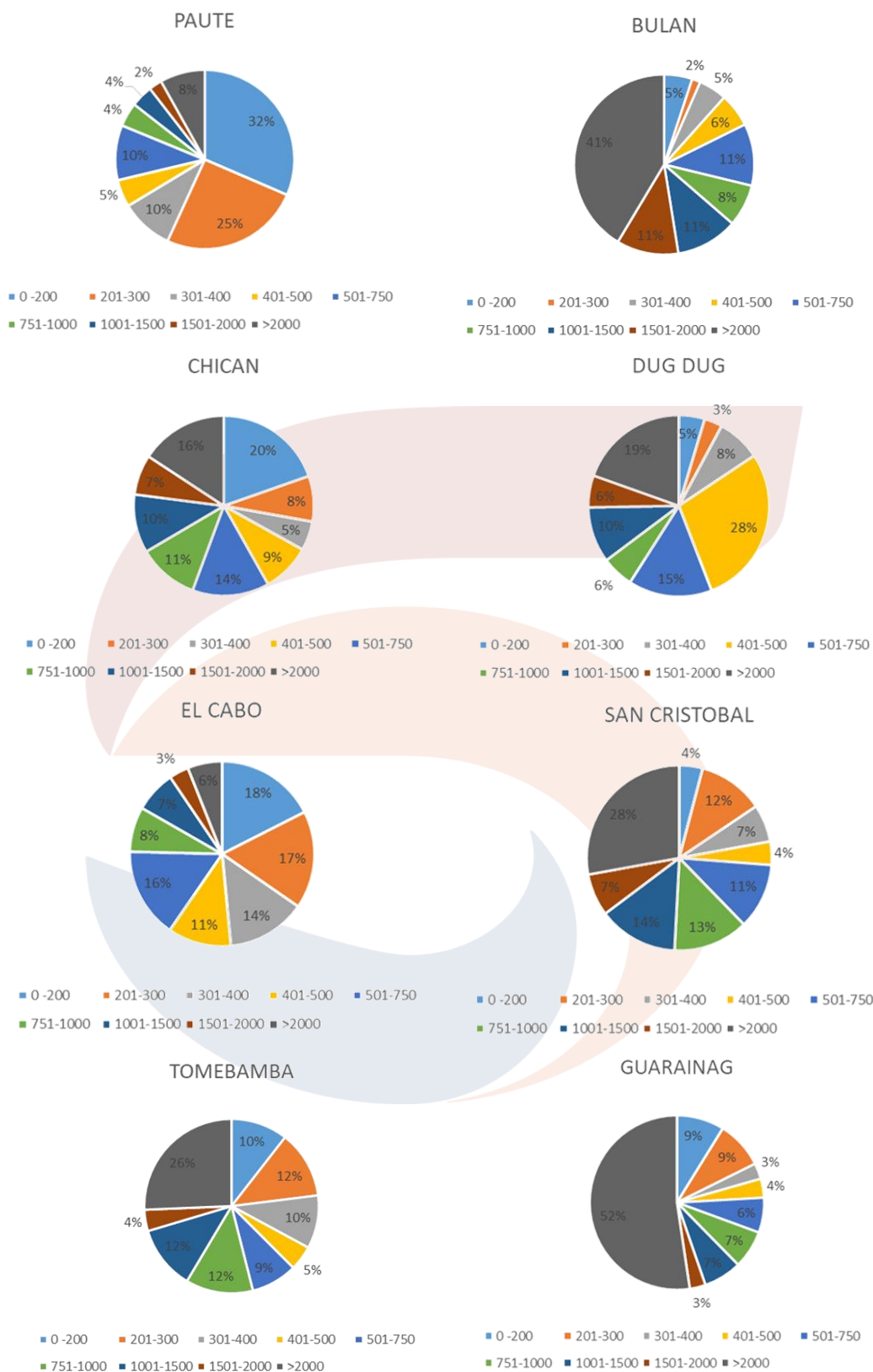


Gráfico 12: Porcentaje tamaño de lotes por parroquia
Elaborado por: Equipo PUGS

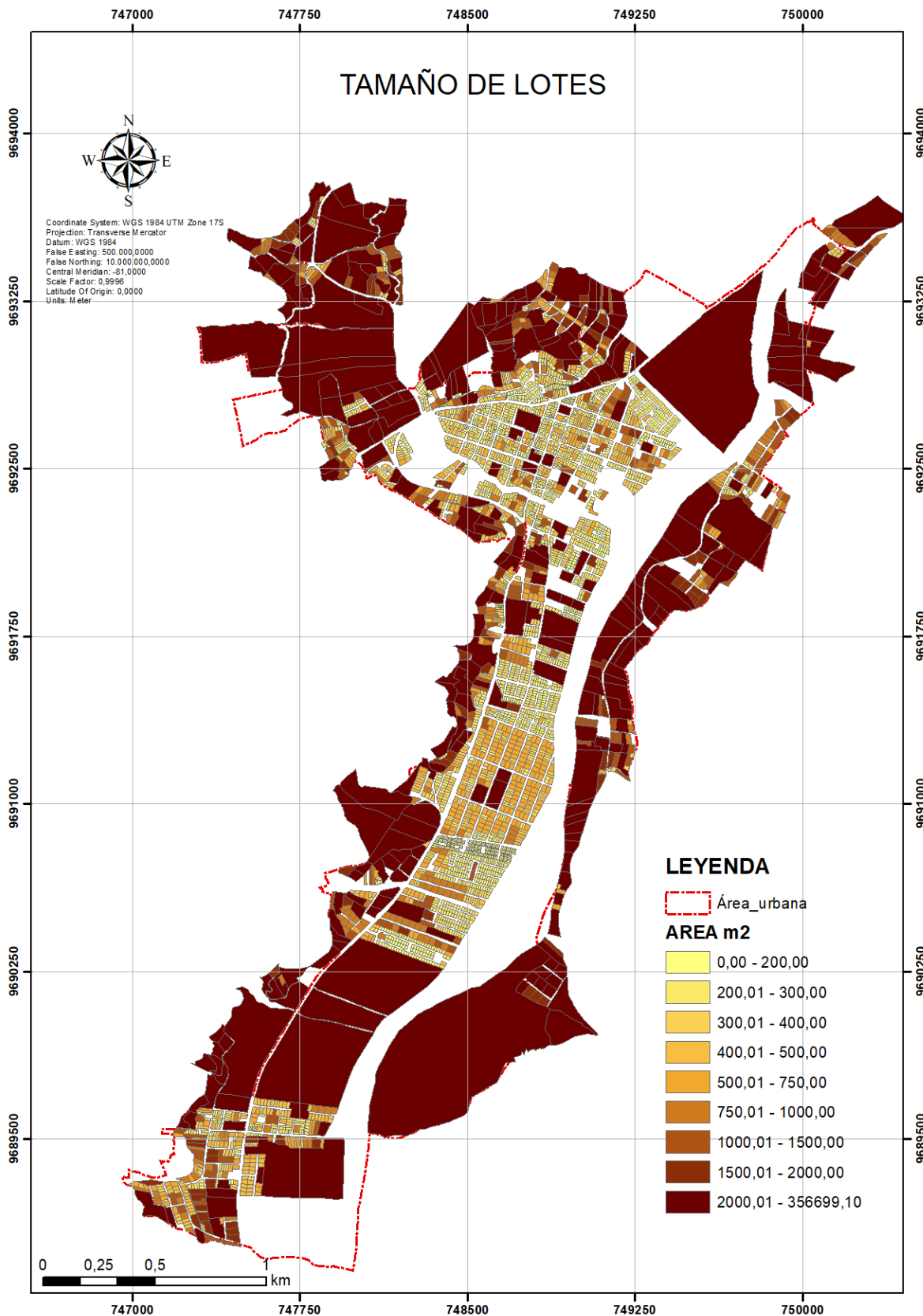


Imagen 81: Tamaño de lotes Parroquia Paute
 Elaborado por: Equipo consultor PUGS

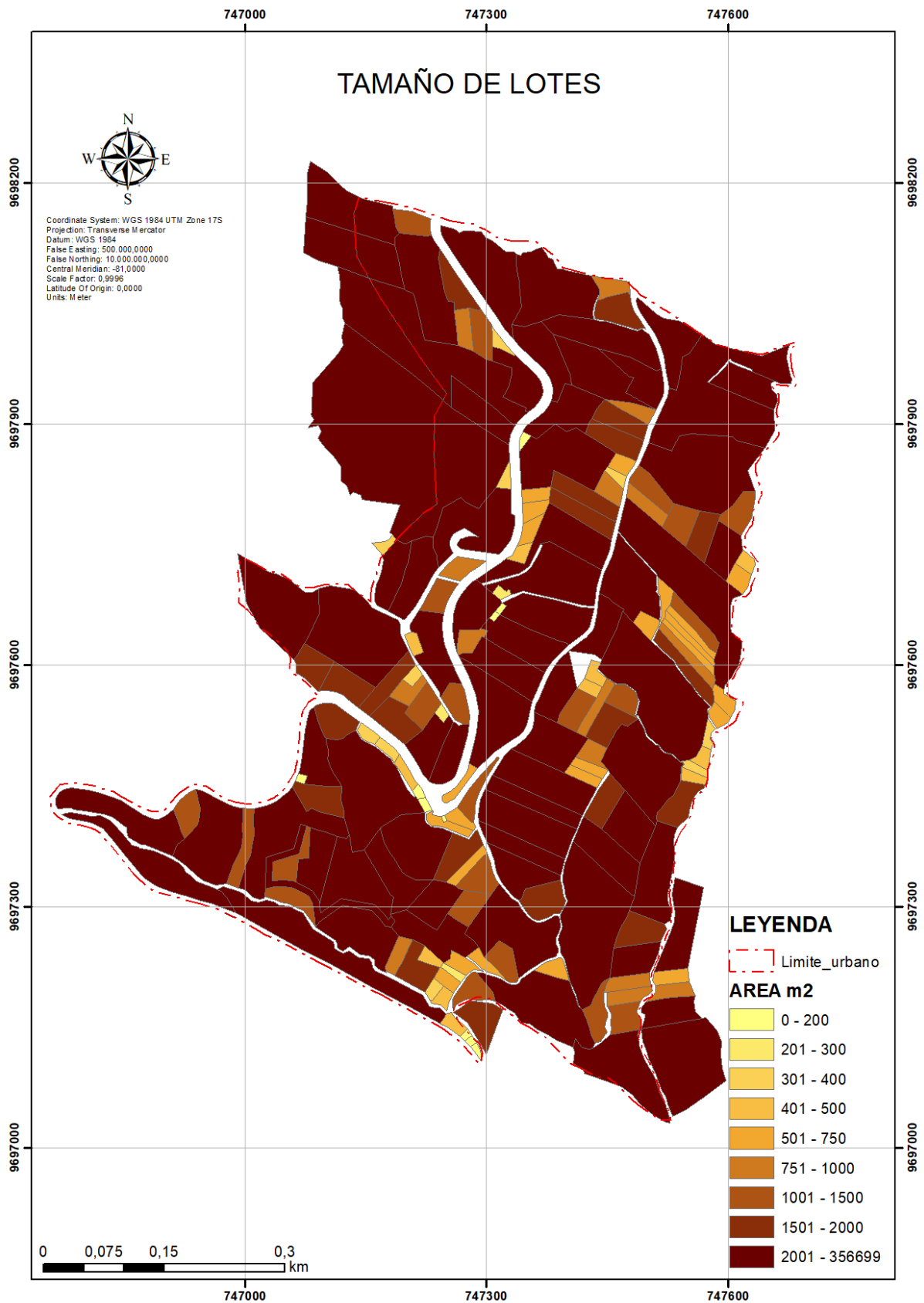


Imagen 82: Tamaño de lotes Parroquia Bulán
 Elaborado por: Equipo PUGS

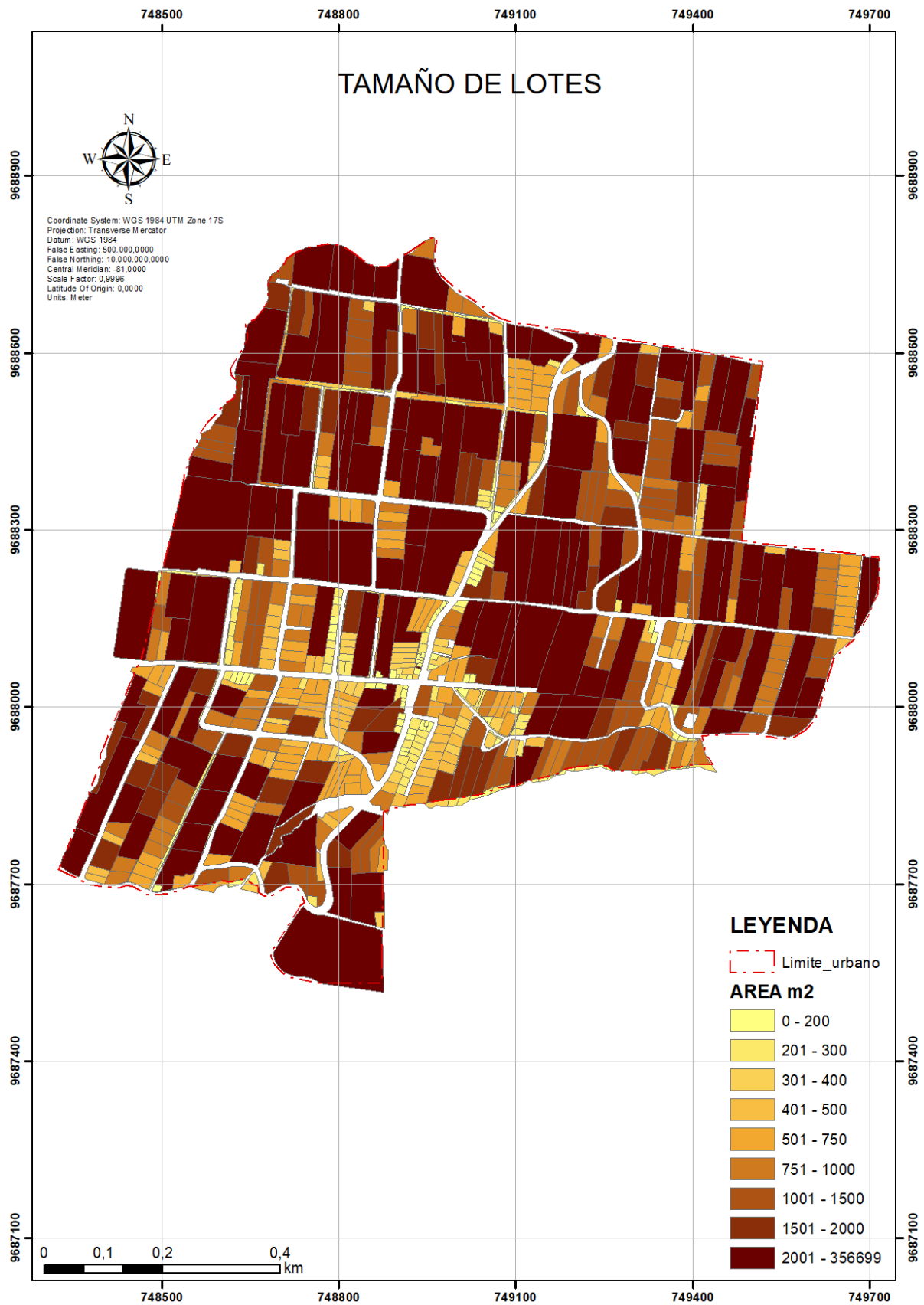


Imagen 83: Tamaño de lotes Parroquia Chicán
 Elaborado por: Equipo PUGS

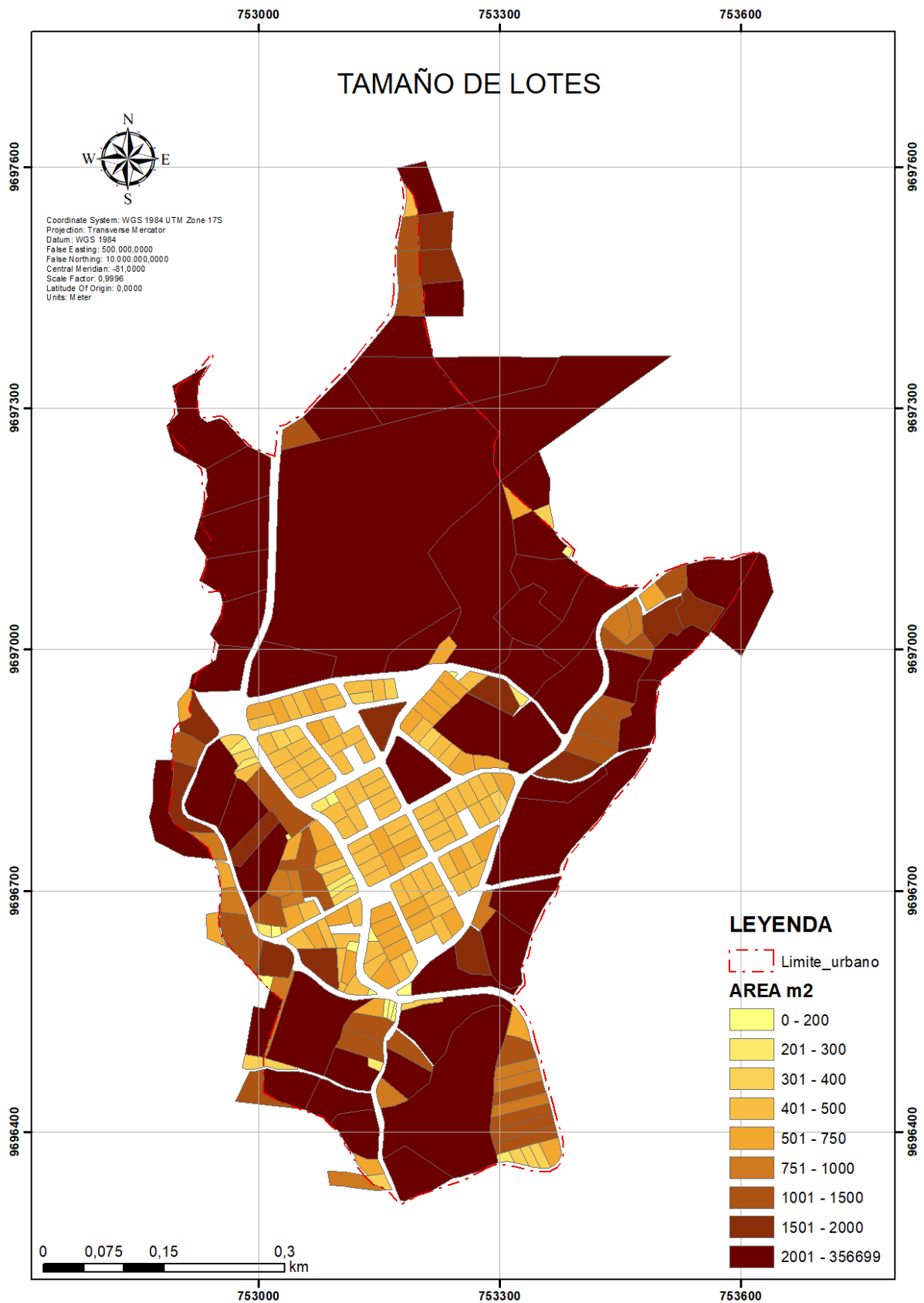


Imagen 84: Tamaño de lotes Parroquia Dug - Dug
Elaborado por: Equipo PUGS

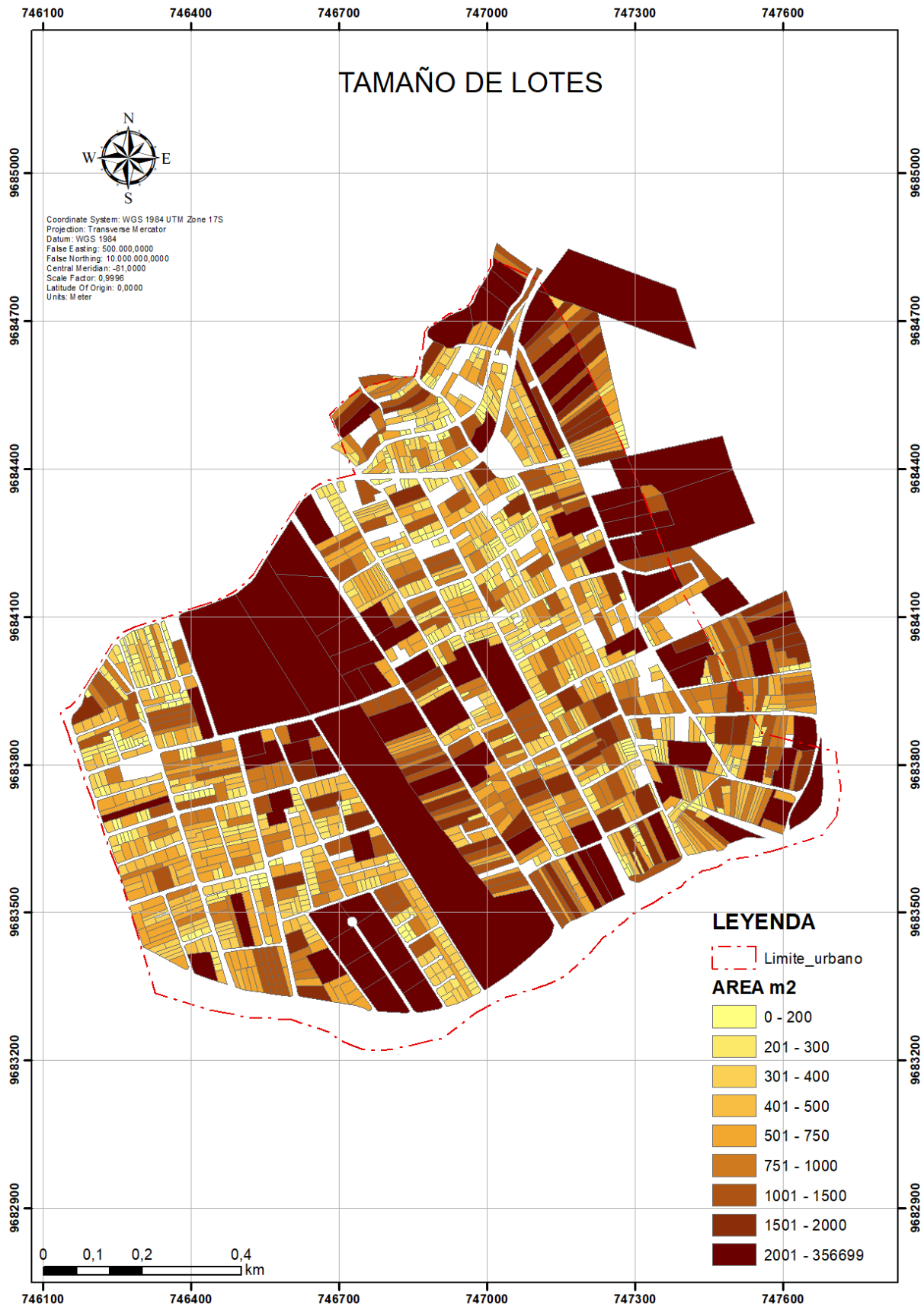


Imagen 85: Tamaño de lotes Parroquia El Cabo
 Elaborado por: Equipo PUGS

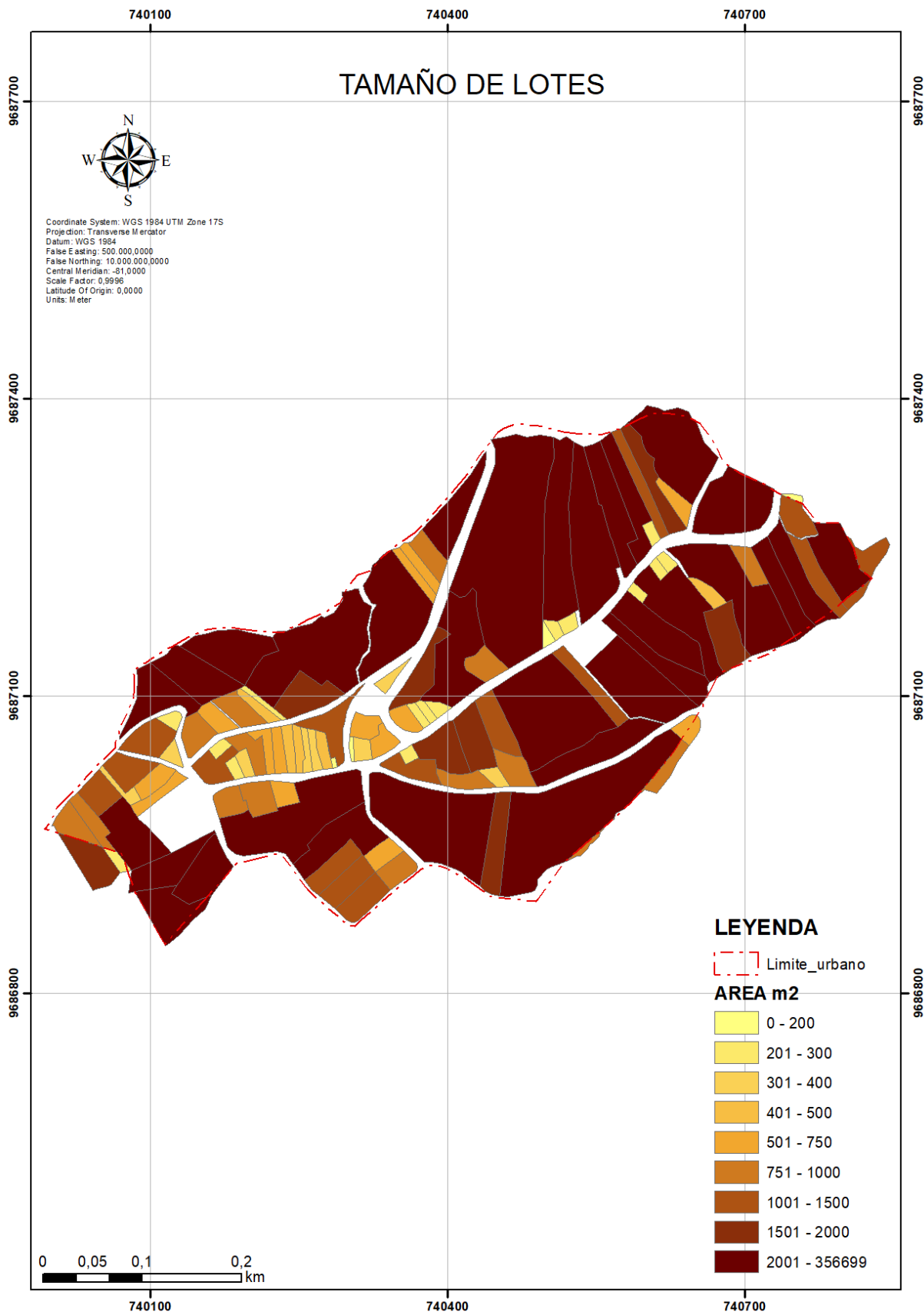


Imagen 86: Tamaño de lotes Parroquia San Cristóbal
 Elaborado por: Equipo PUGS

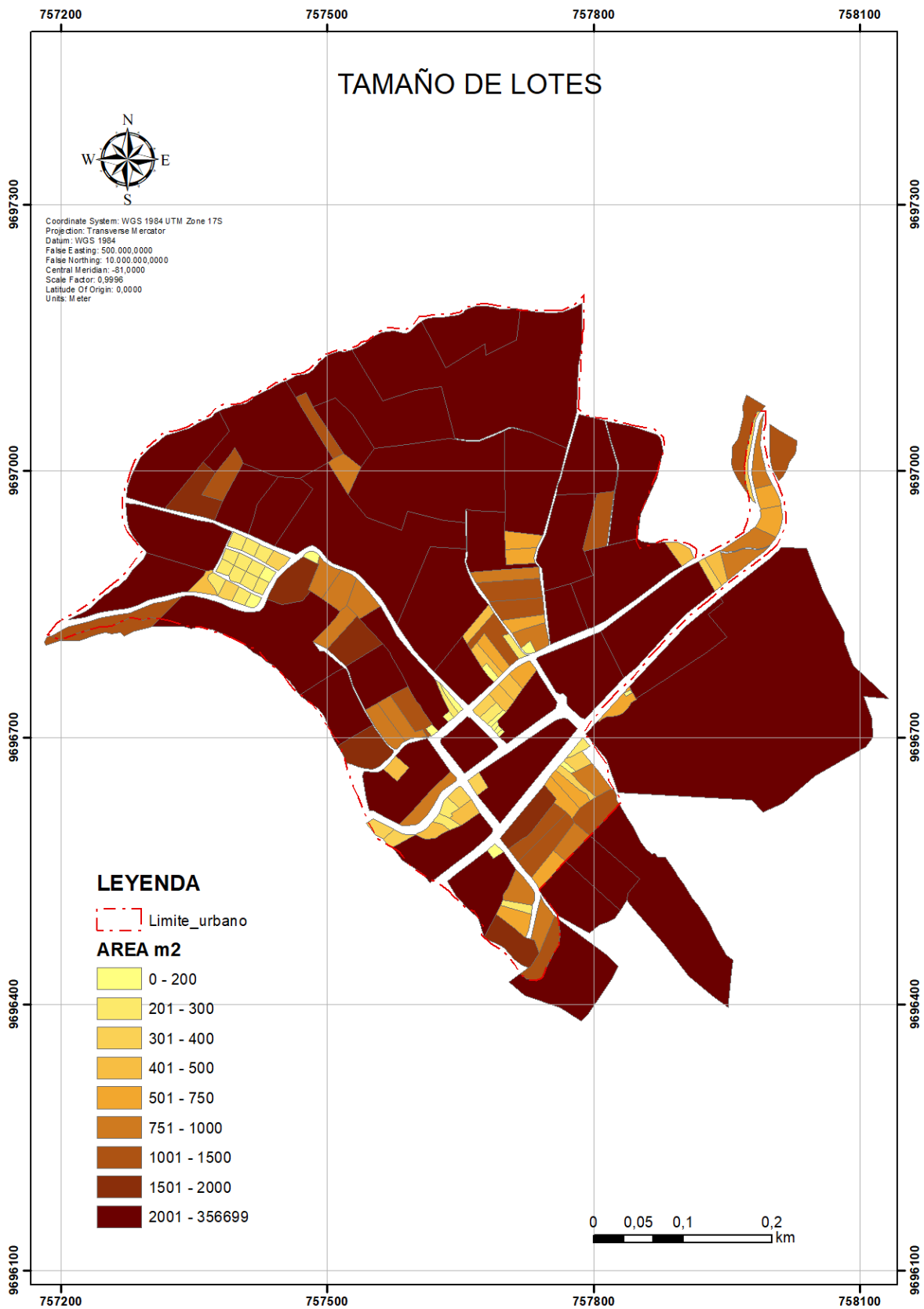


Imagen 87: Tamaño de lotes Parroquia Tomebamba
Elaborado por: Equipo PUGS

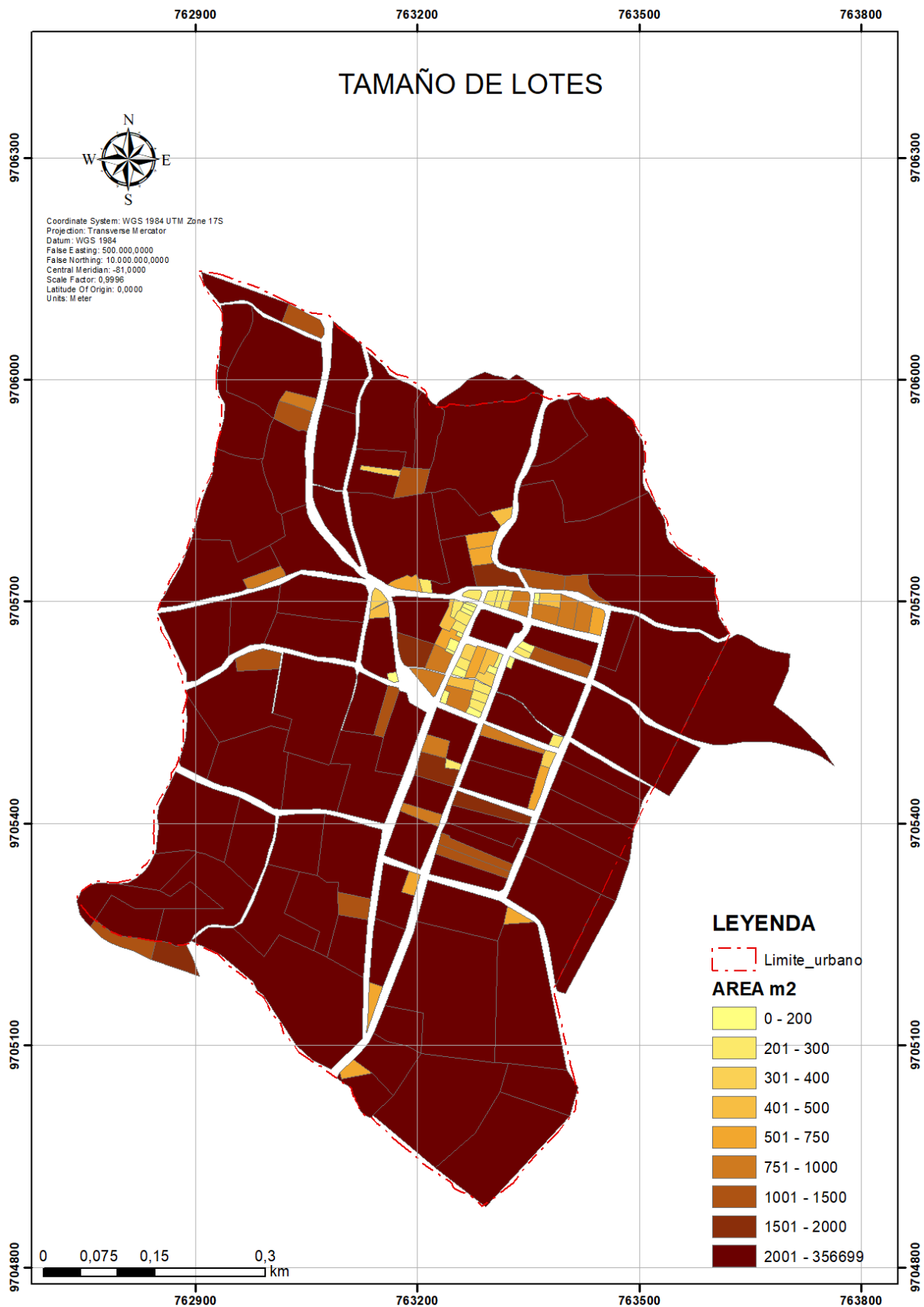


Imagen 88: Tamaño de lotes Parroquia Guarainag
 Elaborado por: Equipo PUGS

SÍNTESIS DEL ANÁLISIS TIPOLOGICO

La síntesis del análisis tipológico evidencia dos tipos, el primer tipo recoge las características de la estructura urbana de las parroquias Paute y El Cabo, ya que son estas dos parroquias las que de alguna forma tienen similares características formales tipo morfológicas; la segunda tipología enmarca a las parroquias restantes, cuya estructura urbana no se define claramente a través de un orden formal, sino que se evidencian características como la dispersión de sus asentamientos

poblacionales, el fraccionamiento altamente irregular del suelo, la estructura vial que no marca un orden estructurante sino que se ha acoplado a los asentamientos y que se ha adaptado a la topografía de estos centros poblados, al igual que su red de infraestructura y servicios que no es muy eficiente. En la tabla 41 se presentan las características tipo morfológicas que representan cada una de estas clasificaciones.

CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA	VÍAS	TIPOS DE MANZANAS	TIPOS DE PARCELARIO	TIPOS DE EDIFICACIONES
Tipología 1	Sección de tipo de 10 m con una pendiente alrededor del 5% , capa de rodadura de piedra sillar, adoquín y asfalto	42,30% de manzanas menores a los 10000 m ² 43,10 % de manzanas entre los 10000 y 50000 m ² 16% de manzanas de forma rectangular	43% de lotes no superan el rango de 300 m ² y 38% de lotes de forma rectangular	30% de edificaciones sobre línea de fábrica, la altura de edificación está en el rango de 2 a 5 plantas, el estado de edificación es bueno
Tipología 2	Secciones que oscilan entre 3m y 10 m, entre el 5% y 12% de pendiente capa de rodadura de lastre, tierra afirmada y asfalto, este último en menor proporción	14,60 % de manzanas mayores a 50000 m ² 84% de manzanas de forma cuadrangular, trapezoidal, triangular e irregular	57 % de lotes mayores a 300 m ² 62% de lotes de forma cuadrangular, irregular y en L	70% de edificaciones mantienen forma de ocupación aislada, con retiros frontales, posteriores o laterales, la altura de edificación está entre 1 y 3 plantas, estado de conservación de edificaciones bueno regular y malo

Tabla 41: Matriz de clasificación tipológica
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO

La imagen 89 representa la sub clasificación del suelo urbano y rural, estableciendo las áreas urbanas de acuerdo a la delimitación propuesta en los archivos de dibujo .dwg entregados por el GAD municipal¹¹⁹, a la verificación en campo de estas áreas, a lo determinado en el componente estructurante, sobre la estructura urbana tipo morfológica, y la cartografía entregada por el equipo consultor del PDyOT.

Con estos elementos se establece consolidar las áreas urbanas, en las parroquias Bulán, Guarainag, Tomebamba y Dug - Dug, cuya tasa de crecimiento poblacional es negativa, es decir no se prevé la necesidad de incorporar áreas rurales de expansión urbana en estas parroquias, su delimitación urbana permanecería igual a lo señalado en la respectiva ordenanza. Sin embargo, en las parroquias Paute, El Cabo, Chicán y San Cristóbal, debido a la dispersión de asentamientos y la tendencia de crecimiento, se plantea la disposición de áreas rurales de expansión urbana.

Para el área rural se toman en cuenta los siguientes criterios:

- ▶ *Área de conservación y producción:* son áreas que permiten la intervención antrópica no intensiva, es decir áreas de importancia debido a sus características productivas, de biodiversidad y turísticas por sus atractivos naturales, se trata de establecer sistemas amigables con el ambiente, promoviendo el equilibrio económico, social y ambiental del sector. En esta área se encuentran especies maderables de aprovechamiento.
- ▶ *Área de conservación y protección:* No permiten la intervención antrópica y se debe garantizar su conservación y características. En esta área se encuentran páramos, vegetación arbustiva, bosque nativo, bosque húmedo y vegetación herbácea húmeda.

- ▶ *Área de aprovechamiento extractivo:* Corresponde a las 39 concesiones mineras que cubren 3.440 ha de la superficie total del territorio, el 12,75% está concesionada a dos tipos de minería, el 18% a concesiones de minería no metálica y el 82% explotación de materiales de construcción. Se establece el mejor aprovechamiento de esta área a través de un manejo mucho más adecuado que apunte a la mitigación de impactos ambientales y a la posterior recuperación de estas áreas degradadas.

- ▶ *Área de producción y aprovechamiento:* De tipo agrícola y pecuaria, se plantea que estas áreas garanticen la seguridad alimentaria de la población, así como contar con espacios de comercialización que faciliten, permitan y dinamicen la economía de este sector en el marco del desarrollo sustentable. Estos espacios deberían aportar a minimizar el impacto de las contaminaciones y demás actividades humanas que se realizan de manera natural en el entorno inmediato a las áreas de protección con la finalidad de proteger la integridad de la misma.

Con estos antecedentes se establece la subclasificación del suelo rural de acuerdo a lo que se expone en la imagen 89.

¹¹⁹ Dirección de planificación GADM del Cantón Paute. (2019). Planos catastros .dwg Cantón Paute . Paute.

SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO RURAL

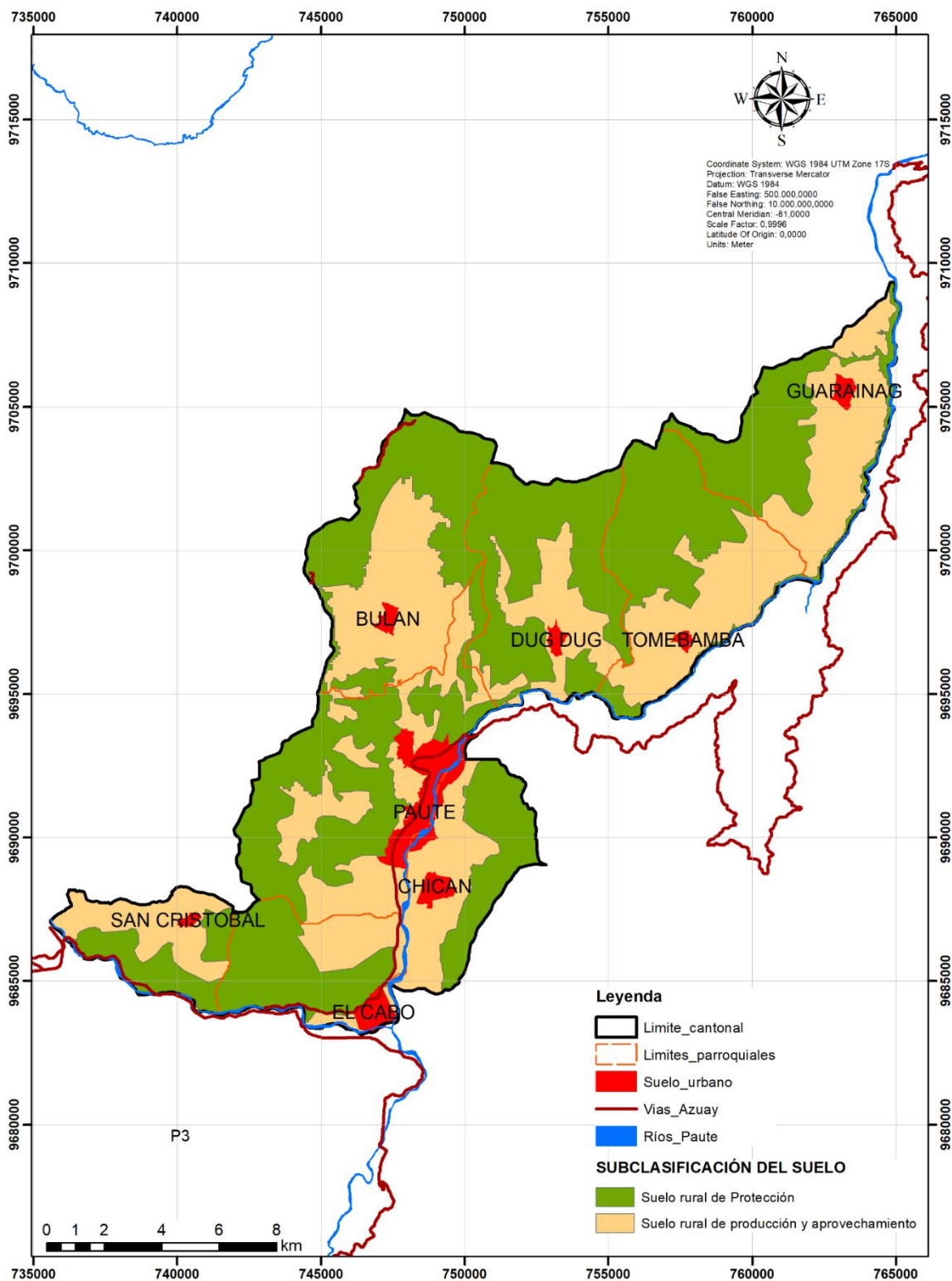


Imagen 89: Subclasificación del suelo
Elaborado por: Equipo PUGS

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2020

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
CANTÓN PAUTE



COMPONENTE URBANÍSTICO

COMPONENTE URBANÍSTICO

Para el desarrollo del componente urbanístico se han tomado en cuenta dos instrumentos fundamentales para el planeamiento territorial del cantón, el primero está relacionado con los resultados obtenidos a partir del diagnóstico de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Paute y el segundo corresponde a los resultados derivados del componente estructurante. Ambos elementos aportan en la definición de los Polígonos de Intervención Territorial (PIT), en los que se cruzan todas aquellas variables que han definido y definirán la dinámica urbana del cantón y que están relacionadas con la forma de apropiación del territorio por parte de la población. Dentro de estas variables se han tomado en cuenta aquellas relacionadas con la caracterización de las edificaciones, caracterización del proceso de fraccionamiento del suelo, calidad y cantidad del patrimonio edificado, caracterización social, caracterización económica productiva, caracterización del paisaje desde el punto de vista ambiental y caracterización legal.

Una vez determinados los PIT se definirán los tratamientos hacia cada uno de ellos de acuerdo con sus características de tipo morfológico, físico ambientales y socioeconómicas. Como aporte de la

consultoría se pretende, además del planeamiento físico espacial, aportar con líneas que apunten a un modelo territorial dentro del cual se promueva la inclusión de una serie de elementos relacionados con la construcción de la ciudad, a partir de formas y elementos que la han definido físicamente en el plano urbano, pero con la incorporación de dos actores que son fundamentales para mantener un adecuado sistema de gobernanza: la inclusión de los actores sociales y el respeto por el ambiente.

El medio natural responde a los recursos que proporciona este elemento: suelo, agua y vegetación; que, integrados, potencian la calidad del paisaje y tienden a conservar en el tiempo las condiciones óptimas para el desarrollo de los ciclos de la naturaleza. El medio social, por su parte, pretende propiciar un entorno de inclusión y participación social en la toma de decisiones consensuadas en torno a los actos administrativos y de gestión del gobierno local. Finalmente, el medio construido parte del análisis de la estructura urbana para determinar la pertinencia de su compacidad, generando un sistema vial eficiente, propiciando estrategias de consumo responsable y técnicas de edificación sostenibles.

DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO Y CUANTITATIVO¹²⁰

Este análisis busca establecer el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo de vivienda en el Cantón Paute y sus parroquias, para ello se recurre a información oficial del INEC (censo 2010); asumiendo los principios

metodológicos establecidos por esta institución para su estimación.

De acuerdo a la metodología utilizada por el INEC¹²¹, el déficit cualitativo corresponde al número de viviendas cuyas condiciones habitacionales presentan carencias en

¹²⁰ Consorcio PDOT Paute. (2020). Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Paute-Diagnóstico. Págs. 148, 149, 150

¹²¹ http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/Portal%20SNI%202014/FICHAS%20INDICADORES%20PNBV_2013-2017/Obj%203/Indicadores%20Apoyo/A3.16.%20D%C3%A9ficit%20habitacional%20cualitativo.pdf

los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad, expresado como porcentaje del total de viviendas.

*Déficit habitacional cualitativo= (Viviendas en condiciones recuperables / Total de viviendas) *100*

Mientras que el déficit habitacional cuantitativo corresponde al número de viviendas cuyas condiciones habitacionales se consideran irrecuperables a partir de la combinación de materiales predominantes y el estado de los mismos, expresado como porcentaje del total de viviendas.

*Déficit habitacional cuantitativo = (Viviendas en condiciones irrecuperables / Total de viviendas) * 100*

Las variables a ser consideradas -en los dos casos- para la estimación son las siguientes:

1. Tipo de vivienda: seleccionando todos los ítems que cumplan la condición de vivienda particular;
2. Condición de ocupación de la vivienda: se selecciona el ítem, ocupada con personas presentes;
3. Material predominante del piso, pared y techo;
4. Estado de los materiales: bueno, regular y malo.

De los datos obtenidos se desprende que, en cuanto al déficit cualitativo, la parroquia Bulán (50,09%) presenta el porcentaje más representativo, levemente por arriba de la parroquia Tomebamba (49,31%) y

seguido de las parroquias El Cabo, Dug - Dug, San Cristóbal y Paute. Finalmente, con el menor porcentaje se encuentra la parroquia Chicán (38,65%) y Guarainag (37,59%).

Como se aprecia el déficit cualitativo se presenta con mayor intensidad en las parroquias que se ubican al norte de la cabecera parroquial -excepto en Guarainag- y es menos intenso en aquellas con mejor accesibilidad como Chicán (segundas residencias). Si comparamos estos porcentajes con la media Provincial (38,07%) y Nacional (33,12%), todas las parroquias analizadas las superan; incluso en el peor de los casos llega a casi duplicarlas.

En cuanto al déficit habitacional cuantitativo, éste se presenta con mayor intensidad en la parroquia Guarainag -la más lejana hacia el norte del cantón- con un porcentaje del 50,00%; seguida de Chicán (37,67%), Dug - Dug, Bulán y San Cristóbal.

En contrapartida, las parroquias con menor porcentaje son El Cabo (20,43%) y Paute (15,47%); siendo éstas las de mayor jerarquía en cuanto a asentamientos poblacionales, las que más población poseen y mayor tasa de crecimiento presentan.

Si comparamos estos datos con la media provincial (18,14%) y nacional (18,88%); solo Paute se ubica por debajo, mientras que Guarainag supera ampliamente estas medias, ubicándose en un porcentaje que representa 2,5 veces tanto la media provincial como nacional.

TIPO DE VIVIENDA

Los datos del Censo 2010 muestran el porcentaje de correspondiente al tipo de vivienda detallada en las siguientes variables: casa/villa, departamento en casa o edificio, cuarto en casa de inquilinato, mediagua, rancho, covacha, choza. De acuerdo a los porcentajes

de la tabla 42 se observa que los valores para tipo de vivienda casa/villa superan el 90,18% en todas las parroquias, para mediagua se ubica un valor promedio en todas las parroquias de 5,28%, mientras que para choza y covacha existen valores inferiores al 1%.

Parroquia	Casa/Villa	Depart. en casa o edificio	Cuarto(s) en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular	Total
BULÁN	96,77 %	-	-	3,05 %	-	-	0,18 %	-	100,00 %
CHICÁN	90,93 %	0,53 %	0,11 %	6,51 %	1,28 %	0,43 %	0,11 %	0,11 %	100,00 %
DUG-DUG	94,67 %	-	0,20 %	4,54 %	-	-	0,59 %	-	100,00 %
EL CABO	90,18 %	0,34 %	1,26 %	7,65 %	0,46 %	-	0,11 %	-	100,00 %
GUARAINAG	97,74 %	-	-	1,88 %	-	-	-	0,38 %	100,00 %
PAUTE	91,16 %	-	0,43 %	7,42 %	0,86 %	-	0,14 %	-	100,00 %
SAN CRISTÓBAL	91,91 %	-	-	6,53 %	0,47 %	0,93 %	0,16 %	-	100,00 %
TOMBAMBA	94,77 %	-	-	4,68 %	0,55 %	-	-	-	100,00 %

Tabla 42: Tipo de vivienda en el cantón
Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Equipo consultor

El gráfico 13 muestra los valores por parroquia del registro de tipo de vivienda relacionada por variable. Así, se observa similitud en los datos asignados a casa/villa en todas las parroquias; la variable departamento se ubica en las parroquias de Chicán y El Cabo; cuartos de inquilinato se tiene en cuatro

parroquias: Chicán, Dug – Dug, El Cabo y Paute; mediagua se tiene en todas las parroquias, con valores similares en Chicán, El Cabo, Paute y San Cristóbal; la variable covacha se identifica en tan solo dos parroquias, Chicán y San Cristóbal; en la parroquia Dug – Dug se observa el mayor porcentaje para choza.

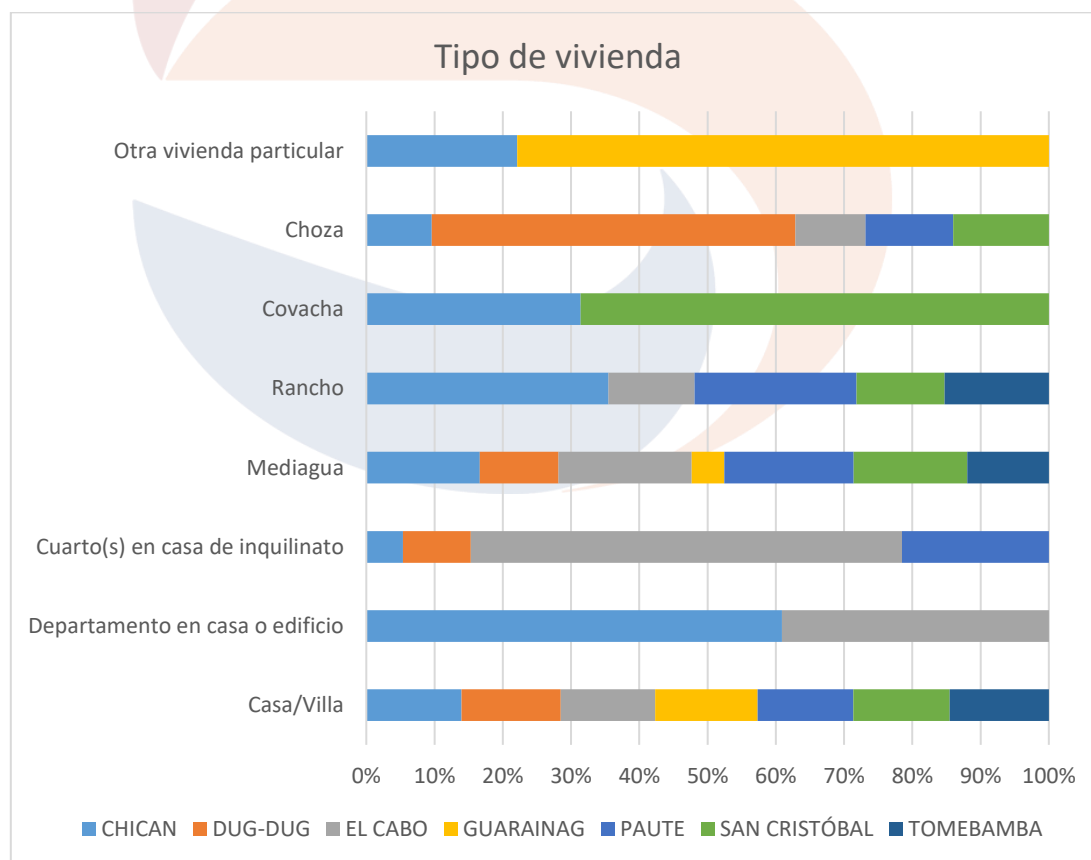


Gráfico 13: Tipo de vivienda en el cantón
Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Equipo consultor

Respecto al área urbana el análisis muestra que el 84,7% corresponde al tipo de vivienda casa/villa valores inferiores al 7% para departamento y cuarto en

casa de inquilinato, el 2,57% para mediagua y valores del 0,05% y 0,10% para covacha y choza respectivamente.

Parroquia	Casa/Villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto(s) en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular	Total
Área Urbana	84,87 %	6,38 %	6,02 %	2,57 %	-	0,05 %	0,10 %	-	100,00 %

Tabla 43: Tipo de vivienda área urbana

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo consultor

Se observa en el gráfico 14 el tipo de vivienda urbana casa/villa como el de mayor porcentaje.

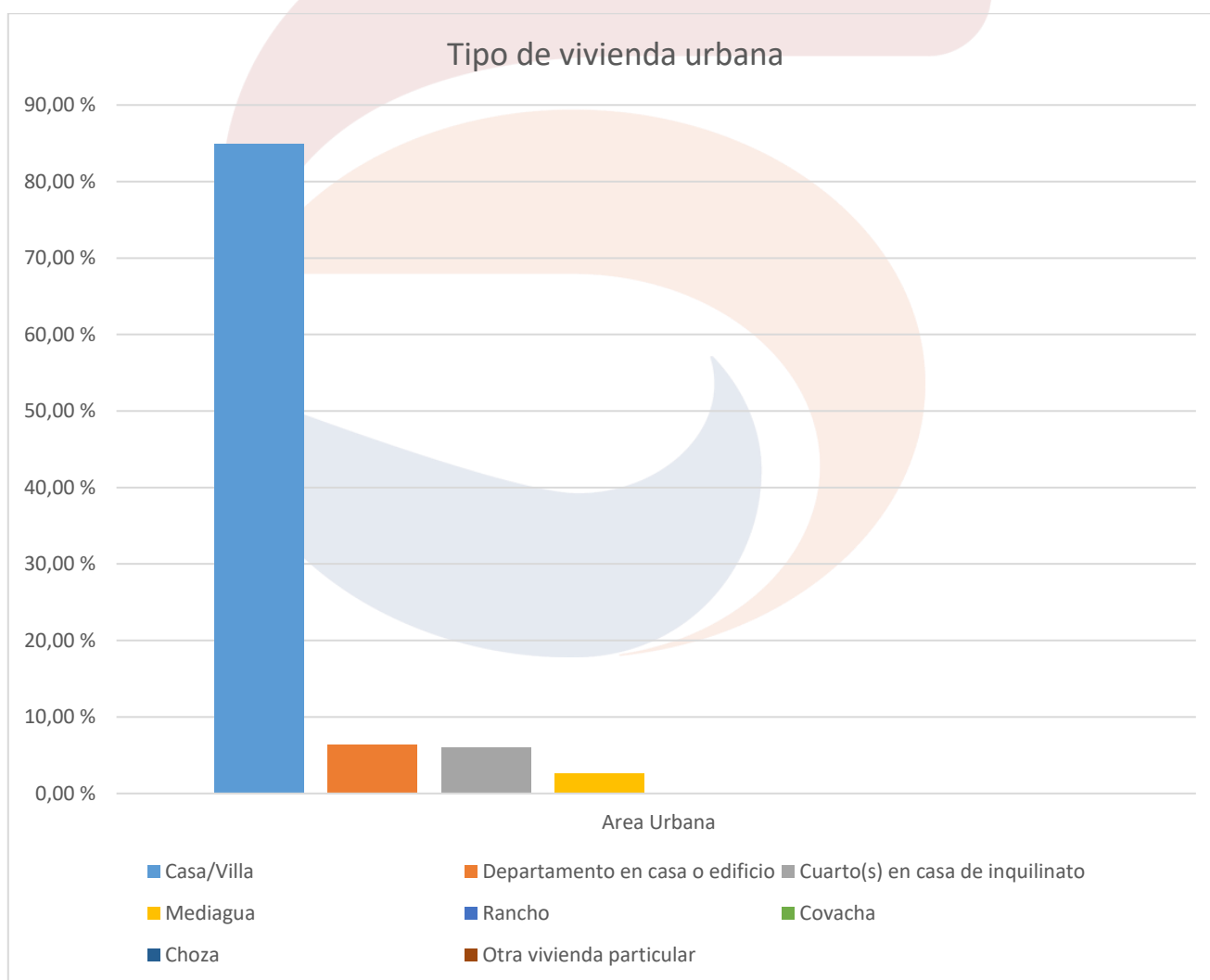


Gráfico 14: Tipo de vivienda en el área urbana

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo consultor

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD PAISAJÍSTICA

El paisaje atraviesa hoy una situación crítica y paradójica debido al deterioro de conjuntos paisajísticos valiosos, la pérdida de tramas construidas del pasado y su sustitución por configuraciones repetidas y banales, sin integración en el espacio heredado, o la difusión en los medios de comunicación de soberbios escenarios sin nombre y sin lugar, imágenes de consumo de una globalización desterritorializada. Estos elementos coinciden con una demanda social creciente de paisajes de calidad y con la reivindicación, cada vez más extendida, del derecho a vivir en entornos paisajísticamente dignos. De ahí la necesidad de incluir el componente paisaje dentro de los instrumentos de planificación territorial, de tal forma que se tienda a establecer un equilibrio entre lo edificado y el entorno natural, con actuaciones antrópicas que aporten a enriquecer la calidad paisajística de los diferentes territorios, teniendo en cuenta que según la Convención de Florencia, paisaje es “cualquier parte del territorio, tal y como es

percibida por las poblaciones, cuyo carácter resulta de la acción de los factores naturales y humanos y de sus interrelaciones”.

Para el análisis del paisaje se ha realizado el enfoque desde dos grandes líneas. Primero, el paisaje total que centra su atención en el paisaje como indicador o fuente de información sintética del territorio, donde la diferenciación entre paisajes está determinada por las características de los componentes territoriales, su distribución y su organización espacial. Segundo, el paisaje visual que centra su importancia en lo que el observador u observadores son capaces de percibir de ese territorio, la diferenciación entre paisajes está determinada, además de las características de los componentes territoriales y su distribución espacial, por el territorio que rodea y es apreciable por el observador, cuando se sitúa en un punto del mismo o se mueve por él¹²².

Este análisis toma en cuenta los siguientes elementos:

FACTORES FISIAGRÁFICOS

La forma del paisaje viene determinada fundamentalmente por los elementos morfoestructurales que condicionan el relieve: la altura, la pendiente, la orientación y la hidrografía. En el caso de Paute, es importante anotar que sus asentamientos urbanos se encuentran en un amplio rango de pendientes, como se puede apreciar en la imagen 1. Así, las parroquias Paute y El Cabo se asientan en un territorio cuyo rango de pendiente oscila entre el 5% y 12%, las parroquias Guarainag y San Cristóbal están en áreas que oscilan entre el 12% y

50%, mientras que las parroquias restantes se asientan en terrenos que superan el 50%. Esta situación permite un rango visual bastante diverso que aporta a la calidad del paisaje y sumado a la presencia de ríos y quebradas aportan a la composición escénica del mismo, sobre todo la presencia del río Paute.

En la imagen 90 se han representado las pendientes del territorio cantonal, identificando además el emplazamiento de las áreas urbanas sobre él.

¹²² De la Fuente, G. (2013). Métodos de análisis y evaluación del paisaje. Pág. 9 a 21

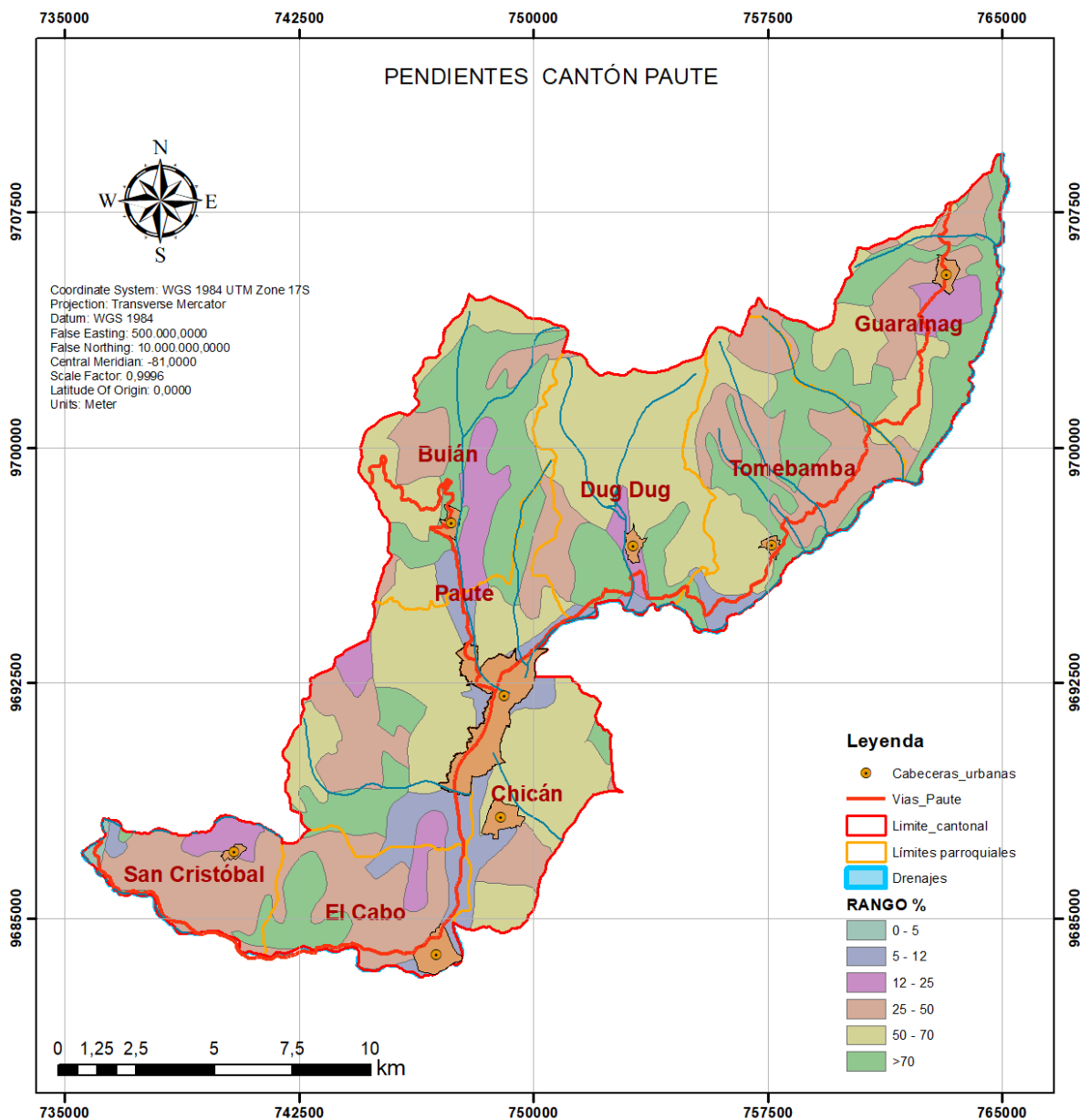


Imagen 90:Rango de pendientes cantón Paute
 Fuente: Diagnóstico PDOT 2020
 Elaborado por: Equipo consultor

USOS ACTUALES DEL SUELO¹²³

Los principales usos de suelo del cantón son: Pecuario bovino extensivo con el 34,64% (9.350,59 Ha.), Agrícola extensivo con el 19,72% (5.321,52 Ha.), Conservación y protección con el 19,83% (5.353,09 Ha.), Pastoreo ocasional con el 18,29% (4.936,71 Ha.); denotando así

la importancia de la producción agropecuaria en el cantón. El cambio del uso del suelo por el avance de la frontera agrícola es uno de los principales factores incidentes en la disminución de los bosques nativos y áreas protegidas, especialmente el cambio de

¹²³ Consorcio PDOT Paute. (2020). Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Paute-Diagnóstico. Paute. Págs. 33 y 34

“chaparros” a “potreros” que constituye el de mayor frecuencia en el cantón.

En el análisis histórico del uso del suelo en el PDOT 2014, se hace una referencia a una tendencia marcada en la reducción del uso del suelo de conservación y protección. Los cambios de uso más drásticos que provocan impactos al entorno y la incorporación de sistemas agrícolas productivos intensivos, como los invernaderos para la producción de tomate de mesa, son provocadores de impactos negativos tanto en el

ambiente, por el uso de pesticidas, como en el paisaje, por contaminación visual. Estas estructuras no son normadas al momento de su construcción, de su instalación ni cuando entran en desuso; por ello, se deben tomar medidas al respecto sin intención de desalentar la producción, sino más bien con el propósito de hacer que estos procesos productivos sean amigables tanto con el entorno como con la gente que vive de ellos; así los impactos serán nulos o, de presentarse, serán minimizados con las acciones previstas para el caso.



Imagen 91: Invernaderos ubicados en la Parroquia Guarainag (arriba) y Parroquia Bulán (abajo)
Fuente: Equipo consultor PUGS

DIMENSIÓN URBANA DEL PAISAJE

El patrón urbano que define a la parroquia de Paute es una estructura dameral, ordenada en el centro administrativo, como se observa en la imagen 92, que pierde esta cualidad a medida que crece hacia el sur del cantón y en donde se identifican asentamientos concentrados. La parroquia El Cabo mantiene la tendencia a mantener una estructura ortogonal en su trama urbana, con un trazado parcelario que tiende a la

uniformidad y a la concentración, mientras que las demás parroquias presentan una estructura urbana irregular acomodada a la topografía de la zona, no se identifica con claridad un centro a partir del cual se vayan disponiendo las edificaciones y la continuidad del trazado vial, su trama parcelaria es bastante irregular y sus asentamientos dispersos.



Imagen 92: Trama vial centro urbano Parroquia Paute.
Se puede evidenciar el orden cuya tendencia es hacia un damero
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

CUENCA VISUAL

Por cuenca visual se entiende el conjunto de superficies o zonas que son vistas desde un punto de observación o, dicho de otra manera, es el entorno visible desde ese punto. La cuenca visual viene definida principalmente por la morfología del terreno y condicionada por la relación de geometrías del territorio con respecto al observador y a la distancia máxima de visibilidad.

La posición que ocupa la parroquia de Paute le permite contar con una cuenca visual alargada que, por las características de relieve de la zona, le otorgan un índice

de compacidad menor al 100%, de acuerdo al alcance visual del observador desde un punto ubicado en el área urbana. La cuenca visual en las demás parroquias tiende a ser de forma redondeada, con un índice de compacidad menor al 100%; si bien ocupan una posición en altura más privilegiada que el área urbana de la cabecera cantonal, por el relieve del territorio no se puede mantener un alcance visual total. En la imagen 93 se han representado las áreas urbanas sobre la ortofoto del cantón, aquí se puede evidenciar la forma de la cuenca visual del área urbana de cada parroquia.

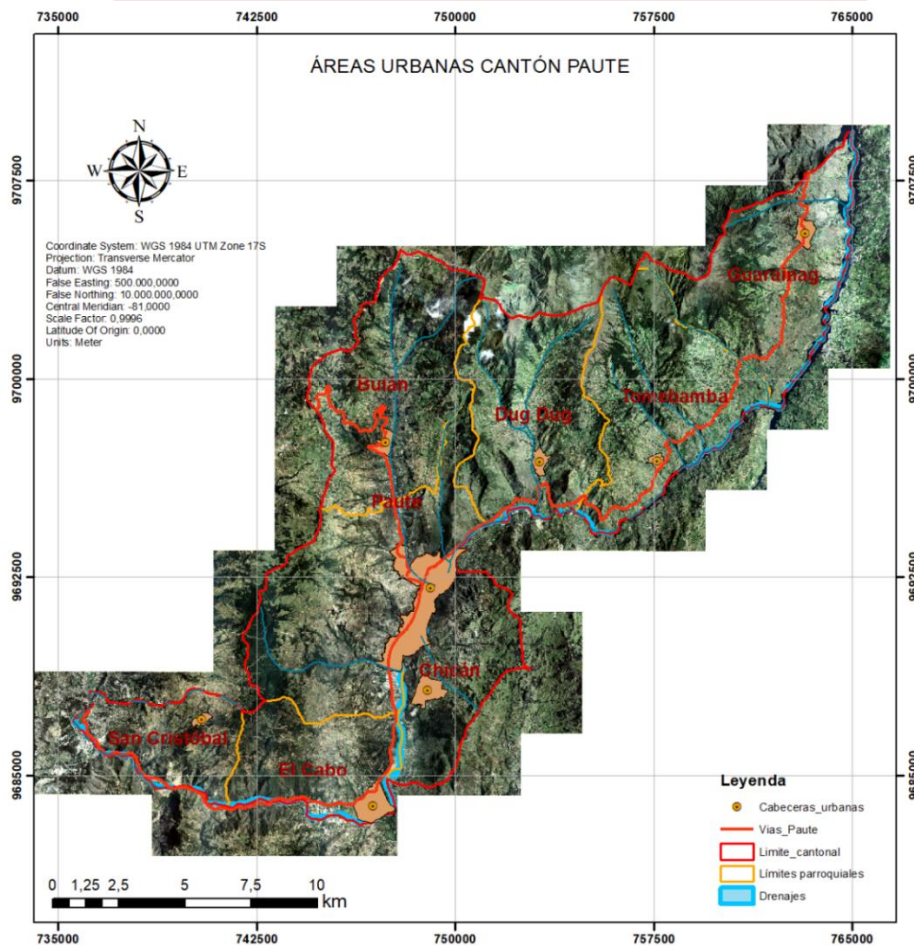


Imagen 93: Ortofoto cantón Paute
Fuente: Dirección de Planificación GADM de Paute

En la imagen 93, se han ubicado las áreas urbanas de cada parroquia para determinar la forma de la cuenca visual sobre el territorio, se determina la forma alargada

de la cuenca visual de Paute, y la proximidad a una cuenca redondeada de las otras parroquias.

CARACTERÍSTICAS VISUALES

Son los rasgos estéticos básicos como son la forma, color, escala, línea, textura, espacio y otros componentes del paisaje que pueden ser utilizados para

caracterizar y analizar un paisaje, desde el punto de vista estético y visual.

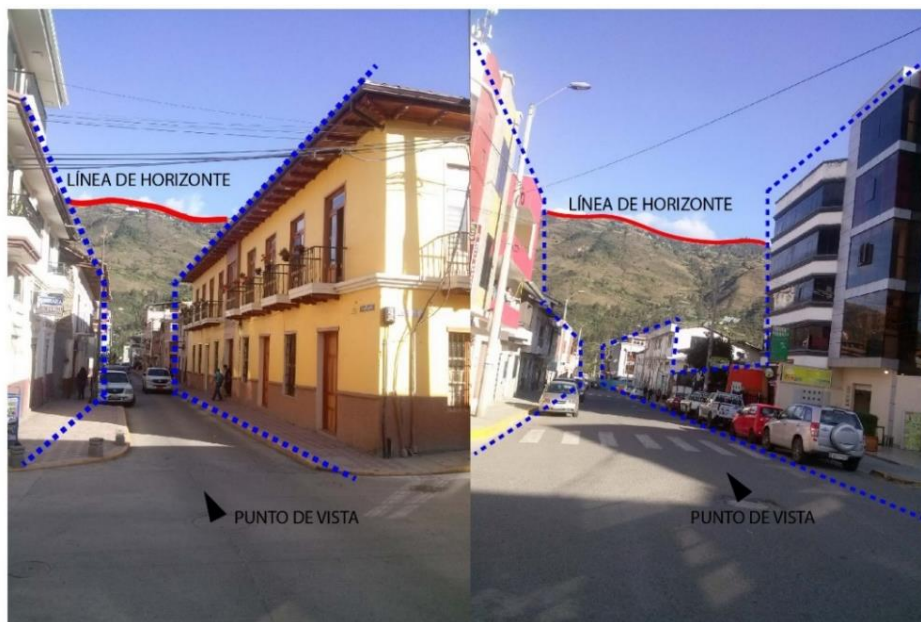


Imagen 94: Vista desde el centro urbano de la parroquia Paute
Fuente: Equipo consultor PUGS

En la imagen 94, tanto a la izquierda como a la derecha, la cuenca visual es cerrada, es decir se pueden apreciar primeros y segundos planos desde el centro urbano, lo

edificado en primer lugar y luego el entorno natural representado por el relieve.



Imagen 95: Vista desde el centro de las parroquias Tomebamba (izq.) y Chicán (der.)
Fuente: Equipo consultor PUGS

En la imagen 95, a la izquierda, se aprecia la vista desde el centro de la Parroquia Tomebamba en que, debido al relieve del territorio, el punto de vista se encuentra en una posición más alta, por lo que se puede obtener un

alcance visual mayor, con una cuenca visual del tipo panorámico. A la derecha, se aprecia la vista desde la parroquia Chicán, en donde el punto de vista está más alto y, por ende, el alcance visual es mayor todavía.



Imagen 96: Vista desde la parroquia San Cristóbal (izq.) y Bulán (der.)
Fuente: Equipo consultor PUGS

En la imagen 96, a la izquierda, se contempla la vista desde la parroquia San Cristóbal, cuenca visual semiabierta, y se pueden observar a la vez primeros planos de lo edificado y del entorno natural; además, visuales panorámicas hacia otras direcciones. A la derecha, se contempla la vista desde la parroquia Bulán,

cuenca visual semiabierta, con primeros planos de lo edificado y del entorno natural y vistas panorámicas.

En la tabla 44 se realiza el análisis de algunos aspectos referidos a la calidad visual del cantón Paute.

Componente	Terreno	Vegetación	Estructura general (la escena en su conjunto)
Formas	La forma del terreno en la parroquia de Paute es bidimensional, en el área edificada se aprecia fundamentalmente largo y ancho, hacia la línea de horizonte se aprecia la matriz agrícola bidimensional, no se crea la sensación de profundidad, esta misma característica puede ser compartida por la parroquia El Cabo. Sin embargo por el relieve del terreno, en las demás parroquias se puede alcanzar mayor sensación de profundidad, con un alcance visual mucho más amplio	Es bidimensional, casi ausente en el área urbana de la cabecera cantonal, hacia el entorno natural se aprecia la matriz agrícola con presencia de conjuntos de vegetación. En las parroquias rurales la vegetación es un elemento predominante por la baja densidad edificada y un mayor alcance visual	La relación entre lo natural y edificado presenta una composición tridimensional por la presencia de los volúmenes levantados sobre el soporte y el desarrollo de la topografía.
Línea	Bordes difusos hacia el horizonte gracias a la topografía de la zona	Bordes difusos, con alternancia entre los conjuntos de vegetación y los elementos aislados	Bordes difusos por la discontinuidad del conjunto urbano y la dispersión sobre grandes áreas hacia la periferia.
Color	Marrón	Marrón , verde	Alto contraste del conjunto edificado sobre el terreno, colores cálidos y fríos a la vez sobre el verde-marrón

Textura	Grano grueso, por el contraste entre área urbana, los parches agrícolas diferenciados por los caminos de vegetación, relativamente ordenado en cuanto a la secuencia de las parcelas, con un fuerte contraste.	Grano medio, por la densidad dispersa de ésta, su regularidad se manifiesta en grupos, contraste entre la vegetación.	Grano grueso, poco orden por la dispersión edilicia y la trama parcelaria, altamente contrastado por la presencia de conjuntos edificados.
Escala	Con excepción de la cabecera cantonal, por la extensión del área urbana y el grado de consolidación, existe el predominio de lo natural sobre lo edificado, el núcleo urbano se concentra en una pequeña área de terreno con rasgos de dispersión que podrían alterar esta relación	No dominante, no existen áreas considerables de vegetación en el área urbana de la cabecera cantonal, en el resto del territorio la vegetación es mucho más dominante	Predominio de lo natural en el contexto escénico, sin embargo desde el centro poblado predomina lo edificado con mayor énfasis en el área urbana de la cabecera cantonal.
Espacio	Paisaje dominado por la presencia del área urbana en la cabecera cantonal. En las parroquias rurales existe un dominio marcado del entorno natural	Predominio de vegetación	Fondo de valle en la cabecera cantonal y panorámico en las demás parroquias rurales paisaje semiabierto

Tabla 44: Característica visuales Paute
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

En la tabla 45 se analizan varias características visuales a partir de los componentes suelo, agua y actuaciones antrópicas.

Componente	Características visuales más destacadas	Atributo del componente asociado	Observaciones
Formas del suelo	El núcleo urbano se desarrolla en un área relativamente plana en el área urbana de la cabecera cantonal, se aprecia la línea de horizonte de las elevaciones circundantes de forma continua, la magnitud del espacio natural gana preponderancia sobre lo edificado, en cuanto a la volumetría de las formas se puede afirmar que existen dos elementos que marcan a la ciudad: el relieve y el conjunto de edificaciones que se va abriendo paso en torno a sus ejes estructurantes en un alargamiento hacia el sur. Las áreas urbanas de las demás parroquias se han adaptado a la topografía del territorio, son mucho más accidentadas, la magnitud del espacio natural gana preponderancia con mayor énfasis sobre lo edificado, la volumetría del conjunto escénico está marcada por el entorno natural	La singularidad topográfica está marcada por la presencia de la diversidad de pendientes en el territorio cantonal.	Las características topográficas provocan que se pueda tener una vista panorámica desde las parroquias rurales que permiten apreciar las actuaciones antrópicas del proceso urbanizador.
Suelo y roca	Combinación de mosaicos marrones por las propiedades del suelo, con parches verdes dispersos que se acentúan a medida que se alejan de la urbe	Suelos del tipo altilsol, inceptisol, entisol, mollisol y vertisol de conformidad a la clasificación por su orden	Existe una diversidad cromática de texturas (área edificada, parches verdes y marrones, parcelamiento), fuerte contraste entre lo que representa el núcleo urbano por la multiplicidad de colores y disposición con la matriz que se asemeja más a un entorno rural
Agua	Existe preponderancia de este recurso en la escena	Está atravesada en norte –sur por el río Paute, y un	Este es un recurso con una gran potencial que podría ser aprovechado en el contexto escénico

		importante componente hídrico de menor jerarquía.	
Vegetación y usos del suelo	Se encuentra dispersa en el territorio, marca una presencia considerable en el contexto, definen el espacio y generan la sensación de continuidad al horizonte	Las especies que ejercen una mayor presencia en el entorno son cultivos agrícolas, eucaliptos, vegetación herbácea, pastos cultivados	La presencia de vegetación provoca diversidad en el contexto escénico, el contraste que genera es importante, aunque interrumpida por la presencia de galpones utilizados para cultivo de tomates, sin embargo deja la posibilidad de ocultar las actuaciones humanas en este entorno.
Actuaciones humanas	Las actuaciones humanas se centran en el fraccionamiento del suelo, generando una trama poco regular, edificaciones que difícilmente superan las dos plantas en altura, se puede distinguir con facilidad el núcleo urbano con el resto del contexto a manera de una concentración hacia el centro, con tendencia a la dispersión hacia la periferia y fuera de ella	El tipo de actuación que se aprecia está relacionado con el de la edificación, y el de la construcción de invernaderos	Este contraste por artificialidad debería suponer un atractivo que potencie el entorno natural a través del ejercicio arquitectónico y urbano que no irrumpa en el contexto sino más bien busque insertarse en él.

Tabla 45: Características visuales elementos naturales y actuaciones humanas
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

Realizados los análisis expuestos en las tablas 44 y 45, se procederá con la valoración del paisaje definida en términos de su fisiografía y vegetación. Para esto se recurre a la metodología desarrollada por el Visual

Resource Management Program Bureau of Land Management¹²⁴, los resultados de esta aplicación se exponen en la tabla siguiente.

Componente	Características	Valoración	
		Cuantitativa	Nominal
Morfología del terreno	Relieve muy montañoso, marcado, prominente	5	Alta
Vegetación	Alguna variedad de vegetación	3	Media
Agua	No dominante en el paisaje	3	Media
Color	Alguna variedad e intensidad en los colores y contrastes del suelo y vegetación, pero no actúa como elemento dominante	3	Media
Contexto escénico	El paisaje circundante potencia mucho la calidad visual	3	Media
Rareza	Característico, aunque similar a otros en la región	2	Media
Actuaciones humanas	La calidad escénica está afectada por modificaciones poco armoniosas o por modificaciones intensas o extensas	1	Media

Tabla 46: Valoración de la calidad del paisaje
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

¹²⁴ De la Fuente, G. (2013). Métodos de análisis y evaluación del paisaje. Pág. 28

Los resultados de la aplicación de la matriz valorada, expuestos en la tabla 46, presentan una sumatoria de 20 que, de acuerdo a la metodología aplicada ¹²⁵,

corresponde a un paisaje de Clase A, es decir de calidad ALTA con áreas de rasgos singulares y sobresalientes.

PATRIMONIO INMUEBLE Y ARQUEOLÓGICO

Constituido por las obras de producción humana que no pueden ser trasladadas de un sitio a otro, cuyas características contienen valores que identifican el pensamiento y el hacer de los pueblos. Paute cuenta con una importante muestra de arquitectura edilicia que se encuentra inventariada y protegida por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC); lamentablemente, las inclemencias del clima, el descuido y la intervención inadecuada de los propietarios de las edificaciones, han provocado que el patrimonio inmueble del cantón se reduzca a la presencia de 173 edificaciones; entre las cuales, 158 tienen uso de dedicado a vivienda, 9 son equipamientos religiosos, 1 equipamiento educativo, 4 equipamientos comunales y el edificio del GAD Municipal de Paute.

La información referente a las 176 edificaciones proviene de las fichas entregadas por el GAD municipal del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del

Ecuador -Inventario Del Patrimonio Cultural de Bienes Inmuebles, dentro de estas fichas no se encuentran bienes registrados pertenecientes a la parroquia El Cabo. Sin embargo, en el registro patrimonial del SIPCE se encuentran 5 edificaciones pertenecientes a la parroquia El Cabo, de las cuales 2 se encuentran en estado sólido, 2 en estado de deterioro y 1 en estado ruinoso.

En el gráfico 15 se ha establecido el número de edificaciones por parroquia, obteniendo como resultado que el 36,99% de las edificaciones patrimoniales se encuentran en Paute; el 27,17% en la parroquia Guarainag; el 12,72% en la parroquia Tomebamba; el 8,09 % en la parroquia Dug - Dug y el 4,05% en la parroquia San Cristóbal. No se registran bienes patrimoniales inmuebles en las parroquias Chicán y El Cabo.

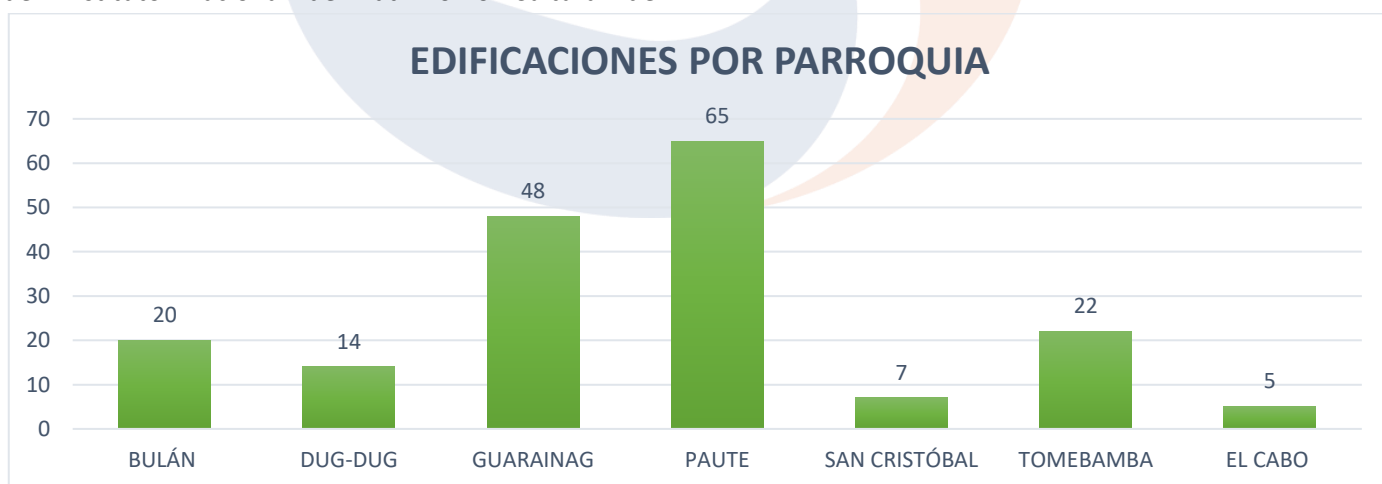


Gráfico 15: Número de edificaciones patrimoniales por parroquia
Fuente: SIPCE
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

¹²⁵ De la Fuente, G. (2013). Métodos de análisis y evaluación del paisaje. Pág. 28

El estado de conservación hace referencia al estado de mantenimiento, conservación y deterioro del patrimonio. El estado sólido corresponde a aquellos inmuebles que se encuentran mantenidos y conservados en un rango del 75% al 100%, estado deteriorado cuando el inmueble presenta deterioro entre el 25% y 75% y el estado ruinoso cuando el deterioro se manifiesta en un porcentaje superior al 75% y es susceptible de una intervención integral. La tipología formal identifica el sector de la sociedad al que pertenece la arquitectura civil (bienes pertenecientes a la sociedad civil), la arquitectura monumental civil simbólica e histórica, la arquitectura religiosa pertenece a las comunidades religiosas y la arquitectura tradicional expresa la identidad de un pueblo, zona o región. El estilo identifica la época constructiva del

inmueble y la influencia de los estilos arquitectónicos (INPC, 2011).

De acuerdo a los parámetros establecidos por el INPC, el bien inmueble debe estar asociado con acontecimientos testimoniales de tradición cultural-simbólica de la localidad, presentar un proceso arquitectónico-constructivo con elementos relevantes relacionados con el entorno inmediato del bien, las características morfológicas deben presentar homogeneidad con el conjunto urbano y estar asociado con el paisaje cultural de la zona.

La base del Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano da como resultado que el 68,57% de las edificaciones se encuentran en estado deteriorado, el 27,43% en estado sólido y el 4,00% en estado ruinoso (gráfico 16).



Gráfico 16: Estado de conservación de edificaciones patrimoniales
Fuente: SIPCE
Elaborado por: Equipo consultor

En el anexo 4 se han caracterizado a las edificaciones existentes de acuerdo a su uso, época en la que fueron construidas, su estado de conservación, parroquia y área urbana o rural, de acuerdo a las fichas del registro de inventario del INPC.

El patrimonio arqueológico está conformado por todos los vestigios materiales dejados por las sociedades humanas del pasado, como muestra de sus actividades políticas, económicas, sociales y religiosas, en un tiempo y lugar determinados. Los vestigios arqueológicos están compuestos por la materialidad

expresada tanto en la modificación del paisaje como en la elaboración de objetos. Los bienes arqueológicos comprenden, por una parte, los objetos de cerámica, lítica, textil, metal, restos orgánicos (fósiles animales y vegetales) y, por otra, los sitios arqueológicos que pueden encontrarse en la superficie, enterrados o bajo las aguas, los cuales pertenecen al período Prehispánico y las épocas Colonial y Republicana y que, por sus

características, forman parte del Patrimonio Cultural del Estado¹²⁶.

Los territorios que conforman el cantón Paute, al estar circunscritos en la Provincia del Azuay y en la Región Austral del Ecuador estuvieron ocupados en la época aborigen por la raza cañari. Estos primeros pobladores dejaron su huella en una gran cantidad de vestigios arqueológicos que se encuentran en toda su geografía. Son vestigios líticos ubicados en las laderas y cumbres de las montañas que circundan el centro cantonal. Dentro del centro cantonal, un sitio muy estudiado por investigadores y arqueólogos de todo el mundo es la zona denominada “Pirinca”, sector que actualmente es parte del centro urbano de Paute donde se han levantado modernas urbanizaciones. En este lugar se han realizado excavaciones arqueológicas e investigaciones por parte de profesionales de estas ramas, tanto nacionales como extranjeros, como la Dra. Karen Olsen Bruhns en 1984, los investigadores Dra. Karen Bruñes, Dr. Gill Miller y Dr. J. Burton en 1990 que realizaron estudios sobre la existencia de camélidos en esta zona del Ecuador precolombino.

Los vestigios arqueológicos Cañaris de Curicaca, Acacana y Maras son sitios que en la época aborigen se presume fueron fortalezas o lugares de adoración. Existen vestigios elaborados en piedra que se aprecian

en sus laderas y se extienden desde el cerro denominado “Curicaca” al cerro “Acacana”, ubicados en la parroquia Chicán, sector Uzhpud, también se evidencian huellas de un camino empedrado que conduce hasta la cima de los dos cerros. El Curicaca está cubierto de piedras gigantes con formas zoomorfas y antropomorfas, ocultas en su mayoría entre montes y vegetación que no permiten apreciar en su magnitud la forma de estos monumentos que circundan el camino hacia su cumbre. De la misma manera, el camino que conduce a la cima del Acacana, en su paso por las laderas del Hurcuhuayco se muestran vestigios de piedras con diferentes formas.

Otro de los sitios que ha sido investigado por un gran historiador cuencano, el ilustre Octavio Cordero Palacios en su obra “El Azuay Histórico los Cañaris y los Incocañaris”, nos da una referencia sobre el sitio arqueológico Maras, que podría haber sido un sitio de medición astronómica, lugar sagrado de adoración de esta etnia¹²⁷.

De acuerdo a la base de datos del SIPCE, Paute cuenta con un registro de 26 sitios arqueológicos, distribuidos según se observa en el gráfico 17; así, las parroquias Guarainag y Chicán son las que cuentan con el mayor número de sitios arqueológicos



Gráfico 17: Sitios de patrimonio arqueológico por parroquia
Fuente: SIPCE
Elaborado por: Equipo consultor

¹²⁶ (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2014)

¹²⁷ Ministerio de Cultura y Patrimonio, obtenido de <https://bit.ly/2YhiPoa>. Visitado el 28/40/2020

El tipo de sitio arqueológico define dos categorías: monumental y no monumental (se los conoce también como sitios a cielo abierto). El término monumental hace referencia a sitios arqueológico que presentan una construcción formal, por ejemplo, un muro o parte de él que puede ser reconstruido de manera parcial o total. También se considera dentro de este tipo la evidencia de modificación del paisaje natural como la construcción de infraestructura agrícola o funeraria, entre otras. Un sitio a cielo abierto se refiere a los talleres en donde se ha trabajado la materia prima, los “basurales” y los conchales¹²⁸.

En la tabla 47 se detallan los nombres de los sitios arqueológicos por cada parroquia, 22 de estos sitios son considerados como asentamientos monumentales, mientras que los sitios Guando Alto, San Pablo, Jornapal

y Pirincay Alto son considerados como asentamiento superficial a cielo abierto; con excepción de estos cuatro últimos sitios, Guasihuayco Ventanas y Maras son cimas modificadas con muros de contención y los restantes sitios, Chocar es cima modificada sin muro de contención, mientras que los restantes se encuentran en la subclasificación de cimientos de muros de estructuras.

La conservación de estos sitios enfrenta problemas debido a la indiscriminada manipulación del terreno, la crianza de ganado, el tendido eléctrico y de canalización. La remoción de tierra para la producción agrícola y ganadera está terminando con el terreno, además la erosión de la evidencia arqueológica por factores atmosféricos y la intrusión de vegetación en las estructuras de piedra, el desarrollo urbano y la minería.

PARROQUIA	SITIO
CHICÁN	GUANDO BAJO , LOMA HUMAHURCO, GUANDO ALTO, EL HONDO, GUASIHUAYCO/VENTANAS, CHOCAR, MARAS, CALPAN, SAN PALO, JORNAPAL
DUG - DUG	LA VIRGINIA/ CHILCAPAMBA
GUARAINAG	LOMA GRANERO, COLLA ALTO/BAJO y LIMA PAMBA, LOMA DE LA CRUZ, RAMBRAN/COLLAL, SOLLAY, SAGUARPAMBA, LORO PICO
PAUTE	PIRINCAY BAJO, PIRINCAY ALTO, EL CALVARIO, SHUSHÚN
TOMBAMBA	TUNCAY, TACAPAMBA, BELLAVISTA, SINTICAY

Tabla 47: Patrimonio arqueológico por parroquia
Fuente: SIPCE
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

La filiación se refiere a la temporalidad y cultura a la que pertenece la ocupación u ocupaciones del sitio, en este caso 20 sitios corresponden al período de integración,

uno al período formativo, 2 al período de desarrollo regional y 3 no se ha interpretado la pertenencia a un periodo determinado (gráfico 18 e imagen 97).



Gráfico 18: Filiación sitios de patrimonio arqueológico
Fuente: SIPCE
Elaborado por: Equipo consultor

¹²⁸ (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2014)

PATRIMONIO INMUEBLE Y ARQUEOLÓGICO

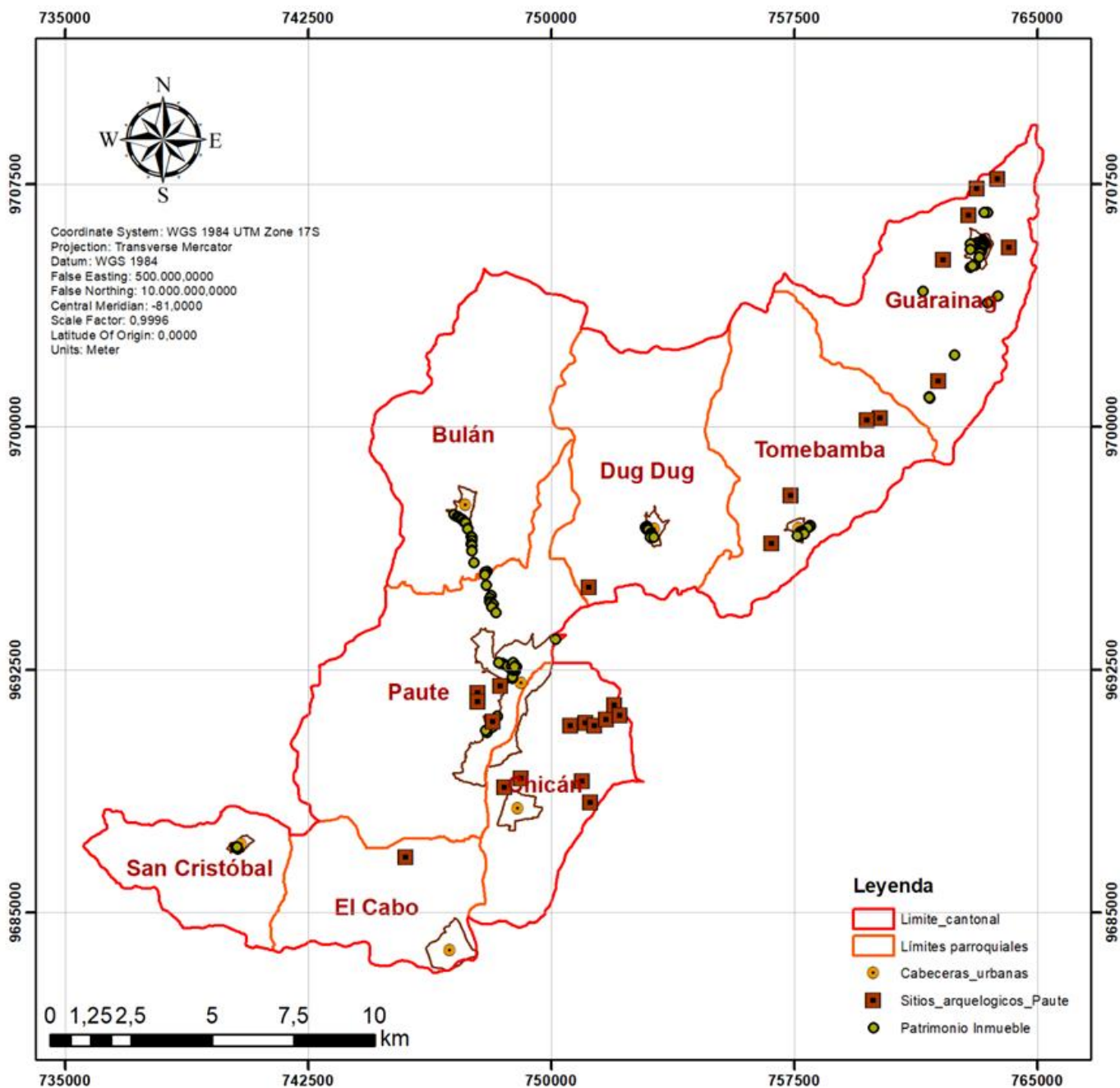


Imagen 97: Localización patrimonio inmueble y arqueológico

Fuente: SIPCE

Elaborado por: Equipo consultor

CARACTERIZACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL¹²⁹

ECONOMÍA FAMILIAR

La población en edad de trabajar en la zona urbana asciende a 5.718 personas, lo cual representa un 28% del total de la población, en la zona rural existen 14.530 personas en edad de trabajar que representa el 72% de la población para el año 2010.

Con respecto al indicador de población económicamente inactiva (PEI), a nivel cantonal alcanza un 37,33% del total de población, es decir, de cada 100 habitantes aproximadamente 37 declararon durante el proceso censal ser rentistas, jubilados o pensionistas, estudiantes, personas que realizan quehaceres domésticos o por alguna discapacidad no pueden trabajar; lo cual, segmentado por la zona de ubicación domiciliar arroja que en la zona urbana la PEI asciende al 25%, en términos absolutos representa 2.397 habitantes; por otro lado, dentro de la zona rural el

porcentaje se triplica, pese a mantener mayor población en edad de trabajar, constituyendo un 75%, lo cual significa un total de 7.120 personas en términos absolutos.

La población económicamente activa (PEA) constituye aproximadamente un 42% del total de población del cantón Paute durante el censo 2010, la misma se concentra en 31% para el área urbana y 69% para el área rural, ascendiendo a 7.410 y 3.321 personas respectivamente, lo cual es consecuencia de la naturaleza de las actividades económicas que predominan dentro del período de análisis en el cantón.

Dentro de la PEA poblacional, las personas que se encuentra ocupados componen aproximadamente el 98%, lo cual se encuentra clasificado, en la zona urbana 3216 personas y en la zona rural 7.269 personas.

ÁREA	PTE	PET	PEI	PEA	PO
Urbana	7226	5718	2397	3321	3216
Rural	18268	14530	7120	7410	7269

Tabla 48: Población en edad de trabajar (PET), económicamente activa (PEA), inactiva (PI) y ocupada (PO)
Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

Existe un peso significativo de la población empleada en actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca abarcando a 4.865 personas, lo cual representa el 46,4% de la PO; seguido de las actividades referentes al comercio al por mayor y menor que

alcanzan un 10,2%, es decir 1.065 personas dedicadas a ello. Otras actividades que destacan son las referidas a actividades manufactureras y construcción, representando el 9,3% y 8,9% respectivamente.

¹²⁹ Consorcio PDOT Paute. (2020). Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Paute-Diagnóstico. Paute. Pág. 80

CAPTACIONES DE LA BANCA PRIVADA¹³⁰

Las captaciones hacen referencia a la recepción recursos monetarios mediante depósitos a la vista o a plazo del público en una entidad financiera, se puede observar que este indicador mantiene una tasa de crecimiento promedio del 1%, manteniéndose aproximadamente en una media de 10,56 millones de dólares cada año durante el período de análisis 2015-2016. Cabe mencionar que en el año 2016 se presentó un decrecimiento del 2% que represento alrededor de 160 mil dólares menos que el año anterior.

En cuanto a la composición de la colocación total de ahorros, en forma de créditos por parte de la banca privada en el catón Paute durante el periodo de 2016-2019, la banca privada abarca el 63% de créditos otorgados para la actividad comercial. Por otro lado, las

cooperativas son la principal fuente de colocación de créditos destinados al consumo y microcrédito, pues abarcan el 98% y 93% del total de colocaciones en cada sector respectivamente. De igual manera, los créditos asignados para viviendas continúan liderados por las cooperativas con un 64% y la participación de la banca privada y mutualistas alcanzan porcentajes de 20% y 16% respectivamente.

Dentro del sector de viviendas, las mutualistas destinan el 87% de sus colocaciones para créditos inmobiliarios, que han crecido un 4% promedio en los años 2018 y 2019. Sin embargo, por lo mencionado en el párrafo anterior, la participación de las mutualistas dentro del total de crédito privado alcanza apenas el 1%.

USOS DE SUELO

Los usos de suelo especificados en las imágenes 98 hasta la 105, corresponden a lo determinado por la consultoría para la valoración catastral contratada por el GAD municipal. Se pueden observar cuatro tipos de uso de suelo: comercial, residencial, agrícola y mixto (agrícola y residencial), las áreas que se han identificado son aquellas que la consultoría ha detallado, no se abarca la totalidad del área de cada parroquia; sin embargo, del análisis en campo y de la ortofoto se puede establecer que corresponden a áreas de uso agrícola.

La parroquia Paute presenta en su centro urbano uso de suelo comercial, ya que es aquí en donde se ubican la mayor parte de comercios, equipamientos de servicios, gestión y administración, alrededor de este núcleo el uso de suelo predominante es el residencial.

En la parroquia Bulán se pueden identificar tres tipos de uso de suelo: residencial, agrícola y mixto (residencial agrícola), el uso de suelo residencial está localizado en el centro de la parroquia, en el que se encuentra también los principales equipamientos; hacia el este del centro parroquial se identifica el tipo de usos de suelo mixto, ya que aquí se pueden identificar edificaciones dispersas y la presencia de parcelas agrícolas, alrededor de esto dos tipos de uso, el predominante es el agrícola, que ocupa la mayor parte del área urbana de la parroquia.

En el centro urbano de la parroquia Chicán el tipo de uso de suelo identificado es el residencial, alrededor de este centro el uso de suelo es agrícola, que ocupa la mayor parte del área urbana de la parroquia.

La parroquia Dug - Dug presenta dos tipos de uso de suelo, residencial y mixto (residencial agrícola), el

¹³⁰ Consorcio PDOT Paute. (2020). Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Paute-Diagnóstico. Paute. Pág. 10

primero ubicado en el centro urbano de la parroquia, en donde se aprecia una trama urbana con cierto orden, y alrededor de este centro se identifica el uso de suelo mixto.

En la parroquia El Cabo se identifican tres tipos de usos de suelo en el área urbana, comercial, residencial agrícola, el uso de suelo comercial se localiza en la vía principal, por lo que se puede determinar que está se constituye en eje atractor de las actividades comerciales, contiguo a esta área se ubica el uso de suelo residencial, y entre éste y el río Paute se identifica el uso de suelo agrícola.

Guarainag evidencia dos tipos de uso de suelo, el residencial, ubicado en el centro urbano de la parroquia, conformado por seis manzanas; y un segundo tipo de usos de suelo, el agrícola, alrededor del centro urbano.

En la parroquia San Cristóbal se identifican dos tipos de uso de suelo, el residencial localizado en el centro urbano de la parroquia, y el agrícola que ocupa el área restante del área urbana parroquial.

En la parroquia Tomebamba se observan dos áreas cuyo uso de suelo es residencial, en el centro urbano de la parroquia y un fraccionamiento localizado al extremo nor-oeste del centro, el área restante pertenece al tipo de usos de suelo agrícola.

En la tabla 49 se establecen los porcentajes de uso de suelo urbano por cada parroquia, aquí se evidencia que en las parroquias rurales el uso de suelo predominante es el agrícola, a diferencia de la parroquia urbana Paute donde el uso predominante es el residencial.

PARROQUIA	USO DE SUELO URBANO			
	COMERCIAL	RESIDENCIAL	AGRÍCOLA	MIXTO
PAUTE	2,86%	97,14%		
BULÁN		4,17%	91,67%	4,17%
CHICÁN		15,63%	84,38%	
DUG - DUG		6,82%		93,18%
EL CABO	2,16%	20,86%	76,98%	
GUARAINAG		6,45%	93,55%	
SAN CRISTÓBAL		8,70%	91,30%	
TOMBAMBA		7,14%	92,86%	

Tabla 49: Porcentaje usos de suelo urbano por parroquia
Fuente: Consultoría para la valoración catastral año 2016
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

USO DE SUELO URBANO PARROQUIA PAUTE

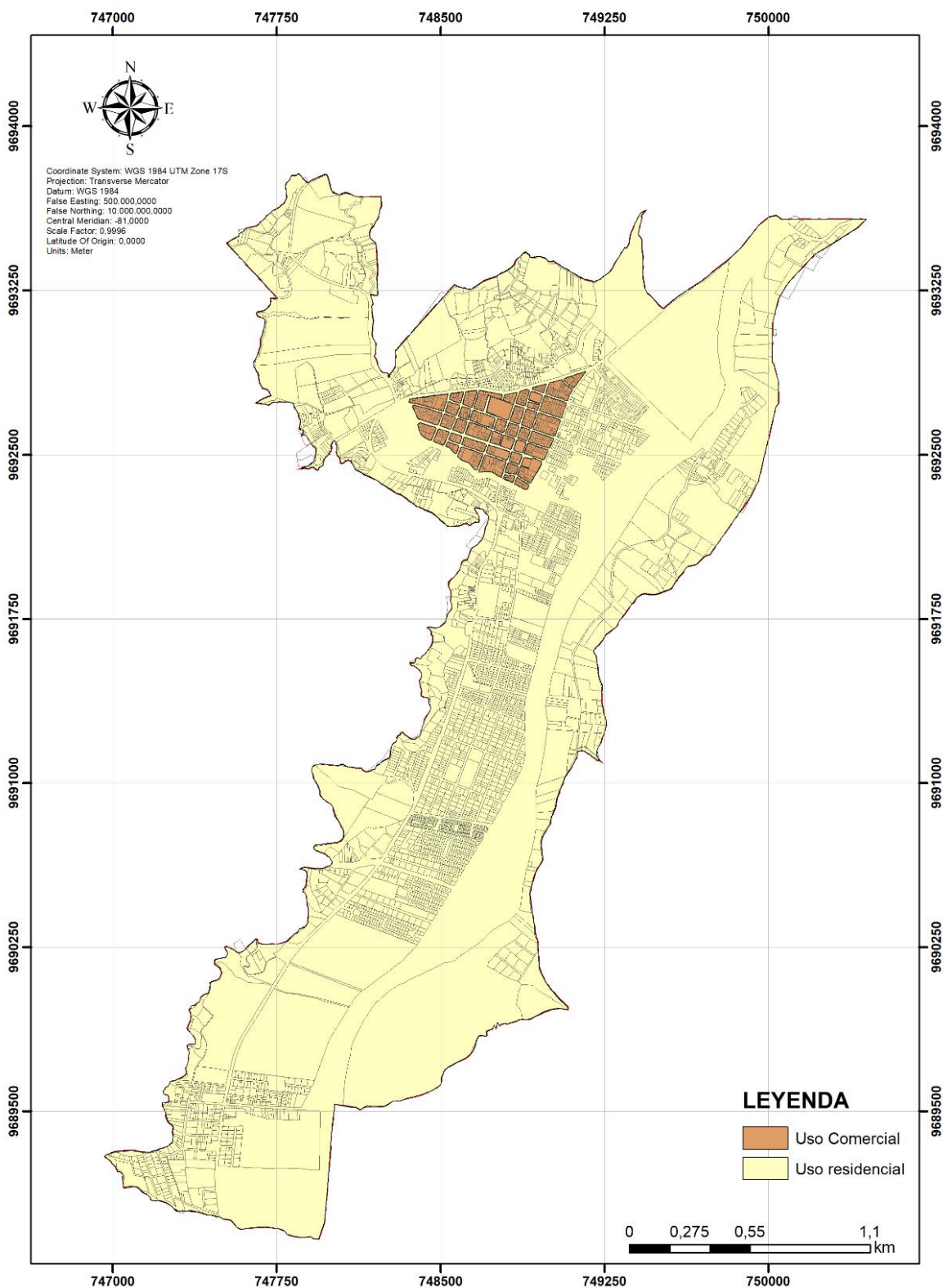


Imagen 98: Uso de suelo urbano parroquia Paute
Fuente: Consultoría para la valoración catastral GADM Paute

Elaborado por: Equipo consultor

USO DE SUELO URBANO PARROQUIA BULÁN

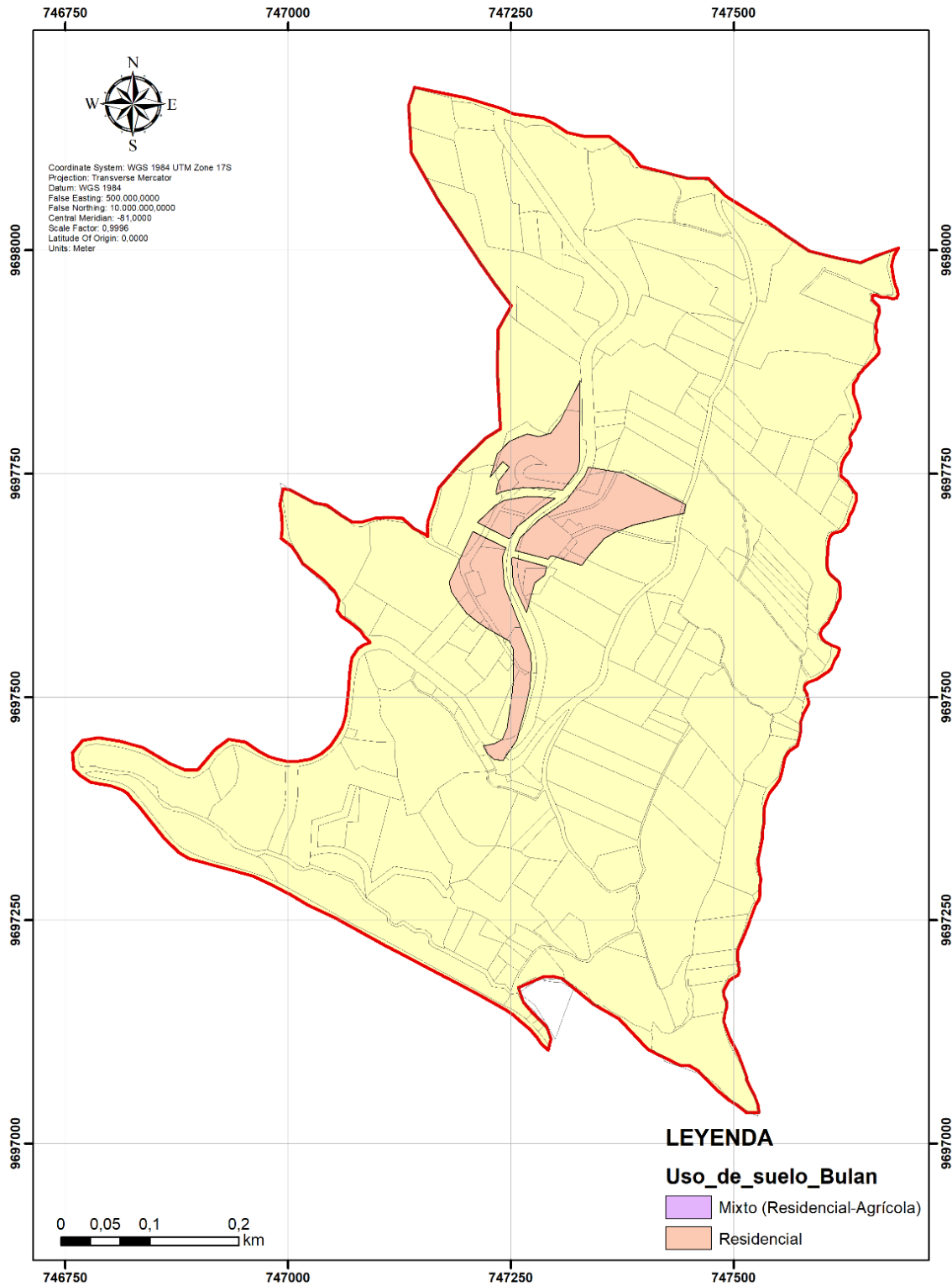


Imagen 99: Uso de suelo urbano parroquia Bulán
Fuente: Consultoría para la valoración catastral GADM Paute
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

USO DE SUELO URBANO PARROQUIA CHICÁN

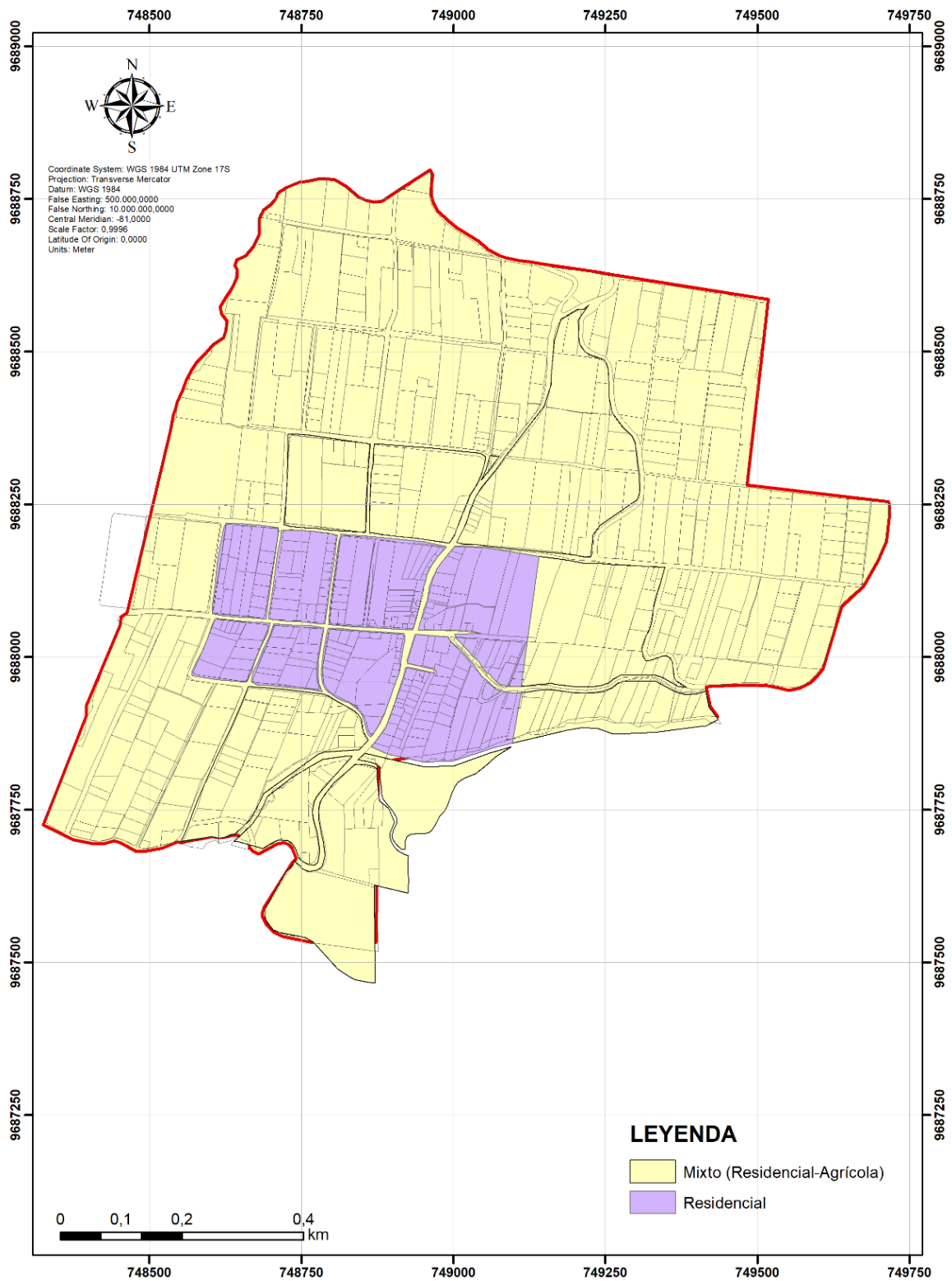


Imagen 100: Uso de suelo urbano parroquia Chicán
Fuente: Consultoría para la valoración catastral GADM Paute
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

USO DE SUELO URBANO PARROQUIA DUG DUG

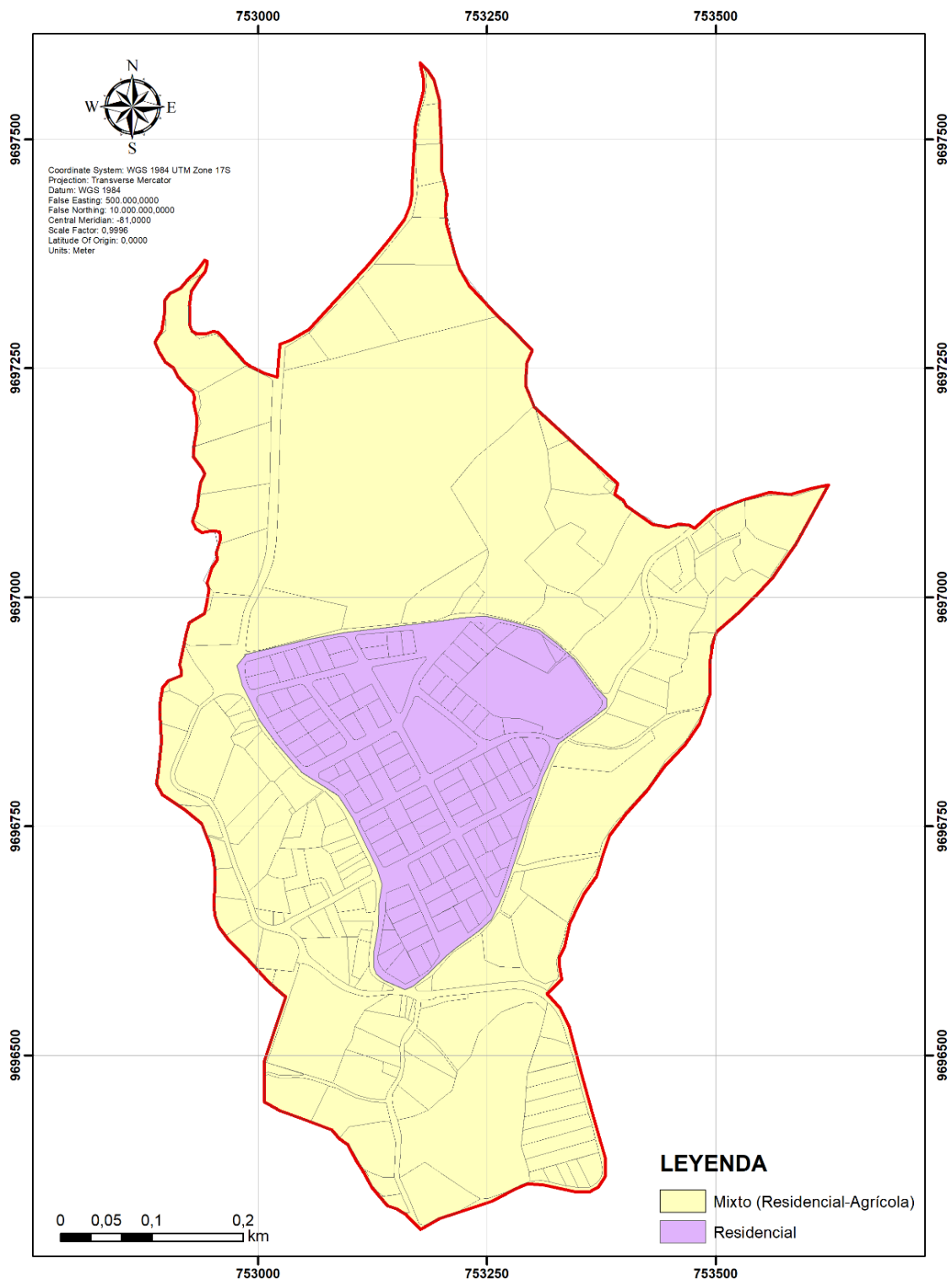


Imagen 101: Uso de suelo urbano parroquia Dug - Dug
Fuente: Consultoría para la valoración catastral GADM Paute
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

USO DE SUELO URBANO PARROQUIA EL CABO

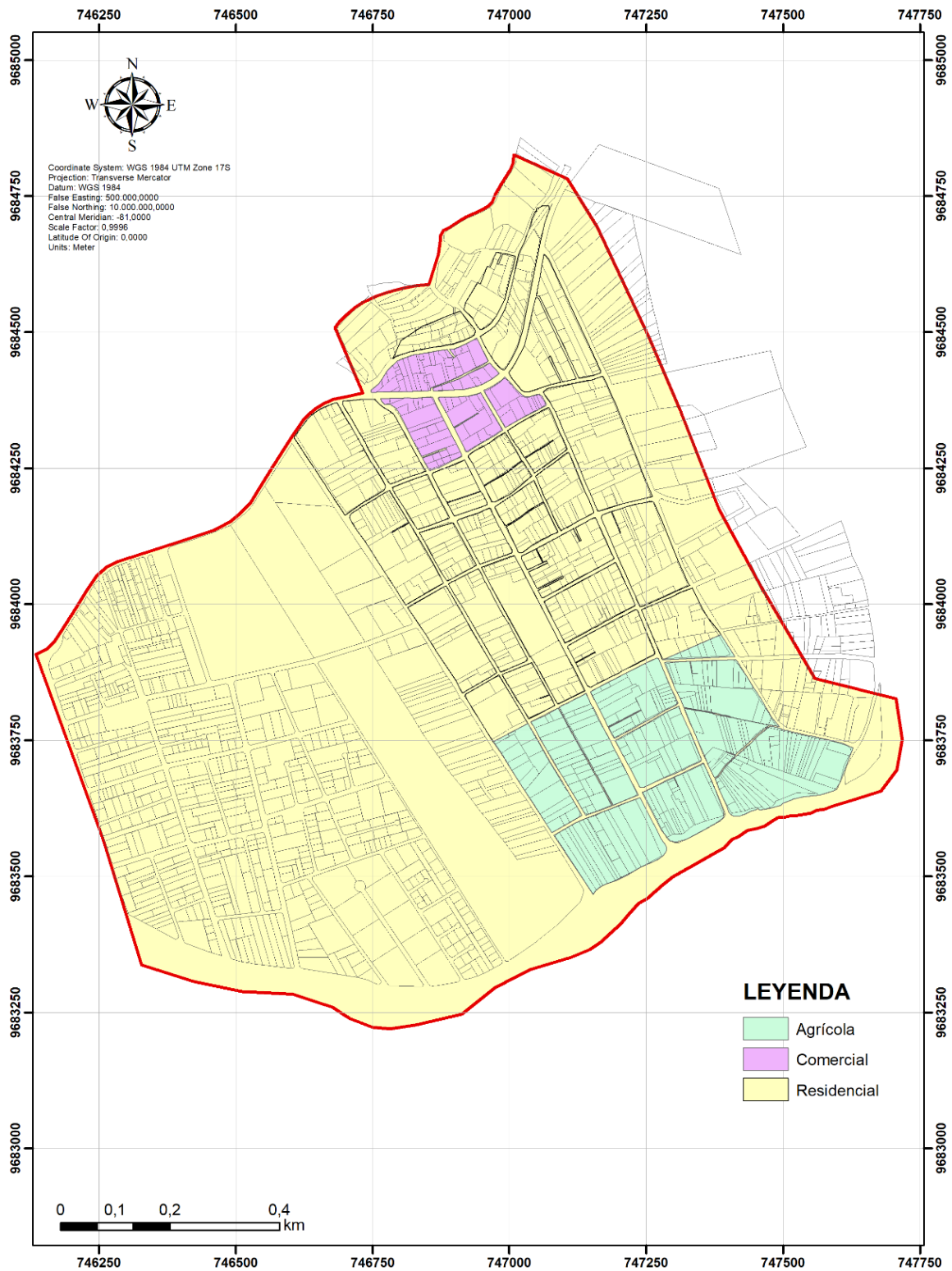


Imagen 102: Uso de suelo urbano parroquia El Cabo
Fuente: Consultoría para la valoración catastral GADM Paute
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

USO DE SUELO URBANO PARROQUIA GUARAINAG

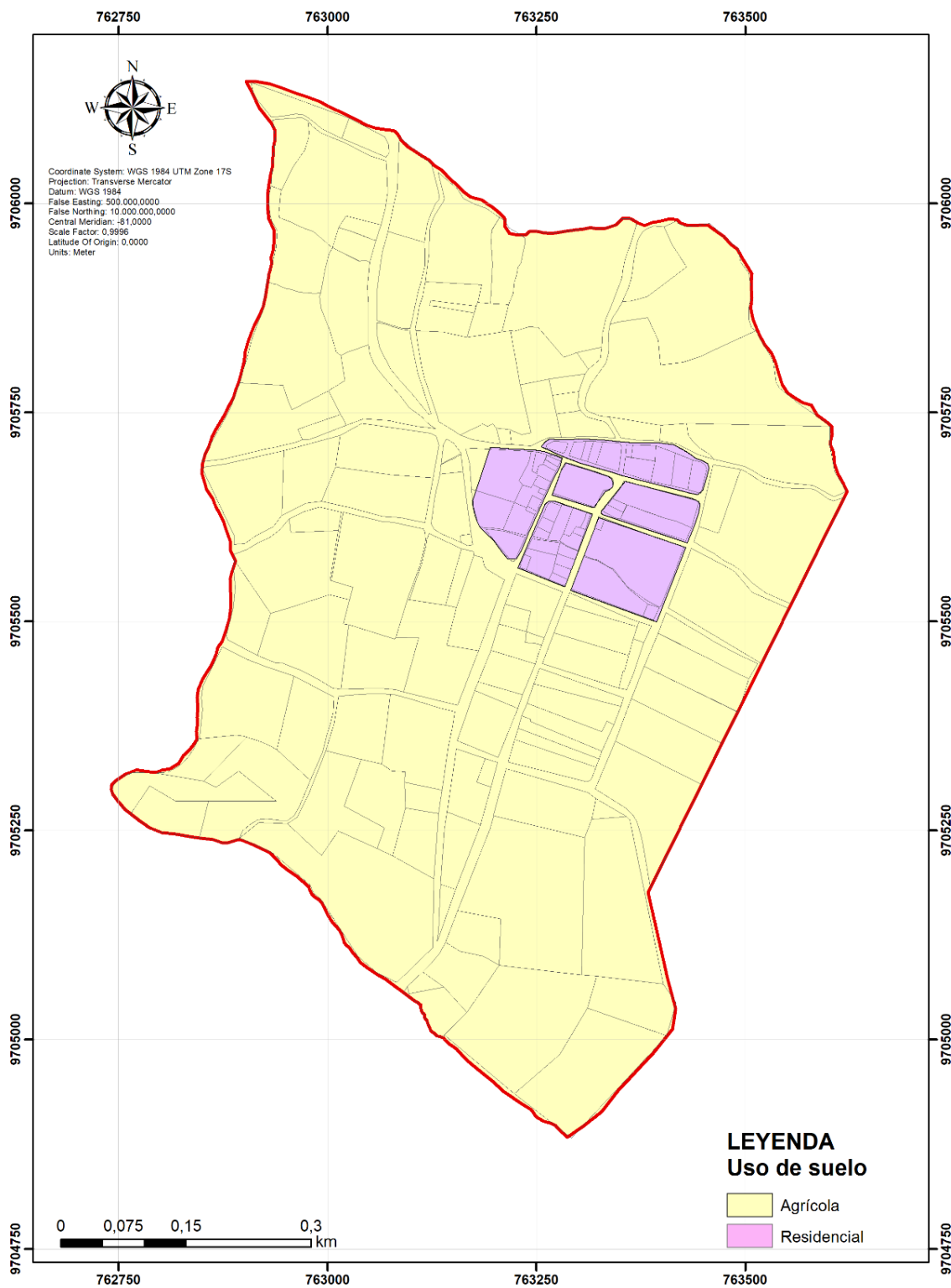


Imagen 103: Uso de suelo urbano parroquia Guarainag
Fuente: Consultoría para la valoración catastral GADM Paute
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

USO DE SUELO URBANO PARROQUIA TOMBAMBA

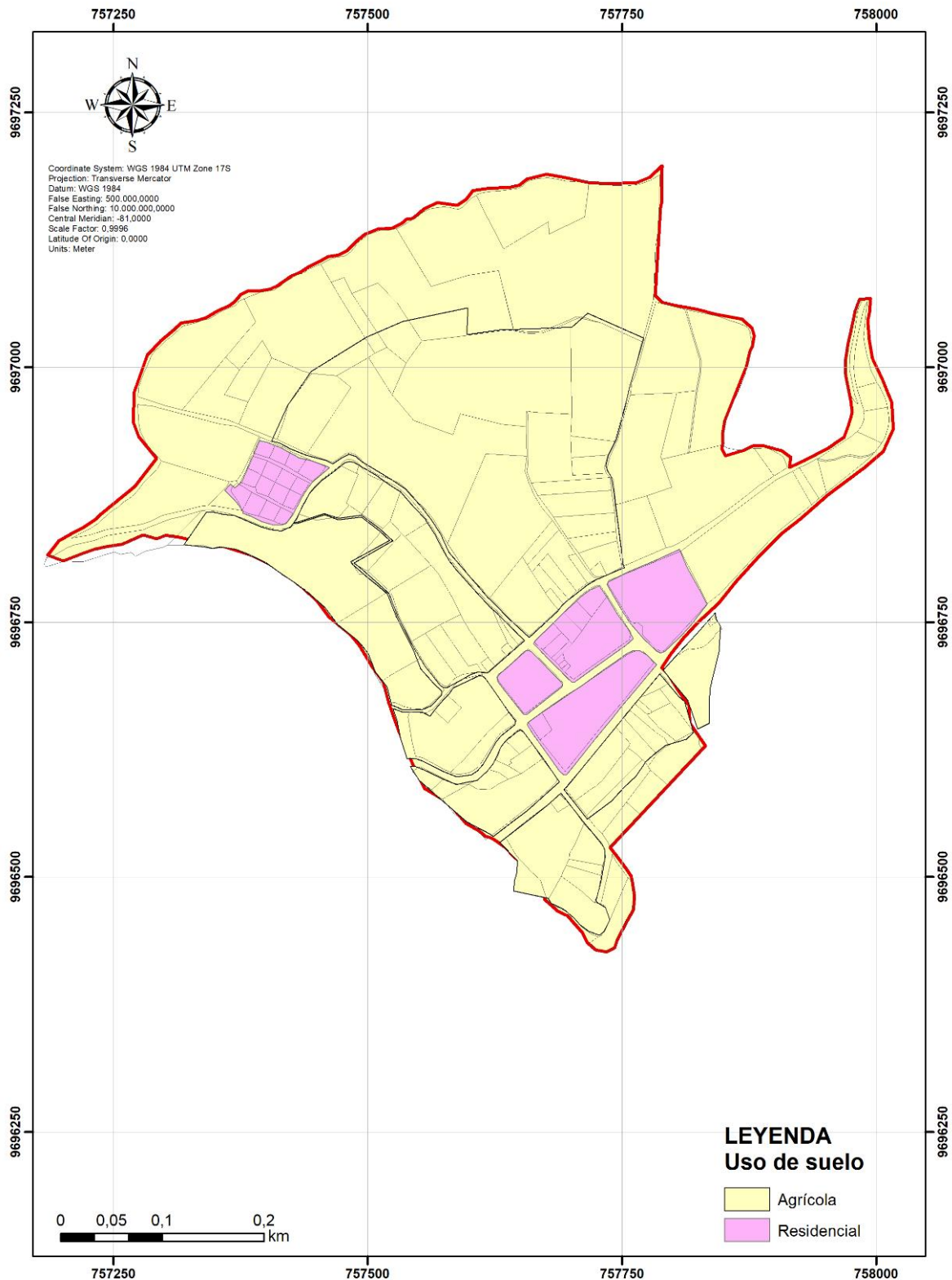


Imagen 104: Uso de suelo urbano parroquia Tombamba
Fuente: Consultoría para la valoración catastral GADM Paute
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

USO DE SUELO URBANO PARROQUIA SAN CRISTÓBAL

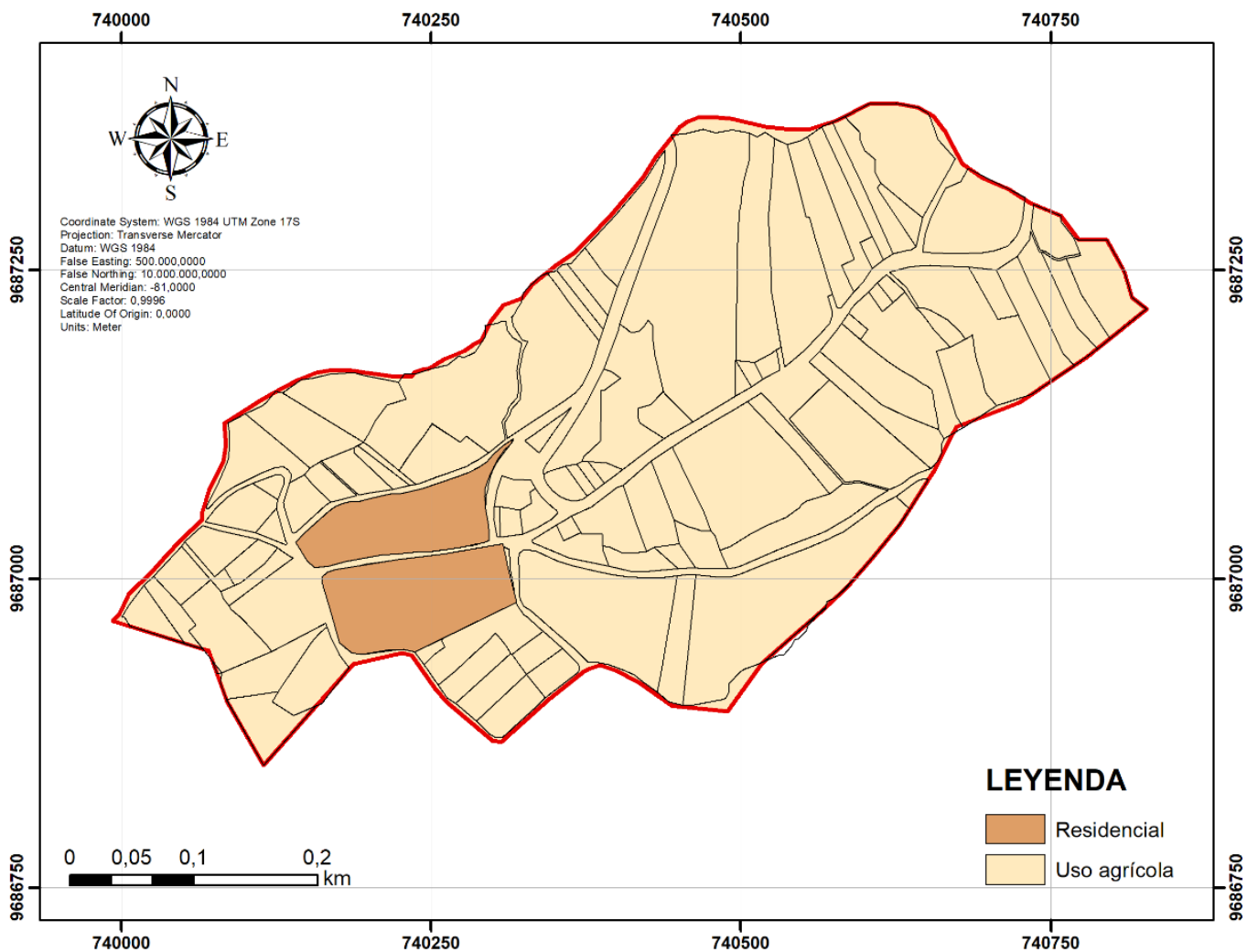


Imagen 105: Uso de suelo urbano parroquia San Cristóbal
Fuente: Consultoría para la valoración catastral GADM Paute
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

ORGANIZACIONES SOCIALES

Las organizaciones sociales del Cantón Paute son diversas; entre ellas organizaciones de productores entre ellas: Asociación Red de Mujeres de Paute, Asociación de Productores y Comercializadores San José de Paute, entre otras¹³¹.

GRUPOS VULNERABLES DE ACCIÓN PRIORITARIA ¹³²

En el cantón Paute se puede observar un porcentaje alto de población adulta 29,38%, seguida de población adolescente 22,80% y la población de niños 20,58%, por lo tanto, los Gobiernos provincial, cantonal y parroquial deberán generar las políticas públicas para cubrir las necesidades de estos grupos.

De acuerdo al Código Orgánico Territorial, Autonomías y Descentralización, específicamente en el Art. 148, dispone que los Gobiernos Autónomos Descentralizados regional, provincial, cantonal y parroquial rural deben promover los sistemas de protección a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución en el marco de sus competencias. En el caso del Gobiernos Autónomos Descentralizados deben implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales.

¹³¹ Organizaciones Supervisadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, obtenido de <https://n9.cl/3omj>. Consultado el 28/04/2020

¹³² Consorcio PDOT Paute. (2020). Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Paute-Diagnóstico. Paute. Pág. 6

COMPOSICIÓN ÉTNICA, ETÁREA Y DE GÉNERO¹³³

AUTOIDENTIFICACIÓN POR CULTURA.

La identidad social se refiere al sentido de pertenencia de un pueblo con características comunes como lengua, costumbres, nacionalidad, ciudadanía y valores compartidos.

En el cantón Paute según el censo 2010, del total poblacional de 25.494 habitantes existe una población de 23.508 habitantes es decir un 92,21% se identifican como mestizos; seguido de un alto porcentaje de población blanca con un total de 1087 habitantes y una minoría de 13 habitantes que se identifica como negros.

ÍNDICE DE MASCULINIDAD Y FEMINIDAD.

En el Ecuador nacen más mujeres que hombre, el índice de feminidad y el índice de masculinidad varían debido a los patrones distintos de mortalidad y de migración de los sexos.

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2010, existían en el cantón Paute: 115 mujeres por cada 87 hombres. Al interior del cantón, las parroquias registran también índices de feminidad mayores a 100, lo que implica que, en todas ellas, se registra un mayor número de mujeres que de hombres, siendo una de las principales causas la migración que afecta principalmente a la población masculina.

¹³³ Consorcio PDOT Paute. (2020). Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Paute-Diagnóstico. Paute. Pág. 60 y 61

MANIFESTACIONES CULTURALES ¹³⁴

Entre los aspectos culturales y actividades deportivas significativas que posee el Cantón se describen los siguientes:

Gastronomía.- Corredor gastronómico en la parroquia El Cabo, Mercado 26 de febrero y Mercado San José en Paute.

Turismo.- Maras observatorio Cañari en Chicán, Parque lineal en Paute, Cerro Ñuñurco en la parroquia Dug – Dug, cascada de Tarqui en la parroquia Guarainag, Balneario Las Huacas y el río Paute en Paute, Loro Pico en la parroquia Guarainag, Delta del río Paute en Tomebamba, Cerro Cabeza de Perro en Paute.

Medicina Tradicional.- Limpias de energía, espanto, shungo en todo el Cantón.

Ritos.- Arado con yuntas en la parroquia Dug – Dug, mingas del cantón, escaramuza y chamiza en todo el Cantón, Corrida de toros en las parroquias de Dug – Dug y Tomebamba, Romería Virgen del Cisne, Pelea de toros en la parroquia de Tomebamba.

Fiestas.- Fiesta de las cruces en Chicán y Bulán, Fiesta a María Auxiliadora en Chicán, Danzas populares en el cantón, Fiesta a San Antonio en Bulán, Fiesta a San Miguel en El Cabo.

Oficios.- Sombreros de paja toquilla, Artesanías en madera y bordados, en la parroquia San Cristóbal.

CARACTERIZACIÓN LEGAL

TENENCIA Y ESTRUCTURA DE PROPIEDAD.

Los datos del Censo 2010 muestran el porcentaje de tenencia de la vivienda por parroquia del Cantón Paute, determinada bajo las siguientes variables: propia y totalmente pagada, propia y la está pagando, propia (regalada, donada, heredada o por posesión), prestada o cedida (no pagada), por servicios, arrendada, anticresis.

En el caso de Paute, se analiza en la tabla 50 los porcentajes de tenencia de la vivienda en las zonas

rurales de las parroquias; siendo la tenencia propia y totalmente pagada la que muestra un porcentaje sobre el 60% aproximadamente en todas las parroquias, seguida por la vivienda prestada o cedida que supera el 11% aproximadamente en todas las parroquias, el porcentaje más bajo se muestra en la vivienda en anticresis inferior al 0,82% y por servicios que es inferior al 2,79%.

¹³⁴ Consorcio PDOT Paute. (2020). Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Paute-Diagnóstico. Paute. Pág. 73

PARROQUIAS	Propia y totalmente pagada	Propia y la está pagando	Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	Prestada o cedida (no pagada)	Por servicios	Arrendada	Anticresis	Total
BULÁN	65,73 %	5,10 %	7,03 %	19,68 %	0,88 %	1,58 %	-	100,00 %
CHICÁN	67,62 %	6,24 %	4,87 %	15,66 %	2,75 %	2,65 %	0,21 %	100,00 %
DUG-DUG	67,06 %	1,18 %	10,65 %	19,13 %	0,79 %	0,99 %	0,20 %	100,00 %
EL CABO	65,20 %	3,38 %	9,57 %	10,59 %	3,04 %	8,00 %	0,23 %	100,00 %
GUARAINAG	72,01 %	3,36 %	10,82 %	12,69 %	0,75 %	0,37 %	-	100,00 %
PAUTE	68,69 %	5,78 %	6,21 %	14,25 %	0,99 %	4,09 %	-	100,00 %
SAN CRISTÓBAL	60,84 %	4,18 %	13,16 %	17,03 %	2,79 %	2,01 %	-	100,00 %
TOMBAMBA	59,56 %	2,73 %	14,21 %	18,58 %	1,09 %	3,01 %	0,82 %	100,00 %

Tabla 50: tenencia de la vivienda
Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

Se analiza posteriormente la tenencia de la vivienda urbana correspondiente a la cabecera Cantonal Paute, cuyos resultados varían con el área rural. Como muestra la tabla 51, el porcentaje de la vivienda propia y totalmente pagada (37%) es muy cercano a la vivienda arrendada (33,28%); caso que no sucede en el área rural ya que en ésta la tenencia de vivienda arrendada es inferior al 8% en todas las parroquias.

Al igual que en el área rural el menor porcentaje (0,30%) se lo halla en la vivienda en anticresis, los datos de vivienda propia (pagando) y prestada o cedida, similares con el 10,09% y 11,80% respectivamente, son los superiores. La vivienda propia (regalada-heredada) con el 3,87% es similar a la vivienda por servicios 3,01%.

PARROQUIA URBANA	Propia y totalmente pagada	Propia y la está pagando	Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	Prestada o cedida (no pagada)	Por servicios	Arrendada	Anticresis	Total
PAUTE	37,70 %	10,09 %	3,87 %	11,80 %	3,01 %	33,23 %	0,30 %	100,00 %

Tabla 51: tenencia de la vivienda área urbana
Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

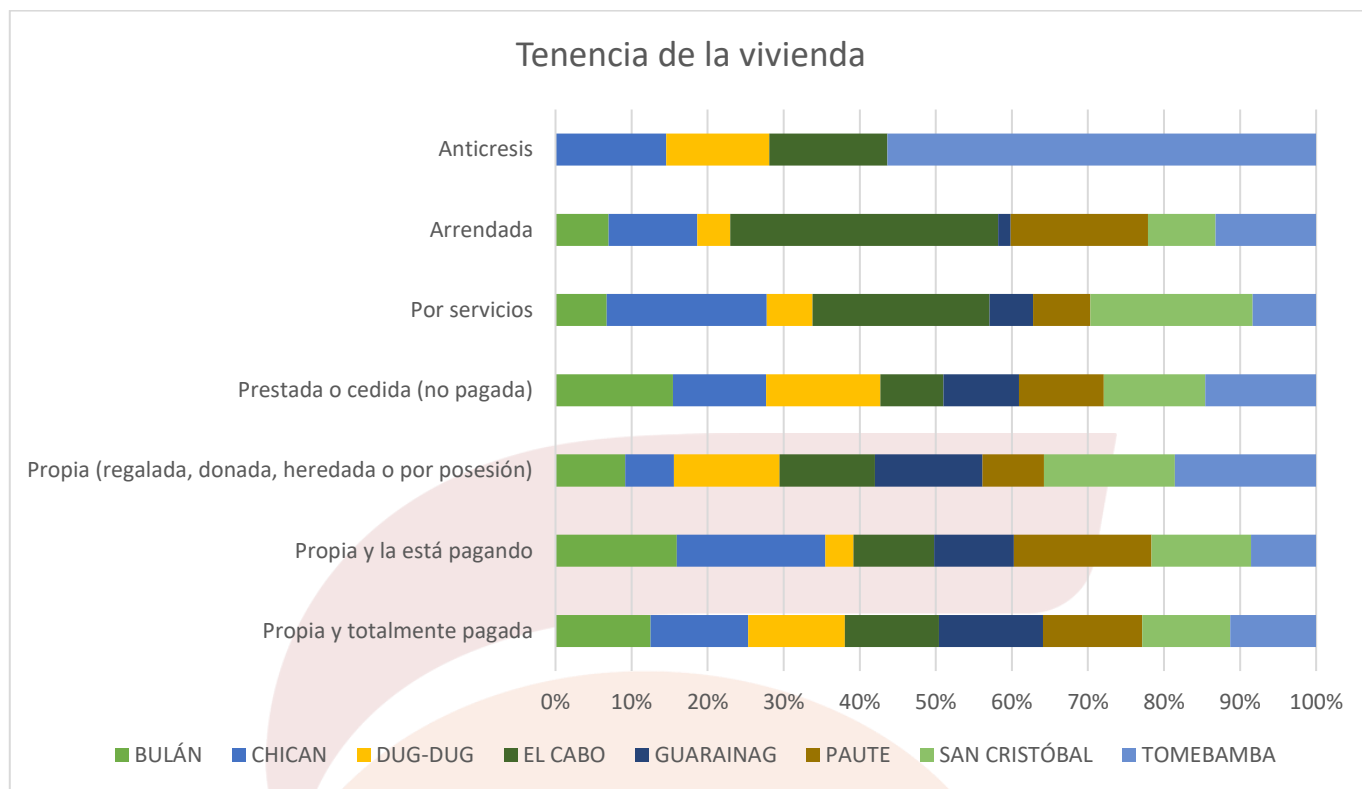


Gráfico 19: Tenencia de la vivienda
Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Equipo consultor

El gráfico 19 muestra los valores por parroquia del registro de tipo de tenencia relacionada por variable. En anticresis se observa el más alto valor en la parroquia de Tomebamba, y la representación en el resto de parroquias es similar. El valor más alto de vivienda arrendada se ubica en la parroquia El Cabo y el menor

en Guarainag. La vivienda por servicios tiene valores similares en Chicán y El Cabo, la vivienda propia que se está pagando tiene valores similares en Bulán, Chicán y Paute; finalmente la vivienda propia y totalmente pagada registra valores similares en todas las parroquias.

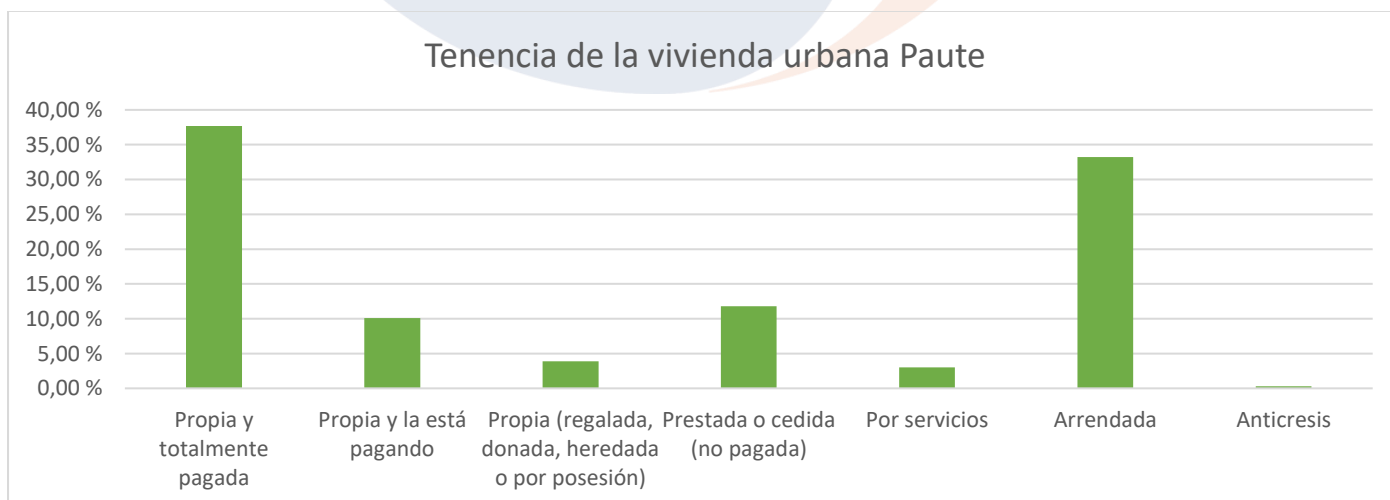


Gráfico 20: Tenencia de la vivienda en el área urbana
Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Equipo consultor

El gráfico 20 comprueba el análisis realizado en la tabla 51, ya que en el área urbana predomina la tenencia de vivienda propia y totalmente pagada con una diferencia de 4 puntos de la vivienda arrendada.

En base a la información del INEC de los censos del año 2001 y 2010, en la tabla 52 se ha detallado el número de viviendas por área urbana y rural. El área urbana corresponde exclusivamente a la parroquia Paute, en la que se observa una disminución del número de viviendas; sin embargo, en el área rural se aprecia un incremento de 3.694 viviendas. Con base en esta

información se podría presumir una edad de las edificaciones en la parroquia Paute sobre los 20 años, mientras que, en las parroquias rurales, por el crecimiento observado, las viviendas tendrían un promedio de edad sobre los 10 años.

Respecto al estado de conservación, de acuerdo a la observación en campo, se puede afirmar que mayoritariamente es bueno; no obstante, sería importante contar con un catastro actualizado que identifique con precisión estos dos indicadores: edad de las edificaciones y su estado de conservación.

ÁREA	VIVIENDAS 2001	VIVIENDAS 2010
URBANA (PAUTE)	1.943	1.623
RURAL	4.850	8.544
TOTAL	6.793	10.167

Tabla 52: Número de viviendas por área
Fuente: INEC 2001 y 2010
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

DEFINICIÓN DE LOS POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL ÁREA RURAL

En función de lo establecido en la subclasificación del suelo rural detallada en el componente estructurante, en la que se determina el suelo urbano y rural, se definen los polígonos de intervención territorial en concordancia con el marco legal vigente, de acuerdo a la siguiente subclasificación:

- Suelo rural de Protección
- Suelo rural de Producción y Aprovechamiento Extractivo

No se ha considerado definir suelo rural de expansión urbana, ya que la capacidad de acogida del suelo urbano actual cubriría la demanda poblacional en el lapso proyectado de 12 años. En la tabla 53 se presentan los resultados en número de habitantes por parroquia de la población urbana de acuerdo al censo del INEC 2010, a partir de este dato se proyecta la población al año 2032,

pues el PUGS deberá tener como vigencia los 12 años que establece el marco legal; así, si el plan entra en vigencia en el 2020, sería hasta el año 2032 el período de vigencia de este instrumento de planificación. La capacidad potencial se obtiene del análisis ya realizado en el componente estructurante, comparando este dato con el incremento poblacional 2010-2032 se evidencia que la capacidad receptiva de las áreas urbanas actuales estará será suficiente para cubrir la demanda en el período fijado. Sin embargo, está pendiente realizar un nuevo censo de población a nivel nacional, el cual inicialmente estuvo programado para el año 2020 y que debido a la emergencia sanitaria se encuentra suspendido, por lo que sería necesario un reajuste a la información poblacional una vez se obtengas los datos pertinentes en el nuevo censo.

Parroquia	Población actual urbana (Proyección 2020 INEC)	Población proyección 2032	Incremento de población 2010-2032	Capacidad potencial hab.
PAUTE	7226	9810	2584	2067
BULÁN	179	169	-----	89
TOMEBAMBA	140	115	-----	52
DUG-DUG	218	214	-----	79
GUARAINAG	121	85	-----	112
CHICÁN	362	408	46	174
EL CABO	1094	1324	230	234
SAN CRISTÓBAL	114	129	15	41

Tabla 53: Número de viviendas por área
Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

En torno a esta clasificación se han determinado los PIT dentro del área rural, de acuerdo a lo que se expone en las imágenes 106 a 113, definiendo dos categorías de polígonos:

- Suelo rural de protección y conservación, en el que se determina la ubicación de áreas de intervención especial como aquellas contenedoras de patrimonio arqueológico, área de influencia del corredor de conectividad Sangay-Podocarpus y sitios de recuperación ambiental en las que se ha detectado presencia de actividad extractiva.
- Suelo rural de producción y aprovechamiento, dentro de esta categoría se establecen criterios de intervención referidos a la producción, conservación y aprovechamiento extractivo, en donde se ha detectado la presencia de actividades de tipo extractivo, sitios contenedores de patrimonio arqueológico y edificado, y el área de intervención del corredor de conectividad Sangay-Podocarpus.

En la tabla 54 se expone el área de cada categoría de subclasificación del suelo rural, haciendo constar además el área urbana de cada parroquia.

Parroquia	Protección y conservación (ha)	Producción y aprovechamiento (ha)	Área urbana (ha)
PAUTE	2.817,00	1.789,00	594
BULÁN	2.082,00	2.000,00	48
TOMEBAMBA	2.060,00	1.802,00	28
DUG-DUG	2.614,00	1.062,00	44
GUARAINAG	1.745,00	1.803,00	62
CHICÁN	1.159,00	1.205,00	96
EL CABO	1.455,00	676,00	139
SAN CRISTÓBAL	762,00	925,00	23

Tabla 54: Área por polígono y parroquia
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL ÁREA RURAL
 PARROQUIA PAUTE

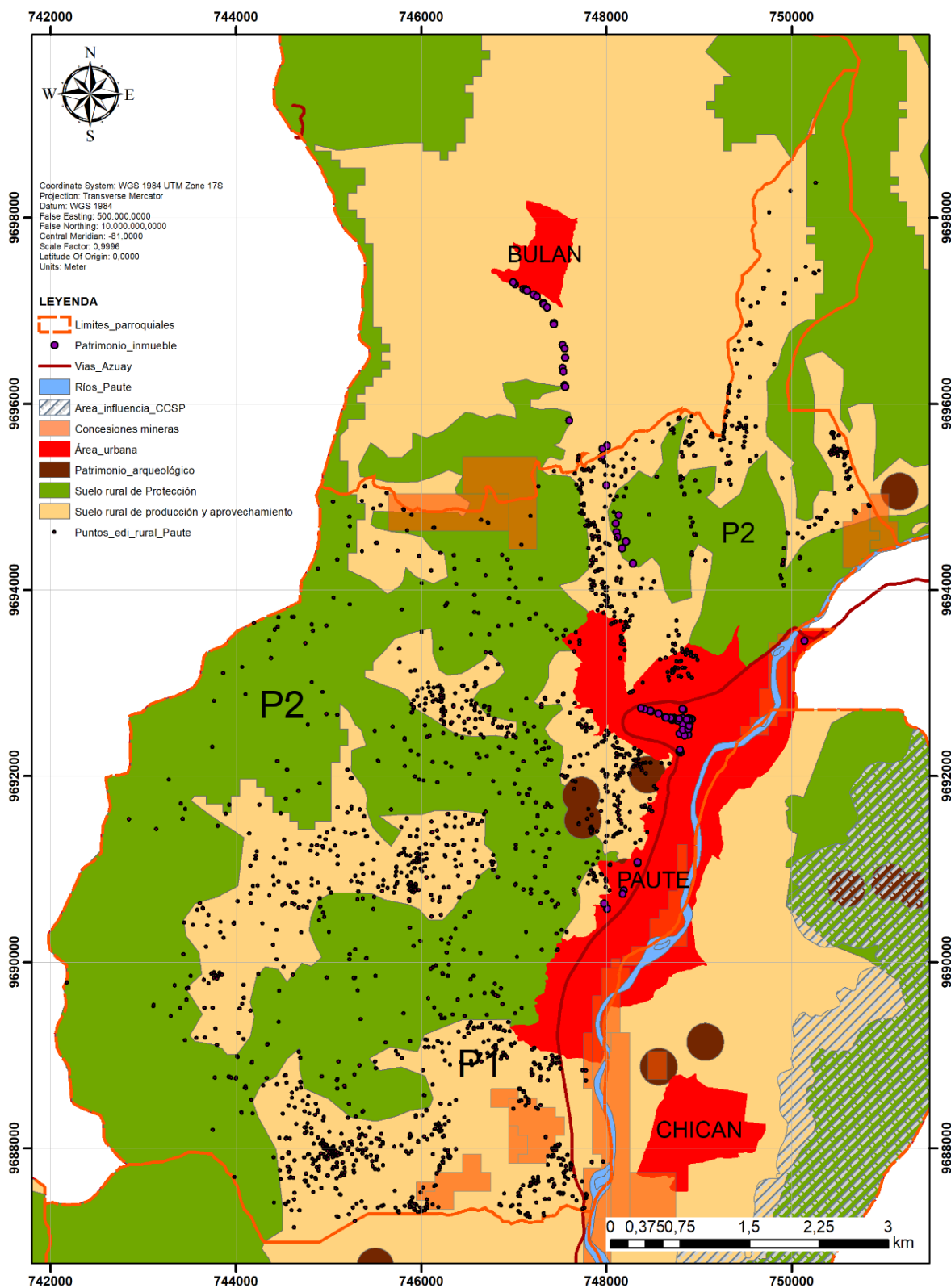


Imagen 106: Polígonos de intervención territorial área rural Paute
 Elaborado por: Equipo consultor

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL ÁREA RURAL
 PARROQUIA BULÁN

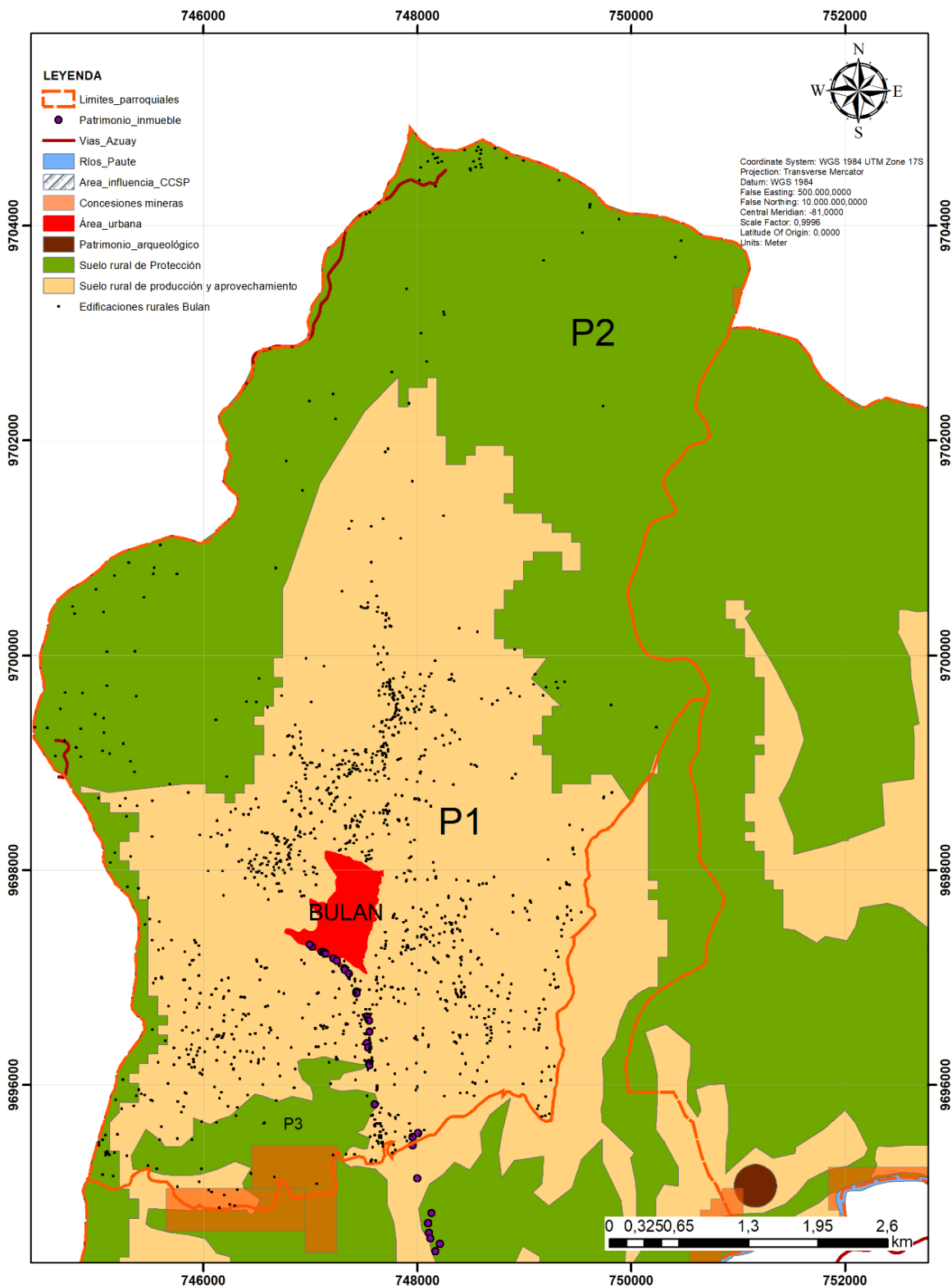


Imagen 107: Polígonos de intervención territorial área rural Bulán
 Elaborado por: Equipo consultor

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL ÁREA RURAL
 PARROQUIA CHICÁN

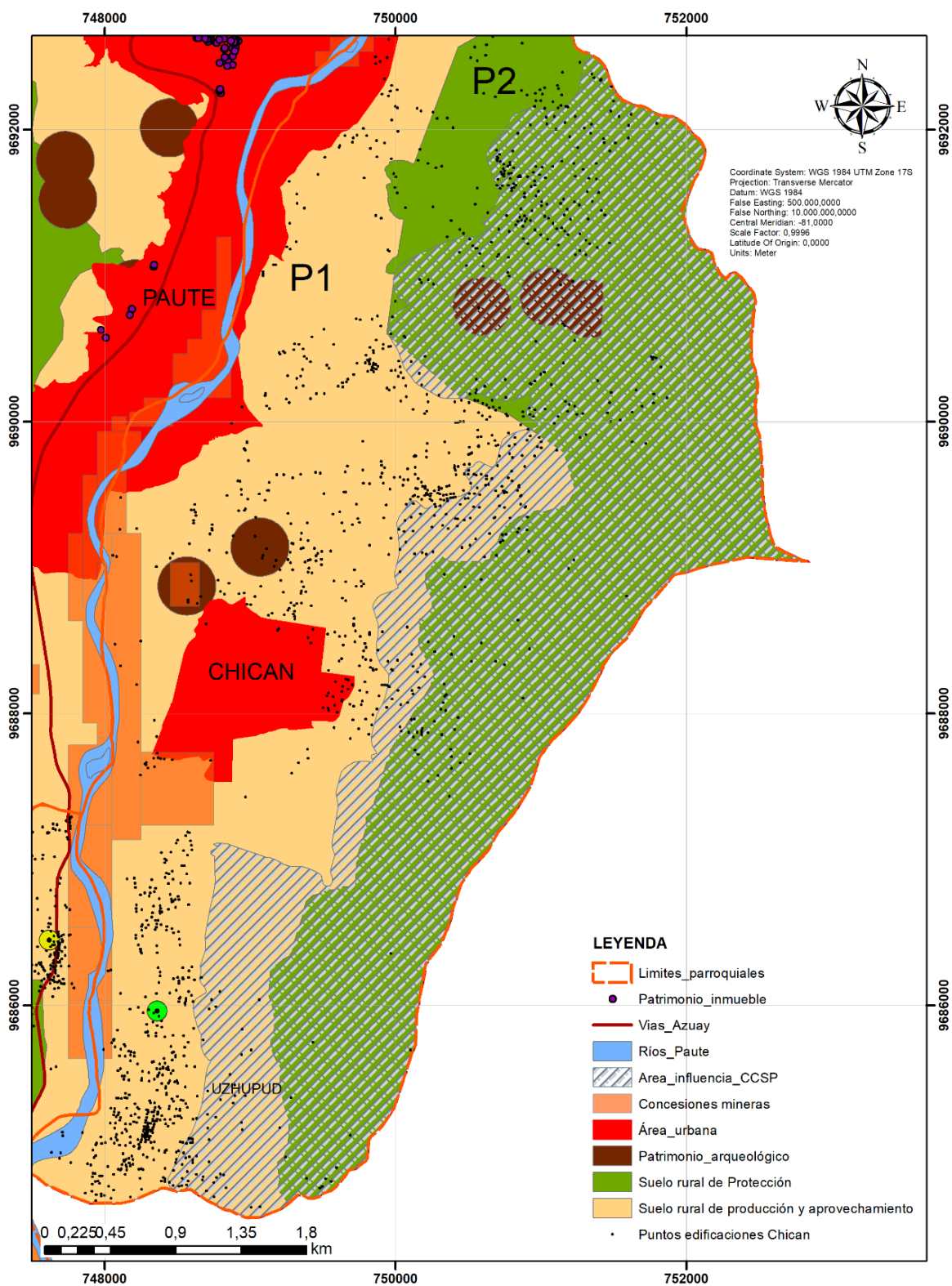


Imagen 108: Polígonos de intervención territorial área rural Chicán
 Elaborado por: Equipo consultor

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL ÁREA RURAL
 PARROQUIA DUG DUG

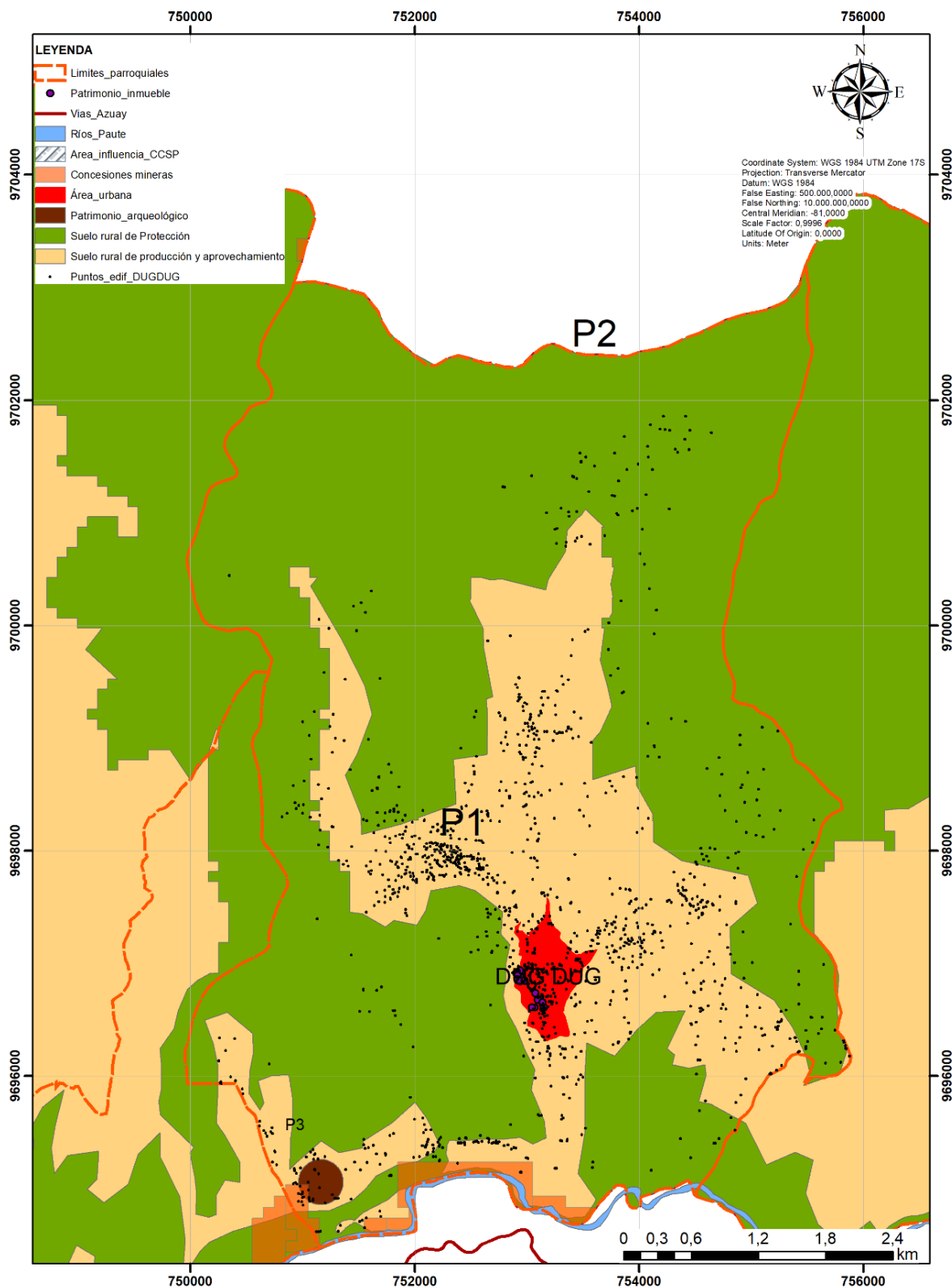


Imagen 109: Polígonos de intervención territorial área rural Dug - Dug
 Elaborado por: Equipo consultor

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL ÁREA RURAL
 PARROQUIA EL CABO

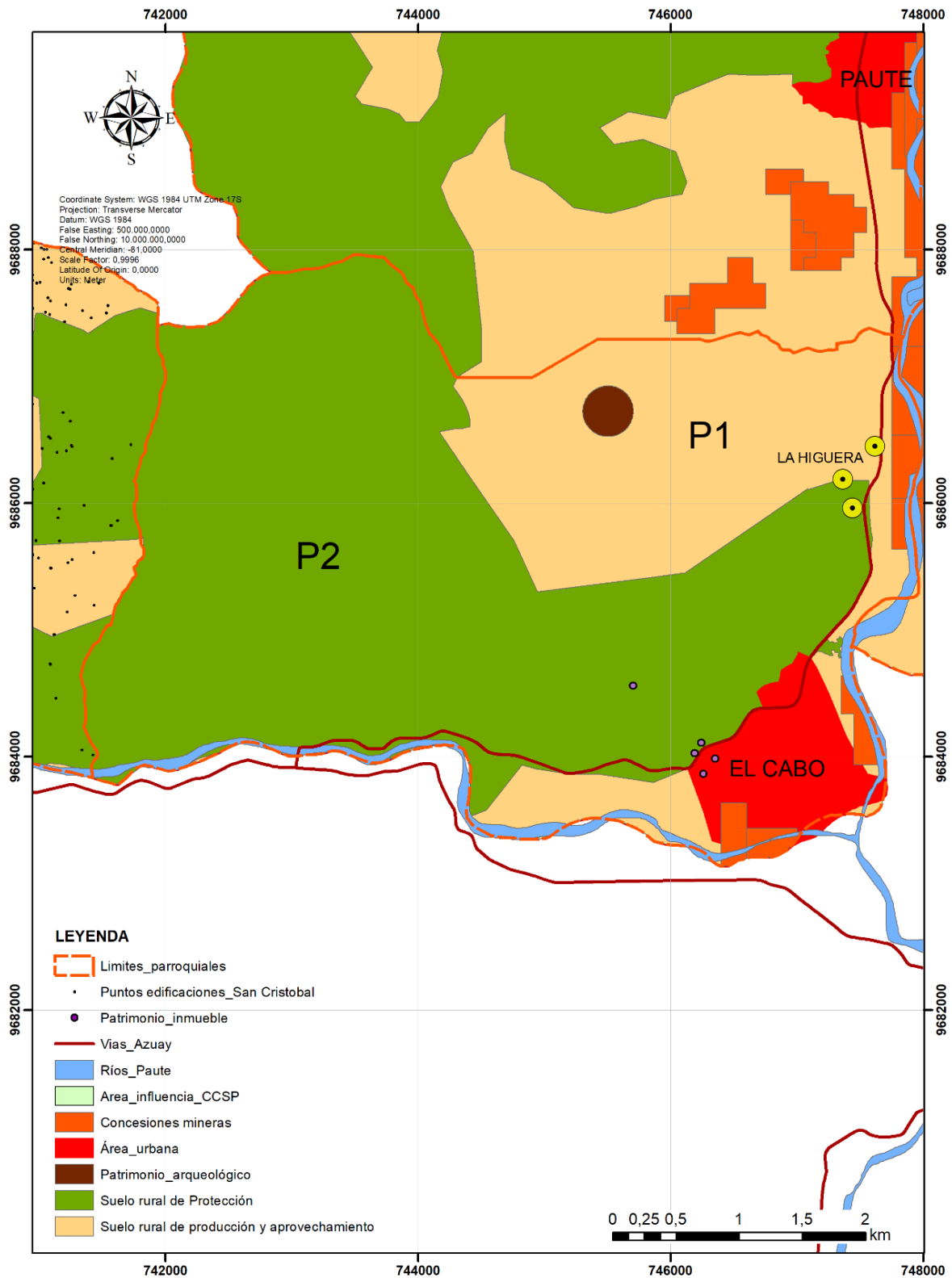


Imagen 110: Polígonos de intervención territorial área rural El Cabo
 Elaborado por: Equipo consultor

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL ÁREA RURAL
 PARROQUIA GUARAINAG

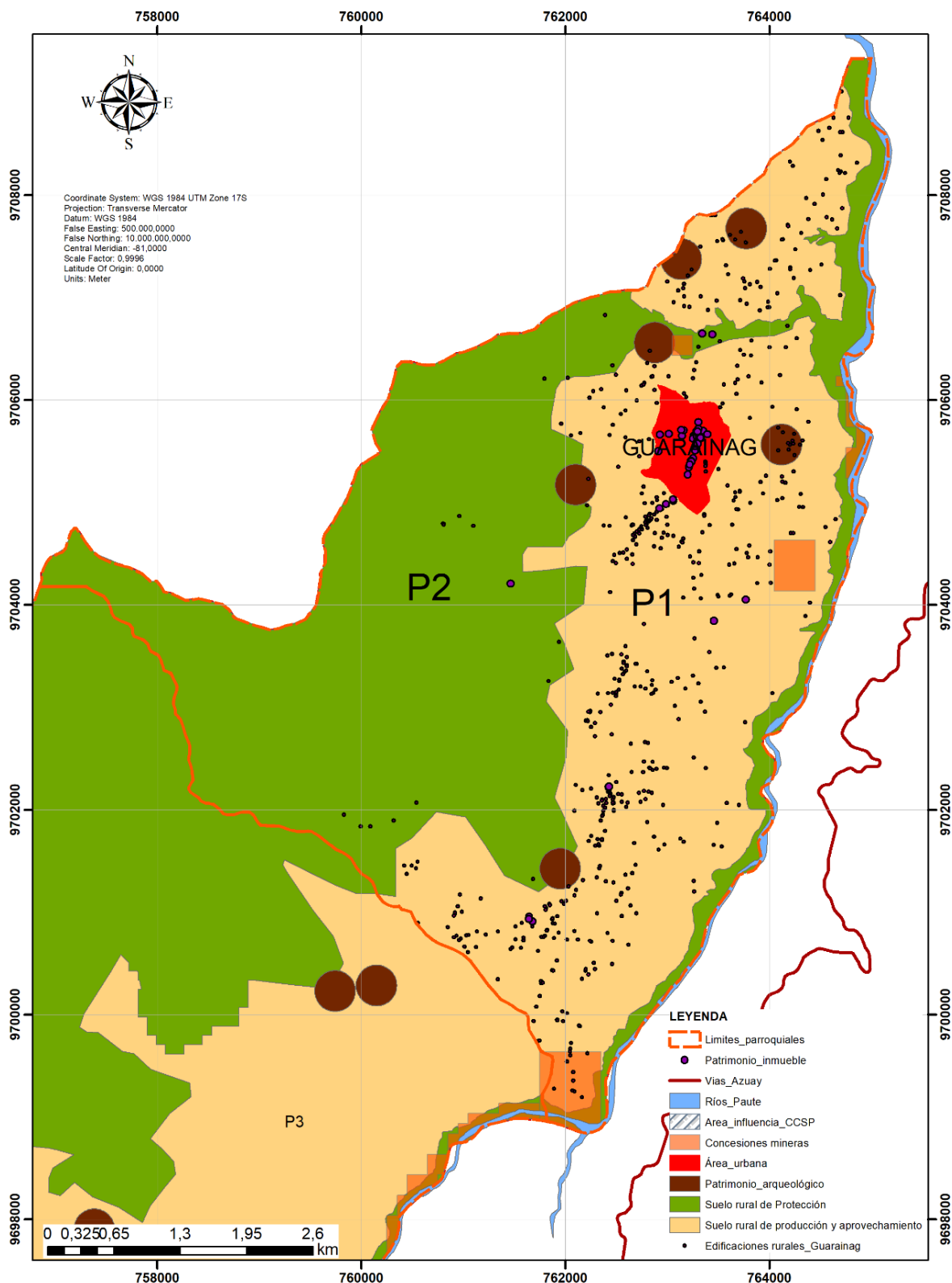


Imagen 111: Polígonos de intervención territorial área rural Guarainag
 Elaborado por: Equipo consultor

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL ÁREA RURAL
 PARROQUIA SAN CRISTÓBAL

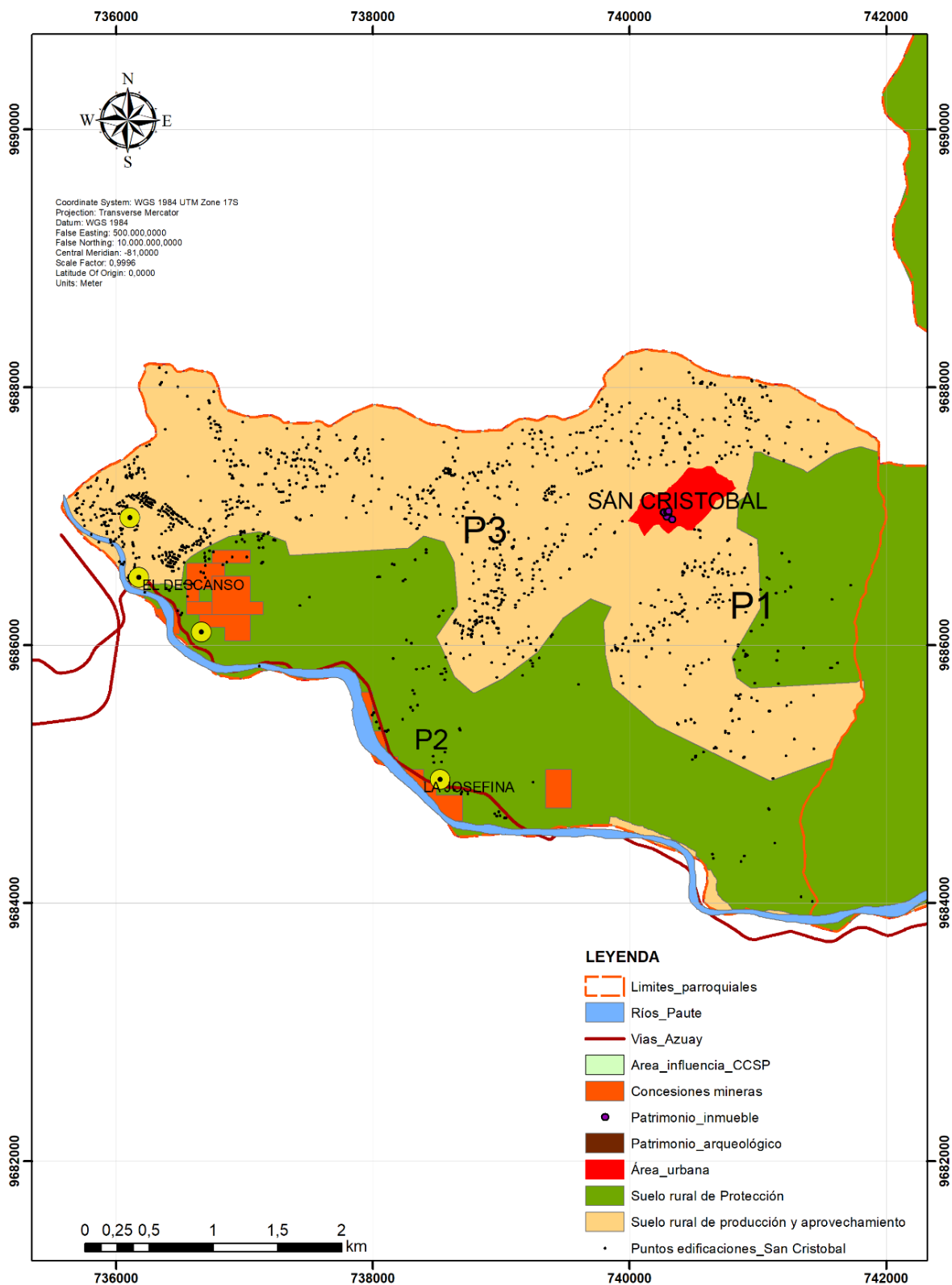


Imagen 112: Polígonos de intervención territorial área rural San Cristóbal
 Elaborado por: Equipo consultor

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL ÁREA RURAL
 PARROQUIA TOMBAMBA

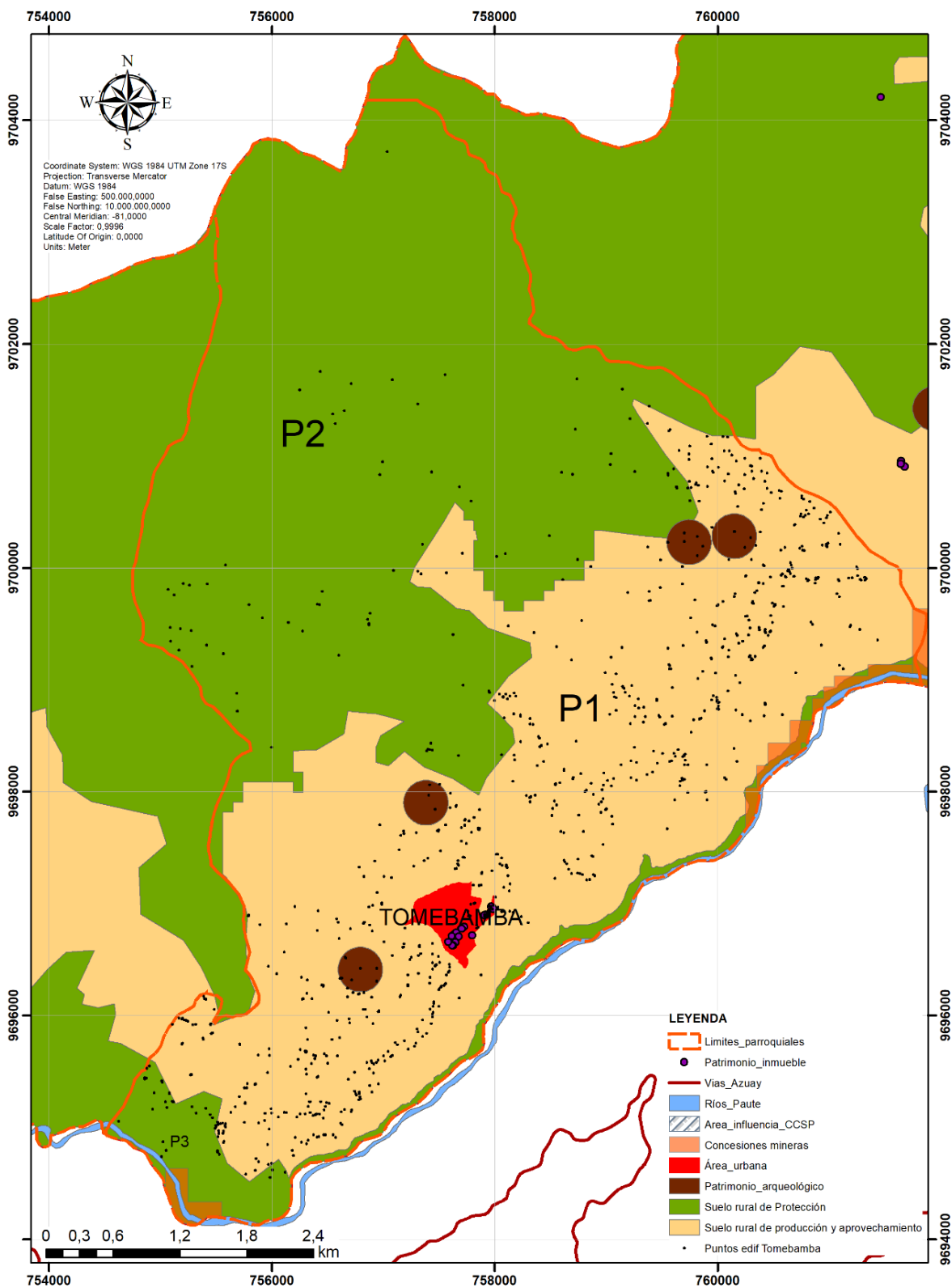


Imagen 113: Polígonos de intervención territorial área rural Tomebamba
 Elaborado por: Equipo consultor

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL ÁREA URBANA

En el área urbana se han determinado los polígonos de intervención territorial con base en la homogeneidad de cada una de las áreas que representan bajo parámetros referidos a ejes estructurantes, densidad edificada, morfología urbana, equipamiento, características formales de las edificaciones, características socio-económicas y productivas, cobertura de servicios básicos, patrimonio edificado y reuniones de trabajo con el equipo técnico del GAD municipal, para definir posteriormente los tratamientos y aprovechamientos; en las imágenes 114 a 121 se presentan las áreas urbanas de cada parroquia con la delimitación de cada PIT.

En la parroquia Paute se han definido siete polígonos con las áreas que se exponen en la tabla 55, mientras que en las demás parroquias se han definido dos polígonos de intervención territorial por cada una de ellas, el polígono uno es el que concentra los equipamientos en cada parroquia, el más alto número de edificaciones de interés patrimonial, la mayor cobertura de servicios básicos y presenta una mejor regularidad de la trama parcelaria, en la tabla 56 se detalla el área por polígono en el área urbana de cada parroquia.

Parroquia	SUPERFICIE POLÍGONOS (ha)							TOTAL
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	
PAUTE	24,12	28,60	39,07	129,27	75,83	161,34	135,77	594,00

Tabla 55: Área polígonos de intervención territorial urbanos Parroquia Paute
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

Parroquia	SUPERFICIE POLÍGONOS (ha)		TOTAL
	P1	P2	
BULÁN	9,40	38,60	48,00
TOMBAMBA	5,70	22,30	28,00
DUG-DUG	8,70	35,30	44,00
GUARAINAG	18,35	43,65	62,00
CHICÁN	33,28	62,72	96,00
EL CABO	74,13	64,87	139,00
SAN CRISTÓBAL	6,28	16,72	23,00

Tabla 56: Área polígonos de intervención territorial urbanos cabeceras parroquiales
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

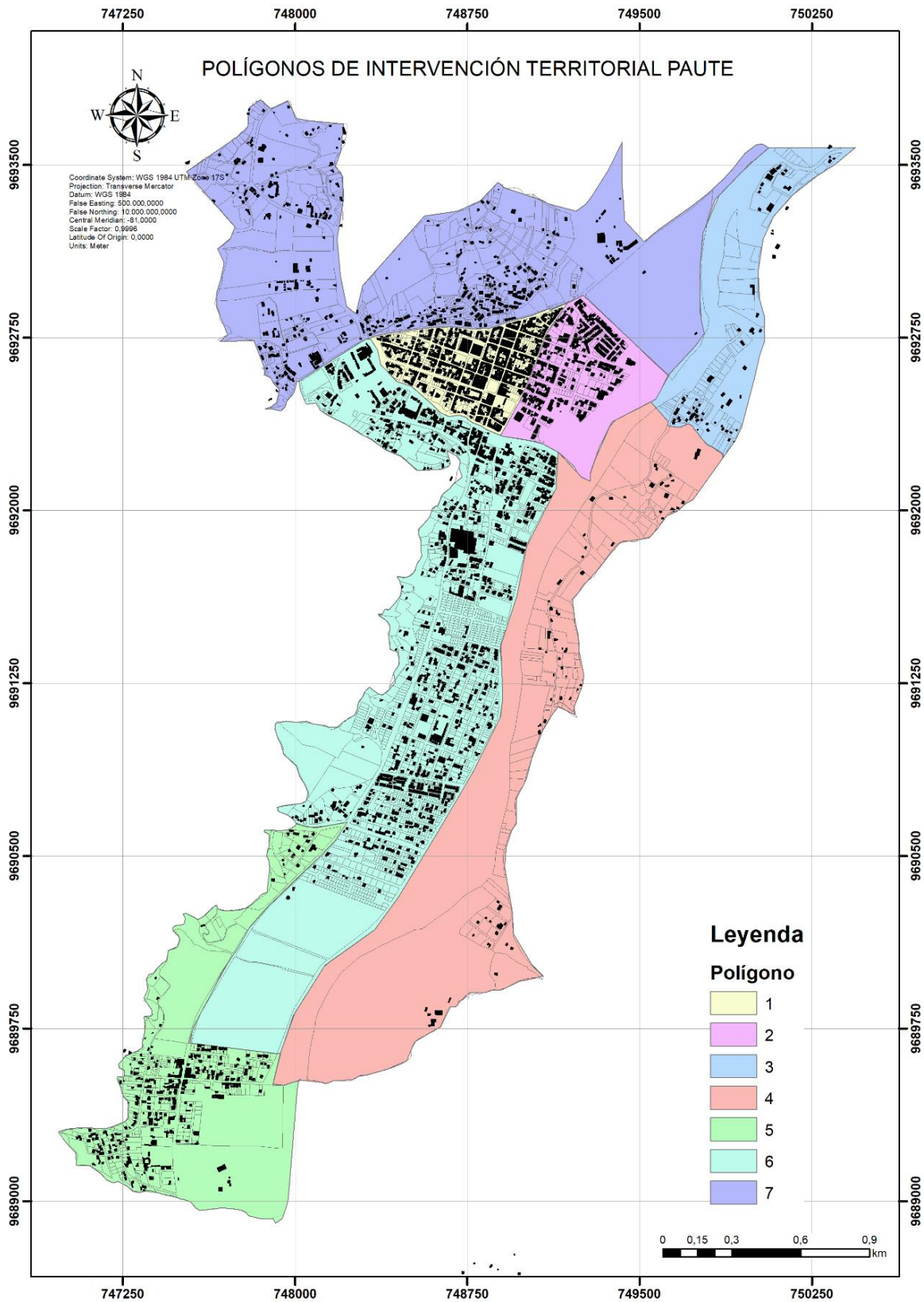


Imagen 114: Polígonos de intervención territorial área urbana Paute
 Elaborado por: Equipo consultor

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL, PARROQUIA BULÁN

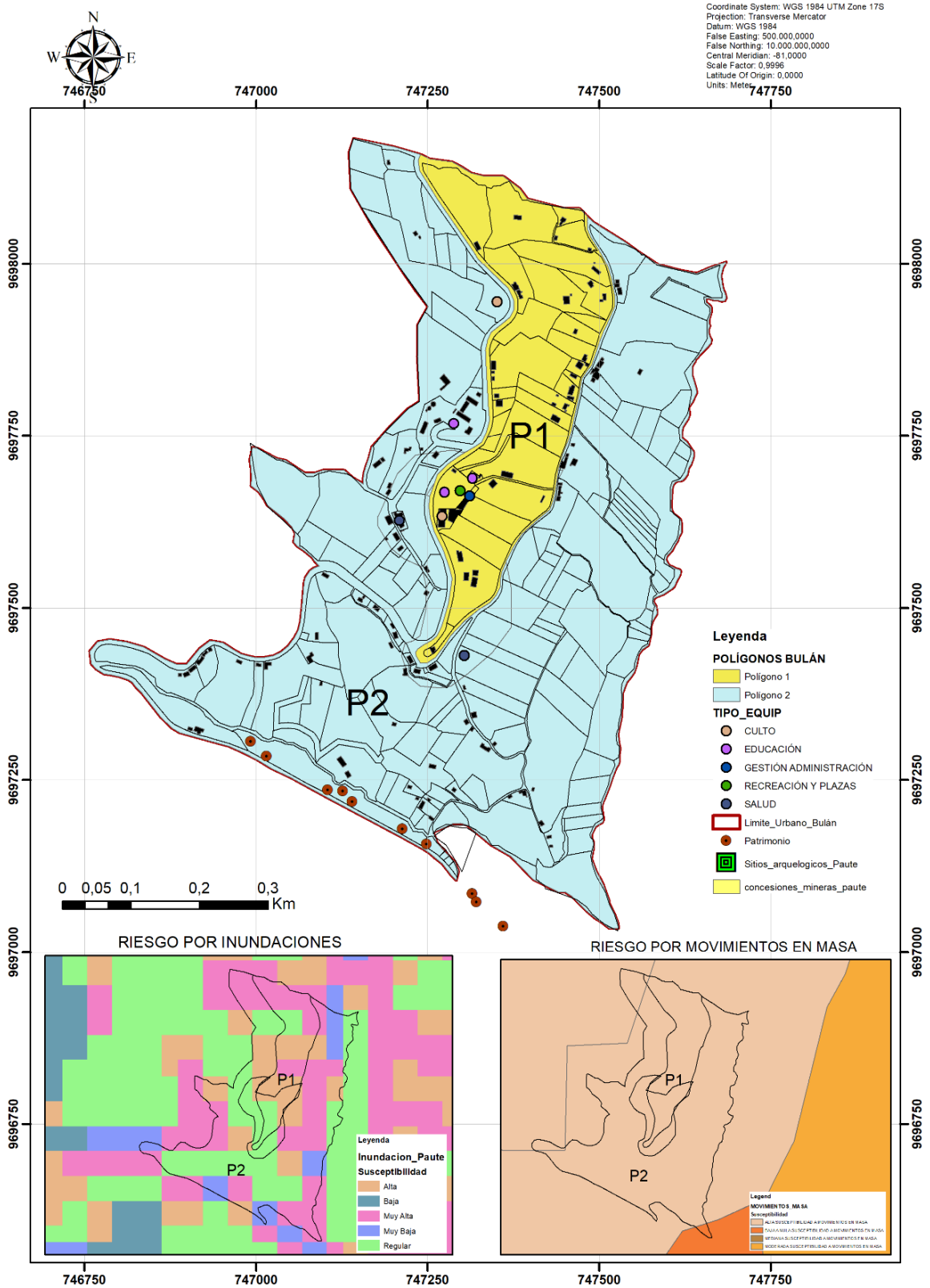


Imagen 115: Polígonos de intervención territorial área urbana Bulán
Elaborado por: Equipo consultor

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL, PARROQUIA CHICÁN

Coordinate System: WGS 1984 UTM Zone 17S
Projection: Transverse Mercator
Datum: WGS 1984
False Easting: 500 000,0000
False Northing: 10 000 000,0000
Central Meridian: -81,0000
Scale Factor: 0,9996
Latitude Of Origin: 0,0000
Units: Meter

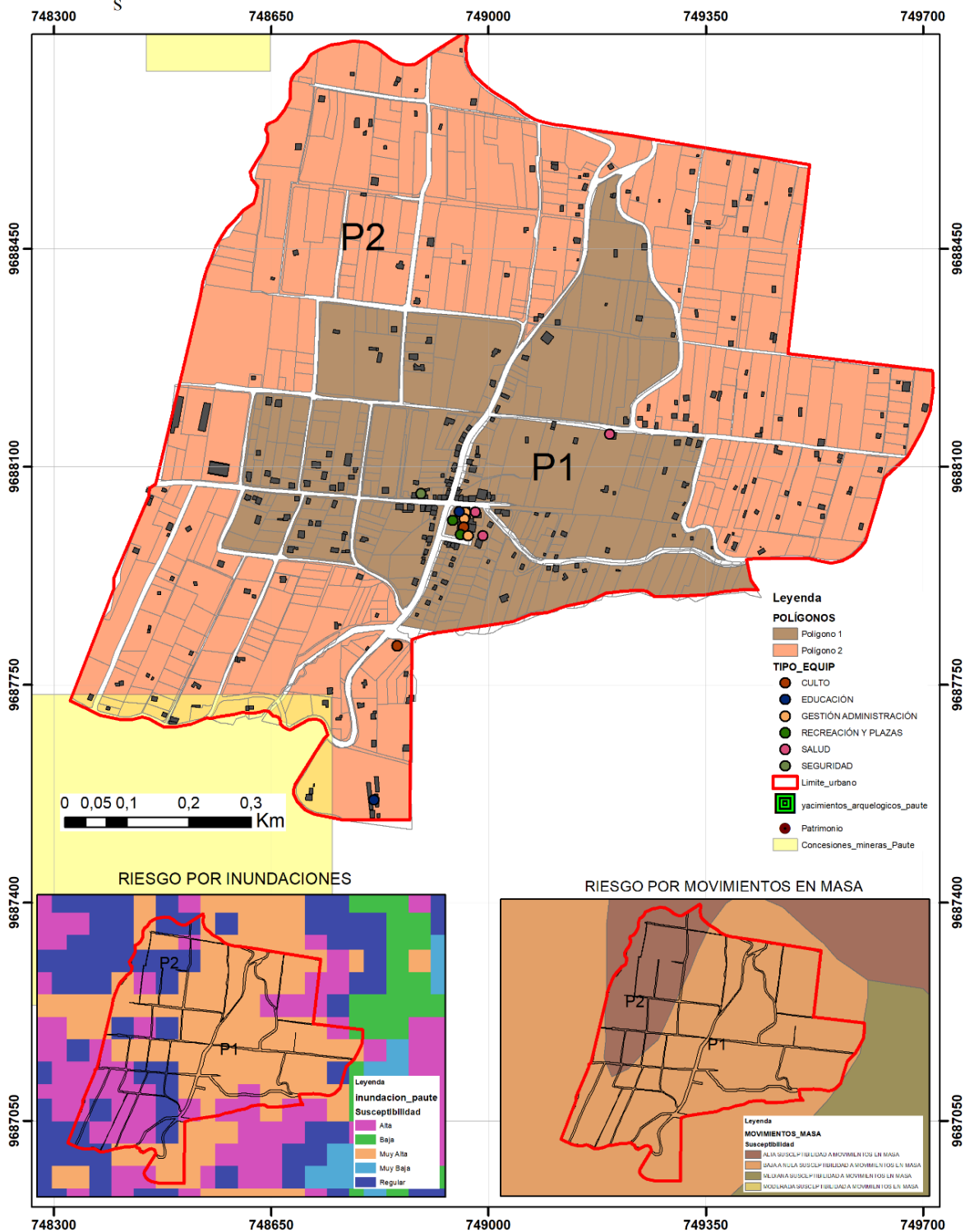


Imagen 116: Polígonos de intervención territorial área urbana Chicán
Elaborado por: Equipo consultor

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL, PARROQUIA DUG DUG

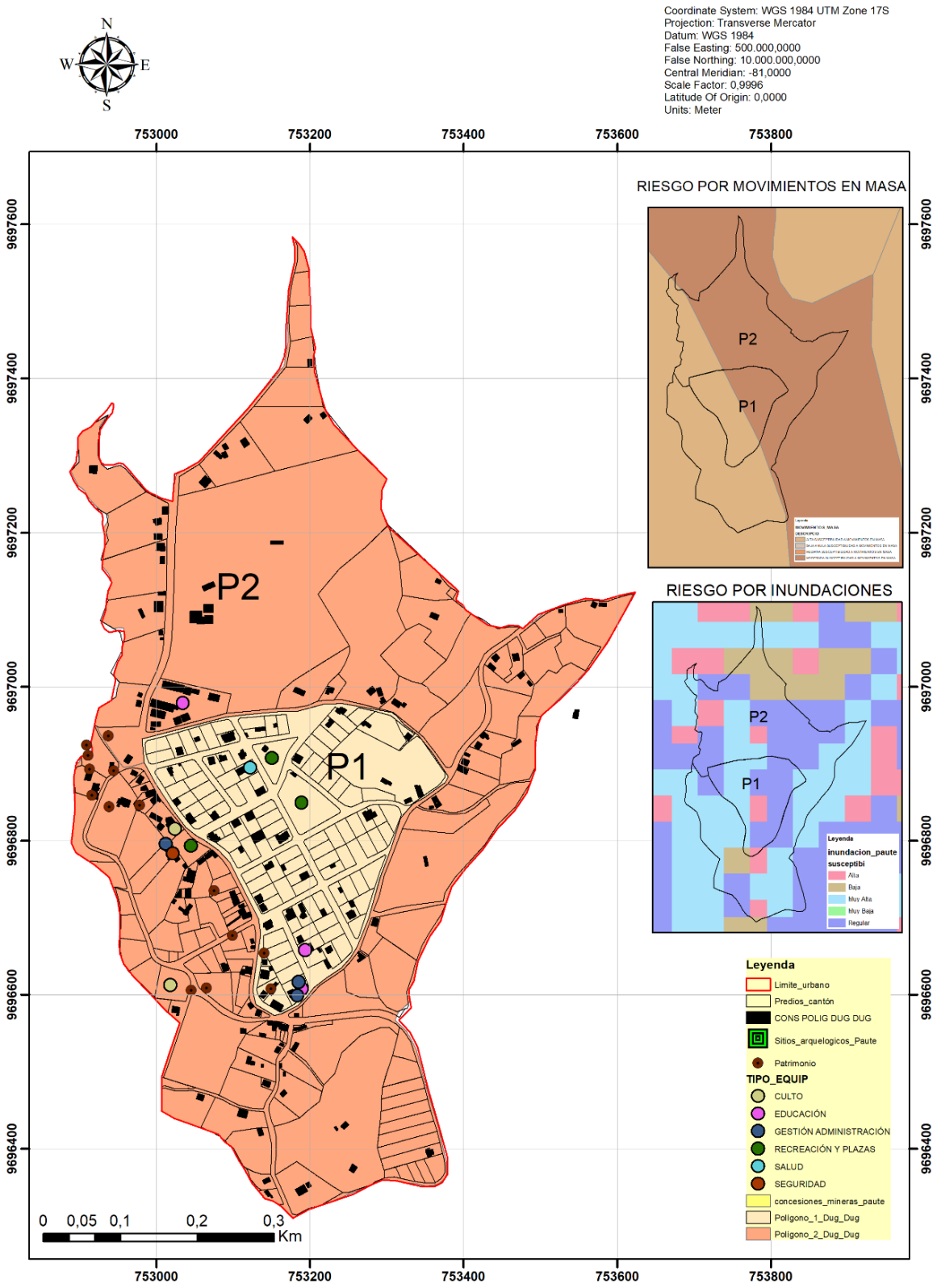


Imagen 117: Polígonos de intervención territorial área urbana Dug - Dug
Elaborado por: Equipo consultor

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL, PARROQUIA EL CABO

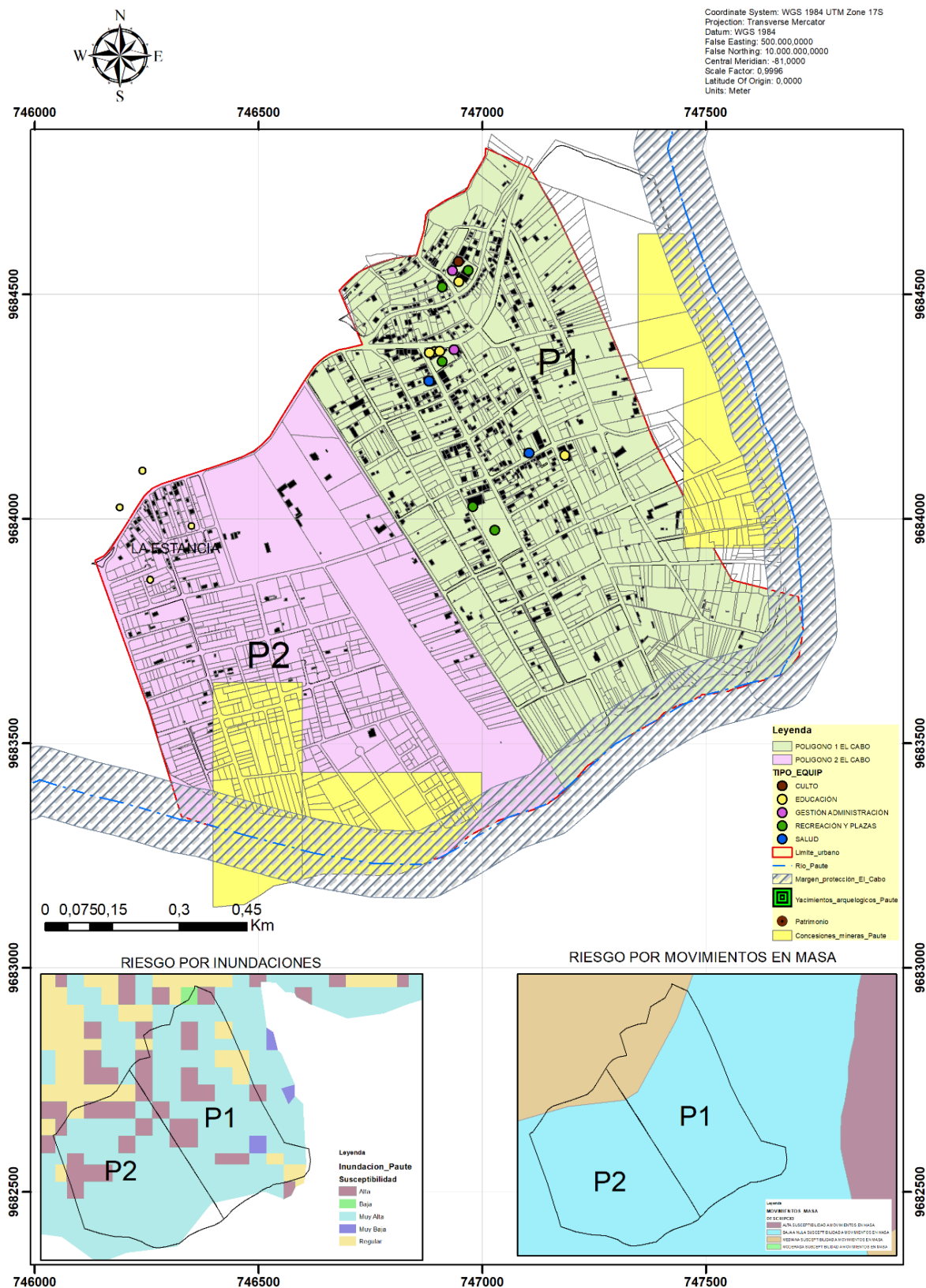


Imagen 118: Polígonos de intervención territorial área urbana El Cabo
Elaborado por: Equipo consultor

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL, PARROQUIA GUARAINAG

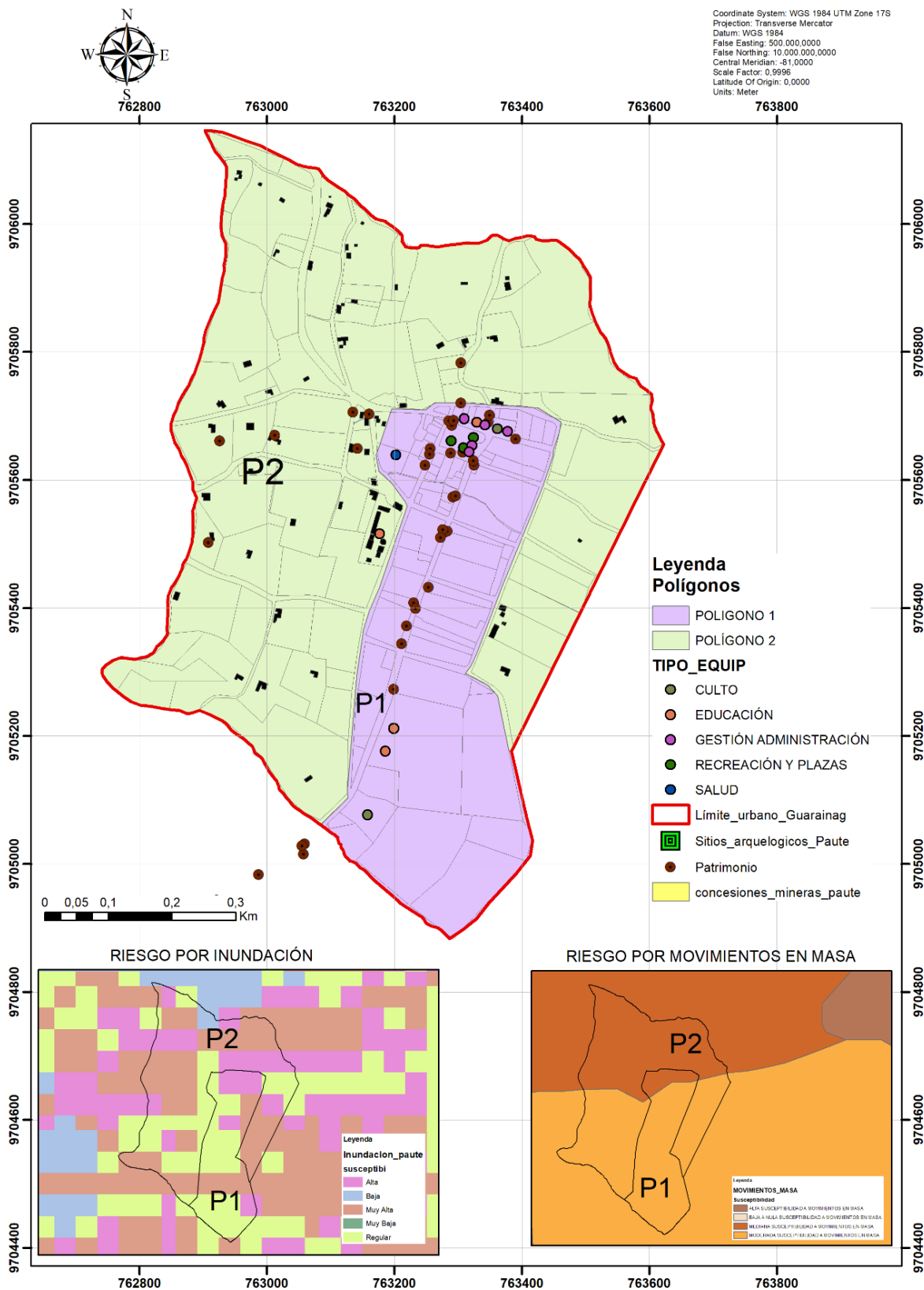


Imagen 119: Polígonos de intervención territorial área urbana Guarainag
Elaborado por: Equipo consultor

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL, PARROQUIA SAN CRISTOBAL

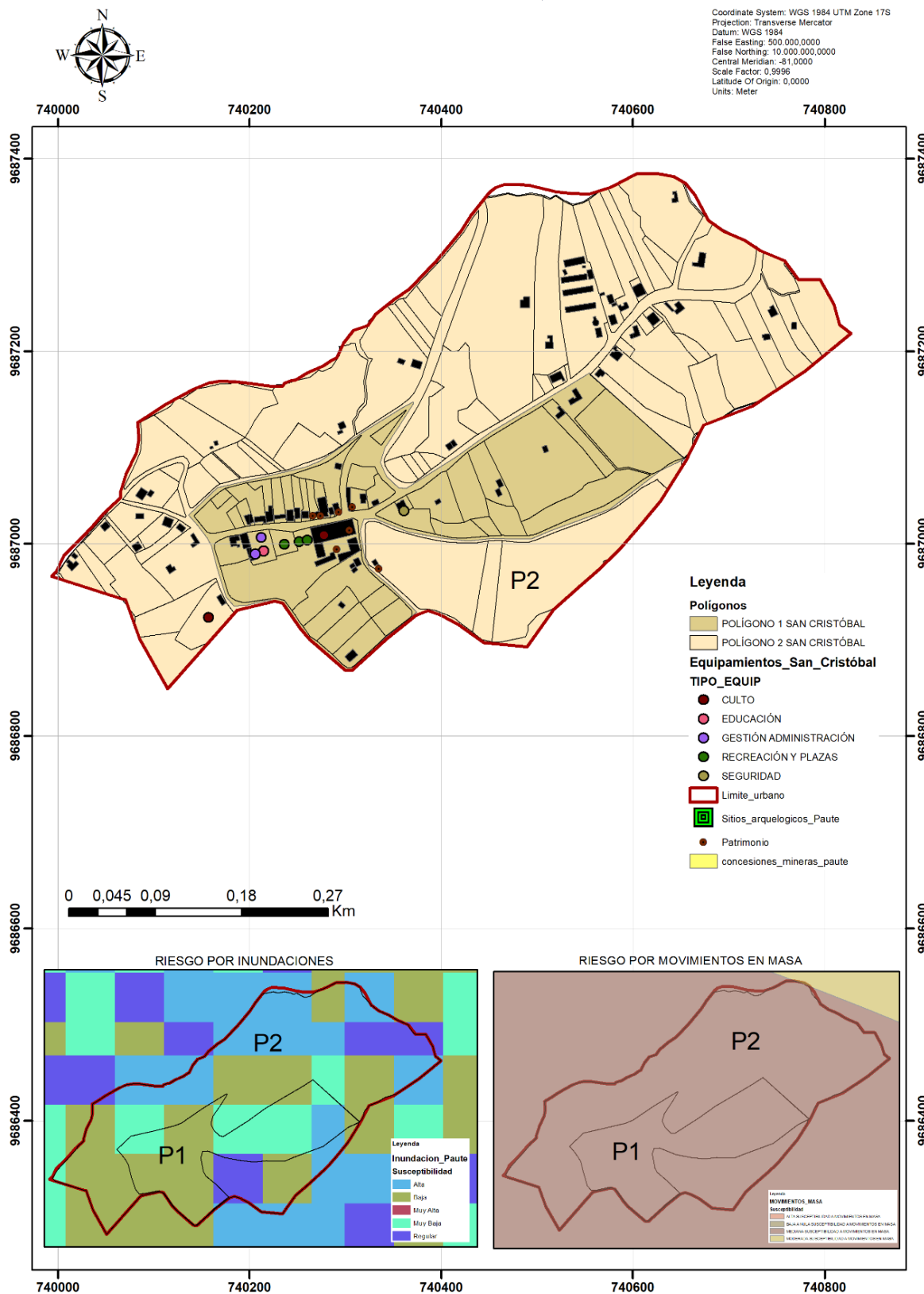


Imagen 120: Polígonos de intervención territorial área urbana San Cristóbal
Elaborado por: Equipo consultor

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL, PARROQUIA TOMBAMBA

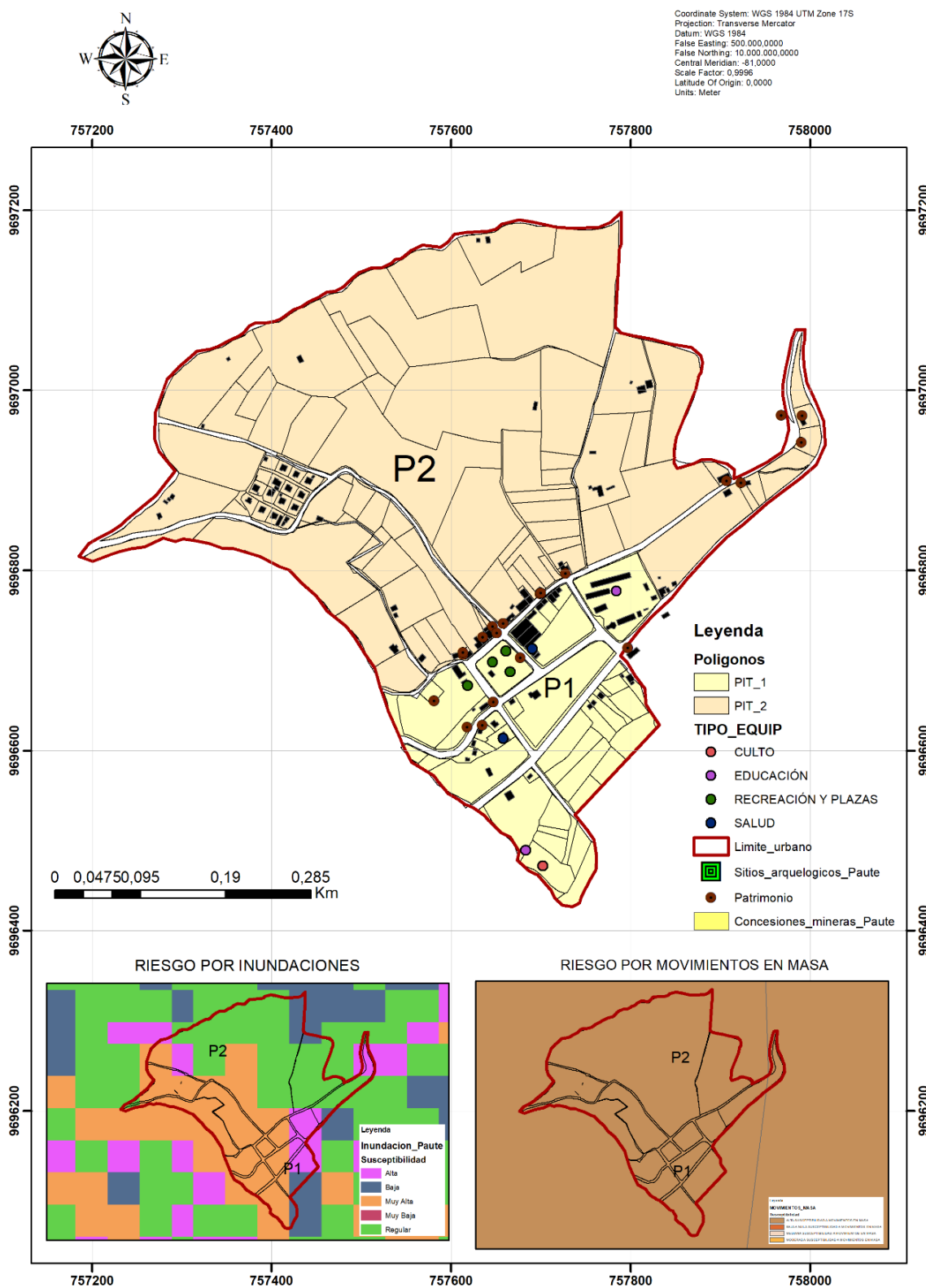


Imagen 121: Polígonos de intervención territorial área urbana Tomebamba
Elaborado por: Equipo consultor

TRATAMIENTOS, APROVECHAMIENTOS, OCUPACIÓN Y EDIFICABILIDAD

TRATAMIENTOS POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL ÁREA RURAL

La disposición establecida en la subclasificación del suelo se ha articulado con la que consta en el artículo 19 de la LOOTUGS, para determinar los tipos de tratamiento para cada polígono; así, para el suelo de protección se establecen los tratamientos de

conservación y recuperación, y para el suelo rural de producción y aprovechamiento extractivo se definen los tratamientos de promoción productiva, protección y mitigación.

TRATAMIENTOS POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL ÁREA RURAL DE PRODUCCIÓN Y PROTECCIÓN

PARROQUIA PAUTE			
SUELO RURAL			
SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO RURAL	TRATAMIENTO	ÁMBITO DE APLICACIÓN	POLÍGONOS
Suelo rural de producción	Promoción productiva	Área de potencial agrícola para la producción y abastecimiento a nivel local y regional de tubérculos, hortalizas y frutas, son zonas que requieren un tratamiento especial por la presencia de áreas de conservación próximas, que demandan la implementación de un sistema de productivo no intensivo para la recuperación y conservación del suelo agrícola y garantizar la seguridad alimentaria. Se localizan áreas con asentamientos dispersos.	P1
	Recuperación	Áreas de tratamiento especial por la presencia de sitios arqueológicos localizados al oeste del área urbana de la parroquia	
	Mitigación	Zona de aprovechamiento extractivo de feldespatos ubicada al norte de la parroquia en el límite con la parroquia Bulán, en el sector este hacia las orillas del río Paute, en donde se explota áridos, pétreos, cascajo, piedra de río y arena; y hacia el sector sur con el límite de la parroquia El Cabo en donde se explota arcilla, feldespatos y arena. Estas actuaciones demandan intervenciones tendientes a la restauración estas áreas degradadas para la mitigación de impactos ambientales, preservación del recurso hídrico y recuperación del paisaje natural	
Suelo rural de protección	Conservación	Son zonas que contienen bosques protegidos y páramos, ubicadas al oeste de la parroquia, que aportan ambientalmente a través del mantenimiento del recurso hídrico, captura de carbono, mejoramiento de la calidad del aire, beneficiando a los asentamientos humanos del cantón. Se ubican en el sector oeste de la parroquia	P2

Tabla 57: Tratamiento PIT parroquia Paute
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

PARROQUIA BULÁN			
SUELO RURAL			
SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO RURAL	TRATAMIENTO	ÁMBITO DE APLICACIÓN	POLÍGONOS
Suelo rural de producción	Promoción productiva	Área de potencial agrícola para la producción y abastecimiento a nivel local y regional de tubérculos, hortalizas y frutas. Además requieren un tratamiento especial por la proximidad de áreas de conservación que demandan un sistema de productivo no intensivo para la recuperación y conservación del suelo agrícola y garantizar la seguridad alimentaria	P1
	Conservación	Son zonas de bosques protegidos y páramos, localizadas al norte de la parroquia, aportan ambientalmente a través del mantenimiento del recurso hídrico, captura de carbono, mejoramiento de la calidad del aire, beneficiando a los asentamientos humanos del cantón	P2
Suelo rural de protección	Recuperación	Zonas naturales de conservación en donde se ha detectado áreas de aprovechamiento extractivo de feldespatos ubicadas en el límite parroquial con Paute, que demanda intervenciones tendientes a la restauración éstas de áreas degradadas para la mitigación de impactos ambientales y recuperación del paisaje natural	P3

Tabla 58: Tratamiento PIT parroquia Bulán
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

PARROQUIA CHICÁN			
SUELO RURAL			
SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO RURAL	TRATAMIENTO	ÁMBITO DE APLICACIÓN	POLÍGONOS
Suelo rural de producción	Promoción productiva	Área de potencial agrícola para la producción y abastecimiento a nivel local y regional de tubérculos, hortalizas y frutas. Además requieren un tratamiento especial por la proximidad de áreas de conservación que demandan un sistema de productivo no intensivo para la recuperación y conservación del suelo agrícola y garantizar la seguridad alimentaria	P1
	Recuperación	Áreas de tratamiento especial por la presencia de sitios arqueológicos y la influencia del corredor de conectividad Sangay Podocarpus	

	Mitigación	Zona de aprovechamiento extractivo de material de construcción como piedra de río y arena, ubicada en el límite parroquial con Paute, en las orillas del río con el mismo nombre, además de otra área de explotación de ripio en el sector nor oeste del área urbana parroquial. Demanda intervenciones tendientes a la restauración estas áreas degradadas para la mitigación de impactos ambientales, recuperación del paisaje natural y preservación de este importante recurso hídrico	
Suelo rural de protección	Conservación	Son zonas de bosques protegidos y páramos, ubicadas hacia el este de la parroquia, que aportan ambientalmente a través del mantenimiento del recurso hídrico, captura de carbono, mejoramiento de la calidad del aire, que benefician a los asentamientos humanos del cantón. Además, esta zona forma parte del corredor de conectividad Sangay Podocarpus. Se incluyen áreas de tratamiento especial para la recuperación de sitios de patrimonio arqueológico	P2

Tabla 59: Tratamiento PIT parroquia Chicán
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

PARROQUIA DUG - DUG			
SUELO RURAL			
SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO RURAL	TRATAMIENTO	ÁMBITO DE APLICACIÓN	POLÍGONOS
Suelo rural de producción	Promoción productiva	Área de potencial agrícola para la producción y abastecimiento a nivel local y regional de tubérculos, hortalizas y frutas. Además, requieren un tratamiento especial por la proximidad de áreas de conservación que demandan un sistema de productivo no intensivo para la recuperación y conservación del suelo agrícola y garantizar la seguridad alimentaria	P1
	Recuperación	Áreas de tratamiento especial por la presencia de patrimonio arqueológico al sur oeste de la parroquia	
	Mitigación	Zona de aprovechamiento extractivo de áridos, pétreos, cascajo y piedra de río, ubicada al sur de la parroquia, en las orillas del río Paute. Estas áreas requieren intervenciones tendientes a la restauración de estos espacios degradados, para la mitigación de impactos ambientales, preservación del recurso hídrico y recuperación del paisaje natural	
Suelo rural de protección	Conservación	Son zonas de bosques protegidos y páramos, ubicadas al norte de la parroquia, que aportan ambientalmente a través del mantenimiento del recurso hídrico, captura de carbono, mejoramiento de la calidad del aire, beneficiando a los asentamientos humanos del cantón	P2

Tabla 60: Tratamiento PIT parroquia Dug - Dug
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

PARROQUIA EL CABO			
SUELO RURAL			
SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO RURAL	TRATAMIENTO	ÁMBITO DE APLICACIÓN	POLÍGONOS
Suelo rural de producción	Promoción productiva	Área de potencial agrícola para la producción y abastecimiento a nivel local y regional de tubérculos, hortalizas y frutas.	P1
	Recuperación	Áreas de tratamiento especial por la presencia de patrimonio arqueológico al norte de la parroquia	
	Mitigación	Zona de aprovechamiento extractivo de áridos, pétreos y piedra de río ubicada al sur de la parroquia, en las orillas del río Paute, que demanda intervenciones tendientes a la restauración de estas áreas degradadas para la mitigación de impactos ambientales, recuperación del paisaje natural y preservación de este importante recurso hídrico	
Suelo rural de protección	Conservación	Son zonas que contienen bosques protegidos y páramos, ubicadas al oeste de la parroquia, que aportan ambientalmente a través del mantenimiento del recurso hídrico, captura de carbono, mejoramiento de la calidad del aire, beneficiando a los asentamientos humanos del cantón	P2

Tabla 61: Tratamiento PIT parroquia El Cabo
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

PARROQUIA GUARAINAG			
SUELO RURAL			
SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO RURAL	TRATAMIENTO	ÁMBITO DE APLICACIÓN	POLÍGONOS
Suelo rural de producción	Promoción productiva	Área de potencial agrícola para la producción y abastecimiento a nivel local y regional de tubérculos, hortalizas y frutas, son zonas que requieren un tratamiento especial por la presencia de áreas de conservación próximas, que demandan la implementación de un sistema de producción no intensivo para la recuperación y conservación del suelo agrícola y garantizar la seguridad alimentaria. Se localizan áreas con asentamientos dispersos.	P1
	Recuperación	Áreas de tratamiento especial por la presencia de sitios arqueológicos dispersos en el área de promoción productiva	
	Mitigación	Zona de aprovechamiento extractivo de arcilla y piedra de río ubicada al este de la parroquia en las orillas del río Paute, más un área en la cabecera norte del área urbana de extracción de material de construcción y otra área al sur este del área urbana de explotación de oro. Se requieren intervenciones tendientes a la restauración de estas áreas degradadas para la mitigación de impactos ambientales, preservación del recurso hídrico y recuperación del paisaje natural	

Suelo rural de protección	Conservación	Son zonas que contienen bosques protegidos y páramos, ubicadas al oeste de la parroquia, que aportan ambientalmente a través del mantenimiento del recurso hídrico, captura de carbono, mejoramiento de la calidad del aire, beneficiando a los asentamientos humanos del cantón. Se ubican en el sector oeste de la parroquia. Se incluyen además áreas de tratamiento especial debido a la presencia de patrimonio arqueológico	P2
----------------------------------	--------------	---	----

Tabla 62: Tratamiento PIT parroquia Guarainag
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

PARROQUIA TOMBAMBA			
SUELO RURAL			
SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO RURAL	TRATAMIENTO	ÁMBITO DE APLICACIÓN	POLÍGONOS
Suelo rural de producción	Promoción productiva	Área de potencial agrícola para la producción y abastecimiento a nivel local y regional de tubérculos, hortalizas y frutas, son zonas que requieren un tratamiento especial por la presencia de áreas de conservación próximas, que demandan la implementación de un sistema de productivo no intensivo para la recuperación y conservación del suelo agrícola y garantizar la seguridad alimentaria. Se localizan áreas con asentamientos dispersos.	P1
	Recuperación	Áreas de tratamiento especial por la presencia de sitios arqueológicos dispersos en el área de promoción productiva	
	Mitigación	Zona de aprovechamiento extractivo de arena y piedra de río ubicada al este de la parroquia, en las orillas del río Paute. Se requieren intervenciones tendientes a la restauración éstas de áreas degradadas para la mitigación de impactos ambientales, preservación del recurso hídrico y recuperación del paisaje natural	
Suelo rural de protección	Conservación	Son zonas que contienen bosques protegidos y páramos, ubicadas al norte de la parroquia, que aportan ambientalmente a través del mantenimiento del recurso hídrico, captura de carbono, mejoramiento de la calidad del aire, beneficiando a los asentamientos humanos del cantón. Se ubican en el sector oeste de la parroquia	P2
	Recuperación	Zona de aprovechamiento extractivo de arena y piedra de río ubicada al este de la parroquia, en las orillas del río Paute. Se requieren intervenciones tendientes a la restauración éstas de áreas degradadas para la mitigación de impactos ambientales, preservación del recurso hídrico y recuperación del paisaje natural	P3

Tabla 63: Tratamiento PIT parroquia Tombamba
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

PARROQUIA SAN CRISTÓBAL			
SUELO RURAL			
SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO RURAL	TRATAMIENTO	ÁMBITO DE APLICACIÓN	POLÍGONOS
Suelo rural de protección	Conservación	Son zonas de bosques protegidos y páramos que aportan, a través del mantenimiento del recurso hídrico, captura de carbono, mejoramiento de la calidad del aire, que benefician a los asentamientos humanos del cantón	P1
	Recuperación	Son áreas de bosques y páramos que han sido afectadas por la presencia de actividades extractivistas y que demandan su restauración para el equilibrio del ecosistema	P2
Suelo rural de producción	Promoción productiva	Zona de potencial agrícola para la producción y abastecimiento a nivel local y regional de tubérculos, hortalizas y frutas, que además requieren un tratamiento especial por la proximidad de áreas de conservación que demandan un sistema de productivo no intensivo para la recuperación y conservación del suelo agrícola y garantizar la seguridad alimentaria	P3

Tabla 64: Tratamiento PIT parroquia San Cristóbal
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

APROVECHAMIENTOS SUELO RURAL

PARROQUIA PAUTE				
POLÍGONOS	USO PRINCIPAL	USO COMPLEMENTARIO	USO RESTRINGIDO	USO PROHIBIDO
P1	Actividades comerciales, productivas agrícolas, pecuarias, forestales con regulación y no intensivas, fuera del área de influencia establecida por el GADM de los sitios arqueológicos	Producción industrial de bajo impacto Vivienda de baja densidad Actividades turísticas Actividades comerciales, de servicios y de apoyo a las actividades agrarias Y turísticas	Vivienda de densidad media Aprovechamiento extractivo	Actividades industriales de alto impacto Actividades extractivas sin limitaciones Actividades agrícolas intensivas Vivienda de alta densidad
P2	Protección ecológica	Actividades turísticas de naturaleza	Infraestructura de soporte a las actividades turísticas	Actividades comerciales, productivas agrícolas, pecuarias, forestales, industriales de alto y bajo impacto, actividades extractivas, vivienda

Tabla 65: Aprovechamientos PIT parroquia Paute
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

PARROQUIA BULÁN				
POLÍGONOS	USO PRINCIPAL	USO COMPLEMENTARIO	USO RESTRINGIDO	USO PROHIBIDO
P1	Actividades comerciales, productivas agrícolas, pecuarias, forestales con regulación y no intensivas	Producción industrial de bajo impacto Vivienda de baja densidad Actividades turísticas Actividades comerciales, de servicios y de apoyo a las actividades agrarias Y turísticas	Vivienda de densidad media Aprovechamiento extractivo	Actividades industriales de alto impacto Actividades extractivas sin limitaciones Actividades agrícolas intensivas
P2	Protección ecológica	Actividades turísticas de naturaleza	Infraestructura de soporte a las actividades turísticas	Actividades comerciales, productivas agrícolas, pecuarias, forestales, industriales de alto y bajo impacto, actividades extractivas, vivienda
P3				

Tabla 66: Aprovechamientos PIT parroquia Bulán
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

PARROQUIA CHICÁN				
POLÍGONOS	USO PRINCIPAL	USO COMPLEMENTARIO	USO RESTRINGIDO	USO PROHIBIDO
P1	Actividades comerciales, productivas agrícolas, pecuarias, forestales con regulación y no intensivas, fuera del área de influencia establecida por el GADM de los sitios arqueológicos	Producción industrial de bajo impacto Vivienda de baja densidad Actividades turísticas Actividades comerciales, de servicios y de apoyo a las actividades agrarias y turísticas	Vivienda de densidad media, aprovechamiento extractivo	Actividades industriales de alto impacto Actividades extractivas sin limitaciones Actividades agrícolas intensivas Vivienda de alta densidad
P2	Protección ecológica	Actividades turísticas de naturaleza	Infraestructura de soporte a las actividades turísticas	Actividades comerciales, productivas agrícolas, pecuarias, forestales, industriales de alto y bajo impacto, actividades extractivas, vivienda

Tabla 67: Aprovechamientos PIT parroquia Chicán
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

PARROQUIA DUG - DUG				
POLÍGONOS	USO PRINCIPAL	USO COMPLEMENTARIO	USO RESTRINGIDO	USO PROHIBIDO
P1	Actividades comerciales, productivas agrícolas, pecuarias, forestales con regulación y no intensivas, fuera del área de influencia establecida por el GADM de los sitios arqueológicos	Producción industrial de bajo impacto Vivienda de baja densidad Actividades turísticas Actividades comerciales, de servicios y de apoyo a las actividades agrarias Y turísticas	Vivienda de densidad media Aprovechamiento extractivo	Actividades industriales de alto impacto Actividades extractivas sin limitaciones Actividades agrícolas intensivas
P2	Protección ecológica	Actividades turísticas de naturaleza	Infraestructura de soporte a las actividades turísticas	Actividades comerciales, productivas agrícolas, pecuarias, forestales, industriales de alto y bajo impacto, actividades extractivas, vivienda

Tabla 68: Aprovechamientos PIT parroquia Dug - Dug
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

PARROQUIA EL CABO				
POLÍGONOS	USO PRINCIPAL	USO COMPLEMENTARIO	USO RESTRINGIDO	USO PROHIBIDO
P1	Actividades comerciales, productivas agrícolas, pecuarias, forestales con regulación y no intensivas, fuera del área de influencia establecida por el GADM de los sitios arqueológicos.	Producción industrial de bajo impacto Vivienda de baja densidad Actividades turísticas Actividades comerciales, de servicios y de apoyo a las actividades agrarias Y turísticas	Vivienda de densidad media Aprovechamiento extractivo	Actividades industriales de alto impacto Actividades extractivas sin limitaciones Actividades agrícolas intensivas Vivienda de alta densidad
P2	Protección ecológica	Actividades turísticas de naturaleza	Infraestructura de soporte a las actividades turísticas	Actividades comerciales, productivas agrícolas, pecuarias, forestales, industriales de alto y bajo impacto, actividades extractivas, vivienda

Tabla 69: Aprovechamientos PIT parroquia El Cabo
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

PARROQUIA GUARAINAG				
POLÍGONOS	USO PRINCIPAL	USO COMPLEMENTARIO	USO RESTRINGIDO	USO PROHIBIDO
P1	Actividades comerciales, productivas agrícolas, pecuarias, forestales con regulación y no intensivas, fuera del área de influencia establecida por el GADM de los sitios arqueológicos.	Producción industrial de bajo impacto Vivienda de baja densidad Actividades turísticas Actividades comerciales, de servicios y de apoyo a las actividades agrarias Y turísticas	Vivienda de densidad media Aprovechamiento extractivo	Actividades industriales de alto impacto Actividades extractivas sin limitaciones Actividades agrícolas intensivas Vivienda de alta densidad
P2	Protección ecológica	Actividades turísticas de naturaleza	Infraestructura de soporte a las actividades turísticas	Actividades comerciales, productivas agrícolas, pecuarias, forestales, industriales de alto y bajo impacto, actividades extractivas, vivienda

Tabla 70: Aprovechamientos PIT parroquia Guarainag
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

PARROQUIA SAN CRISTÓBAL				
POLÍGONOS	USO PRINCIPAL	USO COMPLEMENTARIO	USO RESTRINGIDO	USO PROHIBIDO
P1	Protección ecológica	Actividades turísticas de naturaleza	Infraestructura de soporte a las actividades turísticas	Actividades comerciales, productivas agrícolas, pecuarias, forestales, industriales de alto y bajo impacto, actividades extractivas, vivienda
P2				
P3	Actividades comerciales, productivas agrícolas, pecuarias, forestales con regulación y no intensivas	Producción industrial de bajo impacto Vivienda de baja densidad Actividades turísticas Actividades comerciales, de servicios y de apoyo a las actividades agrarias Y turísticas	Vivienda de densidad media	Actividades industriales de alto impacto Actividades extractivas Actividades agrícolas intensivas Vivienda de alta densidad

Tabla 71: Aprovechamientos PIT parroquia San Cristóbal
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

PARROQUIA TOMBAMBA				
POLÍGONOS	USO PRINCIPAL	USO COMPLEMENTARIO	USO RESTRINGIDO	USO PROHIBIDO
P1	Actividades comerciales, productivas agrícolas, pecuarias, forestales con regulación y no intensivas, fuera del área de influencia establecida por el GADM de los sitios arqueológicos	Producción industrial de bajo impacto Vivienda de baja densidad Actividades turísticas Actividades comerciales, de servicios y de apoyo a las actividades agrarias Y turísticas	Vivienda de densidad media Aprovechamiento extractivo	Actividades industriales de alto impacto Actividades extractivas sin limitaciones Actividades agrícolas intensivas Vivienda de alta densidad
P2	Protección ecológica	Actividades turísticas de naturaleza	Infraestructura de soporte a las actividades turísticas	Actividades comerciales, productivas agrícolas, pecuarias, forestales, industriales de alto y bajo impacto, actividades extractivas, vivienda
P3				

Tabla 72: Aprovechamientos PIT parroquia Tombamba
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

TRATAMIENTOS DE SUELO URBANO

El suelo urbano es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural. Para el suelo urbano se establece la siguiente subclasificación¹³⁵:

- a) Suelo urbano consolidado
- b) Suelo urbano no consolidado

Los tipos de tratamientos asignados se definen de acuerdo a la siguiente categorización¹³⁶:

Conservación.- Se aplica a aquellas zonas urbanas que posean un alto valor histórico, cultural, urbanístico, paisajístico o ambiental, con el fin de orientar acciones que permitan la conservación y valoración de sus características, de conformidad con la legislación ambiental o patrimonial, según corresponda.

Sostenimiento.- Se aplica en áreas que se caracterizan por un alto grado de homogeneidad morfológica, coherencia entre el uso y la edificación y una relación de equilibrio entre la capacidad máxima de utilización de los sistemas públicos de soporte y los espacios edificados, que no requiere de la intervención en infraestructura y equipamientos públicos, sino de la definición de una normativa urbanística destinada a mantener el equilibrio orientado.

Renovación.- Se aplica en áreas en suelo urbano que por su estado de deterioro físico, ambiental y/o baja intensidad de uso y la pérdida de unidad morfológica, necesitan ser reemplazadas por una nueva estructura que se integre física y socialmente al conjunto urbano. El aprovechamiento de estos potenciales depende de la

capacidad máxima de utilización de los sistemas públicos de soporte.

Los tratamientos para suelo urbano no consolidado se denominan: de mejoramiento integral, consolidación y desarrollo.

Mejoramiento integral.- Se aplica a aquellas zonas caracterizadas por la presencia de asentamientos humanos con alta necesidad de intervención para mejorar la infraestructura vial, servicios públicos, equipamientos, espacio público y mitigar zonas de riesgo, producto del desarrollo informal con capacidad de integración urbana o procesos de redensificación en urbanizaciones formales que deban ser objeto de procesos de reordenamiento físico-espacial, regularización predial o urbanización.

Consolidación.- Se aplica a aquellas áreas con déficit de espacio público, infraestructura y equipamiento público que requieren ser mejoradas, condición de la cual depende el potencial de consolidación y redensificación.

Desarrollo.- Se aplican a zonas que no presenten procesos previos de urbanización y que deban ser transformadas para su incorporación a la estructura urbana existente, alcanzando todos los atributos de infraestructuras, servicios y equipamientos públicos necesarios.

¹³⁵ Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. (2016). Págs. 29 y 30

¹³⁶ AME. (2019). Planes de uso y gestión del suelo –PUGS Herramientas orientativas para su formulación (2019). Pág. 71

SUELO URBANO PAUTE			
PIT	SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO	TRATAMIENTO	CARACTERÍSTICAS
1	Consolidado	Conservación	Densidad alta, altura de edificación promedio de dos y tres plantas, usos de suelo comercial, equipamiento de gestión, servicios y comercio. Posee arquitectura patrimonial de valor. Su tejido urbano corresponde a un damero definido, que lo identifica como el inicio del crecimiento urbano del Cantón. Estas características demuestran un alto valor histórico, cultural y urbanístico que debe ser conservado a través de normativa de protección patrimonial que controle su crecimiento y mantenga un paisaje urbano homogéneo tanto en el tratamiento de fachadas, alturas de edificación y uso de espacio público.
2	Consolidado	Sostenimiento	Densidad media, altura promedio de dos plantas, uso de suelo residencial y comercial, equipamiento de seguridad, educación, gestión y administración, equipamientos mayores como el terminal terrestre y de recreación como el estadio
3	No consolidado	Consolidación	Densidad baja, incremento de edificación nueva, equipamientos de salud y de comercialización como el centro de faenamiento
4	Protección	Conservación	Densidad baja, incremento de edificación nueva, se localizan zonas de cultivo, se ubica a las márgenes del río Paute en las que se detecta presencia de explotación de minerales. Se requiere la conservación ambiental de esta área, pudiendo desarrollarse actividades de agricultura urbana, cobertura parcial de agua potable y alcantarillado
5	No consolidado	Consolidación	Densidad media, uso de suelo residencial. Se identifica una edificación patrimonial, la parte central del polígono presenta mayor densidad, se plantean procesos de consolidación al norte y sur de esta área, cobertura parcial de agua potable y alcantarillado. Se requiere la conservación ambiental de esta área, pudiendo desarrollarse actividades de agricultura urbana
6	Consolidado	Sostenimiento	Zona de densidad media, contiene edificaciones de valor patrimonial, se conecta hacia la parte norte con el polígono central (polígono 1), predominio del uso de suelo residencial, presenta dos áreas homogéneas consolidadas en el norte y sur del polígono, pudiendo aprovecharse el área central para mejorar la homogeneidad morfológica, cuenta con los servicios de agua potable y alcantarillado
7	No consolidado	Consolidación	Densidad baja, se ubica en la cabecera norte del polígono central (polígono 1), cuenta con una cobertura parcial de agua potable y alcantarillado, uso de suelo residencial, zona con potencial edilicio.

Tabla 73: Tratamientos PIT parroquia Paute

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

SUELO URBANO BULÁN			
PIT	SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO	TRATAMIENTO	CARACTERÍSTICAS
1	No Consolidado	Mejoramiento integral	Densidad baja, aquí se ubican los principales servicios y equipamientos, el terreno está marcado por una fuerte pendiente ya que se ubica entre las cotas 2400 y 2600 , uso de suelo predominante residencial, construcciones no mayores a dos pisos, cobertura de agua potable y alcantarillado
2	No Consolidado	Consolidación	Densidad baja, alta dispersión de asentamientos, uso de suelo agrícola como predominante y residencial agrícola, déficit en la cobertura de agua potable y alcantarillado, el relieve es una fuerte condicionante para el desarrollo habitacional

Tabla 74: Tratamientos PIT parroquia Bulán
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

SUELO URBANO CHICÁN			
PIT	SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO	TRATAMIENTO	CARACTERÍSTICAS
1	No Consolidado	Mejoramiento integral	Densidad baja, corresponde al centro de la parroquia urbana, uso de suelo predominante residencial, con presencia de comercio barrial y uso mixto residencial-agrícola, construcciones no mayores a dos pisos con excepciones , cobertura de agua potable y alcantarillado
2	No Consolidado	Consolidación	Población dispersa, de baja densidad, uso de suelo agrícola y residencial agrícola, construcciones no mayores a dos pisos, déficit en la cobertura de servicios básicos

Tabla 75: Tratamientos PIT parroquia Chicán
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

SUELO URBANO DUG - DUG			
PIT	SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO	TRATAMIENTO	CARACTERÍSTICAS
1	Consolidado	Sostenimiento	Densidad media, con una estructura predial homogénea, cobertura de servicios básicos de agua potable y alcantarillado, edificaciones no mayores a las dos plantas, uso de suelo predominante residencial, con comercio de barrio, contiene edificaciones de valor patrimonial.
2	No Consolidado	Mejoramiento integral	Densidad media, uso de suelo residencial agrícola, déficit en la cobertura de agua potable y alcantarillado, contiene el mayor porcentaje de edificaciones de valor patrimonial de la parroquia

Tabla 76: Tratamientos PIT parroquia Dug - Dug
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

SUELO URBANO EL CABO			
PIT	SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO	TRATAMIENTO	CARACTERÍSTICAS
1	Consolidado	Sostenimiento	Densidad media, con una estructura predial que tiende a la homogeneidad, usos de suelo residencial, comercial y residencial agrícola, cobertura de servicios básicos de agua potable y alcantarillado, edificaciones no mayores a las dos plantas, su relieve es regular, lo que lo vuelve propicio para el desarrollo inmobiliario
2	No Consolidado	Mejoramiento integral	Densidad media, uso de suelo residencial agrícola, déficit en la cobertura de agua potable y alcantarillado, concentración de viviendas hacia la vía principal, el suelo mantiene las mismas condiciones de relieve que el polígono 1

Tabla 77: Tratamientos PIT parroquia El Cabo
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

SUELO URBANO GUARAINAG			
PIT	SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO	TRATAMIENTO	CARACTERÍSTICAS
1	No Consolidado	Mejoramiento integral	Densidad baja, corresponde al centro de la parroquia urbana, uso de suelo predominante residencial, con presencia de comercio barrial, construcciones no mayores a dos pisos, cobertura de agua potable y alcantarillado, contiene edificaciones de valor patrimonial
3	No Consolidado	Consolidación	Población dispersa, de baja densidad, uso de suelo residencial agrícola, contiene edificaciones de valor patrimonial, construcciones no mayores a dos pisos, déficit en la cobertura de servicios básicos

Tabla 78: Tratamientos PIT parroquia Guarainag
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

SUELO URBANO SAN CRISTÓBAL			
PIT	SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO	TRATAMIENTO	CARACTERÍSTICAS
1	No Consolidado	Mejoramiento integral	Densidad baja, corresponde al área central de la parroquia en la que se concentran todos los servicios y equipamientos, construcciones no mayores a dos pisos, uso de suelo predominante residencial, con la presencia de comercios del tipo barrial, cobertura de agua potable y alcantarillado, contiene edificaciones de valor patrimonial y zonas de cultivo
2	No Consolidado	Consolidación	Población dispersa, de baja densidad, se localizan lotes mayores a 500 metros con vivienda unifamiliar, no mayor a dos plantas y zonas de cultivo, la cobertura de servicios básicos es deficiente

Tabla 79: Tratamientos PIT parroquia San Cristóbal
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

SUELO URBANO TOMBAMBA			
PIT	SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO	TRATAMIENTO	CARACTERÍSTICAS
1	No Consolidado	Mejoramiento o integral	Densidad baja, corresponde al centro de la parroquia urbana, uso de suelo predominante residencial, con presencia de comercio barrial, y uso mixto residencial-agrícola, construcciones no mayores a dos pisos, cobertura de agua potable y alcantarillado, contiene edificaciones de valor patrimonial
2	No Consolidado	Desarrollo	Baja densidad, uso de suelo agrícola, déficit en la cobertura de servicios básicos, contiene edificaciones de valor patrimonial, trama urbana irregular.

Tabla 80: Tratamientos PIT parroquia Tomebamba
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

APROVECHAMIENTOS SUELO URBANO

La clasificación de usos por tipología se detalla en el anexo 5.

SUELO URBANO PAUTE						
PIT	USO PRINCIPAL	USO COMPLEMENTARIO	USO RESTRINGIDO	USO PROHIBIDO	OCUPACIÓN DEL SUELO	EDIFICABILIDAD GENERAL MÁXIMA
1	Residencial con vivienda densidad alta	Comercio sectorial barrial y Equipamiento Servicios	Comercio de ciudad	Industrial bajo, mediano y alto impacto	Sobre línea de fábrica	COS PB 70% COS TOTAL 210%
2	Residencial con vivienda densidad alta	Comercio sectorial barrial y Equipamiento Servicios	Comercio de ciudad	Industrial bajo, mediano y alto impacto	Retiro frontal	COS PB 70% COS TOTAL 210%
3	Residencial con vivienda de densidad media	Comercio sectorial barrial y Equipamiento Servicios	Comercio de ciudad	Industrial bajo, mediano y alto impacto Vivienda densidad alta Aprovechamiento extractivo	Retiro frontal	COS PB 70% COS TOTAL 140%
4	Residencial con vivienda de baja densidad	Comercio sectorial barrial y Equipamiento Agricultura urbana Reforestación	Servicios	Industrial bajo, mediano y alto impacto Vivienda densidad media y alta Agricultura intensiva Aprovechamiento extractivo	Aislada	COS PB 70% COS TOTAL 70%
5	Residencial con vivienda de densidad media	Comercio sectorial barrial y Equipamiento Servicios	Comercio de ciudad	Industrial bajo, mediano y alto impacto	Pareada	COS PB 70% COS TOTAL 140%
6	Residencial con vivienda de densidad media	Comercio sectorial barrial y Equipamiento Servicios	Comercio de ciudad	Industrial bajo, mediano y alto impacto	Pareada sobre línea de fábrica	COS PB 70% COS TOTAL 140%
7	Residencial con vivienda de densidad media	Comercio sectorial barrial y Equipamiento Servicios	Comercio de ciudad	Industrial bajo, mediano y alto impacto	Pareada sobre línea de fábrica	COS PB 70% COS TOTAL 140%

Tabla 81: Aprovechamientos PIT parroquia Paute
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

SUELO URBANO BULÁN						
PIT	USO PRINCIPAL	USO COMPLEMENTARIO	USO RESTRINGIDO	USO PROHIBIDO	OCUPACIÓN DEL SUELO	EDIFICABILIDAD GENERAL MÁXIMA
1	Residencial con vivienda densidad media	Comercio barrial y sectorial Equipamiento Servicios Agricultura urbana	Comercio de ciudad	Industrial bajo, mediano y alto impacto Vivienda densidad alta Agricultura intensiva Aprovechamiento extractivo	Retiro frontal y posterior	COS PB 70% COS TOTAL 140%
2	Residencial con vivienda densidad media	Comercio barrial Agricultura urbana Servicios Equipamientos	Comercio de ciudad Industrial de bajo impacto	Industrial mediano y alto impacto Vivienda densidad alta Agricultura intensiva Aprovechamiento extractivo	Pareada	COS PB 70% COS TOTAL 140%

Tabla 82: Aprovechamientos PIT parroquia Bulán
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

SUELO URBANO CHICÁN						
PIT	USO PRINCIPAL	USO COMPLEMENTARIO	USO RESTRINGIDO	USO PROHIBIDO	OCUPACIÓN DEL SUELO	EDIFICABILIDAD GENERAL MÁXIMA
1	Residencial con vivienda densidad media	Comercio barrial y sectorial Equipamiento Servicios Agricultura urbana	Comercio de ciudad	Industrial bajo, mediano y alto impacto Vivienda densidad alta Agricultura intensiva Aprovechamiento extractivo	Pareada sobre línea de fábrica	COS PB 70% COS TOTAL 140%
2	Residencial con vivienda densidad media	Comercio barrial Agricultura urbana Servicios Equipamientos	Comercio de ciudad Industrial de bajo impacto	Industrial mediano y alto impacto Vivienda densidad alta Agricultura intensiva Aprovechamiento extractivo	Pareada	COS PB 70% COS TOTAL 140%

Tabla 83: Aprovechamientos PIT parroquia Chicán
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

SUELO URBANO DUG - DUG						
PIT	USO PRINCIPAL	USO COMPLEMENTARIO	USO RESTRINGIDO	USO PROHIBIDO	OCUPACIÓN DEL SUELO	EDIFICABILIDAD GENERAL MÁXIMA
1	Residencial con vivienda densidad media y alta	Comercio barrial y sectorial Equipamiento Servicios	Comercio de ciudad	Industrial bajo, mediano y alto impacto Vivienda densidad alta Agricultura intensiva Aprovechamiento extractivo	Pareada sobre línea de fábrica	COS PB 70% COS TOTAL 140%
2	Residencial con vivienda densidad media	Comercio barrial Agricultura urbana Servicios Equipamientos	Comercio de ciudad Industrial de bajo impacto	Industrial bajo, mediano y alto impacto Vivienda densidad alta Agricultura intensiva Aprovechamiento extractivo	Pareada	COS PB 70% COS TOTAL 140%

Tabla 84: Aprovechamientos PIT parroquia Dug - Dug
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

SUELO URBANO EL CABO						
PIT	USO PRINCIPAL	USO COMPLEMENTARIO	USO RESTRINGIDO	USO PROHIBIDO	OCUPACIÓN DEL SUELO	EDIFICABILIDAD GENERAL MÁXIMA
1	Residencial con vivienda densidad alta	Comercio barrial y sectorial Equipamiento Servicios Reforestación	Comercio de ciudad	Industrial bajo, mediano y alto impacto Agricultura intensiva Aprovechamiento extractivo	Pareada sobre línea de fábrica	COS PB 70% COS TOTAL 140%
2	Residencial con vivienda densidad alta	Comercio barrial urbana Agricultura Servicios Equipamientos Reforestación	Comercio de ciudad Industrial de bajo impacto	Industrial mediano y alto impacto Agricultura intensiva Aprovechamiento extractivo	Pareada	COS PB 70% COS TOTAL 140%

Tabla 85: Aprovechamientos PIT parroquia El Cabo
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

SUELO URBANO GUARAINAG						
PIT	USO PRINCIPAL	USO COMPLEMENTARIO	USO RESTRINGIDO	USO PROHIBIDO	OCUPACIÓN DEL SUELO	EDIFICABILIDAD GENERAL MÁXIMA
1	Residencial con vivienda densidad media	Comercio barrial y sectorial Equipamiento Servicios Agricultura urbana	Comercio de ciudad	Industrial bajo, mediano y alto impacto Vivienda densidad alta Agricultura intensiva Aprovechamiento extractivo	Sobre línea de fábrica	COS PB 70% COS TOTAL 140%
2	Residencial con vivienda densidad media	Comercio barrial Agricultura urbana Servicios Equipamientos	Comercio de ciudad Industrial de bajo impacto	Industrial mediano y alto impacto Vivienda densidad alta Agricultura intensiva Aprovechamiento extractivo	Pareada	COS PB 70% COS TOTAL 140%
3	Residencial con vivienda densidad media	Comercio barrial Agricultura urbana Servicios Equipamientos	Comercio de ciudad Industrial de bajo impacto	Industrial mediano y alto impacto Vivienda densidad alta Agricultura intensiva Aprovechamiento extractivo	Pareada	COS PB 70% COS TOTAL 140%

Tabla 86: Aprovechamientos PIT parroquia Guarainag
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

SUELO URBANO SAN CRISTÓBAL						
PIT	USO PRINCIPAL	USO COMPLEMENTARIO	USO RESTRINGIDO	USO PROHIBIDO	OCUPACIÓN DEL SUELO	EDIFICABILIDAD GENERAL MÁXIMA
1	Residencial con vivienda densidad media	Comercio barrial y sectorial Equipamiento Servicios	Comercio de ciudad	Industrial bajo, mediano y alto impacto Agricultura intensiva Aprovechamiento extractivo	Pareada sobre línea de fábrica	COS PB 70% COS TOTAL 140%
2	Residencial con vivienda densidad media	Comercio barrial urbana Agricultura Servicios Equipamientos	Comercio de ciudad	Industrial bajo, mediano y alto impacto Vivienda densidad alta Agricultura intensiva Aprovechamiento extractivo	Pareada	COS PB 70% COS TOTAL 140%

Tabla 87: Aprovechamientos PIT parroquia San Cristóbal
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

SUELO URBANO TOMBAMBA						
PIT	USO PRINCIPAL	USO COMPLEMENTARIO	USO RESTRINGIDO	USO PROHIBIDO	OCUPACIÓN DEL SUELO	EDIFICABILIDAD GENERAL MÁXIMA
1	Residencial con vivienda densidad media	Comercio barrial y sectorial Equipamiento Servicios Agricultura urbana	Comercio de ciudad	Industrial bajo, mediano y alto impacto Vivienda densidad alta Agricultura intensiva Aprovechamiento extractivo	Pareada sobre línea de fábrica	COS PB 70% COS TOTAL 140%
2	Residencial con vivienda densidad media	Comercio barrial Agricultura urbana Servicios Equipamientos	Comercio de ciudad Industrial de bajo impacto	Industrial mediano y alto impacto Vivienda densidad alta Agricultura intensiva Aprovechamiento extractivo	Pareada	COS PB 70% COS TOTAL 140%

Tabla 88: Aprovechamientos PIT parroquia Tomebamba
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2020

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
CANTÓN PAUTE



COMPONENTE GESTIÓN DEL SUELO

GESTIÓN DEL SUELO

Las actuaciones fundamentadas en el ordenamiento territorial no necesariamente generan equidad en el territorio; en miras de conseguir un beneficio colectivo para la comunidad, las normas u ordenanzas que se derivan de estas acciones tienden a afectar o beneficiar a unos ciudadanos más que a otros. En ese sentido, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo pretende aportar en la resolución de las inequidades espaciales en el territorio, a través de una serie de instrumentos que garanticen, entre otras cosas, que en la distribución de cargas y beneficios todos los actores de una comunidad ganen. Para esto es importante que la ciudad desarrolle e implemente los instrumentos y procedimientos de gestión del suelo, con una institucionalidad fuerte, suficiente e idónea para cumplir con el principio de igualdad.

El marco legal vigente aborda los instrumentos de gestión del suelo, definiéndolos como herramientas técnicas y jurídicas que tienen como finalidad viabilizar la adquisición y la administración del suelo, necesarias para el cumplimiento de las determinaciones del planeamiento urbanístico y de los objetivos de desarrollo del gobierno municipal¹³⁷.

La gestión del suelo es la acción y efecto de administrarlo en función de lo establecido en los Planes de Uso y Gestión de Suelo y sus instrumentos complementarios, con el fin de permitir el acceso y aprovechamiento de sus potencialidades de manera sostenible y sustentable,

conforme con el principio de distribución equitativa de las cargas y los beneficios¹³⁸.

Se distinguen tres niveles de planeamiento: el componente estructurante, regulador o urbano (urbanístico) y de actuación (gestión del suelo). Dentro de la LOOTUGS estos niveles se estructuran en los artículos 27, 28 y 29 del capítulo II, Planeamiento, Sección Primera, Plan de Uso y Gestión del Suelo.

Con estos antecedentes, se han definido los diferentes niveles de actuación para cada polígono, los cuales tienden a establecer un modelo de planeamiento físico espacial que apunta a mejorar la habitabilidad urbana y con ella, la calidad de vida, pues el trazado de las ciudades, su estética y funcionamiento en la definición del uso de la tierra, la densidad de población y de edificación, la existencia de equipamientos básicos, la facilidad de acceso a los servicios públicos y al resto de actividades propias de los sistemas urbanos, son de suma importancia para la habitabilidad de los asentamientos humanos y la calidad de los espacios; así como, normar y regular las acciones de carácter antrópico sobre las áreas rurales, entendiendo que son parte importante en la provisión de alimentos, por lo que es importante que se construya un modelo sostenible que garantice la perdurabilidad del recurso suelo con vocación agrícola y la preservación de las áreas naturales como proveedoras fundamentalmente del recurso agua.

137AME. (2019). Planes de uso y gestión del suelo PUGS. Herramientas orientativas para su formulación. Quito: Mantis Creatividad Estratégica. Pág. 76

138(Ley Organica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestion de Suelo, 2016, pág. 12)Cap. I. Art. 44

ESTÁNDARES SUELO RURAL Y LÍNEAS DE ADMINISTRACIÓN DEL SUELO RURAL

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura¹³⁹, los desafíos globales a los que nos enfrentamos son la creciente escasez y la degradación rápida de los recursos naturales, en un momento en que la demanda de alimentos, piensos, fibra y los bienes y servicios procedentes de la agricultura (incluyendo los cultivos, la ganadería, la silvicultura, la

pesca y la acuicultura) está aumentando rápidamente. Algunas de las tasas más altas de crecimiento demográfico se prevén en zonas que dependen de la agricultura y que ya tienen altas tasas de inseguridad alimentaria. Otros factores - muchos de ellos interrelacionados - complican la situación:

- La competencia por los recursos naturales se intensificará cada vez más, influenciada por la expansión urbana, el antagonismo entre los diversos sectores de la agricultura, la expansión de la agricultura a costa de los bosques, el uso industrial del agua o el uso recreativo de la tierra. En muchos lugares, esto está resultando en la exclusión de los usuarios tradicionales del acceso a los recursos y de los mercados.
- Mientras que la agricultura contribuye considerablemente al cambio climático, también es una víctima de sus efectos. El cambio climático reduce la resiliencia de los sistemas de producción y contribuye a la degradación de los recursos naturales. Se prevé que en el futuro se agraven significativamente las subidas de temperatura, los cambios en los patrones de precipitación y los fenómenos meteorológicos extremos.
- La creciente circulación de personas y mercancías, los cambios ambientales y los cambios en las prácticas de producción dan lugar a nuevas amenazas de enfermedades (como la gripe aviar altamente patógena) o las especies invasivas (como la mosca de la fruta tefrítida), que pueden afectar a la seguridad alimentaria, la salud humana y la eficacia y sostenibilidad de los sistemas de producción. Políticas y capacidades técnicas inadecuadas pueden agravar las amenazas y poner a enteras cadenas alimentarias en riesgo.
- Los programas de políticas y los mecanismos para la producción y la conservación de los recursos generalmente están desvinculados. Falta una clara gestión integrada de los ecosistemas y/o paisajes.

Las áreas protegidas no son en modo alguno entidades uniformes, antes bien, abarcan un amplio abanico de objetivos y están administradas por un gran número de actores muy diversos. Así, podemos encontrar un número de sitios cuyo acceso está totalmente prohibido debido a su enorme importancia y fragilidad, pero también otro tipo de áreas protegidas que engloban territorios y espacios marinos tradicionalmente habitados, donde la acción humana ha moldeado los paisajes culturales con una alta biodiversidad. En algunos casos, la propiedad y la gestión de los sitios están en manos de los gobiernos, mientras que

en otros esta propiedad y gestión corresponde a particulares, empresas privadas, comunidades y grupos religiosos¹⁴⁰.

El rol que se ha asignado a las áreas naturales es el de conservación y protección del ecosistema, es decir, el de proteger la biodiversidad natural junto con la estructura ecológica subyacente y los procesos ambientales sobre los que se apoya y promover la educación y el uso recreativo.

En la tabla 1 se han definido los parámetros de edificabilidad sobre las áreas rurales de producción y

¹³⁹ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Objetivos de desarrollo Sostenible. Disponible en <https://n9.cl/t602>. Consultado en mayo de 2020

¹⁴⁰ Unión Internacional para la conservación de la naturaleza. Categorías de manejo de áreas protegidas de UICN. Disponible en <https://n9.cl/witd>. Consultado en mayo de 2020.

aprovechamiento extractivo, teniendo en cuenta que el uso complementario y restringido corresponde a vivienda, ya que, de acuerdo a la LOOTUGS, en este tipo de suelo se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento¹⁴¹. Sin embargo, en estas áreas existen asentamientos dispersos y se han detectado edificaciones que no tienen nada que ver con el carácter productivo de estas áreas, y que se han denominado “segundas viviendas”, que son utilizadas fundamentalmente como residencias de carácter vacacional, sobre los cuales es necesario incidir normativamente para la preservación del suelo de producción, estableciendo parámetros de edificabilidad que atiendan la necesidad de edificar como un soporte a la actividad productiva y regulen la implementación de segundas viviendas especialmente entre el área de las parroquias Paute (cabecera cantonal), Chicán y El Cabo, en donde se ha detectado el incremento de este tipo de construcciones, sin que esto signifique la

promoción del fraccionamiento y construcción de este tipo de suelo.

El criterio de establecimiento del lote mínimo está dirigido a la concepción de que deben ser unidades parcelarias de producción para el auto sostenimiento familiar que además le permita generar un excedente capitalizable, limitando además el fraccionamiento excesivo del suelo de producción en lotes por debajo de este límite, ya que este escenario estaría cambiando el rol productivo de estos suelos a una función de carácter comercializador de lotes para otros fines diferentes.

No consta en la tabla 1 el suelo rural de protección puesto que en estas áreas se encuentra prohibida cualquier tipo de actuación antrópica referida a la actividad constructiva.

En las imágenes 1 a 20 se detallan los polígonos de intervención territorial rurales y en las tablas 2 a 21 se han determinado las líneas de administración del suelo rural.

SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO RURAL	OCUPACIÓN DEL SUELO	EDIFICABILIDAD GENERAL MÁXIMA	LOTE MÍNIMO (m ²)	FRENTE MÍNIMO (m)
PRODUCCIÓN Y APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	Aislada	COS PB 5% COS TOTAL 10%	2000	40

Tabla 89: Estándares suelo rural de producción y aprovechamiento

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

141 LOOTUGS (2016). Artículo 19, inciso 1. Pág. 30

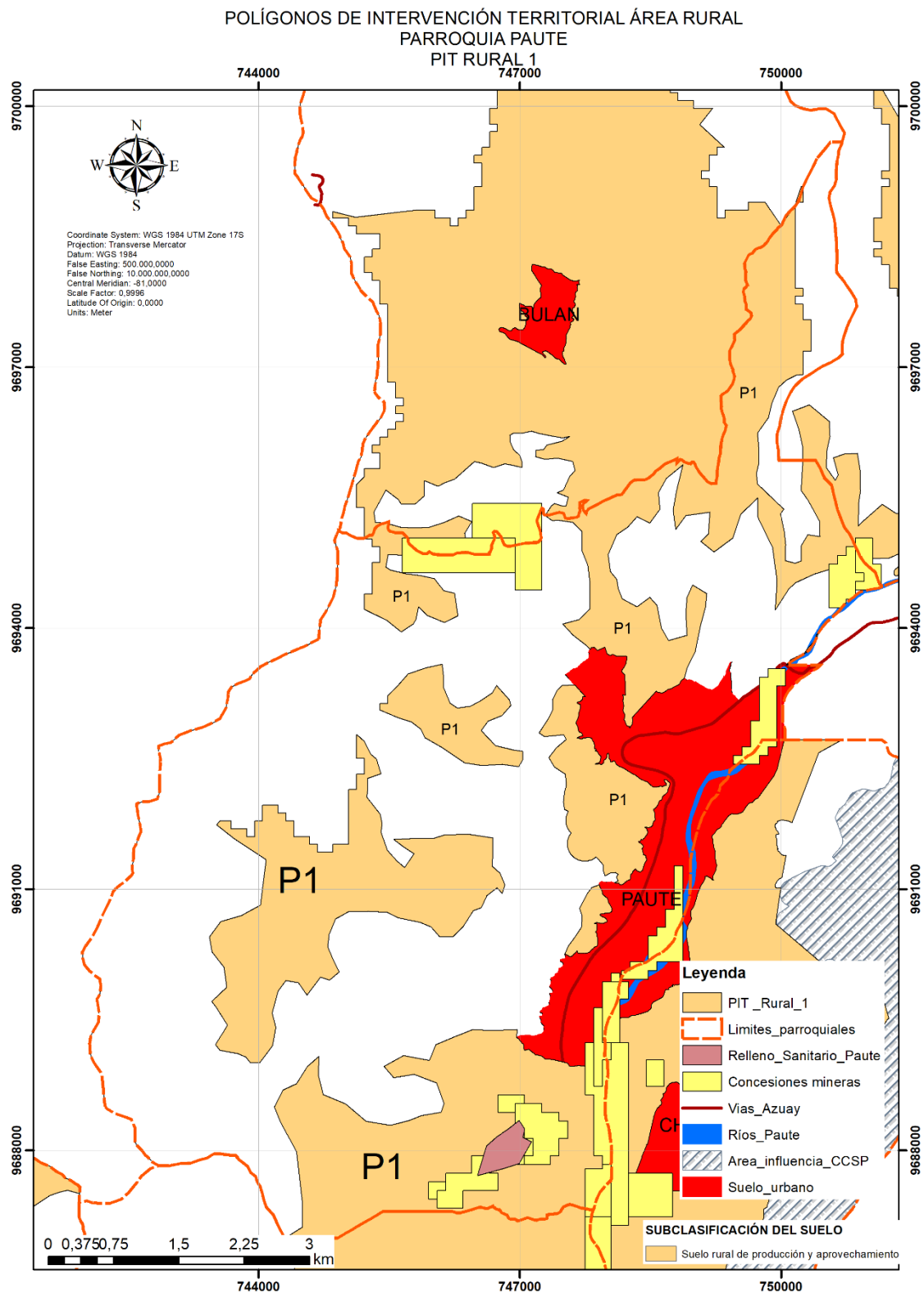


Imagen 122: PIT Rural 1, Parroquia Paute
 Elaborado por: Equipo consultor PUGS

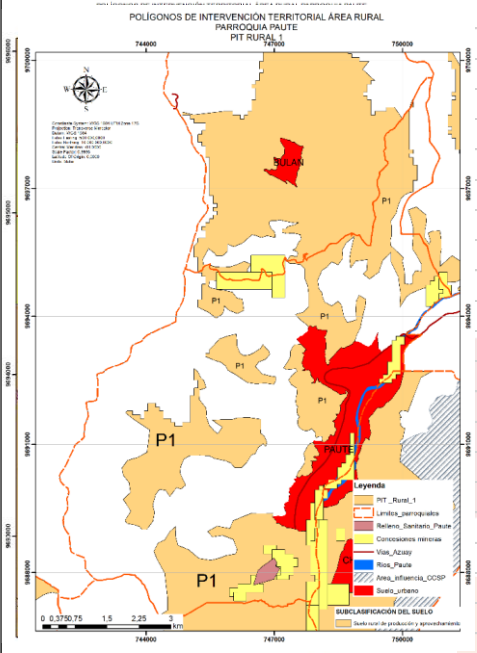
POLÍGONO 1		CÓDIGO	PIT-1-R-P	SECTOR	OESTE		
		DENSIDAD:		BAJA			
		EXTENSIÓN POLÍGONO:		1789 ha			
		SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO RURAL					
		PRODUCCIÓN Y APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO					
		ROL					
		PRODUCCIÓN Y APROVECHAMIENTO					
		TRATAMIENTO:					
		PROMOCIÓN PRODUCTIVA RECUPERACIÓN MITIGACIÓN					
		A: ESCALA					
		NACIONAL		REGIONAL		LOCAL	
				X			
CENTRALIDADES:							
PROYECTOS:							
TRAMA VERDE		ECOLÓGICOS		PATRIMONIO NATURAL		ESPACIO PÚBLICO	
		Protección de riberas de río Regulación de actividades agropecuarias y el buen uso de los recursos naturales en el Cantón. Monitoreo y manejo de zonas degradadas, erosionadas y zonas de riesgo		Identificación de los impactos negativos provocados por actividades productivas y extractivas.			
MOVILIDAD		OBRA NUEVA		MEJORAMIENTO		PASEOS Y BORDES	
		Dotación de señalética temática		Mantenimiento vial Mejoramiento vial		Intervención ecológica con comunidades a orillas del río.	
EQUIPAMIENTOS		EQUIPAMIENTOS		PARQUES		INFRAESTRUCTURA	
		Relleno sanitario		Parque temático río Paute.			
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO		Ordenanza que regula la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico y cultural del Cantón		PATRIMONIO		Patrimonio arqueológico	
		Ordenanza de regularización y asistencia técnica de edificaciones en áreas rurales					
		Ordenanza que regula la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico y cultural del Cantón					

Tabla 90: Gestión del suelo rural PIT 1 Parroquia Paute

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

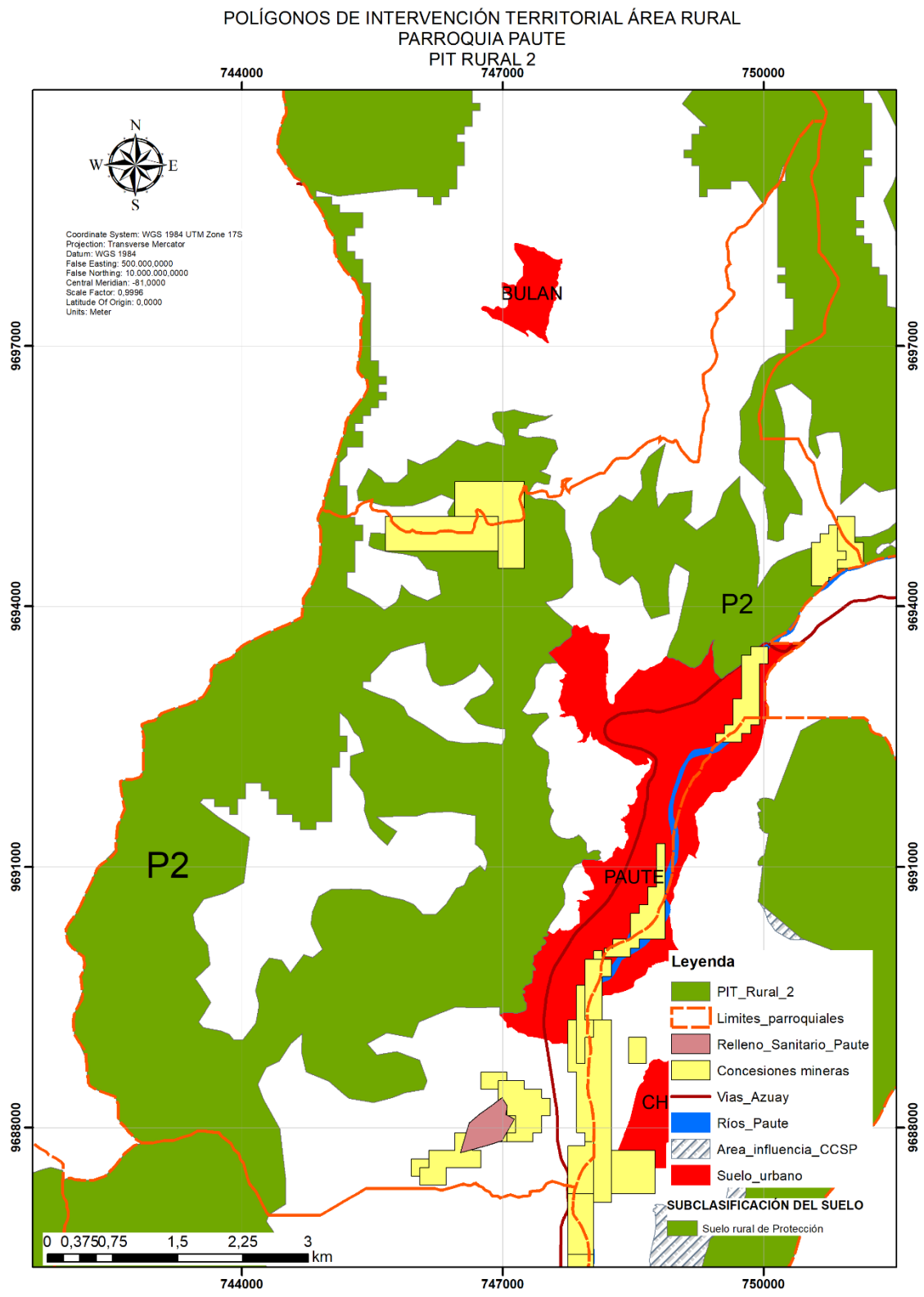


Imagen 123: PIT Rural 2, Parroquia Paute
 Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONO 2		CÓDIGO	PIT-2-R-P	SECTOR	SUR-OESTE		
		DENSIDAD:		N/A			
		EXTENSIÓN POLÍGONO:		2817 ha			
		SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO RURAL					
		PROTECCIÓN					
		ROL					
		CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ECOSISTEMA					
		TRATAMIENTO:					
		CONSERVACIÓN RECUPERACIÓN					
		A: ESCALA					
		NACIONAL		REGIONAL		LOCAL	
				X			
CENTRALIDADES:							
PROYECTOS:							
TRAMA VERDE	ECOLÓGICOS		PATRIMONIO NATURAL		ESPACIO PÚBLICO		
	Reforestación, restauración forestal y de páramos. Monitoreo y manejo de zonas degradadas, erosionadas y zonas de riesgo		Identificación de los impactos negativos provocados por actividades productivas.				
MOVILIDAD	OBRA NUEVA		MEJORAMIENTO		PASEOS Y BORDES		
	Dotación de señalética		Mejoramiento de la infraestructura vial como soporte a las actividades de turismo.		Identificación de senderos para actividades turísticas		
EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTOS		PARQUES		INFRAESTRUCTURA		
	Equipo para el monitoreo de la calidad ambiental						
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO	Normativa especial de turismo en áreas naturales Ordenanza que regula la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico y cultural del Cantón Normativa de conservación de áreas naturales y vida silvestre		PATRIMONIO	Patrimonio arqueológico			

Tabla 91: Gestión del suelo rural PIT 2 Parroquia Paute
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

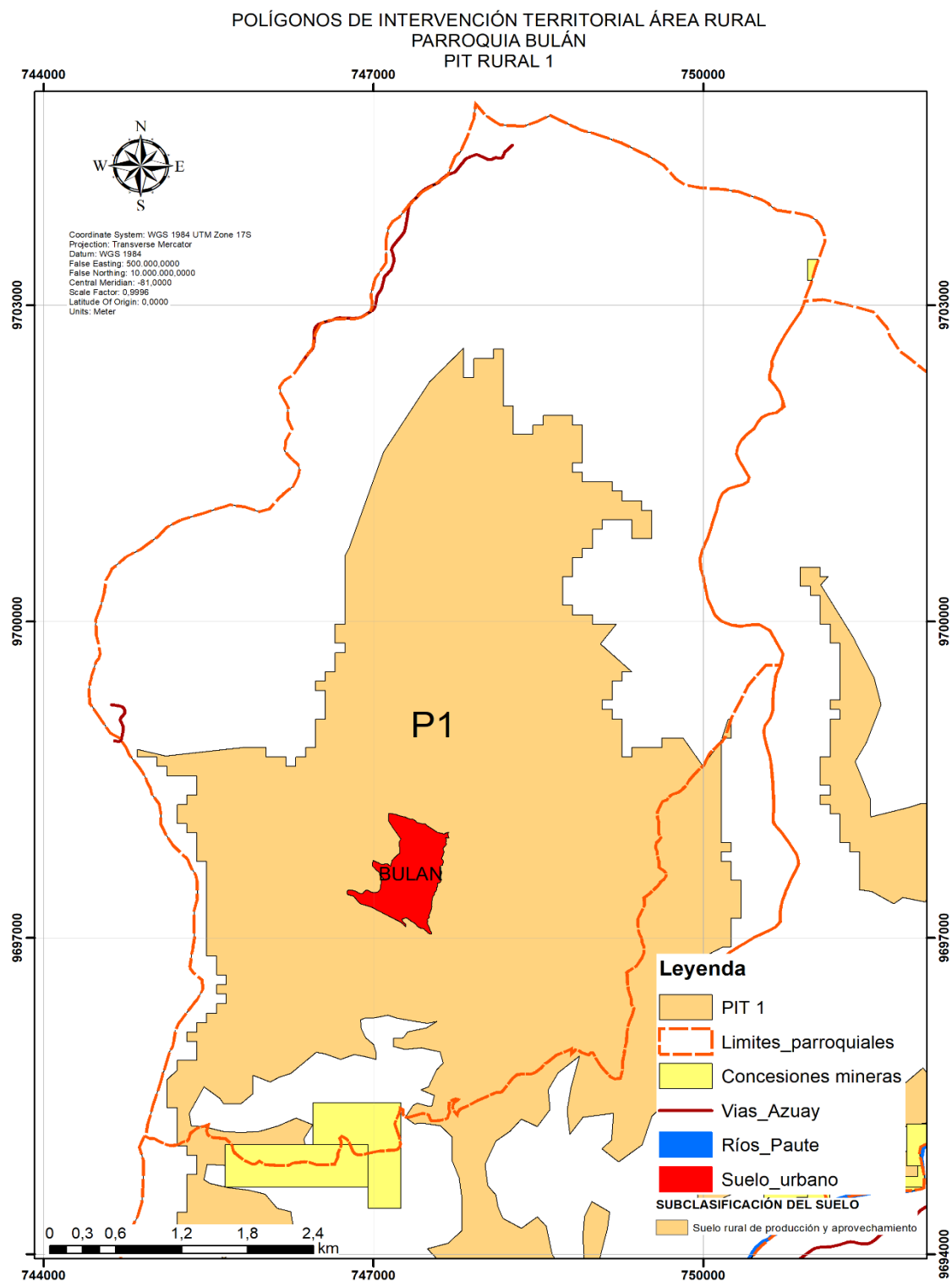


Imagen 124: PIT Rural 1, Parroquia Bulán

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONO 1		CÓDIGO	PIT-1-R-B	SECTOR	CENTRO		
		DENSIDAD		BAJA			
		EXTENSIÓN POLÍGONO:		2000 ha			
		SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO RURAL				PRODUCCIÓN Y APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	
		ROL				PRODUCCIÓN Y APROVECHAMIENTO	
		TRATAMIENTO:				PROMOCIÓN PRODUCTIVA	
		A: ESCALA				NACIONAL	REGIONAL
						LOCAL	BARRIAL
						X	
		CENTRALIDADES:					
		PROYECTOS:					
TRAMA VERDE	ECOLÓGICOS		PATRIMONIO NATURAL		ESPACIO PÚBLICO		
	Regulación de actividades agropecuarias y el buen uso de los recursos naturales en el Cantón. Monitoreo y manejo de zonas degradadas, erosionadas y zonas de riesgo		Identificación de los impactos negativos provocados por actividades productivas y extractivas.				
MOVILIDAD	OBRA NUEVA		MEJORAMIENTO		PASEOS Y BORDES		
	Dotación de señalética temática		Mantenimiento vial Mejoramiento vial				
EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTOS		PARQUES		INFRAESTRUCTURA		
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO	Plan de movilidad Ordenanza de regularización y asistencia técnica de edificaciones en áreas rurales Ordenanza que regula la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico y cultural del Cantón		PATRIMONIO	Patrimonio edificado			

Tabla 92: Gestión del suelo rural PIT 1 Parroquia Bulán
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

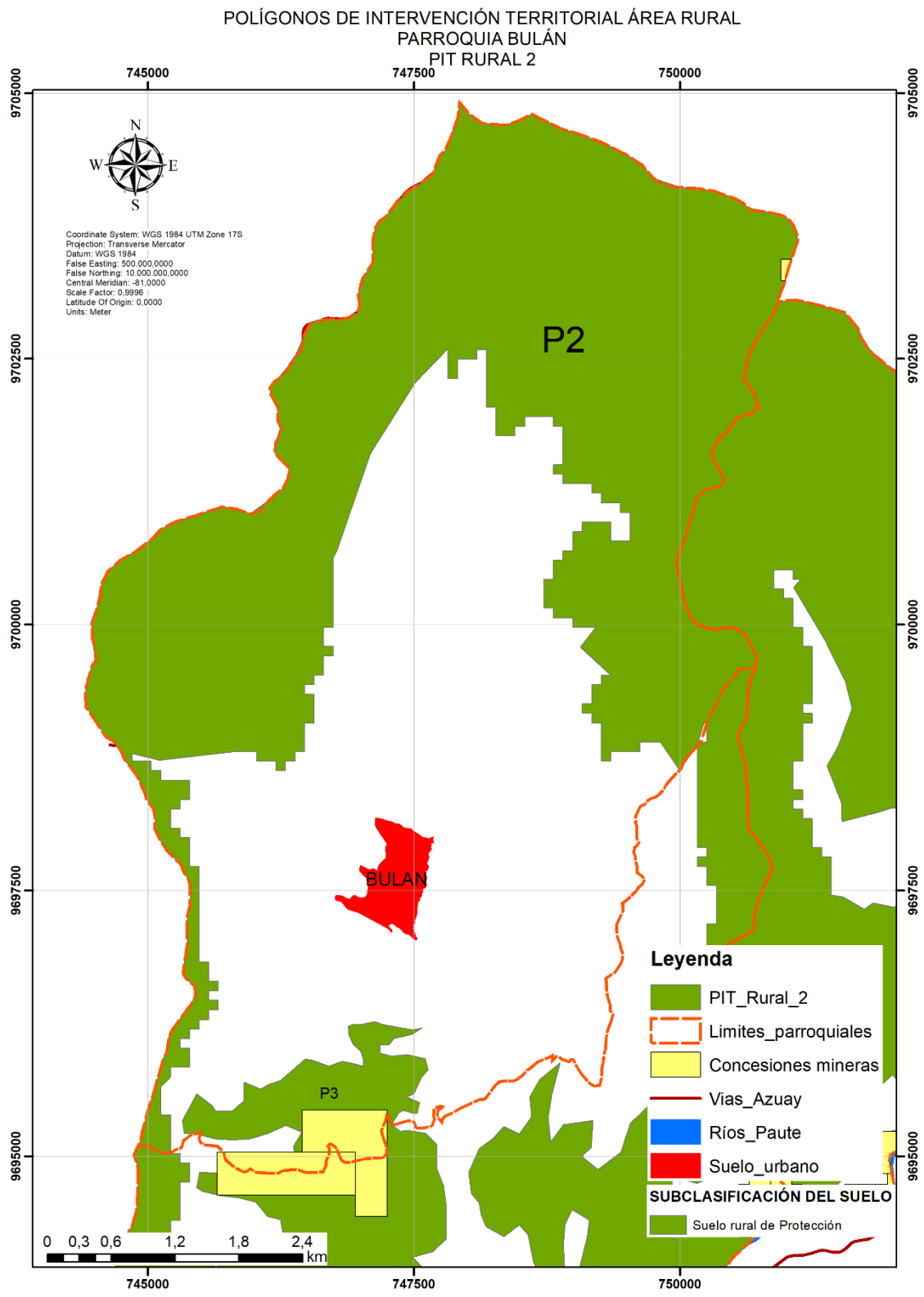


Imagen 125: PIT Rural 2, Parroquia Bulán
 Elaborado por: Equipo consultor PUGS

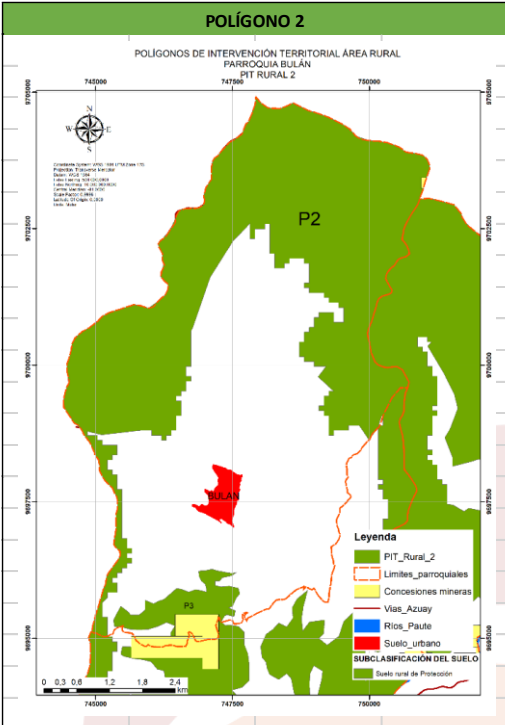
POLÍGONO 2		CÓDIGO	PIT-2-R-B	SECTOR	CENTRO		
		DENSIDAD		N/A			
		EXTENSIÓN POLÍGONO:		1937 ha			
		SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO RURAL					
		PROTECCIÓN					
		ROL					
		CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ECOSISTEMA					
		TRATAMIENTO:					
		CONSERVACIÓN					
		A: ESCALA					
		NACIONAL		REGIONAL		LOCAL	
				X			
CENTRALIDADES:							
PROYECTOS:							
		ECOLÓGICOS		PATRIMONIO NATURAL		ESPACIO PÚBLICO	
TRAMA VERDE		Reforestación, restauración forestal y de páramos. Monitoreo y manejo de zonas degradadas, erosionadas y zonas de riesgo		Identificación de los impactos negativos provocados por actividades productivas.			
		OBRA NUEVA		MEJORAMIENTO		PASEOS Y BORDES	
MOVILIDAD		Dotación de señalética		Mejoramiento de la infraestructura vial como soporte a las actividades de turismo.		Identificación de senderos para actividades turísticas	
		EQUIPAMIENTOS		PARQUES		INFRAESTRUCTURA	
EQUIPAMIENTOS		Equipamiento para el monitoreo de la calidad ambiental					
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO		Normativa especial de turismo en áreas naturales Normativa de conservación de áreas naturales y vida silvestre		PATRIMONIO			

Tabla 93: Gestión del suelo rural PIT 2 Parroquia Bulán
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

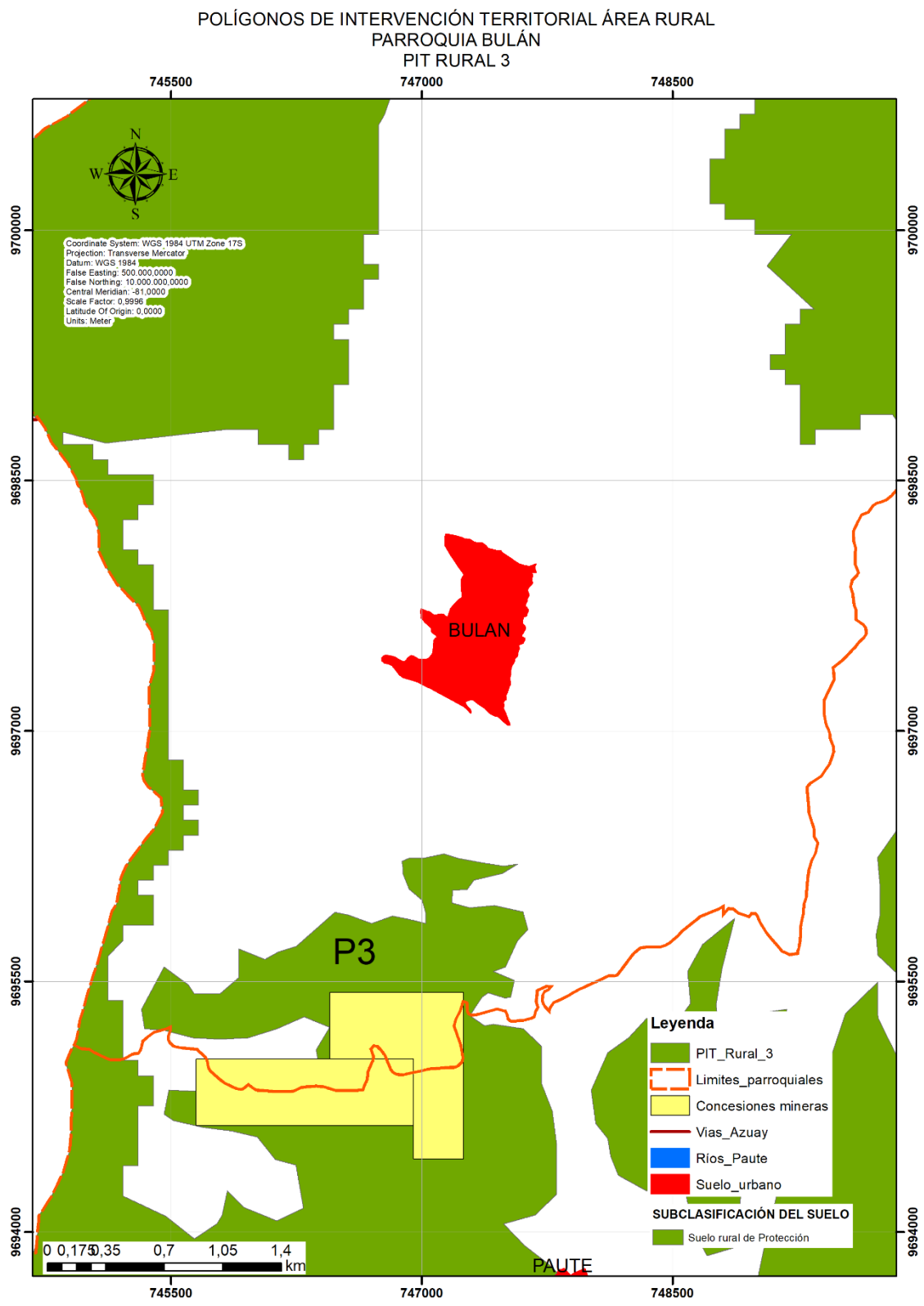


Imagen 126: PIT Rural 3, Parroquia Bulán
 Elaborado por: Equipo consultor PUGS

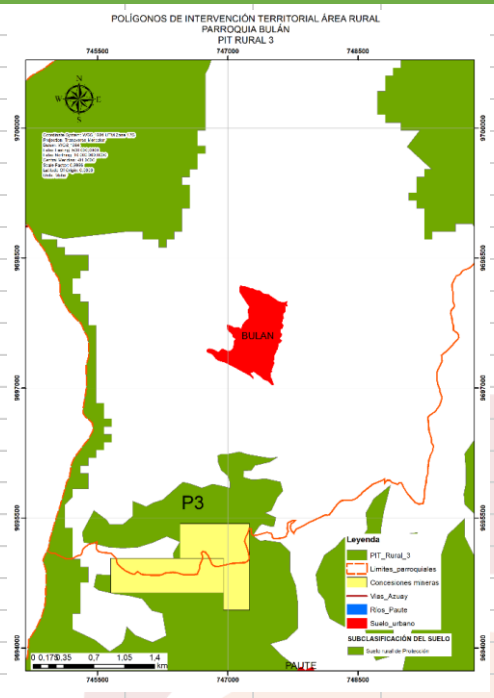
POLÍGONO 3		CÓDIGO	PIT-3-R-B	SECTOR	CENTRO	
		DENSIDAD		N/A		
		EXTENSIÓN POLÍGONO:		145 ha		
		SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO RURAL				
		PROTECCIÓN				
		ROL				
		CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ECOSISTEMA				
		TRATAMIENTO:				
		RECUPERACIÓN				
		A: ESCALA				
		NACIONAL		REGIONAL		LOCAL
				X		
CENTRALIDADES:						
PROYECTOS:						
TRAMA VERDE	ECOLÓGICOS		PATRIMONIO NATURAL		ESPACIO PÚBLICO	
	Restauración de áreas degradadas Reforestación, restauración forestal y de páramos. Monitoreo y manejo de zonas degradadas, erosionadas y zonas de riesgo		Identificación de los impactos negativos provocados por actividades extractivas			
	MOVILIDAD	OBRA NUEVA		MEJORAMIENTO		PASEOS Y BORDES
Dotación de señalética		Mejoramiento de la infraestructura vial como soporte a las actividades de turismo.		Identificación de senderos para actividades turísticas		
EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTOS		PARQUES		INFRAESTRUCTURA	
	Equipamiento para el monitoreo de la calidad ambiental					
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO	Normativa especial de turismo en áreas naturales		PATRIMONIO			
	Normativa de conservación de áreas naturales y vida silvestre					

Tabla 94: Gestión del suelo rural PIT 3 Parroquia Bulán

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL ÁREA RURAL
PARROQUIA CHICÁN
PIT RURAL 1

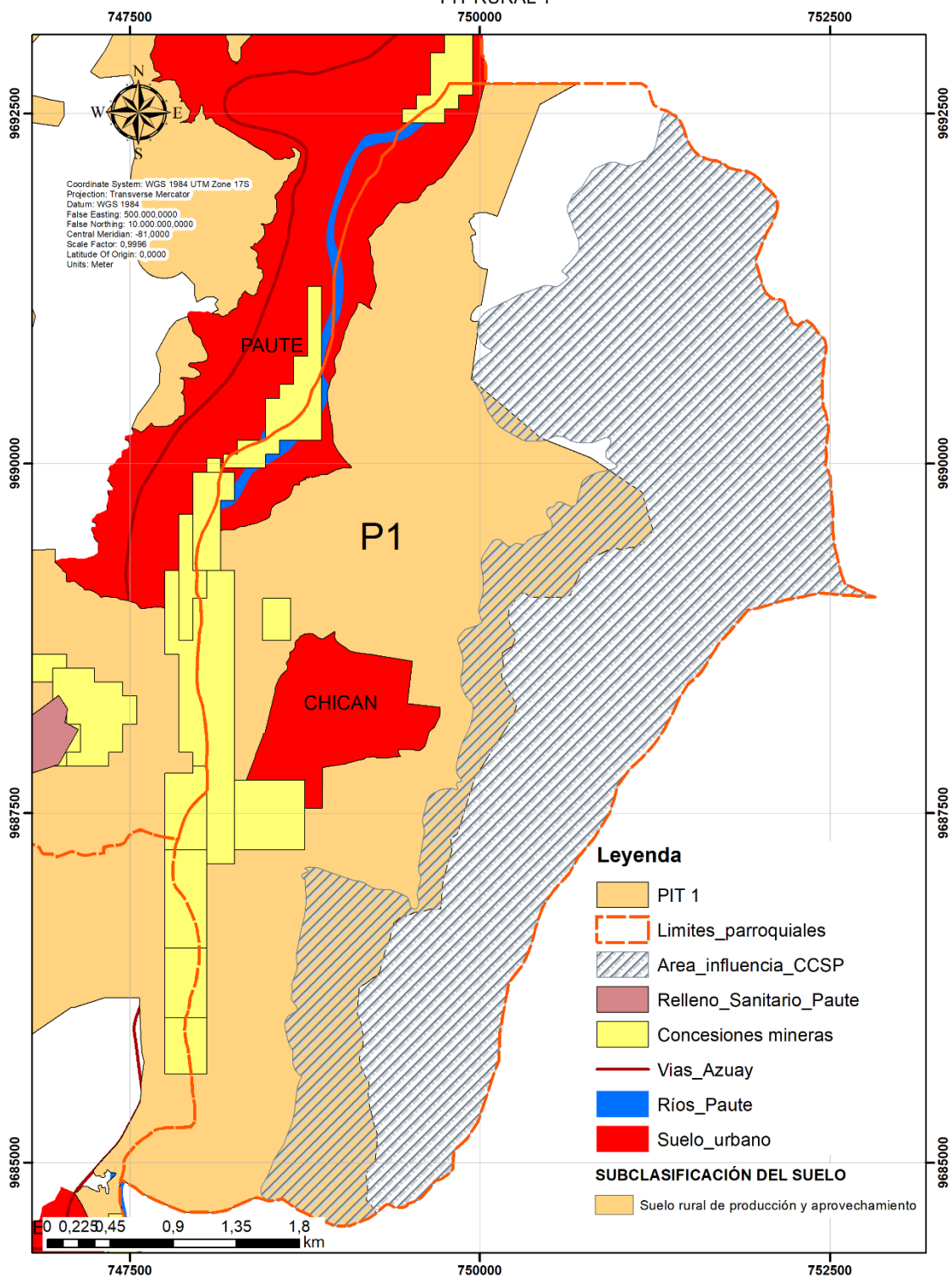


Imagen 127: PIT Rural 1, Parroquia Chicán
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONO 1		CÓDIGO	PIT-1-R-CH	SECTOR	NORTE-SUR		
		DENSIDAD		MEDIA			
		EXTENSIÓN POLÍGONO:		1205 ha			
		SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO RURAL					
		PRODUCCIÓN Y APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO					
		ROL					
		PRODUCCIÓN Y APROVECHAMIENTO					
		TRATAMIENTO:					
		PROMOCIÓN PRODUCTIVA RECUPERACIÓN MITIGACIÓN					
		A: ESCALA					
		NACIONAL		REGIONAL		LOCAL	
X							
CENTRALIDADES:							
Área de influencia corredor de conectividad Sangay Podocarpus 1255 ha							
PROYECTOS:							
TRAMA VERDE	ECOLÓGICOS		PATRIMONIO NATURAL		ESPACIO PÚBLICO		
	Protección de riveras de río Regulación de actividades agropecuarias y el buen uso de los recursos naturales en el Cantón. Monitoreo y manejo de zonas degradadas, erosionadas y zonas de riesgo		Identificación de los impactos negativos provocados por actividades productivas y extractivas. Corredor de conectividad Sangay Podocarpus				
MOVILIDAD	OBRA NUEVA		MEJORAMIENTO		PASEOS Y BORDES		
	Dotación de señalética temática		Mantenimiento vial Mejoramiento vial		Intervención ecológica con comunidades a orillas del río.		
EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTOS		PARQUES		INFRAESTRUCTURA		
			Parque temático río Paute.				
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO	Ordenanza que regula la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico y cultural del Cantón		PATRIMONIO	Patrimonio arqueológico			
	Ordenanza de regularización y asistencia técnica de edificaciones en áreas rurales						
	Ordenanza que regula la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico y cultural del Cantón						

Tabla 95: Gestión del suelo rural PIT 1 Parroquia Chicán

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL ÁREA RURAL
PARROQUIA CHICÁN
PIT RURAL 2

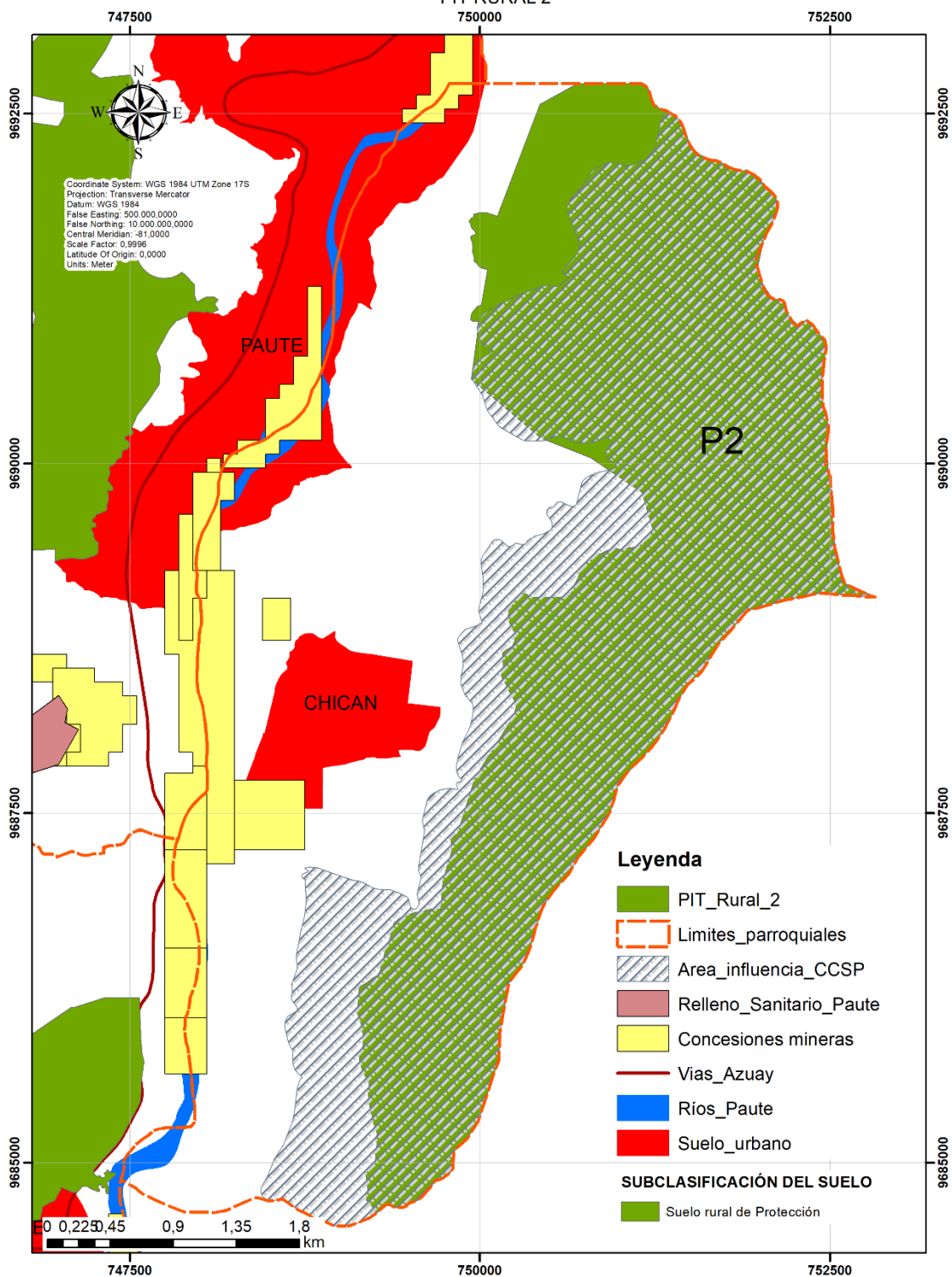


Imagen 128: PIT Rural 2, Parroquia Chicán
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONO 2		CÓDIGO	PIT-2-R-CH	SECTOR	ESTE		
		DENSIDAD		N/A			
		EXTENSIÓN POLÍGONO:		1159 ha			
		SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO RURAL					
		PROTECCIÓN					
		ROL					
		CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ECOSISTEMA					
		TRATAMIENTO:					
		CONSERVACIÓN RECUPERACIÓN					
		A: ESCALA					
		NACIONAL		REGIONAL		LOCAL	
X							
CENTRALIDADES:							
Área de influencia corredor de conectividad Sangay Podocarpus 1255 ha							
PROYECTOS:							
		ECOLÓGICOS		PATRIMONIO NATURAL		ESPACIO PÚBLICO	
TRAMA VERDE		Reforestación, restauración forestal y de páramos. Monitoreo y manejo de zonas degradadas, erosionadas y zonas de riesgo		Identificación de los impactos negativos provocados por actividades productivas. Corredor de conectividad Sangay Podocarpus			
		OBRA NUEVA		MEJORAMIENTO		PASEOS Y BORDES	
MOVILIDAD		Dotación de señalética		Mejoramiento de la infraestructura vial como soporte a las actividades de turismo.		Identificación de senderos para actividades turísticas	
		EQUIPAMIENTOS		PARQUES		INFRAESTRUCTURA	
EQUIPAMIENTOS		Equipamiento para el monitoreo de la calidad ambiental					
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO		Normativa especial de turismo en áreas naturales Ordenanza que regula la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico y cultural del Cantón Normativa de conservación de áreas naturales y vida silvestre		PATRIMONIO		Patrimonio Arqueológico	

Tabla 96: Gestión del suelo rural PIT 2 Parroquia Chicán
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

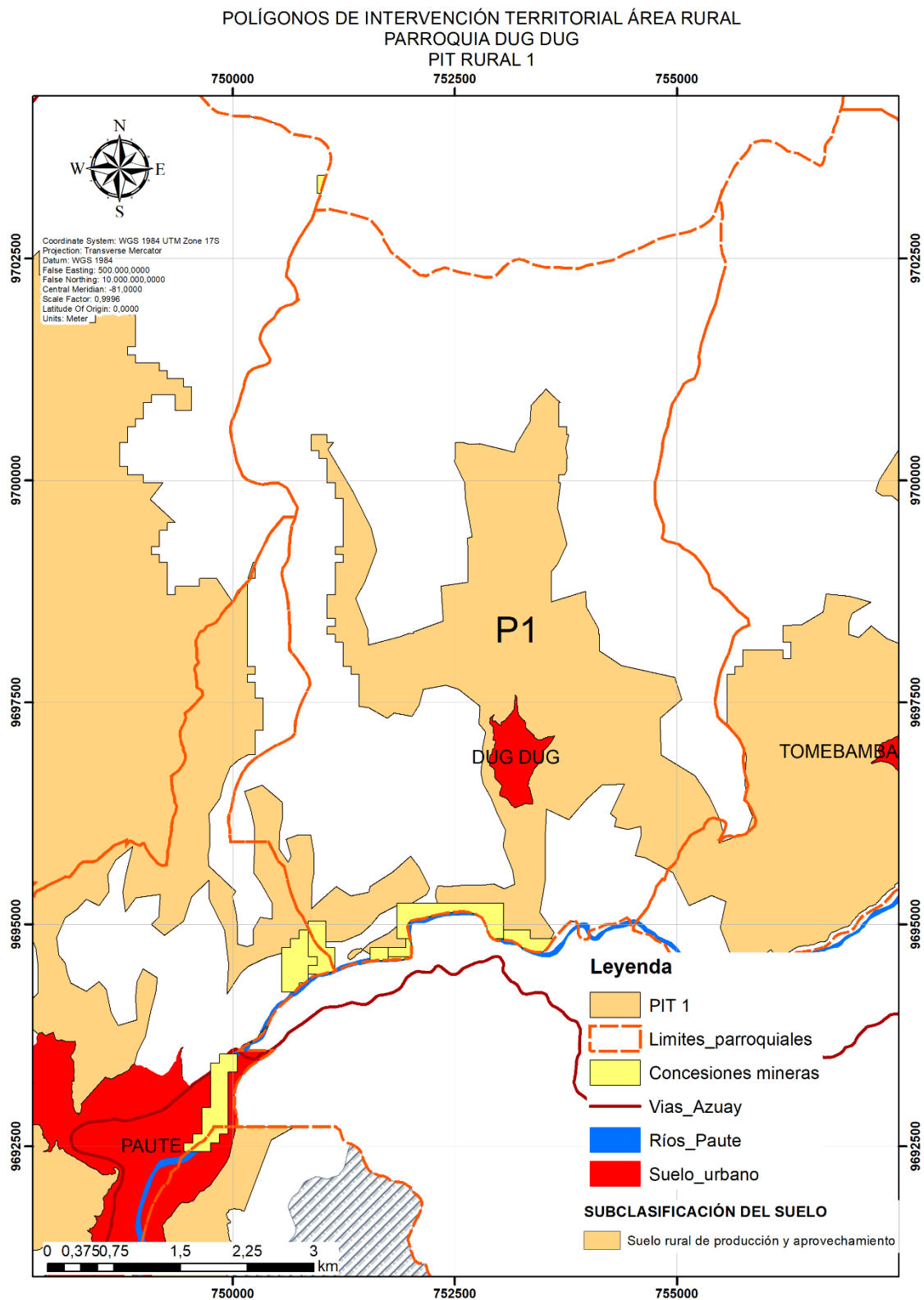


Imagen 129: PIT Rural 1, Parroquia Dug-Dug
 Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONO 1		CÓDIGO	PIT-1-R-D	SECTOR	NORTE										
		DENSIDAD		BAJA											
		EXTENSIÓN POLÍGONO:		1062 ha											
		SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO RURAL				PRODUCCIÓN Y APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO									
		ROL				PRODUCCIÓN Y APROVECHAMIENTO									
		TRATAMIENTO:				PROMOCIÓN PRODUCTIVA RECUPERACIÓN MITIGACIÓN									
		A: ESCALA				<table border="1"> <tr> <th>NACIONAL</th> <th>REGIONAL</th> <th>LOCAL</th> <th>BARRIAL</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> </table>		NACIONAL	REGIONAL	LOCAL	BARRIAL			X	
		NACIONAL	REGIONAL	LOCAL	BARRIAL										
				X											
		CENTRALIDADES:													
		PROYECTOS:													
TRAMA VERDE	ECOLÓGICOS		PATRIMONIO NATURAL		ESPACIO PÚBLICO										
	Protección de riveras de río Regulación de actividades agropecuarias y el buen uso de los recursos naturales en el Cantón. Monitoreo y manejo de zonas degradadas, erosionadas y zonas de riesgo		Identificación de los impactos negativos provocados por actividades productivas y extractivas.												
MOVILIDAD	OBRA NUEVA		MEJORAMIENTO		PASEOS Y BORDES										
	Dotación de señalética temática		Mantenimiento vial Mejoramiento vial		Intervención ecológica con comunidades a orillas del río.										
EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTOS		PARQUES		INFRAESTRUCTURA										
			Parque temático río Paute.												
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO	Ordenanza que regula la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico y cultural del Cantón		PATRIMONIO	Patrimonio arqueológico											
	Ordenanza de regularización y asistencia técnica de edificaciones en áreas rurales														
	Ordenanza que regula la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico y cultural del Cantón														

Tabla 97: Gestión del suelo rural PIT 1 Parroquia Dug Dug
 Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL ÁREA RURAL
PARROQUIA DUG DUG
PIT RURAL 2

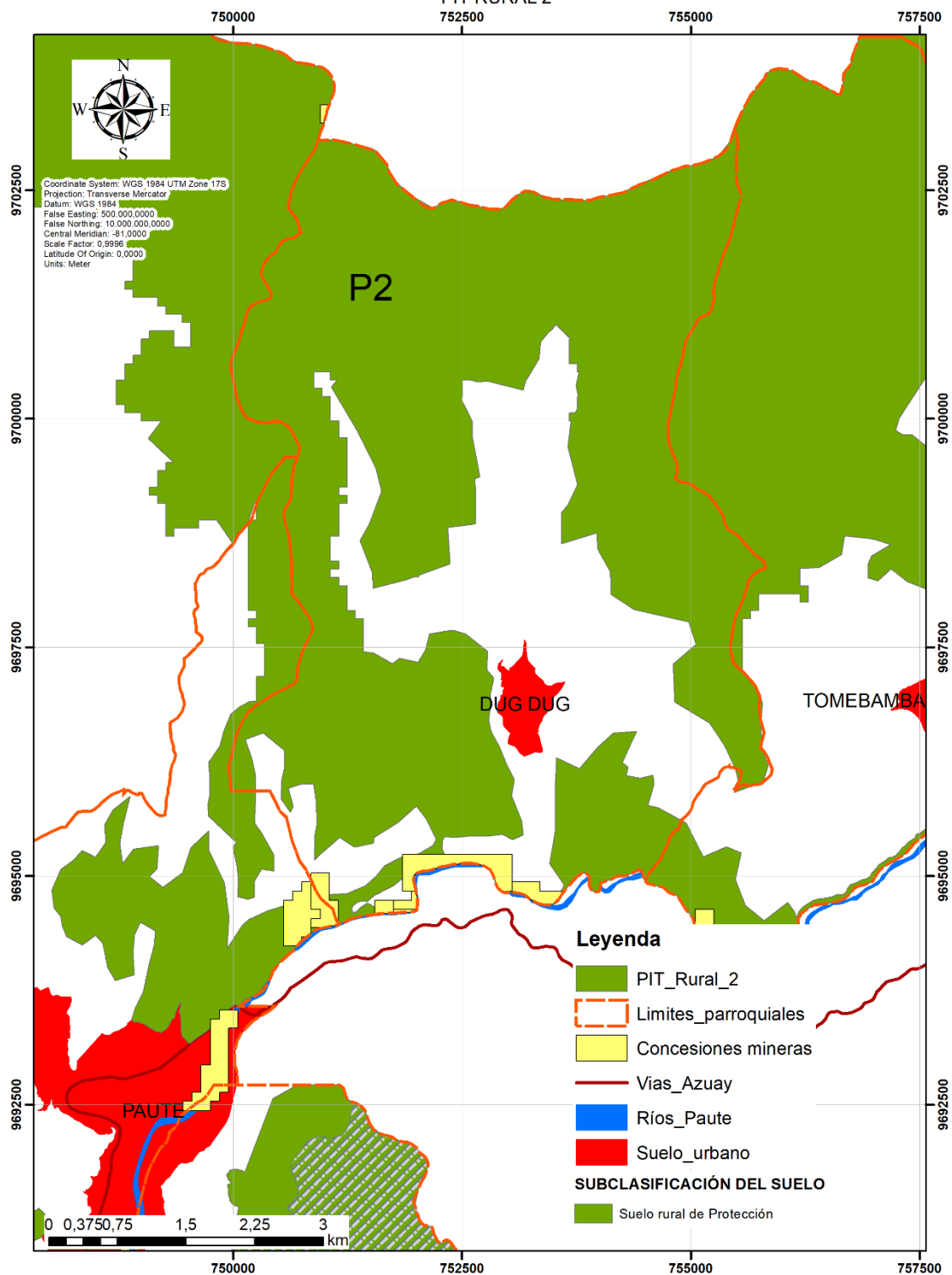


Imagen 130: PIT Rural 2 Parroquia Dug – Dug
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONO 2		CÓDIGO	SECTOR	NORTE	
		DENSIDAD	N/A		
		EXTENSIÓN POLÍGONO:	2614 ha		
		SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO RURAL			
		PROTECCIÓN			
		ROL			
		CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ECOSISTEMA			
		TRATAMIENTO:			
		CONSERVACIÓN RECUPERACIÓN			
		A: ESCALA			
		NACIONAL	REGIONAL	LOCAL	BARRIAL
		X			
CENTRALIDADES:					
PROYECTOS:					
TRAMA VERDE	ECOLÓGICOS	PATRIMONIO NATURAL	ESPACIO PÚBLICO		
	Reforestación, restauración forestal y de páramos. Monitoreo y manejo de zonas degradadas, erosionadas y zonas de riesgo	Identificación de los impactos negativos provocados por actividades productivas.			
MOVILIDAD	OBRA NUEVA	MEJORAMIENTO	PASEOS Y BORDES		
	Dotación de señalética	Mejoramiento de la infraestructura vial como soporte a las actividades de turismo.	Identificación de senderos para actividades turísticas		
EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTOS	PARQUES	INFRAESTRUCTURA		
	Equipamento para el monitoreo de la calidad ambiental				
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO	Normativa especial de turismo en áreas naturales Ordenanza que regula la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico y cultural del Cantón Normativa de conservación de áreas naturales y vida silvestre	PATRIMONIO	Patrimonio Arqueológico		

Tabla 98: Gestión del suelo rural PIT 2 Parroquia Dug Dug
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

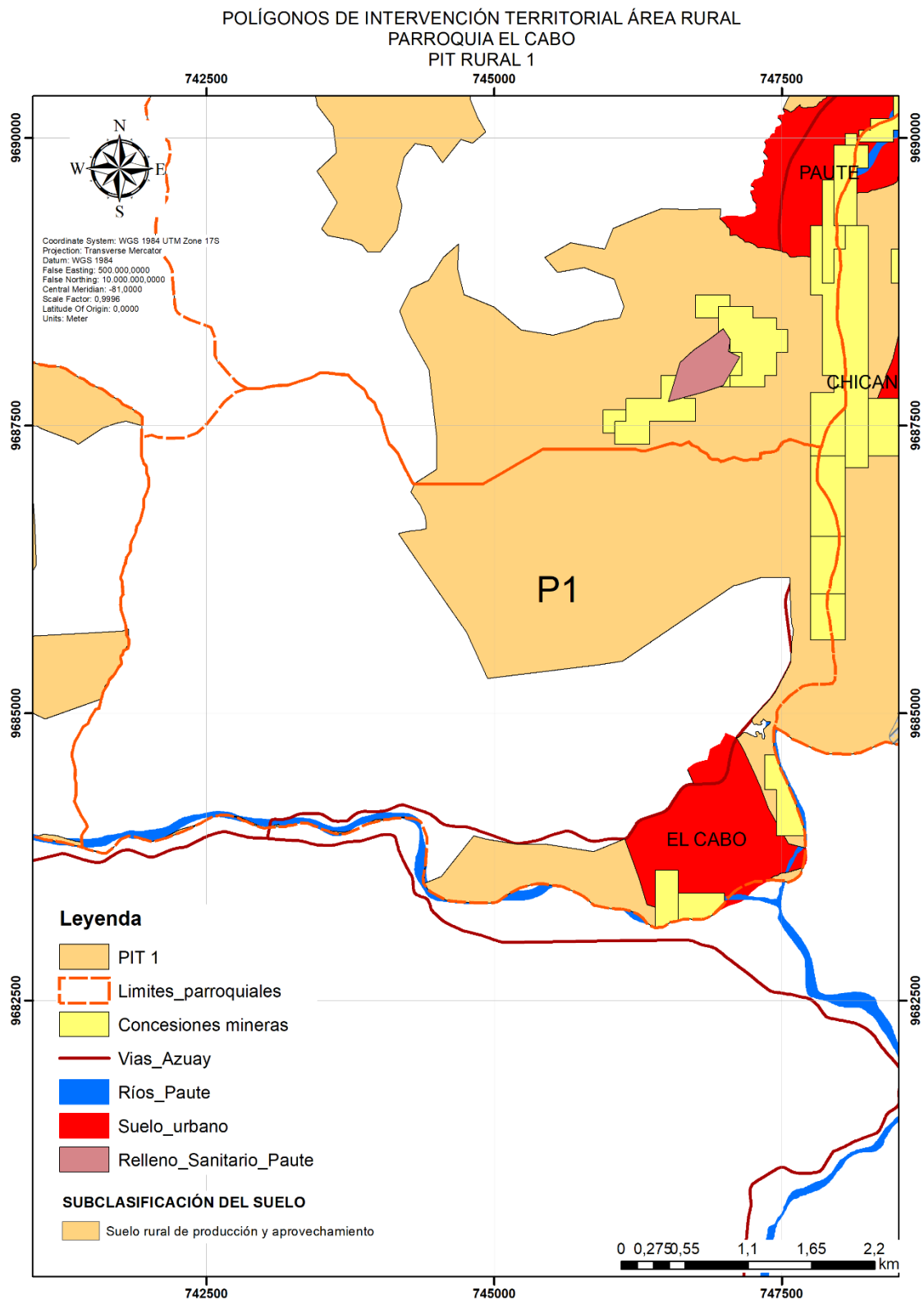


Imagen 131: PIT Rural 1 Parroquia El Cabo

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONO 1		CÓDIGO	PIT-1-R-EC	SECTOR	NORTE		
		DENSIDAD		BAJA			
		EXTENSIÓN POLÍGONO:		676 ha			
		SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO RURAL					
		PRODUCCIÓN Y APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO					
		ROL					
		PRODUCCIÓN Y APROVECHAMIENTO					
		TRATAMIENTO:					
		PROMOCIÓN PRODUCTIVA					
		RECUPERACIÓN					
		MITIGACIÓN					
A: ESCALA							
NACIONAL		REGIONAL		LOCAL			
				X			
CENTRALIDADES:							
PROYECTOS:							
TRAMA VERDE	ECOLÓGICOS		PATRIMONIO NATURAL		ESPACIO PÚBLICO		
	Protección de riveras de río Regulación de actividades agropecuarias y el buen uso de los recursos naturales en el Cantón. Monitoreo y manejo de zonas degradadas, erosionadas y zonas de riesgo		Identificación de los impactos negativos provocados por actividades productivas y extractivas.				
MOVILIDAD	OBRA NUEVA		MEJORAMIENTO		PASEOS Y BORDES		
	Dotación de señalética temática		Mantenimiento vial Mejoramiento vial		Intervención ecológica con comunidades a orillas del río.		
EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTOS		PARQUES		INFRAESTRUCTURA		
			Parque temático río Paute.				
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO	Ordenanza que regula la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico y cultural del Cantón		PATRIMONIO	Patrimonio arqueológico			
	Ordenanza de regularización y asistencia técnica de edificaciones en áreas rurales						
	Ordenanza que regula la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico y cultural del Cantón						

Tabla 99: Gestión del suelo rural PIT 1 Parroquia El Cabo
 Elaborado por: Equipo consultor PUGS

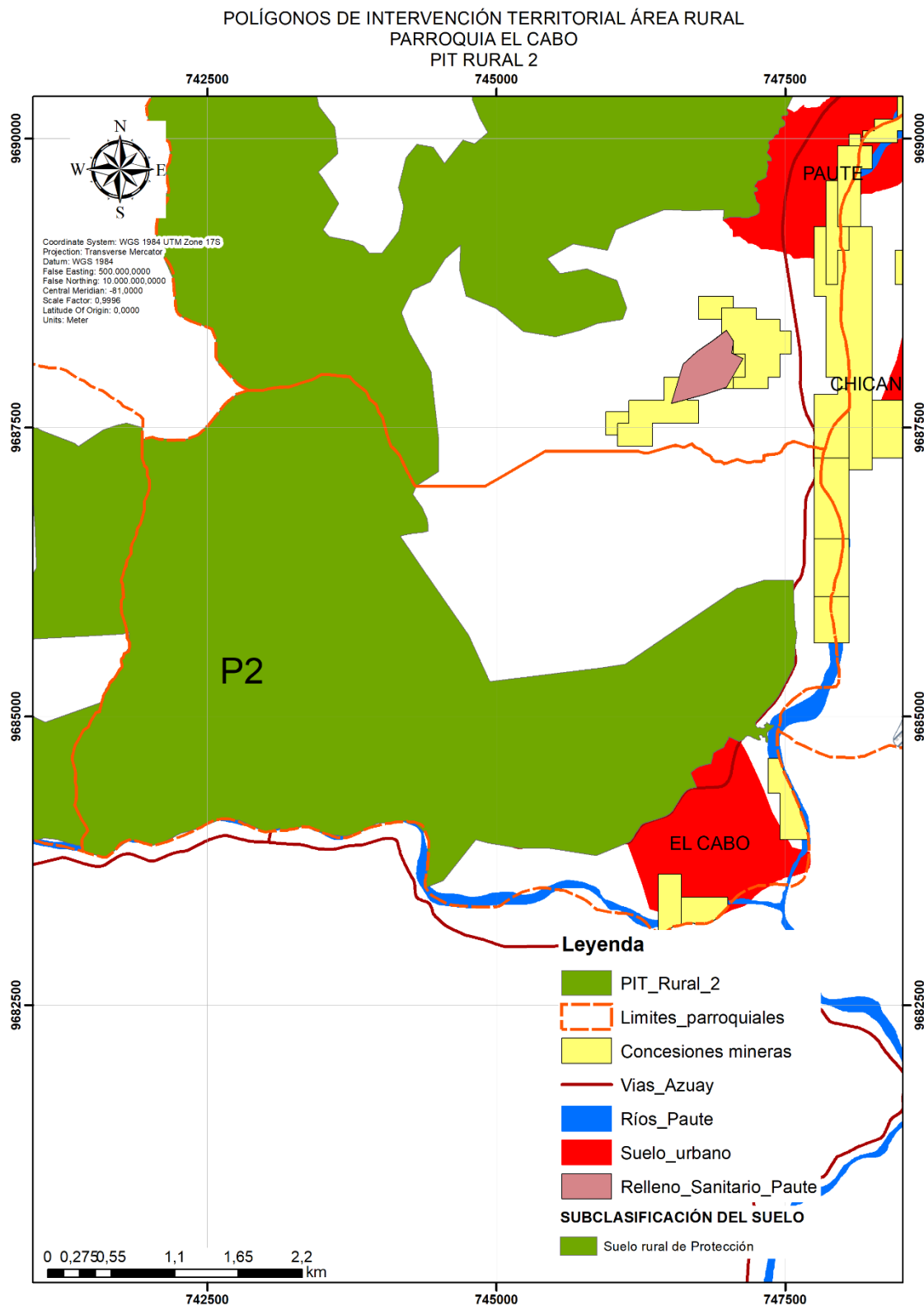


Imagen 132: PIT 2 Rural, Parroquia El Cabo

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONO 2		CÓDIGO	PIT-2-R-EC	SECTOR	OESTE		
		DENSIDAD		N/A			
		EXTENSIÓN POLÍGONO:		1455 ha			
		SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO RURAL					
		PROTECCIÓN					
		ROL					
		CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ECOSISTEMA					
		TRATAMIENTO:					
		CONSERVACIÓN					
		A: ESCALA					
		NACIONAL		REGIONAL		LOCAL	
				X			
CENTRALIDADES:							
PROYECTOS:							
		ECOLÓGICOS		PATRIMONIO NATURAL			
TRAMA VERDE		Reforestación, restauración forestal y de páramos. Monitoreo y manejo de zonas degradadas, erosionadas y zonas de riesgo		Identificación de los impactos negativos provocados por actividades productivas.			
		OBRA NUEVA		MEJORAMIENTO			
MOVILIDAD		Dotación de señalética		Mejoramiento de la infraestructura vial como soporte a las actividades de turismo.			
		EQUIPAMIENTOS		PARQUES			
EQUIPAMIENTOS		Equipamiento para el monitoreo de la calidad ambiental		INFRAESTRUCTURA			
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO		Normativa especial de turismo en áreas naturales Ordenanza que regula la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico y cultural del Cantón Normativa de conservación de áreas naturales y vida silvestre		PATRIMONIO Patrimonio Arqueológico			

Tabla 100: Gestión del suelo rural PIT 2 Parroquia El Cabo
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL ÁREA RURAL
PARROQUIA GUARAINAG
PIT RURAL 1

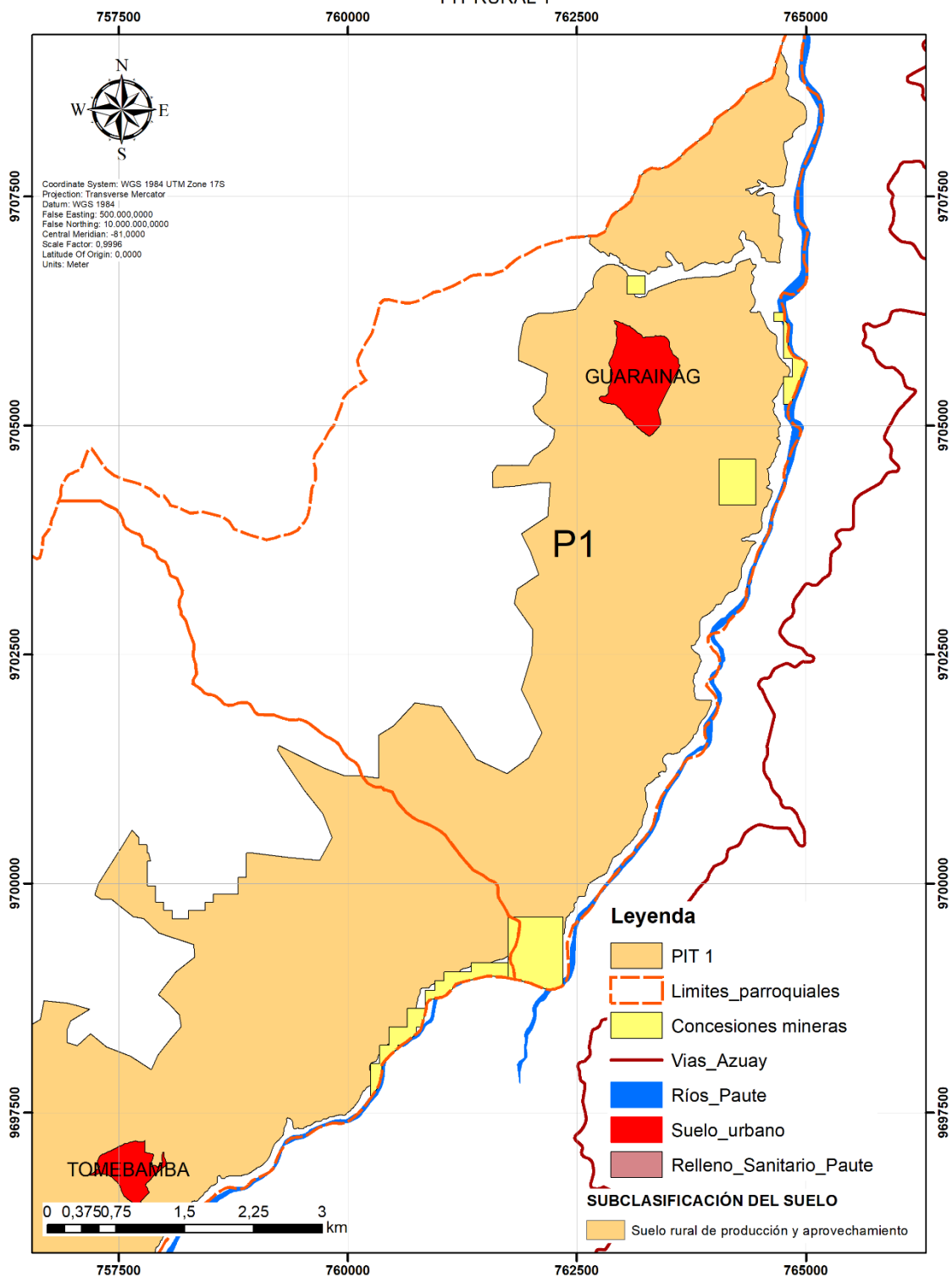


Imagen 133: PIT 1 Rural, Parroquia Guarainag

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

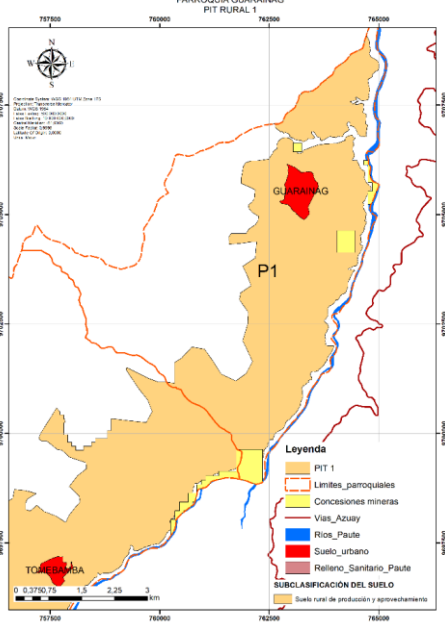
POLÍGONO 2		CÓDIGO	PIT-1-R-G	SECTOR	OESTE		
		DENSIDAD		N/A			
		EXTENSIÓN POLÍGONO:		1803 ha			
		SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO RURAL					
		PROTECCIÓN					
		ROL					
		CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ECOSISTEMA					
		TRATAMIENTO:					
		CONSERVACIÓN RECUPERACIÓN					
		A: ESCALA					
		NACIONAL		REGIONAL		LOCAL	
				X			
CENTRALIDADES:							
PROYECTOS:							
TRAMA VERDE	ECOLÓGICOS		PATRIMONIO NATURAL		ESPACIO PÚBLICO		
	Reforestación, restauración forestal y de páramos. Monitoreo y manejo de zonas degradadas, erosionadas y zonas de riesgo		Identificación de los impactos negativos provocados por actividades productivas.				
MOVILIDAD	OBRA NUEVA		MEJORAMIENTO		PASEOS Y BORDES		
	Dotación de señalética		Mejoramiento de la infraestructura vial como soporte a las actividades de turismo.		Identificación de senderos para actividades turísticas		
EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTOS		PARQUES		INFRAESTRUCTURA		
	Equipo para el monitoreo de la calidad ambiental						
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO	Normativa especial de turismo en áreas naturales Ordenanza que regula la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico y cultural del Cantón Normativa de conservación de áreas naturales y vida silvestre		PATRIMONIO		Patrimonio Arqueológico		

Tabla 101: Gestión del suelo rural PIT 1 Parroquia Guarainag
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL ÁREA RURAL
PARROQUIA GUARAINAG
PIT RURAL 2

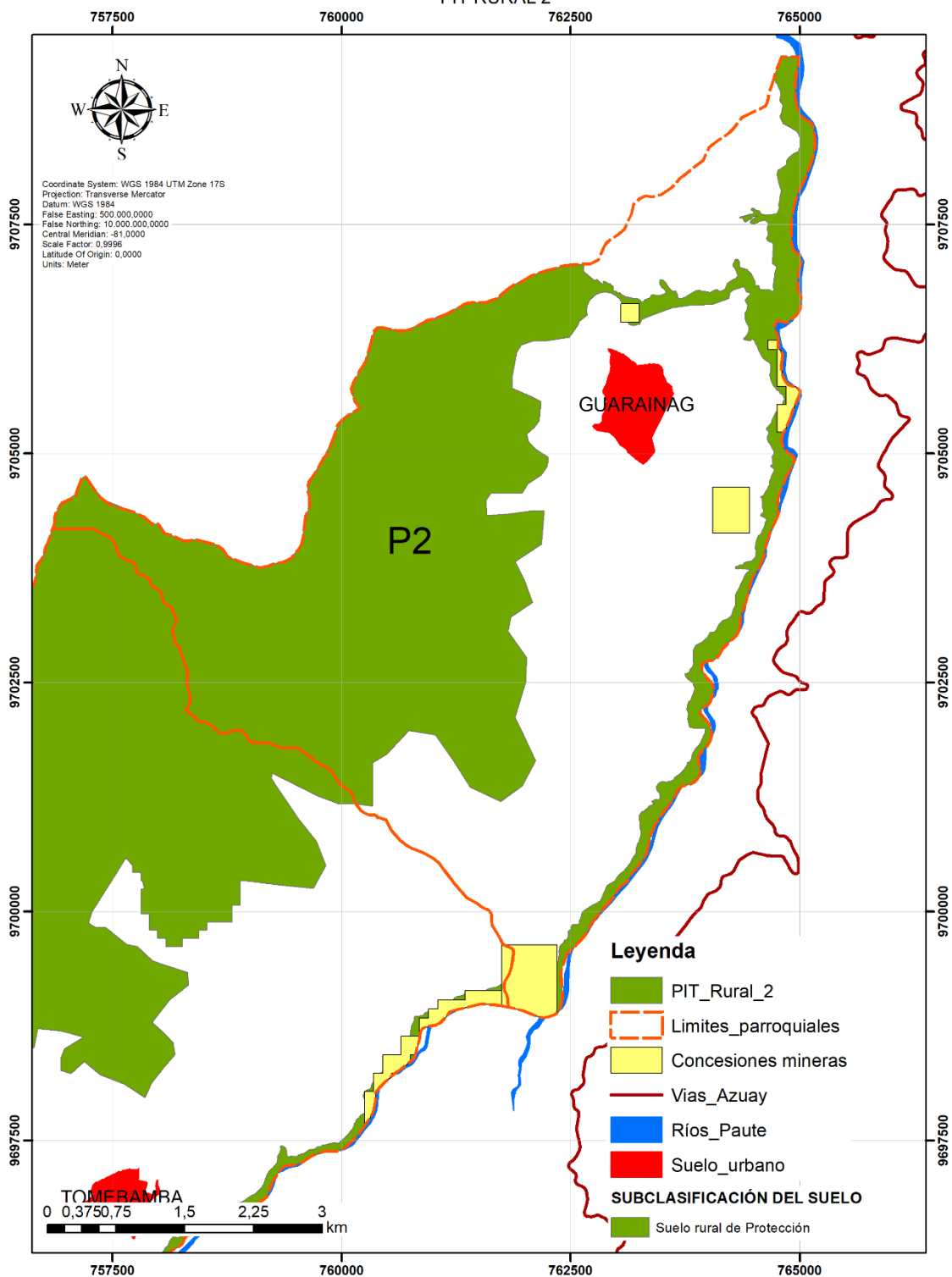


Imagen 134: PIT 2 Rural, Parroquia Guarainag

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONO 1		CÓDIGO	PIT-2-R-G	SECTOR	NORTE-SUR	
		DENSIDAD	BAJA			
		EXTENSIÓN POLÍGONO:	1745 ha			
		SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO RURAL				
		PRODUCCIÓN Y APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO				
		ROL				
		PRODUCCIÓN Y APROVECHAMIENTO				
		TRATAMIENTO:				
		PROMOCIÓN PRODUCTIVA RECUPERACIÓN MITIGACIÓN				
		A: ESCALA				
				NACIONAL	REGIONAL	LOCAL
			X			
CENTRALIDADES:						
PROYECTOS:						
TRAMA VERDE	ECOLÓGICOS		PATRIMONIO NATURAL		ESPACIO PÚBLICO	
	Protección de riveras de río Regulación de actividades agropecuarias y el buen uso de los recursos naturales en el Cantón. Monitoreo y manejo de zonas degradadas, erosionadas y zonas de riesgo		Identificación de los impactos negativos provocados por actividades productivas y extractivas.			
	MOVILIDAD	OBRA NUEVA		MEJORAMIENTO		PASEOS Y BORDES
Dotación de señalética temática		Mantenimiento vial Mejoramiento vial		Intervención ecológica con comunidades a orillas del río.		
EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTOS		PARQUES		INFRAESTRUCTURA	
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO	Ordenanza que regula la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico y cultural del Cantón		PATRIMONIO	Patrimonio arqueológico y edificado		
	Ordenanza de regularización y asistencia técnica de edificaciones en áreas rurales					
	Ordenanza que regula la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico y cultural del Cantón					

Tabla 102: Gestión del suelo rural PIT 2 Parroquia Guarainag
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL ÁREA RURAL
PARROQUIA SAN CRISTÓBAL
PIT RURAL 1

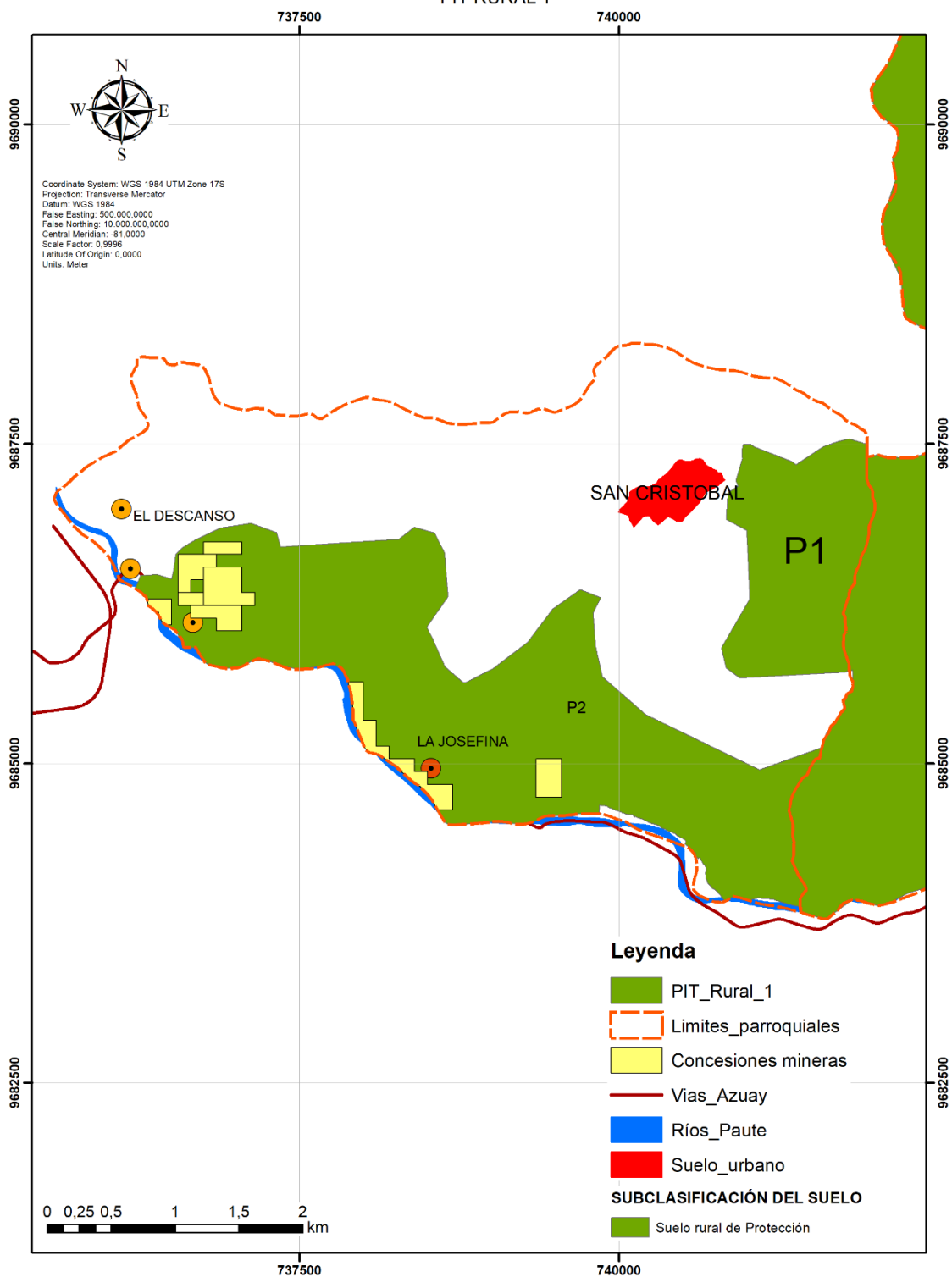


Imagen 135: PIT 1 Rural, Parroquia San Cristóbal

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONO 3		CÓDIGO	PIT-1-R-SC	SECTOR	SUR		
		DENSIDAD		BAJA			
		EXTENSIÓN POLÍGONO:		925 ha			
		SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO RURAL					
		PRODUCCIÓN Y APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO					
		ROL					
		PRODUCCIÓN Y APROVECHAMIENTO					
		TRATAMIENTO:					
		PROMOCIÓN PRODUCTIVA RECUPERACIÓN					
		A: ESCALA					
		NACIONAL		REGIONAL		LOCAL	
				X			
CENTRALIDADES:							
PROYECTOS:							
TRAMA VERDE	ECOLÓGICOS		PATRIMONIO NATURAL		ESPACIO PÚBLICO		
	Protección de riveras de río Regulación de actividades agropecuarias y el buen uso de los recursos naturales en el Cantón. Monitoreo y manejo de zonas degradadas, erosionadas y zonas de riesgo		Identificación de los impactos negativos provocados por actividades productivas.				
MOVILIDAD	OBRA NUEVA		MEJORAMIENTO		PASEOS Y BORDES		
	Dotación de señalética temática		Mantenimiento vial Mejoramiento vial		Intervención ecológica con comunidades a orillas del río.		
EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTOS		PARQUES		INFRAESTRUCTURA		
			Parque temático río Paute.				
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO	Ordenanza que regula la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico y cultural del Cantón		PATRIMONIO				
	Ordenanza de regularización y asistencia técnica de edificaciones en áreas rurales						

Tabla 103: Gestión del suelo rural PIT 1 Parroquia San Cristóbal
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL ÁREA RURAL
PARROQUIA SAN CRISTÓBAL
PIT RURAL 2

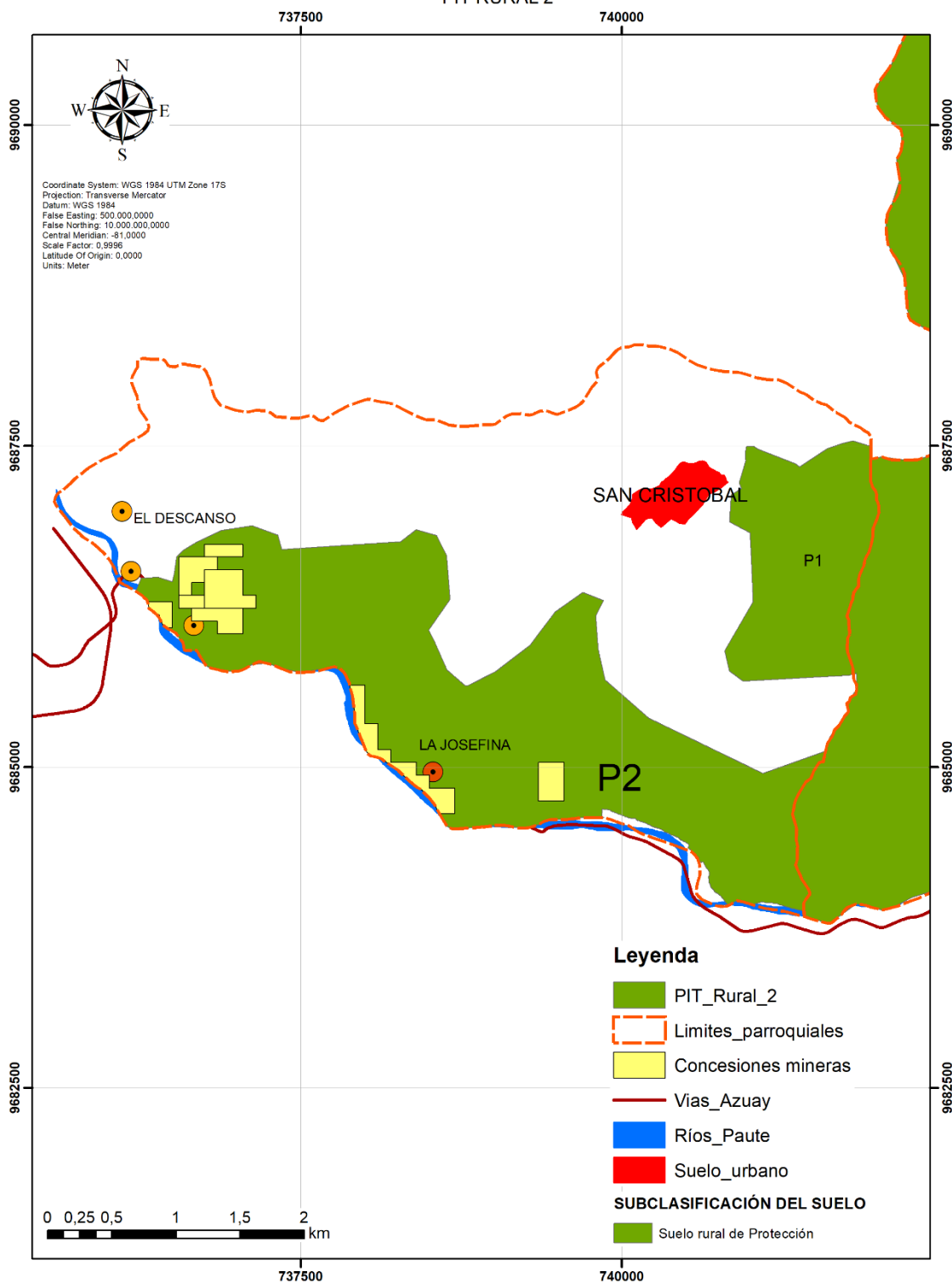


Imagen 136: PIT 2 Rural, Parroquia San Cristóbal

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONO 2		CÓDIGO	PIT-2-R-SC	SECTOR	SUR		
		DENSIDAD		N/A			
		EXTENSIÓN POLÍGONO:		595 ha			
		SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO RURAL					
		PROTECCIÓN					
		ROL					
		CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ECOSISTEMA					
		TRATAMIENTO:					
		CONSERVACIÓN RECUPERACIÓN					
		A: ESCALA					
		NACIONAL	REGIONAL	LOCAL	BARRIAL		
		X					
CENTRALIDADES:							
PROYECTOS:							
TRAMA VERDE	ECOLÓGICOS	PATRIMONIO NATURAL	ESPACIO PÚBLICO				
	Protección de riveras de río y restauración de áreas degradadas Reforestación, restauración forestal y de páramos. Monitoreo y manejo de zonas degradadas, erosionadas y zonas de riesgo	Identificación de los impactos negativos provocados por actividades productivas.					
	OBRA NUEVA	MEJORAMIENTO	PASEOS Y BORDES				
MOVILIDAD	Dotación de señalética	Mejoramiento de la infraestructura vial como soporte a las actividades de turismo.	Identificación de senderos para actividades turísticas Intervención ecológica con comunidades a orillas del río.				
	EQUIPAMIENTOS	PARQUES	INFRAESTRUCTURA				
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO	Equipamiento para el monitoreo de la calidad ambiental						
	Normativa especial de turismo en áreas naturales Normativa de conservación de áreas naturales y vida silvestre	PATRIMONIO					

Tabla 104: Gestión del suelo rural PIT 2 Parroquia San Cristóbal
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL ÁREA RURAL
PARROQUIA SAN CRISTÓBAL
PIT RURAL

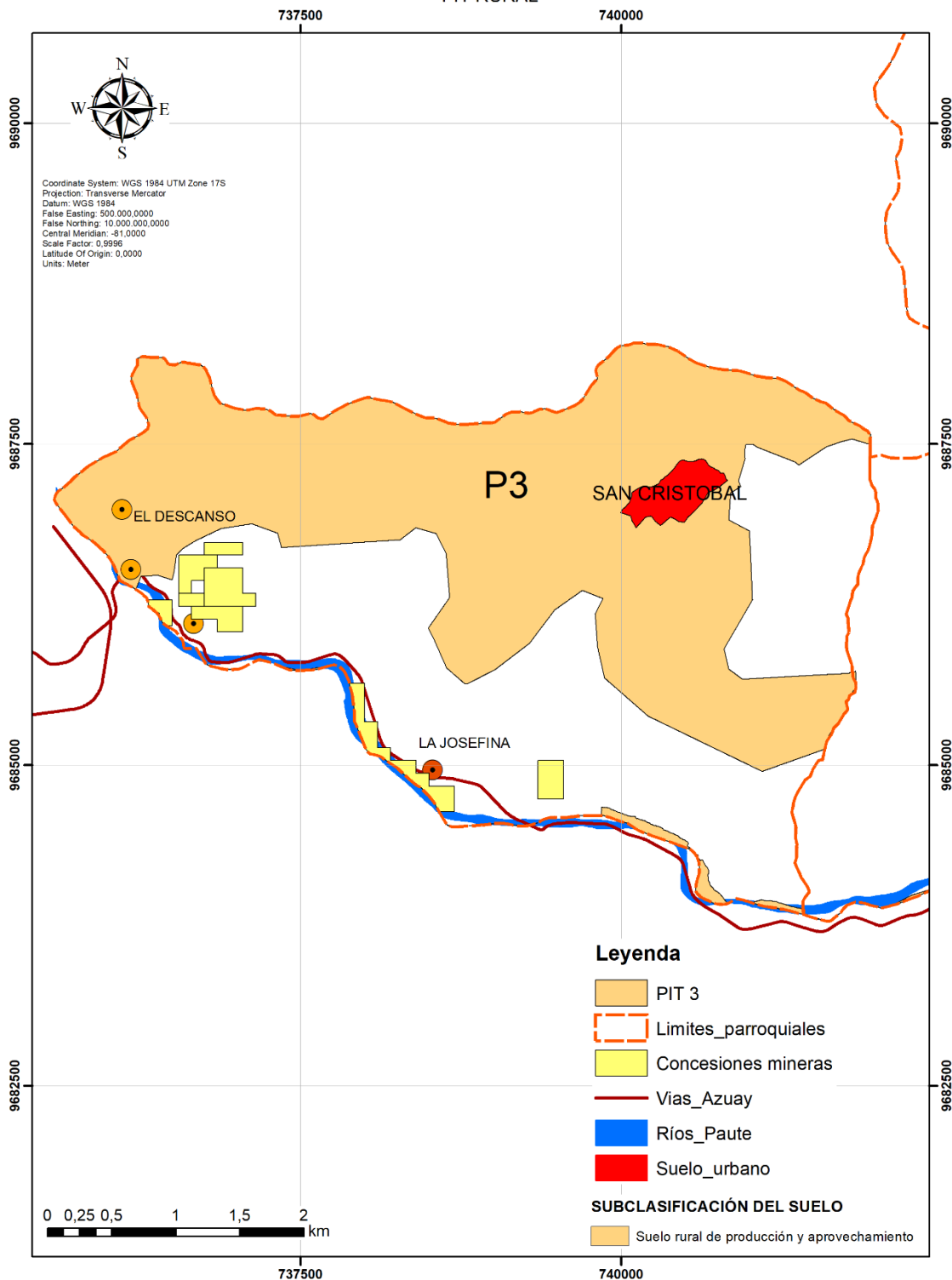


Imagen 157: PIT 3 Rural, Parroquia San Cristóbal

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONO 1		CÓDIGO	PIT-3-R-SC	SECTOR	CENTRO	
		DENSIDAD	N/A			
		EXTENSIÓN POLÍGONO:	167			
		SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO RURAL				
		PROTECCIÓN				
		ROL				
		CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ECOSISTEMA				
		TRATAMIENTO:				
		CONSERVACIÓN				
		A: ESCALA				
		NACIONAL	REGIONAL	LOCAL	BARRIAL	
		X				
CENTRALIDADES:						
PROYECTOS:						
TRAMA VERDE	ECOLÓGICOS	PATRIMONIO NATURAL		ESPACIO PÚBLICO		
	Reforestación, restauración forestal y de páramos. Monitoreo y manejo de zonas degradadas, erosionadas y zonas de riesgo	Identificación de los impactos negativos provocados por actividades productivas.				
MOVILIDAD	OBRA NUEVA	MEJORAMIENTO		PASEOS Y BORDES		
	Dotación de señalética	Mejoramiento de la infraestructura vial como soporte a las actividades de turismo.		Identificación de senderos para actividades turísticas		
EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTOS	PARQUES		INFRAESTRUCTURA		
	Equipamento para el monitoreo de la calidad ambiental					
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO	Normativa especial de turismo en áreas naturales Normativa de conservación de áreas naturales y vida silvestre	PATRIMONIO				

Tabla 105: Gestión del suelo rural PIT 3 Parroquia San Cristóbal
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL ÁREA RURAL
PARROQUIA TOMBAMBA
PIT RURAL 1

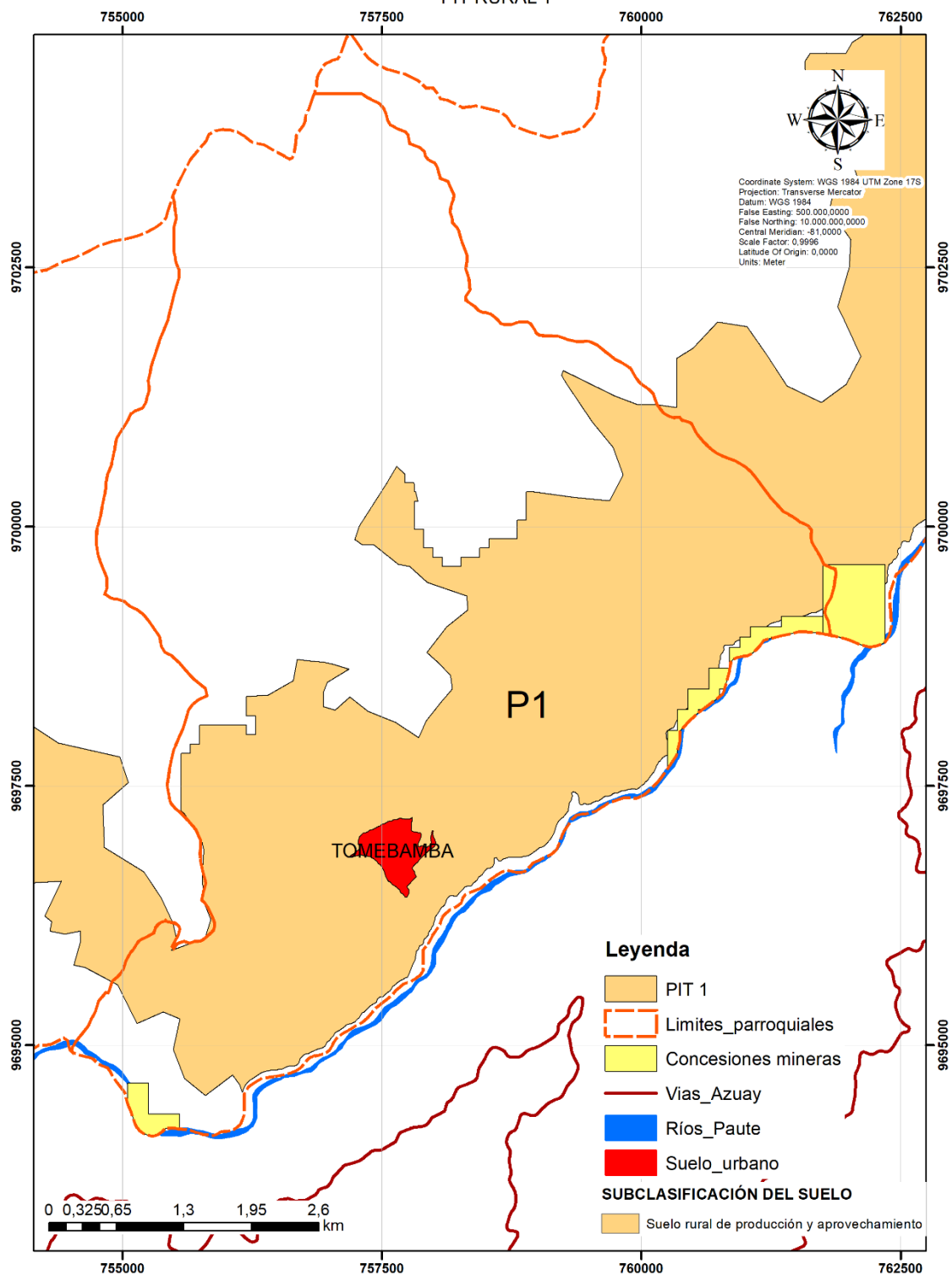


Imagen 158: PIT 1 Rural, Tomebamba

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONO 1		CÓDIGO	PIT-1-R-T	SECTOR	NORTE	
		DENSIDAD	BAJA			
		EXTENSIÓN POLÍGONO:	1802 ha			
		SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO				
		PRODUCCIÓN Y APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO				
		ROL				
		PRODUCCIÓN Y APROVECHAMIENTO				
		TRATAMIENTO:				
		PROMOCIÓN PRODUCTIVA RECUPERACIÓN MITIGACIÓN				
		A: ESCALA				
		NACIONAL		REGIONAL	LOCAL	BARRIAL
		X				
CENTRALIDADES:						
PROYECTOS:						
TRAMA VERDE	ECOLÓGICOS		PATRIMONIO NATURAL		ESPACIO PÚBLICO	
	Protección de riveras de río Regulación de actividades agropecuarias y el buen uso de los recursos naturales en el Cantón. Monitoreo y manejo de zonas degradadas, erosionadas y zonas de riesgo		Identificación de los impactos negativos provocados por actividades productivas y extractivas.			
	MOVILIDAD	OBRA NUEVA		MEJORAMIENTO		PASEOS Y BORDES
Dotación de señalética temática		Mantenimiento vial Mejoramiento vial		Intervención ecológica con comunidades a orillas del río.		
EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTOS		PARQUES		INFRAESTRUCTURA	
			Parque temático río Paute. Potenciar el complejo turístico delta del Río			
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO	Ordenanza que regula la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico y cultural del Cantón		PATRIMONIO	Patrimonio arqueológico		
	Ordenanza de regularización y asistencia técnica de edificaciones en áreas rurales					
		Ordenanza que regula la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico y cultural del Cantón				

Tabla 106: Gestión del suelo rural PIT 1 Parroquia Tomebamba
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL ÁREA RURAL
PARROQUIA TOMBAMBA
PIT RURAL 2

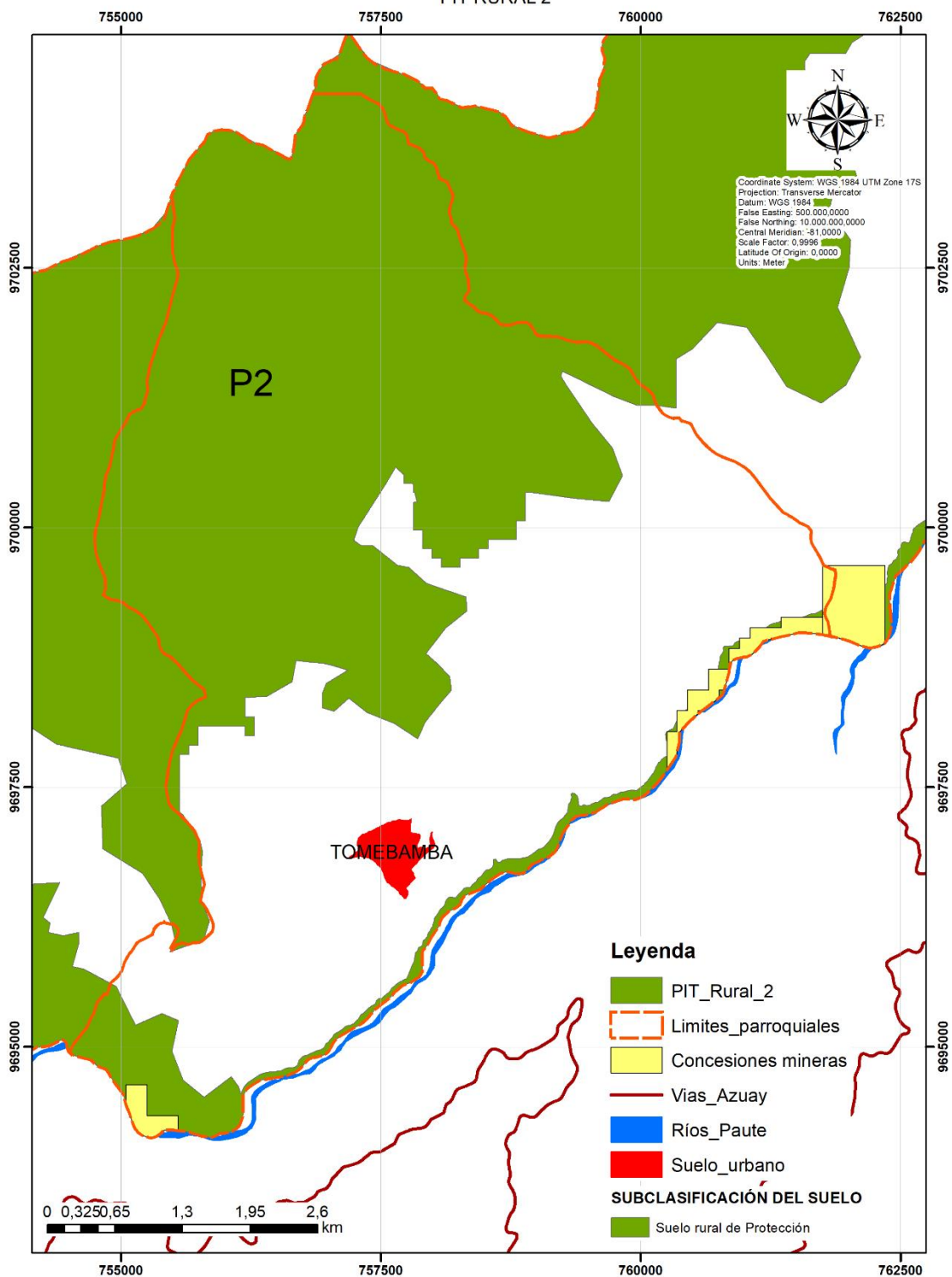


Imagen 159: PIT 2 Rural, Tomebamba

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONO 2		CÓDIGO	PIT-2-R-T	SECTOR	NORTE	
		DENSIDAD	N/A			
		EXTENSIÓN POLÍGONO:	2060 ha			
		SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO				
		PROTECCIÓN				
		ROL				
		CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ECOSISTEMA				
		TRATAMIENTO:				
		CONSERVACIÓN RECUPERACIÓN				
		A: ESCALA				
		NACIONAL		REGIONAL	LOCAL	BARRIAL
		X				
CENTRALIDADES:						
PROYECTOS:						
TRAMA VERDE	ECOLÓGICOS		PATRIMONIO NATURAL		ESPACIO PÚBLICO	
	Reforestación, restauración forestal y de páramos. Monitoreo y manejo de zonas degradadas, erosionadas y zonas de riesgo		Identificación de los impactos negativos provocados por actividades productivas.			
MOVILIDAD	OBRA NUEVA		MEJORAMIENTO		PASEOS Y BORDES	
	Dotación de señalética		Mejoramiento de la infraestructura vial como soporte a las actividades de turismo.		Identificación de senderos para actividades turísticas	
EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTOS		PARQUES		INFRAESTRUCTURA	
	Equipo para el monitoreo de la calidad ambiental					
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO	Normativa especial de turismo en áreas naturales		PATRIMONIO			
	Normativa de conservación de áreas naturales y vida silvestre					

Tabla 107: Gestión del suelo rural PIT 2 Parroquia Tomebamba

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

ESTÁNDARES URBANÍSTICOS Y LÍNEAS DE ADMINISTRACIÓN DEL SUELO PIT URBANOS

La forma de ocupación y uso del suelo son los elementos que van a configurar los asentamientos urbanos. El contacto, el intercambio y la comunicación son la esencia de la ciudad, la idea de mantener un modelo que fomente la relación entre los elementos del sistema urbano apunta a contar con una ciudad compacta, como eje de la sostenibilidad, pues este comportamiento incide en la forma física de la ciudad, su funcionalidad, el modelo de ocupación del territorio y la organización de las redes de movilidad y de espacios libres.

Concebida de esta forma, la ciudad compacta busca la eficiencia en el uso de los recursos naturales como el suelo; por lo que se ha considerado conveniente incrementar la mixticidad de usos en un modelo urbano compacto para favorecer la reducción del uso extensivo del suelo. Esto hará que las zonas monofuncionales cuenten con un mayor aprovechamiento de espacios libres sin la presión que genera un modelo de ciudad difusa.

En la tabla 20 se han especificado los tipos de usos de suelo residencial que se aplicarán en cada polígono, mientras que en las tablas 23 a 30 se establecen los estándares urbanísticos por parroquia y polígono. En el mismo sentido, en las imágenes 21 a 42 se detallan cada uno de los polígonos de intervención territorial y en las tablas 31 a 52 se especifican las principales líneas de administración del suelo de cada PIT.

USO RESIDENCIAL			
USO	TIPOLOGÍA	SÍMBOLO	CARACTERÍSTICAS
RESIDENCIAL	Residencial 1	R1	Zonas de uso residencial en las que se permite la presencia limitada de comercios y servicios de nivel barrial y equipamientos barriales
	Residencial 2	R2	Zonas de uso residencial en las que se permite comercios y servicios de nivel barrial y sectorial y equipamientos barriales, sectoriales y zonales.
	Residencial 3	R3	Zonas de uso residencial en las que se permite comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal.
	Múltiple	RM	Usos diversos de carácter zonal y de ciudad compatibles

Tabla 108: Clasificación uso de suelo urbano residencial

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

SUELO URBANO PAUTE							
PIT	USO RESIDENCIAL	CARACTERÍSTICAS	LOTE MÍNIMO m2	FORMA DE OCUPACIÓN	RETIROS	ALTURA DE EDIFICACIÓN	FRENTE MÍNIMO m
1	R-3	Viviendas con usos sectoriales predominantes, de equipamientos, barriales ,sectoriales y zonales	150	Continua sobre línea de fábrica	Retiro posterior	3 pisos	10
2	R-3	Viviendas con usos sectoriales predominantes, de equipamientos, barriales ,sectoriales y zonales	250	Retiro frontal	Retiro frontal y posterior	3 pisos	10
3	R-2	Viviendas con usos sectoriales predominantes	300	Pareada	Frontal, posterior y lateral	2 pisos	15
4	R-1	Vivienda con presencia limitada de comercios y servicios de nivel barrial y equipamientos barriales	1000	Aislada	Frontal, posterior, laterales	1 piso	25
5	R-2	Viviendas con usos sectoriales predominantes	500	Pareada	Frontal, posterior y lateral	2 pisos	20
6	R-2	Viviendas con usos sectoriales predominantes	200	Continua sobre línea de fábrica	Posterior y lateral	2 pisos	10
7	R-2	Viviendas con usos sectoriales predominantes	300	Pareada sobre línea de fábrica	Posterior y lateral	2 pisos	15

Tabla 109: Estándares urbanísticos parroquia Paute
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

SUELO URBANO BULÁN							
PIT	USO RESIDENCIAL	CARACTERÍSTICAS	LOTE MÍNIMO m2	FORMA DE OCUPACIÓN	RETIROS	ALTURA DE EDIFICACIÓN	FRENTE MÍNIMO m
1	R-2	Viviendas con usos sectoriales predominantes	400	Retiro frontal	Retiro frontal y posterior	2 pisos	16
2	R-3	Viviendas con usos sectoriales predominantes, de equipamientos, barriales, sectoriales y zonales	500	Retiro frontal	Retiro frontal y posterior	2 pisos	20

Tabla 110: Estándares urbanísticos parroquia Bulán
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

SUELO URBANO CHICÁN							
PIT	USO RESIDENCIAL	CARACTERÍSTICAS	LOTE MÍNIMO m2	FORMA DE OCUPACIÓN	RETIROS	ALTURA DE EDIFICACIÓN	FRENTE MÍNIMO m
1	R-2	Viviendas con usos sectoriales predominantes	300	Continua sobre línea de fábrica	Retiro posterior	2 pisos	15
2	R-3	Viviendas con usos sectoriales predominantes, de equipamientos, barriales, sectoriales y zonales	500	Retiro frontal	Retiro frontal y posterior	2 pisos	20

Tabla 111: Estándares urbanísticos parroquia Chicán

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

SUELO URBANO DUG DUG							
PIT	USO RESIDENCIAL	CARACTERÍSTICAS	LOTE MÍNIMO m2	FORMA DE OCUPACIÓN	RETIROS	ALTURA DE EDIFICACIÓN	FRENTE MÍNIMO m
1	R-2	Viviendas con usos sectoriales predominantes	300	Continua sobre línea de fábrica	Retiro posterior	2 pisos	15
2	R-2	Viviendas con usos sectoriales predominantes	500	Retiro frontal	Retiro frontal y posterior	2 pisos	20

Tabla 112: Estándares urbanísticos parroquia Dug Dug

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

SUELO URBANO EL CABO							
PIT	USO RESIDENCIAL	CARACTERÍSTICAS	LOTE MÍNIMO m2	FORMA DE OCUPACIÓN	RETIROS	ALTURA DE EDIFICACIÓN	FRENTE MÍNIMO m
1	R-2	Viviendas con usos sectoriales predominantes	300	Continua sobre línea de fábrica	Retiro posterior	2 pisos	15
2	R-3	Viviendas con usos sectoriales predominantes, de equipamientos, barriales, sectoriales y zonales	400	Retiro frontal	Retiro frontal y posterior	2 pisos	16

Tabla 113: Estándares urbanísticos parroquia El Cabo

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

SUELO URBANO GUARAINAG							
PIT	USO RESIDENCIAL	CARACTERÍSTICAS	LOTE MÍNIMO m2	FORMA DE OCUPACIÓN	RETIROS	ALTURA DE EDIFICACIÓN	FRENTE MÍNIMO m
1	R-2	Viviendas con usos sectoriales predominantes	300	Continua sobre línea de fábrica	Retiro posterior	2 pisos	15
3	R-2	Viviendas con usos sectoriales predominantes	500	Retiro frontal	Retiro frontal y posterior	2 pisos	20

Tabla 114: Estándares urbanísticos parroquia Guarainag

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

SUELO URBANO SAN CRISTÓBAL							
PIT	USO RESIDENCIAL	CARACTERÍSTICAS	LOTE MÍNIMO m2	FORMA DE OCUPACIÓN	RETIROS	ALTURA DE EDIFICACIÓN	FRENTE MÍNIMO m
1	R-3	Viviendas con usos sectoriales predominantes, de equipamientos, barriales, sectoriales y zonales	300	Continua sobre línea de fábrica	Retiro posterior	2 pisos	15
2	R-2	Viviendas con usos sectoriales predominantes	500	Retiro frontal	Retiro frontal y posterior	2 pisos	20

Tabla 115: Estándares urbanísticos parroquia San Cristóbal

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

PIT	USO RESIDENCIAL	CARACTERÍSTICAS	LOTE MÍNIMO m2	FORMA DE OCUPACIÓN	RETIROS	ALTURA DE EDIFICACIÓN	FRENTE MÍNIMO m
1	R-3	Viviendas con usos sectoriales predominantes, de equipamientos, barriales, sectoriales y zonales	300	Continua sobre línea de fábrica	Retiro posterior	2 pisos	15
2	R-3	Viviendas con usos sectoriales predominantes, de equipamientos, barriales, sectoriales y zonales	500	Retiro frontal	Retiro frontal y posterior	2 pisos	20

Tabla 116: Estándares urbanísticos parroquia Tomebamba

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL PAUTE



Coordinate System: WGS 1984 UTM Zone 17S
 Projection: Transverse Mercator
 Datum: WGS 1984
 False Easting: 500 000 0000
 False Northing: 10 000 000 0000
 Central Meridian: -81 0000
 Scale Factor: 0.9996
 Latitude Of Origin: 0 0000
 Units: Meter

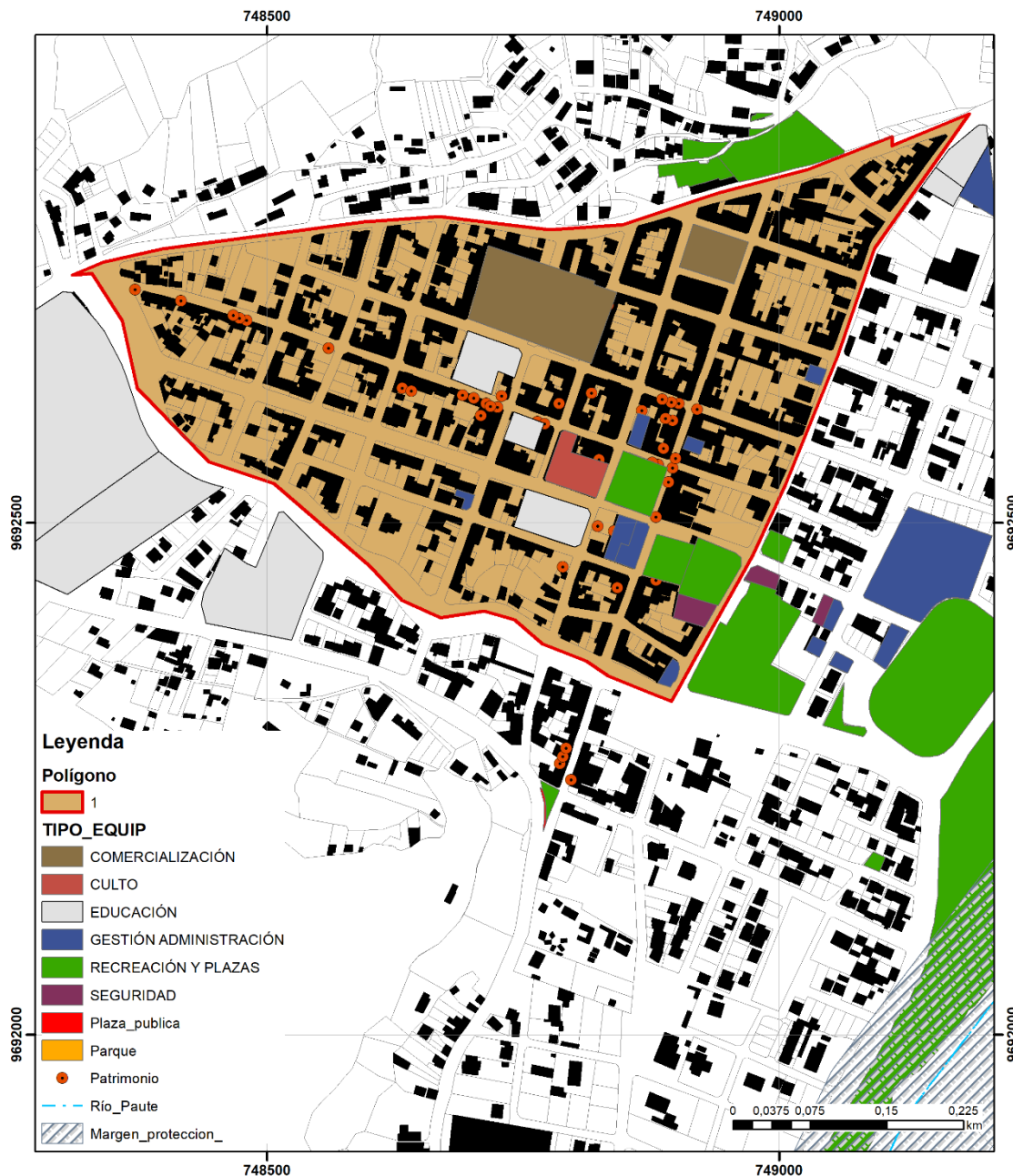
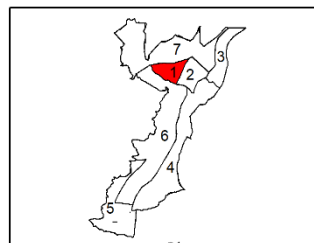
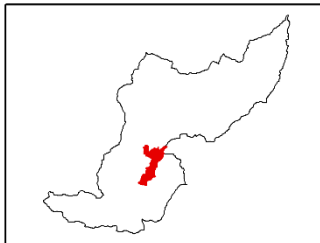


Imagen 160: PIT-U 1 Parroquia Paute

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONO 1		CÓDIGO	PIT-1-U-P	SECTOR	CENTRO		
		DENSIDAD		ALTA			
		EXTENSIÓN POLÍGONO:		24.12 ha			
		COS. PB.	80%	COS. TOTAL	240%		
		ALT. EDIFI.	3 PISOS	FORMA OCUP.	Continua SLF		
		LOTE MIN.	150 m2	FRENTE MIN.	10 m		
		RETIROS					
		FRONTAL	POSTERIOR	LAT. DERECHO	LAT. IZQ.		
			X				
		SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO					
		CONSOLIDADO					
ROL							
COMERCIAL-RESIDENCIAL-SERVICIOS							
TRATAMIENTO:							
CONSERVACIÓN							
A ESCALA							
NACIONAL	REGIONAL	LOCAL	BARRIAL				
		X					
CENTRALIDADES:							
MERCADO, IGLESIA, EQUIPAMIENTO EDUCATIVO, GAD MUNICIPAL							
PROYECTOS:							
TRAMA VERDE	ECOLÓGICOS		PATRIMONIO NATURAL		ESPACIO PÚBLICO		
	Protección de taludes Implantación de áreas verdes, parques y jardines en nuevas lotizaciones				Mejoramiento de áreas verdes y parque recreativo		
MOVILIDAD	OBRA NUEVA		MEJORAMIENTO		PASEOS Y BORDES		
	Dotación de señalética temática		Mantenimiento vial		Mantenimiento y arborización de aceras Seguridad vial en bordes de equipamiento educativo		
EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTOS		PARQUES		INFRAESTRUCTURA		
	Readecuación del mercado 26 de febrero		Rehabilitación de parques		Mantenimiento de alumbrado público Mantenimiento Sistema de Agua Potable y Alcantarillado		
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO	Plan de movilidad urbana y espacio público Ordenanza que contiene normas de edificación nueva y regularización de construcciones informales. Ordenanza que regula la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico y cultural del Cantón		PATRIMONIO	Patrimonio edificado			

Tabla 117: Gestión del suelo urbano PIT-U 1 parroquia Paute

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL PAUTE



Coordinate System: WGS 1984 UTM Zone 17S
 Projection: Transverse Mercator
 Datum: WGS 1984
 False Easting: 500 000 0000
 False Northing: 10 000 000 0000
 Central Meridian: -81,0000
 Scale Factor: 0.9996
 Latitude Of Origin: 0,0000
 Units: Meter

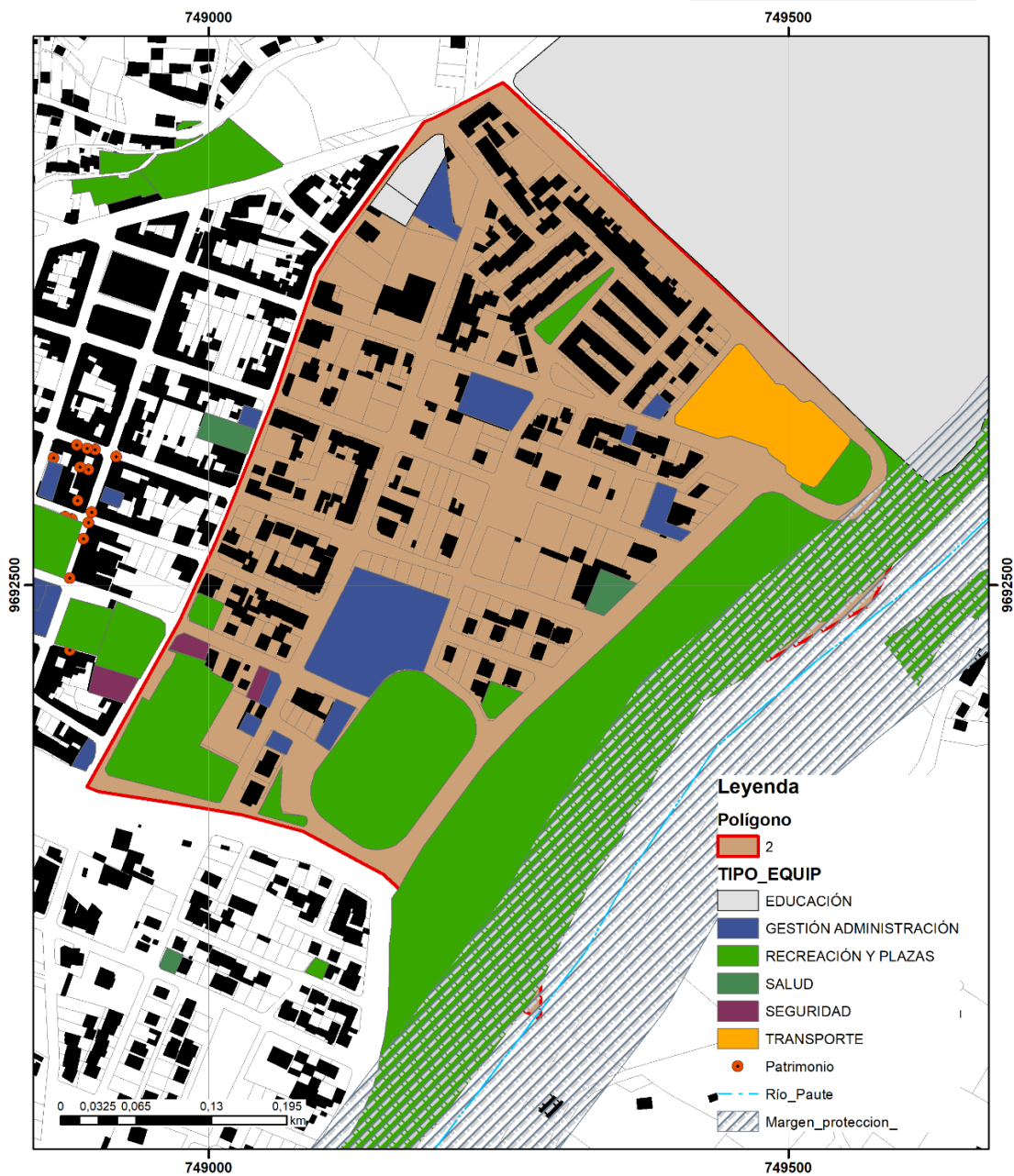
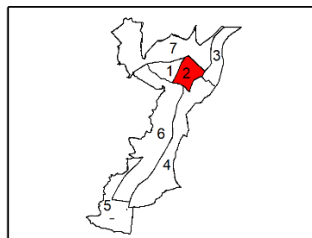
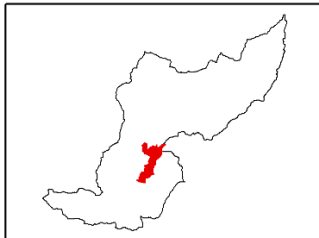


Imagen 161: PIT-U 2 Parroquia Paute

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

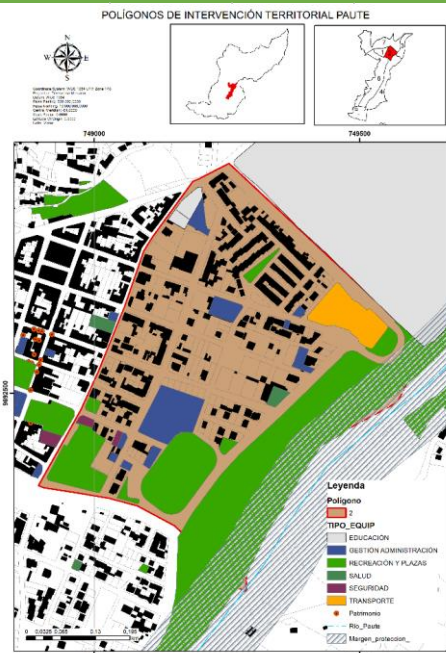
POLÍGONO 2		CÓDIGO	PIT-2-U-P	SECTOR	CENTRO		
		DENSIDAD		MEDIA			
		EXTENSIÓN POLÍGONO:		28.60ha			
		COS. PB.	70%	COS. TOTAL	210%		
		ALT. EDIFI.	3 PISOS	FORMA OCUP.	R Frontal		
		LOTE MIN.	250 m2	FRENTE MIN.	10 m		
		RETIROS					
		FRONTAL	POSTERIOR	LAT. DERECHO	LAT. IZQ.		
		X	X				
		SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO					
		CONSOLIDADO					
ROL							
RESIDENCIAL - GESTIÓN-COMERCIAL-SERVICIOS							
TRATAMIENTO:							
SOSTENIMIENTO							
A ESCALA							
NACIONAL	REGIONAL	LOCAL	BARRIAL				
		X					
CENTRALIDADES:							
TERMINAL TERRESTRE, ESTADIO, EQUIPAMIENTO EDUCATIVO, EQUIPAMIENTO DE GESTIÓN, SUBCENTRO DE SALUD							
PROYECTOS:							
TRAMA VERDE	ECOLÓGICOS		PATRIMONIO NATURAL	ESPACIO PÚBLICO			
	Protección de taludes						
		Protección de riveras del río.					
MOVILIDAD	OBRA NUEVA		MEJORAMIENTO	PASEOS Y BORDES			
	Dotación de señalética temática		Mantenimiento vial	Mantenimiento y arborización de aceras			
				Implantación ciclovia paseo parque temático			
EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTOS		PARQUES	INFRAESTRUCTURA			
			Implantación parque temático Río Paute.	Mantenimiento de alumbrado público			
				Ampliación Sistema de Agua Potable y Alcantarillado			
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO	Plan de movilidad urbana y espacio público Ordenanza que contiene normas de edificación nueva y regularización de construcciones informales. Ordenanza que regula la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico y cultural del Cantón		PATRIMONIO	Patrimonio edificado			

Tabla 118: Gestión del suelo urbano PIT-U 2 parroquia Paute

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL PAUTE

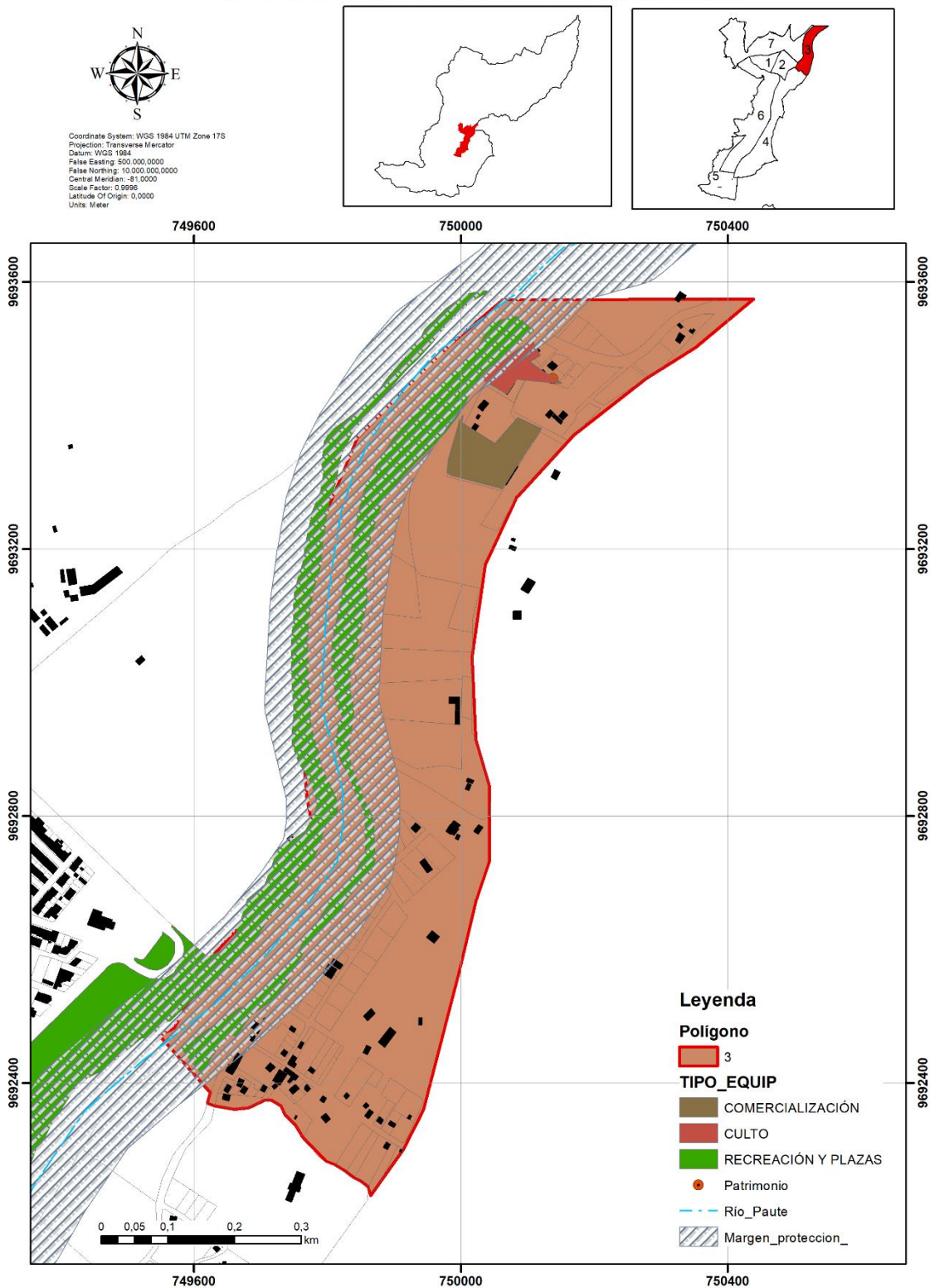


Imagen 162: PIT-U 3 Parroquia Paute

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONO 3		CÓDIGO	PIT-3-U-P	SECTOR	CENTRO		
		DENSIDAD		MEDIA			
		EXTENSIÓN POLÍGONO:		39.07 ha			
		COS. PB.	70%	COS. TOTAL	140%		
		ALT. EDIFI.	2 PISOS	FORMA OCUP.	PAREADA		
		LOTE MIN.	300 m2	FRENTE MIN.	15 m		
		RETIROS					
		FRONTAL	POSTERIOR	LAT. DERECHO	LAT. IZQ.		
		X	X	X			
		SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO					
		NO CONSOLIDADO					
ROL							
RESIDENCIAL - EQUIPAMIENTO							
TRATAMIENTO:							
CONSOLIDACIÓN							
A ESCALA							
NACIONAL	REGIONAL	LOCAL	BARRIAL				
		X					
CENTRALIDADES:							
IGLESIA, CAMAL							
PROYECTOS:							
TRAMA VERDE	ECOLÓGICOS		PATRIMONIO NATURAL		ESPACIO PÚBLICO		
	Protección de taludes						
Protección de riveras del río.							
MOVILIDAD	OBRA NUEVA		MEJORAMIENTO		PASEOS Y BORDES		
	Dotación de señalética temática		Mantenimiento vial		Mantenimiento y arborización de aceras		
				Implantación ciclo vía paseo parque temático			
EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTOS		PARQUES		INFRAESTRUCTURA		
			Implantación parque temático Río Paute.		Mantenimiento de alumbrado público		
				Ampliación Sistema de Agua Potable y Alcantarillado			
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO	Plan de movilidad urbana y espacio público		PATRIMONIO				
	Ordenanza que contiene normas de edificación nueva y regularización de construcciones informales.						

Tabla 119: Gestión del suelo urbano PIT-U 3 parroquia Paute

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL PAUTE

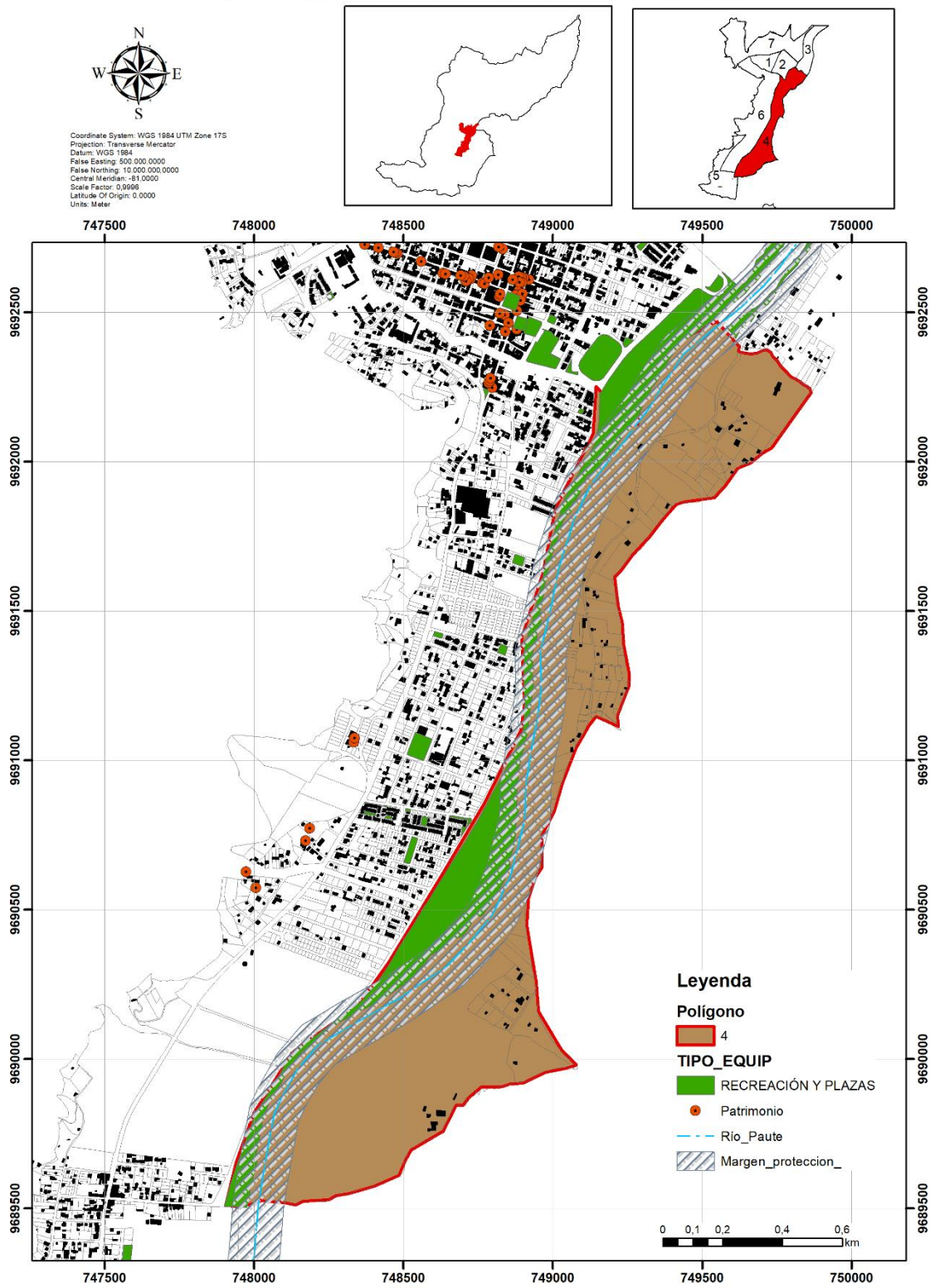


Imagen 163: PIT-U 4 Parroquia Paute
 Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONO 4		CÓDIGO	PIT-4-U-P	SECTOR	CENTRO		
		DENSIDAD		BAJA			
		EXTENSIÓN POLÍGONO:		129.27 ha			
		COS. PB.	70%	COS. TOTAL	70%		
		ALT.EDIFI.	1 PISO	FORMA OCUP.	AISLADA		
		LOTE MIN.	1000 m2	FRENTE MIN.	25 m		
		RETIROS					
		FRONTAL	POSTERIOR	LAT. DERECHO	LAT. IZQ.		
		X	X	X	X		
		SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO					
		PROTECCIÓN					
ROL							
RESIDENCIAL							
TRATAMIENTO:							
CONSERVACIÓN							
A ESCALA							
NACIONAL	REGIONAL	LOCAL	BARRIAL				
		X					
CENTRALIDADES:							
PROYECTOS:							
TRAMA VERDE	ECOLÓGICOS		PATRIMONIO NATURAL	ESPACIO PÚBLICO			
MOVILIDAD	OBRA NUEVA		MEJORAMIENTO	PASEOS Y BORDES			
	Dotación de señalética temática		Mantenimiento vial	Mantenimiento y arborización de aceras Implantación ciclovía paseo parque temático			
EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTOS		PARQUES	INFRAESTRUCTURA			
	Implantación UPC			Mantenimiento de alumbrado público Ampliación Sistema de Agua Potable y Alcantarillado			
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO	Plan de movilidad urbana y espacio público. Plan de desarrollo de proyectos inmobiliarios. Ordenanza que contiene normas de edificación nueva y regularización de construcciones informales. Ordenanza que regula la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico y cultural del Cantón		PATRIMONIO	Patrimonio edificado			

Tabla 120: Gestión del suelo urbano PIT-U 4 parroquia Paute

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL PAUTE

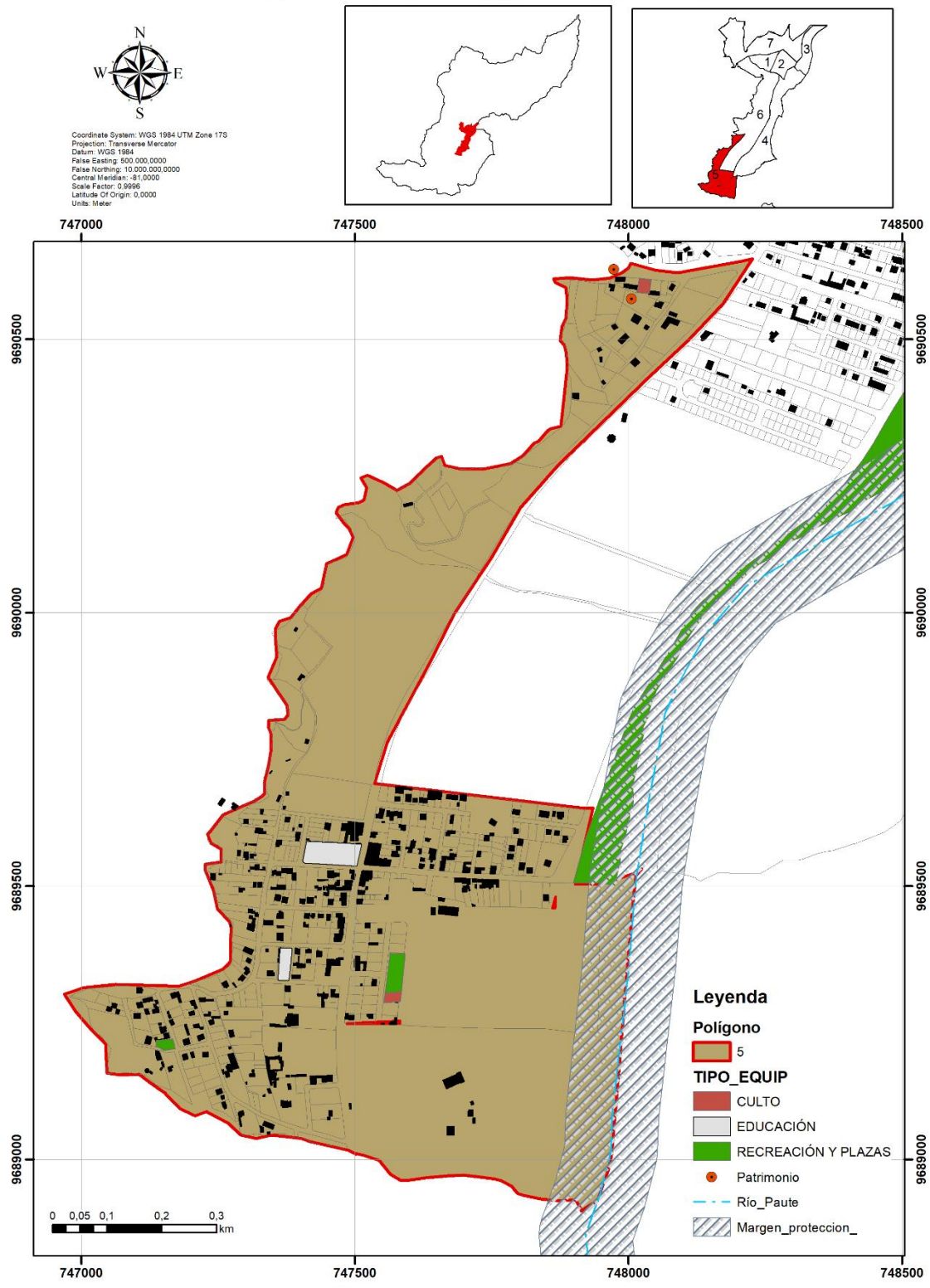


Imagen 164: PIT-U 5 Parroquia Paute
 Elaborado por: Equipo consultor PUGS

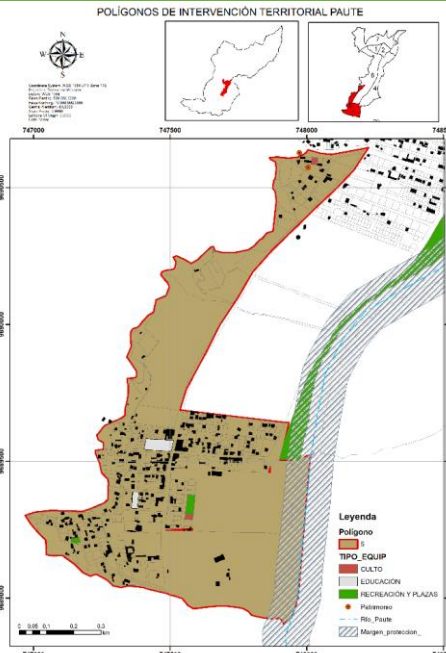
POLÍGONO 5		CÓDIGO	PIT-5-U-P	SECTOR	CENTRO		
		DENSIDAD		MEDIA			
		EXTENSIÓN POLÍGONO:		75.83 ha			
		COS. PB.	70%	COS. TOTAL	140%		
		ALT. EDIFI.	2 PISOS	FORMA OCUP.	PAREADA		
		LOTE MIN.	500 m2	FRENTE MIN.	20 m		
		RETIROS					
		FRONTAL	POSTERIOR	LAT. DERECHO	LAT. IZQ.		
		X	X	X			
		SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO					
		NO CONSOLIDADO					
ROL							
RESIDENCIAL - COMERCIAL							
TRATAMIENTO:							
CONSOLIDACIÓN							
A ESCALA							
NACIONAL	REGIONAL	LOCAL	BARRIAL				
		X					
CENTRALIDADES:							
IGLESIA, EQUIPAMIENTO EDUCATIVO							
PROYECTOS:							
TRAMA VERDE	ECOLÓGICOS		PATRIMONIO NATURAL		ESPACIO PÚBLICO		
MOVILIDAD	OBRA NUEVA		MEJORAMIENTO		PASEOS Y BORDES		
	Dotación de señalética temática		Mantenimiento vial		Mantenimiento y arborización de aceras Implantación ciclovía paseo parque temático		
EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTOS		PARQUES		INFRAESTRUCTURA		
					Mantenimiento de alumbrado público Ampliación Sistema de Agua Potable y Alcantarillado		
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO	Plan de movilidad urbana y espacio público. Plan de desarrollo de proyectos inmobiliarios. Ordenanza que contiene normas de edificación nueva y regularización de construcciones informales. Ordenanza que regula la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico y cultural del Cantón		PATRIMONIO	Patrimonio edificado			

Tabla 121: Gestión del suelo urbano PIT-U 5 parroquia Paute

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL PAUTE

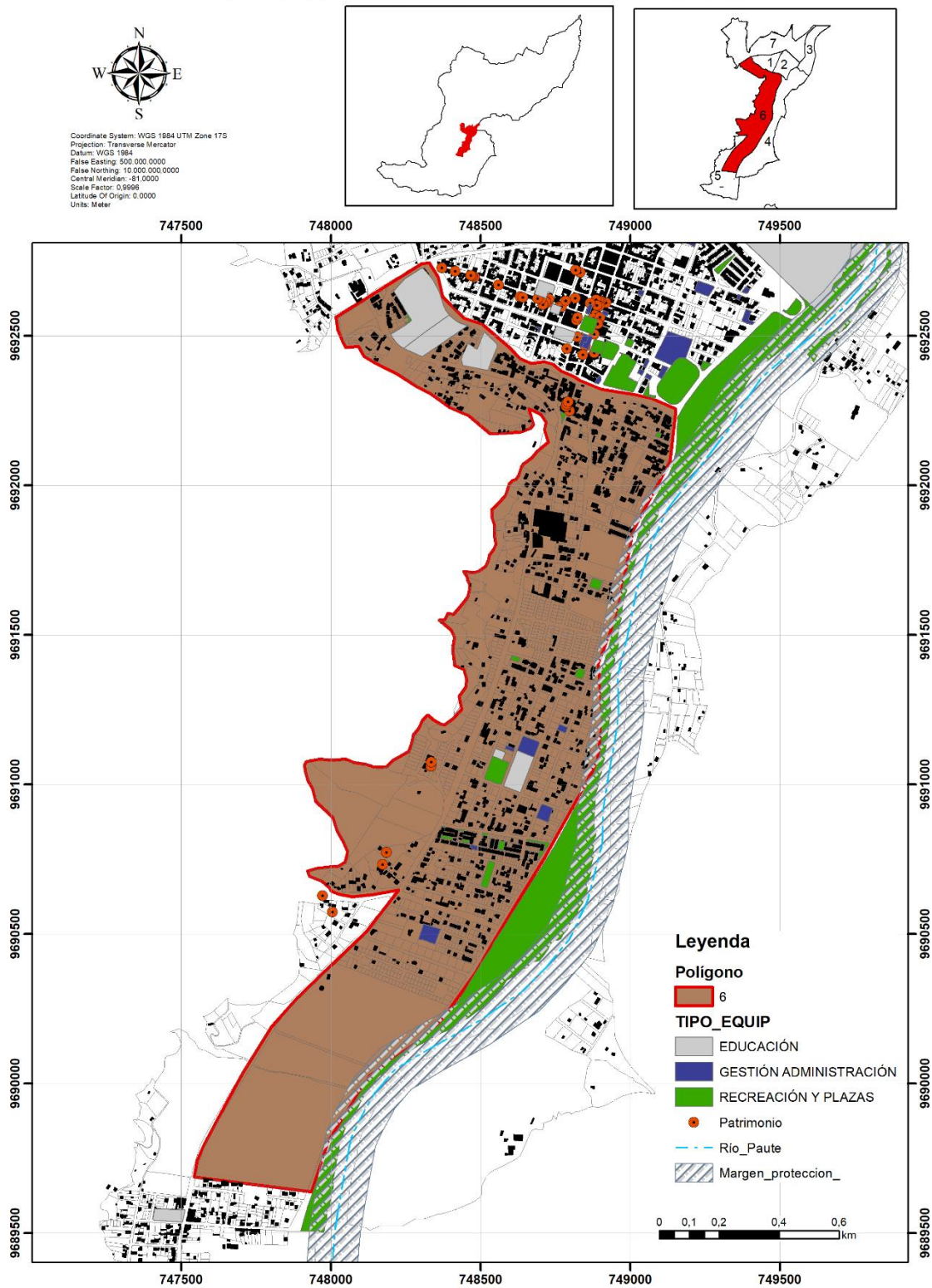


Imagen 165: PIT-U 6 Parroquia Paute

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

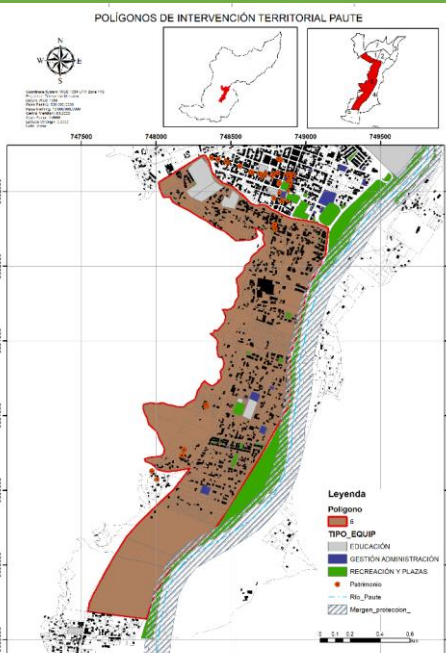
POLÍGONO 6		CÓDIGO	PIT-6-U-P	SECTOR	CENTRO		
		DENSIDAD		MEDIA			
		EXTENSIÓN POLÍGONO:		161.34 ha			
		COS. PB.	85%	COS. TOTAL	255%		
		ALT. EDIFI.	3 PISOS	FORMA OCUP.	CONTINUA SLF		
		LOTE MIN.	200 m2	FRENTE MIN.	10 m		
		RETIROS					
		FRONTAL	POSTERIOR	LAT. DERECHO	LAT. IZQ.		
			X				
		SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO					
		CONSOLIDADO					
ROL		RESIDENCIAL - GESTIÓN-GESTIÓN					
TRATAMIENTO:		SOSTENIMIENTO					
A ESCALA							
NACIONAL	REGIONAL	LOCAL	BARRIAL				
		X					
CENTRALIDADES:		EQUIPAMIENTO EDUCATIVO, GESTIÓN					
PROYECTOS:							
TRAMA VERDE	ECOLÓGICOS		PATRIMONIO NATURAL	ESPACIO PÚBLICO			
MOVILIDAD	OBRA NUEVA		MEJORAMIENTO	PASEOS Y BORDES			
	Dotación de señalética temática		Mantenimiento vial	Mantenimiento y arborización de aceras Implantación ciclovia paseo parque temático			
EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTOS		PARQUES	INFRAESTRUCTURA			
	Construcción mercado mayorista			Mantenimiento de alumbrado público Ampliación Sistema de Agua Potable y Alcantarillado			
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO	Plan de movilidad urbana y espacio público. Plan de desarrollo de proyectos inmobiliarios. Ordenanza que contiene normas de edificación nueva y regularización de construcciones informales. Plan para el desarrollo de proyectos inmobiliarios.		PATRIMONIO				

Tabla 122: Gestión del suelo urbano PIT-U 6 parroquia Paute

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL PAUTE

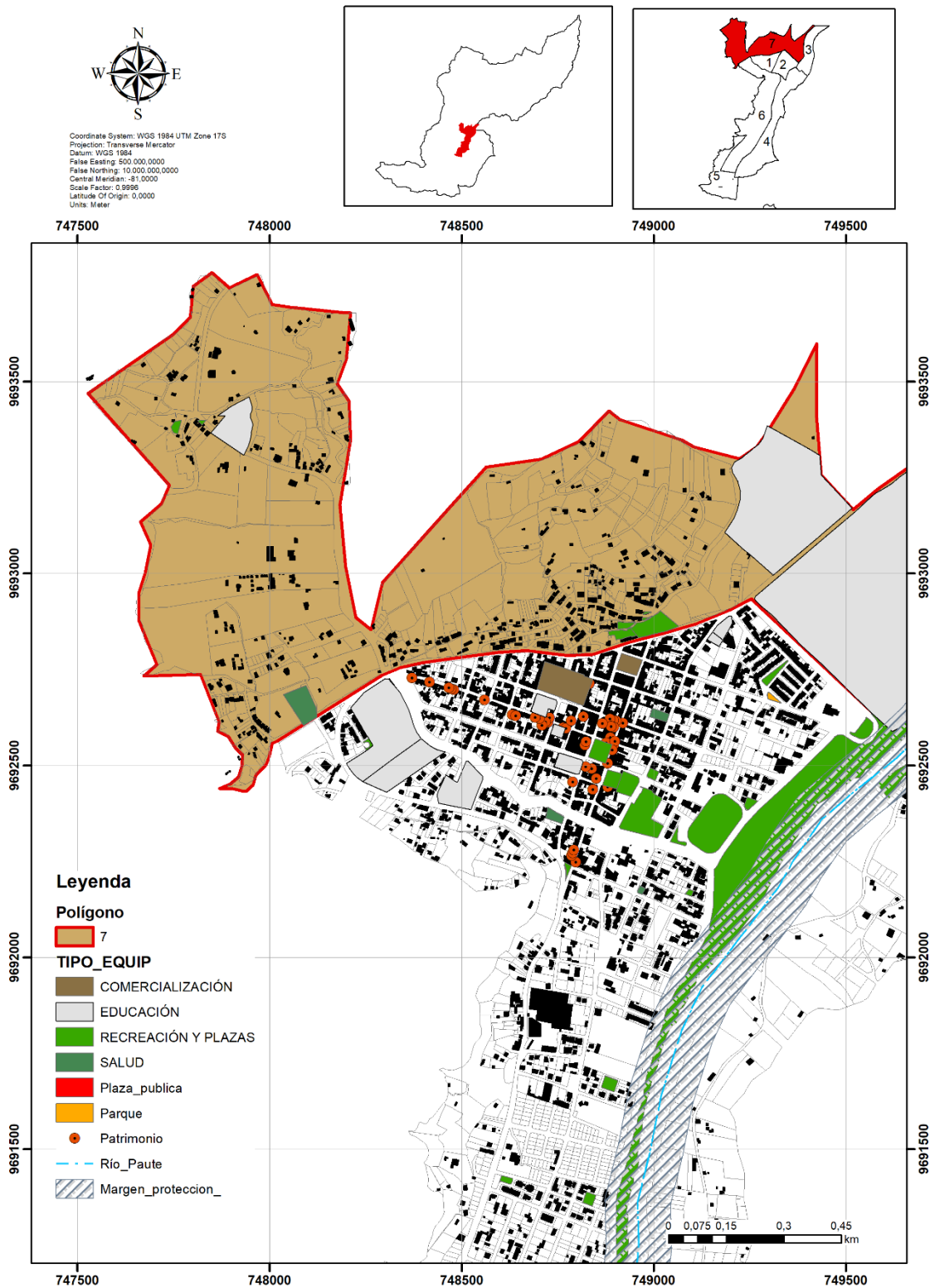


Imagen 166: PIT-U 7 Parroquia Paute

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONO 7		CÓDIGO	PIT-7-U-P	SECTOR	CENTRO		
		DENSIDAD		BAJA			
		EXTENSIÓN POLÍGONO:		135.77 ha			
		COS. PB.	70%	COS. TOTAL	140%		
		ALT.EDIFI.	2 PISOS	FORMA OCUP.	PAREADA SLF		
		LOTE MIN.	300 m2	FRENTE MIN.	15 m		
		RETIROS					
		FRONTAL	POSTERIOR	LAT. DERECHO	LAT. IZQ.		
			X				
		SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO					
		NO CONSOLIDADO					
ROL							
RESIDENCIAL - GESTIÓN							
TRATAMIENTO:							
CONSOLIDACIÓN							
A ESCALA							
NACIONAL	REGIONAL	LOCAL	BARRIAL				
		X					
CENTRALIDADES:							
EQUIPAMIENTO DE SALUD, RECREACIÓN Y PLAZAS							
PROYECTOS:							
TRAMA VERDE	ECOLÓGICOS		PATRIMONIO NATURAL		ESPACIO PÚBLICO		
MOVILIDAD	OBRA NUEVA		MEJORAMIENTO		PASEOS Y BORDES		
	Dotación de señalética temática		Mantenimiento vial		Mantenimiento y arborización de aceras Implantación ciclovia paseo parque temático		
EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTOS		PARQUES		INFRAESTRUCTURA		
					Mantenimiento de alumbrado público Ampliación Sistema de Agua Potable y Alcantarillado		
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO	Plan de movilidad urbana y espacio público. Plan de desarrollo de proyectos inmobiliarios. Ordenanza que contiene normas de edificación nueva y regularización de construcciones informales. Plan para el desarrollo de proyectos inmobiliarios.		PATRIMONIO				

Tabla 123: Gestión del suelo urbano PIT-U 7 parroquia Paute

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL, PARROQUIA BULÁN
PIT URBANO 1

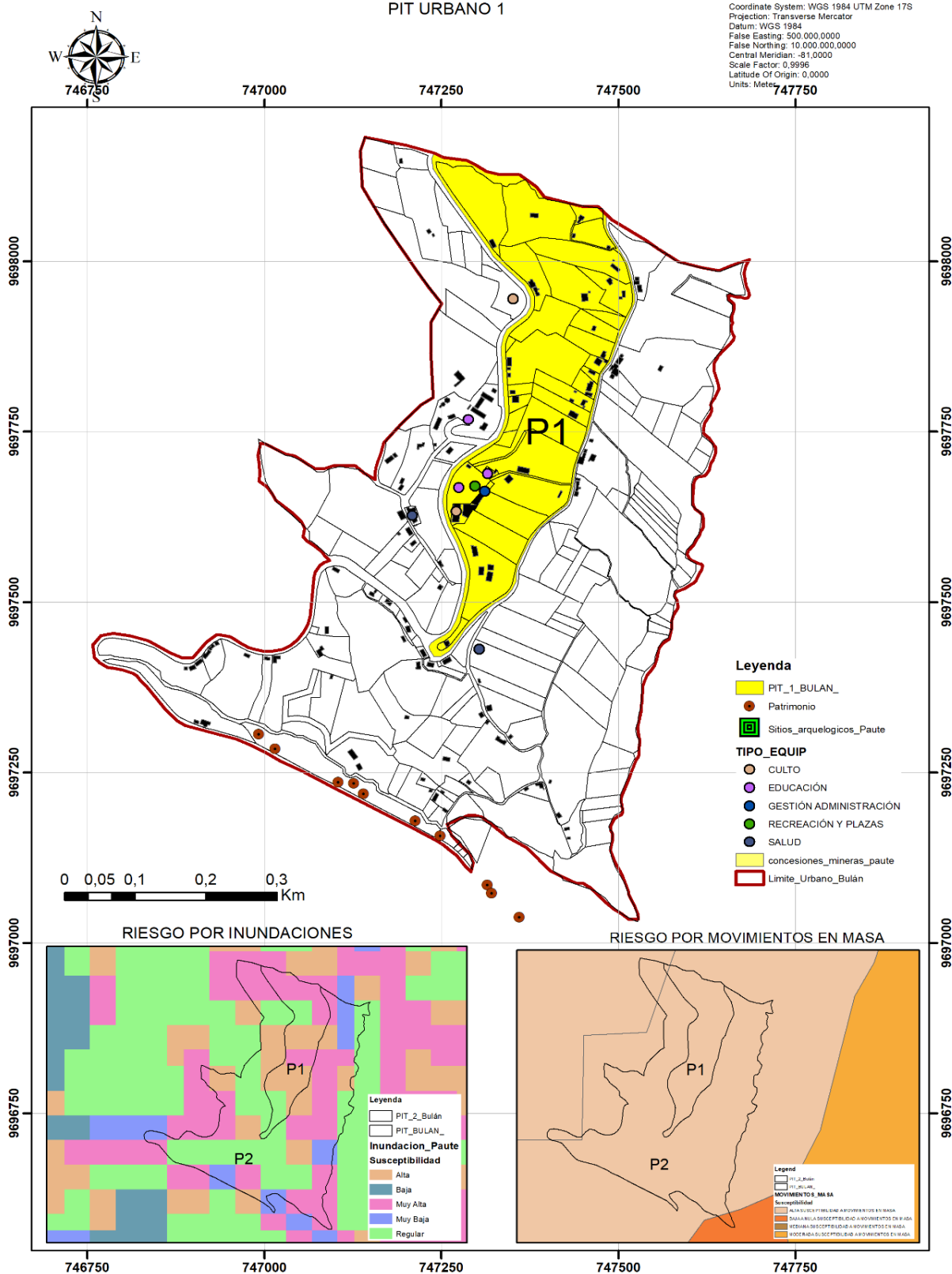


Imagen 167: PIT-U 1, Parroquia Bulán.

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

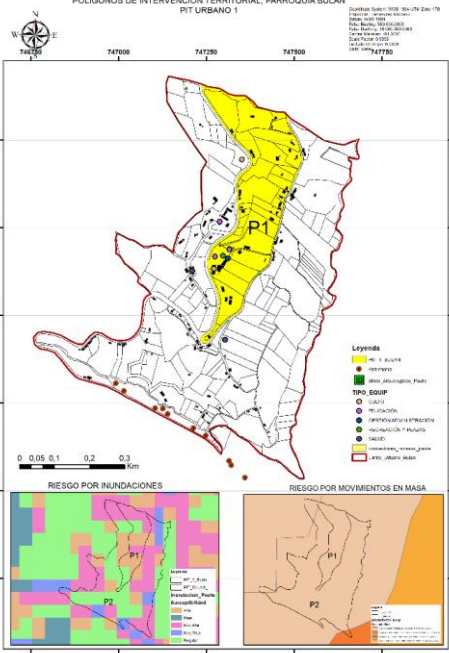
POLÍGONO 1		CÓDIGO	PIT-1-U-B	SECTOR	CENTRO		
		DENSIDAD		BAJA			
		EXTENSIÓN POLÍGONO:		9.40 ha			
		COS. PB.	70%	COS. TOTAL	140%		
		ALT. EDIFI.	2 PISOS	FORMA OCUP.	RETIRO FRONTAL		
		LOTE MIN.	400 m ²	FRENTE MIN.	16 m		
		RETIROS					
		FRONTAL	POSTERIOR	LAT. DERECHO	LAT. IZQ.		
		X	X				
		SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO					
		NO CONSOLIDADO					
		ROL					
		RESIDENCIAL - GESTIÓN					
		TRATAMIENTO:					
		MEJORAMIENTO INTEGRAL					
		A ESCALA					
NACIONAL	REGIONAL	LOCAL	BARRIAL				
		X					
CENTRALIDADES:							
IGLESIA, JUNTA PARROQUIAL, SUBCENTRO DE SALUD, INSTITUCIONES EDUCATIVAS							
PROYECTOS:							
TRAMA VERDE	ECOLÓGICOS		PATRIMONIO NATURAL		ESPACIO PÚBLICO		
	Implantación de áreas verdes, parques y jardines en nuevas lotizaciones				Ampliación de la estructura verde.		
MOVILIDAD	OBRA NUEVA		MEJORAMIENTO		PASEOS Y BORDES		
	Dotación de señalética temática		Mantenimiento vial Adoquinado y/o asfaltado de vías.		Mantenimiento y arborización de aceras		
EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTOS		PARQUES		INFRAESTRUCTURA		
			Implantación parque infantil Implantación parque deportivo		Mantenimiento de alumbrado público Ampliación Sistema de Agua Potable y Alcantarillado		
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO	Plan de movilidad urbana y espacio público Ordenanza que contiene normas de edificación nueva y regularización de construcciones informales. Plan para el desarrollo de proyectos inmobiliarios.		PATRIMONIO				

Tabla 124: Gestión del suelo urbano PIT-U 1 parroquia Bulán

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL, PARROQUIA BULÁN
PIT URBANO 2

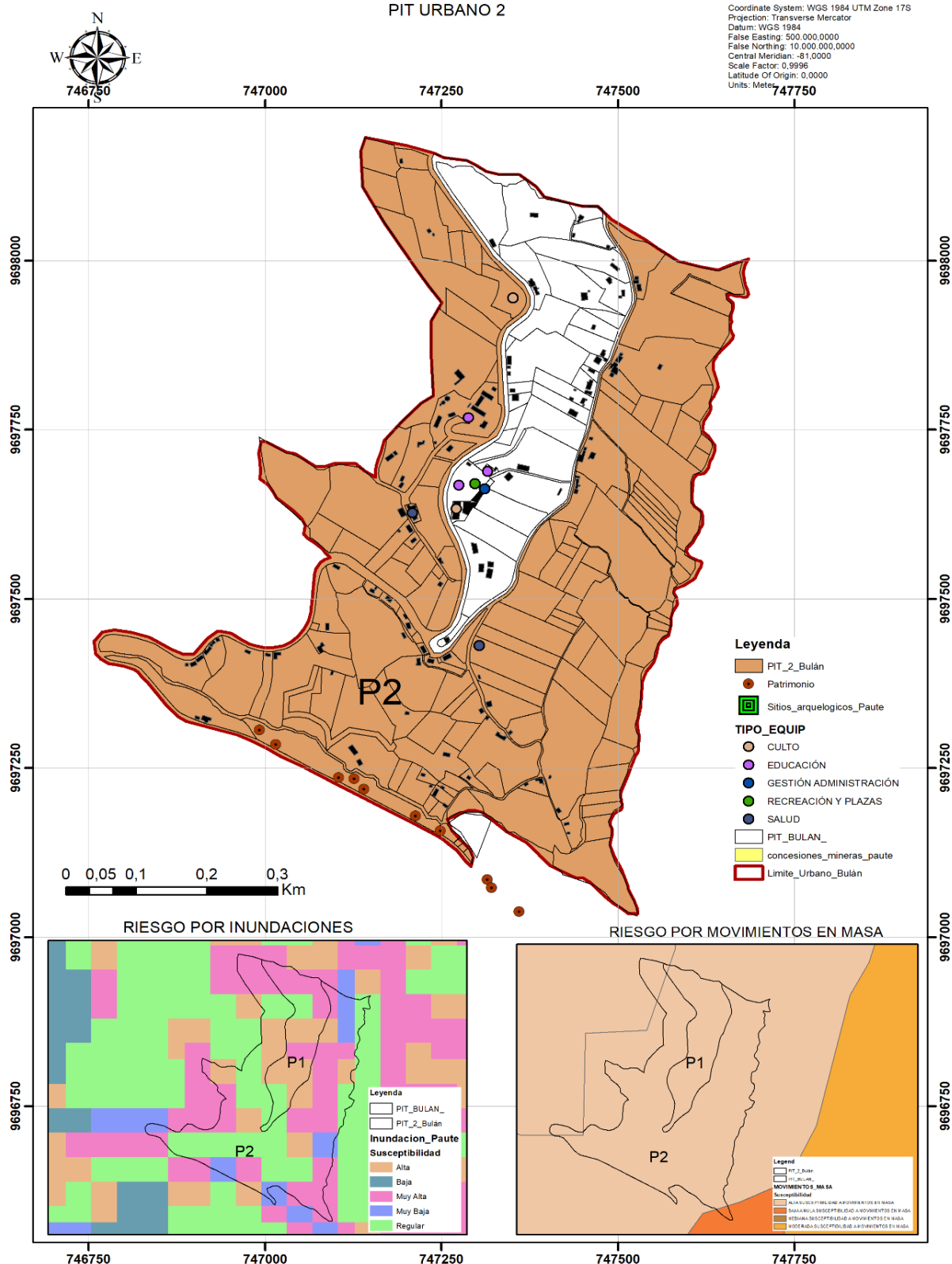


Imagen 168: PIT-U 2, Parroquia Bulán.

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONO 2		CÓDIGO	PIT-2-U-B	SECTOR	CENTRO		
		DENSIDAD		BAJA			
		EXTENSIÓN POLÍGONO:		38.60 ha			
		COS. PB.	70%	COS. TOTAL	140%		
		ALT. EDIFI.	2 PISOS	FORMA OCUP.	RETIRO FRONTA		
		LOTE MIN.	500 m2	FRENTE MIN.	20 m		
		RETIROS					
		FRONTAL	POSTERIOR	LAT. DERECHO	LAT. IZQ.		
		X	X				
		SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO					
		NO CONSOLIDADO					
ROL							
RESIDENCIAL - GESTIÓN							
TRATAMIENTO:							
CONSOLIDACIÓN							
A ESCALA							
NACIONAL	REGIONAL	LOCAL	BARRIAL				
		X					
CENTRALIDADES:							
DISPENSARIO DEL IESS. EQUIPAMIENTO EDUCATIVO							
PROYECTOS:							
TRAMA VERDE	ECOLÓGICOS		PATRIMONIO NATURAL		ESPACIO PÚBLICO		
					Mejoramiento de infraestructura verde		
MOVILIDAD	OBRA NUEVA		MEJORAMIENTO		PASEOS Y BORDES		
	Dotación de señalética temática		Mantenimiento vial Adoquinado y/o asfaltado de vías.		Mantenimiento y arborización de aceras		
EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTOS		PARQUES		INFRAESTRUCTURA		
	Mantenimiento y mejoramiento del cementerio Implantación de UPC Implantación de equipamiento para comercialización				Mantenimiento de alumbrado público Ampliación Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y de Recolección de residuos sólidos		
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO	Plan de movilidad urbana y espacio público Ordenanza que contiene normas de edificación nueva y regularización de construcciones informales.		PATRIMONIO				

Tabla 125: Gestión del suelo urbano PIT-U 2 parroquia Bulán

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL, PARROQUIA CHICAN PIT URBANO 1

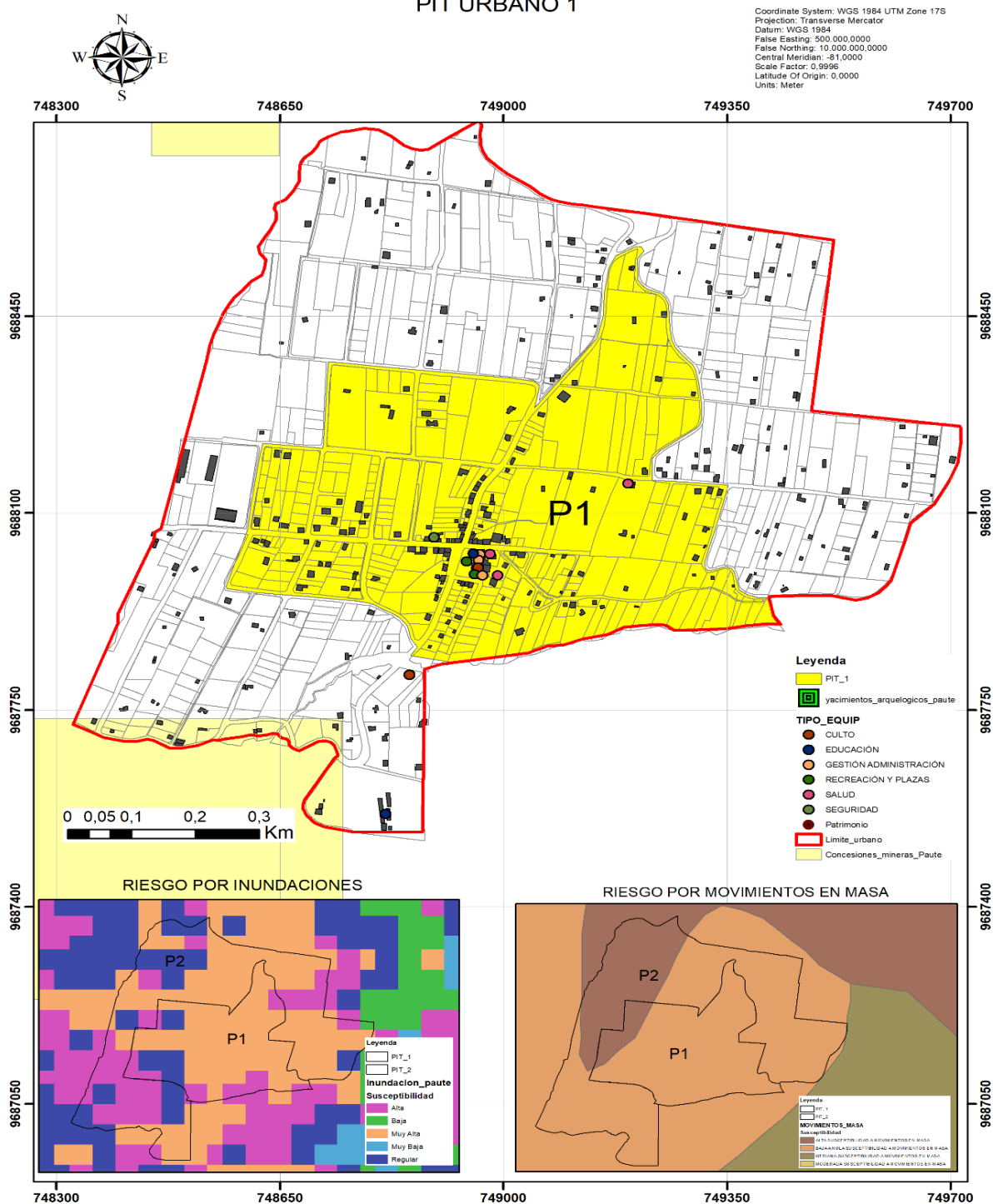


Imagen 169: PIT-U 1, Parroquia Chicán.

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

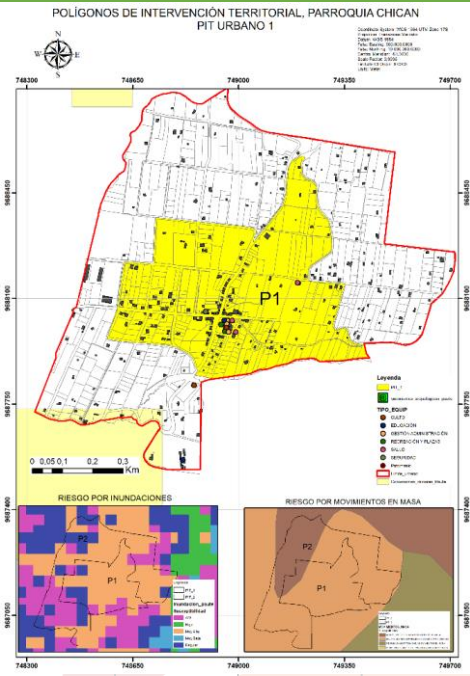
POLÍGONO 1		CÓDIGO	PIT-1-U-CH	SECTOR	CENTRO		
		DENSIDAD		MEDIA			
		EXTENSIÓN POLÍGONO:		33.28 ha			
		COS. PB.	85%	COS. TOTAL	170%		
		ALT. EDIFI.	2 PISOS	FORMA OCUP.	CONTINUA SLF		
		LOTE MIN.	300 m2	FRENTE MIN.	15 m		
		RETIROS					
		FRONTAL	POSTERIOR	LAT. DERECHO	LAT. IZQ.		
			X				
		SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO					
		NO CONSOLIDADO					
ROL							
RESIDENCIAL - GESTIÓN							
TRATAMIENTO:							
MEJORAMIENTO INTEGRAL							
A ESCALA							
NACIONAL	REGIONAL	LOCAL	BARRIAL				
		X					
CENTRALIDADES:							
IGLESIA, JUNTA PARROQUIAL, CENTRO DE SALUD							
INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DISPENSARIO IESS, UPC							
PROYECTOS:							
TRAMA VERDE	ECOLÓGICOS	PATRIMONIO NATURAL	ESPACIO PÚBLICO				
	Implantación de áreas verdes, parques y jardines en nuevas lotizaciones		Ampliación de la estructura verde.				
MOVILIDAD	OBRA NUEVA	MEJORAMIENTO	PASEOS Y BORDES				
	Dotación de señalética temática	Mantenimiento vial Adoquinado y/o asfaltado de vías.	Mantenimiento y arborización de aceras				
EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTOS	PARQUES	INFRAESTRUCTURA				
			Mantenimiento de alumbrado público Ampliación Sistema de Agua Potable y Alcantarillado				
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO	Plan de movilidad urbana y espacio público Ordenanza que contiene normas de edificación nueva y regularización de construcciones informales.	PATRIMONIO					

Tabla 126: Gestión del suelo urbano PIT-U 1 parroquia Chicán

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL, PARROQUIA CHICÁN PIT URBANO 2

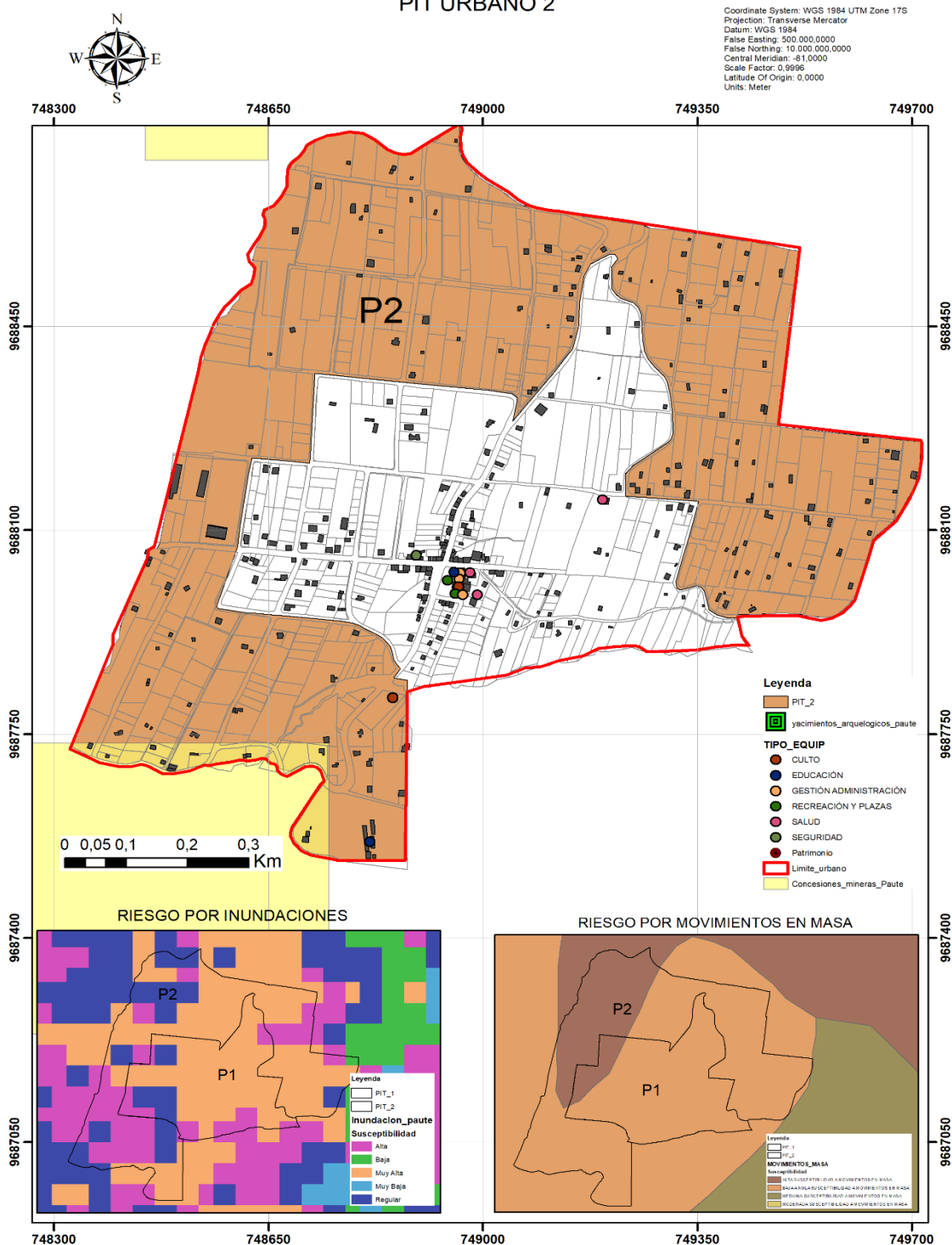


Imagen 170: PIT-U 2, Parroquia Chicán.

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL, PARROQUIA DUG DUG
PIT URBANO 1

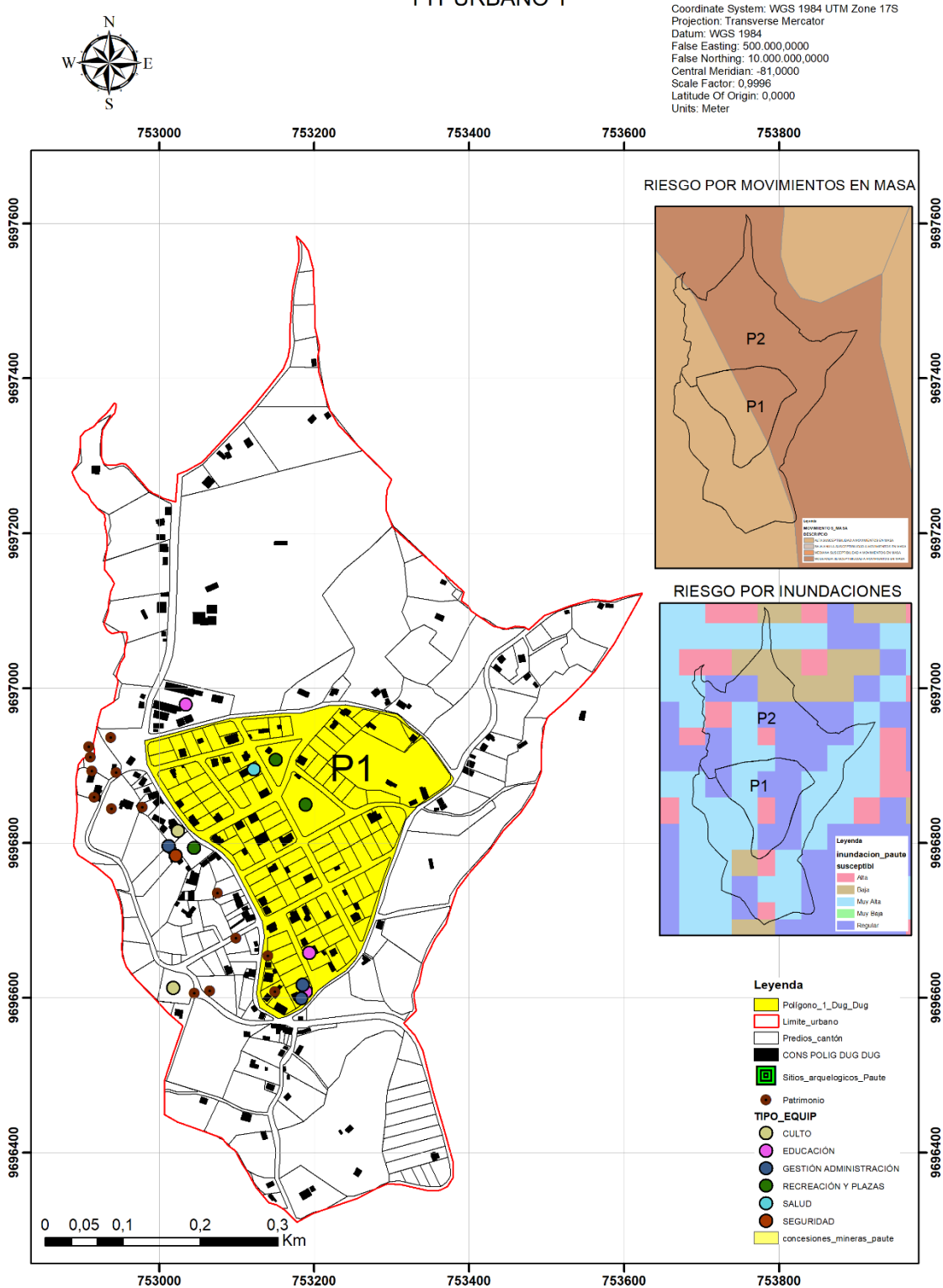


Imagen 171: PIT-U 1, Parroquia Dug - Dug.

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

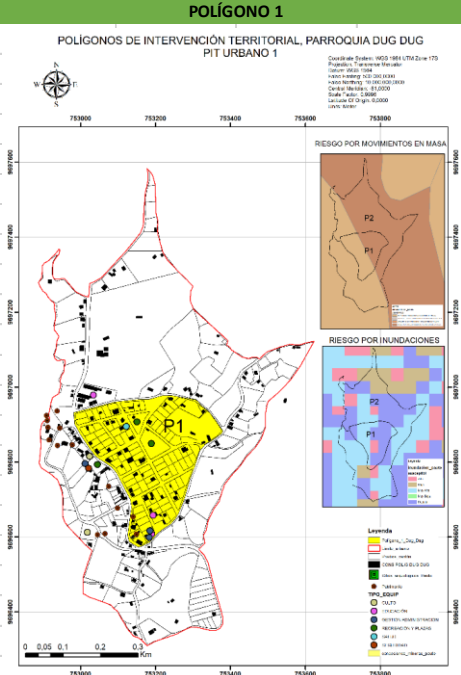
POLÍGONO 1		CÓDIGO	PIT-1-U-D	SECTOR	CENTRO		
		DENSIDAD		MEDIA			
		EXTENSIÓN POLÍGONO:		8.70 ha			
		COS. PB.	85%	COS. TOTAL	170%		
		ALT. EDIFI.	2 PISOS	FORMA OCUP.	CONTINUA SLF		
		LOTE MIN.	300 m ²	FRENTE MIN.	15 m		
		RETIROS					
		FRONTAL	POSTERIOR	LAT. DERECHO	LAT. IZQ.		
			X				
		SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO					
		CONSOLIDADO					
ROL							
RESIDENCIAL - GESTIÓN-COMERCIAL--SERVICIOS							
TRATAMIENTO:							
SOSTENIMIENTO							
A ESCALA							
NACIONAL	REGIONAL	LOCAL	BARRIAL				
		X					
CENTRALIDADES:							
IGLESIA, JUNTA PARROQUIAL, SUBCENTRO DE SALUD							
INSTITUCIONES EDUCATIVAS							
PROYECTOS:							
TRAMA VERDE	ECOLÓGICOS		PATRIMONIO NATURAL		ESPACIO PÚBLICO		
					Mejoramiento de infraestructura verde		
MOVILIDAD	OBRA NUEVA		MEJORAMIENTO		PASEOS Y BORDES		
	Dotación de señalética temática		Mantenimiento vial Adoquinado y/o asfaltado de vías.		Mantenimiento y arborización de aceras		
EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTOS		PARQUES		INFRAESTRUCTURA		
	Implantación de equipamiento para comercialización				Mantenimiento de alumbrado público Ampliación Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y de Recolección de residuos sólidos		
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO	Plan de movilidad urbana y espacio público Ordenanza que contiene normas de edificación nueva y regularización de construcciones informales. Ordenanza que regula la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico y cultural del Cantón		PATRIMONIO	Patrimonio edificado			

Tabla 128: Gestión del suelo urbano PIT-U 1 parroquia Dug Dug

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL, PARROQUIA DUG DUG
PIT URBANO 2

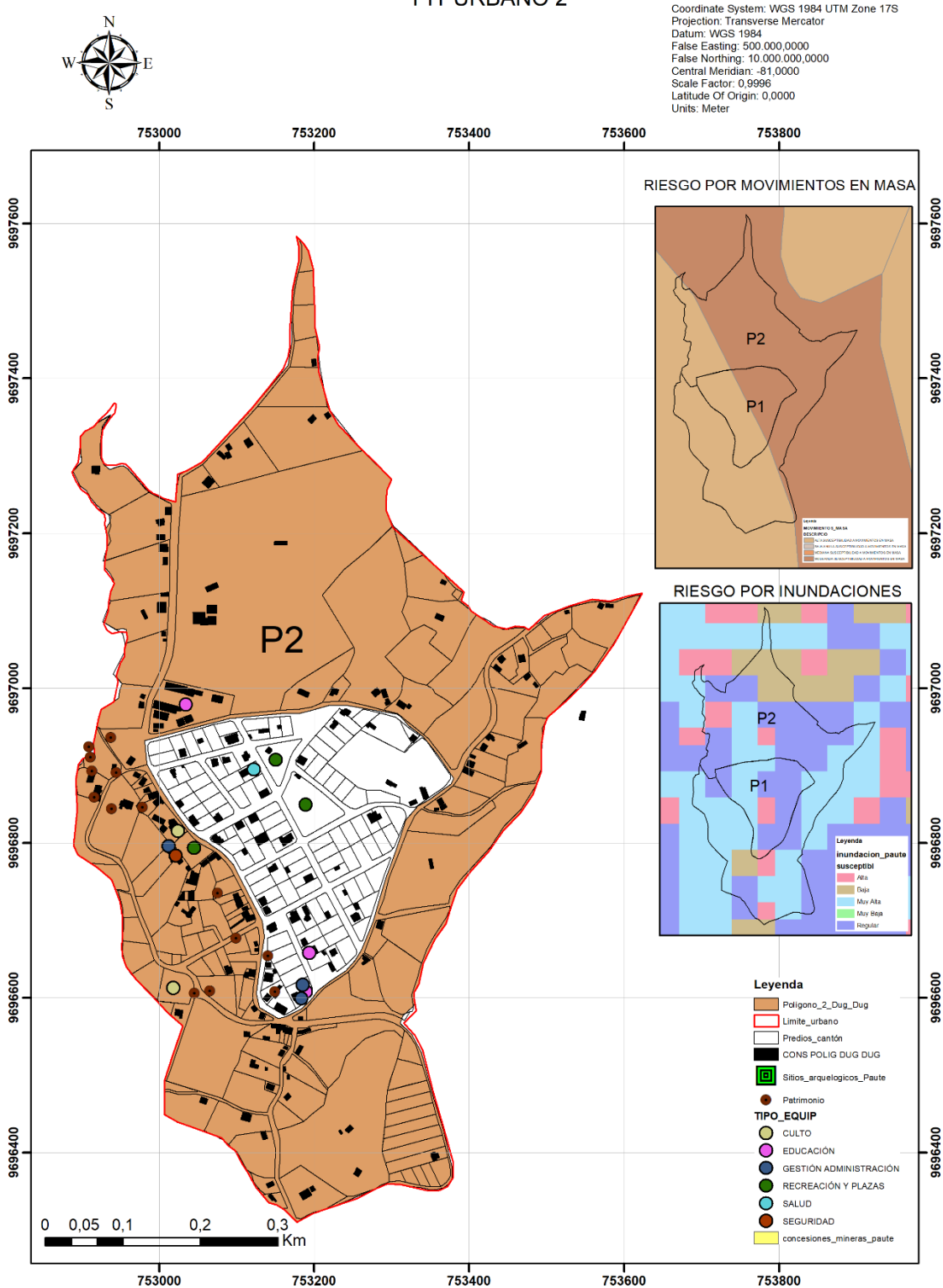


Imagen 172: PIT-U 2, Parroquia Dug-Dug.

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONO 2		CÓDIGO	PIT-2-U-D	SECTOR	CENTRO	
		DENSIDAD		MEDIA		
		EXTENSIÓN POLÍGONO:	35.30 ha			
		COS. PB.	70%	COS. TOTAL	140%	
		ALT. EDIFI.	2 PISOS	FORMA OCUP.	RETIRO FRONTA	
		LOTE MIN.	500 m2	FRENTE MIN.	20 m	
		RETIROS				
		FRONTAL	POSTERIOR	LAT. DERECHO	LAT. IZQ.	
		X	X			
		SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO				
		NO CONSOLIDADO				
ROL						
RESIDENCIAL - COMERCIAL-SERVICIOS						
TRATAMIENTO:						
MEJORAMIENTO INTEGRAL						
A ESCALA						
NACIONAL	REGIONAL	LOCAL	BARRIAL			
		X				
CENTRALIDADES:						
IGLESIA, JUNTA PARROQUIAL, SUBCENTRO DE SALUD						
INSTITUCIONES EDUCATIVAS						
PROYECTOS:						
TRAMA VERDE	ECOLÓGICOS		PATRIMONIO NATURAL		ESPACIO PÚBLICO	
					Mejoramiento de infraestructura verde	
MOVILIDAD	OBRA NUEVA		MEJORAMIENTO		PASEOS Y BORDES	
	Dotación de señalética temática		Mantenimiento vial Adoquinado y/o asfaltado de vías.		Mantenimiento y arborización de aceras	
EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTOS		PARQUES		INFRAESTRUCTURA	
	Mantenimiento y mejoramiento del cementerio Implantación de equipamiento para comercialización				Mantenimiento de alumbrado público Ampliación Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y de Recolección de residuos sólidos	
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO	Plan para el desarrollo de proyectos inmobiliarios. Ordenanza que contiene normas de edificación nueva y regularización de construcciones informales. Ordenanza que regula la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico y cultural del Cantón		PATRIMONIO	Patrimonio edificado		

Tabla 129: Gestión del suelo urbano PIT-U 2 parroquia Dug Dug

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL, PARROQUIA EL CABO
PIT URBANO 1

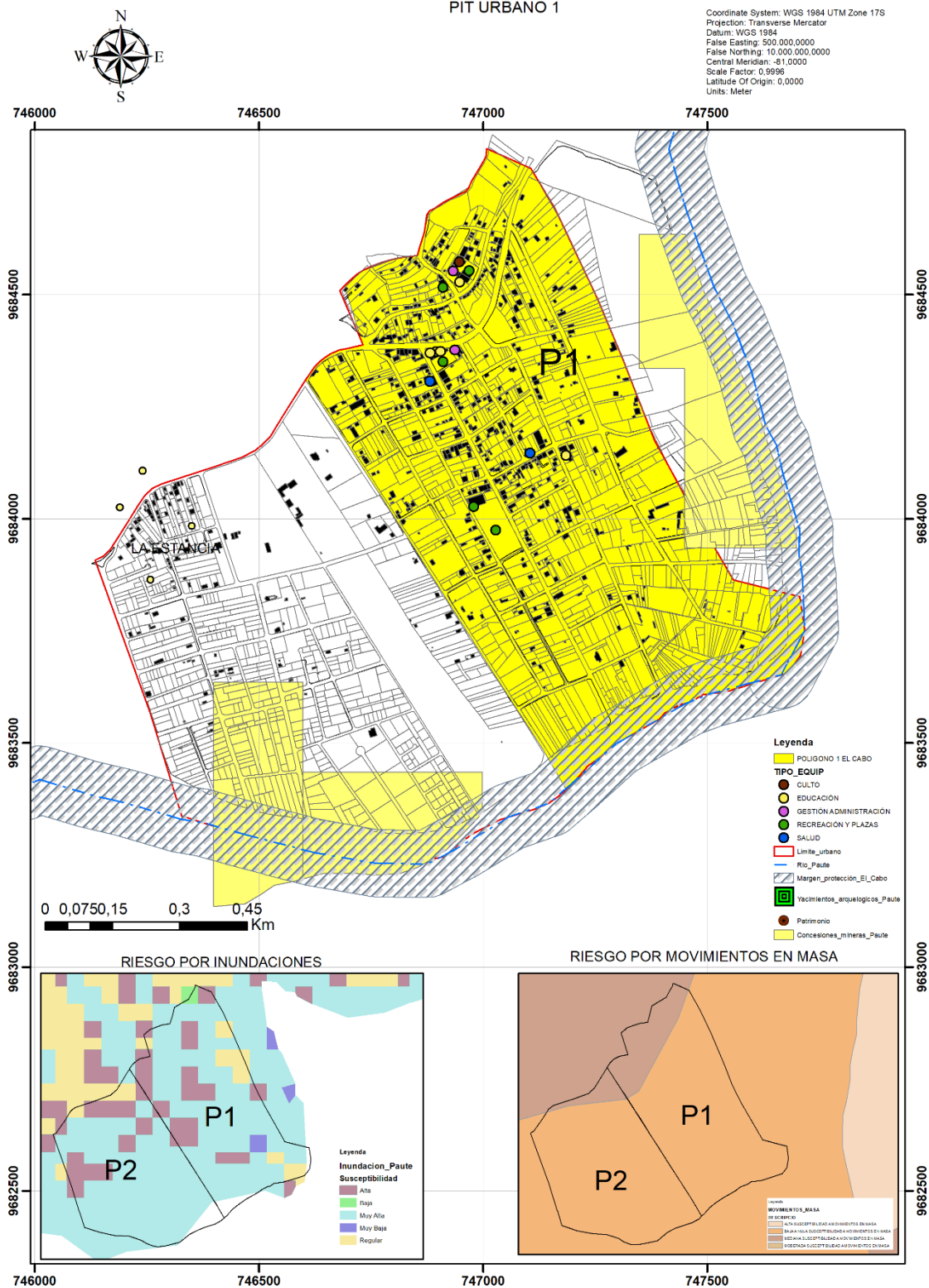


Imagen 173: PIT-U 1, Parroquia El Cabo.

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

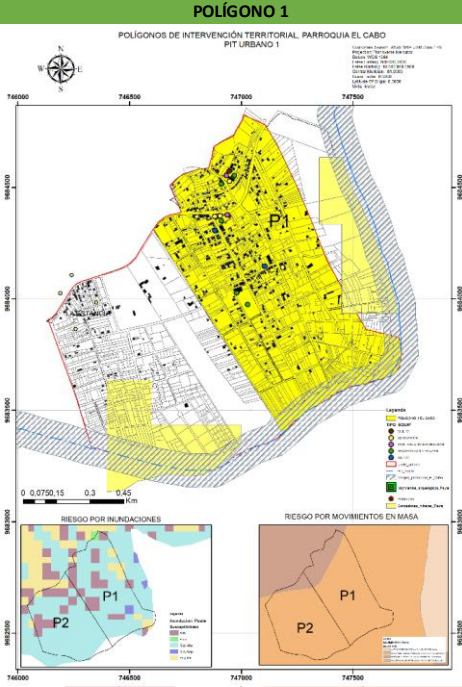
POLÍGONO 1		CÓDIGO	PIT-1-U-EC	SECTOR	CENTRO		
		DENSIDAD		MEDIA			
		EXTENSIÓN POLÍGONO:		74.13 ha			
		COS. PB.	85%	COS. TOTAL	170%		
		ALT. EDIFI.	2 PISOS	FORMA OCUP.	CONTINUA SLF		
		LOTE MIN.	300 m2	FRENTE MIN.	15 m		
		RETIROS					
		FRONTAL	POSTERIOR	LAT. DERECHO	LAT. IZQ.		
			X				
		SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO					
		CONSOLIDADO					
		ROL					
		RESIDENCIAL - GESTIÓN-COMERCIAL-SERVICIOS					
		TRATAMIENTO:					
		SOSTENIMIENTO					
		A ESCALA					
NACIONAL	REGIONAL	LOCAL	BARRIAL				
		X					
CENTRALIDADES:							
IGLESIA, JUNTA PARROQUIAL, TENENCIA POLÍTICA, CENTRO DE SALUD, DISPENSARIO IESS, EQUIPAMIENTO EDUCATIVO,							
PROYECTOS:							
TRAMA VERDE	ECOLÓGICOS		PATRIMONIO NATURAL		ESPACIO PÚBLICO		
					Mejoramiento de infraestructura verde		
MOVILIDAD	OBRA NUEVA		MEJORAMIENTO		PASEOS Y BORDES		
	Dotación de señalética temática		Mantenimiento vial Adoquinado y/o asfaltado de vías.		Mantenimiento y arborización de aceras		
EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTOS		PARQUES		INFRAESTRUCTURA		
	Implantación de equipamiento para comercialización				Mantenimiento de alumbrado público Ampliación Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y de Recolección de residuos sólidos		
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO	Plan de movilidad urbana y espacio público Ordenanza que contiene normas de edificación nueva, regularización de construcciones informales y reestructuración parcelaria		PATRIMONIO				

Tabla 130: Gestión del suelo urbano PIT-U 1 parroquia El Cabo

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL, PARROQUIA EL CABO
PIT URBANO 2

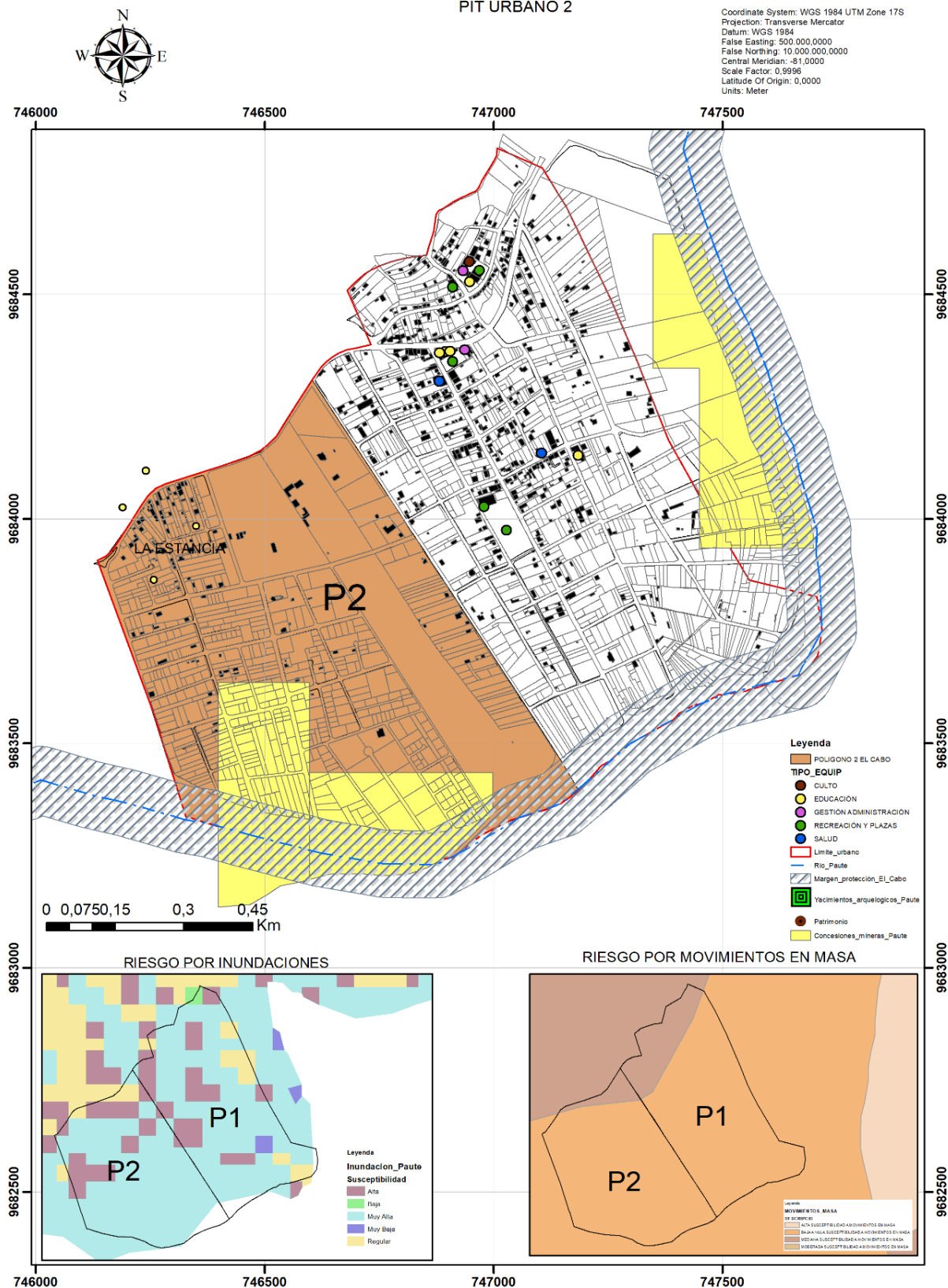


Imagen 174: PIT-U 2, Parroquia El Cabo.

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

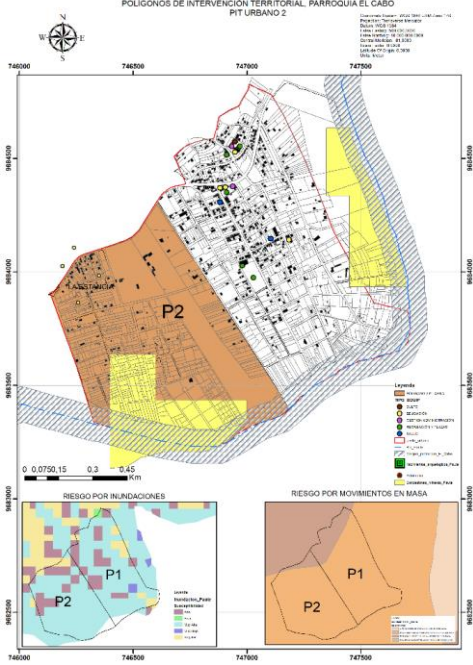
POLÍGONO 2		CÓDIGO	PIT-2-U-EC	SECTOR	CENTRO																										
		DENSIDAD		MEDIA																											
		EXTENSIÓN POLÍGONO:		64.87 ha																											
		COS. PB.	70%	COS. TOTAL	140%																										
		ALT. EDIFI.	2 PISOS	FORMA OCUP.	RETIRO FRONTAL																										
		LOTE MIN.	400 m2	FRENTE MIN.	16 m																										
		RETIROS																													
		FRONTAL	POSTERIOR	LAT. DERECHO	LAT. IZQ.																										
		X	X																												
		SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO																													
		CONSOLIDADO																													
ROL																															
RESIDENCIAL - COMERCIAL-SERVICIOS																															
TRATAMIENTO:																															
MEJORAMIENTO INTEGRAL																															
A ESCALA																															
NACIONAL	REGIONAL	LOCAL	BARRIAL																												
		X																													
CENTRALIDADES:																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>PROYECTOS:</th> <th>ECOLÓGICOS</th> <th>PATRIMONIO NATURAL</th> <th>ESPACIO PÚBLICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TRAMA VERDE</td> <td></td> <td></td> <td>Mejoramiento de infraestructura verde</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">MOVILIDAD</td> <td>OBRA NUEVA</td> <td>MEJORAMIENTO</td> <td>PASEOS Y BORDES</td> </tr> <tr> <td>Dotación de señalética temática</td> <td>Mantenimiento vial Adoquinado y/o asfaltado de vías.</td> <td>Mantenimiento y arborización de aceras</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">EQUIPAMIENTOS</td> <td>EQUIPAMIENTOS</td> <td>PARQUES</td> <td>INFRAESTRUCTURA</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Mantenimiento de alumbrado público Ampliación Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y de Recolección de residuos sólidos</td> </tr> <tr> <td>INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO</td> <td>Plan de movilidad urbana y espacio público Ordenanza que contiene normas de edificación nueva, regularización de construcciones informales y reestructuración parcelaria</td> <td>PATRIMONIO</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						PROYECTOS:	ECOLÓGICOS	PATRIMONIO NATURAL	ESPACIO PÚBLICO	TRAMA VERDE			Mejoramiento de infraestructura verde	MOVILIDAD	OBRA NUEVA	MEJORAMIENTO	PASEOS Y BORDES	Dotación de señalética temática	Mantenimiento vial Adoquinado y/o asfaltado de vías.	Mantenimiento y arborización de aceras	EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTOS	PARQUES	INFRAESTRUCTURA			Mantenimiento de alumbrado público Ampliación Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y de Recolección de residuos sólidos	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO	Plan de movilidad urbana y espacio público Ordenanza que contiene normas de edificación nueva, regularización de construcciones informales y reestructuración parcelaria	PATRIMONIO	
PROYECTOS:	ECOLÓGICOS	PATRIMONIO NATURAL	ESPACIO PÚBLICO																												
TRAMA VERDE			Mejoramiento de infraestructura verde																												
MOVILIDAD	OBRA NUEVA	MEJORAMIENTO	PASEOS Y BORDES																												
	Dotación de señalética temática	Mantenimiento vial Adoquinado y/o asfaltado de vías.	Mantenimiento y arborización de aceras																												
EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTOS	PARQUES	INFRAESTRUCTURA																												
			Mantenimiento de alumbrado público Ampliación Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y de Recolección de residuos sólidos																												
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO	Plan de movilidad urbana y espacio público Ordenanza que contiene normas de edificación nueva, regularización de construcciones informales y reestructuración parcelaria	PATRIMONIO																													

Tabla 131: Gestión del suelo urbano PIT-U 2 parroquia El Cabo

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL, PARROQUIA GUARAINAG
PIT URBANO 1

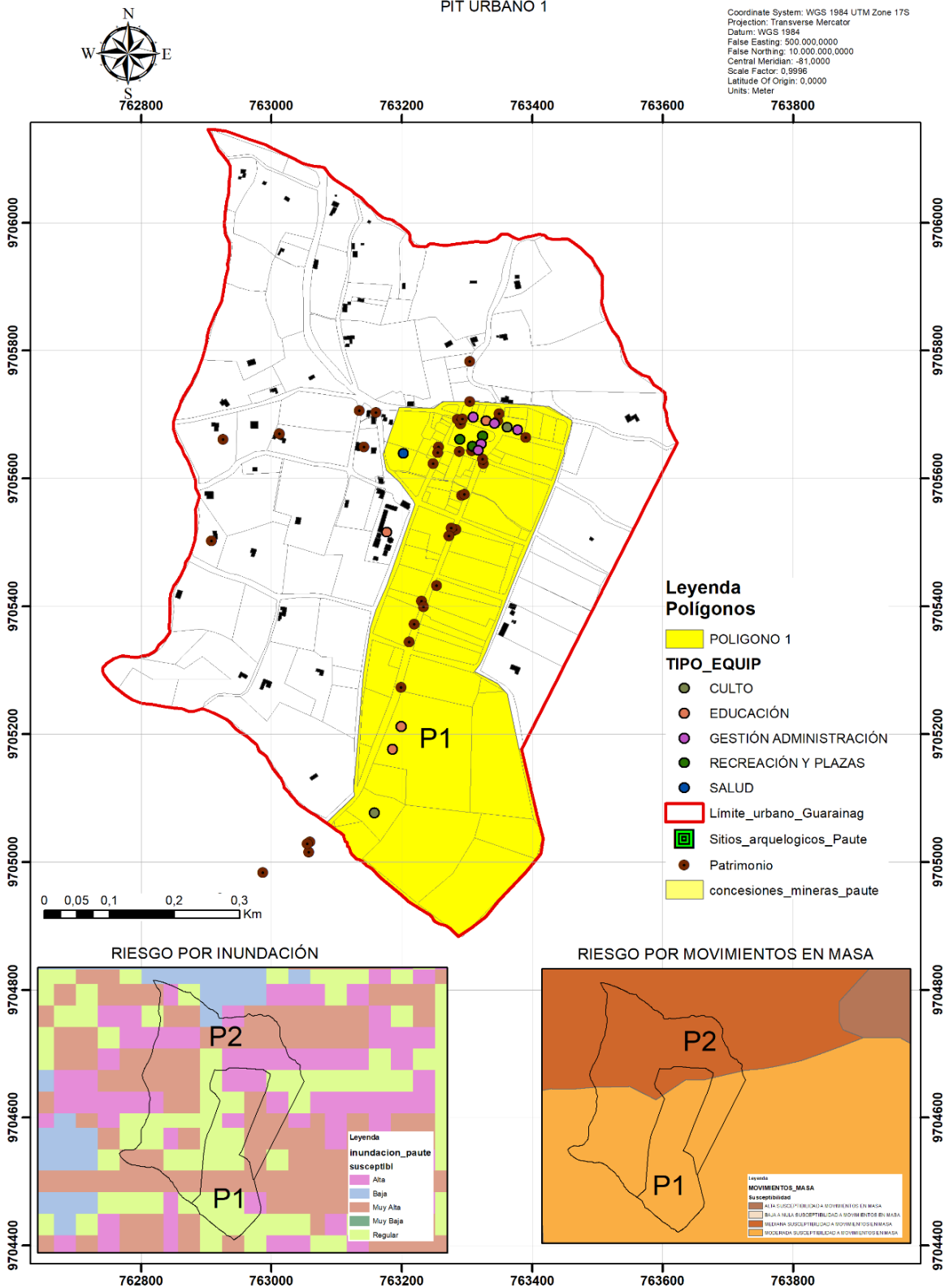


Imagen 175: PIT-U 1, Parroquia Guarainag.

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

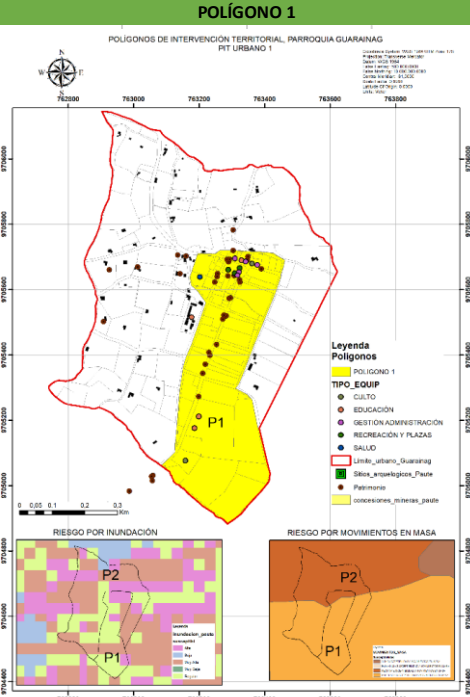
POLÍGONO 1		CÓDIGO	PIT-1-U-G	SECTOR	CENTRO		
		DENSIDAD		BAJA			
		EXTENSIÓN POLÍGONO:		18.35 ha			
		COS. PB.	85%	COS. TOTAL	170%		
		ALT.EDIFI.	2 PISOS	FORMA OCUP.	CONTINUA SLF		
		LOTE MIN.	300 m2	FRENTE MIN.	15 m		
		RETIROS					
		FRONTAL	POSTERIOR	LAT. DERECHO	LAT. IZQUIERDO		
			X				
		SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO					
		NO CONSOLIDADO					
ROL							
RESIDENCIAL - GESTIÓN							
TRATAMIENTO:							
MEJORAMIENTO INTEGRAL							
A ESCALA							
NACIONAL	REGIONAL	LOCAL	BARRIAL				
		X					
CENTRALIDADES:							
IGLESIA, JUNTA PARROQUIAL, CENTRO DE SALUD							
INSTITUCIONES EDUCATIVAS							
PROYECTOS:							
TRAMA VERDE	ECOLÓGICOS		PATRIMONIO NATURAL		ESPACIO PÚBLICO		
					Mejoramiento de infraestructura verde		
MOVILIDAD	OBRA NUEVA		MEJORAMIENTO		PASEOS Y BORDES		
	Dotación de señalética temática		Mantenimiento vial Adoquinado y/o asfaltado de vías.		Mantenimiento y arborización de aceras		
EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTOS		PARQUES		INFRAESTRUCTURA		
	Mantenimiento y mejoramiento del cementerio Implantación de una UPC Implantación de equipamiento para comercialización				Mantenimiento de alumbrado público Ampliación Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y de Recolección de residuos sólidos		
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO	Plan de movilidad urbana y espacio público Ordenanza que contiene normas de edificación nueva y regularización de construcciones informales. Ordenanza que regula la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico y cultural del Cantón		PATRIMONIO	Patrimonio edificado			

Tabla 132: Gestión del suelo urbano PIT-U 1 parroquia Guarainag

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL, PARROQUIA GUARAINAG
PIT URBANO 2

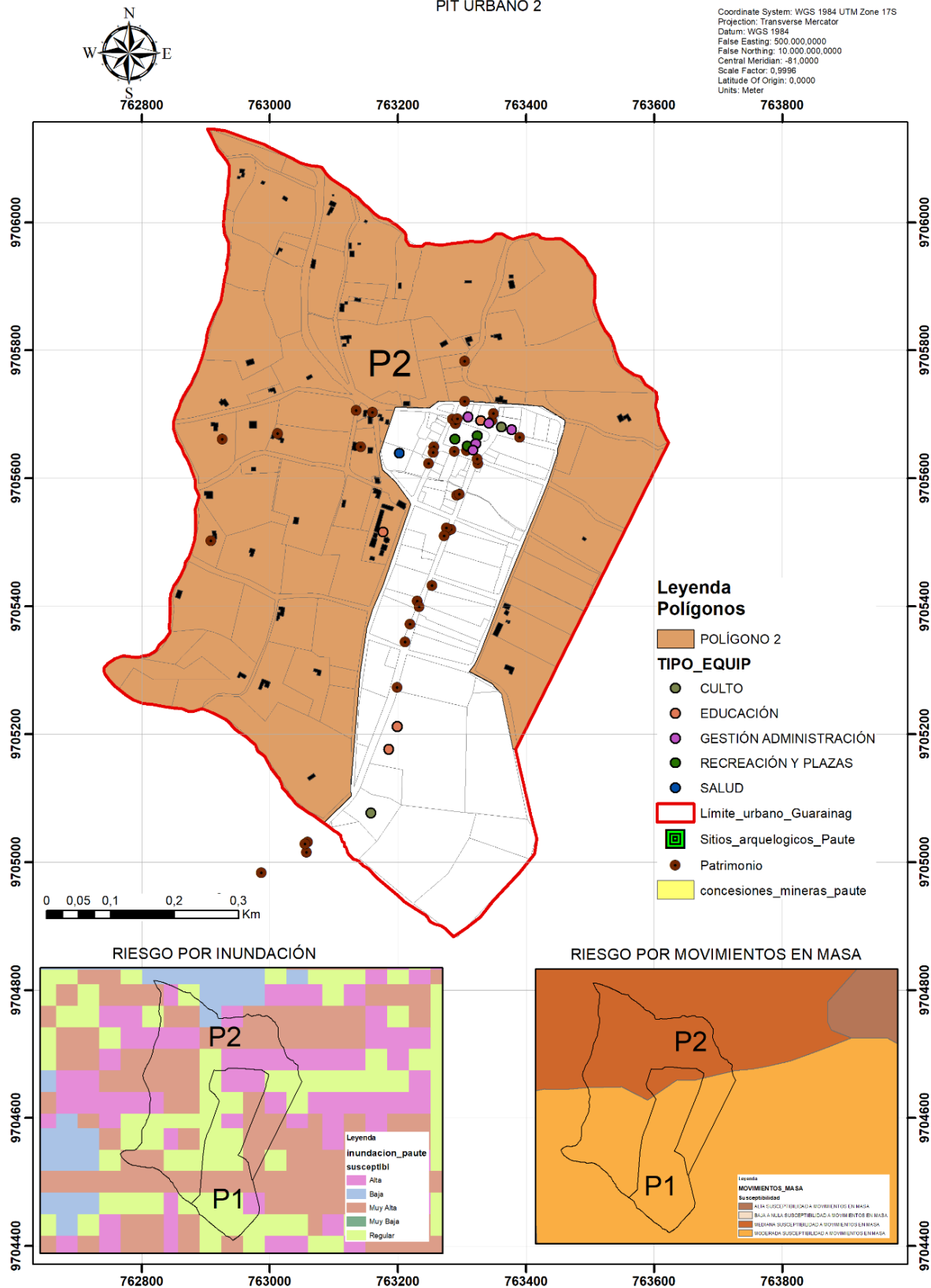


Imagen 176: PIT-U 2, Parroquia Guarainag.

Elaborado por: Equipo consultor PU

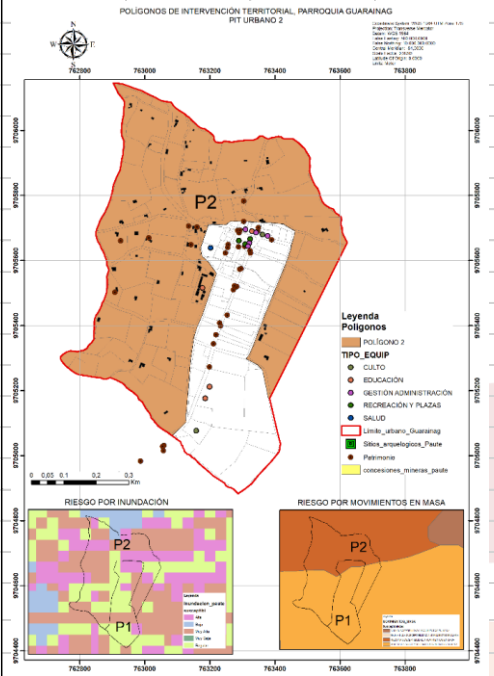
POLÍGONO 2		CÓDIGO	PIT-2-U-G	SECTOR	CENTRO		
		DENSIDAD		BAJA			
		EXTENSIÓN POLÍGONO:		43.65 ha			
		COS. PB.	70%	COS. TOTAL	140%		
		ALT.EDIFI.	2 PISOS	FORMA OCUP.	RETIRO FRONTAL		
		LOTE MIN.	500 m2	FRENTE MIN.	20 m		
		RETIROS					
		FRONTAL	POSTERIOR	LAT. DERECHO	LAT. IZQ.		
		X	X				
		SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO					
		NO CONSOLIDADO					
ROL							
RESIDENCIAL - PRODUCTIVO							
TRATAMIENTO:							
CONSOLIDACIÓN							
A ESCALA							
NACIONAL	REGIONAL	LOCAL	BARRIAL				
		X					
CENTRALIDADES:							
PROYECTOS:							
TRAMA VERDE	ECOLÓGICOS		PATRIMONIO NATURAL		ESPACIO PÚBLICO		
	Implantación de áreas verdes, parques y jardines en nuevas lotizaciones				Ampliación de la estructura verde.		
MOVILIDAD	OBRA NUEVA		MEJORAMIENTO		PASEOS Y BORDES		
	Dotación de señalética temática		Mantenimiento vial Adoquinado y/o asfaltado de vías.	Mantenimiento y arborización de aceras			
EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTOS		PARQUES		INFRAESTRUCTURA		
			Implantación parque infantil Implantación parque deportivo	Mantenimiento de alumbrado público Ampliación Sistema de Agua Potable y Alcantarillado			
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO	Plan de movilidad urbana y espacio público Ordenanza que contiene normas de edificación nueva y regularización de construcciones informales. Plan para el desarrollo de proyectos inmobiliarios.		PATRIMONIO	Patrimonio edificado			

Tabla 133: Gestión del suelo urbano PIT-U 2 parroquia Guarainag

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

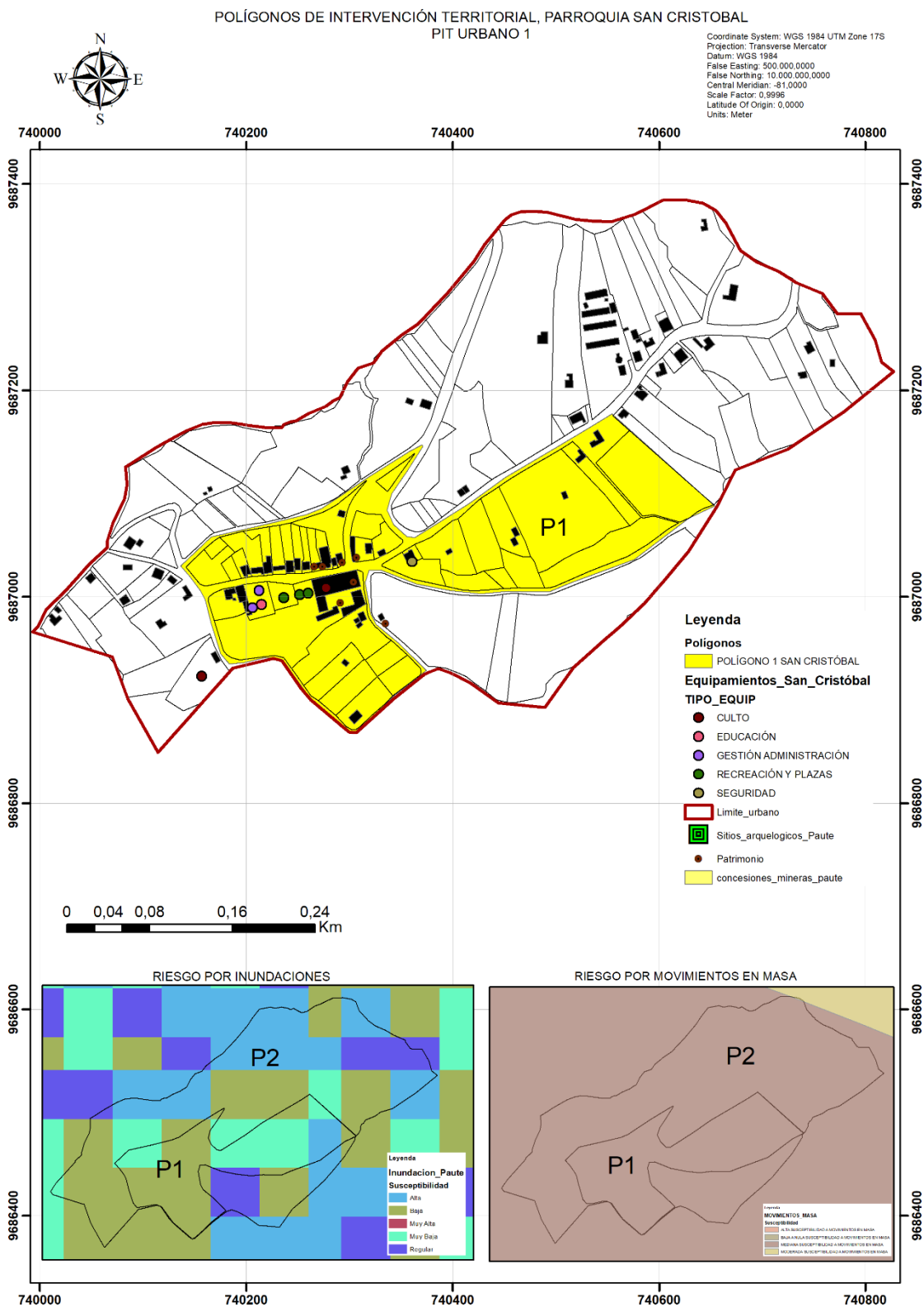


Imagen 177: PIT-U 1, Parroquia San Cristóbal.

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONO 1		CÓDIGO	PIT-1-U-SC	SECTOR	CENTRO		
		DENSIDAD		BAJA			
		EXTENSIÓN POLÍGONO:		6.28 ha			
		COS. PB.	85%	COS. TOTAL	170%		
		ALT.EDIFI.	2 PISOS	FORMA OCUP.	CONTINUA SLF		
		LOTE MIN.	300 m2	FRENTE MIN.	15 m		
		RETIROS					
		FRONTAL	POSTERIOR	LAT. DERECHO	LAT. IZQ.		
			X				
		SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO					
		NO CONSOLIDADO					
ROL							
RESIDENCIAL - GESTIÓN - COMERCIAL							
TRATAMIENTO:							
MEJORAMIENTO INTEGRAL							
A ESCALA							
NACIONAL	REGIONAL	LOCAL	BARRIAL				
		X					
CENTRALIDADES:							
IGLESIA, JUNTA PARROQUIAL, SUBCENTRO DE SALUD INSTITUCIONES EDUCATIVAS							
PROYECTOS:							
TRAMA VERDE	ECOLÓGICOS		PATRIMONIO NATURAL		ESPACIO PÚBLICO		
					Mejoramiento de infraestructura verde		
MOVILIDAD	OBRA NUEVA		MEJORAMIENTO		PASEOS Y BORDES		
	Dotación de señalética temática		Mantenimiento vial Adoquinado y/o asfaltado de vías.		Mantenimiento y arborización de aceras		
EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTOS		PARQUES		INFRAESTRUCTURA		
	Mantenimiento y mejoramiento del cementerio Implantación de equipamiento para comercialización				Mantenimiento de alumbrado público Ampliación Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y de Recolección de residuos sólidos		
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO	Plan de movilidad urbana y espacio público Ordenanza que contiene normas de edificación nueva y regularización de construcciones informales. Ordenanza que regula la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico y cultural del Cantón		PATRIMONIO	Patrimonio edificado			

Tabla 134: Gestión del suelo urbano PIT-U 1 parroquia San Cristóbal

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL, PARROQUIA SAN CRISTOBAL
PIT URBANO 2

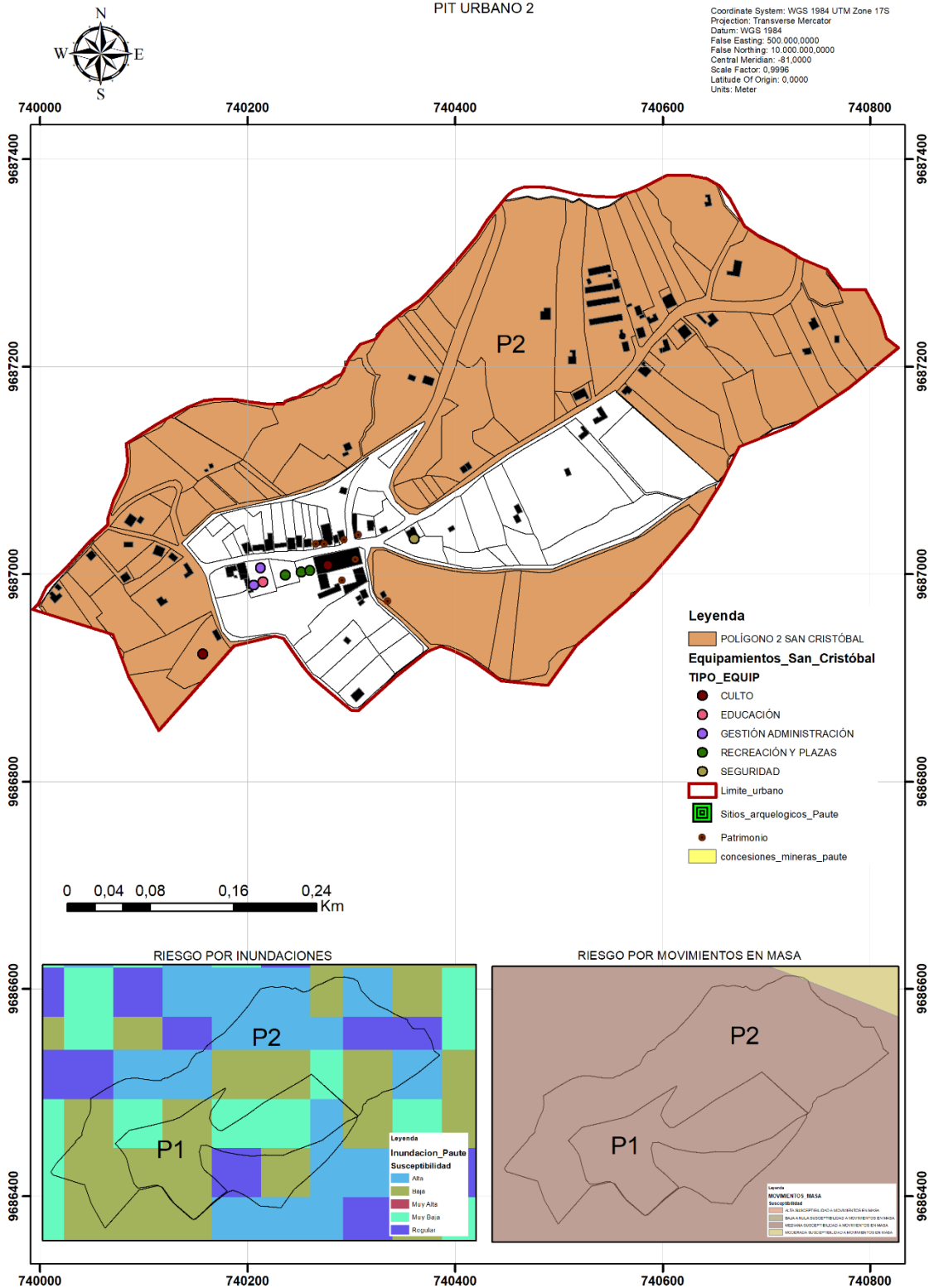


Imagen 178: PIT-U 2, Parroquia San Cristóbal.

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

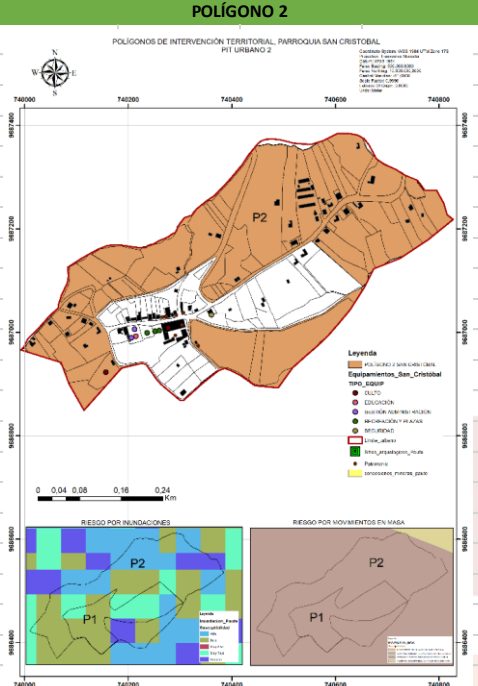
POLÍGONO 2		CÓDIGO	PIT-2-U-SC	SECTOR	CENTRO		
		DENSIDAD		BAJA			
		EXTENSIÓN POLÍGONO:		16.72 ha			
		COS. PB.	70%	COS. TOTAL	140%		
		ALT. EDIFI.	2 PISOS	FORMA OCUP.	RETIRO FRONTA		
		LOTE MIN.	500 m ²	FRENTE MIN.	20 m		
		RETIROS					
		FRONTAL	POSTERIOR	LAT. DERECHO	LAT. IZQ.		
		X	X				
		SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO					
		NO CONSOLIDADO					
ROL							
RESIDENCIAL - GESTIÓN - COMERCIAL							
TRATAMIENTO:							
CONSOLIDACIÓN							
A ESCALA							
NACIONAL	REGIONAL	LOCAL	BARRIAL				
		X					
CENTRALIDADES:							
IGLESIA, JUNTA PARROQUIAL, SUBCENTRO DE SALUD							
INSTITUCIONES EDUCATIVAS							
PROYECTOS:							
TRAMA VERDE	ECOLÓGICOS		PATRIMONIO NATURAL		ESPACIO PÚBLICO		
	Implantación de áreas verdes, parques y jardines en nuevas lotizaciones				Ampliación de la estructura verde.		
MOVILIDAD	OBRA NUEVA		MEJORAMIENTO		PASEOS Y BORDES		
	Dotación de señalética temática		Mantenimiento vial Adoquinado y/o asfaltado de vías.		Mantenimiento y arborización de aceras		
EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTOS		PARQUES		INFRAESTRUCTURA		
			Implantación parque infantil Implantación parque deportivo		Mantenimiento de alumbrado público Ampliación Sistema de Agua Potable y Alcantarillado		
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO	Plan de movilidad urbana y espacio público		PATRIMONIO	Patrimonio edificado			
	Ordenanza que contiene normas de edificación nueva y regularización de construcciones informales.						
		Plan para el desarrollo de proyectos inmobiliarios.					

Tabla 135: Gestión del suelo urbano PIT-U 2, Parroquia San Cristóbal

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL, PARROQUIA TOMBAMBA
PIT URBANO 1

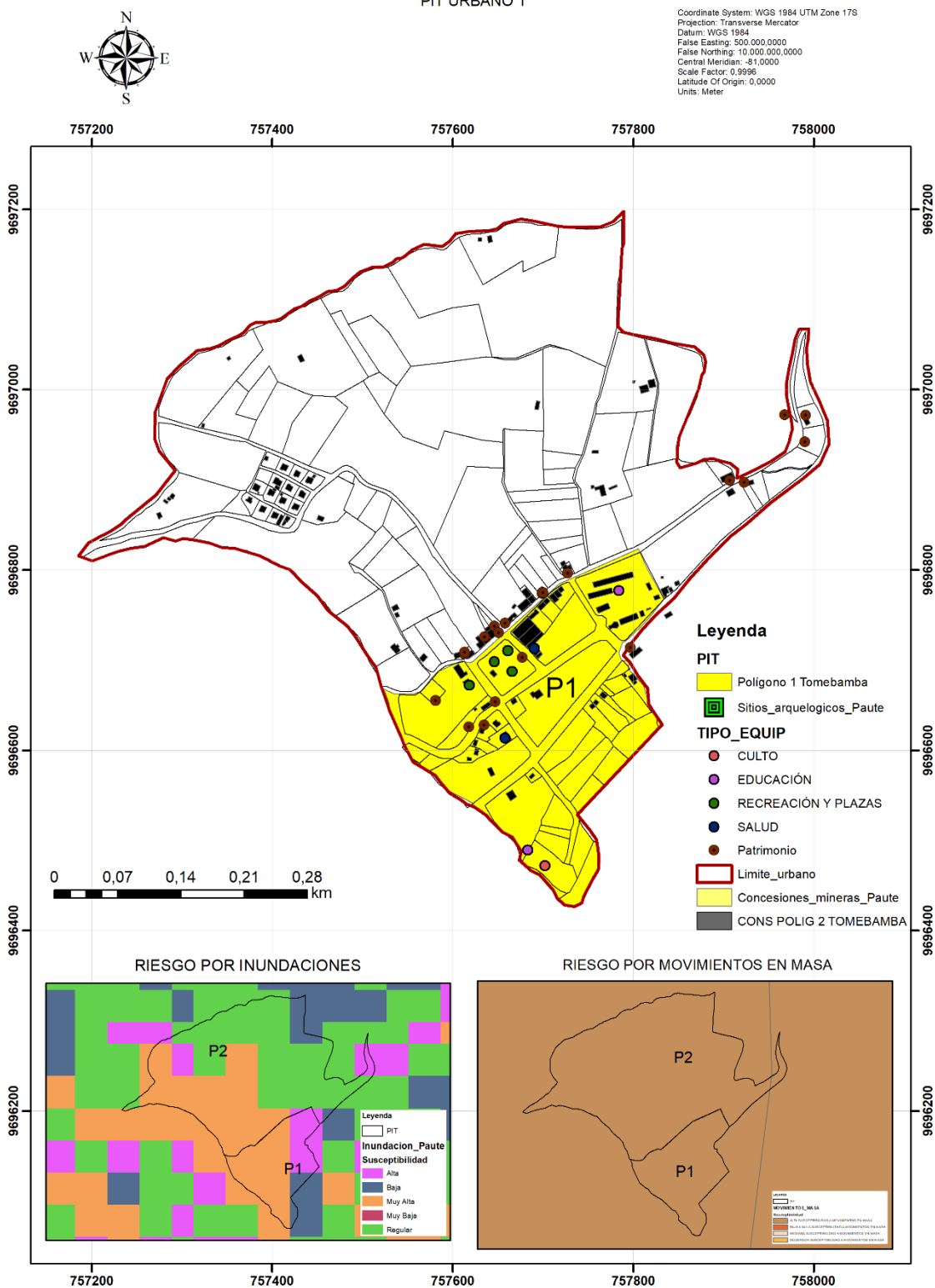


Imagen 179: PIT-U 1, Parroquia Tomebamba.

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

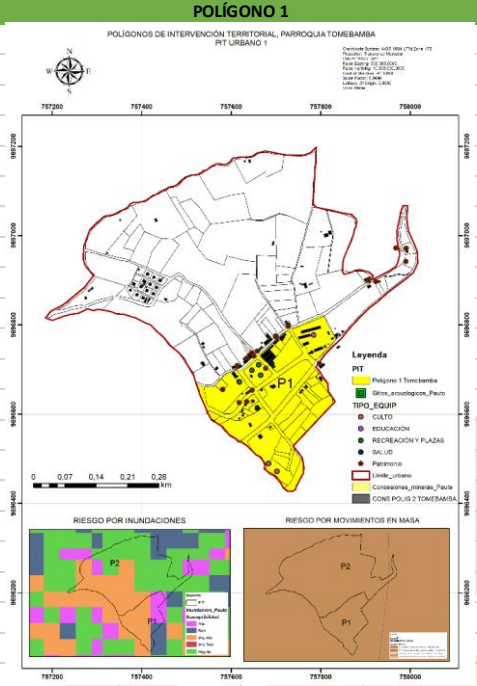
POLÍGONO 1		CÓDIGO	PIT-1-U-T	SECTOR	CENTRO		
		DENSIDAD		BAJA			
		EXTENSIÓN POLÍGONO:		5.70 ha			
		COS. PB.	85%	COS. TOTAL	170%		
		ALT. EDIFI.	2 PISOS	FORMA OCUP.	CONTINUA SLF		
		LOTE MIN.	300 m2	FRENTE MIN.	15 m		
		RETIROS					
		FRONTAL	POSTERIOR	LAT. DERECHO	LAT. IZQ.		
			X				
		SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO					
		NO CONSOLIDADO					
ROL							
RESIDENCIAL - GESTIÓN							
TRATAMIENTO:							
MEJORAMIENTO INTEGRAL							
A ESCALA							
NACIONAL	REGIONAL	LOCAL	BARRIAL				
		X					
CENTRALIDADES:							
Equipamiento Educativo, Centro de Salud, Dispensario IESS.							
PROYECTOS:							
TRAMA VERDE	ECOLÓGICOS		PATRIMONIO NATURAL		ESPACIO PÚBLICO		
					Mejoramiento de infraestructura verde		
MOVILIDAD	OBRA NUEVA		MEJORAMIENTO		PASEOS Y BORDES		
	Dotación de señalética temática		Mantenimiento vial Adoquinado y/o asfaltado de vías.	Mantenimiento y arborización de aceras			
EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTOS		PARQUES		INFRAESTRUCTURA		
	Mantenimiento y mejoramiento del cementerio Implantación de equipamiento para comercialización				Mantenimiento de alumbrado público Ampliación Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y de Recolección de residuos sólidos		
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO	Plan de movilidad urbana y espacio público Ordenanza que contiene normas de edificación nueva y regularización de construcciones informales. Ordenanza que regula la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico y cultural del Cantón		PATRIMONIO	Patrimonio edificado			

Tabla 136: Gestión del suelo urbano PIT-U 1 parroquia Tomebamba

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL, PARROQUIA TOMBAMBA
PIT URBANO 2

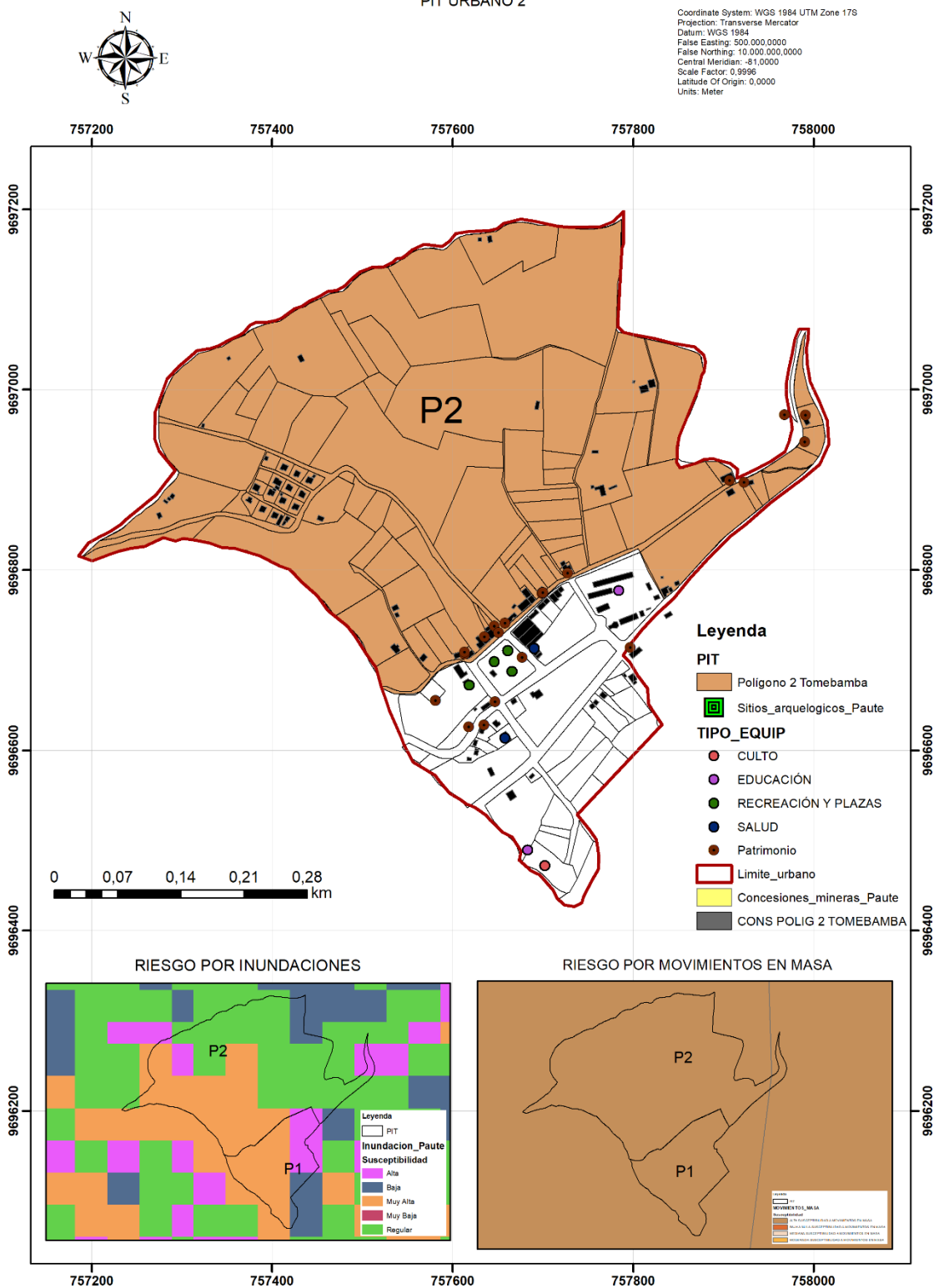


Imagen 180: PIT-U 2, Parroquia Tomebamba.

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

POLÍGONO 2		CÓDIGO	PIT-2-U-T	SECTOR	CENTRO		
		DENSIDAD		BAJA			
		EXTENSIÓN POLÍGONO:		22.30 ha			
		COS. PB.	70%	COS. TOTAL	140%		
		ALT. EDIFI.	2 PISOS	FORMA OCUP.	RETIRO FRONTA		
		LOTE MIN.	500 m ²	FRENTE MIN.	20 m		
		RETIROS					
		FRONTAL	POSTERIOR	LAT. DERECHO	LAT. IZQ.		
		X	X				
		SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO					
		NO CONSOLIDADO					
ROL							
RESIDENCIAL - GESTIÓN							
TRATAMIENTO:							
DESARROLLO							
A ESCALA							
NACIONAL	REGIONAL	LOCAL	BARRIAL				
		X					
CENTRALIDADES:							
PROYECTOS:							
TRAMA VERDE	ECOLÓGICOS		PATRIMONIO NATURAL		ESPACIO PÚBLICO		
	Implantación de áreas verdes, parques y jardines en nuevas lotizaciones				Ampliación de la estructura verde.		
MOVILIDAD	OBRA NUEVA		MEJORAMIENTO		PASEOS Y BORDES		
	Dotación de señalética temática		Mantenimiento vial Adoquinado y/o asfaltado de vías.		Mantenimiento y arborización de aceras		
EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTOS		PARQUES		INFRAESTRUCTURA		
			Implantación parque infantil Implantación parque deportivo		Mantenimiento de alumbrado público Ampliación Sistema de Agua Potable y Alcantarillado		
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE SUELO	Plan de movilidad urbana y espacio público Ordenanza que contiene normas de edificación nueva y regularización de construcciones informales.		PATRIMONIO	Patrimonio edificado			
	Plan para el desarrollo de proyectos inmobiliarios.						

Tabla 137: Gestión del suelo urbano PIT-U 2, Parroquia Tomebamba

Elaborado por: Equipo consultor PUG

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2020

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
CANTÓN PAUTE



MODELO DE GESTIÓN

MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión permite guiar la implementación del Plan de Uso y Gestión del Suelo del GADM de Paute durante su periodo de vigencia, para concretar sus objetivos, en base a los siguientes elementos:

- Administración del uso y gestión del suelo en el territorio cantonal, a través de los respectivos informes para la toma de decisiones sobre el control de las intervenciones en el suelo rural y urbano.
- Establecer procedimientos para la definición de acciones de monitoreo, evaluación y retroalimentación de las actividades que

OBJETIVOS

Implementar una instancia consultiva y operativa que se responsabilice de la gestión del plan.

Lograr la apropiación del Plan de Uso y Gestión del Suelo por parte de los actores territoriales permitiendo la continuidad y la sostenibilidad de los procesos que demande el planeamiento urbanístico.

Estructurar un sistema de intervenciones urbanísticas específicas dentro del territorio cantonal que permitan viabilizar la aplicación del PUGS.

INSTANCIA CONSULTIVA

Esa instancia desempeñará la función de un órgano de análisis, consulta y orientación sobre aspectos relacionados con el Plan, sus objetivos, procesos y contenidos. Sus decisiones no generan obligatoriedad pero pueden ser base para la toma de decisiones.

Estará conformada por el Alcalde, que la presidirá; por los miembros de la Comisión de Planificación uno de los cuales subrogará al Alcalde en su ausencia; el Director de Planificación; el responsable técnico del monitoreo

demanda la aplicación del PUGS para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

Para efectos de la administración municipal, el contenido del PUGS es de cumplimiento obligatorio y por tanto debe tomarse en cuenta para la organización: administrativa, financiera y presupuestal del municipio. Los lineamientos establecidos en el plan serán aplicados por todo el personal del GADM de Paute que participan en la gestión del ordenamiento territorial. Su actualización deberá realizarse con la participación de la ciudadanía aplicando los mecanismos establecidos en la Constitución, la ley y la normativa vigente.

ORGANIZACIÓN

La estructura organizacional para la implementación del PUGS del cantón Paute contiene las interrelaciones y autoridad del personal quien administra, realiza y verifica el trabajo con los servicios proporcionados por la municipalidad. Por esto se define dos instancias básicas:

- a) Instancia consultiva
- b) Instancia operativa

seguimiento y aplicación del plan, procurador síndico y todos los Directores de la Institución Municipal. A estos representantes podrán sumarse representantes de los actores territoriales del sector público, privado empresarial y de las organizaciones sociales de tercer orden.

El Comité Consultivo se reunirá de oficio, una vez cada mes o por convocatoria del Alcalde o por solicitud fundamentada del Director de Planificación.

Los temas a tratar pueden organizarse de la siguiente forma:

- a) Análisis de reportes del sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación del Plan;
- b) Los que solicite o proponga el Alcalde
- c) Los que solicite el Director de planificación o técnico responsable de la gestión del PUGS.
- d) De sus aportes se llevará el debido registro como insumo para la toma de decisiones.

INSTANCIA OPERATIVA

Asumirá la responsabilidad de Gestión del Plan, entendida como el conjunto de medidas que se deben tomar para la ejecución de lo establecido en este instrumento regulatorio y normativo de planificación, el seguimiento y el proceso de apropiación del Plan. Vigilando que todas las actividades se lleven a cabo de acuerdo a lo planificado. Por causa de esta responsabilidad, deben asumir también la coordinación operativa las distintas instancias del Gobierno Municipal, tales como: Direcciones o Departamentos, en relación con las responsabilidades que se deriven del plan.

En cuanto a su conformación el Director de Planificación es el líder de los esfuerzos de la administración del plan dentro del GAD M del Cantón y es el responsable de la

delegación de los diferentes compromisos relacionados con los aspectos específicos del plan. Asimismo, debe asegurar que se faciliten suficientes recursos para apoyar la implementación, seguimiento y control respectivo. Los Jefes de Gestión deben asegurarse del cumplimiento eficaz y eficiente, en tiempos adecuados, de todas las actividades, además son responsables de asegurar que los lineamientos estratégicos se estén llevando a cabo. Pueden delegar la autoridad de implementación de las funciones dentro de sus departamentos, pero deben retener la responsabilidad por su funcionamiento. Todos los demás Técnicos pertenecientes a esta Dirección Administrativa Municipal son responsables por la calidad de su accionar en beneficio de la gestión del PUGS.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO DE PLANES PARCIALES CANTÓN PAUTE

PAISAJE Y MEDIO AMBIENTE

Propiciar el mejoramiento de la calidad ambiental y estética que garantice el derecho a un medio ambiente sano y seguro.

- Garantizar la seguridad y conservación de los drenajes (quebradas y ríos) manteniéndolos libres de contaminación, restringiendo los asentamientos aledaños mediante la ubicación de franjas de amortiguamiento que permitan la renovación de ecosistemas deteriorados.
- Establecer fajas de protección arboladas a los alrededores de equipamientos, servicios e industrias de mediano y alto impacto (cementeros, gasolineras, estadios, mercados, etc). Considerar su reubicación en caso de constituir un riesgo para la población.

HÁBITAT

Garantizar funcionalidad y uniformidad de los Polígonos de Intervención territorial acorde a normativas de uso de suelo y edificabilidad, cuyas actividades principales y complementarias favorezcan el desarrollo local de los asentamientos poblacionales acorde a las actividades económicas existentes.

- Integrar las diferentes zonas residenciales de la ciudad jerarquizando las conexiones y la accesibilidad al espacio público, consolidando un sistema de vialidad y movilidad fluido e incluyente, disminuyendo puntos de conflicto vehicular, e incrementando infraestructura para el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible.

- Caracterizar el perfil urbano estableciendo normas de edificabilidad según las necesidades de los polígonos de intervención que otorguen al habitante un paisaje construido estético que genera continuidad y aporta al paisaje natural.
- Implementación de unidades de producción agrícola
- Desarrollo residencial en zonas de formación y conformación urbana, adaptando usos comerciales y productivos en planta baja.
- Implementación de políticas de mejoramiento urbano, dirigidas en especial a las edificaciones patrimoniales, generando una mejora notoria en la imagen urbana a nivel de conservación.

PATRIMONIO CULTURAL

Salvaguardar los bienes arqueológicos y edificados, siendo el GAD Municipal quien asuma la competencia de la gestión del patrimonio, facilitando su rehabilitación y refuncionalización, consolidando un atractivo de interés para el turismo cultural nacional y extranjero.

ESPACIO PÚBLICO

Potenciar los espacios públicos existentes usándolos como instrumento de integración para la colectividad

MORFOLOGÍA URBANA Y ESTRUCTURA PREDIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Ordenar la expansión y la remodelación urbana

LÍNEA DE ACTUACIÓN

Las nuevas áreas a urbanizar deberán acogerse a la regulación de los parámetros de uso y ocupación del suelo, garantizando las condiciones urbanas de los nuevos tejidos creados, para ello deberán limitarse las intervenciones edificatorias creadoras de dispersión urbana y ocupación masiva del territorio.

MARCO CONCEPTUAL

Los nuevos procesos de edificación deberán estar acorde con el modelo de ocupación del territorio compacto y en la limitación de tipologías edificatorias creadoras de dispersión urbana. La ocupación dispersa genera patrones de vida poco sostenibles, mientras que una densidad adecuada, permite conseguir una ocupación de personas y actividades con una dotación óptima de transporte público, servicios, equipamientos básicos y servicios imprescindibles para desarrollar la vida cotidiana desde patrones de proximidad (ocio, convivencia, cultura, etc.). El proceso de ocupación del suelo determinará la forma del propio tejido urbano, así los asentamientos urbanos de baja densidad favorecen dinámicas tendientes a una

menor cohesión social, como son la falta de diversidad, la segregación social, la inseguridad y también provocan el encarecimiento de la provisión de infraestructuras, equipamientos y servicios, afectando al ambiente, pues esto se relaciona con un mayor consumo de suelo, por lo tanto aumentan la impermeabilización del territorio, representan un mayor consumo de energía y agua, tanto para la construcción como para la ocupación de las edificaciones y una mayor dependencia del vehículo privado.

Deberá establecerse una mixticidad de usos en los nuevos tejidos urbanos, creando nuevas áreas de centralidad en contraposición con el desarrollo de actividades monofuncionales de alta densidad, apuntando a la consecución de la proximidad trabajo-residencia y disminuyendo los tiempos de desplazamiento para la realización de las diferentes actividades humanas.

FORMA DE OCUPACIÓN

La forma de ocupación del suelo privilegia la disposición de retiros de edificación, cuya finalidad apunta a la generación de áreas verdes en el interior de los predios, mejorar las condiciones de habitabilidad referida a iluminación, ventilación y asoleamiento, y la generación de espacios de parqueo. La relación edificación-lote se ejemplifica en la imagen 1

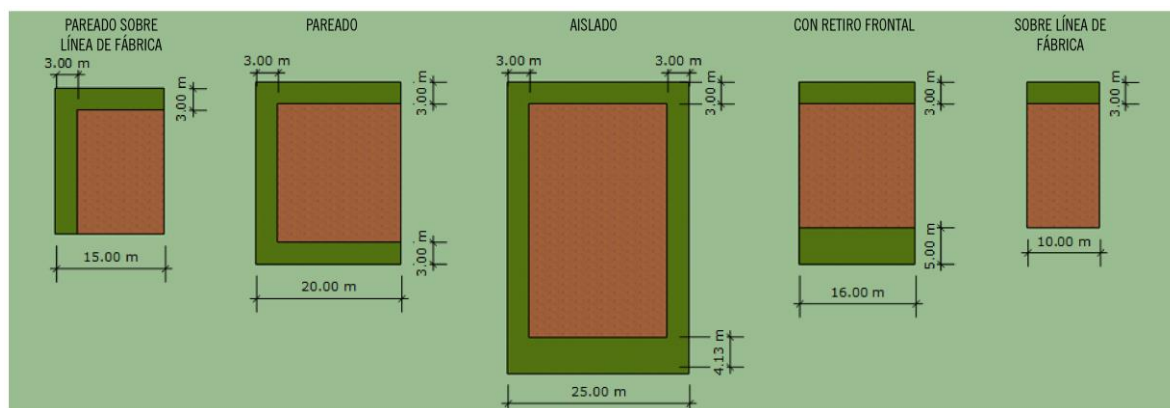


Imagen 181: Esquema de ocupación del suelo
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

USOS DE SUELO

Los usos de suelo establecen los criterios para la localización de actividades y procesos económicos, de acuerdo al artículo 23 de la LOOTUGS se establecen los siguientes usos específicos:

1. Uso principal. Es el uso específico permitido en la totalidad de una zona.
2. Uso complementario. Es aquel que contribuye al adecuado funcionamiento del uso principal, permitiéndose en aquellas áreas que se señale de forma específica.
3. Uso restringido. Es aquel que no es requerido para el adecuado funcionamiento del uso principal, pero que se permite bajo determinadas condiciones.
4. Uso prohibido. Es aquel que no es compatible con el uso principal o complementario, y no es permitido en una determinada zona. Los usos que no estén previstos como principales,

complementarios o restringidos se encuentran prohibidos.

USOS DE SUELO POR ACTIVIDAD¹⁴²

USO DE SUELO RESIDENCIAL

Es el de los bienes inmuebles destinados a vivienda, sea en lotes independientes, edificios aislados o combinado con otros usos de suelo

USO DE SUELO INDUSTRIAL

Es el uso de aquellas áreas que alojan polígonos industriales, fábricas, parques empresariales, y en general, terrenos para uso industrial o sector secundario.

Industrial de Bajo Impacto: Comprende las manufacturas y los establecimientos especializados de servicios compatibles con los usos residenciales

Industrial de Mediano Impacto: Comprende los establecimientos industriales que generan impactos ambientales moderados, de acuerdo a la naturaleza, intensidad, extensión, reversibilidad, medidas correctivas y riesgos ambientales causados.

¹⁴² Los usos de suelo detallados por grupo se encuentran en el anexo 5

Se clasifican en dos grupos, el primero se refiere a aquellas industrias cuyo impacto puede ser controlado a través de soluciones técnicas básicas, para lo cual deberán cumplir con las condiciones de la correspondiente Guía de Práctica Ambiental; el segundo grupo se refiere a aquellas industrias que requieren medidas preventivas, correctivas de control específicas, determinadas en un Plan de Manejo Ambiental aprobado. Estas industrias, si se encuentran en funcionamiento, deberán obtener el certificado ambiental mediante auditorías ambientales emitidas por la Secretaría de Ambiente

Industrial de Alto Impacto: Comprende las instalaciones que aún bajo normas de control de alto nivel producen efectos nocivos por descargas líquidas no domésticas, emisiones de combustión, emisiones de procesos, emisiones de ruido, vibración, residuos sólidos, alto riesgo de incendio, explosión o emanación de gases, además de riesgos inherentes a sus labores; instalaciones que requieren soluciones técnicas de alto nivel para la prevención, mitigación y control de todo tipo de contaminación y riesgos. Estas industrias deben ubicarse en áreas específicas establecidas en este instrumento

USO DE SUELO DESTINADO A EQUIPAMIENTO

Es el de aquellas áreas destinadas a equipamientos de servicios sociales y de servicios públicos; por su naturaleza y su radio de influencia se tipifican como barrial, sectorial, zonal o de ciudad

Equipamientos de servicios sociales: relacionados con las actividades de satisfacción de las necesidades de desarrollo social de los ciudadanos. Se clasifican en:

Educación: corresponde a los equipamientos destinados a la formación intelectual, capacitación y preparación de los individuos para su integración en la sociedad;

Cultura: corresponde a los espacios y edificaciones destinados a las actividades culturales, custodia, transmisión y conservación del conocimiento, fomento y difusión de la cultura;

Salud: corresponde a los equipamientos destinados a la prestación de servicios de salud como prevención,

tratamiento, rehabilitación, servicios quirúrgicos y de profilaxis;

Bienestar social: corresponde a las edificaciones y dotaciones de asistencia no específicamente sanitarias, destinadas al desarrollo y la promoción del bienestar social, con actividades de información, orientación, y prestación de servicios a grupos humanos específicos;

Recreación y deporte: el equipamiento deportivo y de recreación corresponde a las áreas, edificaciones y dotaciones destinadas a la práctica del ejercicio físico, al deporte de alto rendimiento y a la exhibición de la competencia de actividades deportivas, y por los espacios verdes de uso colectivo que actúan como reguladores del equilibrio ambiental; y,

Religioso: comprende las edificaciones para la celebración de los diferentes cultos.

Equipamientos de servicios públicos: relacionados con las actividades de carácter de gestión y los destinados al mantenimiento del territorio y sus estructuras. Se clasifican en:

Seguridad ciudadana: comprende áreas, edificaciones e instalaciones dedicadas a la seguridad y protección civil;

Servicios de la administración pública: son las áreas, edificaciones e instalaciones destinadas a las áreas administrativas en todos los niveles;

Servicios funerarios: son áreas, edificaciones e instalaciones dedicadas a la velación, cremación, inhumación o enterramiento de restos humanos;

Transporte: es el equipamiento de servicio público que facilita la movilidad de personas y vehículos de transporte;

Instalaciones de infraestructura: comprende las instalaciones requeridas para garantizar el buen funcionamiento de los servicios y actividades urbanas; y,

Especial: comprende instalaciones que sin ser del tipo industrial pueden generar altos impactos ambientales, por su carácter y superficie extensiva necesaria, requieren áreas restrictivas a su alrededor

EDIFICABILIDAD GENERAL MÁXIMA

Es la establecida en las tablas de aprovechamiento del suelo y de estándares urbanísticos definida para cada polígono de intervención territorial (ver imagen 2).

EDIFICABILIDAD ESPECÍFICA MÁXIMA

Para la definición de edificabilidad específica máxima se han definido ejes de intervención parcial en los que es susceptible incrementar la altura de edificación (ver imagen 4).

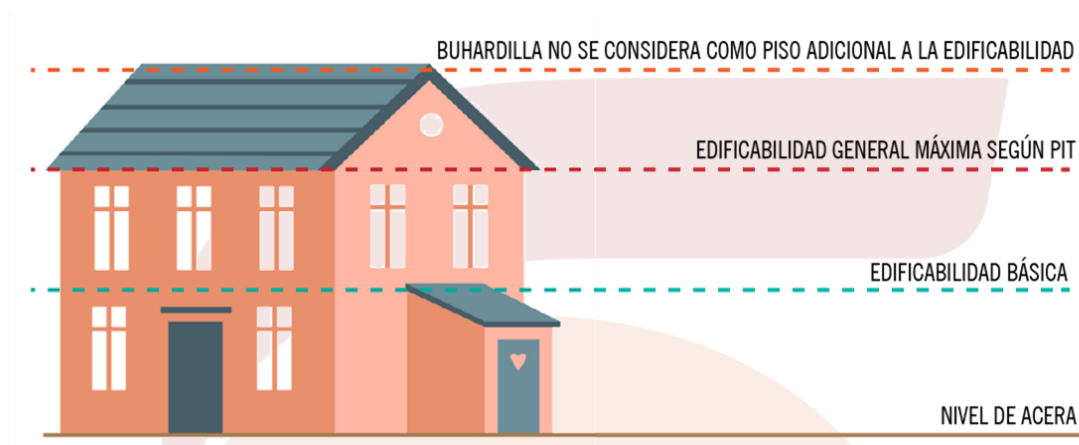


Imagen 182 Esquema de edificabilidad
Elaborado por: Equipo consultor PUGS

INTERVENCIONES EN LA MORFOLOGÍA PARA LA DEFINICIÓN DE PLANES PARCIALES

INTERVENCIÓN PROPUESTA EDIFICABILIDAD AVENIDA SIGLO XX

El nivel de edificabilidad específica máxima se ha definido en dos ejes del área urbana de la parroquia Paute, la avenida Siglo XX, desde la intersección con la calle India Pau hasta la calle Rodríguez Parra, y en la calle India Pau, desde la intersección con la Av. Siglo XX hasta la calle Julio Matovelle.

En la imagen se detalla el área de influencia para la aplicación de los siguientes estándares urbanísticos:

Altura de edificación: 5 pisos (como edificabilidad específica máxima de acuerdo a la imagen 4)

Forma de ocupación: Con retiro frontal de 5 m

Uso de suelo principal: comercial y servicios

Los demás aprovechamientos se aplicarán conforme a lo determinado en los polígonos de intervención territorial 1 y 6 según el caso.

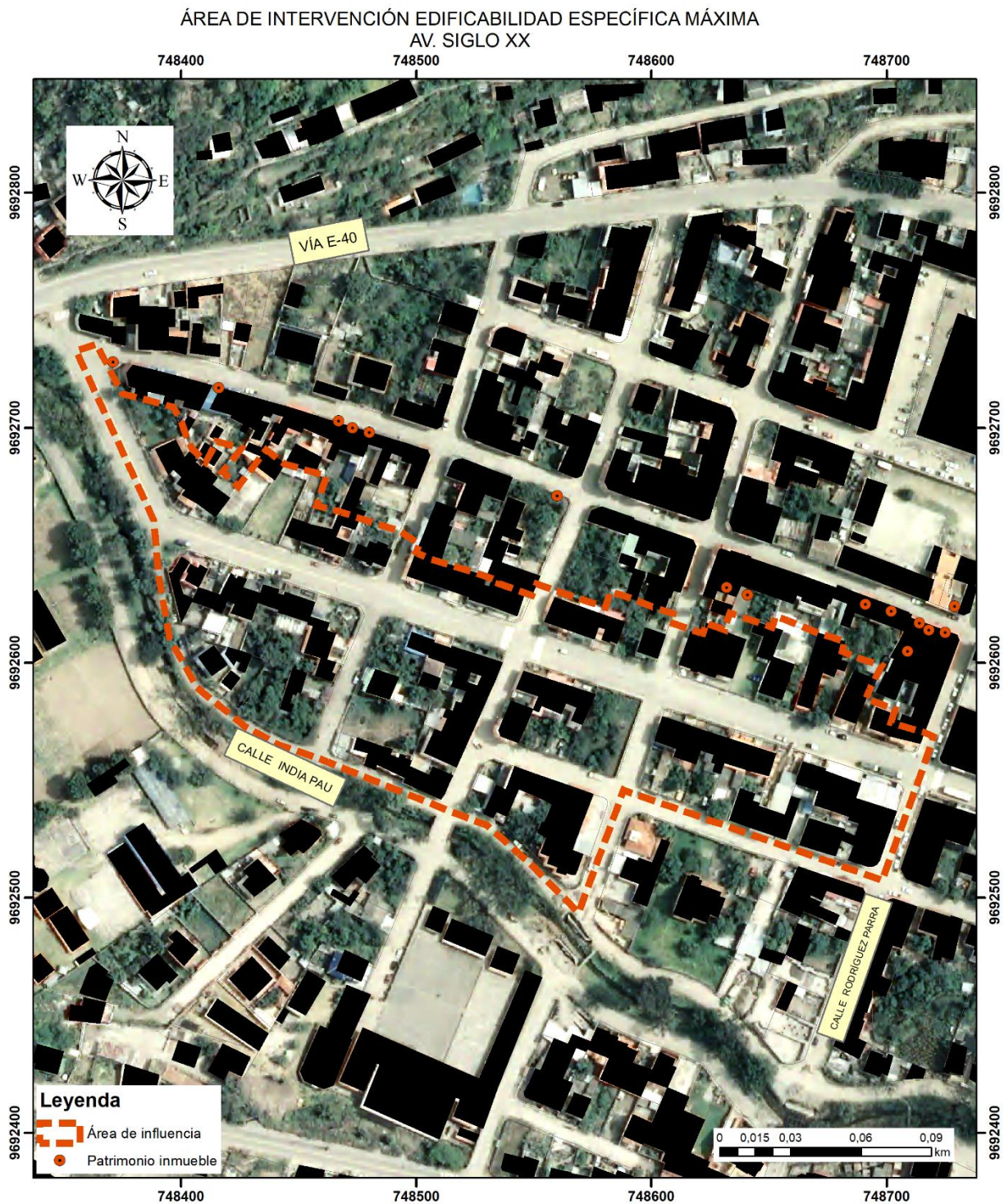


Imagen 183 Intervención Av. Siglo XX Edificabilidad general máxima

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

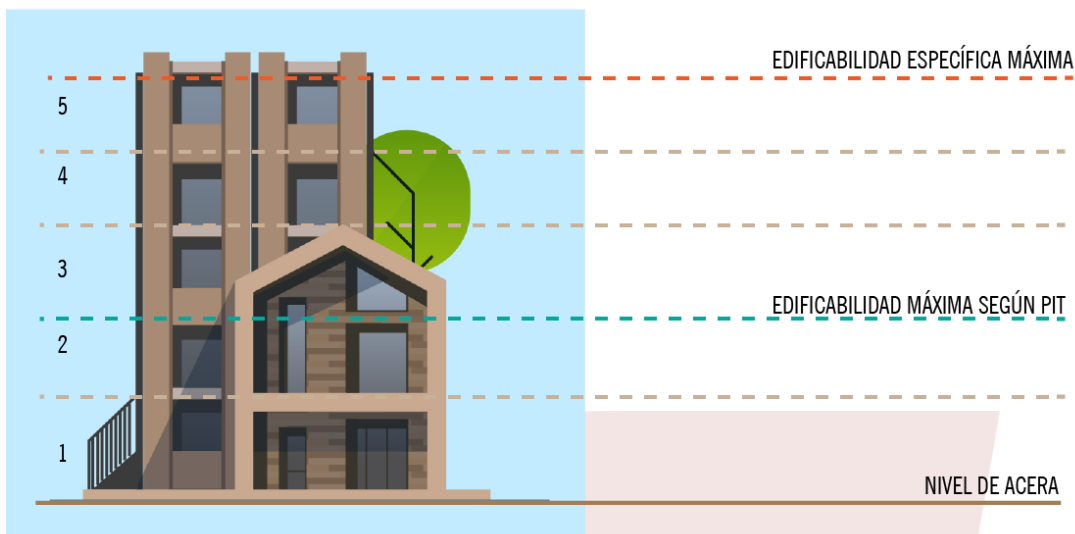


Imagen 184 Edificabilidad específica máxima

Elaborado por: Equipo consultor

En la imagen 5 se representa el detalle de la avenida Siglo XX, en el tramo de intervención, en el que se ha considerado una vía de dos carriles en doble sentido, área de parqueo, ciclo vía y aceras para la circulación peatonal



Imagen 185 Esquema de sección de la Av. Siglo XX

Elaborado por: Equipo consultor

ESPACIO PÚBLICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Concebir el espacio público como eje de la ciudad, liberándolo de su función imperante al servicio del automóvil, para convertirlo en espacio de la convivencia, del ocio, del ejercicio, del intercambio y de otros múltiples usos, en el área de intervención circundante al parque central de Paute, de acuerdo a los que se expone en la imagen 1, siendo este un modelo a replicar en otras áreas urbanas del cantón.

LÍNEA DE ACTUACIÓN

Se ha definido dos áreas de intervención, la primera conformada por el centro urbano de la Parroquia Paute, en la que plantea la definición de un plan especial que formando parte de los Planos urbanísticos complementarios contemplen, entre otros, porcentajes de viario público para el tráfico del automóvil no superior al 25 %; y una segunda área de intervención establecida en la calle India Pau, en la que se propone la conformación de un bulevar en el que se privilegie la circulación peatonal, el verde urbano y la movilidad en bicicleta.

MARCO CONCEPTUAL

Este nivel de actuación establece una relación entre dos elementos de la sección de calle; la calzada y los espacios destinados al vehículo (vehículos de residentes, servicios y distribución de mercancías) frente al espacio dedicado al tránsito peatonal u otros usos del espacio público como pequeños espacios de recreación o espacios verdes dentro del viario (parterres). La aplicación de este criterio busca una relación morfológica de ocupación del espacio por parte de estos dos conceptos.

Los espacios con acceso restringido al automóvil de paso se convierten en lugares de calma, que permiten la socialización y la comunicación, con niveles sonoros equivalentes menores a 65 dBA, es decir que permiten que una conversación sea inteligible al 100% a un metro de distancia sin alzar la voz. En definitiva, supone una mejora evidente de calidad urbana y calidad de vida. En estos lugares, estén o no destinados específicamente al tránsito peatonal, desaparece la sensación de peligro para el peatón y las molestias derivadas de la velocidad de los coches y de la contaminación atmosférica. El espacio público se llena de ciudadanos y de actividades económicas. Así mismo, liberando viario público se potencia el verde en el interior y se mejora en términos de confort térmico y de paisaje.

Se propone que el 75% de viario público sea destinado al peatón y otros usos ya que permite configurar una red peatonal sin fricciones con el vehículo de paso.

ÁREA DE INTERVENCIÓN PROPUESTA CENTRO URBANO DE PAUTE

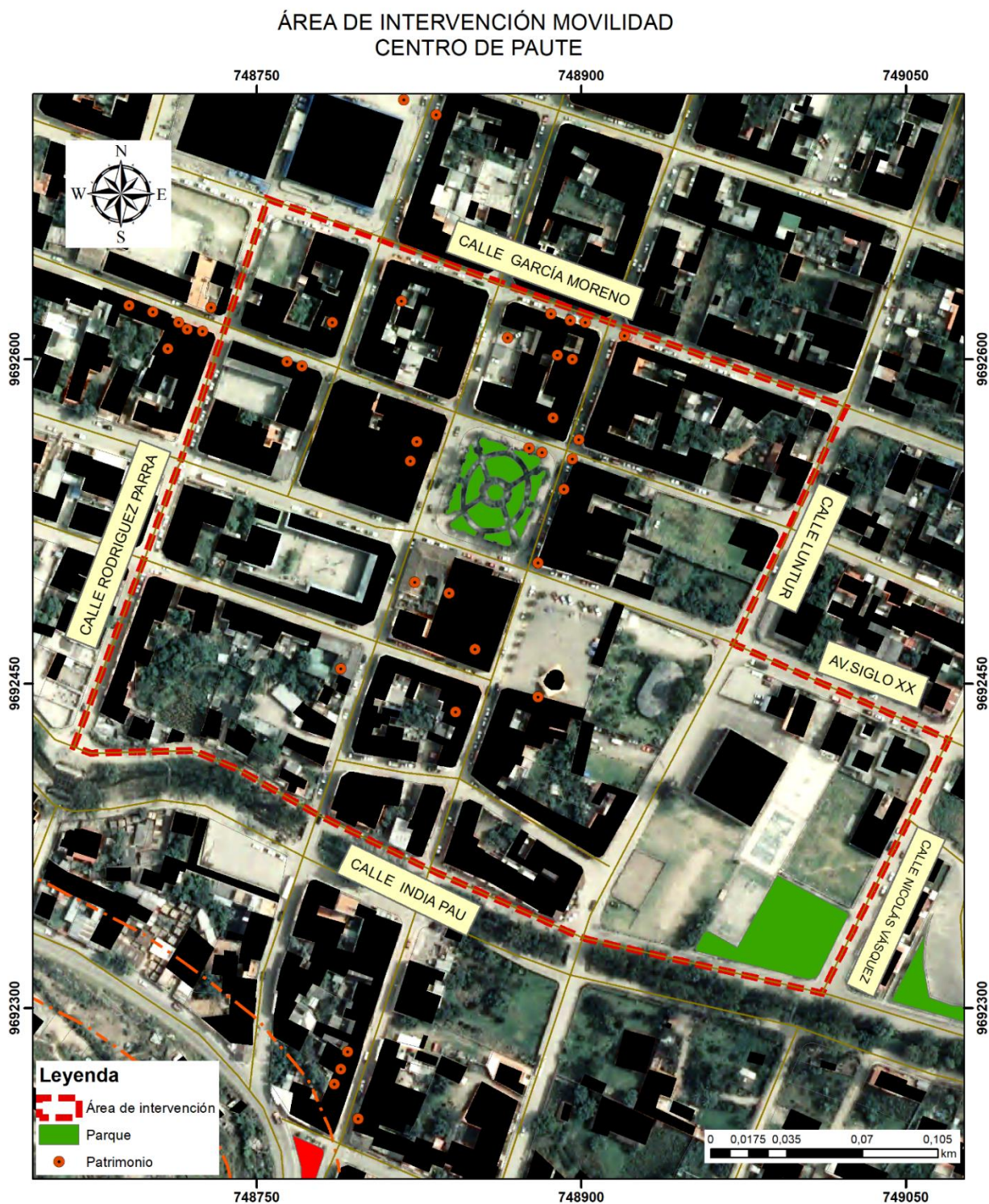


Imagen 186: Área de intervención propuesta centro urbano de Paute

Elaborado por: Equipo consultor

CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES

Se propone disminuir el área de circulación vehicular a un solo carril, restringiendo el acceso de los automóviles a esta área para aquellos vehículos que transporten pasajeros que no tengan que realizar alguna actividad específica dentro del área delimitada, se prohíbe el

aparcamiento de vehículos motorizados. Esta actuación permitirá ampliar las aceras a 1.50 m por sentido permitiendo ampliar el área de circulación peatonal en estas vías. El detalle de esta intervención se expone en la imagen 2



Imagen 187: Esquema de sección vías área de influencia

Elaborado por: Equipo consultor

CARACTERÍSTICAS FORMALES

Polígono de intervención territorial: P 1

Uso de suelo principal: comercial, gestión, administración y de servicios

Forma y ocupación del suelo: el que determina el PIT

PLAN PARCIAL

Reorganización de la carga vehicular en el área central de la cabecera cantonal del Cantón Paute

CRITERIOS BÁSICOS

- Jerarquización de la red viaria
- Integración de las redes de movilidad hacia otros modos de transporte
- Reorganización de la carga y descarga además de sitios de parque en vías aledañas al área de intervención
- Restricciones al tráfico de paso y las mejoras en el diseño de las calles
- Nuevo diseño del espacio público

ÁREA DE INTERVENCIÓN PROPUESTA INTERVENCIÓN CALLE INDIA PAU



Imagen 188: área de intervención propuesta centro urbano de Paute

Elaborado por: Equipo consultor

CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES

Se propone la conformación de una vía de doble sentido que desemboque en el parque lineal, a la que se articulará una ciclovía en cada tramo de vía, y aceras de 3.00 m con un área de circulación útil para el peatón de 2.60 m.

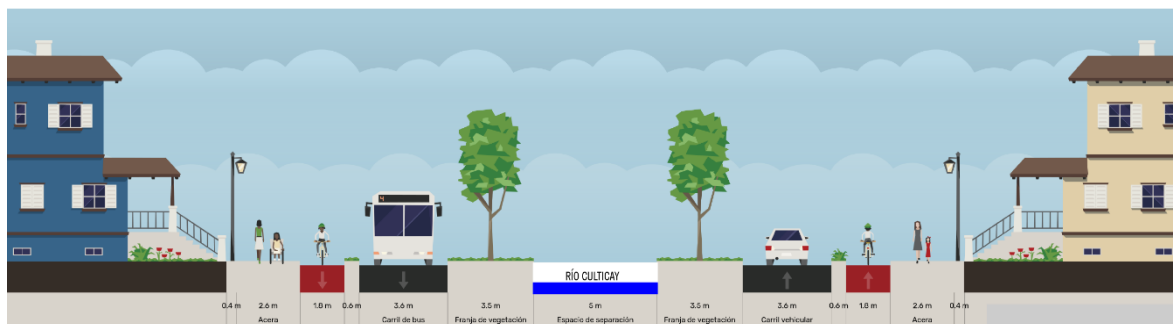


Imagen 189: Esquema sección Calle India Pau
Elaborado por: Equipo consultor

CARACTERÍSTICAS FORMALES

Polígono de intervención territorial: P 6

Uso de suelo principal: comercial y servicios

Forma y ocupación del suelo: el que determina el PIT

PLAN PARCIAL

Rehabilitación urbana calle India Pau, entre las calles Julio Matovelle y Luis Enrique Vásquez

CRITERIOS BÁSICOS

- Jerarquización de la red viaria
- Integración de las redes de movilidad hacia otros modos de transporte
- Reorganización de la carga y descarga además de sitios de parqueo
- Rediseño de áreas verdes como estrategia para la reducción de la impermeabilización del suelo.
- Nuevo diseño del espacio público

SISTEMA DE ÁREAS VERDES

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Garantizar el acceso de los ciudadanos al disfrute de la naturaleza, minimizando los impactos sobre la biodiversidad

LÍNEA DE ACTUACIÓN:

Incentivar el acercamiento de los ciudadanos a los elementos de naturaleza a través del incremento de superficies verdes, la creación de corredores verdes siguiendo cursos de agua, paseos arbolados, entre otros. Definiendo los siguientes conceptos

- Zonas Ajardinadas, tales como plazas, áreas estanciales e itinerarios peatonales, áreas verdes en el interior de los predios, acondicionamiento o ajardinamiento de áreas existentes, espacios residuales y mobiliario urbano.
- Zonas Verdes, espacios libres mayores de 1.000 m² destinados a resolver las necesidades más básicas de estancia y esparcimiento al aire libre de la población de los barrios.
- Parque urbano, espacios libres de superficie igual o mayor a 5.000 m² con diversidad de actividades que garanticen distintas posibilidades de esparcimiento, así como los que presenten una singularidad con relación a su carácter histórico.

- Parque de ciudad, áreas libres integrables en el medio natural, a las que se les asigna una finalidad restauradora y paisajística, con superficies mayores a los 5.000 m²
- Parque Temático, se corresponde con el ámbito delimitado en las riveras del Río Paute y el área de influencia del corredor de conectividad Sangay-Podocarpus

Urbanización de bajo impacto para reducir la impermeabilización del suelo, desarrollando patrones de urbanización de bajo impacto evitando el empleo de materiales poco permeables en el proyecto urbanístico.

Analizar las condiciones propias de cada tejido urbano para de esta manera determinar el nivel de vegetación mínimo deseable, asignando además una superficie arbolada idónea en función de las condiciones propias de la trama urbana

MARCO CONCEPTUAL

El acceso a espacios verdes se configura estratégico para establecer un sistema jerárquico de espacios libres en las

diferentes escalas de la ciudad. El objetivo es la creación de una red de interconexión entre las diferentes matrices de espacios verdes, de carácter libre y gratuito para todos los ciudadanos.

Se consideran espacios verdes, los espacios de estancia con superficie mínima de 1.000m² y con más del 50% del área permeable y/o verde (parques públicos, jardines, espacios abiertos para uso exclusivo de transeúntes, plazas). No se consideran las superficies verdes ligadas al tráfico (isletas de tráfico).

Los espacios verdes de proximidad (localizados a una distancia inferior de 200 metros), dan cobertura a las necesidades cotidianas de recreo y a aquellos ciudadanos que tienen movilidad reducida, adultos mayores y niños.

DEMANDA DE ÁREAS VERDES POR PARROQUIA

En la tabla 1 se han establecido las áreas verdes mínimas requeridas por parroquia, en función del área por edificar, que está en función del suelo vacante obtenido a partir del análisis realizado en el componente estructurantes

Parroquia	ÁREA POR EDIFICAR (ha)	ÁREA VERDE MÍNIMA REQUERIDA (ha)
PAUTE	314,00	47,1
BULÁN	15,00	2,25
TOMBAMBA	9,00	1,35
DUG-DUG	13,00	1,95
GUARAINAG	19,00	2,85
CHICÁN	29,00	4,35
EL CABO	36,00	5,4
SAN CRISTÓBAL	7,00	1,05

Tabla 138: Área verde mínima por parroquia

Elaborado por: Equipo consultor PUGS

DOTACIÓN DE SEÑALÉTICA EN ÁREAS RURALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Facilitar el acceso a servicios requeridos por la población y el turista, en áreas rurales adquiere un importante valor ya que identifica y regula dichos servicios de acuerdo a necesidades particulares al que obedece el sistema. Las señales deben articularse al entorno, a la vez que refuerzan la imagen pública del GAD Municipal.

LÍNEA DE ACTUACIÓN:

La señalética se convierte en una herramienta de apoyo a las actividades turísticas y comerciales en áreas rurales, gestiona el espacio, a la vez que genera respeto a la diversidad natural de los sitios, contribuyendo al uso adecuado de zonas de protección natural. Aporta en la seguridad de la población y de los visitantes.

Un sistema de señalética bien planificado y homogéneo promueve el patrimonio natural y cultural existente en el Cantón Paute. Siendo las áreas rurales donde mayoritariamente se localizan ambientes con valor escénico y paisajes naturales atractivos para el turista.

Se concibe la generación de un sistema de señalética dinámica y estática en los polígonos rurales que promueva

el inicio de recorridos, genere seguridad al visitante, se constituya en un hilo conductor secuencial, y principalmente aporte a la gestión, uso y organización del espacio.

MARCO CONCEPTUAL

“La señalética es la parte de la ciencia de la comunicación visual que estudia las relaciones funcionales entre los signos de orientación en el espacio y comportamientos de los individuos” (Joan, 2007).

La señalética es un sistema cuyo emisor es una institución pública nacional, provincia, municipal, empresa pública o corporación privada. El emisor se incluye en los mensajes y por lo tanto, cada sistema de señalética adquiere, un carácter de identidad visual institucional. (CONGOPE - ESPOCH, 2013)

La señalización se define como toda comunicación de seguridad vial internacional, que tiende en forma continua a la unificación global de los mensajes (rutas, caminos, aeropuertos, trenes, etc) El emisor de la señalización es neutro y absolutamente anónimo, se éste público o privado. (CONGOPE - ESPOCH, 2013)

SEGURIDAD VIAL Y SEÑALIZACIÓN EN ENTORNOS ESCOLARES EN POLÍGONOS URBANOS DEL CANTÓN PAUTE

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Los principales objetivos a considerar se fundamentan en el mejoramiento de la calidad de vida en los entornos escolares así se tiene:

- Potenciar buenas prácticas de movilidad en los entornos escolares que garanticen el buen uso de la infraestructura y de la normativa de accesibilidad.
- Concienciar a la comunidad educativa de los beneficios de la movilidad sostenible, segura y de los afectos que se configuran respecto al entorno vial.
- natural y construido al participar en itinerarios escolares a pie y/o bicicleta.
- Facilitar modos de desplazamiento sostenibles (a pie, en bicicleta, transporte colectivo) en la movilidad escolar a través de infraestructura que garantice seguridad y preferencia para el peatón.
- Dotación de señalización y señalética que promueva la seguridad

LÍNEA DE ACTUACIÓN:

Los entornos escolares se enfrentan a graves problemáticas: falta de seguridad que tienen niños y jóvenes al transportarse, obstaculización de vías por vehículos privados, aumento de tráfico, transporte colectivo insuficiente, espacio público insuficiente para la movilización de gran cantidad de peatones en horas pico (ingreso y salida de las instituciones). (Vallejo Choez, 2017)

Ante esto es necesario un estudio de los entornos escolares con el fin de mejorar la seguridad de los mismos que arroje una propuesta eficaz para cumplir con las siguientes líneas estratégicas.

1. Propiciar la autonomía de movimiento de los estudiantes por rutas seguras.
2. Fomentar los desplazamientos en modos no motorizados.
3. Concientizar respecto al beneficio en cuanto a salud y autonomía.
4. Fomentar la elaboración de proyectos que relacionan el entorno con las actividades específicas escolares.
5. Disminución de colapsos de tráfico ligados a las entradas y salidas de los centros escolares.
6. Obtención de rutas seguras de preferencia peatonal al menos en los tramos horarios de entrada y salida de colegios.
7. Mejorar la sensación de seguridad vial y seguridad ciudadana en el sector.
8. Disminución del número diario de desplazamientos motorizados y aumento del correspondiente número de no motorizados.

9. Disminuir el consumo de energía, ruido y de emisiones de gases de efecto invernadero al usar menos el vehículo motorizado.
10. Impulsar en las familias hábitos de movilidad sostenible y saludable.

Actualmente cada centro educativo cuenta con su plan de seguridad de los entornos escolares que limita el paso de vehículos en horarios de entrada y salida a los centros educativos gestionado por los propios centros con la ayuda de la policía nacional. Lamentablemente no es riguroso y no contempla el cumplimiento de las líneas estratégicas mencionadas.

MARCO CONCEPTUAL

Considerando las líneas estratégicas y los objetivos se debe promover **acciones** como: colocación y/o reposición de señalización y señalética vial, erradicar comportamientos de movilidad inadecuados en los entornos escolares, creación de talleres de trabajo sobre movilidad urbana sostenible y seguridad vial, coordinación de actividades relacionadas con la movilidad sostenible y la seguridad vial con el distrito de educación y la mancomunidad de tránsito y transporte del cantón, fomento de medidas de calmado del tráfico en las inmediaciones de los centros educativos, coordinación con la policía nacional para aumentar la presencia de esta autoridad en los entornos escolares, creación de itinerarios seguros para los desplazamientos a los centros educativos. (Vallejo Choez, 2017)

SUELO VACANTE PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE VIVIENDA

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Establecer dentro del área urbana del cantón suelo vacante con uso exclusivo dedicado al desarrollo de proyectos de vivienda

LÍNEA DE ACTUACIÓN

Las tipologías de vivienda a desarrollarse deberán cumplir con los requisitos mínimos de habitabilidad, que garanticen altos niveles de confort para los usuarios, considerando además el entorno geográfico, climatológico, la calidad de suelos, el entorno social y cultural.

Se deberá garantizar la provisión de servicios de agua potable, evacuación de aguas servidas y suministro de

energía eléctrica, conectividad, así como la dotación de vías necesarias para el acceso libre a los inmuebles a proyectarse.

MARCO CONCEPTUAL

El enfoque integral de programas de vivienda debe agregar a los proyectos de construcción de unidades habitacionales el contexto del barrio y de la ciudad. Desde esta perspectiva, la inversión en viviendas debe realizarse de modo de entregar junto con la solución habitacional, un conjunto de servicios provistos por la ciudad. Para ello se pueden visualizar dos alternativas extremas: construir las viviendas en un terreno dotado de la infraestructura y el equipamiento necesario para satisfacer todos los requerimientos mínimos o construir las viviendas en zonas de la ciudad en que la infraestructura y el equipamiento no existen, y por tanto deberán construirse adicionalmente a las viviendas. El precio del suelo incluye todos los atributos con que cuenta, por lo que un terreno con mayor dotación de servicios e infraestructura debería representar un costo tal en el proyecto de vivienda, que lo haga similar a construir las viviendas más la infraestructura y el equipamiento en un terreno sin servicios.

Sin embargo, hay algunos elementos que tener en consideración:

Los terrenos con buena dotación de servicios, generalmente cuentan con niveles y tipos de servicios que superan los estándares mínimos, lo que representa un alto costo del valor del suelo.

Como consecuencia de lo anterior, si las inversiones en vivienda se financian con recursos que no son estatales, éstos no están dispuestos a asumir los costos adicionales que representa un terreno más caro o las inversiones complementarias a la vivienda. Este punto de vista incluso es adoptado cuando es el Estado el que invierte, pero los

recursos son asignados sectorialmente: el sector vivienda no está dispuesto a destinar parte de sus recursos a invertir en otros sectores, tales como agua potable o educación. El resultado ha sido que los programas de vivienda social se han desarrollado, en la mayoría de los casos, como programas cuyo único objetivo es proveer viviendas a la población de menores recursos y, como consecuencia, se han construido importantes cantidades de viviendas en zonas periféricas de las ciudades, sin contar con las mínimas dotaciones de servicios básicos, como educación o salud, constituyendo barrios inseguros, con mala accesibilidad al resto de la ciudad. No está claro si los beneficios que le proporciona a la población de escasos recursos una vivienda nueva superan a los costos de trasladarse a vivir en un barrio con carencias urbanas. Otra consecuencia de lo expuesto es que la inversión en vivienda obliga a los sectores de infraestructura y equipamiento a invertir en las localizaciones predeterminadas por los proyectos de viviendas, para ir solucionando los nuevos sectores deficitarios que aquellos fueron creando. Los sistemas de provisión de servicios o equipamiento no necesariamente habrían adoptado esas decisiones de inversión, si las decisiones de localización de las viviendas se hubieran coordinado¹⁴³.

DEMANDA DE ÁREAS MÍNIMAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA

En la tabla 2, en función del déficit habitacional obtenido a partir del censo de población y vivienda INEC 2010, se han determinado las áreas mínimas por parroquia que deberán considerarse como suelo de reserva para el desarrollo de proyectos de vivienda social, que deberá considerarse en función de los lineamientos establecidos por cada polígono de intervención territorial dentro del área urbana.

PARROQUIAS	Déficit de vivienda (hab)	Área mínima para el desarrollo de proyectos de vivienda (ha)
BULÁN	22,14%	1,44
CHICÁN	21,27%	2,33
DUG-DUG	21,11%	1,21

¹⁴³ Nieto, María (1.999). Metodología de evaluación de proyectos de vivienda social. Pág. 18

EL CABO	21,85%	2,18
GUARAINAG	13,81%	0,35
PAUTE	19,32%	5,71
SAN CRISTÓBAL	21,82%	1,58
TOMEBAMBA	23,50%	0,95

Tabla 139. Demanda suelo vacante para vivienda

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo consultor

REGULARIZACIÓN DE RESIDENCIAS LOCALIZADAS EN SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN Y APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO ENTRE LAS PARROQUIAS PAUTE, CHICÁN Y EL CABO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Normar las intervenciones constructivas en el área localizada entre las parroquias Paute, Chicán y El Cabo, a través de un plan parcial que determine la edificabilidad relacionada con los inmuebles que formen parte de las unidades de actuación y establecerán su programación temporal según los procedimientos definidos en la LOOTUGS

LÍNEA DE ACTUACIÓN

El área de intervención se define por la presencia de núcleos concentrados en el área rural de las parroquias citadas, en el suelo rural de producción, considerando además su cercanía al área de influencia del corredor de conectividad Sangay-Podocarpus, por lo que es necesario establecer estrategias tendientes a desincentivar la actividad edilicia en estas áreas, teniendo en cuenta además que estos núcleo de asentamiento contienen viviendas consideradas como segundas residencias utilizadas con fines vacacionales, en la imagen 10 se observa el área de intervención definida para la aplicación del plan parcial correspondiente en donde se pueden evidenciar las edificaciones concentradas en esta área.

MARCO CONCEPTUAL

La ausencia estricta de un proceso de control en la gestión del suelo por parte de los gobiernos locales sobre los

procesos constructivos, entre otros problemas, ha provocado que se generen áreas con presencia de asentamientos humanos en zonas rurales, a esto se suma también la desactualización del valor del suelo, que provoca su alto costo en el área urbana en contraposición con un bajo valor en el área rural. Esta situación es aprovechada muchas veces por población con recurso económico que utiliza el suelo rural para la edificación de sus residencias de descanso o vacacionales. De acuerdo al diagnóstico PDOT Paute se detalla: ... en donde por sus condiciones físicas y paisajísticas existe una ocupación más intensiva del territorio y por tanto una mayor población, que se incrementa los fines de semana con una población flotante proveniente especialmente de la ciudad de Cuenca (segundas residencias), fenómeno especialmente evidente en las parroquias Chicán y El Cabo¹⁴⁴...En el punto 5.4.1.6. CONCENTRACIÓN Y DISPERSIÓN DE LA POBLACIÓN continúa ... es evidente que el mayor porcentaje de la población del cantón Paute se concentra a lo largo del valle paralelo al río Paute; concentración que se da con mayor intensidad en el área urbana de la cabecera cantonal y sus proximidades, y en las áreas urbanas de las parroquias Chicán y El Cabo; siendo importante la masiva ocupación dispersa de buena parte del territorio rural de estas dos parroquias; ocupación que en estos casos corresponde en buena medida a segundas residencias de propietarios cuyo lugar fijo de residencia está en Cuenca¹⁴⁵.

¹⁴⁴ Diagnóstico PDOT Paute, 2020, pág. 124

¹⁴⁵ Diagnóstico PDOT Paute, 2020, pág. 126

ÁREA DE DENSIFICACIÓN EN SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN
PAUTE-CHICÁN-EL CABO

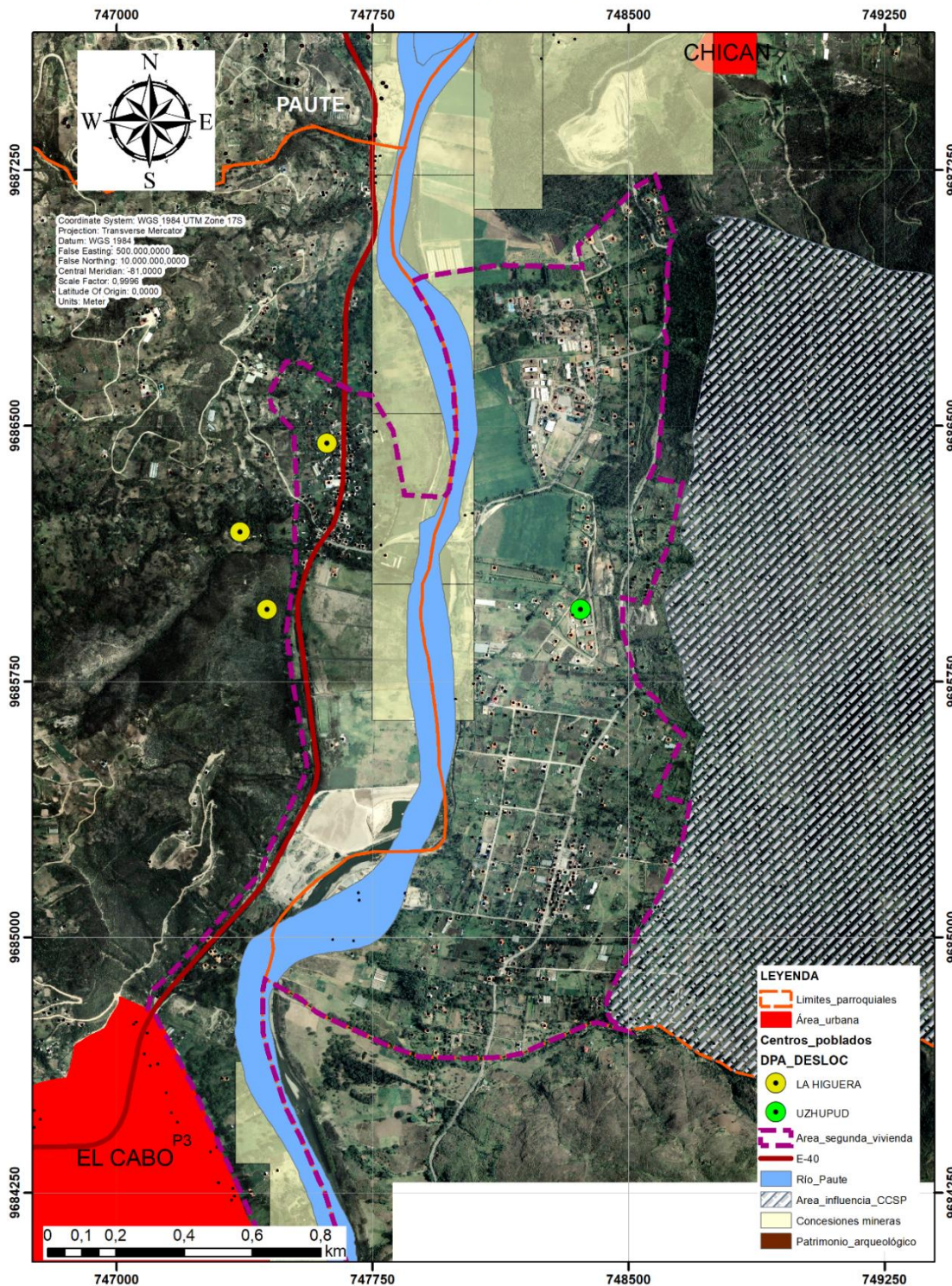


Imagen 190: Localización asentamientos en suelo rural de producción (Paute-Chicán-El Cabo)

Elaborado por: Equipo consultor

PLAN PARCIAL

Plan parcial de edificabilidad en suelo rural de aprovechamiento productivo entre las áreas parroquiales de Paute-Chicán –El Cabo

CRITERIOS BÁSICOS

- Definición de la unidad de actuación urbanística
- Actualización del catastro rural y urbano
- Implementación de una política de regulación del mercado de suelo rural y urbano
- Regularización jurídica de los asentamientos de hecho

ELABORACIÓN DE ORDENANZAS COMPLEMENTARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Establecer un cuerpo normativo que viabilice la aplicación del plan de uso y gestión del suelo en el territorio cantonal.

LÍNEA DE ACTUACIÓN:

Arquitectura y urbanismo

Patrimonio cultural

Regularización de construcciones informales

Movilidad

MARCO CONCEPTUAL

La aplicación de las diferentes ordenanzas debe propender al mejoramiento de las condiciones del hábitat definiendo las normas mínimas de diseño y construcción garantizando niveles normales de funcionalidad, seguridad, estabilidad e higiene en los espacios urbanos y edificaciones y, además que permitan prevenir y controlar la contaminación y el deterioro del medio ambiente. La conservación, consolidación y mejora de los inmuebles declarados de interés cultural se realizará según lo dispuesto en la Ley de Patrimonio Cultural y su Reglamento, en el COOTAD, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo y en aquellas disposiciones legales inherentes a las presentes ordenanzas

ORDENANZA QUE CONTIENE LAS NORMAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO PARA LA REGULACIÓN DE LOS PROCESOS DE HABILITACIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN PAUTE

La aplicación de esta ordenanza conlleva en su elaboración la inclusión de los elementos que se detallan a continuación:

- Normas urbanísticas
- Diseño vial
- Loteamiento
- Equipamiento
- Redes de infraestructura
- Espacio público y mobiliario urbano
- Arborización urbana
- Señalización de accesibilidad en espacios de uso público
- Normas generales de arquitectura
- Dimensiones de locales
- Iluminación y ventilación de locales
- Circulaciones interiores y exteriores
- Accesos y salidas
- Ascensores o elevadores
- Protección contra incendios y otros riesgos
- Construcciones sismo resistentes
- Normas por tipo de edificación (vivienda, educación, salud, comercio, oficinas, centros de diversión, alojamiento, salas de espectáculos, edificios para espectáculos deportivos, piscinas, industrias, mecánicas, lubricadoras, lavadoras, lugares de cambio de aceites, vulcanizadoras y similares, normas de estaciones de servicios, gasolineras y depósitos de combustibles, edificios destinados al culto, cementerios, criptas, salas de velación y funerarias, ferias con aparatos mecánicos, edificaciones de transporte accesos y movilización en edificaciones de transporte, edificaciones en áreas históricas)

ORDENANZA QUE CONTIENE EL PROCEDIMIENTO PARA LA REGULARIZACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES EN EL CANTÓN PAUTE

Tiene por objeto regular los procedimientos administrativos conducentes al acto de reconocimiento y/o regularización de la existencia de las edificaciones públicas o privadas, ejecutadas sin la respectiva autorización municipal, que cumplen con los requisitos, condiciones, y reglas técnicas previstas en este cuerpo normativo.

Se deberán definir los procesos tanto ordinarios como simplificados que conduzcan al reconocimiento de la edificación no regularizada, así como los aspectos tendientes a determinar la carga económica impositiva que demande el trámite correspondiente a cuenta del administrado.

ORDENANZA QUE REGULA LA PRESERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL DEL CANTÓN PAUTE

Tiene por objeto regular y normar el procedimiento para el ejercicio de la competencia exclusiva de preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural del cantón Paute, y construir los espacios públicos para estos fines, con sujeción a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, los Planes de Uso y Gestión del Suelo y Planes Urbanos Complementarios para su uso y puesta en valor.

Para efectos de aplicación de la presente Ordenanza se entenderá por:

Patrimonio Cultural: El conjunto dinámico, integrador y representativo de bienes y prácticas sociales, creadas, mantenidas, transmitidas y reconocidas por las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones culturales.

Los bienes que conforman el patrimonio cultural del Ecuador son materiales e inmateriales y cumplen una función social derivada de su importancia histórica, artística, científica o simbólica, así como por ser el soporte de la memoria social para la construcción y fortalecimiento de la identidad nacional y la interculturalidad.

Patrimonio Arquitectónico: Bienes culturales constituidos por las obras o producciones humanas que no pueden trasladarse (patrimonio inmueble).

Patrimonio Material: Son los elementos materiales, muebles e inmuebles, que han producido las diversas culturas del país y que tienen una significación histórica, artística, científica o simbólica para la identidad de una

colectividad y del país. El patrimonio cultural tangible puede ser arqueológico, artístico, tecnológico, arquitectónico, industrial, contemporáneo, funerario, ferroviario, subacuático, documental, bibliográfico, fílmico, fotográfico, paisajes culturales urbanos, rurales, fluviales y marítimos, jardines, rutas, caminos e itinerarios y, en general, todos aquellos elementos cuya relevancia se inscriba en la definición indicada.

Bienes Inmuebles: Obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro por su génesis estructural o por su relación con el terreno. Mantienen valores históricos, culturales y simbólicos con características tipológicas, morfológicas y técnico-constructivas de singular importancia.

Bienes Muebles: Incluye todos los bienes culturales que pueden trasladarse de un lugar a otro. Son la evidencia material de un proceso de evolución de los pueblos y su entorno y la expresión artística, social, económica y cultural de un período histórico y un ámbito geográfico determinado.

Bienes Arqueológicos y Paleontológicos: Los bienes arqueológicos están conformados por todos los vestigios materiales y contextos culturales dejados por las sociedades humanas del pasado, expresados tanto en la modificación del paisaje como en la elaboración de objetos en un tiempo y lugar determinados. Pueden encontrarse aislados o agrupados y corresponder a un asentamiento simple o complejo y estar en la superficie, bajo tierra o bajo las aguas.

Los bienes paleontológicos comprenden los vestigios que dan cuenta de la vida de las formas de vida zoológica o botánica fosilizada en las diversas épocas.

Bienes Documentales: Objetos en diferentes tipos de materiales que registran, conservan y transmiten información de interés para la sociedad y que forman parte de su memoria social, que poseen valor histórico, artístico, simbólico.

Patrimonio Inmaterial: Son todos los valores, conocimientos, saberes, tecnologías, formas de hacer, pensar y percibir el mundo, y en general las manifestaciones que identifican culturalmente a las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que conforman el Estado intercultural, plurinacional y multiétnico ecuatoriano.

El patrimonio inmaterial se puede manifestar en los siguientes ámbitos:

- | | |
|---|---|
| a) Tradiciones y expresiones orales; | d) Manifestaciones creativas; |
| b) Usos sociales, rituales y actos festivos; | e) Técnicas artesanales tradicionales; |
| c) Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza; | f) Patrimonio alimentario y gastronómico; |

La elaboración de la ordenanza citada deberá contemplar la inclusión de los siguientes contenidos:

- Gestión del patrimonio cultural
- Comisión de patrimonio cultural
- Forma de planificar, incorporar y desvincular bienes y manifestaciones al patrimonio cultural
- Inventario del patrimonio cultural
- Proceso para declaratoria de bienes del patrimonio cultural nacional
- Proceso para incorporación de manifestaciones a la lista representativa del patrimonio inmaterial del Ecuador
- Proceso para desvinculación y pérdida de calidad de bienes del patrimonio cultural
- Planificación y gestión del patrimonio cultural en el marco del ordenamiento territorial, gestión y uso del suelo
- Delimitación y tratamiento de los polígonos patrimoniales
- Delimitación y tratamientos del patrimonio arquitectónico
- Delimitación de los polígonos patrimoniales
- Arqueológicas y paleontológicas
- Usos, ocupación y edificabilidad del suelo en polígonos patrimoniales
- Integración y subdivisiones en polígonos patrimoniales
- Espacio público en los polígonos patrimoniales
- Intervención en polígonos patrimoniales urbano arquitectónico y bienes inmuebles patrimoniales
- Procedimiento administrativo para el otorgamiento de licencias para intervenciones en bienes inmuebles patrimoniales
- Intervención en bienes muebles patrimoniales
- Repositorios de la memoria social
- Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial
- Gestión de riesgos del patrimonio cultural
- Movilización y comercio de bienes del patrimonio cultural
- Incentivos para preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
- Régimen del control sobre el patrimonio cultural

Para la aplicación de la presente normativa es imperante que el GAD Municipal cumpla con los procedimientos establecidos para asumir la competencia de Patrimonio Cultural para la correcta administración y gestión del recurso patrimonial del Cantón, bajo esta consideración se deberán cumplir con los siguientes parámetros:

Solicitud de la clave al INPC por parte del Alcalde para acceder al módulo técnico del SIPCE y designación de un profesional que custodie y administre el manejo de la plataforma

Conformación del equipo técnico para la administración y gestión del patrimonio cultural del Cantón, que podrá estar integrada por:

- Administrador de la plataforma SIPCE: Jefe o técnico de Patrimonio Cultural o Director de Planificación
- Patrimonio inmueble: Técnico dirección de planificación
- Patrimonio arqueológico: Técnico de medio ambiente
- Patrimonio mueble e inmaterial: Técnico de cultura

ORDENANZA QUE CONTIENE EL PROCEDIMIENTO PARA LA REGULARIZACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES EN EL CANTÓN PAUTE

Tiene por objeto regular los procedimientos administrativos conducentes al acto de reconocimiento y/o regularización de la existencia de las edificaciones públicas o privadas, ejecutadas sin la respectiva autorización municipal, que cumplen con los requisitos, condiciones, y reglas técnicas previstas en este cuerpo normativo.

Se deberán definir los procesos tanto ordinarios como simplificados que conduzcan al reconocimiento de la edificación no regularizada, así como los aspectos tendientes a determinar la carga económica impositiva que demande el trámite correspondiente a cuenta del administrado.

ÁREA DE AFECTACIÓN VÍA ESTATAL E-40

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Determinar el nivel de afectación sobre las edificaciones localizadas sobre el derecho de vía de la vía estatal E 40, regularizando los procesos constructivos en estas áreas.

procesos de edificación, con el objeto de que se respete el derecho de vía.

LÍNEA DE ACTUACIÓN

Se han determinado tres áreas de afectación importantes sobre las áreas urbanas de las parroquias Paute y El Cabo, que se observan en la imagen 11, en estas áreas de afectación se observa la disposición de edificaciones sobre el derecho de vía, lo que conllevaría a una acción del derrocamiento de estas construcciones y correspondiente indemnización en el caso de que el ente rector de la movilidad a nivel nacional decida intervenir con una acción de ampliación sobre la vía E-40. Bajo estas circunstancias es necesario que se establezcan los respectivos controles sobre las áreas vacantes en las que aún no se han iniciado

Dentro de los parámetros de edificabilidad se establece como uso de suelo principal el comercial, restringiéndose el uso de suelo residencial de mediana y alta densidad, en los polígonos de intervención 5, 6 y 7 de Paute, y en los polígonos 1 y 2 de la parroquia El Cabo. En lotes en los que sea factible, deberá considerarse un retiro frontal mínimo de 5 m desde la línea de fábrica considerada por el GAD municipal.

En el polígono 1 de Paute urbano, por ser el área de mayor consolidación se contemplará el uso residencial como principal, sin embargo deberá considerarse la factibilidad de respetar el derecho de vía en los casos que sea factible, así como el retiro mínimo permitido de 5 m en predios ya edificados.

ÁREA DE AFECTACIÓN DERECHO DE VÍA E-40

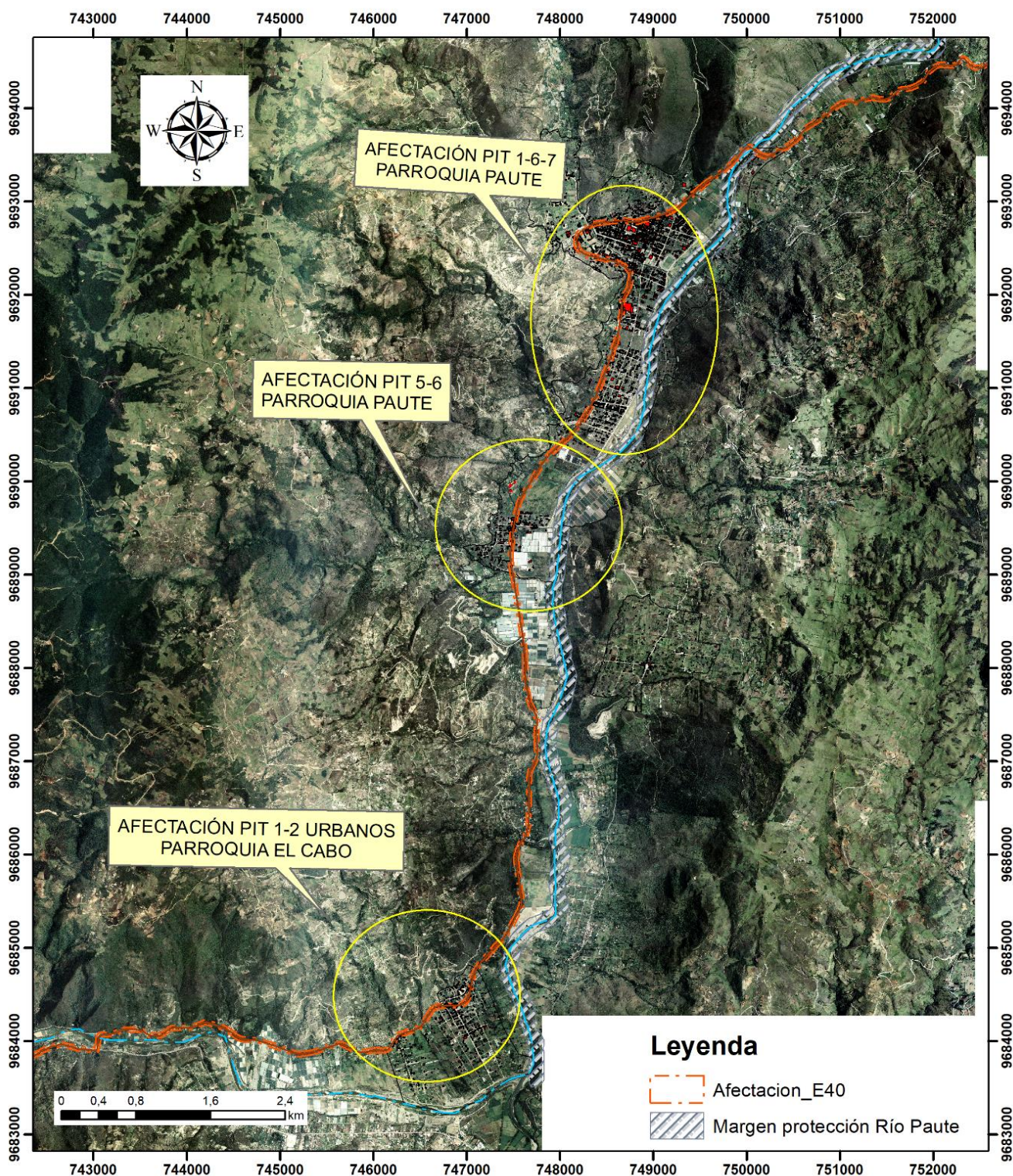


Imagen 191: Áreas de afectación, derecho de vía E40

Elaborado por: Equipo consultor

BIBLIOGRAFIA:

DOCUMENTO ELABORADO POR:

5 SENTIDOSCOM.

WILSON MAYORGA BENALCÁZAR Y EQUIPO CONSULTOR.

DIRECCIÓN: BAQUERIZO MORENO Y AVENIDA 12 DE OCTUBRE, EDIFICIO TORRES DEL CASTILLO, TORRE B, OFICINA 804. QUITO.

TELEFONO: 02 451 3513

PAUTE, 2020.

EQUIPO TÉCNICO:

JAHZEEL BUITRÓN JURADO, Coordinadora Técnica.

PAOLA VALLEJO, Especialista en Patrimonio.

FREDY MENA, Especialista en Ordenamiento Territorial y PUGS.

EMILIA AVILA, Asistente en Arquitectura, Urbanismo y Sistemas de Información Geográfica.

NATALIE AVILA, Edición y corrección de textos.

DIEGO ALMEIDA, Diseño y diagramación.



Paute
ALCALDIA



**CINCO
SENTIDOS**
CONSULTORÍA Y COMUNICACIÓN

**PLAN DE USO
Y OCUPACIÓN DEL SUELO
2020**

